

Man. Salvador Carmona fculps

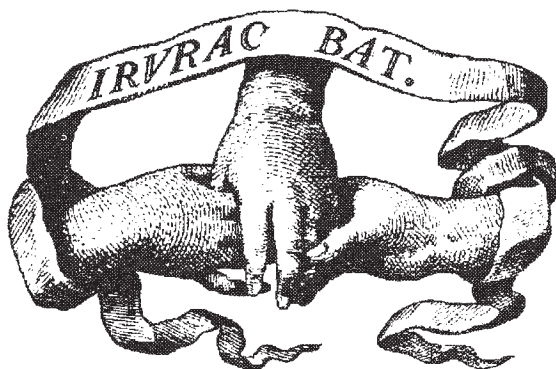
**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA***

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

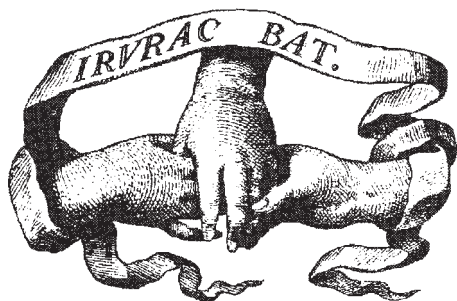
**LXXIX
2023**



Mart, Salvador Carmona sculpsit

[e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net](mailto:comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net)

Michelena Artes Gráficas, S.L.
Astigarraga (Gipuzkoa)
Depósito Legal: SS 271-1959 - I.S.S.N.: 0211 - 111X



Mart. Salvador Carmona sculpsit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN
TOMO LXXIX — 2023

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN



*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailak BOLETIN
hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*



Gipuzkoako Foru Aldundia

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
no se identifica necesariamente con las opiniones ni datos publicados en sus números.

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Directora: M.^a Rosa Ayerbe Iribar
Secretaria: Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales: Juan Bautista Mendizábal Juaristi
Rosa Martín Vaquero
Sebastián Agirretxe Oraá
Xabier Orue-Etxeberria

CONSEJO ASESOR:

M.^a Victoria López-Cordón
(Catedrática de la Universidad Complutense, de Madrid)
Cristina Torales
(Académica de la Universidad Iberoamericana, de México)
Juan Riera Palmero
(Catedrático de la Universidad de Valladolid)
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares
(Catedrático de la Universidad de Salamanca)

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián
Apartado de Correos: 3.263.
e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net
www.bascongada.org

Cayo Mario y Los *Bardei*

IÑAKI NAVASCUÉS PUYADA

Investigador

Resumen:

En el transcurso de la primera guerra civil romana, los populares entran en Roma. Cayo Mario lo hace acompañado de unos enigmáticos bardei, identificados con los várdulos por algunos autores. En el artículo se repasan otras opciones y diferentes aspectos relacionados con ellas. Finalmente se considera como la más razonable la hipótesis de su origen germánico expuesta en su día por Ludovico Muratori.

Palabras clave: Cayo Mario. Bardei. Várdulos. Vardeos.

Laburpena:

Erromako lehen gerra zibilean, populares Erromara sartzen dira. Gaio Mariok bardei enigmatiko batzuekin batera egiten du, zenbait autoreren bardularriekin identifikatuta. Galderak zabalik jarraitzen du. Artikuluan, horiekin lotutako beste aukera eta alderdi batzuk errepasatzen dira. Azkenik, Ludo-vico Muratorik bere garaian azaldutako germaniar jatorriaren hipotesia jotzen da arrazoizkoentzat.

Gako-hitzak: Gaio Mario. Bardei. Bardularriak. Vardiei.

Abstract:

In the course of the Sulla's Roman civil war, the populares enter Rome. Gaius Marius does it accompanied by some enigmatic bardei, identified with the varduli by some authors. The question remains open. Other options and

different aspects related to them are reviewed in the article. Finally, the hypothesis of its Germanic origin exposed in its day by Ludovico Muratori is considered the most reasonable.

Keywords: Gaius Marius. Bardei. Varduli. Vardiei.

La presencia de unos *bardei* como guardia personal de Cayo Mario, en su entrada en Roma tras su exilio africano, ha dado lugar a diversas hipótesis sobre su origen étnico.

Dichos bardieos aparecen como una guardia escogida entre los esclavos, aunque podrían ser otros de sus seguidores, como sicarios, gladiadores, mercenarios extranjeros presentes en Italia, piratas o los que le acompañaron en su regreso desde África. Acaso su nombre se refiera a su procedencia étnico-geográfica, o tenga otro origen, como los mamertinos de Mesina.

Además, parece que su reclutamiento no sería muy anterior, tanto por la necesidad de renovar los efectivos, como sobre todo por los avatares biográficos de Mario.

1. Entrada de Cayo Mario en Roma

Aunque la represión que sigue a la entrada de Mario en Roma durante la guerra civil es tratada por diversos autores, sólo Plutarco nombra a los bardieos.

Por otra parte, existiría una confusión entre la guardia de Mario y los esclavos reclutados por Cinna¹, por cuyos desmanes son finalmente exterminados.

Plutarco, *Mario*, 41,3-4; 43,4-5; 44,9-10²

41 [Tras el levantamiento de Cinna] <3> Informado de estos hechos, Mario juzgó conveniente zarpar lo antes posible; de este modo, tomó de África una tropa de jinetes mauros, así como otra procedente de Italia, hasta completar entre unos y otros un número no superior a los mil efectivos, y se hizo a la mar. Una vez lle-

(1) KONRAD, C.F. *Plutarch's Sertorius*, pp. 71-73.

(2) PLUTARCO, *Mario*, p. 319, p. 322, pp. 324-325. Traducción de Oscar Martínez García.

gado a Telamón, en Etruria, nada más pisar tierra, hizo proclamar la libertad para los esclavos; <4> igualmente muchos labradores y pastores del lugar —hombres libres— acudieron a la costa junto a él, [...] en pocos días reunió una gran tropa y llenó cuarenta embarcaciones.

43 [...] <4> [Mario] entró en la ciudad con una escolta seleccionada entre los esclavos que se habían unido a su causa y a los que llamaba bardieos; <5> éstos, a una sola palabra o un simple gesto de cabeza, asesinaron en masa a todos los que Mario designaba [...]

44 [...] <9> Los cuerpos decapitados, arrojados y pisoteados por las calles ya no suscitaban pena, sino terror y escalofríos a los ojos de cuantos los contemplaban. Pero eran las atrocidades de los denominados bardieos lo que provocaba principalmente el odio de la gente, <10> porque después de asesinar en su propia casa a los padres de familia, ultrajaban a sus hijos y violaban a sus mujeres sin que nadie pusiera fin a sus robos y matanzas, hasta que Cinna y Sertorio llegaron a un acuerdo y sus hombres, cayendo sobre ellos cuando dormían en el campamento, los atravesaron a todos con la lanza.

Plutarco, *Sertorio*, 5,7³

Finalmente, los esclavos, a los que Mario, al tenerlos como sus aliados en la guerra y como satélites de su tiranía, hizo poderosos y ricos, bien porque aquél se lo permitiera u ordenara, bien por la violencia, ultrajaban a sus amos, matándolos, violando a sus mujeres y forzando a sus hijos; Sertorio, al considerarlo intolerable, mató a flechazos en el lugar que estaban acampados a todos, que no eran menos de cuatro mil.

Floro, *Epítome a la Historia de Tito Livio*, II, 9,11-13⁴

[*Guerra civil de Mario*] [...] <11> Por ello, a la sola mención de tan gran hombre se congrega gente de todas las partes, se arma —¡crimen infame!— a los esclavos y a los ergástulos, y el desgraciado general encuentra con facilidad un ejército. <12> [...] se entra en la Ciudad con cuatro columnas. Cina, Mario, Carbón y Sertorio se dividieron los ejércitos. <13> Aquí, tras desalojar del Janículo todas las tropas de Octavio, dando inmediatamente la consigna de asesinar a los ciudadanos más sobresalientes, se ensañan con más saña que en una ciudad púnica o cimbría. [...]

(3) PLUTARCO, *Sertorio*, pp. 421-422. Traducción de Juan Manuel Guzmán Hermida.

(4) FLORO, *Epítome a la Historia de Tito Livio*, pp. 272-273. Traducción de Gregorio Hinojo e Isabel Moreno.

Apiano, *Guerras civiles*, I, 69; 74⁵

69 [Mario, Cinna, Carbo y Sertorio llegan cerca de Roma] Tan pronto como Cinna envió heraldos alrededor de la ciudad para prometer la libertad a aquellos esclavos que desertaran a él, un gran número desertó de inmediato. [...]

74 [...] Aquellos esclavos que, según la proclama, se habían pasado a Cinna y habían obtenido la libertad, y que a la sazón militaban como soldados en el ejército de éste, se lanzaron contra las casas y las saquearon, matando a cuantos se encontraban a su paso. Y algunos de ellos atacaron, incluso, a sus propios amos. Cinna, como no pudo hacerlos desistir a pesar de habérselo prohibido reiteradas veces, los rodeó mientras dormían, de noche aún, con su ejército de galos y los mató a todos. [...]

Dion Casio, *Historia romana*, XXX-XXXV, 102,8-9⁶

<8> Que, cuando Cinna renovó la ley sobre el retorno de los desterrados, Mario y los que habían sido expulsados con él se lanzaron sobre la ciudad con el resto del ejército por todas las puertas a la vez, las cerraron de modo que nadie escapara por ellas, ejecutaron a todos los que les salían al encuentro, sin juzgar a ninguno, sino que los condenaron a todos como si fueran enemigos. <9> Pero sobre todo a los que tenían alguna propiedad, con el deseo de apropiarse de sus riquezas, esclavizaban incluso a sus hijos y a sus mujeres, como si hubieran conquistado una ciudad extranjera. [...]

Orosio, *Historias*, V 19, 24⁷

[...] Cinna añadió, a los anteriores asesinatos de nobles, nuevas matanzas de gente malvada. Efectivamente, dado que el insaciable grupo de desertores introducido por Mario no se saciaba en su búsqueda de botín y no suministraba ninguna parte a los cónsules, promotores del mismo, fueron llamados al foro con el pretexto de pagarles y, rodeados, estando ellos sin armas, por los soldados, fueron totalmente aniquilados. Cayeron aquel día en el foro de Roma ocho mil desertores.

Granius Licinianus, *Historia*, XXXV⁸

Et erat auspiciū et superiore casu Mario oblatum. nam cum de conclavi fugien[s] barbarus apertum reliquisset, egressus videt asellum forte obiectis ei

(5) APIANO, *Guerras civiles*, pp. 96-97, p. 102. Traducción de Antonio Sancho.

(6) DION CASIO, *Historia romana*, p. 628. Traducción de Domingo Plácido Suárez.

(7) OROSIO, *Historias*, p. 69. Traducción de Eustaqui Sánchez Salor.

(8) GRANIO LICINIANO, *Grani Liciniani Reliquiae*, pp. 14-15.

[ci]bariis aquam petere. *ide*<m> sibi praecip*i* ratus oraverat, ut se ad mare deducerent, *ac* vix evaserat.

Is ergo cum mille circiter numero collectis ad Cinnam navi pervenit *Telamonem* profectus. *ex* Hispania Brutus *ceter*[ique] exules ad eum *con*[flu]xerunt. et cum *de*[for]mis habitu et cultu [ab is] videretur, qui eum *f*[lo]rentem victori<is no[rant], supplicemque se omni[bus] quasi oppressum ab in[i]micis commendaret, [mox] legionem voluntar[iorum] conscripsit. Cinnaeque [tradi]dit milites et praefecit [eum] Sertorio et Papirio. *ite*[m]que Milonio. *traditur eq*[uitum] pars. *eid* *pr*<a>ecepit, *ut* [ab ur]bem venerit, *quam* [desertam] videret.

Exuperantius, *Opusculum*, 27-29⁹

Expulsus igitur Cinna cum uagaretur, ad Africam ubi Marius inops erat forte peruenit, atque ibi communicato consilio, sollicitatis animis perditorum et de ergastulis erutis seruis exercitum confecerunt et armata ualidissima manu iuuentutis ad urbem uenerunt atque Octauium Syllae satellitem superatum necauerunt. <28> tunc uaria crudelitas peruagata est, ut nobilitas omnis ad fugitiuorum trucidaretur arbitrium, atque eo inmanis saeuitia Cinnae fuit, ut nec illis parceret, quorum opera erat uictor effectus. <29> et cum hac insolentia in omnis communiter baccharetur, cum haberet contiones, a militibus suis occisus est.

Lucano, *Farsalia*, II 91-98¹⁰

[...] Consuelo del destino

Cartago obtuvo y también Mario, pues, postrados igualmente, perdonaron a los dioses. Acumula allí la ira de Libia.

Tan pronto como a él retornó la Fortuna, liberó ejércitos de esclavos, y las cárceles, fundido ya el hierro de las cadenas, manos brutales en libertad dejaron. Nadie logró portar las enseñas de Mario sino quien ya estuviera al crimen habituado y hubiera la impiedad traído al campamento. [...]

2. Várdulos

Adolf Schulten¹¹ y Antonio García Bellido identifican a los componentes de la guardia mariana con los várdulos.

(9) EXUPERANCIO, *Opusculum*, pp. 5-6.

(10) LUCANO, *Farsalia*, p. 203. Traducción de Jesús Bartolomé Gómez.

(11) SCHULTEN, A. *Las Guerras...*, p. 145.

*Antonio Garcia Bellido: Los “vardulli” en el ejército romano*¹².

En Strabon aparecen citados como *Bardyêtes* y *Bardyítai* (Str. III 3, 7 = C 155 y III 4, 12 = C 162). Pero el geógrafo griego añade esta importante aclaración: “Hoy —época de Augusto— se les llama *Bardyloi*” (Str. III 4, 12 = C 162). Así, pues, los *Bardyétai* o *Bardyítai* son los mismos que los *Bardyloi* o *Vardulli*. En una palabra, los várdulos. Otros testimonios en Mela III 14 (*Vardulli*), Plinio III 26, 27; IV 110. (*Vardal-i*) Iul. Honor p. 32 B 12 R. (*Vardaei*) Ptol. II 6, 9. 65. *Ouárdoutoi*. Añádase como documento la lápida del CIL VI 1463. La ciudad de *Vareia* que estaba cerca del límite entre los *Berones* y los *Vardulli*, sobre el Ebro que se atravesaba aquí por un puente (Str. III 4, 12 = C 162), parece contener la misma raíz que el étnico *Vardulli*.

La designación de *Bardyétai* nos permite identificar ahora como *Vardulli* a los *Barduaioi*, citados así por Plutarco (*Mario* 43) como tropa de guardia de Mario en el año 114 antes de J- C. La identificación hace que esta cita se convierta también en la primera conocida para los *Vardulli* en el orden del tiempo. Es, pues, como su bautizo histórico. Es curioso que ya aparezcan en esta primera mención como gentes de fiar, como buenos y fieles guardianes de escolta, como hombres valientes dispuestos siempre a dar su vida por su jefe. [...].

Opinión seguida, entre otros, por Alberto Balil¹³, Robert Étienne¹⁴, Roger Collins¹⁵, Luis Sagredo¹⁶ y Jean-Michel Roddaz¹⁷. José María Solana¹⁸ y Elena Torregaray¹⁹ también admiten esa posibilidad. En general se relaciona con la *devotio iberica* y las posteriores guardias personales formadas por hispanos.

Respecto estas últimas, la de Julio César, “*Algunos creen que por haber confiado demasiado en último ya citado acuerdo del Senado, y en el jura-*

(12) GARCIA BELLIDO, A. “Los «vardulli» ...”, pp. 131-132.

(13) BALIL, A. “Un factor difusor de la romanización...”, p. 123.

(14) ÉTIENNE, R. *Le culte impérial...*, p. 356.

(15) COLLINS, R. *The Basques*, p. 38.

(16) SAGREDO, L. “Várdulos (Vardulli, bardoúlloi)” en *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*.

(17) RODDAZ, J-M. “Guerres civiles...”, p. 320.

(18) SOLANA, J.M. “Vardulos”, p.46. También cita los *Turduli* cognominados *Bardili* (Plinio IV, 118).

(19) TORREGARAY, E. “Roma en Gipuzkoa...”, p.151.

mento que le prestaron, licenció la escolta de soldados hispanos, que espada en mano, protegía su vida.”²⁰, formada por unos dos mil hombres²¹, provendría de los seguidores de Sertorio que le prestaron su apoyo en la campaña de *Ilerda*²², y pudo ser precedente de los calagurritanos que componían la guardia personal de Augusto hasta su victoria sobre Antonio²³. M. Petreyo, legado pompeyano, llevaba consigo una guardia del país²⁴; Q. Casio Longino, pretor de César en la Ulterior, contaba con berones²⁵, aunque este pueblo (como el mismo Longino) tenía una tradición pro-pompeyana. El también pompeyano Juba I de Numidia disponía de una guardia personal de dos mil jinetes hispanos y galos²⁶.

3. Vardieos/vardeos/ardieos

Sin embargo, la identificación más habitual es con el pueblo ilirio de los vardieos²⁷, bien esclavos o bien piratas que pudieron ayudar a Mario en su travesía de regreso de África; aunque entre los piratas quizá mejor cilicios, como posteriormente con Sertorio²⁸.

Estrabón, *Geografía VII, 5* [Región de Europa situada al sur del Danubio], 6²⁹.

Hombres de épocas posteriores denominaron vardieos a los ardieos. Los romanos los expulsaron del mar hacia el interior, dado que causaban perjuicios con sus actos de piratería, obligándolos a cultivar la tierra. Pero la región es dura y pobre, y no es apta para el cultivo, de modo que este pueblo fue finalmente arruinado; de hecho casi ha desaparecido. [...]

(20) SÜETONIO, *Julio César*, 86,1.

(21) CÍCERÓN, *Cartas a Ático*, 353 (XIII 52).

(22) CÉSAR, *Guerra civil*, I 60,1-3.

(23) SÜETONIO, *Augusto*, 49,1.

(24) CÉSAR, *Guerra civil*, I 75,2.

(25) *Guerra de Alejandría*, 53.

(26) CÉSAR, *Guerra civil*, II 40-42.

(27) MOMMSEN, T. *Römische Geschichte (II)*, p. 300.

(28) PLUTARCO, *Sertorio*, 7,5.

(29) ESTRABÓN, *Geografía (III)*, p. 287. Traducción de José Vela Tejada y Jesús Gracia Artal.

La conquista de Iliria³⁰ supuso una larga serie de conflictos hasta la Gran Revuelta Ilírica en tiempos de Augusto, quien anteriormente había efectuado una campaña “*contra los ilirios, que pirateaban Italia, algunos de los cuales jamás habían estado sometidos a los romanos y otros se había sublevado en la época de las guerras civiles*”³¹.

Egidio Forcellini: Totius Latinitatis lexicon (I).

BARDEI, vel Bardæi, orum, m. populi Illyrici, qui quondam ut in Italia sedes figerent, bellum cum Cinna, & Mario gessere, ut in quibusdam *Vet. Gloss.* legitur apud *Salmas. in commentar. ad Capitolin. in Pertin. Cap. 8.*

4. Númidas y gétulos

Tras su participación en la guerra de Yugurta (112-105 a.n.e.) y la derrota de este rey de Numidia, Mario fue recompensado con un *triumphus* en Roma. Y en África encontró refugio tras su derrota frente a Sila (88 a.n.e.). Como hemos visto, Plutarco cita explícitamente a los jinetes mauros que lo acompañaron en su regreso y Lucano las *Lybicas iras*.

Plutarco, Pompeyo, 11,1³²

[Pompeyo] Mientras resolvía los asuntos de Sicilia, recibió un decreto del Senado y una carta de Sila en la que se le ordenaba zarpar hacia Libia y combatir con todas sus fuerzas a Domicio [Enobarbo], que había reunido un ejército mucho más poderoso que el que tenía Mario cuando no mucho antes se dirigió desde Libia a Italia y provocó la revolución que lo convirtió de exiliado en tirano.

Guerra de África, 32,3³³

[El 47 a.n.e., César pasa a África donde se han reunido los pompeyanos Cneo Pompeyo el Joven, Escipión, Catón, Labieno y Afranio, aliados con el rey Juba.]

[...] Entretanto, los númidas y los gétulos no dejan, día a día, de escapar del campamento de Escipión y de volver, unos, a su país, y otros, dado que ellos mismos y sus antepasados habían disfrutado del favor de Gayo Mario y oían decir que César era pariente suyo, de refugiarse en masa en el campamento de éste. [...]

(30) APIANO, *Sobre Iliria*.

(31) APIANO, *Guerras civiles*, V 145, p. 360. Traducción de Antonio Sancho.

(32) PLUTARCO, *Pompeyo*, p. 302. Traducción de Juan Manuel Guzmán Hermida.

(33) *Guerra de África*, p. 394. Traducción de Pere J. Quetglas.

Así, Giuseppe Ramires ha propuesto que un *bellicum symbolum* de Mario haría referencia al dios púnico Bal (*Bal deus*)³⁴.

Servius Grammaticus, *Vergilii Georgicon librum secundus commentarius*³⁵.

637. CLASSICA IAMQVE SONANT bene amphibolos dixit: nam classicum dicimus et tubam ipsam et sonum. classicum autem est flexilis tuba. TESSERA SIGNVM **id est** symbolum bellicum, quod ad pugnam exeuntibus datur, scilicet et propter confusionem, ut fuit in exercitu Marii Bas(s)areus, in Syllae Apollo Delphicus, in Caesaris Venus Genetrix.

Aunque en la edición de Hermann Hagen y Georg Thilo aparece “*bello Marii † bardeus*”³⁶.

5. Cimbrios y teutones

Otro episodio fundamental en la biografía de Cayo Mario es su victoria sobre cimbrios y teutones, pueblos germánicos que intentaron invadir Italia, obteniendo un nuevo *triumphus*.

Luis A. García Moreno: *Plutarco, “Vita Marii” 43. ¿Várdulos en la guardia de Cayo Mario?*³⁷

[...] Lo estrecho de la dependencia de los Bardieos a Mario y su elevado número nos conducen también a la idea de ciertas características de la *Gefolgschaft* de cimbrios y teutones [...].

[...] parece la etimología más fácil para este nombre relacionarlo con el germánico **Wardia*, cuyo significado de “montar guardia, estar vigilante” sabemos que tuvo una amplia utilización militar, [...]

Nicola Critini³⁸ y Santiago Segura³⁹ también valoran esta opción que se remontaría a Scipione Maffei.

(34) *SERVIO GRAMÁTICO, Commento...; Introduzione*, p. LV.

(35) *SERVIO GRAMÁTICO, Commento...*, p. 85.

(36) *SERVIO GRAMÁTICO, In Vergilii carmina commentarii (II)*, p. 176.

(37) GARCÍA MORENO, L.A. “Plutarco, ‘Vita Marii’ 43”, p. 180.

(38) CRINITI, N. “Ludovico Antonio Muratori ...”, p. 163.

(39) SEGURA, S. *Mil años de historia...*, pp. 27-34.

*Scipione Maffei: Verona illustrata (I/2); Dell' Istoria di Verona, XI*⁴⁰.

[...] Abbiamo Garda in questo territorio, luogo forte in altri tempi, siccome difficilmente accessibile, il cui nome si fa venuto dal Tedesco, col fondamento di suppor voce Tedesca anche *guardia* (*Warte*): ma bel passo è in Plutarco, dal quale possiam conoscere, tal voce essere stata in Roma fin da' tempi di Mario; narrandosi da quell' Autore, come Mario si era fatto un accompagnamento di servi astati, a' quali dava egli il nome di *Vardie*. [...]

6. Sicarios

En el caso de Mario, aunque las prolongadas guerras civiles favoreciesen la aparición de guardias de corps étnicas con una fidelidad de carácter personal⁴¹, éstas parecen más propias de una monarquía que de una magistratura republicana, especialmente en la misma Roma. Así, se consideraba que la de Sertorio en Hispania, formada por lanceros celtíberos, postergaba a los romanos⁴². Por su parte, Pompeyo Magno a su regreso a Italia licencia a todo su ejército y se dirige a Roma con una escolta privada⁴³.

Los aliados de Mario en sus aspiraciones políticas, el tribuno de la plebe Lucio Apuleyo Saturnino y el pretor Cayo Servilio Glaucia, contaban con un grupo violento de partidarios⁴⁴. El también tribuno de la plebe, Publio Sulpicio Rufo, disponía de tres mil hombres armados y el Antisenado⁴⁵. Aunque lo habitual eran las peleas con palos y piedras, también se utilizaban puñales⁴⁶.

Plutarco, *Mario*, 28,7; 35,1-2⁴⁷.

28 [...] <7> [Mario aspiraba al sexto consulado] y con este objetivo se procuró la amistad de Glaucia y Saturnino, dos personajes sin ningún tipo de escrúpulos que tenían a su disposición una banda de menesterosos y agitadores, gracias a los

(40) MAFFEI, S. *Verona illustrata (II)*, p. 538.

(41) JAL, P. "Le rôle des Barbares...", pp. 25-28.

(42) APIANO, *Guerras civiles*, I 112.

(43) VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana*, II 40,2-3.

(44) OROSIO, *Historias*, V 17.

(45) PLUTARCO, *Sila*, 8,2.

(46) APIANO, *Guerras civiles* I 55-56; 64.

(47) PLUTARCO, *Mario*, p. 300, pp. 308-309. Traducción de Oscar Martínez García.

cuales propuso nuevas leyes; igualmente puso en pie a la soldadesca y los mezcló en la asamblea para formar una facción hostil a Metelo. [...]

35 Estas cosas hicieron estallar la enfermedad silenciosa que desde hacía tiempo desgarraba la ciudad, Mario había encontrado el instrumento más indicado para la ruina común en la insolencia de Sulpicio, quien en todos los aspectos admiraba y emulaba a Saturnino, si bien le reprochaba su falta de atrevimiento y sus escrúpulos en sus acciones políticas; para contrarrestar esto, <2> tomo en torno a sí a seiscientos caballeros, como si fuera su guardia personal, a los que dio el nombre de antisenado. [...]

Publio Sulpicio Rufo, cuyo nefasto retrato por Plutarco se basaría en la propaganda silana, es alabado como orador por Cicerón, quien indica que durante la guerra social había actuado como legado⁴⁸; por lo que ha sido identificado con el legado⁴⁹ de Pompeyo Estrabón que participó en la campaña del Piceno⁵⁰. En la misma se distinguió la *Turma Salluitana*, pero en el Bronce de Ascoli, que recoge la concesión de la ciudadanía romana a sus miembros, aparecería en el *consilium* de Pompeyo “Ser. Sulpi]cius C. f. Ani(ensi tribu)”⁵¹. También figura en el mismo “L. Iunius L. f. Gal(eria)”⁵² quien se podría identificar con Lucio Junio Bruto Damasipo⁵³. Mario, a su llegada a Etruria, se reunió con este último y otros exiliados⁵⁴ que regresaron desde Hispania. Por su parte, Pompeyo mantuvo una actitud ambigua al comienzo de los enfrentamientos⁵⁵.

Plutarco también considera las fuerzas de Octavio y Mérula, cónsules opuestos a Cinna y Mario, como “una turba estrepitosa y una banda de facinerosos”⁵⁶.

(48) CICERÓN, *Bruto*, 304.

(49) OROSIO, *Historias*, V 18,25.

(50) APIANO, *Guerras civiles* I 47.

(51) CRINITI, N., *L'epigrafe...*, pp. 96-98.

(52) CRINITI, N., *L'epigrafe...*, pp. 98-101.

(53) APIANO, *Guerras civiles*, I 60.

(54) GRANIO LICINIANO, *Historia*, XXXV.

(55) TITO LIVIO, *Periocas*, 79,3; VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana*, II 21,2.

(56) PLUTARCO, *Mario*, 45,4, p. 325. Traducción de Oscar Martínez García.

7. *Bardaicus*

También se ha relacionado a los bardieos con un tipo de calzado y con una prenda con capucha, que les serían características. Aunque el carácter satírico de las obras en las que aparecen dificulta su interpretación.

Robert Estienne: Thesaurus linguae Latinae.

Bardaicus. penul. Corr. {...} Genus vestis quod cucullum non habet. Martial, lib. 4. Lassi bardiaci os quod euocati. Versus est Phaleucius. Habet nomen à Bardis Galliae gente, quòd hæc eo vestis genere præcipuè vterentur. Turnebus legit Bardaiçi, vt & apud Iuuenalem Bardaicus iudex datur. Id est, militaris, Gallicus. Nam Bardi apud Gallos sunt cantores. Est qui à Bardæis Illyrici populis deducatur, qui & Vardæi vocantur.

Este calzado sería de uso militar, de acuerdo a unas citas de Juvenal: “Al que desee un castigo para esto se le dan por juez unas botas / bardaicas y unas grandes pantorrillas sobre magnífico estrado”⁵⁷, y de Marcial “el [olor] de la bota de un veterano ya agotado”⁵⁸.

*Harold Bennett: Cinna and His Times; I. Bellum Octavianum*⁵⁹.

[*Bardyaei*] Slaves of this tribe were brought to Italy after the victory of Ser. Fulvius Flaccus (cos. 135 B.C.), and gave a name to military boot; cf. Martial IV 4, 5, lassi Vardaicus quod evocati (redolet), and Juvenal XVI 13, Bardaicus calceus. It is possible that Marius gave this name to his bodyguard because it was composed of slaves of that nationality, but I think it more likely that the word was already current as a name of a military boot, and that Marius grimly nickname this choice company of ruffians his “spiked boots.” The words of Plutarch support the view that the title was not their real name, but one give them by Marius. [...]

El *bardaicus iudex*, podría relacionarse con el *bubulcus iudex* del mismo Juvenal⁶⁰, y en general, con la ignorancia de los centuriones⁶¹ y la expeditiva justicia castrense⁶², e incluso con un juego de palabras con *bardus*⁶³. Por otra

(57) JUVENAL, *Sátiras*, XVI 13-14, p. 196. Traducción de Bartolomé Segura Ramos.

(58) MARCIAL, *Epigramas*, IV 4,5, p. 128. Traducción de Enrique Moreno Cartelle.

(59) BENNETT, H. *Cinna and His Times*, p. 23 nota 112.

(60) JUVENAL, *Sátiras*, VII 116-117.

(61) PERSIO, *Sátiras*, III 77-85; V 189-191.

(62) TÁCITO, *Agrícola*, 9,2-3.

(63) “Pesado, estúpido” en SEGURA, S. *Nuevo diccionario...*

parte, tampoco deja de recordar a Cayo Julio *Calígula* y sus extravagancias en la indumentaria⁶⁴, aunque tenía las piernas delgadas (como Domiciano⁶⁵) y unos pies enormes⁶⁶. Séneca, le acusa de degollar caprichosamente a unos senadores y le recrimina “*¡Qué poquito le habría supuesto esperar al menos el alba, para no matar a unos senadores del pueblo romano calzado con sandalias!*”⁶⁷. Séneca *el Rétor*, indica que un pretor en un juicio debe “llevar el atuendo prescrito por la ley y acorde con el ritual establecido”⁶⁸. Mientras que la *caliga militari* era propia de los soldados rasos, así “*la sandalia ha dejado ir a Mario, ejerce el consulado*”⁶⁹, se refiere a su carrera política. También en la obra de Cátulo⁷⁰, se encuentran alusiones al mal olor del calzado rústico (*carbatinae*) o los verdugos.

Ya en la Edad Media, hemos de citar al rey Sancho II *Abarca* de Pamplona y las “*lavarcas*” que según el *Liber sancti Iacobi*⁷¹, utilizaban los navarros. Junto al calzado de cuero, tradicionalmente se han empleado diversos tipos de calzado de madera (abarcas, galochas, madreñas...) ⁷².

El *bardocucullus* es mencionado por Marcial “*Galia te viste con el manto de los santoñeses / Antes era el manto de los cercopitecos*”⁷³, y también aparece en la *Historia Augusta*⁷⁴. Tanto Marcial como Juvenal⁷⁵ le dan un origen santónico a ciertas prendas con capucha (*cucullus*), —propia de los

(64) SUETONIO, *Calígula*, 52.

(65) SUETONIO, *Domiciano*, 18,1.

(66) SÉNECA, *Sobre la firmeza del sabio*, III 18,1.

(67) SÉNECA, *Sobre la ira*, III 18,5, p. 233. Traducción de Juan Mariné Isidro.

(68) SÉNECA *EL VIEJO*, *Controversias*, IX 2,14, p. 151. Traducción de Ignacio Javier Adiego, Esther Artigas y Alejandra de Riquer.

(69) SÉNECA, *Sobre la brevedad de la vida*, 17,6, pp. 408-409. Traducción de Juan Mariné Isidro.

(70) CÁTULO, *Carmina*, 97-98.

(71) *Le Guide du pèlerin...*, p. 26.

(72) FERNÁNDEZ CANTELI, A. “La ‘madreña’...”, p. 18.

(73) MARCIAL, *Epigramas*, XIV 128 *Bardocucullus*, p. 265. Traducción de Enrique Moreno Cartelle. También “*capa lingónica*” (*Epigramas*, I 53,5).

(74) *SCRIPTORES HISTORIÆ AUGUSTÆ*, *Divus Claudius*, 17,6 y *Helvius Pertinax*, 8,3.

(75) JUVENAL, *Sátiras*, VIII 145. En esta Sátira, crítica con la nobleza, contrapone la corrupción de Mario Prisco (120) y los méritos de Cayo Mario (245-253), e incluso recoge una expresión de Mario (139), citada por Salustio (*Bell.Iug.* 85,23).

genii cucullati célticos⁷⁶— que además de servir de embozo, eran utilizadas por pastores o labradores⁷⁷ y viajeros⁷⁸ (y quizá por bardos galos errantes). Cicerón⁷⁹ recrimina a Marco Antonio, como indigno de un senador, entrar en Roma vistiendo una lacerna⁸⁰ y con calzado galo. Algo también considerado como indecoroso por el filósofo Tito Castricio⁸¹, incluso Augusto prohibió el uso de la lacerna en el Foro⁸².

La alusión de Marcial a los cercopitecos, podría referirse a los cercopes, habitantes de Pitecusa (Isquia) transformados en simios por Júpiter⁸³. Según Veleyo Patérculo⁸⁴, en esta isla, también llamada Enaria⁸⁵, Mario, tras el episodio en la cárcel de Minturnas donde un esclavo cimbrío tras reconocerlo se negó a ejecutarlo, se reunió con su hijo, antes de partir hacia su exilio africano; aunque las versiones de Plutarco⁸⁶ y Apiano⁸⁷ presentan algunas variaciones. Cerca de la isla, en Miseno, Mario poseía una suntuosa villa⁸⁸.

En el ámbito pirenaico encontramos la *bigerrica vestis* de san Martín de Tours⁸⁹ y la mención de Paulino de Nola a los “*despoblados dignos de los bigarros, que se visten con pieles*”⁹⁰.

(76) SALIDO, J. y RODRÍGUEZ, M. “Figurillas de encapuchados...”, p. 106.

(77) COLUMELA, *Res rustica*, I 8,9.

(78) *SCRIPTORES HISTORIÆ AUGUSTÆ, Verus*, 4,6.

(79) CICERÓN, *Filípicas*, II 76.

(80) “Capa, manto de tejido grueso; sin mangas, corto y con capucha” en SEGURA, S. *Nuevo diccionario...*

(81) AULO GELIO, *Noches áticas*, XIII 22.

(82) SÜETONIO, *Augusto*, 40,5.

(83) OVIDIO, *Metamorfosis*. XIV. 82-100.

(84) VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana*, II 19.

(85) PLINIO, *Historia natural*, III 82.

(86) PLUTARCO, *Mario*, 40,1.

(87) APIANO, *Guerras civiles* I 60-62.

(88) PLUTARCO, *Mario*, 34,3.

(89) SÜLPICIO SEVERO, *Gallus*, II 1,8.

(90) PAULINO DE NOLA, *Carmen*, 10, 245-246. Traducción de Juan José Cienfuegos García.

De nuevo en el *Liber sancti Iacobi*⁹¹, aparece el uso en Navarra de unas “*saias*” negras de lana. Otras prendas medievales serían la versión rústica del tabardo y la cogulla monacal.

Mencionar a Sebastián de Covarrubias⁹² que añade una etimología de “agotes” o “cagots” derivada de sus inseparables capas, al *Diccionario de Autoridades* que identifica la la capa aguadera o gascona⁹³ con la *lacerna* y el capisayo⁹⁴ con la *cucullata penula* o *bardocucullus*, y a Koldo Mitxelena que recoge la definición de *kapusai* de Jean Duvoisin “*Gros manteau, étoffe laine noire, grossière, forme dalmatique, avec capuchon*”⁹⁵.

8. Comentario

Otra posibilidad, como en el caso de los modernos Guardias Alabarderos (y al modo de los sicarios y la *sica* de ilirios y tracios), sería la relación que establecía Ludovico Muratori con *barte*, hacha en germánico. Esta arma propia de las ejecuciones sumarísimas, también la portaban los lictores fuera de Roma (e incluso dentro en el caso de dictadores). Mario, a su regreso a Italia rechazó, como impropio de su situación, el cargo de procónsul, las fasces y demás insignias de mando⁹⁶; para recibirlas poco antes de su fallecimiento, con su anunciado VII consulado⁹⁷.

*Ludovico Antonio Muratori: Dissertatio 33 De origine sive etymologia italicarum vocum*⁹⁸.

Guardie [...] Et sicuti si quisquam nunc opinaretur, ex Germanico *Bart*, seu *Barte*, *Securim* (nunc Alabarda) significante, inditum fuisse nomen *Bardaeis*, quasi *Alabardieri* fuerint, minime id nobis persuaderet: ita neque subscribendum

(91) *Le Guide du pèlerin...*, p. 26.

(92) COVARRUBIAS, S. “Capa” en *Tesoro de la lengua castellana o española*.

(93) “La que se hace de barragán, albornóz u otra tela semejante para resistir el agua”.

(94) “Vestidura corta à manéra de capotillo abierto, que se viste por la cabéza como la sotána cerrada, y sirve como capa y sayo juntamente: de cuyos nombres se forma esta voz”.

(95) MITXELENA, K. “Kapusai” en *Orotariko Euskal Hiztegia (X)*.

(96) PLUTARCO, *Mario*, 40,6.

(97) LUCANO, *Farsalia*, II 130.

(98) MURATORI, L.A. *Antiquitates... (II)*, col. 1223-1224.

est sentienti, ex *Bardaeis* descendisse nomen *Guardia*, Satellites & Custodes corporis significans. [...]

Floro, en su relato, menciona cuerpos de los asesinados arrastrados por los garfios de los verdugos⁹⁹. A diferencia del lictor, el oficio de verdugo (*car-nifex*) era considerado como infamante, y propio de esclavos bárbaros, como el que es enviado a ejecutar a Mario en Minturnas.

Existen distintas versiones de ese episodio y de la novelesca la huida de Mario y su exilio en África¹⁰⁰; quizá una de las más populares fuese la de Cornelio Sisenna, historiador considerado por Cicerón¹⁰¹ como un pueril seguidor de Clitarco. En cuanto al bárbaro, aparece como un soldado de caballería galo o cimbrio (Plutarco, *Mario*, 39,2), un galo (Apiano, *Guerra civil*, I 61), un verdugo (Orosio, *Historias*, V 19,7), un esclavo galo (Tito Livio, *Periocas*, 77,6), o un esclavo público cimbrio (Veleyo, *Historias*, II 19; Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, II 10,6). Incluso es identificado como un lictor¹⁰², aunque quizá se trate de una confusión con el también célebre episodio de Mario y el lictor en Cartago¹⁰³. Lo sorprendente de la desobediencia del esclavo cimbrio, renunciando a vengarse del responsable de la destrucción de su pueblo y de su propia esclavitud, conduce a la intervención de alguna deidad y, por otra parte, a la sospecha de elementos apócrifos. Incluso un pasaje de Lucano podría hipotéticamente interpretarse como una referencia a la participación de los cimbrios en la futura represión mariana.

Lucano, *Farsalia*, II 76-86¹⁰⁴.

a menudo, y en vano se le otorgó a un enemigo el poder sobre su sangre odiada,
 pues, cuando se disponía a ejecutarlo,
 quedó paralizado y dejó caer de su mano atenazada el acero.
 Había visto un resplandor intenso dentro del lóbrego calabozo
 y a los terribles dioses de los crímenes y al Mario futuro,
 y había oído aterrado: “no es te es lícito tocar este cuello a ti; debe éste a las leyes
 del tiempo muertes numerosas antes de la suya: depón una furia vana”.

(99) FLORO, *Epítome...*, II 9,14.

(100) CARNEY, T.F. “The flight...”, pp. 110-111.

(101) CICERÓN, *Las leyes*, I 7.

(102) *Adnotationes super Lucanum*, II, 79, “Viderat id est Cimber lictor”, p. 44.

(103) PLUTARCO, *Mario*, 40,7.

(104) LUCANO, *Farsalia*, p. 202. Traducción de Jesús Bartolomé Gómez.

Si deseáis vengar, cimbrós, la matanza de vuestro pueblo exterminado,
preservad a este anciano. Aquél no fue protegido
por el favor divino, lo fue por la ira inmensa de los celestes,

En esta ambigüedad se podría incluir la traducción de un texto de Séneca *el Rétor*, “*el cimbrío, aun viéndolo cautivo, reconoció a su general*”¹⁰⁵. Del mismo modo, un pasaje de Manilio situaría los estragos cimbríos entre las guerras civiles, aunque más bien parece una relación de los hechos protagonizados por Mario.

Manilio, *Astrología*, IV 43-49¹⁰⁶

Añade además los combates en el Lacio y las luchas de Roma con sus propios ciudadanos; añade las guerras civiles, <45> a los cimbríos vencidos por Mario y a éste vencido en prisión, ya que, habiendo sido cónsul tantas veces, estuvo desterrado y, después de su destierro, fue cónsul; su caída fue semejante a la destrucción de Cartago, pero desde sus costas se apoderó de la ciudad: si esto no fuese cosa del destino, nunca lo habría permitido la fortuna.

Los bardieos aparecen únicamente en la obra de Plutarco, por lo que quizá éste no sería su nombre original, sino que hipotéticamente se relacionaría con alguna expresión, bien de la época flavia, o bien griega, como el río Vardar (Axios) o la guardia bizantina de los vardariotai¹⁰⁷.

Las similitudes fonéticas casuales pueden inducir aparentes vínculos etimológicos. Así, por ejemplo, “barda” (maleza, sarmiento) podría relacionarse con las *fasces* de los líctores. Al respecto, Joan Corominas niega su vinculación con “vardasca” (vara delgada y verde) y con “verdugo”¹⁰⁸, del mismo modo que no considera a “sayón” derivado de “saya/o” (*sagum*)¹⁰⁹.

Finalmente recordar las teorías del panilirismo precéltico, que relacionarían a várdulos y vardeos¹¹⁰.

(105) SÉNECA *EL VIEJO*, *Controversias*, VII 2,6, p. 54. Traducción de Ignacio Javier Adiego, Esther Artigas y Alejandra de Riquer.

(106) MANILIO, *Astrología*, p. 186. Traducción de Francisco Calero y María José Echarte.

(107) KAZHDAN, A. “Vardariotai” en *Oxford Dictionary of Byzantium* (III).

(108) COROMINAS, J. “Barda II” en *DCECH* (I).

(109) COROMINAS, J. “Sayón” en *DCECH* (V).

(110) MITXELENA, K. “Nota marginal...”, p. 16.

9. Bibliografía

9.1 Autores antiguos

- Adnotationes super Lucanum*, Stuttgart: B.G. Teubner, 1969 (1ª ed. 1909).
- APIANO, *Historia romana*, Madrid: Editorial Gredos, 1980-1985.
- AULO GELIO, *Noches áticas*, León: Universidad de León, 2006.
- CÁTULO, *Poesías*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.
- CÉSAR, *Guerra civil*. AUTORES DEL CORPUS CESARIANO, *Guerra de Alejandria. Guerra de África. Guerra de Hispania*, Madrid: Editorial Gredos, 2005.
- CICERÓN, *Bruto*, México, D.F.: UNAM, 2004.
- CICERÓN, *Cartas (II)*. *Cartas a Ático (cartas 162-426)*, Madrid: Editorial Gredos, 1996.
- CICERÓN, *Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2001.
- CICERÓN, *Las leyes*, Madrid: Editorial Gredos, 2009.
- COLUMELA, *Libro de los árboles. La labranza (Libros I-V)*, Madrid: Editorial Gredos, 2004.
- DION CASIO, *Historia romana (Libros I-LX)*, Madrid: Editorial Gredos, 2004-2011.
- ESTRABÓN. *Geografía*, Madrid: Editorial Gredos, 1992-2008.
- EXUPERANCIO, *Opusculum*, Leipzig: B.G. Teubner, 1982.
- FLORO, *Epítome a la Historia de Tito Livio*, Madrid: Editorial Gredos, 2000.
- GRANIO LICINIANO, *Grani Liciniani Reliquiae*, Leipzig: B.G. Teubner, 1981.
- JUVENAL, *Sátiras*, Madrid: CSIC, 1996.
- LUCANO, *Farsalia o Guerra civil*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.
- MANILIO, *Astrología*, Madrid: Editorial Gredos, 1996.
- MARCIAL, *Epigramas*, Madrid: CSIC, 2004.
- OROSIO, *Historias*, Madrid: Editorial Gredos, 1982.
- OVIDIO, *Metamorfosis*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.
- PAULINO DE NOLA, *Poemas*, Madrid: Editorial Gredos, 2005.
- PERSIO, *Sátiras*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1988.

- PLINIO *EL VIEJO*, *Historia natural (Libros I-XVI)*, Madrid: Editorial Gredos, 1995-2010.
- PLUTARCO, *Vidas paralelas*, Madrid: Editorial Gredos, 1985-2007.
- SCRIPTORES HISTORIÆ AUGUSTÆ*, Leipzig: B.G. Teubner, 1965.
- SÉNECA, *Diálogos*, Madrid: Editorial Gredos, 2000.
- SÉNECA *EL VIEJO*, *Controversias. Suasorias*, Madrid: Editorial Gredos, 2005.
- SERVIO GRAMÁTICO, *In Vergilii carmina commentarii (II) Aeneidos Librorum VI-XII commentarii*, Leipzig: B.G. Teubner, 1884.
- SERVIO GRAMÁTICO, *Comento al Libro VII dell'Eneide di Virgilio*, Bolonia: Pàtron Editore, 2003.
- SUETONIO, *Vida de los doce césaes*, Barcelona: Ediciones Alma Mater, 1964-1970.
- SULPICIO SEVERO, *Gallus: dialogues sur les vertus de saint Martin*, París: Éditions du Cerf, 2006.
- TÁCITO, *Vida de Agrícola*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2013.
- TITO LIVIO, *Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos*. JULIO OBSECUENTE, *Libro de los prodigios*, Madrid: Editorial Gredos, 1995.
- VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables*, Madrid: Editorial Gredos, 2003.
- VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana*, Madrid: Editorial Gredos, 2001.

9.2 Autores medievales

- LIBER SANCTI IACOBI*, *Le Guide du pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle*, París: J. Vrin, 2004 (1ª ed. 1938).

9.3 Autores modernos

- COVARRUBIAS y OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Luis Sánchez, 1611.
- ESTIENNE, Robert, *Thesaurus linguae Latinae*, Lyon: P. Tinghi, 1573.
- FORCELLINI, Egidio, y otros, *Totius Latinitatis lexicon*, Padua: J. Manfrè, 1771.
- MAFFEI, Scipione, *Verona illustrata*, Milán: Società tipografica de' classici italiani, 1825 (1ª ed. 1732).
- MURATORI, Ludovico Antonio, *Antiquitates italicae medii aevi*, Milán: Societatis Palatinae, 1738-1742.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar los proverbios o rephranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua castellana*, Madrid: F. del Hierro, 1726-1739.

9.4 Autores contemporáneos

BALIL ILLANA, Alberto, “Un factor difusor de la romanización: las tropas hispánicas al servicio de Roma (siglos III-I a. de JC)”, *Emerita*, 24 (1956) 108-134.

BENNETT, Harold, *Cinna and His Times: A Critical and Interpretative Study of Roman History During the Period 87-84 B.C.* Menasha (Wis.): George Banta Pub. Co., 1923.

CARNEY, Thomas F. “The flight and exile of Marius”, *Greece & Rome*, 8/2 (1961) 98-121.

COLLINS, Roger, *The Basques*, Oxford: Basil Blackwell, 1986 (Trad. española, *Los vascos*, Madrid: Alianza Editorial, 1989).

CORBELLINI, Clementina, “La presunta guerra tra Mario e Cinna e l’episodio dei Bardiei”, *Aevum*, 50/1-2 (1976) 154-156.

COROMINAS i VIGNEAUX, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Editorial Gredos, 1980.

CRINITI, Nicola, *L’epigrafe di Asculum di Gn. Pompeo Strabone*, Milán: Editrice Vita e Pensiero, 1970.

CRINITI, Nicola, “Ludovico Antonio Muratori ei Bardiei”, *Aevum*, 53/1 (1979) 162-164.

ÉTIENNE, Robert, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d’Auguste à Diocletien*, París: E. de Boccard, 1958.

FERNÁNDEZ CANTELI, Alfonso. “La ‘madreña’ a lo largo de Asturias”, *Narrria*, 39-40 (1985) 16-23.

GARCÍA BELLIDO, Antonio, “Los ‘vardulli’ en el ejército romano”, *BRSBAP*, 10 (1954) 131-139.

GARCÍA MORENO, Luis Ángel, “Plutarco, ‘Vita Marii’ 43. ¿Várdulos en la guardia de Cayo Mario?”. En: *II Congreso mundial vasco. Congreso de historia de Euskal herria (I)*, San Sebastián: Editorial Txertoa, 1988, pp. 173-182.

JAL, Paul. “Le rôle des Barbares dans les guerres civiles de Rome, de Sylla à Vespasien”, *Latomus*, 21/1 (1962) 8-48.

KONRAD, Christoph F. *Plutarch’s Sertorius: A Historical Commentary*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1994.

- MITXELENA ELISSALT, Koldo, “Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca”, *Fontes linguae vasconum*, 4/10 (1972) 5-26.
- MITXELENA ELISSALT, Koldo, *Orotariko Euskal Hiztegia*, Bilbao: Desclée De Brouwer; Mensajero, 1987-2005.
- MOMMSEN, Theodor, *Römische Geschichte*, Leipzig-Berlín: Weidmann, 1854-1856.
- TORREGARAY PAGOLA, Elena, “Roma en Gipuzkoa (ss. I a.C.-V d.C.)”. En: *Síntesis de la historia de Gipuzkoa*, Donostia-San Sebastián: Kutxa Fundazioa, 2017, pp. 131-194.
- RODDAZ, Jean-Michel, “Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l’Ebre”, *Revue des Études Anciennes*, 88 (1986) 317-338.
- SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier y RODRÍGUEZ CEBALLOS, Mariano, “Figurillas de encapuchados hispanorromanos: Definición, clasificación e interpretación”, *Archivo Español de Arqueología*, 88 (2015) 105-125.
- SARTORI, Franco, “Cinna e gli schiavi”. En: *Actes des colloques du Groupe de recherche sur l’esclavage dans l’antiquité*, 2, Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 1973, pp. 151-169.
- SCHULTEN, Adolf, *Las Guerras de 154-72 a. de JC*. Barcelona: Librería Bosch, 1937.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago, *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina (de Aníbal a Carlomagno)*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1997.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago, *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2010 (5ª ed.).
- SOLANA SÁINZ, José María, “Vardulos”, *Hispania antiqua*, 27 (2003) 43-79.
- VV.AA. *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*, Tres Cantos: Ediciones Akal, 2006.
- VV.AA. *Oxford Dictionary of Byzantium*, Oxford: University Press, 1991.

Ordenanzas Municipales de la anteiglesia vizcaína de Santa María de Zeanuri (1551)

M.^a ROSA AYERBE IRIBAR
Profa. Titular de Historia del Derecho,
UPV/EHU

Resumen:

Se presentan las Ordenanzas Municipales más antiguas que se conocen de las anteiglesias de Vizcaya, las Ordenanzas de Zeanuri, con un pequeño estudio introductorio que señala la importancia y organización de estos municipios en la Tierra Llana vizcaína que, siendo de origen inmemorial, se mantienen aún hoy día con arraigo y fuerza.

Palabras clave: Zeanuri-Ceanuri. Anteiglesia. Vizcaya. Ordenanzas Municipales. Costumbre.

Laburpena:

Bizkaiko elizateei buruz ezagutzen diren Udal Ordenantzarik zaharrenak aurkeztu dira, Zeanuriko Ordenantzak, sarrerako azterlan txiki batekin, udal-erri horiek Bizkaiko Lur Lauan duten garrantzia eta antolaketa adierazten duena. Izan ere, antzina-antzinakoak izanik ere, gaur egun ere sustraituta eta indartsu daude.

Gako-hitzak: Zeanuri-Zeeanuri. Elizatea. Bizkaia. Udal-ordenantzak. Ohitura.

Summary:

The oldest Municipal Ordinances known from the antechurches of Vizcaya, the Zeanuri Ordinances, are presented, with a small introductory study that points out the importance and organization of these municipalities in the Biscayan Flat Land, which, being of immemorial origin, are still maintained today with roots and strength.

Key words: Zeanuri-Ceanuri. Antechurch. Biscay. Municipal ordinances. Habit.

El Señorío de Vizcaya, integrado en el Reino y Corona de Castilla, luego en la Monarquía Hispánica, era un señorío apartado en manos de los López de Haro y Lara hasta que en 1379 el señor de Vizcaya, Don Juan, pasó a ser Rey de Castilla con el nombre de Juan I de Trastámara. Tierra de montaña en su mayor parte, pudo desarrollar un derecho consuetudinario profundamente arraigado, hasta que la concesión de villazgos (20 villas y 1 ciudad), al amparo del fuero de Logroño, introdujo en lugares señalados un derecho foráneo, que entró en colisión con el derecho foral, que quedó como propio de las anteiglesias que poblaban la Tierra Llana o Infanzonado. Y ese derecho consuetudinario, los usos y costumbres, conformaron la base de los principales cuerpos jurídicos del Señorío, entendiéndola, con el tiempo, como un derecho privilegiado. El uso y costumbre serán, así pues, la base del derecho propio de la Tierra Llana y de sus anteiglesias y luego del Señorío.

Ese derecho consuetudinario empezó a recogerse por escrito en el ámbito local a través de las Ordenanzas Municipales que, en el caso de la anteiglesia de Ceanuri-Zeanuri, son las más antiguas que se conocen pues las de Abando eran de 1539 pero se han perdido y de las que Iturriza y Salazar Arechalde dicen que apenas tenemos noticias, pero que eran del s. XVI. Éstas fueron surgiendo a medida que se generaban las situaciones que se habían de regular, pero se recopilaron y pusieron por primera vez por escrito el 3 de marzo de 1551. Es preciso señalar que, así como las villas van a crear numerosos cuadernos ordenancistas (pues llevaron una vida político-jurídica un tanto paralela a la desarrollada por las anteiglesias hasta 1630), las anteiglesias vizcaínas apenas los realizaron pues se regularon por los textos forales propios territoriales y por su propio derecho consuetudinario.

La anteiglesia (en euskera *elizatea*) era, y es aún hoy, una institución local y una forma de gobierno tradicional de Vizcaya (y en la parte más occidental también de Guipúzcoa, como es el caso del Valle de Léniz). Su

organización política es de origen medieval, y su nombre hace referencia al atrio o pórtico que protege la entrada y el entorno de la iglesia. Este espacio cubierto, protegido de las inclemencias meteorológicas, se utilizaba por los vecinos, generalmente tras la celebración de un acto religioso, para abordar los temas de interés común, tratar asuntos públicos y otorgar escrituras. El entorno territorial pasó a estar bajo el dominio de la anteiglesia, la cual estaba formada por un conjunto de caserías y un pequeño casco urbano en torno a su iglesia, de advocación de un santo titular, en nuestro caso de advocación de Santa María.

Su gobierno se basaba en la asamblea, junta general o *batzarre*, concejo abierto de todos o la mayor parte de sus vecinos reunidos en el pórtico o atrio de la iglesia parroquial. Los recintos religiosos de uso público se convirtieron, así, en centros de relación social donde realizar las reuniones y acciones de carácter administrativo y político de la población. Y desarrollaron esa función hasta la aparición de las primeras casas consistoriales. Las anteiglesias modernas estaban divididas en cofradías, que correspondían a sus barrios y tenían su propia administración. Muchas terminaron por incorporarse a una villa (como las de Abando, Begoña o Deusto, que lo hicieron a Bilbao), perdiendo entonces su condición de anteiglesias para convertirse en barrios.

A la asamblea de vecinos correspondía la responsabilidad del gobierno, presidida por dos fieles (más adelante dos fieles y 2 regidores, y luego por solo uno llamado fiel síndico y procurador general), que adoptaban como representación de la autoridad el chuzo o lanza de la anteiglesia. El fiel ejercía el cargo por un periodo de tiempo determinado, normalmente un año, y representaba a la anteiglesia en las juntas de la Merindad correspondiente, en nuestro caso en la de Arratia, y en las Juntas Generales del Señorío que se reunían en Guernica, ocupando Ceanuri-Zeanuri el asiento 78.

En el caso de sus Ordenanzas, los 71 vecinos y moradores que asistieron a la junta general o concejo abierto celebrada a son de campana repicada en el atrio de la iglesia en 1551, eran reconocidos hijosdalgo, nobleza de la tierra. Junto a los fieles Pedro García de Axpe y Ochoa de Zulaybar, los 69 nominados en el documento conformaban la mayor parte de sus vecinos y moradores, dando fe pública de lo acordado el escribano real y notario público Pedro Ortiz de Arriquibar, en presencia de testigos. No había mujeres en los actos de carácter público.

Las Ordenanzas así aprobadas (llamadas en algunos lugares *Estatutos Municipales*) conformaron un derecho fundamental en las anteiglesias vizcaínas pues completaron o desarrollaron su derecho consuetudinario. Y si

bien el doctor y comentarista del s. XIV Baldo de Ubaldi ya afirmó que *«la potestad autonormativa de los municipios reside en ellos mismos, luego sus estatutos no precisan, para ser efectivos, de la autorización de un superior político»*, reconociendo su fuerza obligatoria en la comunidad que las aprobaba, precisaban de la confirmación real para elevarlas a rango de *«ley real»*, dándoles prioridad en su aplicación en los tribunales reales. Con ese fin el concejo abierto comisionaba a uno o varios diputados para acudir a la Corte con el cuaderno ordenancista a solicitar la confirmación del Rey.

Pero en el caso estudiado de Ceanuri-Zeanuri, lo que se hizo fue solicitarla del Licenciado Agustín de Tapia, delegado del Rey como Corregidor de Vizcaya, el 26 de marzo. Para ello acudió a Guernica el fiel de la anteiglesia Pedro García de Axpe y solicitó su confirmación, pues *«estaban echas e hordeadas de común consentimiento de toda la dicha anteiglesia, e cumplía a la buena rrepública e a la buena gobernación de ella e administración de justticia»*. El Corregidor mandó que se leyese y publicase a todo el pueblo en su ayuntamiento general para que *«juntos, se leyesen y diesen a entender las ordenanzas y digan si se deben o no confirmar»*.

Cumpliendo con el mandato del Corregidor, el 3 de junio los dos fieles, con el escribano real Fortuño Sáenz de Leguizamon, leyeron y dieron a entender su contenido a todos los vecinos, y estos dieron su consentimiento para pedir la confirmación al Corregidor. Se repitió el acto el 7 de febrero de 1552 con los nuevos fieles Pedro Ortiz de Gandategui y Juan de Orue, y el día 9 acudieron a Bilbao y solicitaron al Corregidor que pusiese en ellas su autoridad y decreto judicial.

Vista la petición de los fieles y el consentimiento de los vecinos, el Corregidor confirmó el cuaderno ordenancista con ciertas condiciones, que escribió con su mano, e interpuso su autoridad y decreto judicial en la mejor forma y manera que de derecho podía y debía, para que hiciesen entera fe y crédito en juicio y fuera del mismo.

Las Ordenanzas de Zeanuri recogieron, así pues, un derecho acordado por el colectivo que integraba el municipio para regular alguna o algunas materias, o disponer de algunas ordenanzas generales de buen gobierno a las que atenerse en su vida comunitaria. Se dice en el texto que presentamos que es el resultado de la recopilación y puesta en un único texto de un conjunto de distintas ordenanzas que se hallaban en *«muchos quadernos, de manera que no los podían bien entender»*, aunque ya se venían gobernando por ellas, y que habían acordado agruparlas a fin de que en adelante los fieles rigiesen la anteiglesia y administrasen justicia en ella. Lo que se aprueba en el con-

cejo abierto de 3 de marzo de 1551 es, así pues, una recopilación ordenancista de la anteiglesia, compuesta de 30 ordenanzas de variado contenido, donde solo algunas de ellas citan que su procedencia o base jurídica radica en el uso y la costumbre de la tierra. Aunque son pocas las citas explícitas que se hacen al derecho consuetudinario, entendemos que el mismo lo impregna todo. La costumbre forma, así pues, parte importante del ordenamiento del pueblo, aunque no se la cite de continuo.

Se cita por primera vez en la propia organización política, con el repique de campanas que convocaba a vecinos y moradores a acudir a los ayuntamientos o juntas generales (concejos abiertos o *batzarres*) para tratar cosas tocantes y concernientes al servicio de Dios y del Rey, y pro común de la anteiglesia. La asistencia de los vecinos y moradores, tras el repique, a los concejos «*en el lugar acostumbrado*» (el soportal de la iglesia) era obligatoria, no pudiendo excusarse diciendo no haberla oído (ord. 20.^a). Dicho repique quedaba en manos de fieles y regidores, no pudiendo hacerlo de continuo «*salbo quando hubiere mucha neçesidad porque, por ser la tierra apartada e montañosa, no se podrían juntar los vezinos del pueblo ttan fâçil e brebemente e sin costa como es con el repique de la canpana, según se usa e acostumbra en la dicha antteyglesia como en ttodo este Señorío e sus comarcas*» (ord. 4.^a). Por ello, en caso de repicar las campanas y levantar los vecinos y moradores de la anteiglesia, buscando su auxilio para castigo de rebeldes y malhechores, se impondría a éstos (y a los que no acudieren) la pena de 1.100 maravedís «*que ttiene de costumbre antiguao*» (ord. 8.^a y 10.^a).

Se cita también la costumbre en el nombramiento anual de los dos fieles (que ahora se ratifica), siendo «*ábiles y sufzienttes e onrrados e abonados e beçinos del dicho conçejo*», para mirar por el bien común de la comunidad y guardar y hacer guardar «*las buenas leies e costumbres*» (ord. 1.^a). Pero se introduce ahora como novedad el nombramiento de 2 regidores para regir la anteiglesia con los 2 fieles y evitar así las continuas convocatorias a junta general de sus vecinos (ord. 2.^a), imponiendo el año vaco «*por que ande la onrra por ttodos los buenos de ttodo el dicho conzejo*» (ord. 3).

El cuidado del monte y términos de la anteiglesia es también materia a regular por la costumbre, pues había «*uso e costumbre inmemorial*» de poner montañeros y guardas en ellos para su guarda y protección, estableciéndose la obligatoriedad de asumir el encargo de los fieles y regidores, por parte de los vecinos nombrados, no habiendo causa legítima para no hacerlo (ord. 11.^a). Lo era también el no dar cuenta escrita de los gastos y recibos de la anteiglesia «*lo qual es muy dañoso para el dicho pueblo e no se puede saber*

lo que rreziben ni lo que gastan»; para cuyo remedio acordaron disponer en adelante de un cuaderno o libro en que anotar los propios y rentas que tuviese el pueblo, a fin de poder dar sus cuentas los oficiales al acabar sus oficios (ord. 21.^a).

Estas disposiciones, y las demás que conforman el cuaderno ordenancista, fueron ampliadas posteriormente y estuvieron en parte vigentes hasta bien entrado el s. XIX, en que las leyes municipales liberales alteraron profundamente la organización política de los pueblos de España.



DOCUMENTO

1551, Marzo 3. Zeanuri

Ordenanzas de la antteyglesia de Zeanuri.

Diputación Foral de Bizkaia. Archivo Histórico Foral. Archivos Municipales 0187/002.

En Zeanuri, a tres días del mes de março, año del naçimientto de Nuestro Señor e Salvador Jesu Christo de mil e quinienttos e çinquenta e un años, en prezençia de mí Pedro Hortiz de Arriquirar, escribano de Sus Magestades e su nottario público en la su Cortte y en todos los sus rreinos y señoríos, e de los testigos de yuso escrittos, estando junttos los fieles, vezinos e moradores de la anteiglesia de Santa María de Zeanuri en su ayunttamiento general a canpana rrepicada, según que lo han de uso e de costumbre de se juntar para las cossas ttocantes e conzernientes al serviçio de Dios e de Sus Magestades e pro común de la dicha antteyglesia, especialmente estando¹ en el dicho ayunttamiento Pedro García de Axpe e Ochoa de Zulaybar, fieles de la dicha antteyglesia, e Martino de Alzibar e Pedro Urtiz de Ypina, e Marttín Marttínez de Alzibar, e Marttín de Zulaybar el mayor de Guinea, e Marttín de Ynguza e Juan de Aguirre e Pedro de Álaba, e Marttín de Orue, e Juan de Aguirre, e Juan de Arrialdey e Juan d'Esaga, Marttín de Ellauri e Juan de Ytturriaga, e Pedro e Marttín de Aldecoa e Juan de Echebarria Ettenga e Juan de Oara e Juan de Goitti, e Juan de Mendia de susso e Juan de Mendia de yuso e Juan de Goyalchea e Pedro de Landurriaga e Juan de Orbe e Sancho de Ypinazar e Juan de Axpe de Arreche e Pedro de Beobide e Marttín de Aranguren e Juan de Aldayeran e Sancho de Ypinaburu e Ochoa de Arteaga e Sancho de Yruzegui e Pedro de Goicoechea e Juan Sierra de Ypinazar e Marttín de Ypinazar e Fortuño de Ypinaburu e Marttín de Uriarte e Pedro de ella e Pedro de Goycouria e Juan de Ypinazar de Arriquirar e Sancho de Angoyttia e Marttín García de Orbezua e Juan de Axcarraga e Marttín de Ozerin e Juan Gorri de Ozerin e Pedro de Eguilleor de Urizar e Juan de Zavala e Rodrigo de Landaburu e Pedro de Zubiatte e Juan de Ynzaurbe e Pedro de Echebarria de Uribe e Marttín de Anibarro e Juan de Anibarro e Juan de Zuloaga e Pedro de Legarza e Juan de Traschurttu e Juan Fernández de Uribe e Juan de Arexendi e Marttín de Urquieta e Juan de Yturizaga e Juan de Urquiaga e Marttín de Jarabeittia e Juan Pérez de Salazar e Pedro Urtiz de Gandazegui e Marttín de Gandazegui de suso e Juan de Oarae Juan Fernández de Oara e Juan de Emaldi de suso e Juan de Emaldi de medio e Marttín de Ybarra e Marttín de Landaburu e otros muchos vezinos y moradores de la dicha anteiglesia, que era la maior parte de los vezinos e moradores de la dicha anteiglesia de Zeanuri, que assí estaban ajunttados e congregados en la dicha Juntta a canpana rrepicada, a vos de conzejo.

(1) El texto dice en su lugar “quando”.

Dijeron que, por quanto la dicha anteiglesia e vezinos de ella an tthenido e tthenían zierttas hordenanzas que ellos e por la justicia, de ofiçio pedimientto echas, las quales dichas ordenanzas ban en muchos quadernos de manera [que] no los podrán bien entender, aunque por birtud de ellas an rrexido e gobernado en la dicha anteiglesia e por su mandado se abían aplicado todas ellas [en c]oaderno, por donde² parecía que se abrán mejor y más claros que de primero estavan, para que de ellas los señores fieles que al presentte heran e los que de aquí adelante entendiesen en la buena gobernación e rrejesen e administrasen justicia, así sobre los mantenimienttos e provisiones e ttavernas e mesones y en las otras cossas necesarias e consernienttes al bien del dicho pueblo e execuçión de la justicia. Las quales dichas hordenanzas e capitulos que así están copiados e sacados son las siguientes:

1.- Primeramente dijeron que habían habido y thenían por costumbre en cada año de poner en la dicha anteiglesia dos fieles para que procuren e vean e provean la dicha anteiglesia. Que desde aora hordenaban e mandaban que así se hiçiese de aquí adelante, conviene a saber: que en cada un año [el] primer día de henero que dizen Año Nuevo se elijiesen y nombrasen sendos fieles, ábiles y sufizienttes e enrrados e abonados e beçinos del dicho consejo, para que aquellos tuviesen e ttengan cargo del bien e pro común de la dicha antteyglesia, e de guardar e hazer guardar sus buenas leies e costumbres. E estos tales luego que así fueren nonbrados hagan juramentto por ante escrivano, de usar bien e fielmente de los dichos sus ofiçios.

2.- Ytten hordenaron e mandaron que luego que así fueren elejidos y nonbrados los dichos fieles, según dicho es, se elijan dos rrexidores que sepan rrexir e gobernar la dicha anteiglesia para que con uno de los dichos fieles se junten e enttiendan en la buena gobernación del dicho pueblo. Porque en hazer junttas generales se rrecrezian costas e ynconbenienttes e no se puede hazer cossa buena en el dicho pueblo. Los quales dichos fieles e rrejidores se junten, en uno con el escrivano que por el pueblo fuere puesto e nombrado, e hagan e probean en ttodo lo que neçesario fuere al bien e pro común de la dicha antteyglesia. E lo que por ellos fuere fecho e mandado se cumpla en la dicha anteiglesia y entre los vezinos de ella, como si ttodo el pueblo juntto lo mandase e probeyese, así sobre los vastimenttos e probisiones de la dicha antteyglesia e sobre las otras cossas al pueblo pertthenezienttes que sean en vien e pro común del dicho pueblo, e no de otra manera. Con que luego que fueren nombrados juren solenemente, ante el dicho escrivano, de usar vien e fielmente e sin parzialidad de los dichos ofiçios.

3.- Ytten asimismo hordenaron e mandaron que los que fueren elejidos en un año que no sean el otro año, por que ande la onrra por ttodos los buenos de ttodo el dicho conzejo, e también cada uno en su bes sirba al pueblo.

(2) Tachado “consta”.

4.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que por el rrepicar de las canpana para ajunttar está prohybido e bedado por las leies que, so la pena de ellas, que ninguno sea osado de rrepicar la \dicha/ canpana salvo los dichos fieles e rrexidores o [a] su mandado. E aquello no lo agan continuamente salbo quando hubiere mucha neçesidad. Porque por ser la tierra [a]partta[da] e monttañosa, no se podrian junttar los vezinos del pueblo ttan fácil e brebemente e sin costa, como es con el rrepique de la canpana, según se usa e acostunbra en la dicha antteyglesia como en ttodo este Señorío e sus comarcas.

5.- Ytten así mesmo hordenaro e mandaron que de aquí adelante los dichos fieles e rrexidores ttuviesen cargo de visitar e mirar las ventas y posadas e mesones públicos de la dicha antteyglesia, cada mes una bes o cada semana. E que cada e quando allaren algunas medidas falttas e falsas e malas ttengan facultad e poder los dichos fieles e rrexidores de tomar e quebrar sin que nadie se lo resista. E más ayan de penar al que la ttal medida tubiere de falso peso e medida, çien maravedís de pena, los çinquenta para los rreparos de la dicha antteyglesia e los otros çinquenta para los que executtaren la dicha pena, demás de las otras penas en derecho establecidas.

6.- Ytten así mismo hordenaron e mandaron que ningún pan cozido ni carne ni biandas ni otros manttenimienttos se pueden bender en la dicha antteyglesia, ni pesar sin lizençia de los dichos fieles e rrexidores, en el preçio que ellos puzieren e hordenaren. E que lo den francamente, so pena de çien maravedís cada bes, rrepartidos en la forma susodicha. E que para ello, cada vez que los dichos fieles e rregidores pedieren justicia de los ttales vendedores sean obligados de la hazer, so la dicha pena de çien maravedís, rrepartidos en la manera que dicho es.

7.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que ttodos aquellos que quisieren bender el pan en la dicha antteyglesia ayan de azer por el peso e çab[d]al que los fieles e rregidores elejidos por la dicha antteyglesia les mandaren, e no en otra manera. So pena que si lo contrario hizieren cayan en pena de sesentta maravedís por cada bez, la mittad para los rreparos de la dicha antteyglesia e la otra mitad para los que executtaren, e más que pierdan todos los panes que de menor peso hubieren, e le ayan de quebranttar e le quebranten los dichos fieles e rregidores a su mandado ttodos los ttales pesos e medidas falsas. Y esto así en el pan como en el bino e azeitte e pescado, y en ttodas las otras biandas de manttenimientto que así vendan en la dicha antteyglesia, como está dicho de suso en otro capítulo que abla en razón de los dichos pesos y medidas.

8.- Ytten ordenaron y mandaron que qualquier o qualesquier que así fueren rebeldes e cayeren en las sobredichas penas y en las de yuso conttenidas, e se alzaren a los dichos fieles e rrexidores o su mandado con las penas de las ttales penas, e los dichos fieles, rrexidores o su mandado rrepicaren las canpanas, los ttales rebeldes sean tenudos de pagar por el lebantamiento de la dicha anteiglesia mil e çien maravedís que ttiene de costumbre antigua, la mittad para rreparos de los caminos de la dicha antteyglesia e la otra mitad para las costas e gastos de los fieles e rrexidores de la dicha antteyglesia.

9.- Ytten así mismo hordenaron e mandaron que qualquier vezino de la dicha anteiglesia que quisiere ttraer trigo o zebada o otra qualquier cossa para vender, de Vittoria o de Álaba o de otras partes, que ayan de ganancia e alquiler cada fanega lo que allaren los dichos fieles e rrexidores, e no puedan vender, sin que ellos pongan la ttassa [a] los vendedores, so pena de cada sesenta maravedís por cada bez, repartidos en la forma que dicho es.

10.- Ytten ordenaron e mandaron que al vezino que no acudiere o no beniere al rrepique de campana que en la dicha antteyglesia se rrepicare por los dichos fieles e rrexidores de la dicha antteyglesia o su mandado, no abiendo causa lexítima, sobre qualesquier urrtos o maleficios o contra qualesquier cosas que a la dicha anteiglesia ocurrieren en servicio de Sus Magestades y en utilidad e probecho de la dicha anteiglesia e vecinos e moradores de ella, que ayan de caer e caian en pena de los çien e diez maravedís que asta aora son usados y acostunbrados, rrepartidos en la manera que dicho es. E que ninguna otra persona no sea osado de rrepicar las dichas canpanas sin hazer saver al dicho rreximiento, so la dicha pena e so las en las leies del reino contenidas.

11.- Ytten hordenaron e mandaron que por quantto la dicha anteiglesia tiene por uso e costumbre ymmemorial de poner sus monttazg[uer]os e guardas de sus monttes e términos, que tantas de los ttales monttazgueros e guardas en los dichos monttes fueren menester e necesario fuere más de aquellos para guardar e defender los dichos monttes e términos, que qualquier o qualesquier de los vezinos que los dichos fieles e rregidores dijeren e mandaren sean thenudos de yr a los dichos monttes e términos a los defender e guardar, so la dicha pena de los dichos çiento e diez maravedís, no haviendo causa lexítima, e no otros algunos. E que la dicha pena se rreparta en la forma susodicha.

12.- Ytten hordenaron e mandaron que a ningún vezino de la dicha anteiglesia no sea osado de vender fuera de la dicha anteiglesia ningún carbón ni aya ni ustralles algunos sin licencia e mandado de la dicha anteiglesia, so pena de seisçienttos maravedís. E si no hobiere el ttal vendedor la balía de los dichos seisçienttos maravedís, que sea desterrado por medio año de ttodo el dicho Señorío. E que ningún carbonero ni otra persona alguna no sea osado de cortar para hazer carbón, roble y fresno ni azebo ni salçe ni espino, salbo para en manttenimiento de sus cassas, so la dicha pena. E que los dichos seisçienttos maravedís sean: la mittad para los rreparos e necesidades públlicas de la dicha antteyglesia e la otra mittad para los fieles e rregidores de ella.

13.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que los dichos fieles una bes en el año bisitten los dichos monttes e términos e mojones e puentes e malos pasos e calzadas que están en la perttenençia de la dicha anteiglesia, para que agan rrelación en el consejo por que se provea e bea como mejor fuere para el dicho consejo, so pena de doçientos maravedís: los çiento para las neçesidades de la dicha anteiglesia e los otros çiento para los que executtaren.

14.- Ytten así mesmo hordenaron que ningún vezino de la dicha anteiglesia no sea osado de coger carbón en su cassa ni en otra parte de alguno de los monttes del dicho conzejo para lo bender para fuera de la dicha anteiglesia, porque aquello es

rrebennta. E que no lo agan y vendan para fuera de las herrerías del dicho pueblo, porque se perdería y se disminuiría la rrentta de Sus Magesttades, so pena de seisçienttos maravedís: para las neçesidades de la dicha anteiglesia las dos tterçias partes, e la ottra tterçia parte para los fieles e rrexidores que la executaren.

15.- Ytten ordenaron e mandaron que en los mesones vendan el pan y el bino de buen peso e de buena medida, e todas las biandas que ttuvieren de[n] francamente a los vezinos del dicho consejo e a los de fuera, a bista y esamen de los dichos fieles e rregidores, so la dicha pena de los dichos çien maravedís. E que si negare que no tiene la ttal vianda, sea creído por su juramento, salbo si se le probare pague la pena de seisçienttos maravedís rrepartidos en la forma susodicha. E además de ello caya en pena de perjuro.

16.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que en la dicha anteiglesia ayan de poner e pongan un peso donde se pesen los vinos que obieren de comprar los ttaberneros e para las otras cosas neçessarias de la dicha anteiglesia, afinado e aforado con el peso e quinttal de la villa de Durango. Y este ttal peso aya de estar y esté en el lugar de // Ybarguen o donde los dichos fieles [e] rregidores allaren estar. E que ningún tabernero non tome sin que primero se pese el bino en el tal peso por la persona que tubiere cargo, so pena de çien e diez maravedís por cada bes, rrepartidos en la manera que dicho es. En la qual pena yncurran cada mes los fieles e rregidores que en lo contenido en esta hordenanza fueren negligentes.

17.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que los fieles de la dicha anteiglesia ayan de visittar e bisitten las ttabernas e panaderas e las otras personas que deben ser bisittadas dos bezes en la semana. En espeçial en los sábados estén los dichos fieles, o el uno de ellos, a pesar la carne con el contrapeso al carnizero, e los panes a las panaderas, e a los que allaren caídos en las penas executten e agan pagar las dichas penas, so pena que si lo contrario hizieren paguen los dichos fieles çien e diez maravedís para las necesidades del dicho conzejo. E executten o agan executtar en ellos los dichos rrexidores.

18.- Yten hordenaron e mandaron que ningún tabernero ni ottra persona alguna no se[a] osado de medir vino ni sidra con jarros ni con servillas, salbo con medio azumbre o quarttillo, o medio quarttillo, so la dicha pena de los dichos // çien e diez maravedís, rrepartidos en la manera que dicho es.

19.- Ytten hordenaron e mandaron que, siendo elejidos e habiendo echo el juramento los dichos fieles e rregidores, la dicha anteiglesia e vecinos e moradores de ella obedezcan a los dichos fieles e rregidores, e los acatten e onren, e los guarden sus preminençias e liberttades, e cumplan aquello que les mandare que fuere de su ofiçio. So pena que el que no lo hiçiere sea destterrado por medio año del dicho Señorío e pague mill maravedís de pena, rrepartidos en la forma susodicha.

20.- Ytten ordenaron e mandaron que quando se obiere de acordar alguna cossa en la dicha anteiglesia e rrepicaren la campana para ello, según lo suelen e [a]costum-

bran hazer, que se juntten oyendo la canpana a su conzejo, e que lo que se acordare en el dicho conzejo en el lugar acostunbrado que ttienen para se junttar se aga e se cunpla, no enbargante que algunas personas digan que no estobieron presenttes e no lo supieron, e si pues sonare la canpana aquella es para vos. E que qualquiera que lo contrario hiçiere caya en pena de desttiero de medio año del dicho Señorío, e mil maravedís rrepartidos como está dicho de suso.

21.- Ytten hordenaron e mandaron que por quantto la dicha antteyglesia no ttiene quentta ni razón de ninguna cossa de sus gastos ni rezibos, lo qual es muy dañoso para el dicho pueblo e no se puede saber lo que rreziben ni lo que gastan, de lo qual se [a rre]creçido mucho daño en esta tierra, por ende mandamos que los dichos fieles e rregidores e cada uno de ellos ttengan sus quadernos o libros, en los quales escriban los propios o monttes o rrentas que tubiere la dicha antteyglesia. E así mesmo, havidos los rreçibos que cobraren e rrecaudaren, e ttodas las costas e gastos que hiçieren, por que den cuenta, acabado su ttienpo del dicho ofiçio, so la pena en la pena antes de éste conthenida e rrepartida como está dicho.

22.- Ytten hordenaron e mandaron que no se aya de hazer graçia ni dar cossa alguna a persona alguna, monttes ni carbón, ni lo agan ni lo consienttan, pues no se puede hazer conforme a las leies del rreino e so las penas de las dichas leies e capítulo de corregidores dispone.

23.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que los dichos fieles he rregidores ttengan espeçial cuidado de prober e rremediar los caminos e calzadas de la dicha antteyglesia [e] sus ttérminos, para que esté[n] muy vien rreparadas. Y en las parttes que no estubieren fechos e bien rreparados se agan e se rreparen a costa del dicho pueblo, porque es tierra de acarreo e montaña [e] ay mucha neçesidad de ello. E que los vezinos del pueblo sean obligados a yr al llamamiento de los fieles e rrejidores sobre ello, so pena de çientto e diez maravedís a los unos e a los otros, rrepartidos como dicho es de suso.

24.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron, por quantto en la dicha anteiglesia acase algunos delittos³ de muerttes o rrobos o furias o fuerzas, los quales es razón que sean castigados, que, si alguno hiçiere⁴ algún delito o eçeso de los susodichos, que los dichos fieles e rrexidores de la dicha anteiglesia o qualquiera de ellos ayan ynformazió[n] ante el alcalde de la dicha anteiglesia que está puesta conforme al fuero de este dicho Señorío, e así havida, ttengan poder e faculttat para los prender yn fragantte delito que dizen “*con cuero y carne*” e así lo lleven luego ante el señor Corregidor de Vizcaia para que de ello haga justicia.

(3) El texto repite “en la dicha anteiglesia”.

(4) El texto repite “alguno hiçiere”.

25.- Ytten así mesmo hordenaron e mandaron que al tienpo que fueren rreçibidos por fieles e rregidores e que bieren fazer el juramento e solenidad, se lean públicamente estos capítulos e las de yuso contthenidas, los quales se pongan e se escriban en el libro que mando que ttengan para sus quenttas, por que no se pierdan.

26.- Ytten así mesmo hordenamos [que], acavado el dicho ofiçio los dichos fieles, que los que tubieren razón de se quejar de los dichos fieles e rrexidores e que no an echo e cumplido lo que debían y eran obligados, denttro de ocho días parezcan ante el señor Corregidor para que aga justiçia de ello. E que así se diga públicamente al tienpo que dejaren el ofiçio.

27.- Ytten así mesmo hordenamos e mandamos que de aquí adelante los vezinos e moradores de la dicha anteiglesia ny alguno de ellos, en general ni en particular, sean osados de vender ni bendan ningún monttazgo de los monttes exidos comunes perththenezientes a la dicha anteiglesia sin que para ello sea juntto ttodo el conzejo e aya justta neçesidad para ello, e dando pregones conforme a derecho, so la pena de suso contenida.

28.- Ytten así [mesmo] hordenamos e mandamos que ningún tabernero ni bezino de la dicha anteyglesia conpren vino ni carbón ni otrra cossa alguna para lo rrebender ni rrebendan, si no fueren por menudo lo que así obieren conprado, so la dicha pena de dos mil maravedís. E que la dicha pena se executte en la forma susodicha.

29.- Ytten hordenamos e mandamos que ningún ornero ni ornera sea osado de traer ninguna lleña de los exidos públicos de la dicha anteiglesia para los ornos para coser ningún pan, pues lleban su alquil e xornal por coser el pan de los dueños del pan. So pena que paguen por cada bez çiento e diez maravedís para los fieles monttazgueros que executaren.

30.- Ytten hordenaron e mandaron que ningún tabernero y ttavernera se[a] ossado de tthener en su casa ningún juego bedado, conforme al fuero. Que para esto mandaron que se guarde el capítulo del fuero que zerca de los juegos abla, e so la pena de ella.

Los quales dichos capítulos e hordenanzas de suso yncorporadas yo el dicho Pedro Horttiz de Arriquibar, escrivano, las ley e notifiqué públicamente e con boz ynttelexible en la dicha junta, delante [de] los dichos vezinos e moradores de la dicha anteiglesia que así junttos estaban en su junta general a voz de conzejo junttados, e les dí a entender lo en los dichos capítulos e hordenanzas contthenido, según e de la manera que de suso se aze menzión. E luego los dichos fieles e vecinos e moradores que así junttos estaban dixeron que los dichos capítulos e hordenanzas heran buenas e cunplideras al servicio de Dios, de Sus Magestades e a la execuzión de su justicia, e bien e pro común de la dicha anteiglesia e cosas necesarias para el bien del dicho pueblo. En los quales y en cada uno e qualquier de ellos consentían e consentieron, e las ottorgaban e ottorgaron, e daba e dieron por buenas e balederas, como en ellas y en cada una de ellas dize e se contiene. He rrogaban e, si necesario hera, mandaban a los dichos fieles que por virtud de ellas usasen en la buena governaçión de los vastimen-

tos e provisiones de la dicha anteiglesia e de ttodo lo en ellas contthenido. E pedían e suplicaban al señor Corregidor de Vizcaia que Su Merçed las mandase confirmar e confirmase, e los mandase guardar, executtar e cumplir las dichas hordenanzas e lo en ellas contthenido, según dicho es. De ttodo lo qual los dichos fieles e vezinos e moradores pedieron ttestimonio. Ttestigos [que] fueron presenttes: Juan de Zanaola e Pedro Horttiz Abad de Landaburu e Juan d'Esnaola, escrivano.

Pedro Garçía de Axpe. Marttín Sierra. Urttuño de Alzibar. Pedro Marttínez. Pedro Urttiz de Ypina. Ochoa de Zulaybar.

Pasó ante mí. Pedro Urttiz de Arriquibar.

Alero-dantzatik Zeharmailuetara: Euskararen iraganeko hiztegien sakonduz¹

IAGO IRIXOA CORTÉS
Historian doktorea

MIKEL PRIETO GIL DE SAN VICENTE
Pedagogian doktorea

Laburpena:

Artikulu honen helburua euskal hiztegi historikoaren ezagutzan sakontzen jarraitzea da. Horretarako, aurreko lan batzuetan landutako bide berari jarraitu zaio, bai metodologikoki, kronologikoki zein geografia-esparruari dagokionean. Hala, iragan mendeetako jatorrizko dokumentazioan oinarrituta, eta argitara emandako beste material batzuek lagunduta, azaltzen zaizkigun euskarazko zenbait hitz hautatu ditugu. Bilduma hau osatzeko XVI. mendetik XVIII. mende hasiera arteko idatzi gipuzkoarretan begirada jarri dugu, gehienbat. Aukeratutako kontzeptuak guretzako deigarrienak edo adierazgarrienak izan dira, guztiz ezezagunak zirelako edota beraien inguruan informazio gutxi jaso dugulako.

Gako-hitzak: Euskara. Aro Berria. Dokumentazioa. Gipuzkoa.

(1) Lerro hauek burutzeko prozesuan, bi pertsonari gure eskerrik beroenak eman beharrean gaude, nahitaez. Batetik, Iñaki Azkunerri. Bere eskuzabaltasunak Zestoaren historiari buruz egindako lan ikusgarri eta mardulean topatu zituen zenbait hitzen berri eman digu eta horrek, esan gabe doa, honako paragrafoak aberastu ditu. Bestetik, Antton Mari Mitxelena genuke, bereziki burdinolei eta hemen erabilitako euskal hiztegiari lotutako kontutan argi eman dugulako. Biei, zinez, esker mile.

Resumen:

El objetivo del siguiente artículo es seguir ahondando en el conocimiento del léxico histórico vasco. Para ello se ha seguido el mismo camino de trabajos anteriores, tanto desde el punto de vista metodológico, cronológico como geográfico. De esta forma, y aunque con la pertinente apoyatura de otros trabajos, se han elegido palabras obtenidas de la documentación original. Para ello hemos escogido textos guipuzcoanos, producidos principalmente entre los siglos XVI y XVIII. Entre el elenco de palabras encontradas se han elegido las más llamativas o significativas, bien porque eran completamente desconocidas, bien porque existía poca información sobre ellas.

Palabras clave: Euskera. Documentación. Edad Moderna. Gipuzkoa.

Abstract:

The purpose of this article is to continue to deepen the knowledge of the historical Basque dictionary. To this end, we have followed the main lines of some previous works, methodologically, chronologically and from geography. Basing our work on original records of past centuries, and with the support of published research, we have selected several words. To carry out our aim, we have mostly looked at the Guipuzcoan writings from the Sixteenth to the beginning of the Eighteenth century. The chosen concepts have been the most remarkable or meaningful to us, because they were completely unknown, or because there is little information about them.

Keywords: Basque language. History. Documents. Modern Ages. Gipuzkoa.

Sarrera

Buletin honen aurreko bi zenbakitan plazaratutakoari jarraituz, antzinako agiritan topatutako euskarazko hitzen beste zerrenda bat aurkeztera gatoz². Aitortu behar dugu egileok ez genuela hirugarren atal hau argitaratu-

(2) IRIXOA CORTÉS, I. eta PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M. “Abelbidetik Zaborrera: Erdi Aro eta Aro Berriko euskararen ikerkuntzari buruzko hainbat ohar eta hitz zerrenda bat”, *BRSBAP*, LXVII (2015), 129-172; IRIXOA CORTÉS, I. eta PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M. “Agarriatik Zuzijakira: Iragan mendeetako euskal hitzen bilaketarako hainbat ardatz eta adibide”, *BRSBAP*, LXXIII (2017), 323-364.

tzerik espero, aurretik bildutako hitzekin gure helburua soberan bete zelakoan baikuenden. Lan horien bidez, euskararen historian sakontzeko garaian artxi-boetako funtsak, oraindik orain sistematikoki jorratu gabe daudenak, duten garrantzia azpimarratu nahi genuen, beraietan barneratzeak azaleratzen dituen fruituen lagin bat emanez. Alabaina, beste helburu batzuetarako burutu ditugun kontsultek ustekabeko politikak ematen jarraitu dute, horietako zenbait plazaratzeko beharra ikusi dugularik. Uzta itxurosoa bildu dugunaren susmoa dugu, eta lerro hauek horren ondorio zuzena dira.

Emaitzak, bi bide jorratzearen ildotik lortu dira. Alde batetik, egileok geure kabuz eta borondatez burutu ditugun lan, ikerkuntza edo kontsultak ditugu, ekimen pribatutzat edo norberaren asmoek bultzatutakotzat har daitezkeenak. Bestetik, gure ogibidearen baitan egindako bidea dago, bereziki erakunde desberdinek beraien ondare dokumentala indarrean jartzeko eta zabaltzeko proiektuetan aritu izanaren ondorioz. Ildo honetatik, Oiertzungo artxibo-teknikariak eta bertako udalak bultzatutako udal-akten hustuketa azpimarratzekoa da, baita AHPG-GPAH-tik sustatu den Gipuzkoako kostaldeko herrietan gordetzen diren XVI. mendeko protokoloen hustuketa ere. Ekimen horietako batzuetan euskaraz azaltzen diren hitzei arreta berezia eskaini zaie, eta hori, esan gabe doa, lerro hauek burutzeko garaian oso lagungarria suertatu zaigu. Proiektu horietan lan egiteak bilketa erraztu eta laburtu digu, aisialdian egindako ekimenen ondoan. Eskerrik beroenak, beraz, agirien hustuketa sustatu duten eta sustatzen ari diren erakunde, arduradun eta interesatuei.

Alderaketak egitea beti bidezkoa ez bada ere, Oiertzungo kasuari aipamen berezia egin nahiko genioke, udal-aktetan ageri den euskarazko hitzen aberastasuna zinez azpimarratzekoa baita. Fruitu jori hauek ia etengabean ageri dira, ez soilik agiririk antzinakoetan. Oraindik ere XVIII. mendearen erdialdea garai oparoa da gure hizkuntzaren ezagutzan sakontzeko, bai eza-gunak diren kontzeptuetan, baita, eta hemen datza esparrurik adierazgarrienetako bat, ilunpetan dauden eleak topatzeko ere. Agidanez, Arditurri edo Aiako Harriaz gain, Bailarak bere ondare idatzian ere badu meatze azpimarragarri eta apenas ustiatu gabekorik.

Orain bildu ditugun hitzen sarrera honetan, ez gara hausnarketa sakonetan arituko. Aldez aurretik idatzitakoek aurreko gizaldietako agirien testuingurua eta beraien garrantzia agerian utzi dutela pentsatzen dugu. Beraz, bildutako hitzen ondotik, ohar xume eta laburrak egingo ditugu, besterik ez. Aurrekoetan bezala, erabilitako iturriak nahiko mugatuak dira. Guretzako interesgarriak diren marko kronologiko eta espazialeatik atera dira soilik, hau da, XVI-XVIII. gizaldietako Gipuzkoako eskualde jakin batzuk ditugu ardatz:

Oiartzun, Errenteria, Albiztur eta inguruak eta, azkenik, kostaldeko herriak. Ondorioz, gure antzeko lana beste eskualde batzuetan burutuz gero, hitz gehiago bilduko direlakoan gaude. Aurreko artikuluekiko egin dugun aldaketarik nagusiena hitzen beraien aukeraketan datza: berrikuntzarik nabarmenak ekar ditzaketenak hautatu ditugu soilik, arras ezagunak diren edota ongi dokumentatutako horiei dagozkien adibideak alde batera utziz³.

Azkenik, egileok ez gara hizkuntzalariak, hizkuntzan adituak edo filologoak; halaber, ez dugu profesional horien lana ordezkatu nahi, inondik inora. Ondorioz, ziur gaude guk egindako hausnarketak adituen eskutik osatu, moldatu, argitu eta, ziurrenik, ezeztatu edo zuzenduko direla, baita zenbait hitz-tarako aukeratu ditugun aldaera “normalizatuak” zalantzan jarri ere. Gure asmoa, beste behin, artxiboetan gordetzen diren testuek Euskararen ezagutzan sakontzeko ematen diguten aukera mahaigaineratzea da, eta horiek erabiltzeko dagoen beharra, ez besterik. Honatx, beraz, kontzeptuak.



ALERO-DANTZA

Esanahia: Dantza mota bat, makil-dantzarekin lotutakoa. Orain arte Errenteriatkotzat jo izan da, ustezko jatorria hiribilduaren merkataritza jarduerari eta garraio lanetan zebiltzan “ala” izeneko txalupa txikiak zuten garrantziari lotuz. Agidanez, dantza benetan originalak ziren, Euskal Herri osoan parekorik ez omen zutelarik⁴. Guk bildutako adibidea

(3) Hala nola, burdinoletako hiztegiari lotutakoak, berriki Antton Mari Mitxelenak maisuki landu baititu (ikus MITXELENA, A. M. *Goizueta inguruko burdinolak. Itxurak, datuak, dokumentuak eta hiztegia*. Donostia 2020, argitaletxerik gabe). Dena den, ohartu behar dugu lan horri alderaketa ariketa bat egin beharko litzaiokeela, beste euskal lurraldeetako iturriak erabiliz. Modu honetan, hiztegiaren aberastasuna neurtzeko aukera gehiago leudeke, eta eskualde desberdinetan erabilitako kontzeptuak eta tekniken ikuspegi zabalagoa izango genuke. Gure kasuan, Mitxelenak berak biltzen dituen zenbait hitz Gipuzkoan topatu izan ditugu, baina zertxobait lehenago, besteak beste, askazan, atalora, azpisumbil, azpizura, ezkutu-ohol, mairuabe, errezuma, ezkutu-ohol, joski edota ursa. Bestalde, kronologia edo esparru geografiko aldetik berrikuntzak dakartzaten kontzeptuak topatu izan ditugu, hala nola, “mengala” (Larramendik biltzen duen “bengala”, Albizturren, 1652an), “xopin” (litro erdia adierazteko hitza, Deban, 1568an) edo “zialda” (Elgoibarren, 1538an).

(4) Ald. URQUIJO, J. de “Del Teatro Litúrgico en el País Vasco. ‘La passion trobada’ de Diego de San Pedro (representada en Lesaca en 1566)”, *EINA*, 22 (1931), 155 orr. ...

bertatik gertu dagoen Oiartzunera garamatza. Bertan, zezenketa-egunetan burututako ospakizun desberdinen baitan, hiru dantza aipatzen dira: zuzi-dantza, ezpada-dantza eta alero-dantza. Azken honi dagokionez, Bailaran eta Hernanin ematen zela aditzera ematen da, adibideetan azken herri horretako dantzariak aipatzen baitira; halaber, eta esan bezala, makil-dantzarekin harremanen bat zuen.

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mende hasieran; gutxienez 1728-1732 urte bitartean.

Adibideak:

- 1728ko urriaren 30ean: “*Yten, treinta reales que dio [udal-diruzainak] a los que danzaron la danza que llaman ‘Alero-danza’*”⁵.”
- 1730eko abuztuan: “*ytem, otros cinquenta reales, balor de quatro arroas de vino que se gastaron en dicho refresco [zezenketaren bi egunetan], con inclusión del vino que se les dio a los que sacaron la alero-danza*”⁶.
- 1732ko irailean: “*Los señores del gobierno decretaron hazer y que se hagan las fiestas de toros con los mejores que se puedan encontrar en esta Provincia de Guipúzcoa, (...) y que haia también danza de palos o alero-danza con los danzantes de Hernani, todo, en demostración y aplauso del felix succeso de las armas de España contra los moros, y principalmente en obsequio del protomártir San Estevan, patrón d’este valle*”⁷.

...

(150-174); eta, bereziki, ARAMBURU, J. de “Y... el trabajo se hizo ‘ballet’. Alero-dantza y Agai-dantza”, *Oarso* (1962), 46 orr., zeinak honakoa zioen: “*Rentería nos sorprende en el folklore vasco con dos danzas que al decir de los técnicos no tienen réplica en el resto del país. Me refiero al Alero-danza y al Agai-danza. El Alero-danza proviene, al parecer, de los tripulantes de las embarcaciones llamadas «alas», que eran muy comunes en las aguas renterianas, como que en ellas se transportaba las venas de las ferrerías. El Agai-danza se supone una variante del «makil-danza» (...) Y el Alero-danza, que salta después a la plaza, tiene su origen en el constante equilibrio del hombre que recorre de proa a popa la gabarra que transporta entrañas de mina, cargando su movilidad en la pértiga que clava en el limo —piel del lecho de la corriente fluvial— que en la mayor parte del tramo siente*”.

(5) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-27-1, 397 au.-at. folioak. Bertan ere “*zera para la danza de achas después del entremés*” aipatzen da, baina ez dugu uste dantza bera zenik.

(6) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-29-1, 230 au.-at. folioak.

(7) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-31-1, 258 au. folioa.

ARRAINBALOTA

Deskribapena: Dokumentazioan “arranbalota” moduan idatzita dago. Orotarikoan “arran” hitzak hainbat sarrera ditu: zintzarri/kriskitinen sinonimo moduan, intxaur mota bat, errotaren pieza bat edota uztarri eta dintelean zeuden zuloak adierazteko. Halaber, “balota” hitza zama eta fardelen sinonimo dugu. Lehen begiratuan, ordea, horietako bat bera ere ez dator bat dokumentazioak adierazten digunarekin. Izan ere, idatziek primeran ematen dute bere esanahia: “arraina ateratzeko paleta”. Beraz, “arra(i)n + balota/paleta” terminoak uztartzearen ondoriozko hitz konposatua genukeelakoan gaude, nahiz eta “balota” aldaera paleta esateko ezaguna ez izan⁸. Ez dakigu egungo arrain-aizto, arrain-ganibeta, arrain-laban edo arrain-paletari dagokion, hau da, arraina jateko erabiltzen den tresnari. Dena den, mahai gaineko tresna baino, sukaldeko lanabes baten aurrean gaudela ematen du, uneren batean “arraina ateratzeko” dela adierazten baita⁹. Itxurari dagokionez, ezin dugu ezer ziurtzat eman. Material aldetik, berriz, informazio gehiago dugu, eta burdinezkoak edo latoizkoak izan zitezkeen. Material hauen erabilerak, arra(i)nbalota sukaldeko ontziteriarekin lotura handiagoa erakusten digulakoan gaude, mahaian erabiltzen zen tresnariarekin baino, baina hipotesi hutsa besterik ez da.

Non-noiz: Zestoan, XVI. mende erdialdean.

Adibideak:

- 1542ko azaroan, Aizarnan, Juan Ipintzakoa apaiz zenaren etxean zeuden tresna, arropa eta bestelako ondasunen inbentarioan: “*Yten, tres arcas que fueron de María de Liçaso y vn escaño e vna arranbalota e nueve asadores e dos sartenes...*”¹⁰.

(8) Halaber, Orotarikoak “arrain” hitzaren etimologiari buruz ematen dituen azalpenetan, hitz konposatuetan “arran” aldaera agertzen dela dio.

(9) Garai haietako sukaldaritzaren kontuen inguruan guztiz ezjakinak garelako aitortu behar dugu eta, beraz, oraingo lerroetan adieraziko duguna oker egon daitekeela. Edonola ere, eta elikadura eta janaria Historiaren ildo ugarietako bat osatzen badu ere, Euskal Herrian modu sakonean jorratu gabe dagoela adierazi behar da. Gipuzkoako kasurako, ald. ARIZAGA BOLUMBURU, B. “La comida en Guipúzcoa en el siglo XV”, *BEHSS* 16-17 (1981-1982) (I), 176-194, bereziki, 189-194.

(10) AHPG-GPAH, 2/1615, 95. au. folioa (inbentario osoa 95. au.-96. at. folioetan). Ikus, baita ere, AZKUNE MENDIA, I. *Zestoaren Historia (1). Historiaurretik 1544. urtera arte. 1542-1543*, Donostia 2006-2016, argitaletxerik gabe, 19. dok.

- 1543an egindako Marina Arronakoaren ondasunen inbentarioan: “*Yten, tres asadores de fierro y tres cocharas de fierro e vna arranbalota de fierro*” eta “*Yten, vna ranvalota de latón*”¹¹.
- 1559ko martxoan, Lili maiorazkoaren ondasunen inbentario batean: “*Yten, vna paleta de sacar pescado lamado [sic] arranbalota*”¹².

ARRAINPERTZ

Esanahia: Galdara mota bat, arraina egosteko erabiltzen zena. Dokumentuetan azaltzen den idazkera ikusiz gero, hitzaren irakurketan zenbait zalantza sor daitezke. Gure uste apalean “arranperç” da eskuek idazten dutena, baina “-perç” hori behin baino gehiagotan “pere” moduan idatzia dagoela ematen du. Alabaina, dokumentuetan “ç” hori askotan behealdeko trazo edo punturik gabe idazten da eta, horrez gain, behin baino gehiagotan “caldera” hitza edo “arraina egosteko galdara/pertz” baten aurrean gaudela adierazten da¹³, euskarazko baliokidea ondoan izanda ala hori gabe. Ondorioz “pertz” hitza lehenestea logikoena dela ematen du.

Non-noiz: Zestoan, XVI. mende erdialdean.

Adibideak:

- 1555ko apirilaren 4an, Lili maiorazkoaren ondasunen inbentarioan: “*vna caldera rranperç*”¹⁴.
- 1556ko urtarrilean, Baltzola etxeko tresneria eta aziendaren entregan: “*vna payla o arranperç*”¹⁵.

(11) AHPG-GPAH, 2/1615, 121 at. folioa (inbentario osoa 121 au.-123 at. folioetan).

(12) AHPG-GPAH, 3/1793, 94 at. folioa (inbentario osoa 93 au.-97 at. folioetan).

(13) Honako 1542 eta 1543ko adibideak horren lekuko: “*yten vna caldera, otra caldera de cozer pescado, vna olla tupina de cobre, ocho tajadores grandes*” edota “*...caldera de cozer pescado y dos asadores e dos cocharas*”. Ikus AZKUNE MENDIA, I., aip. lan., 345 eta 429 orr. Azken egile honek bigarren adibidea “*azer pescado*” bezala transkribatzen du; egia da lehenengo irakurketan zalantzak zor daitezkeela erabilitako aditzaren inguruan, baina begiak zorroztu eta, bereziki, beste adibidearen argitasuna aintzat hartuz, “arraina egosteko” dela deritzogu. Jatorrizko aipamenetarako, ikus AHPG-GPAH, 2/1615, 95 at. eta 114 at. folioak.

(14) AHPG-GPAH, 3/1793, 71 au. folioa (inbentario osoa 68 au.-73 au. folioetan).

(15) AHPG-GPAH 2/1643, A, 8 au.-9 at. folioak. Hitz honetaz gain, inbentarioak beste euskarazko termino ugari biltzen ditu: bostortz, eskuare, golde, igitai, itaitzur, laia, lera, nabar, narra edo sega.

- 1559ko martxoan, Lili maiorazkoaren ondasunen beste inbentario batean: “*Yten, vna caldera llamada arranperc*”¹⁶.

BIHURTZO HOL

Deskribapena: Itsasoak eta berari lotutako ontzigintzak euskal historiografian leku handia hartu badute ere, oraingo hitz honek jasogabea dirudi¹⁷. Izenak berak, ohol bihurak direla aditzera ematen duen heinean, etengabeen azaltzen diren zurokerrei, hau da, “corvatones”, “corvotones” edo “gurbatones” direlako horietara bidera gaitzake, zuhaitzetako adar edo besoek sortzen zituen triangelu itxurako piezetara¹⁸. Alabaina, hipotesi hau baztertu beharrean gaude. Batetik, zurokerrak ez direlako “ohol” soilak, mami handi goa duten piezak baizik. Bestetik, dugun adibide bakarra beste kontu batez ari delako, lema pinazan ondo jarrita joateko. “Bihur” hitzaren adiera batek, Orotarikoan, euste-lanak egiten zituzten adarrei (edo adarrez egindako sokei) erreparatzen diete. Beraz, lema eutsi edo ondo jiratzeko elementu begetalak izan zitezkeen; edota lema eraztun gisa eusten zuen pieza, zurezko ohola, lema eustearekin batera, biratzen uzten ziona.

Non-noiz: Mutriku-Ispaster artean, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1545eko azaroaren 30ean, pinaza bat eraikitzekeo Ispasterko auzo Juan Otsoa Arritola arotz-maisuak Mutrikuko auzo Martin Ibarra pinaza-maisuaren alde egindako obligazioan: “*fecha e fabricada enteramente, conbiene a saber: el casco de la dicha pinaça con su lema, puestos sus fierros y los dos biurçoles. y el lugar del maste mayor fecho e acabado en perfeçión...*”¹⁹.

(16) AHPG-GPAH, 3/1793, 94 at. folioa (inbentario osoa 93 au.-97 at. folioetan).

(17) Ald. LABURU, M. *Itsas dokumentu zaharretan erabilitako hitzak jasotzen dituen hiztegi laburra*, Donostia 1992, Gipuzkoako Foru Aldundia (gaztelaniazko bertsioak, *Breve vocabulario que contiene términos empleados en documentos marítimos antiguos* izenburua duenak, iturri aldetik erreferentzia gehiago ditu).

(18) Hauen inguruan, ikus ARAGÓN RUANO, A. *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad*, Donostia 2001, Aranzadi Zientzia Elkarteak, pássim; adibide bat, 42 orrialdean.

(19) AHPG-GPAH, 1/2565, B foliazioa, 52 au.-at. folioak.

ELDAIN

Deskribapena: Egur munduari lotuta ageri zaigu, baina une honetan ezin dugu ezer gehiagorik zehaztu.

Non-noiz: Elgoibarren, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1548ko azaroaren 25an burututako etekinen erdirako hitzarmena, Andres Sagarzurieta eta Juan Arreizaga Elgoibarko auzoen artekoa, Andresek Urteagan zerratu behar duen gaztainondo eta haritz egur eta oholei buruzkoa: “*el dicho Andrés aya de serrar e syerre fasta sesenta piezas d’eldaynes de maderas de castaños en la parte que llaman Vrteaga (...) y más seys robles. Los dichos eldaynes e maderas de castaños, a medias, e para llebar e gozar toda la tabla de los dichos castaños a medias, y más, que el dicho Juan le dé al dicho Andrés vn eldayn de castaño...*”²⁰.

ESKUZEIO

Deskribapena: Arotzeria-tresna, sari bezala arotzgaiari lanbideko ikas-prozesuaren amaieran ematen zitzaiona. Esanahi argikoa dela uste dugu, eta “zaio” edo “zeio” bezalako kontzeptuen sinonimotzat har dezakegu. Alegia, opaitzurra bezalakoa baina kirten motzekoa eta esku bakar batez erabiltzekoa. Beraz, opaitzurrarekin izan dezakeen desberdintasun bakarra kirtenaren tamainan legoke, uztarriak eta antzekoak lantzeko tresna aproposa izanik.

Non-noiz: Aia-Asteasu aldean, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1539ko otsailaren 29an egindako hitzarmena, Asteasuko auzo Domingo Irureta arotz-maisuaren eta Domingo Aialde Aiako auzoaren artekoa, Aialdek arotz ogibidea ikas zezan. Eskuzeioarekin batera, bertan goldazeio hitza ere ageri zaigu, bere garaian bildu genuena eta esanahi argirik topatzen ez geniona: “*e en cabo de los dichos quatro*

(20) AHPG-GPAH, 1/1180, 27 au.-at. folioak.

*años le aya de dar e dé vn goldaçeyo e vna acha e vn escuçeyo e vna media lanza*²¹.

ESTALKI

Deskribapena: Arropa munduari lotutako hitza dugu, kapa mota bat deskribatzeko erabilitakoa.

Non-noiz: Deban, XVI. mendearen bigarren erdialdean.

Adibidea:

- 1568ko abuztuaren 17an, Katalina Itziar Debako auzoak egindako testamentuan: “*una capa llamada estalquia*”²².

ESTUGARRI

Deskribapena: Zurezko estugarriok, Antton Mari Mitxelenak bere liburuan aipatzen dituen zurezko “eskarriak” direlakoan gaude: “*Bi zepoek edo habeek goialdean zituzten zurezko euskarriak, elkar lotu eta estutzeko*”²³.

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mendearen lehen herenean.

Adibidea:

- 1729ko urtarrilean egindako eskaera, zertarako eta Olaberria burdinolako gabi nagusiaren zepoak ikuskatzeko, gabia hausteko zorian dagoelako “*quando se descubrieren los estugarris o apretadores, caso de estar en necesidad se le aian de señalar en árboles invtiles (...) aia de poner labrante y corriente dichos zepos y estugarris...*”²⁴.

(21) AHPG-GPAH, 2/1219, 222 au.-at. folioak. Goldazeioaren inguruan, ikus IRIXOA CORTÉS, I. eta PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M. “Agarriatik Zuzijaikira...”, aip. lan., 347-348 orr.

(22) AHPG-GPAH 2/1899, A, 44 au. folioa.

(23) MITXELENA, A. M., aip. lan., 249 orr.

(24) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-28-1, 40 au.-41 at. folioak; kontzeptua, 41 au. folioan.

GOLDABURU

Deskribapena: Goldearen punta, metalez egindakoa.

Non-noiz: Elgoibarren, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1544ko azaroaren eta 1545eko urtarrilaren artean egindako autoak, Elgoibarko auzo Domingo Etxebarria edo Etxeberriak sustatuak, bere anaia Bizente Etxebarria edo Etxeberria zenaren testamentua ikusi eta onartzeko, eta ondasunen inbentarioa egiteko: “*Yten, de tres açadas viejas e vnas layas viejas e vn burdin[...] e vn(a-goldea) cabo de goldaburu*”²⁵.

GOROLDIO

Deskribapena: Gurean arrunta den esanahi begetalaz gain, honakoan istinkatu edo alidokiatzeko pasta edo materialari adierazteko hitza dugu. Gaztelaniaz “moho” izena ere hartzen du²⁶.

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mendearen hasierako hamarkadetan.

Adibidea:

- 1726ko irailaren 20an Jose Fagoagak, Olaberria burdinolako errentari denak, Oiartzungo udalbatzari zuzendutako idatzia, burdinolaren hauspotegiko gurpil edo hauspoerrotarako 10 pago eskatuz eta antepara ikuskatzeko eskaera eginez, ura galtzen duenez, istinkatu behar delako: “*se calapeten con mo [sic] o goroldioa, quedando la soleda [sic] en el estado que al presente se halla y (...) lo demás se a de executar desde alasea asta arri[ba?]*”²⁷.

(25) AHPG-GPAH, 1/1176, 34 au.-36 at. folioak.

(26) Ikus MITXELENA, A. M., aip. lan. 226 eta 274 orr. Ald. Orotarikoak biltzen duen Nafarroako 1542ko aipamen bat (Fernando Maiorak bere *Léxico autóctono histórico de Navarra* delakoan aipatua), zeinak zuloak estaltzeko material gisa “oroldioa” erabiltzen zela dioen.

(27) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-26-1, 280 au.-at. folioak.

GOROSTASKA

Deskribapena: Abereen bazka txikitzeko tresna. Gure artean “otaska” hitzak aski ezaguna izaten darrai eta, geroz eta gutxiago erabiltzen bada ere, adineko edozein baserritarrek azalpenak berehala emango dizkigu. Funtsean, otea txikitzeko erabiltzen zen mahaia edo oholak ziren, eta Orotarikoak bere inguruan hainbat datu biltzen ditu. Oiartzungo udal-ak-tetan hitz oso ohikoa da, bai euskaraz zein gaztelaniazko “picadero”, “achicadero” edo “lugar para majar la árgoma” hitzekin definituz²⁸. Alabaina, 1718ko azaroan beste kontzeptu bat azaltzen zaigu: “*vna remienta de machacar árgoma que llaman goroztazca*”²⁹. Zalantzarik gabe, bildu dugun hitz nabarmenenetako bat dugu, guztiz galdutako kontzeptua dela ematen baitu. Are gehiago, egungo baserritar jatorren artean gorostiak ez du bat ere fama onik. Ondorioz, aspaldiko ohitura baten aurrean gaudela dirudi.

Gauzak honela, denboraren poderioz gorostiaren abeltzaintzarako erabilera galtzen edo apaltzen joan zen, otearen eta bestelako landare edo zuhaixken mesedetan. Gainbehera hau noiz eman zen ez dakigu. Oiartzuni lotuta, gorostiak aziendarako bazka osatzen zuenaren beste adibide bat 1718 horretan bertan dugu, zuhaixka horiek iñausi edo mugarratu ez izanaren ondorioz asko ihartu direla ohartzen delarik, hori saihesteko mandatuak luzatuz³⁰. Hainbat urte geroago, 1732ko otsailean,

(28) Ikus, besteak beste, Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-14-1, 36 au. eta 235 au. (1708ko otsaila eta azaroa); Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-18-2, 354 au. (1718ko azaroa). Otaskarako, berriz, ikus Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-15-1, 34 au.-at. (1711ko otsaila), Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-18-2, 436 au. (1718ko abendua) edota Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-22-1, 385 au.-at. (1722ko abendua).

(29) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-18-2, 352 au. folioa.

(30) “*en el partido de Charadi, jurisdicción del Valle, ai mucha cantidad de árboles azeuos que por falta de no trasmochar se an secado muchos y otros están en thérminos de secarse; y porque este jénero de alimento es tan preciso para mantener todo jénero de ganado, como se dexa considerar, y de beneficiar y trasmochar los dichos azeuos redunda en vtilidad común, ateniendo a ello acordaron que (...) guardamontes del valle, a costa de el [sic] hauer del Valle, con los compañeros capaces que les pareziere, trasmochen todos los azeuos que tubiere(n) necesidad, en la forma y modo que pueden producir renuebo y trasmocho para la conseruación de los ganados del Valle...*” (Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-18-2, 346 au.-at- folioak). Ald. 1732 urteko otsailean aditzera ematen ziren aieneak, zergatik eta mandazain edo zamaltzainak gorostiak gaizki moztearen errudun nagusiak zirela adierazten zenean: “*por quanto por los malos cortes que hazen los arrieros y otras personas de este valle, se pierden y destruien los azevos*” (Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-31-1, 44 au.).

Mateo Irigorri Oiartzungo errejidoreari gorostiak ikuskatzeko eta lepatu behar direnak adierazteko mandatua luzatu zitzaion; agidanez, iñausketa lan horiek aspaldi egin gabe zeuden, egoera aziendaren kaltetan ziholaririk³¹. Halaber, Iztuetaren *Gipuzkoako Kondaira*-k zuhaixkak bazkarako zuen erabileraren adibideren bat dugu, nahiz eta gorostaska lanabes moduan ez aipatu³². Oiartzungo udal aktek ematen dizkiguten datuen arabera, gorostaskaren gainbeheraren hastapenak XVIII. mende erdialdean jar ditzakegu. Agirreraren aipamenaren ildotik, ordurako otaska eta gorostaska sinonimoak dirudite eta ildo beretik doaz 1730eko hamarkadako bi adibide. Lehenengoa, Sebastian Gaztelumendik 1739ko otsailean egindako eskaera dugu; bi haritz behar zituen, “*para hacer vna picadera de árgoma y acebo, que comúnmente llaman ‘otasca’...*”³³. Bigarrena urte gutxi batzuk lehenago azaleratzen da; hala, 1735 urteko urria aldera, Jose Antonio Olanori zenbait haritz hartzeko baimena eman zitzaion, besteak beste, otaska bat egiteko: “*cinco robles trasmochos para un achicador de árgoma*”³⁴. Alabaina, bildu dugun hirugarren adibidean, 1735eko urriko horretan, gorostaska hitza da agerian geratzen dena.

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mendearen lehen erdian.

(31) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-31-1, 34 au. folioa.: “*se ban perdiendo los azebos por falta de su trasmochos moderado, y que es preciso tomar providencia para la determinación mejor a la conservación y aumento de este mantenimiento tan preciso a los ganados*”.

(32) IZTUETA, J. I. *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia*, Donostia 1847, Ignacio Ramon Baroja (faks. arg. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbo, 1975), 160 orr.: “*osterontzeco lau-illetan ere berde berde irauten dute, abereac negu beltzean bazcatzeko lurrac berez ematen dituen gorosti, aguin, ota, erramu, isats, untz, eta beste cembait orni mueta*”. Ald. *Ibidem*, 232-233 orrialdeetan azaltzen diren nekazaritza-lanabesen zerrenda. Gorostiaren garrantzia XVI. mende hasieran, 1520ko urtarrean, burutzen den morroi, mutil edo otsein-hitzarmen batean ikus dezakegu. Bertan, Sebastian Artazubiagak, dagoeneko berarekin morroi-lanetan zebilen Joango Olazabalegi Aiako auzoarekin hitzarmena luzatzea adostu zuen, beste bi urtez. Joangori egokituko zitzaizkion lanen artean mandazain, mezulari edo basomutil kontuak zeuden, baina baita “gorosti hostoak ekartzeko” ere (“*traer las ojas de azebos*”). Ikus AHPG-GPAH, 2/1606, 47 au. folioa eta AZKUNE MENDIA, I. *Zestoaren Historia (1). Historiaurretik 1544. urtera arte. 1501-1520*, Donostia, 2006-2016, argitaletxerik gabe, 1563 orr.

(33) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-38-1, 71 au. folioa.

(34) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-34, 242 au. folioa.

Adibideak:

- 1715eko abenduaren 20an Juan Altzegari Oiartzungo udalbatzak zuzendutako mandatua, Salvador Aldakoren eskaera aintzat hartuz, Idisoko bidegurutzean dauden lauzpabost haritz ikuskatzeko, Aldakok gorostaska bat egiteko eskatu baititu: “*necesita cuatro o cinco robles pequenos para hazer una goroztazca*”³⁵.
- 1718ko azaroaren 5ean Oiartzungo udalbatzak Lukas Agirrerri eman-dako baimena, lau haritz-enbor erreus hartzeko, zertarako eta honakoa egiteko: “*vna remienta de machacar árgoma que llaman goroztazca*”³⁶.
- 1735eko urrian, Frantzisko Aristizabalek burututako neurketaren ondorioz egindako aitorpenean, “*los 5 piezas [sic] de robles trasmochos que se le an librado a Juan Antonio de Olano para hazer una gorostasca en el partido de Arandaran...*”³⁷.

HARRI ITXI

Deskribapena: Eraikuntza munduarekin zerikusia du eta “pared seca” teknikari dagokio, hau da, paretak harri hutsez altxatzeko moduari. Teknika horretan ez zen harriak josteko inolako mortero, aglomeratzaile edo sustantziarik erabiltzen. Albizturko Juan Zelaia Egiak zioenez: “*Paretaegile lanbideak oso zaharra izan behar du, behar-beharrezkoa baita etxean. Harri hutsez pareta egiteko, harriak tolestatzen jakin behar da: alegia, harriak ondo lerrokatzen eta azpiko lerroa eta goikoa egoki gurutzatzen*”. Orain arte, hiztegiek “pared/horma” izenez eta “idor/lehor” adjetiboez osatutako hitzak bildu dituzte. Bada, Oiartzungo udal-aktek aurkikuntza polita bezain adierazgarria eman digute: “harri itxi” kontzeptua, hain zuzen ere.

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mendearen lehenengo hamarkadetan.

Adibideak:

- Oiartzunen, 1735 urtean, Olaberria burdinolarako bidean dagoen harri itxian egin behar diren konponketa lanak ikuskatzeko mandatua: “*se*

(35) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-17-1, 263 au.-at. folioak.

(36) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-18-2, 352 au.-at. folioak.

(37) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-34-1, 275 au. folioa.

*a demolido y caydo una porción de pared seca que llaman arri ychia, que sirbía para la conserbación del camino*³⁸.

KOSTALKI

Deskribapena: Estalkia hitzarekin gertatu bezala, arropa munduari lotu-tako hitza dugu. Kasu honetan, emakumezkoen longainari erreferentzia egiteko erabiltzen zen; agian, eta “kostal” erroa ikusita, hegal, alde edo saihsats inguruak estaltzeko erabilitakoa.

Non-noiz: Deban, XVI mende erdialdean.

Adibidea:

- 1554ko martxoaren 16an, Debako auzo Domeka Txertudikoak egin-dako bigarren kodiziloan: “*vnos capotes de muger costalquiac con guarnición*”³⁹.

KORTASARI

Deskribapena: Agiriek ez dute esanahia modu argi batean ematen, baina hitzaren osagaiak ikusita, animalien jabeak korta jartzeagatik kobratzen zuen saria zen.

Non-noiz: Mutrikun, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1542ko martxoaren 25ean egindako ordainketa eta kito gutuna, Mutrikuko auzo Pedro Saratsua zaharrak Mutrikuko auzo Nikolao Isasi edo Lekonderen alde egindakoa, etekinen erdira zuten ardi aziendari eta hainbat kortasari buruzkoa: “*tubimos vn contrabto e tubimos las obejas a medias e vos hize çierto préstamo de cortasari, e por quanto me abéys pagado el préstamo y el valor de las dichas obejas...*”⁴⁰.

(38) *Ibidem*, 68 au. folioa.

(39) AHPG-GPAH, 2/1891, 80 au. folioa.

(40) AHPG-GPAH, 1/2563, B, 22 au.-at. folioak.

LAUZIGORREKO

Ikus SARDE.

MEATZAILE

Deskribapena: Burdinoletako langileetako bat. Ustez, kontzeptu berria dela ematen du, baina, egiaz, meaille edo mea-prestatzailea izendatzeko beste era bat da. Dokumentazioan “prestador” hitzarekin batera azaltzen da, hau da, laguntzaile gisa. Halako morrontza lanetan aritzen zenarentzako “gatzemaile” kontzeptua jaso izan da, janaria prestatzeaz gain bestelako kontuetan laguntza emango zukeen mutila⁴¹. Oraingo honetan, berriz, egiteko jakin bat duela ematen du, mea txikitzen edo prestatzen lagunduko zuen horri lotuta. Kontua argitzeko Larramendirengana jotzea besterik ez dugu, “meaille” hitzari lotutako esanaietan, “mea txikitzeaz arduratzen den olagizonen morroia” ere aipatzen baitzuen.

Non-noiz: Aian, XVI. mendearen bigarren erdialdean.

Adibideak:

- Ikastun hitzarmena, 1570eko irailean Domingo Kamino Aiako auzoak Migel Azkue Aiako auzo eta burdinoletako errementariarekin egindakoa, azken honek urtzaile edo ijele ogibideak lehenengoari irakats diezazkion: “*el dicho Domingo de Camino le serbiese tres anos al dicho Miguell de Azcue en su ofiçio de ferrero de ferrería, así de prestador meazalle como de otros ofiçios y trabajos de ferrerías, y que el dicho Miguel de Azcue sea obligado de le mostrar el ofiçio de fundidor o de tirador de ferrerías*”⁴².

MIHISE-IZARA

Deskribapena: Kontzeptu berria baino, aldez aurretik jasota zegoena zuzentzera etorriko litzateke, hots, aipatu izan dugun “mihisesare” delakoa⁴³. Aldaeren artean “misisare” ikusita, “mihise + sare” hitz konposa-

(41) Ald. DÍEZ DE SALAZAR, L. M. *Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*, Donostia 1981, Luis Haramburu, I liburukia, 174-177 orr.

(42) AHPG-GPAH, 3/1796, 34 au.-at. folioak.

(43) Ald. IRIXOA CORTÉS, I. eta PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M. “Abelbidetik Zaborrera...”, aip. lan., 164 orr.

tuan pentsa daiteke. Agiri berriek, ordea, “misiçare” forma azaltzen dute eta honek hipotesi berri batera garamatza, “mihise + izara” delakora. Oraingo interpretazioa askoz zuzenagoa delakoan gaude, zer esanik ez euskarazko hitzari gaztelaniar azalpenen bat ematen zaionean “sábana” hitza erabiltzen dela aintzat hartuz. Halaber, Hondarribian 1576an daku-sagun “*maindire de lienço*” delakoaren sinonimotzat har genezake⁴⁴. Bestalde, topatutako adibideek ildo etimologiko-kontzeptual berria ekartzeaz gain, hitzaren geografia-esparrua zabaltzen digute, Deba eta Orío arteko lurraldera, hain zuzen ere.

Non-noiz: Deba, Zumaia, Zestoa, Zarautz eta Orío, XVI. mendearen bigarren erdian.

Adibideak:

- 1556ko abenduan, Maria Joango Arranibar oriotarrak egindako testamentuan: “*y más, tres sábanas llamadas mysisarea, las dos nuebas y la otra, trayda*”⁴⁵.
- 1558ko urtarrilean, Zarauzko Garaikoetxea etxean zeuden ondasunen inbentarioan: “*...y más, çinco sábanas llamadas misiçarea, que las quatro están cosidas y una, sin coser...*”⁴⁶.
- 1559ko martxoan, Lili maiorazkoa osatzen duten ondasunen inbentarioan: “*dos misiçares de lienço labrados de seda de colores, nuebos*” eta “*otros dos misiçares traydos, labrados con algodón*”⁴⁷.
- 1559ko irailean, egun Zestoa dagoen baina bere garaian Debako barrutian aurkitzen zen Baltzola etxeko ondasunen eta gauzen inbentarioan: “*e más, otras dos sábanas llamadas ‘mysa yçara’, con sus*

(44) Ald. ÁLVAREZ PÉREZ-SOSTOA, D. eta GARRIDO YEROBI, I. *In Dei Nomine. XVI. mendeko Hondarribia bertako testamentuen bidez*, Hondarribia 2014, Hondarribiko Udala, 75-76 eta 309-310. Gainera, egile hauek ez dute mihise-izarari buruzko aipamenik egiten eta, ondorioz, hutsune hau kontzeptuaren erabilera geografikoaren zantzua izan daiteke. Bestalde, Hondarribiko testamentuetan azaltzen diren “maindire”-ari buruzko aipamenek hitzaren beraren kronologia hein batean aurreratuko lukete, Orotarikoak XVII. mendetik aurrera dokumentatzen baitu.

(45) AHPG-GPAH, 3/1782, 111 au. folioa (testamentua, 109 au.-112 at. folioetan).

(46) AHPG-GPAH, 3/1783, 199 at. folioa (inbentario osoa, 198 au.-200 at. folioetan).

(47) AHPG-GPAH, 3/1793, 93 at. folioa (inbentario osoa, 93 au.-97 at. folioetan)

çenefas en medio coloradas e (medio) e más, otra sábana 'misa yçara' que dixo el dicho Domingo [Baltzolakoa] estar enpeñada en el dicho su padre"⁴⁸.

- Orion, 1566ko abenduan, Maria Ortiz Segurarenak izan ziren ohe-arropak eta bestelako gauzak bere bilobei ematen zaizkienean: “*entregaron (...) vna sábana llamada myseçarea:*” eta “*se dio por entregado d’ellos, es a saber, de las camas y tres sábanas y cobertor de cama y misçisarea*”⁴⁹.
- 1575eko apirilaren 21ean, Grazia Iraeta Zumaiako auzoak egindako testamentuan: “*...y así me los bolbió [pitxer batzuk, Barbara Aiak Graziari], dexándola en prendas vn misisare...*”⁵⁰.

ONDURA

Deskribapena: Adiera ezezaguna eta guk testu ezberdinetatik ondorioztatua. Etxeko zurezko egitura nagusiak egoki jostea da. Bertsokak ontzen diren bezala, zurezko egiturak edo armazoi nagusiak ondu egiten zituzten etxea altxatzen hasi aurretik. Hiru pauso edo denbora-tarte aipatzen dira etxearen eraikuntza prozesuan, hots, basolan-aldia, ondura-aldia eta eraikin-aldia: 1) Basalanak egin eta gero, hantxe bertan enborrak labratu egiten dira; 2) Ondoren materialak garraiatu egiten dira eraikuntza ondora, eraikiko den tokitik gertu baina ez orubean bertan, eta hantxe ondurak burutzen dira; alegia, etxearen armazoi zati nagusiak hantxe moldatu/egiten dira, baita etxearen gainontzeko zurajea labratu ere, eta amaitutakoan etxearen zurajezko armazoi nagusia altxatu egiten da; 3) Behin zurajezko egitura altxaturik, gainontzeko zurak kokatzen dira, horrela teilatua, hormak eta zoruak bukatzeko modua eginez, pausoz pauso eraikuntza osorik amaitu arte.

Non eta noiz: Ordizian, 1742an.

(48) AHPG-GPAH, 2/1895, 225 at. folioa.

(49) AHPG-GPAH, 3/179, 89 at. eta 90 au. folioak.

(50) AHPG-GPAH, 2/3724, 12 at. folioa. Testamentuan euskarazko beste hitz bat azaltzen da, “burukoazal”, hain zuzen ere (*Ibidem*, 11 au. folioa).

Adibideak⁵¹:

- “*Que para los últimos del mes de agosto primero venidero haia de tener echa toda la ondura de los armazones principales, y así mismo labrado todo lo demás del maderamen necesario, (...) como son soliuos, marcos, estantes, etc., que para ello conduciré todo el material necesario al pie de la obra, sin que les falte nada*”.
- “*...y que de la cantidad en que se remataren dichas obras de carpintería se le darán al dicho rematante para aiuda de hacer el corte del maderamen y hacer el basalan de ellos, en toda forma (...) seiscientos reales de bellón, luego que emprendiere al dicho corte. Al tiempo que emprendiere la ondura, después de hauer labrado todos los materiales, ochocientos reales. Al tiempo de la entrega de dicha obra, armazones y demás cosas que ban expresadas, otros quinientos reales de bellón*”.

PORRONTXA

Ikus, SARDE.

PORRUKO

Deskribapena: Upa-ohol hitzaren sinonimoa.

Non-noiz: Hondarribia-Lapurdin, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1547ko urrian, Hondarribiko alkatearen aurrean hartutako lekukoaren informazioa, Baionako auzo Joanotin Bidartek sustatua, Oier Bidart bere semea dela frogatzeko eta azken honek Andaluzia aldean saldu zituen “porrukoen” dirua kobratzeko: “*él hubo enviado a vn hijo suyo llamado Ojer de Bidaart para el Andaluzia con ochenta y çinco millares de fusta para hazer barilles e barricas que se llaman porrucos (...) el dicho Juannotin enbió al dicho Ojer, su hijo, con la dicha merca-*

(51) Biak 1741eko Gabon Zaharrean erre zen Ordiziako Bozuntza (edo Bustuntza) basetxea berreraikitzeo hitzarmenean. Ikus, hurrenez hurren, AGG-GAO, PT3000, 3. foliazioa, 38 au.-at. eta 40 au.-at- folioak.

*duría de porrucos para hazer barrilles e barricas para anchobas y atunes, al reyno del Andaluzía, para que ende los vendiese...*⁵²

SALMEN

Deskribapena: “Salmenta” hitzak usadio handiagoo gehiago duen bitartean, berarekin lotura estua duela ematen duen “Salmen” kontzeptuak bide laburragoa omen du. Orotarikoak Azkuerengan du iturri nagusia, hau da, garai berrietan. Hitzaren esanahi baten arabera, “salmenta”-ren sinonimoa genuke. Bada, ordea, beste adiera bat, “salmer” deritzonaren aldaeratzat duena eta, hain zuzen ere, azken hitz horrengan jarri behar dugu begirada gure terminoa azaltzeko. Latinetik eratorria, RAE-k honela definitzen du: “arku dinteldun edo eskartzano bat abiatzeko erabiltzen den lehen harrizko dobela” (“*primera dovela de piedra utilizada en el arranque de un arco adintelado o escarzano*”). Horrez gain, beste batzuetan plano inklinatuan ebakitako matxoiaren edo hormaren harri bati esaten zaio, arku edo ganga baten eraikuntza abian jartzeko erabilitakoa (“*pedra del machón o del muro cortada en plano inclinado, de la que arranca un arco o una bóveda*”). Gurean, berriz, azienda edo abereei lotutako etekin erdirako hitzarmenetan azaltzen zaigu, eta horren arabera, “salmen” kontzeptua, elkarte edo tratu bateko hasierako inbertsioa litzateke, berari esker negozioa abian jartzen delarik⁵³. Azalpen honek indar

(52) AHPG-GPAH, 3/0323, 18 au.-at. folioak. Agiriaren ingurumariaren ondotik, hitza zein euskalki(e)tan erabiltzen zen hausnarketa egin daiteke; izan ere, lekua, idazlea, agintariak eta lekukoetako bat Hondarribikoak dira, baina eskatzailea baionarra den bitartean, Martikot Bergara lekukoa Hendaia ondoko Zurbenoako auzoa da.

(53) Hala, alde batetik “salmena” genuke eta, bestetik, irabazi edo “etekinak”. Azken kontzeptu honetarako, IRIXOA CORTÉS, I. eta PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M. “Abelbidetik Zaborrera...”, aip. lan., 153 orr.

Etekin erdirako hitzarmen hauek oso arruntak eta ugariak dira notario-protokoloetan. Jatorria ere, nahiko antzinakoa dela ematen du, adibideak XV. mende erdialdetik baitatzo, gutxienez. Lerrerik nagusienetan aziendari lotuak agertzen dira, baina beste esparruetara hedatu egin ziren, hala nola, sagastien ustiapenera. Egile batzuen arabera, negozioak bideratzeko modu honen gainbehera XVI. mende amaieran hasi zen. Ald. MUGARTEGUI EGUÍA, I. *Propietarios, cercamientos y fábricas en Gipuzkoa (1500-1880)*, Donostia 2012, Gipuzkoako Foru Aldundia, 5-6 eta 61-65 orr.; IRIJOA CORTÉS, I. “Los negocios de la élite de Oñati en la segunda mitad del siglo XV: el caso de Pedro López de Eleazarraga, vasallo del rey (1466-1494)”, IRIJOA CORTÉS, I., GOICOLEA JULIÁN, Fco. J. eta GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (arg.) *Mercaderes y financieros vascos y riojanos en Castilla y en Europa en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Valladolid 2018, Castilla Ediciones, 104 orr. eta bertako 61 eta 62 oin-oharrak (81-125).

handiagoa hartzen du, eskritura batzuetan “la parte troncal” esaten baitzaio, hala nola, Albizturren, 1624an⁵⁴. Interpretazio honen arabera, zerbaiten hasiera litzateke, negozio baterako aurreneko pausoaren metafora; alegia, arku baten edo bobeda baten harroin okerra. Gerora, aziendari lotutako negozioei ez ezik, bestelakoak abian jartzeko oinarritzko dirukopurua litzateke, Ezkioko 1597ko adibidea ikusita ondorioztatu daitekeen moduan.

Non-noiz: Oñati, Albiztur eta Ezkioko adibideak lortu ditugu, gutxienez XV. mende erdialdetik aurrera, baina ziurrenik bide luze eta zabalagoa egin duen hitza izango da.

Adibideak:

- Oñatin, 1472ko ekainean Pedro Murgialdaik eta Pedro Lopez Eleazarragaren artean egindako etekinen erdirako hitzarmenean, non, Paskoalek, honakoa aitortzen duen: “*abía tomado e recebido (...), dos nobillas e una baca con su beserra a medias al pasto, segunt costumbre de la dicha tierra de Onate, para en seys annos cumplidos primeros siguientes (...)* *apreçiadadas por salmen* *en dos mill e dosientos e çinquenta maravedis de la moneda castellana e obligó con sus bienes muebles e rayses, abidos e por aver, a poner buena guarda e dilligençia en el dicho ganado, asy en el pasto como en las otras cosas*

(54) Zehazki, urte hartako apirilaren 8an egin zen Migel Azarola erretorearen testamentuan (AGG-GAO PT837, 67 au.-80 at): “...*tengo tres caueças de vacas, vna mayor y dos crías suyas, dado a medias a Juanes de Yrarcual, mi sobrino, por doce ducados y medio (...). Digo que el tronco principal es mio propio y las ganancias, a medias. (...)* Yten, así bien tengo otras tres caueças de bacas a medias con Sebastián de Amunarro, vezino de la villa de Usurbill (...) *estimados en veynte e un ducados, y el tronco principal es mio propio y la ganancia de d’ellas [sic], a medias (...)* Yten digo que, así bien, tengo en la dicha mi casa de Açarola, en poder de Juanes de Arandia, inquilino d’ella, que son (...) [hainbat abelgorri aipatzen ditu] (...) *que están estimados çinquenta y tres ducados y medio. El tronco principal d’ellas es propio y las ganancias, a medias”* (Ibidem, 74 au.-at. folioak). Beste horrenbeste azaltzen da Azarolaren beraren ondasunen inbentarioan, apirilaren 12an, abereekiko tratuen atalean, etekin erdiko elkartean aipamen batzuen barruan: “... *siete caueças de bacas que el dicho rector dexó a medias en la casa de Açarola con Juanes de Arandia, su casero, a medias, que el tronco principal d’ellas, que fue cuarenta y tres ducados y medio, es propio del dicho rector, y las ganancias y mejorias, a medias”* (Ibidem, 99 at. folioak; inbentarioa 91 au.-105 at. folioetan).

neçesarias, e a le dar e pagar asy el salmen como lo que el dicho ganado mejoraré..."⁵⁵.

- Oñatin, 1478ko otsailean, Martin Gasteasorok Pedro Lopez Eleazarrarengandik honakoa jasotzen du: "*novilla e nobillo a media ganancia, para de oy en los seys annos complidos primeros venideros, apreçiadados en mill e quatrocientos maravedís, los quales pusieron por salmen*"⁵⁶.
- Ezkion, 1597ko martxoaren 10ean, Martin Saletetik hainbat abelgorri etekinen erdira hartzen ditu,; "*...que había tomado y recibido del dicho Martin de Salete [hainbat abelgorri aipatzen ditu] (...) a media ganancia y pérdida, apreçiadados todos ellos por anbas partes en quarenta y ocho ducados, por tiempo y espacio de çinco años (...) Yten dixo el dicho Pedro [de Arana] que él abía tomado y reçiuído y el dicho Martín de Salete, dos ducados prestados de salmen, para durante los dichos çinco años, de los quales dichos ganados y de los dichos dos ducados prestados el dicho Pedro de Arana se daua y dio por contento*"⁵⁷.

SARDE

Deskribapena: Kandela mota bat, XVIII. mende hasiera arte egiten zena. Topatu dugun ingurumarian zorteko gara, hitz horrekin batera euskarazko kontzeptu gehiago azaltzen baitira bestelako kandela motak identifikatzeko. Dakigula, orain arte jaso gabeko kontzeptuak dira baina lehen begiratuan izenek beraien logika dute; bai, behintzat, sarde hitza bifurkazio, banatze edo adarkatzea esan nahi duela aintzat hartuz. Hala,

(55) AHPG-GPAH, 9/8,7, A foliazioa, 11 at. folioa. Ald. *Ibidem*, 3 au. folioa, non, 1468ko otsailean Paskoal Murgialdaik honako obligazio edo betebeharrak hartzen duen: "*para albergar e apaçentar e guardar el dicho ganado e a le dar buena cuenta con pago de todo ello e del salmen, segunt costumbre d'esta tierra*". Beste hainbat adibide batzuetarako, ikus *Ibidem*, 20 at. (1476), 30 au. (1477 urtea, non, hitza hainbatetan aipatzen den), 32 au. (1478) edo 33 au. (1479), 36 au.-at. (1481 urtea, hemen ere hitza hainbatetan azalduz) eta abar. Dokumentua honako lanean argitaratu zen: IRIJOA CORTÉS, I., GOICOLEA JULIÁN, Fco. J. eta GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (arg.), aip. lan., eranskin dokumentala, 1; aipatutako erreferentziak 192-193, 214, 236, 257, 263, 266 eta 272-274 orrialdeetan daude.

(56) AHPG-GPAH, 9/8,7, A foliazioa, 31 at. folioa. Ikus, baita ere, IRIJOA CORTÉS, I.; GOICOLEA JULIÁN, Fco. J.; eta GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (arg.), aip. lan., 261 orr.

(57) Ikus AHPG-GPAH 1/3992, 45 at.-46 au. folioak, bereziki lehenengoa.

XVIII. mende hasiera arte egiten ziren kandela desberdinen ingurukoak aipatzen direnean, hiru mota aipatzen dira: lehenengoa, “porrontxa” ize-nekoa, kandela zatar eta lodia, forma eskasekoa; bigarrena, “sardea” (bi metxa edo mukuduna), eta, azkenik, “lauzigorrekoa” (lau metxakoa).

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mendeko lehen hamarkadetan (eta lehenago?).

- 1734ko abenduaren 23an Oiartzungo udalbatzak hartutako erabakia, pisatzeko pisu berria egiteko, non XVIII. hasiera arte kandelak egiteko ohiturari lotutako kontuak azaltzen diren, mota desberdinak aipatuz: *“Las velas que de ordinario se ofrecían en la yglesia heran en tres géneros: vnas, de vn pábilo; otras, de dos pábilos y las terceras, de quatro pábilos. De las de vn pábilo vsaban para oficios extraños las personas que tenían cargo de vnos solos funerales. De las de dos pábilos, la que tenían cargo de dos funerales y también las que asistían por respecto de vecindad o amistad. Y de las de quatro, las que asistían por parentesco o amistad mui particular. (...) de dos pábilos, que llamaban ‘sardeas’ (...) las velas de ‘porroncha’ eran vnos cuerpos tan bastos (...) que ni tienen medida ni pesso cierto más que el que las daba el arbitrio de las que las hazían (...) y no haviendo en el montón (sardeas) tan crecidas y lúcidas (...) se partían otras velas de espera superior, que llamaban ‘lauzigorrecoas’...”*⁵⁸.

SUDIRU / SUDIRUKO

Deskribapena: Ezezaguna bezain interesgarria, hitz honek Gipuzkoako Probintziaren egituraketa politiko-fiskalaren ardatz nagusiari egiten dio erreferentzia, hots, su edo “foguera” delakoei, honen inguruan argi ematen lagun diezagukelarik⁵⁹. Hitz jator askoa dugu eta hala, Euskal Herriko Historiari buruzko euskarazko hiztegi terminologikoarentzako ekarpen handia delakoan gaude. Gure kasuan, Probintziako gastu-sutenei aurre egiten zitzaien pertsona edo etxeei “sudirukoak”

(58) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-33-1, 228 au. folioa (224 au.-234 at.).

(59) Uneren batean, Probintziako Batzar Nagusietan egiten diren banaketak udal-ondasunen kargu daudela aipatzen da, hala nola, iturri bezala darabilgun auzian aukeratutako galdetegiaren VII. galderan: *“que los gastos de la foguera e repartimiento probinçial se suele (...) pagar en la dicha vniuersidad [Berastegi] y en la probinçia de Guipúzcoa de los propios de las dichas vniuersidades e no de los particulares”* (AGS. Consejo Real, 383-1, foliatu gabe).

deitzen zitzaien. Juridikoki ez ziren nolanhiko etxeak, herriaren hierarkia politikoaren gorenean baitzeuden, udal-ondasunez gozatzeko eta kargu politikoetan hautatuak izateko eskubidea zutelarik; modu hone-tan, “udal(batza)-auzo”, “vecino concejante” edo “buru osokoa / cabeza entera” delakoaren sinonimotzat har daitezke⁶⁰.

Non-noiz: Elduain-Berastegin, XVI. mende erdialdean.

Adibideak⁶¹:

- “...de tiempo ynmemorial a esta parte, en la dicha vniuersidad de Elduayen a abido e de presente ay dos maneras de casas: las vnas, casas senaladas de foguera, que se llaman en bascuence ‘sudirucoesseac’, y otras casas de fuera de no foguera, como de presente ay en la vniuersidad treynta e nuebe casas de foguera [eta sudiruko etxeek] han contribuido e contribuyen en los gastos e repartimientos de las pro-biñçiales (...) y lo mismo en los gastos y neçesidades particulares de la dicha vniuersidad, sin cargo de las otras casas que no son de la dicha foguera”.
- “los dichos partes contrarias no contribuyen en la foguera prouinçial ni en los otros gastos ny son vezinos e personas de foguera que llaman en la dicha vniuersidad ‘sudirucoac’, ellos ni sus casas, y en la dicha vniuersidad de Verastegui de tiempo inmemorial a esta parte ha auido y ay nobenta e siete casas de foguera e ‘sudirua’, las quales gozan de ofiçios públicos y de las rentas e propios de la dicha vniuersidad, y no los otros vecinos, que no son del número e foguera, y la dicha vniuersidad e casas de foguera tienen facultad de admitir, tomar y resçeuir en su colegio e compañía de las dichas casas de foguera al vezino que

(60) Aurkezten ditugun adibideetan, sudirukotzat beraien burua dutenek, honakoa frogatu nahi zuten: “si (...) son naturales y veçinos de la dicha vniuersidad de Verastegui y oregonarios y moradores d’ella e como tales tienen sus casas de morada y familia yazienda, ellos y sus pasados, de quien tienen título (...) por ser tales veçinos e naturales e oregonarios (...) suelen e acostunbran haser sus ayuntamientos en vno con los otros veçinos del dicho conçejo e del dicho tiempo inmemorial acá suelen y an sido admitidos en los dichos sus ayuntamientos y así bien suelen y acostunbran comer las hierbas y beber las agoas con sus ganados, según e como los otros veçinos...”.

(61) Guztiak honako erreferentziatik atera ditugu: AGS. Consejo Real, 383-1. Bertan, 1553-1554 arteko auzi bat gordetzen da, Berastegi eta Elduaingo zenbait auzok beraien udalbatzen aurka jarritakoa, udal-auzo (edo sudiruko) moduan onartu nahi ez dituztelako.

quisieren con su casa, y así bien le hechar y espeler, y en tal vso e costumbre e posesión vel casi longissima ha estado la dicha vniuersidad”.

- *“porque los dichos partes contrarias no contribuyendo en la foguera prinçipal ni en los otros gastos ni son vezinos e personas de foguera a que llaman en la dicha vnibersidad ‘sudiruoc’, ellos ni sus casas, y en la dicha vnibersidad d’Elduaen de tiempo ynmemorial a esta parte ha auido y ay treynta e nuebe casas de foguera e ‘sudirua’, contadas e numeradas por tales, las quales gozan en los ofiçios públicos y en las rentas e propios de la dicha vnibersidad, que son dichas también cabeça entera o de foguera entera, y no las otras casas e veçinos que no son de la dicha calidad, cantidad e número de foguera e cabeça entera, y las dichas vnibersidad y cassa de foguera tienen facultad de admitir e rreçibir en su colegio e compañía de las dichas casas de foguera e cabeça entera al vezino que quisiere con su casa y así bien de le hechar y espeler...”.*

TINTIN

Deskribapena: Mihise mota bat.

Non-noiz: Errenterian, XVII. mendearen bigarren erdialdean.

Adibidea:

- 1670eko uztailean, Maria Perez Larraburukoa zenaren ondasunen inbentarioan: “*Yten, lienço [sic] llamado tintina*”⁶².

UGALDE/UHALDE

Deskribapena: Gontza edo partadera, alegia, lehioak edo atearak irekitzeko eta ixteko erro lana egiten duten piezak. “Uhalde” hitzak konposatua ematen du: uhal+alde. Orotarikoak “uhal” hitza, 1636ko aipamen batean, “atearen erroak” adierazteko modua du. Beraz, “uhalak” esan beharrean “uhaldeak” (ugaldeak) esanahi berarekin dago.

Non-noiz: Ezkion eta Gabirian, XVIII. mendearen azken laurdenean.

(62) AHPG-GPAH, 3/2382, A foliazioa, 122 at. folioa (1670 urtea).

Adibidea:

- 1776an, Ezkio eta Gabiriako Arruaga eta Iribarren etxeak berreraikitzeke egindako hargintza- eta zurgintza-lanen azterketan, Domingo Egaña errementari-maisuak gauzatutakoan artean, honako hauek irakur ditzakegu: “*Ydem, por cinco pares de ugaldes, cada par a tres reales...*”; “*Ydem, quatro pares de ugaldes para clavar la puerta, de a 3 reales cada par*”; “*Ydem, por otros dos pares de ugaldes para clavar la ventana a dos diez y ochenos cada para...*”; “*Ydem, por un par de ugaldes para la puerta...*”; “*Ydem, por otros tres pares de ugaldes para clavar la puerta...*”; “*Ydem, por otros dos pares de ugaldes...*”⁶³-

URTILTZE

Deskribapena: Oholak, latak edo ursak josteko iltzeak. Agian “ur” erro hori “urratu” aditzarekin lotu beharko litzateke⁶⁴. Burdinoletako hitzekin esan dugun bezala, iltzeen munduarekin ere saiakera berezia egin behar dela sumatzen dugu. Batetik, iltze edo giltze berak izen bat baino gehiago izan dezakeelako eta, bestetik, tokitik tokira aldaerak ager daitezkeelako. Horrez gain, badakigu iltze kontutan arotzak ez duela zurginak bezala jokatzeko, ezta perragileak edo zapatariak bezala ere; ondorioz, zaila da denak ados egotea, hala nola, luzera, txortena, burua eta pisua kontzeptuetan. Horren lekuko dira azaltzen zaizkigun izen ugariak: alfajia-iltze, barrote-iltze, bastagin-iltze, entenga, eskora-iltze, ganbara-iltze, gurdi-iltze, kabila, kabilote, lata-iltze, perra-iltzea edota zerroliltze.

Non-noiz: Oiartzunen, XVIII. mende erdialdean.

Adibidea:

- 1740ko irailean Oiartzungo udalbatzak Manuel Seini ordainketa egiteko emandako agindua, hainbat lan egiteagatik zor zaiona emateko.

(63) Euskadiko Artxibo Historikoa. Archivo de la Casa de Colmenares de Licona. Anduaga-Aramburu Saila, 14. sorta, 25. dokumentua, foliatu gabe, “*Obras de Arruaga, en Gaviria, y de Yribarren, en Ezquioga*” izenburua duen koadernotxoan.

(64) Ursa hitzari dagokionez, Antton Mari Mitxelenak Goizuetako burdinolei eskainitako liburuan zenbait adibide jasotzen ditu. Guk, geure aldetik ere, beste hainbat topatu ditugu, XVII-XVIII. mendeetako Alegiari lotutako dokumentuetan, hala nola, AGG-GAO, PT3122, 95 au.-97 at. folioetan (1720 urtea) edota AGG-GAO, COLC12030, 189 at. folioan (1727 urtea).

Lan horien artean daude Olaberria burdinoletan egindako arotzeria-lanak, non, teilaberritzea egiterakoan, “urtitze” izeneko ehun iltze darabilzkie: *“ha entrado veinte y tres jornales de carpinteros en retejar las herrerías maior y menor de Olaberria, ochenta codos de ripia aserrada y cien clabos del que llaman yrthitzea en lo mismo...”*⁶⁵.

ZEHARMAILUETA

Deskribapena: Burdingintza edo errementari-lan mota bat, mailuarekin burutzen zena eta, ditugun datuekin, ferragintzara lotua. Antton Mari Mitxelenak adierazi digunez, *“Zeharrolako mailuari esaten zitzaion zeharmailu. Totxo haundia kuadradillo, xafla eta hainbat neurritara ekartzen zuten. Ondoren burni pieza horiekin era askotako produktuak egiten ziren. Beraz, burdinola haundia bazen, hiru mailu izan zitzaiken: agoa totxo bihurtzen zuen mailu haundia; totxo hori neurri zehatzetara ekartzen zuen erdiko mailua edo zeharmailua; eta produktu ezberdinak gauzaten zituen mailu txikia. Mailu haundiak 350/400 kilo izan zitekeen eta txikiak, 40/50 kilo”*. Beraz, agoako totxoa hartu eta forma jakinetara bihurtzen zuen langilea zen “zeharmailueta” kontuetan aritzen zena. Beste era batera esanda, totxo bat txikiagotzen zuena, burdin-langai ugarriak sortuz.

Non-noiz: Elgoibarren eta Deba-Itziarren, XVI. mendearen bigarren erdialdean.

Adibideak:

- 1549ko martxoaren 10eko hitzarmena, Migel La Plazak Pedro Joareztirekin eta bere fidatzaile Martin Zuloeta aitzogilearekin egindakoa, guztiak Elgoibarko auzoak, Migelek eta Jakue Aberainek Ubitarten eraiki duten errementerian Pedro zeharmailueta izeneko mailukatze-lanetan aritu dadin: *“trabajará e servirá en la herremería qu’el dicho Miguel e Jacue de Averayn han fecho en Huvitarte, en el martillar que llaman çearmallueta, cada día de labor de cada semana, en las oras e tiempos que en la dicha herremería fuere menester hazer çearmallueta para hazer herraduras de vestias y herraje, por*

(65) Oiartzungo Udal Artxiboa, A-1-39-1, 247 au.-at. folioak.

*presçio e salario e jornal de diez maravedís por cada día de labor que asy el dicho Pedro trabaje en el dicho trabajar de çearmallueta...*⁶⁶.

- 1571ko otsailaren 4an, Itziarren, Domingo Etxanizek Domingo Etxaberen alde egindako obligazioa, biak Debako auzoak, azken honen etxeko sutegietan beste ferragile-ofizialekin lan egiteko, zertan eta: “*de mulatero, en seruiçio de su casa, e a trabajar con los ofiçiales de hazer erraje en las fragoas que el dicho Domingo [Etxabek] tiene en su casa, a çearmallueta*”⁶⁷.

(66) AHPG-GPAH, 1/1180, 36 at.-37 au. folioak.

(67) AHPG-GPAH, 2/1913, 13 at. folioa. Debako protokolek Etxaberen sutegien jardunaren inguruan datu ugari ematen dituzte, horietan jarduteko burutu ziren lan-hitzarmenei esker. Lerrorik nagusienetan, ferragintzari lotutako ofizialak dira, zanpatzaileak bereziki.

La Violencia como un Problema Histórico.

El Impacto de la Conquista en la Personalidad del Joven Francisco de Jaso

JOSÉ JAVIER LÓPEZ ANTÓN

Historiador

Boileau dijo que solo los reyes, los dioses y los héroes eran personajes adecuados para la literatura (...). Y los reyes de hoy en día no son interesantes, los dioses se han ido de vacaciones y los únicos héroes que nos quedan son los científicos y los pobres.

John Steinbeck, *Los vagabundos de la cosecha - The Harvest Gypsies*, Libros del Asteroide, 2007, p. XX, (pp IX-XXVIII del prólogo de Eduardo Jordá)

Resumen:

Tomando como referencia y objeto de análisis la figura de San Francisco Javier (Javier de Jaso), y el contexto histórico que le tocó vivir de la conquista de Navarra por Castilla, la muerte, persecución, humillación y confiscación de los bienes de su familia, el autor analiza la violencia, el sufrimiento y la marginación como factores de transformación personal y búsqueda de Dios. San Francisco se labró en la adversidad y aprendió a perdonar. Por ello traslada su ejemplo de vida y transformación, con una visión antropológica y sociológica, a los graves conflictos políticos del s. XX, para llegar a afirmar que, “frente a la historia de hechos, acontecimientos y batallas, es necesario impulsar una historia cultural del pensamiento que nos ayude a entender las mentalidades, las populares y las individuales. La invisibilidad de los marginados o de los descartados por la élite debe ser integrada en la historia, pues el sufrimiento de los vejados e inocentes también es historia”.

Palabras clave: Javier de Jaso. San Francisco Javier. Conquista de Navarra. Violencia. Antropología social. Psicología.

Laburpena:

Xabierko San Frantziskoren (Javier de Jaso) figura eta Gaztelak Nafarroa konkistatu zuenetik bizitza egokitu zitaion testuinguru historikoa, heriotza, jazarpena, umiliazioa eta bere familiaren ondasunen konfiskazioa erreferentzia eta aztergai hartuta, egileak indarkeria, sufrimendua eta bazterketa aztertzen ditu eraldaketa pertsonalerako eta Jainkoa bilatzeko faktore gisa. San Frantziskok zoritxarra landu eta barkatzen ikasi zuen. Horregatik, XX. mendeko gatazka politiko larrietara eramaten du bere bizitzaren eta eraldaketaren adibidea, ikuspegi antropologiko eta soziologiko batekin, eta baieztatzen du pentsamenduaren historia kulturala bultzatu behar dela, pentsamolde herrikoiak eta indibidualak ulertzen lagunduko diguna. Baztertuen edo eliteak baztertutakoen ikusezintasuna historian integratu behar da, irainduen eta errugabeen sufrimendua ere historia baita.

Gako-hitzak: Javier de Jaso. Xabierko San Frantzisko. Nafarroaren konkista. Indarkeria. Gizarte-antropologia. Psikologia.

Abstract:

*From a historiographic perspective, this study analyses the different authors who worked at the Albret's Calvinist Court of Ultrapuertos, as well as those who, in the subsequent centuries, contributed to the development of the Basque-Navarre language and spirituality, right up until the writers of Aquitanian Vasconia during the nineteen hundreds. The text is accompanied by an appendix containing the 16th century texts *el Cantar de Bereterretche*, *la Balada de la palaciana de Tardets* and *el Cantar de Belzunce*.*

Key words: Literature. Vasconia. 16th and 17th centuries. Christian humanism and the Basque language. Navarre court of the Albrets. Protestant writers. Nicolás de Bordenave. Jacques de Bela. Bertrand de Sauguis. Pierre d'Urte. Wentworth Webster.

Introducción

La violencia marca a nuestras sociedades. Lo que aconteció en la conquista de Navarra al joven Francisco de Javier es una incógnita moral a descifrar. ¿Cómo responde un adolescente a una sociedad confesional que difumina los moldes morales y religiosos en los que se había criado? **Intentaremos describir la violencia como un problema psicológico que condiciona a la persona. Se intuye que la conquista de Navarra contextualiza el camino personal de san Francisco Javier.**

Esto nos lleva a ver que en el futuro de san Francisco Javier se dio un proceso de minorización, que le condujo a la marginalidad, a percibir la fragilidad de la riqueza. El brillo de la peana de la santificación nos ha impedido percibir un proceso personal y psicológico de maduración interna, vivido en la coyuntura concreta de una conquista militar que afectó a su familia. El joven, excluido parcialmente de la pirámide social de la que formaba parte, padeció la ruina, la persecución o el ostracismo en su entorno. Un buen día, tuvo que cuestionarse. ¿Cuál es la fuente de tu felicidad? ¿Formar parte de una élite o de un estamento privilegiado? Ese desasosiego ético hubiese sido inoperante si no fuese por esa coyuntura que se inició en 1512.

Ya se había abordado anteriormente, desde la lectura providencialista del padre Escalada. Es la tesis de Moret, quien opinaba que el reino fue vindicado por Dios cuando, en el siglo XVIII, los descendientes de los reyes de Navarra llegaron al trono de las Españas. Pero la tesis de Escalada se acerca a las personas. Javier sufrió ruina y muerte; como un paso previo a su interiorización, que le llevó a despreciar las prebendas de una corte o de un obispado.

Recordemos. Se arrinconó al doctor Jasso. Se coaccionó a María de Azpilcueta para que demostrase ser la esposa legítima del doctor Jasso. Su familia y otros parientes cercanos, como los Olloqui, no aparecen en el perdón imperial de 1521. Se hicieron merecedores del castigo más severo, confiscación y muerte. Sus hermanos Miguel y Juan, tras el sitio de Maya de Baztán, en 1521, pasaron a defender Fuenterrabía.

Esto nos hace preguntarnos sobre el dolor que afecta a los justos e inocentes, sean quienes sean, pues el dolor no tiene color político. Nos encontramos a un creyente que fue perseguido en un mundo confesional, paradójicamente, por un Estado que fue ensalzado como modelo por otras generaciones de creyentes. La propia teología surgida en los campos de exterminio —Jürgen Moltmann— se preguntaba si había espacio para hablar de un Dios de amor o misericordia después de Auschwitz. Todas las teolo-

gías posteriores, desde la feminista hasta la iberoamericana de la liberación, se deben a este autor, escritor de una obra fundamental sobre el Dios crucificado.

Para responder mejor, hemos escogido a un sociólogo experto en la espiritualidad de los humildes, de los desarraigados. John Coles se atreve a valorar que los marginados atesoran una ética más humanista. Este apartado lo vemos la final.

I. De la opulencia al destierro. De Francisco de Jasso a San Francisco Javier

La lucha del adolescente Javier de Jasso, el futuro san Francisco Javier, se inició con el despojo de la familia. Al estilo de Francisco de Asís, ambos se desentendieron de la pirámide socio-económica, que también es sociológica. En Francisco de Asís se dio de una forma voluntaria. En Francisco de Jasso, de una forma violenta. Ambos partían de una situación acomodada. También conocieron el descenso. Francisco encontró una pobreza similar, ya aceptada en su madurez. Sobre todo, como señalaba el escritor José de Arteche, san Francisco Javier en su última época vivió el fracaso de no entrar en China. Y apunta el escritor azpeitiarra que el fracaso forma parte de la senda iniciativa cristiana en la madurez de la vida. Con los pocos datos iniciarse en una interpretación psicológico-afectiva es un atrevimiento que muchas personas consideraran extraña. Pero el padre Escalada y Arturo Campión dieron unos bocetos que encontramos posteriormente en Eladio Esparza.

Escalada fue un sacerdote. Campión un católico ligado a las Asociación Euskara y a la posterior Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos de Navarra, en un momento cercano al Partido Integrista; posteriormente, a la Comunión Nacionalista Vasca. Esta formación recogía los anhelos pragmáticos y posibilistas del nacionalismo vasco pactista y autonomista, que no amparaba el camino independentista de Aberri de Elías Gallastegui. Esparza recoge su bagaje. El autor de *Nere*, natural de la villa de Lesaka, fue director de *Euzkadi*. También estuvo cercano al Partido Integrista, fundado en 1888. Importantes nacionalistas de la primera hora, como el escritor guipuzcoano Engracio de Aranzadi Etxeberria, “Kizkitza”, fueron integristas. El propio sabino Arana-Goiri comentaría que, de ser católico y español, sería del Partido Integrista, fundado en 1888 por Ramón Nocedal. En la Guipúzcoa de la Restauración, bajo Alfonso XIII, el irunés Juan de Olazabal y Ramery fue su líder. El alicantino Manuel Senante sería diputado perenne por Azpeitia, debido al sistema del encasillado que le daba el representante a ese partido, al que se creía incontestable.

La mentalidad del Partido Integrista influyó en Vasconia. El padre Martín, superior de la Compañía de Jesús a nivel universal, recoge en sus memorias sus luchas contra la afición integrista de muchos jesuitas en Loyola, quienes no estimaban conveniente diferenciar la autonomía de las dos esferas, la religiosa y la temporal. El padre Martín, aún no estimando como adecuada ninguna causa legitimista, se apoyaba en el sector carlista del padre Mendive para moderar la continua política de los jesuitas integristas, para quienes toda ocasión era propicia para hacer propaganda del Partido Integrista. Este, que en su primer momento contó con intelectuales católicos como Ortí y Lara o Campión, casi fue republicano. Su modelo era el presidente de la República de Ecuador García Moreno, asesinado por los elementos liberales. Posteriormente adoptaron una actitud occidentalista en el tema sobre la disputa entre monarquía y república. Tanto la monarquía alfonsina como la carlista estaban contaminadas de liberalismo, concluían. Cuando Alfonso XIII adoptó una postura confesional marcada, lo aceptaron como monarca.

El Partido Integrista representaba a una burguesía católica y al clero. Los periódicos integristas vascos estaban completos de encíclicas papales, comentarios morales y anuncios de indumentaria y decoración religiosa. Aunque en *La Tradición Navarra* se anunciaba la obra *Bizkaya* por su independencia de un, hasta el momento, desconocido Arana Goiri-tar'Sabin, que había acudido a Castejón durante la Gamazada de 1893 y 1894 para solidarizarse con los navarros fueristas, en una actitud que tendría su repercusión en San Sebastián, cercana en el tiempo, de la Sanrocada. El integrismo constituyó un partido minoritario, pero influyente.

El integrismo, como casi todo el catolicismo de la época, compartía un providencialismo como nota característica.

Se percibe esa influencia en los autores que creen que la pérdida de poder y estima de los Jasso fue clave para el camino de san Francisco Javier. Un itinerario contracultural, de vuelta de un mundo de riqueza, hasta el despojo.

Esta era propia de la mentalidad de la época. Desde nuestra mentalidad, puede parecer extraña. Pero no podemos juzgarle según los valores del Concilio Vaticano II. Tampoco podemos valorar a los católicos de la revolución de septiembre de 1868, por ejemplo, al canónigo donostiarra Vicente Manterola, con nuestros esquemas post-conciliares. Esta aclaración del sacerdote guipuzcoano Xabier Azurmendi es una pequeña brújula.

No se juzga el pasado desde el presente. No obstante, tampoco los valores del pasado condicionan nuestra ética. Eso sería incurrir en la otra vertiente del anacronismo. Ese es el error de los católicos que añoran los sistemas coer-

citivos de antaño. Como en el siglo XVI se quemaban a los disidentes, pues era la mentalidad de la época, estiman que en el siglo XXI se debería seguir castigando al que ellos considerasen un disidente o un réprobo.

1.1. El linaje de Javier ante Fernando el Católico y el emperador Carlos.

Juan de Jasso, padre de Javier, fue una persona de confianza para los monarcas navarros. Se exilió con ellos cuando el ejército de Fernando el Católico irrumpió en el reino en julio de 1512. No era hombre de armas. Cuando las tropas navarras se insurreccionaron¹ ante la llegada de los aliados gascones, berneses y franceses no vemos una participación directa de los miembros del linaje en el fracasado cerco de Pamplona de noviembre de 1512.

En efecto, el 21 de julio de 1521 las tropas castellanas entraron por la Burunda². Pernoctaron en Echarri-Aranaz y el 22 se presentaron en Huarte-

(1) Siguiendo la *Crónica de los muy excelentes Reyes de Navarra compuesta por el licenciado Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina en 1534*, Pamplona: Imprenta H. Coronas, 1935, pp. 54-55 sabemos que se alzaron Ladrón de Mauleón en Miranda de Arga, Martín de Goñi en Tafalla, Pedro de Rada en Murillo, San Martín de Unx con el hijo del mariscal don Pedro, y Santacara con Jaime Vélaz de Medrano. Pedro de Rada moriría «atormentado y descoyuntado» por los castellanos.

Datos recogidos por la historiografía posterior. Andre FAVYN, *Histoire de Navarre, contenant l'origine, les vies et conquestes de les Roys, depuis leur commencement iusques a present, ensemble ce qui c'est passé de plus remarquable durant leurs regnes en France, Espagne, et ailleurs*, Paris: L. Gaultier sculpsit, 1612, p. 686, situa en la sublevación de Santacara a Juan Vélaz de Medrano en sustitución de su hermano Jaime Vélaz de Medrano, que en 1522 será alcaide de Amayur. Juan se encontraba seguramente en la defensa del castillo de Estella.

Jerónimo ZURITA, *Anales de Aragón*, Zaragoza: Diego Dormer, 1670, tomo VI, p. 322, por su parte confiere a la insurrección estellesa, que sucumbe finalmente el 30 de octubre ante la imposibilidad de conectar con las tropas reales, una especial importancia. Expugnados los bastiones de Zaratorra y Belmercher, la rendición de Estella conduciría al sometimiento de Tafalla, Cábrega y Monjardín.

El padre Juan de MARIANA, *Historia General de España*, Imprenta de D. Leonardo Nuñez de Vargas, Madrid, 1820, tomo XV, p. 179, también comenta la rebelión de las fortalezas.

Otros testimonios sobre los sublevados se recogen en el *Compendio de la Historia de Navarra por el P. Pablo Miguel de Elizondo*, Pamplona: Imprenta Ezquerro, 1732, p. 606; *Historia compendiada del Reino de Navarra, por D. José Yanguas y Miranda*, San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1832, p. 416.

(2) Sobre la campaña castellana de 1512 ver las crónicas de Elío Antonio de NEBRIJA, *Historia de la Guerra de Navarra. Edición y prologo del Duque de Alba, Conde de Lerin, Condestable de Navarra*, Madrid: Escelicer, 1953.

...

Araquil. La familia real se retiró hacia el Bearn, falleciendo extenuado el infante don Francisco. Los roncaleses situados en el desfiladero de Osquía no evitaron la marea que les envolvió por Aizcorbe. Ese 23 de julio Juan de Albret se presentó en Lumbier para concentrar a los dispersos. Allá estaba el doctor Juan de Jasso. Se les unieron las milicias tudelanas de Gonzalo de Mirafuentes.

El 31 de julio Fernando V publicó un «Mandamiento». Exigió juramentos de fidelidad de los navarros, la entrega de fortalezas, el regreso de los principales caudillos y la permanencia del príncipe Enrique en calidad de rehén. La restitución del reino la decidiría cuando y en la manera en que lo considerase oportuno.

El 10 de agosto capitulaba Lumbier, el 15 Viana y Estella, y el 9 de septiembre Tudela. Los últimos en declinar fueron el castillo de Monjardín, Miranda, Cáseda y los valles pirenaicos de la Aézcoa, Salazar y Roncal. El castillo de Estella combatió hasta el 31 de octubre. Entre el 24 y el 28 de agosto Fernando V publicó un «Escrito» en el que trató de legitimar la acción al acusar a los navarros de apoyar a Francia, enemiga de la Iglesia³.

Aunque en octubre de 1512 comenzó la primera expedición legitimista, los castellanos no contaban con el mejor aparato logístico. Se encontraron sin el apoyo de la armada inglesa, que se negaba a conquistar un reino de reducidos límites. Su objetivo era Francia.

...

Luis CORREA, *Historia de la Conquista del Reino de Navarra por el Duque de Alba, general del ejército del rey Fernando el Católico, en el año de 1512, escrita por L. C., é ilustrada con notas, y con un prologo y brece compendio de la historia de dicho reino por Don José Yanguas y Miranda*, Pamplona: Imprenta de Longás y Ripa, 1843.

En contraposición, la versión navarrista de los acontecimientos se puede encontrar. Ver José Ramón CASTRO ÁLAVA, «Lealtad de Tudela a los últimos Reyes de Navarra», *Revista Zurita*, Fac. de Fil. y Let. de la Universidad de Zaragoza, 1933.

(3) El padre Francisco Alesón, al comentar la retirada de las tropas navarras a las tierras ultrapirenaicas del reino, comenta. «Siguiéronle el mariscal D. Pedro, el condestable D. Alfonso (sic) de Peralta y otros muchos caballeros y consejeros de los Reyes, entre ellos D. Juan de Jaso, Presidente del Consejo, Señor de Javier y padre de San Francisco Javier; y no por ser agramonteses, que muchos de ellos no lo eran; sino por no faltar á su honra y al juramento de fidelidad que a sus Reyes tenían hecho». Ver Francisco ALESÓN, *Anales del Reino de Navarra*, Tolosa: Casa editorial de Eusebio López, 1890-1892, tomo VII, p. 292.

Tras los asaltos frustrados de Pamplona de 7 y 27 de noviembre, o el fugaz episodio de la victoria de los roncaleses en San Martín de Unx sobre un cuerpo auxiliar aragonés⁴, los franco-navarros se retiran.

El 11 de junio de 1515 las cortes de Castilla declararon la anexión del reino pirenaico. El reino de Navarra se unía a la corona de Castilla en la persona de su soberano. Fue el año en que expiró Juan de Jasso, castigado en sus bienes por sus inclinaciones legitimistas. La historiografía jesuítica francesa confirió una cierta carga simbólica a esta coincidencia. La muerte del doctor, entienden, personificaría la desaparición del reino. No deja de ser un ejercicio estético, pero la resonancia de la muerte del doctor en la vida de Francisco sí que tuvo una resonancia especial.

No obstante, hubo un giro en la situación. El 23 de enero de 1516 falleció Fernando. El óbito de Luis XII fue un año anterior. Los beaumonteses se mostraban descontentos del gobierno castellano del virrey Fadrique de Acuña. La Navarra de Ultrapuertos se alzó. Las tropas navarras cruzaron el Pirineo por Roncal, San Juan de Pie de Puerto y en dirección a Maya. El mariscal Pedro de Navarra trató de conectar con el cuerpo que se encaminó a Roncesvalles. Fragmentados, el coronel Villalba les derrotó en los puertos de Salazar y Roncal. El mariscal Pedro de Navarra, Juan Ramírez de Baquedano, Pedro Enríquez de Lacarra, Antonio de Peralta, el capitán roncalés Petri Sánchez, Francés de Ezpeleta, Valentín de Jasso y Juan de Olloqui fueron encerrados en Atienza. Los tres últimos eran parientes de Francisco de Javier. El castillo de Javier empezaba a ser sospechoso para el poder.

Los escarmientos de 1512 y 1516 produjeron poca influencia. Ahora ya se implicaban directamente los hermanos de Francisco, Miguel y Juan de Jasso; este último más conocido como el capitán Juan de Azpilcueta. Y es que, tras la revuelta de las comunidades, aún se propició una tercera insurrección en 1521. La amistad del monarca francés Francisco I con la casa de

(4) Dávalos de la Piscina la cita con detalle. Seiscientos «milites» aragoneses formados por los comunes de Teruel, Daroca y Albarracín habían penetrado por Sádaba, camino de Pamplona, a media lengua de Santacara, declarada por Jaime Vélaz de Medrano a favor de los reyes de Navarra. Fortaleza de la cual partieron noventa infantes roncaleses y cinco jinetes de tropas de caballería que derrotaron a las milicias fernandinas. La acción debió originarse cerca de San Martín de Unx, localidad sublevada por los deudos del mariscal Pedro de Navarra. Ver la *Crónica de los muy excelentes Reyes de Navarra compuesta por el licenciado Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina en 1534*, p. 52. En el ejemplar original, íntegro, que se encuentra depositado de la Biblioteca General de Navarra, se recoge el encuentro en la página 195.

Foix-Albret era un revulsivo que suponía el apoyo de los cuerpos auxiliares gascones y bearneses que no estuvieron en la campaña de 1516. Enrique II de Albret era el sucesor, tras haber fallecido Catalina el 12 de febrero de 1517. Juan III había muerto el 17 de junio de 1516. De 1517 a 1555 fue el rey de Navarra en las tierras de ultrapuertos.

El 10 de mayo de 1521 estallo la insurrección en la castellanía de San Juan de Pie de Puerto. En pocas jornadas se presentaron en Pamplona. Los regidores de la ciudad juraron a Enrique por soberano en la mansión Atarrabia de Villava. El 29 de mayo se insurreccionaron en la merindad de Tudela bajo el mariscal Pedro de Navarra, hijo del mariscal del mismo nombre fallecido el 24 de noviembre de 1522 en Simancas por negarse a reconocer a los castellanos.

El padre Cros nos narra la insurrección del núcleo sangüesino sirviéndose del relato de la carta de Miguel de Añués de 17 de mayo de 1521, documento también recogido por el Padre Escalada en la crónica de Mosén Diego Ramírez de Abalos.

Por el valle de Roncal, por Maya y por San Juan avanza tal muchedumbre de gentes que no se puede contar. Sangüesa, Cáseda y Gallipienzo se declararon ayer por Don Enrique, teniendo a su cabeza a Pedro de Navarra, hijo del Mariscal (...). Todo el reino al igual de la montaña se ha declarado por el rey don Enrique, y creo yo que el duque de Nágera tendrá que agradecer a Dios si llega a Castilla⁵.

En Yesa se originó un episodio en el que participaron los miembros del linaje de Javier. Idoate en «La rota del puente de Yesa» relata el desfile de algunos caballeros de la casa de Javier en Sangüesa, quienes protagonizaron el «ultraje al pendón de Castilla», que ostentaba el yugo y las flechas adoptadas por los Reyes Católicos y que en 1933 readaptaría el falangismo joseantoniano. Florencio Idoate, el investigador de Oricain, rubricaría con humor:

(...) pequeñas anécdotas que nos retratan las convicciones de estos ultra, que fueron los familiares del Apóstol de las Indias⁶.

(5) P.-L. Jos-Marie CROS, *Saint François de Xavier sa vie et ses lettres*, Toulouse: Edouard Privat, 1900, tomo I, pp. 84-85; *Crónica de los muy excelentes Reyes de Navarra compuesta por el Licenciado Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina*, p. 89.

(6) Florencio IDOATE IRAGUI, *Rincones de la Historia de Navarra*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1954-1966, vol. III, p 210 (pp. 204-210).

De hecho, los franco-navarros fueron derrotados el 30 de junio de 1521 en Noain⁷. Los hermanos de san Francisco se ampararon en Amayur, que se rindió en 1522. Aún se refugiarían en Fuenterrabía, que sucumbió en 1524.

Entre los agramonteses navarros pertrechados en Fuenterrabía se encontraba Esteban de Jasso, primo de san Francisco Javier, uno de tantos individuos insurrectos pertenecientes al linaje de los Jasso, Azpilcueta, Ezpeleta y Aznárez de Sada. Esteban pensaba cantar misa. No sabemos nada sobre la repercusión de esta muerte en Francisco. Por su juventud, no padeció esa tesitura.

1.2. El escándalo de un creyente perseguido bajo un régimen confesional

La santidad, tal como se ha presentado clásicamente, es el entregarse a los demás mientras se abandonan todos los intereses materiales por continuar el camino de Cristo en humildad. ¿Cómo se realiza esa transformación? Generalmente, nos han dado una imagen de los santos totalmente descontextualizada. Se hace de ellos una persona inaccesible, la cual desde su más tierna infancia se dedicaba a ritos o ayunos piadosos.

(7) Así lo recoge la *Crónica de los muy excelentes Reyes de Navarra compuesta por el licenciado Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina en 1534*, pp. 54-55.

Referencia que tomara el padre Francisco ALESÓN, *Anales del Reino de Navarra*, tomo VII, p. 403, quien escribe: «De él fueron muertos cinco mil hombres, según el cómputo más cierto: y entre ellos algunos caballeros de Navarra, es á saber: D. Carlos de Mauleón, D. Juan de Sarasa, el capitán S. Martín y Carlos de Navascués con otros algunos de cuenta, así navarros como franceses». nos recuerda que consiguieron evitar el copo castellano el mariscal don Pedro —hijo del mariscal homónimo fallecido en Simancas en 1522— Arnaldo de Agramont y Fadrique de Navarra.

Datos recogidos por la historiografía posterior. Andre FAVYN, *Histoire de Navarre, contenant l'origine, les vies et conquestes de les Roys*, p. 707, incide, siguiendo a Alesón, en el hecho de que el generalísimo francés no atendiese al refuerzo de los dos mil gascones y navarros comandados por el señor de Olloqui. Ver también el *Compendio de la Historia de Navarra por el P. Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús*, p. 633; *Historia Compendiada del Reino de Navarra por D. José Yanguas y Miranda*, p. 431; Miguel de ORREAGA, *¡Amayur.....! Los últimos nabarros. Vindicación de los caballeros patriotas que lucharon por la independencia de Nabarra y por los derechos de la Casa de Albret en los años 1512-1524*, Pamplona: Imprenta de la Viuda de T. Bescansa, 1923, pp. 178-182; Anacleto de ORTUETA, *Nabarra y la unidad política vasca*, Barcelona: J. Orta, 1931, p. 464; Pierre NARBAITZ, *Nabarra ou quand les basques avaient des rois*, Pamplona-Bayona: Zabal, p. 526.

Francisco de Javier conoció la instrumentalización de la fe y la ruina de su familia por unas personas católicas que hablaban en nombre de un Estado confesionalmente católico cuando no se arrogaban la representación de la Iglesia en una época en que ésta se autodefinía como portadora de la voluntad de Dios en todas las esferas de la vida, sin circunscribirse únicamente al mundo espiritual.

Javier conoció a Jesús en un contexto. No era la miseria, pero era la guerra. Los climas más severos fortalecen, pero en momentos duros, la fe se tambalea y son muchas las personas que han dejado de creer en un Dios de amor y libertad cuando el sufrimiento era la realidad de sus vidas. ¿Cómo creer en la resurrección de Jesucristo en una realidad dominada por la muerte? ¿Se puede creer en ese Dios de Pierre Teilhard de Chardin que con una mano acaricia y con la otra sostiene, cuando a lo mejor son los propios sacerdotes los que destrozan a la persona?

Campión decía que Fernando el Católico trajo la paz al reino. Una paz dictada por las armas no era la paz de Cristo en cuya obediencia se había educado Francisco. Su mundo se había desmoronado. El adolescente quedaba a la intemperie.

A su única amistad en aquellos años de guerra, su madre, se le hizo la vida imposible. Cuando los tribunales dictaron sentencia a favor de María de Azpilcueta a fin de que fuese indemnizada se le exigió que demostrase ser esposa legítima de Juan de Jasso. Los cronistas resaltan la fe de María de Azpilcueta. Rendido en Amayur, Miguel de Jasso fue retenido en la prisión de san Nicolás de Pamplona junto a los caballeros Vélaz de Medrano, del solar del palacio de Igúzquiza. Ellos fallecieron en la cárcel. Esteban de Garibay y Zamalloa, cronista al servicio de Felipe II, a quién Alesón rebate en bastantes ocasiones y a quién Julio Caro Baroja dedicó una monografía, llegaría a afirmar “que murieron, y no sin sospecha, de veneno”. El hermano mayor de Javier, en cambio, se escapó con las ropas de una criada. Aquí terminó un vía-crucis para Javier. Hubo un perdón imperial en el ambiente siempre más abierto de Carlos I. Muchos intelectuales flamencos y españoles eran erasmistas. Apostaban por una renovación de la Iglesia desde su propia institucionalidad. Leamos la lista de Carlos V. Entre los excluidos del perdón, los condenados a muerte por rebeldía, una vez más, predominaban los Jasso y Azpilcueta. La amnistía del 15 de diciembre 1523 excluyó a sus hermanos Miguel y Juan de Jasso, a Francisco de Ezpeleta, a Juan de Olloqui y a los primos carnales Martín, Juan, Esteban y Valentín de Jasso. Sus tierras fueron confiscables. Un pequeño, sea de un país árabe o africano, percibe el sufrimiento que le rodea. Francisco no iba a ser menos.

1.3. *La lectura providencialista*

Fue con motivo de los actos conmemorativos de 1922 cuando el padre Escalada y Arturo Campi3n iniciaron esta interpretaci3n. Ambos creían, en cuanto intelectuales y cat3licos, que el desvanecimiento del patrimonio de su familia fue la condici3n expresa para que Francisco peregrinase, a trav3s de la humillaci3n de una situaci3n pol3tica, institucional y econ3mica, que afect3 tanto en lo personal como en lo social al joven Francisco Javier, hacía un deseo de servir a un Cristo al que acudían los sin patria.

El lector encontrar3 bastantes textos en esta l3nea providencialista en d3cadas posteriores a Jos3 de Arteché. Pero nos quedamos con un escritor menos espiritual y m3s politizado. Un heredero de la escuela de Iturralde y Suit y Campi3n, a los que ensambla con el nacionalismo espa3ol victorioso en la guerra civil de 1939. Llegar3 a ostentar la direcci3n de la Instituci3n Pr3ncipe de Viana. Se trata de Esparza. Marcelino Olaechea, arzobispo de Pamplona, en el pr3logo a la obra, nos dir3 que el 19 de julio de 1936 fue una “gigantesca y providencial javierada”.

Eladio Esparza se confiesa campioniano y praderista, en una combinaci3n de las dos formas de ver Navarra; la navarrista y la nacionalista espa3ola. Esparza quiere representar a los restos de la historiograf3a navarrista y cat3lico-fuerista que ha dominado el panorama desde 1876 hasta 1936 para, a su vez, intentar auparse a la Espa3a del nacional-catolicismo. Es un autor grato al navarrismo actual que con su peripecia refleja que las etiquetas que tanto gustan son falsas. Escribe en 3rganos de prensa como *Diario de Navarra* y *Euzkadi*. Ha escrito novelas de clara ambientaci3n vasquista, *Nere*, pues el autor, nacido en la regata del Bidasoa, tambi3n escribe en lengua vasca.

Al entender del escritor lesakarra, los acontecimientos de 1522 preparan la escuela de sufrimiento en que se educ3 el joven agramont3s:

*Tal fue la experiencia triste y amarga que observ3 en su castillo, cuando las derrotas de sus hermanos trajeron la miseria a su familia. Tuvo que saber la destrucci3n, en su castillo, de los fosos, la ronda, las torres y las almenas, porque en aquel castillo se fraguaban los levantamientos que, uno tras otros, fracasaban*⁸.

El fracaso trae la ruina y el sufrimiento, los cuales se personifican en la “triste” Mar3a de Azpilcueta. Prestemos atenci3n a las reflexiones de Esparza.

(8) Eladio ESPARZA, *Nuestro Francisco Javier*, Pamplona: Leyre, 1941, p. 23.

(...) se queda sin marido, piedra angular de la casa; se queda sin los hijos, esperanzas fallidas, se desmorona su valimiento, se cercenan las pensiones, no le llegan las rentas ni se le reconocen los préstamos a los Reyes y, como suma y síntesis de esta horrible desolación material y espiritual, presencia el derrumbamiento de las piedras de su casa, la tala de los montes del patrimonio, la usurpación de las tierras⁹.

Lo que nos dice Esparza es lo que con más fuerza han sostenido Escalada, Campián y Arteché. Escuchemos a este último.

Francisco Javier es, pues, ante todo, un hombre que de niño vio muchas veces llorar amargamente, un niño cuya razón comenzó a abrirse en el regazo de una madre abrumada por tremendos pesares: la triste María de Azpilicueta, como cierta vez firmó algún documento dejando un escape a su dolor. Francisco Javier es también un hombre cuya niñez y primera juventud transcurren en un ansia siempre defraudada de un desquite. Su manera de ser, un tanto inconformista e inadaptada, producto típico de las contiendas civiles y, sobre todo, ciertas reacciones al final de su vida, no pueden ser comprendidas sin pararse a considerar la tristeza de sus primeros años¹⁰.

Carmen Jaurrieta será la última escritora que insiste en que el contexto que se da desde 1512 a la rendición de Fuenterrabía en 1524 templó el alma de Javier¹¹. Tras el concilio se postula más la opción por amor en libertad.

El sufrimiento, la persecución y las humillaciones de una conquista preparan a Javier al desarraigo. Su proceso de maduración es muy similar al que viven otros creyentes. La filósofa Simone Weil creía que los cristianos carecen de patria. Su experiencia con las tropas de la CNT en el frente de Aragón o en las factorías francesas de la Renault le llevaron a considerar que la patria es la persona que sufre. Es sintomático que mujeres tan dispares como la pensadora espartaquista Rosa Luxemburg o la filósofa judía de los totalitarismos Hannah Arendt coincidieran con ella¹².

(9) *Ibidem*, pp. 27-28.

(10) José de ARTECHE, *San Francisco Javier*, Zaragoza: Hechos y Dichos, 1951, p. 23.

(11) Carmen JAURRIETA MÚZQUIZ, *El capitán Juan de Azpilicueta*, Pamplona: Aramburu, 1954, p. 64. Nos interesa, p. 66, que por las oraciones maternas, se salva Miguel de Jasso de perecer como los Vélaz de Medrano. Será poco habitual a partir de esta autora que los libros recuerden que la propiedad disminuida de la familia sería, p. 70, condición de santificación.

(12) Vorena STOLCKE, “*Lo espantosamente nuevo*: Guerra y paz en la obra de Hannah Arendt”, en Enric Prat (ed.), *Pensamiento pacifista*, Barcelona: Icaria, 2004, p. 107 (pp. 101-119).

1.4. *¿Hay respuesta a la presencia del mal en el mundo? Francisco de Jasso, un creyente sin seguridades*

Con Fernando el Católico encontramos el escándalo de las bulas que supuestamente condenaban al reino. ¿Qué pensaban los navarros del tema? Es cierto que con Julio II y otros pontífices renacentistas los cristianos estaban acostumbrados a que el papa condenase e invadiese militarmente otros reinos. La excomunión precedía a los cañones. Era la “Exigit” la condenatoria, pues la “Pastor ille caelestis” nada dice de los monarcas. ¿Creían que era una estrategia de guerra? Desde el conflicto medieval de las investiduras la abusiva utilización de la excomunión como instrumento político aparejó mayor incredulidad social. Descalificar al contrario desde el campo de la fe ha sido un ardid habitual.

¿Qué interpretaciones se darían de las bulas en el entorno de Francisco? ¿Mis hermanos y mi padre son unos herejes? ¡Menudo dilema para un adolescente!

Arigita ha percibido el dolor que estas acusaciones pudieron haber supuesto. Aunque él, desde su erudición, se preocupase solo de las consecuencias institucionales. Arigita tiende a rebatir los argumentos religiosos de la conquista con una apelación a las autoridades morales y religiosas que militaban con los agramonteses. Su argumento era sencillo. Personas de leyes como los obispos Francisco de Navarra y Pedro de Albret, Martín de Azpilcueta, el doctor Remiro de Goñi o el abad del monasterio de San Salvador de Urdax, Juan de Orbara, si hubiesen visto algo erróneo en su partido, lo hubiesen abandonado:

*¿Es de creer que solamente los navarros desconocían los justos títulos que asistían al Católico y a su nieto para poseer este reino? Y si los conocían, ¿cómo se explica que hombres tan eminentes como Azpilcueta, Goñi, el protonotario Martín de Jaureguizar, Don Francisco de Navarra, los Jastos y Xavier, los canónigos de Pamplona Juan de Orbaran (sic) y Juan de San Pau, el Dr. Martín de Rada, más tarde abad de la Oliva, y tantos otros de todas condiciones y clases, arrostrasen impávidos la excomunión y menospreciasen las bulas del Papa, si es que existían, por llevar una vida llena de penalidades y escasez, privados de sus familias y bienes, expatriados y trabajando por una causa que no presentaba probabilidad alguna de vencer?*¹³.

(13) Mariano ARIGITA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco de Navarra de la Orden de San Agustín. Estudio histórico-crítico*, Pamplona: Imprenta Provincial, 1899, p. 119.

El canónigo intenta deslegitimar la utilización de la religión por el poder. Es un tema candente en un Estado confesional. La conciencia creyente que se aferra a Dios tiene que defender su fe del sufrimiento moral que engendran en el entorno social o económico familiar esas injusticias creadas por los “defensores” de la religión. Hay otra cuestión que aún le afectara más. El mal, disfrazado de “cruzado”, vindicará sus actos con argumentos providencialistas. No vacilará en decir que lo hacía en cumplimiento de la voluntad de Dios. López de Palacios Rubios, apologeta fernandino duramente atacado por Arigita, se agarra a los argumentos divinos para demostrar que una empresa militar como la de 1512 era deseada por Dios ya que la causa del monarca al que sirve es el partido de Dios. Arigita, buen conocedor del agustinianismo político y de la esfera recíproca de actuación que le corresponde a la ciudad de Dios y a la ciudad de los hombres, se enfada:

*Y si hubiera estudiado la historia de Navarra con la imparcialidad necesaria habría visto que, gracias a Dios, en este reino hubo monarcas tan excelentes y piadosos como en cualquiera otro del mundo; y que no sería este reino tan vicioso desde su principio cuando, según afirman autores respetables, el mismo Vicario de Cristo envió a los navarros la fórmula de ungir a su primer Rey, después de interponer su autoridad para la elección. Sabría también que en Navarra ni han nacido herejías ni se han alimentado herejes, por haberse conservado siempre incólume la fe que recibió de San Saturnino, discípulo de San Pedro*¹⁴.

Esa defensa moralista le imposibilita conocer el sufrimiento. Por esta razón, la tesis de Escalada no ha perdido su vigencia para explicarnos la actitud del misionero de las Indias. El abandono de Javier, cuando todo debía haber sido, y lo fue hasta 1512, hermoso, preparó a Francisco para ser algo más que un señor instalado en la pirámide social.

(14) Mariano ARIGITA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco de Navarra*, op. cit., p. 118, nota. Concluye oponiendo a las disquisiciones del teórico cesaropapista la bula de 21 de junio de 1512, dirigida al deán de Tudela por parte de Julio II —se refiere sin nombrarla a la «Ad Romani Pontificis Spectat Officium»— en términos cariñosamente respetuosos con los soberanos navarros, sin que ni Palacios Rubios ni otros apologetas castellanos hayan opuesto «fundamento serio» en su contra. Según Juan López de Palacios Rubios, los acontecimientos de 1512 presentan la voluntad de Yahvé. Lo defiende en *De iusticia et iure obtentionis ac retentionis regni Navarre Liber editus per egregium meritoque coledus virum Jo. lup. de palacios ruvios doctores eximium Regijque fenatus p. scriptionum cum privilegio*. Estructurada en seis partes, a la que se añade una tabula más el prólogo, suma un total de sesenta y cuatro páginas. Aunque no consta en el manuscrito, fue editado en Salamanca en el siglo XVI. Así lo hace constar la nota del original depositado en la Biblioteca General de Navarra.

La conquista hizo santo a Javier. Lo cual no quiere decir que fue un bien moralmente aceptable. Dios se puede servir del mal para llevar al bien. La personalidad se criba más en el sufrimiento que en la vida apacible. ¿La conquista fue un lugar teológico de encuentro con el Cristo pobre y desasistido? Quizás. Un primo de Javier, Esteban, que estaba ya en ciernes de ir al seminario, falleció en Fuenterrabía, cuando los navarros y sus aliados gascones y franceses se empeñaron en defender esta plaza guipuzcoana.

De 1512 a 1524 son doce años en que su católica familia se rebela contra una situación que considera injusta. Contra la católica monarquía de Fernando el Católico y Carlos I. ¿Qué habría escuchado Francisco del tema? Un gobierno católico que trata de aplastar a su familia.

Francisco de Jasso se convirtió en san Francisco Javier de una manera similar a la de la carmelita y filósofa judía Edith Stein, en el abandono de la desposesión que ellas vivieron en los campos de concentración.

¿Se podía hablar de la misericordia de Dios en Treblinka? Vete y dile a quien es torturado o conducido a la cámara de gas que Dios nos ama. En Auschwitz o en Dachau eso sonaría a broma macabra. Sin embargo, así lo percibieron el franciscano Eloi Leclerc, el luterano de la iglesia confesante Dietrich Bonhoeffer, la joven judía Etty Hillesum o el franciscano polaco Maximiliano Kolbe. Los campos nazis les hicieron santos, pero no lo eran quienes los manejaban o los mismos lugares en sí. Amar a los demás entre piscinas y excursiones es fácil. Entre golpes, humillaciones y torturas, no. Etty diría que, si un mando de las SS puede decirte que tiene el poder para matarte, ella puede contestarle que Dios le ha dado el poder de dejarse matar sin odio y hasta con amor por su víctima. Eso no lo escribe ni lo piensa más que una persona que está muy cerca de un amor muy intenso.

Francisco de Javier o la carmelita Edith Stein respondieron con amor en una época donde lo racional era responder con odio. Ante la situación de agravio reafirmaron el valor de la persona por encima de ideologías, naciones y confesiones. En ambientes diversos, encontraron en IHS una fortaleza donde la dignidad era algo inusual.

No obstante, no podemos dulcificar el contexto. Para evitar ensalzarlo nos auxiliaremos de un escritor mesurado, integrante de esa élite moral de investigadores ecuanímenes que no esconden la verdad por un aplauso. José Ignacio Tellechea Idígoras, sacerdote diocesano, califica la anexión de 1512 con el concepto de “Anschluss”. Con esta terminología se cita la anexión de Austria por el führer Adolf Hitler en 1934. En ella muere el líder

social-católico y tradicionalista Dolfuss, canceller austríaco. La utiliza en su biografía sobre San Ignacio de Loyola¹⁵.

Las consecuencias morales que en el terreno de la cultura y las mentalidades se desencadenan en una sociedad agredida se reflejaron en el joven Francisco. El contexto familiar de oprobio le preparó a ser una persona dispuesta a identificarse con otros valores que no fuesen los de la propia circunferencia de vida: Mi cultura, mi reino, mi familia, mi iglesia. Un instalado no plantea preguntas. Vive en la comodidad. Adora a Dios, pero no el de Jesús, sino el de su propia persona divinizada. El problema a resolver por el historiador no es la patria a la que pertenecía Francisco, la cual ya se sabe cuál es, sino cómo es el desamparo que siente un adolescente al que la vida le sonreía. Una realidad que no parece haber preocupado a casi nadie, cuando ahí aparece la clave de la vida posterior de Javier.

Y Francisco aprendió a perdonar. También a Ignacio. En la opinión de Francisco, mantenida durante un tiempo, Ignacio fue visto el amigo de los castellanos que persiguieron a la familia. Las relaciones de Javier y el caballero guipuzcoano Iñigo de Oñaz, convertido posteriormente en Ignacio de Loyola, no fueron cordiales. Los hagiógrafos nos presentan a un Iñigo paciente, pero estas caracterizaciones, sin ser apócrifas, esconden cierta aleatoriedad. Se valoran las relaciones desde la interrelación ignaciana. ¿Y la javieriana? No se tiene en cuenta que el esfuerzo de Javier por encauzar una relación fría hacia la reconciliación tuvo que ser por la naturaleza de los acontecimientos mucho mayor. En cualquier guerra, el que ha sufrido más tiene sus dudas. En su mente, Iñigo era de los que han quemado las cosechas, derruido su casa, maltratado a su madre, postergado a su padre y condenado a muerte a sus hermanos, cuando no haber quitado la vida a varios parientes. Otra realidad es la transformación del antiguo militar, dedicado a leer vidas de santos mientras se curaba. Paul Johnson nos recuerda graciosamente que leía esos libros porque no tenía otros. De una vida disoluta había pasado a una actitud puritana, que no siempre fue bien aceptada. Simultáneamente, Francisco había pasado del despojo económico a ser un “pauper Christi”, había pasado por una senda tortuosa. No

(15) José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *Ignacio de Loyola solo y a pie*, Madrid: Ediciones Cristiandad, 1986, p. 69, escribe: «La soberanía de Navarra murió en 1512. Para designar esta operación de rapiña, los historiadores suelen utilizar abundantes eufemismos: incorporación, anexión, unión, que recuerdan una moderna palabra, Anschluss».

es fácil perdonar, nos recuerda Simón Wiesenthal¹⁶. El camino está lleno de dificultades, a veces, colocados por los “gobernantes católicos”¹⁷.

Francisco de Javier fue una persona que se labró en la adversidad. Una monografía apologetica del reformador picardo Jean Calvino se titulaba “l’homme que Dieu a dompté” (el hombre que Dios ha domado). Algo de ello es aplicable al navarro. Pero no es el único. Martín de Azpilcueta nunca alcanzó el capelo cardenalicio debido a la oposición de Felipe II. De otros, desconocemos hasta su trabajo jurídico. De Remiro de Goñi, cuya sobrina Isabel de Goñi había casado con Juan de Jasso, el segundo hermano de

(16) Simón WIESENTHAL en *Los Límites del perdón* nos cuenta su encuentro forzado con un miembro católico de las SS que había requerido la presencia de un ciudadano judío en su lecho de muerte. Necesitaba requerirle su perdón por la muerte de varias familias en un edificio que incendiaron con granadas. En esa primera parte, “El girasol”, *Los Límites del perdón. Dilemas éticos y racionales de una decisión*, Barcelona: Paidós, 1998, narra el encuentro en el hospital entre el trabajador judío y el soldado. La segunda parte, “El simposio”, recoge la opinión de las personas a las que el autor envió su testimonio para que le diesen consejo. ¿Qué hubiesen hecho en su lugar? La principal cuestión era la legitimidad de Wiesenthal para otorgar su perdón en nombre del pueblo judío o de las víctimas de aquel crimen del frente ruso. La lista aumentó con el tiempo. Supervivientes judíos y bosnios, escritores agnósticos, profesores de universidad, rabinos, monjes budistas o sacerdotes católicos contestaron. Muchos entendían que no tenía derecho a conceder ese perdón. Otros, que el combatiente tampoco lo tenía para solicitarlo. El escritor estadounidense Philippe Yancey afirmará que el perdón es la presencia de la gracia entre nosotros. Los capítulos “Un acto antinatural”, “La venganza” y “El arsenal de la gracia”, en Philip Yancey, *Gracia divina versus condena humana*, Miami: Editorial Vida, 1998, pp. 93-105, 125-139 y 141-160 respectivamente, son dedicados exclusivamente al tema del perdón. Lo entiende desde la realidad. No es lógico. Pero es la única manera de evitar la concatenación del odio generacional o patriótico, la perpetuación del rencor en el mundo de la no-gracia. De hecho, coloca como ejemplo el comportamiento de la República Federal Alemana tras la segunda guerra mundial. La actitud opuesta sería Japón, una nación que engendra inestabilidad y desconfianza por su negativa a pedir clemencia y reconocer el dolor cometido a los estados vecinos.

(17) La realidad se impone. Se ha comprobado que a Francisco de Javier se le niega una canonjía en Pamplona. Francisco encontró obstáculos en su tierra por su condición de agramontés y entonces optó por marchar a las Indias. Pues si el joven maduro había perdonado, a él no le perdonaban. En las altas instancias no se olvidaban de la militancia agramontesa de los señores de Javier. En los monarcas lusitanos encontró una familia y un apoyo constante. No querían que marchase a las tierras ultramarinas de Portugal en África y la India. Esto es real. Pero también es conciliable con una trayectoria menos benigna. Encóntro en Portugal la patria y el consejo que le faltaba en su tierra. ¿Es que no había lugar en Navarra para un sacerdote de familia agramontesa? No huyó, pero tampoco claudicó. Le habían dado una respuesta negativa y no se lo pensó más. Fue a Portugal, no fue a Castilla, pues aquí no había posibilidades.

Francisco de Javier, justo sí se dispone la monografía de García Barberena¹⁸. Desde la muerte de Amaneo de Albret en 1520 hasta el obispado de Francisco Ignacio de Añoa en 1736, ninguno de los obispos que rigieron Navarra fue navarro¹⁹.

Han sido los forjadores de las vidas de los santos, especialmente los escritores decimonónicos, los que con su lenguaje ampuloso han puesto a los creyentes que fueron santificados en un pedestal inaccesible. Con el Concilio Vaticano I, en 1871, se incrementó este aspecto. En el pontificado de Pío IX se afirmó la doctrina de la infalibilidad del papado, no sin rupturas con los “vetero-católicos” de Ignazius von Döllinger y en conflicto con el episcopado francés.

Pero el enfrentamiento de la Iglesia con la modernidad otorga más dramatismo a esta tesitura. Autoridad frente a un mundo donde se valora el libre-pensamiento y la crítica racional. Las vidas de los santos van a servir para ofrecer al pueblo de Dios otro modelo. El de la resignación y la obediencia a los planes divinos, que en último lugar son los de la Iglesia. Para resaltar estos factores, los santos no tendrían mácula alguna. No dudaban, no vacilaban, no tenían crisis de fe, lo cual es una supina tontería. La duda no se opone a la fe. Es la utilización de la religión. Y Francisco eso lo había vivido.

1.5. El silencio de las fuentes

Existía en el AGN una denominada “Carpeta adicional de los Papeles de Maya”, atribuida a una ordenación de José Yanguas y Miranda. En 1988 existía con esa catalogación. Posteriormente cambió al nombre de “papeles de Micer Juan Rena”. Contení la correspondencia de los defensores de Amayur y el abad de Urdax, de Orbara. También había dos cartas de Enrique II de Albret, redactadas en un lenguaje gasconizado. Y de Miguel de Jasso. Evidentemente, no sirven para un estudio moral. Esa carpeta fue vinculada a otra reorganización documental del archivo. Los defensores de Maya reflejan en sus misivas un ambiente de confianza. Esa relación epistolar la uti-

(18) Tomás GARCÍA BARBERENA, *Un canonista español. El Doctor Don Remiro de Goñi. Su vida. Su obra científica (1481-1554)*, Pamplona: Pampilonensia. Publicaciones del Seminario Diocesano, 1947.

(19) José GOÑI GAZTAMBIDE ha reivindicado la figura de Pedro de Albret, quien ejerció su labor pastoral fuera del marco geo-político del reino. Ver «Pedro Labrit de Navarra, obispo de Comminges. Su vida y sus obras (c. 1504-1567)», *Príncipe de Viana*, IX Centenario de Estella, Año 51, Número 190, Mayo-Agosto 1990, pp. 559-595.

lizó Pedro Navascués de Alarcón, “Miguel de Orreaga”. Pero para captar el ambiente de zozobra en el corazón del joven Francisco de Javier, hay que utilizar la biografía javierana. El resto, ya es una consecuencia de los hechos, una introspección ética. Sin embargo, esa historiografía europea, ajena a la historia “batallitas”, que fue realizada por unos jesuitas franceses y alemanes más ecuanimes, no fue bien recibida en Navarra. Jaime del Burgo en su *Historia general de Navarra*, refleja esa precaución navarra ante los javierólogos europeos, a la que se juzga por su criterio nacionalista o por su fobia a España. La obra de Georg Schurhammer, hoy oficializada, fue boicoteada por los jesuitas españoles Ricardo García Villoslada o José María Iñiguez de Ciriano. Sin embargo, abordar la realidad sería más fácil con unos valores sencillos:

- a. El nacionalismo surge en el siglo XIX. En consecuencia, no nos sirve para conocer el siglo XVI. Las pasiones patrióticas deben excluirse.
- b. Francisco de Jasso nace en un reino independiente de Castilla. Y en un amplio abanico familiar ligado a la dinastía de Foix-Albret. Y que participa en las sublevaciones legitimistas.

Los jesuitas españoles, aislados de la investigación europea, no lo entendieron. Y acusaron de nacionalistas a los jesuitas europeos. Bajo el entorno moral del franquismo, no comprendían que sus homólogos europeos hacían investigación; mientras que los españoles anhelaban continuar con el género hagiográfico. Un ejemplo es el prólogo del fundador de la legión, Millán Astrain, a una obrita del padre Ascunze sobre san Ignacio de Loyola, al cual saluda con el ceremonial falangista, como si el fundador de la Compañía de Jesús fuese el capitán ausente, pero presente, José Antonio Primo de Rivera. Aunque seamos benignos y excusemos la falta de metodología de los jesuitas españoles mencionados, creyéndola una consecuencia de la autarquía franquista, la realidad es que en la Europa que venció a Hitler y Mussolini esas actitudes no eran serias.

La paradoja es que acusaron, obstaculizaron y calumniaron a sus colegas de apasionados. Esto sucede en el gremio. El sanedrín lapida los inexistentes pecados ajenos, sin percibir los suyos. Les encanta tirar piedras a los descalificados de adúlteros. Y lo más impresionante es que se contradicen. José María Recondo, en su monografía sobre el joven Francisco, comenta que en la Navarra del siglo XVI el sentimiento de patria navarra había despertado pronto. Pero, en el contexto de la pugna entre el nacionalismo vasco y el español, modifica su criterio. En verdad, la existencia de ese patriotismo navarro, no se demuestra con datos.

1.6. La lectura corporativista de José María Pemán

Los jesuitas españoles estaban condicionados por *El divino impaciente*, obra de Pemán dedicada a narrar la vida de Francisco Javier. El intento de politización de la figura de Javier por este poeta, José María Pemán, obedece al ideario monárquico. Pemán ocupó puestos en la secretaria del conde de Barcelona. En el franquismo, su actitud no fue pro-fascista, pero en aquella España falangista la visión de Francisco Javier sólo podría servir a un proceso que confundía religión y nacionalismo a favor de un fascismo pagano. En aquel contexto, en el cual el servicio de propaganda de la falange trataba de recobrar presencia en Hispanoamérica en un futuro orden nuevo dictado por los estados fascistas que dominaban Europa en la segunda guerra mundial, la identificación del corporativismo católico con soluciones de autoridad daba posibilidad a una lectura fascista de la historia católica.

No obstante, esta fascistización pagana de san Francisco Javier tenía una peculiar raíz. La “Acción Española”, verdadero germen intelectual del corporativismo autoritario contrario a las ideas liberales y demócratas, se remontaba a su homónima “Actión Française”. Esta respondía a la crisis del nacionalismo francés tras el “affaire” del oficial judío Dreyfus. El contundente alegato de Zola en favor del abandonado militar desmoralizó al conservadurismo y al ejército francés. En ese contexto, “Actión Française” surgió con una fuerte vocación xenófoba, nacionalista y militarista, además de antisemita. ¿Cuál fue su relación con Iglesia?

Algunos católicos estaban fascinados con la persona de Charles Maurras, el líder de partido. Finalmente, su nacionalismo y su apelación al orden fueron elementos que, posteriormente, les ganó el enfrentamiento con la Iglesia católica²⁰. Existía una apelación a los poderes taumatúrgicos y terapéuticos de la violencia en las calles que habría que disputar con otros partidos. Fue un antecedente de la movilización de la derecha radical que abandonó el parlamentarismo para formar “movimientos de camisas”, refugio para una burguesía desclasada.

¿Por esto polemizaron con la Iglesia? Maurras era agnóstico. No creía en Dios. En el fondo, era religioso, pero de esa religiosidad externa propia

(20) ¿Qué nos dicen los historiadores del fascismo? La saga de los Ernst Nolte, Stanley Payne o Zeev Sternhell opinan que fue un núcleo aglutinador de las ideas vitales del fascismo. El desprecio a los derechos de la persona, la condena de los regímenes liberales, la apología de la violencia o la estigmatización de los que no sintonicen con sus planteamientos; son aspectos de sus postulados que los investigadores estiman que obedecen a una mentalidad proto-fascista.

de todas las personas de orden. ¿Cuándo fue Francia grande y poderosa?, se preguntaban los maurrasianos. La respuesta no tenía misterio. Con los cardenales Richelieu y Mazarino, con Luis XIV, con un régimen católico-monárquico. Por lo tanto, habría que dar a la fe espacio en el renacer nacionalista maurrasiano. ¿Era católico “sui generis”? Maurras no creía en Dios, ni en Jesús, pero sí en el Santo Oficio de la Inquisición y en las ampulosas catedrales de vidrieras repletas de flores de lis. Su religión era la autoridad. No era un ser excepcional. Cualquier creyente se habrá encontrado personalidades de ese genio.

Algunos católicos avisaron. ¿Quién se atreve a negar que ese Maurras no intenta cimentar una religión nacionalista basada en el odio, el racismo y la discriminación de los sencillos?

En la época de Pío X se fraguaba la condena de la “*Actión Française*”. No se hizo pública. Su secretario Merry del Val se inclinaba a principios de autoridad. El eclesiástico hispano-irlandés estaba más preocupado de los modernistas, de los discípulos de Rómulo Murray²¹.

Pero lo que con Pío X no se realizó, ya no se pararía con el pacifista Benedicto XV, y menos con Pío XI, autor de la *Mit Brennender Sorge* que condenaba al nazismo. Los maurrasianos que confesaban ser católicos se vieron en el dilema de la lealtad a su jefe o a la Iglesia. La organización fue excomulgada. Posteriormente, con Pío XII, sería levantada, pero nunca habría una relación de amistad.

¿Qué paso con la “*Acción Española*”? Inspirada en el proscrito cenáculo galo, ¿correría la misma suerte? Allá se congregaban los Eugenio Vegas Latapié, el general Franco, Pemán, el conde de Barcelona don Juan de Borbón, Calvo Sotelo o los navarros Pradera y Rodezno. ¿España es diferente? Así

(21) Propició la persecución de biblistas, profesores de historia católicos e investigadores del derecho canónico. Si algún profesor de instituto carece de autoestima, que no se desmoralice. Puede comprobar que el oficio de historiador siempre ha sido temido por el poder. Quizás haya oído hablar de un historiador católico de la eminencia del británico Lord Acton, quién nunca fue profesor nominalmente de universidad en el Reino Unido por las leyes que sancionaban a los miembros de esta confesión. En el concilio vaticano I de 1871 sostiene la tesis que la infalibilidad papal no tiene fundamento en la tradición y en los concilios de la iglesia. El conocimiento de la historia supone una cultura que hace a la persona muy libre. Junto a sus colegas católicos Chesterton lo demostró. Posteriormente, el cardenal Roncalli, con ese sentido irónico heredado de sus antepasados de Urzainqui, solicitaría a los asustados encargados de los tribunales que velaban por la ortodoxia que le dejaran ver el informe que le acusaba de la herejía de modernismo. Para eso le habían designado papa con el nombre de Juan XXIII.

es, pues un eclesiástico, monseñor Vizcarra, formaría parte del grupo. El corporativismo de inspiración maurrasiana en España era muy confesional, a lo contrario del francés. Esta afirmación no contradice una realidad. Los teóricos de “Acción Española” al igual de algunos de los que actualmente escriben en de “Razón Española” —entre sus páginas encontraremos a Nagore Yárnoz y Lizarza Inda— no creen tanto en Jesucristo como en el cumplimiento de un conjunto de normas externas. “Ser” católico lo entienden como una licencia para eliminar a quien no comparte sus matizables esquemas sobre cuestiones temporales, que son debatibles. Es un nacionalismo español que subordina la fe a la construcción de un proyecto político. Por eso ya se había condenado en Roma a sus colegas de “Actión Française”. Aunque no lo compartiese conscientemente Pemán, su versión nacionalista española de Javier servía al programa falangista. Pero ese cristocentrismo de Javier no se relaciona con un nacionalismo xenófobo y racista.

El divino impaciente es de una gran belleza. Le debemos dar su valor. Lo tiene. Es un trabajo donde se ve su pericia de literato y dramaturgo. Pemán construye una imagen nacionalista y algo xenófoba de Javier. Ese libro va a servir a un programa de “nacionalizar” a los santos y santas de la iglesia.

1.7. ¿Pradera, inspirador de Franco?

La influencia de la Acción Española llegó a Franco. Este prologará las obras completas de Víctor Pradera. E incide en el unitarismo. Recordemos que Pradera había escrito *El Estado Nuevo*, un ensayo corporativista que, según sus propias palabras, no era más que el estado de los Reyes Católicos. Recientemente, desde el catolicismo, concretamente desde la editorial BAC, se ha recuperado a Pradera. Se publicó la obra de José Luis Orella Martínez, profesor de la Universidad de San Pablo. Es interesante conocerla ya que todos recordamos aquel texto apasionado del diputado por Tolosa, concerniente a la familia de san Francisco Javier, la cual, según él, no era merecedora de honores, sino de un patíbulo. Eso ha dado una imagen distorsionada. Sin embargo, su ensayo *Fernando el católico y los falsarios de la historia*, de 1921, pierde aplomo intelectual al interpretar el pasado desde el presente, desde un nacionalismo español agresivo. Se opuso a los investigadores navarros de impronta nacionalista vasca. También se situó en contra de los jaimistas como Jesús Etayo o el conde de Rodezno; o se enfrentó a historiadores independientes, como el general Altadill. Esa forma virulenta de plasmar su investigación fue debida a que, para las personas de la Acción Española, el pasado se leía desde el nacionalismo actual, en una peripecia única de leales y traidores. Sus rivales jaimistas y nacionalistas también podían compartir esa

mentalidad maniquea, pero, por lo menos, tenían la decencia de no hablar de una patria vasca o de una patria navarra, sino de un reino invadido.

Este imaginario perdura. Explica la actitud contraria al Vaticano que se ha dado en la derecha española que se identifica con el franquismo. España demostró su odio a la persona de Pablo VI cuando este cedió a la República de Turquía las enseñas arrebatadas a los turcos en 1571, en Lepanto, en señal de concordia.

II. Otras realidades psicológicas similares

Así es imposible entender el pasado. Por eso viajamos al Japón de san Francisco Javier. Le damos la palabra a **Sushako Endo**. Es un escritor cuyas novelas versaban sobre los cristianos japoneses, quienes debían pisar el fumi o cuadro que representaba a Jesús, con el fin de salvarse de la pena de muerte. Así, Endo hace hablar al “fumi” en sus escritos. ¡Písame! Endo escandaliza. Al Antiguo Testamento, no obstante, le encandilaban los rebeldes. Jacob fue bendecido combatiendo con el ángel.

Endo era un cristiano nipón, quien vivió la vergüenza en dos culturas. Los que compartían su fe, le bombardearon en Hiroshima y Nagasaki. En nombre de tu Dios, mira cómo nos asesinan, le apostrofaban sus compatriotas. Entonces, cansado, partió para Europa. Allá, en la sociedad cristiana de las catedrales góticas, vivió el desarraigo del creyente. Sufrió los insultos de quienes le acusaban de ser un cómplice del invasor nipón en Oriente. Hasta que descubrió cómo vivió Jesús el abandono en la cruz. “Os asesinarán en mi nombre” y creerán que “sirven a Dios”. “Padeceréis muerte” en nombre del templo, se pretenderá que vuestra muerte tenga rango de sacrificio y de oración.

Endo comprobaría que Jesucristo fue un judío marginal, tal como lo define uno de los mejores conocedores del Jesús histórico, Meier, en sus cuatro tomos.

La derrota pone a la persona en el camino de búsqueda a su raíz existencial, sin dogmas e ideologías. Es un proceso histórico que vemos en otras latitudes.

En el documental *Tennessee Civil War. Crisis of Faith*, realizado con motivo del 150 aniversario de la “guerra entre los Estados”, los del Sur y los del Norte, que está redactado por los organismos de la Tennessee Sesquicentennial Commission, el Department of Education y de la Tennessee National Heritage Area, se comenta que, aunque los predicadores nordistas

ensalzaron el fervor a Dios por la victoria unionista, eso duró poco. El desarrollo industrial lo asimiló todo. Por lo contrario, entre los secesionistas la derrota estrechó aún más la espiritualidad bíblica con el apego a la tierra sur. Sin embargo, los sureños se preguntaron por las razones de su derrota. ¿Dios los había abandonado? O tal vez, ¿Dios se había servido de la derrota de 1865 para aleccionarles? Un experto sugiere que el que seas derrotado, no significa que Dios no te quiera. Por eso mismo, comentan, Dios te ama.

El criterio providencialista lo comparten los escritores de la Asociación Euskera de Navarra, aunque sus pioneros, Iturralde y Suit, posteriormente Campión, perteneciesen al liberalismo conservador de las clases acomodadas, no a los derrotados carlistas. Pero lo asumen.

Lo verificamos en 1865, en el “Cinturón Bíblico” del viejo Sur. Uno de los ministros de las confesiones baptistas, en el homenaje al general Stonewall Jackson, recordaba que por la muerte del jefe virginiano, de confesión presbiteriana, Dios había permitido que la Confederación perdiese el conflicto. Esa teología de la derrota es apabullante. Se desvanece el orgullo partidista, que da una falsa sensación de supremacía moral. Eso hicieron los confederados en 1865. Pensar que Dios no había querido que su causa triunfase. ¿Porque era injusta? ¿O porque poseía algunos rasgos deshumanizadores, a pesar de la convicción honrada con la cual fue defendida? Lo que subrayan es el valor de enmendar una injusticia y de reconocer el daño sufrido. Las palabras de ese sacerdote baptista, al reconocer que Dios no quiso la victoria de una causa considerada benemérita, no concuerdan con la mentalidad franquista, que se consideraba la España elegida por Dios frente a judíos, protestantes y socialistas.

No obstante, el reverendo baptista nos acerca a los movimientos fueristas surgidos tras la abolición foral de 1876, liderados por Fidel de Sagarmínaga o José Manterola. Se percibe mejor en *Amaya y los vascos en el siglo VIII*, la novela más significativa de Navarro Villoslada. Los vascos y los visigodos se unen contra el Islám para salvar la cristiandad. Es una forma de decir que los neo-católicos, antiguos partidarios de Isabel II a los que él perteneció, se habían unido a don Carlos para salvar la unidad católica de las Españas. ¿Acaso Dios no había impedido la victoria de Carlos VII, con el fin de probar la fe de las mujeres y de los hombres de la Euskal Herria católica?

De hecho, los historiadores norteamericanos, pro-unionistas, critican a la historiografía sureña, a la que caracterizan como una historia “self-piety”, auto-compasiva. Puede que la historiografía católica, navarrista y vasquista,

datada entre 1879 y 1936 lo sea. Así lo señala la conferencia de John Maher, titulada «*The Self-Pity of the Defeated and 'Lies Agreed Upon': The Lost Cause and the Memory of the American Civil*», pronunciada el 11 de noviembre de 2014 en la institución de «Lone Star College-Kingwood», junto al «Center for Civic Engagement».

Sin embargo, el providencialismo tiene un carácter propio que, en teoría, no obedece a unas señales políticas, aunque luego las desarrolle. Una cosa es que san Francisco Javier se fraguase a través del despojo y otra la tesis de la vindicación de la dinastía borbónica por parte de Dios. En el siglo XVIII los Borbones se instalaron en Madrid. Según Alesón, los monarcas navarros exiliados fueron vindicados por Dios, ya que sus herederos adquirieron el trono de las Españas. Lo primero es un camino en el discernimiento; lo segundo, un principio ideológico inventado para que Dios “vengase” a los antaño monarcas, ilegítimamente despojados, ahora ensalzados.

Parece que investigamos condicionados por el pasado. Es como si dijésemos que Martín de Azpilcueta fue un pionero del reconocimiento del poder, de la política de “Ralliement” de León XIII, debido a su consejo de aceptar la conquista castellana y rendirse.

No es serio valorar el pasado desde el presente. Es cierto que León XIII pidió que se reconociesen las instituciones liberales, para cambiar las instituciones vigentes desde dentro, desde una perspectiva católica. Aquello fue una táctica asimilable a la propugnada por el socialista Eduard Bernstein. Su socialismo reformista también exhortaba a la aceptación de las instituciones parlamentarias burguesas, con el fin de modificar esa legislación darwinista social por unas leyes favorables a la emancipación de la clase obrera. Si convirtiésemos a Martín de Azpilcueta en un pionero del reconocimiento de los poderes constituidos, con el subsiguiente abandono del concepto del legitimismo católico, sería realizar un juego tramposo.

III. El problema del mal, solo puede ser escuchado

Partimos de que el maniqueísmo de leales y traidores o la narración de lo acontecido desde una historia de “trompetas y tambores” no sirve. Comprender es sinónimo, a veces, de silencio. Es una experiencia que los judíos denominan “Tsimtsoum”. Es el ocultamiento de Dios. Este se retira por respeto a la libertad, para dejar espacio al libre albedrío. Es decir, Dios se oculta para que la luz interior de cada persona, se descubra a sí, y a Dios, en la ausencia misma de Dios. Emmanuel Levinas, judío lituano, lo vivió en un campo de concentración como un proceso que ayuda a diferenciar “la

flamme du baiser divin dans la brûlure de la souffrance”²². Creo que esto puede ayudar a acercarnos a lo que sintió, entre destierros y persecuciones de su familia, el adolescente Francisco de Jasso.

Jorge Semprún, en *Viviré con su nombre, Morirá con el mío*, es más asequible. En sus páginas se lee un diálogo entre Semprún, quien fuera hijo de un intelectual católico republicano ligado al grupo católico de Emmanuel Mounier, con un judío marxista húngaro y con un testigo de Jehová. Hablan de los silencios de Dios. También del “Das radikal böse”, el mal radical estudiado por Emanuel Kant. Esa conversación se da en un campo de exterminio de Buchenwald, no en una piscina. Todos concluyen que Dios se ha escondido, que está cansado, desanimado, de un mundo cruel²³. De nuevo florece la soledad del que busca entre interrogantes morales. Lo mismo le acontece a Georges Bernanos, antiguo “camelot du Roy”, miembro de la “Actión Française”. El novelista francés era un escéptico ante la democracia. Además, tenía un hijo falangista. No obstante, desde su refugio intelectual de las Baleares le tocó ser testigo de las matanzas incontroladas de 1936. Escribió *Los grandes cementerios bajo la luna*, donde ironizaba contra la falta de misericordia de una burguesía, que prefería las matanzas de pobres a la compasión de Francisco de Asís.

La sed de justicia, el sufrimiento, lleva a personas diferentes a compartir una experiencia espiritual. Que la injusticia, la violencia y el mal no tienen derecho a la disculpa. Procedan de donde procedan, las realice quien las realice. Por desgracia, en vez de aprender de esa experiencia otras personas optan por politizar esos procesos, y a quienes los emprenden. A adueñarse de ellos. Como si el mal tuviese color ideológico. Albert Camus avisaba que no había que instrumentalizar a Bernanos. Y aceptarlo como era, sin intentar apropiárselo. La razón fue que Camus, nacido en Argelia, pero descendiente de una familia originaria de las Islas Baleares, republicano, fue el único en comprender a Bernanos, pues no intenta hacerlo “suyo”.

Respetar significaba “no intentar” apropiarse de él. Por esa razón, Camus, agnóstico, exaltaba el valor de los demócrata-cristianos de Vasconia, quienes, en las prisiones franquista, rechazaban los sacramentos de los sacerdotes. O esos signos son para todos, o para ninguno. Rechazaban que los

(22) Pierre ASSOULINE, *Vies de Job*, Gallimard, Paris, 2011, p. 402.

(23) Jorge SEMPRÚN, *Viviré con su nombre, Morirá con el mío*, Planeta, Barcelona, 2001, pp. 123-131.

sacerdotes considerasen que ellos eran los dueños de los ritos, que dispensaban gracia o condenación de forma arbitraria²⁴.

(24) La perspectiva de Camus coincide con la de Malraux, quién fuera ministro de cultura en los gabinetes de Charles de Gaulle. En uno de sus personajes literarios, Guernico, este católico situado en el Madrid republicano durante la guerra civil de 1936 a 1939, comenta que apela al alma de la Iglesia contra el cuerpo de la Iglesia, pues defiende una fe que no renuncia al amor no lleva al fetichismo de adorar al Cristo de los ricos de Sevilla. Comenta que Iglesia franquista no es herética, pero sí simoníaca. Además, subraya su rechazo a toda coacción, a cualquier estado que imponga la fe. No se puede dar sentido al mundo en un imperio español u otra sociedad coercitiva donde no se escuche nada debido a que los que sufren, se esconden para llorar. Existe el orden de la tortura. O el de otros sistemas que descansan entre los sistemas totalitarios auspiciados por las potencias fascistas por su orgullo. Eso no tiene nada que ver con Jesús, dice. Para eso, opone el alma de la Iglesia, al de su cuerpo que rinde pleitesía al mal.

(...) je te dirais que je fais appel à l'âme de L'Église contre le corps de L'Église, mais laissons ça. La foi, mais ce n'est pas l'absence d'amour ! L'espérance, mais ce n'est pas un monde qui trouvera sa raison d'être à faire adorer de nouveau comme un fétiche ce crucifix de Séville qu'ils ont appelé *Le Christ des riches* (notre Église n'est pas hérétique, elle est simoniaque); ce n'est pas mettre le sens du monde dans un empire espagnol, dans un ordre où l'on n'entend plus rien parce que ceux qui souffrent se cachent pour pleurer! Ver "L'Espoir" en André MALRAUX, *Romans*, Paris: Gallimard, 1947, p. 695 (pp. 433-858).

Guernico insiste, en su conversación con García, afirma que la caridad no la ejercen los sacerdotes navarros que dejan fusilar en honor de María; sino los sacerdotes vascos fusilados por los fascistas, que bendicen en los subterráneos de Irún a los anarquistas que quemaron sus iglesias. En contra de la iglesia de España me apoyo en mi fe, dice ese personaje católico que se estima democrata pues ampara na fe basada en el amor. Contra esa iglesia estoy en nombre de las tres virtudes teologales de la Fe, de la esperanza y de la caridad.

La charité, mais ce ne sont pas les prêtres navarrais qui laissent fusiller en l'honneur de la Vierge, ce sont les prêtres basques qui, jusqu'à ce qu'ils soient tués par les fascistes, ont béni dans les caves d'Irun les anarchistes qui avaient brûlé leurs églises. Je ne suis pas inquiet, García. L'Église d'Espagne, mais, contra elle, je suis appuyé sur ma foi tout entière... Je suis contre elle au nom des trois vertus théologales, contra elle dans la Foi, dans l'Espérance, en dans la Charité. "L'Espoir" en André MALRAUX, *Romans*, op. cit., pp. 695.

De hecho, esta figura creada literaria creada por Malraux, al describir el Madrid republicano, nos muestra otra iglesia; la representada por unos sacerdotes que atienden a los necesitados en los barrios pobres; desvestidos de alza cuellos o portadores de un chaleco de camarero. No veras a la iglesia, comenta, en los sacerdotes vestidos de sotana que aparecerán tras la victoria franquistas, dispuestos a bendecir a Franco.

Regarde dans ces maisons pauvres, ou bien dans ces hôpitaux. En cet instant même, dit Guernico, il y a des prêtres sans col, en gilets de garçons de café parisiens, qui sont en train de confesser, de donner l'extrême-onction, peut-être de baptiser. Je t'ai dit que depuis vingt ans je n'ai pas entendu en Espagne la parole de Christ. Ceux-là on les entend. On les entend, eux, et jamais on n'entendra ceux qui sortiront demain avec leur soutane retrouvée pour bénir Franco. "L'Espoir" en André MALRAUX, *Ibid.*, p. 696.

...

El Papa Francisco ha comentado que “una sociedad no puede sonreír al futuro si esconde a sus muertos”. Dejemos también tranquilo a san Francisco Javier. Ahora, reconocidos, quédense tranquilos, con sus cítaras y arpas colgadas de las ramificaciones de los árboles, mientras esperan a que concluya el cautiverio babilónico, a que Nabucodonosor les devuelva sus incomprensibles libertades de conciencia.

IV. El problema del mal en las sociedades actuales. La sociología de John Coles

John Coles es un autor que ha abordado la antropología y la sociología desde el trabajo de campo. Sus obras sobre “Los niños de la crisis o Children of crisis”, dieron una nueva medida al tema de la pobreza. En *Migrants, Sharecroppers, Mountaineers*, que es el volumen II de la serie “Children of Crisis” (Boston: Little Brown, 1971), aborda la vida de los emigrantes europeos, de los labradores pobres de los Apalaches, de los cazadores. En *The South Goes North*, que es el volumen III de “Children of Crisis” (Boston: Little Brown, 1971), se adentra en las vivencias de los trabajadores sureños emigrados al Norte. Sería en *Eskimos, Indians, Chicanos*, el volumen IV de “Children of Crisis” (Boston: Little Brown, 1977), donde nos narra la vida de los indígenas, de los esquimales y de los chicanos.

Para él, los pobres tenían unos valores morales que no se encontrarían en las personas privilegiadas. Así, el volumen V de “Children of Crisis” lo titula *The Privileged Ones: The Well-off and the Rich in America* (Boston: Little Brown, 1977). Es decir, habla de la alta sociedad, de la high society, o de las clases económicamente más engraidas por el estado de bienestar. Describe sus vidas como una eterna peregrinación al aburrimiento.

Nos interesan sus textos separados sobre la vida ética de los niños, *The Moral Life of Children* (Boston: Atlantic Monthly Press, 1986). Escribió otra

...

Frente a estas visiones contextualizadas, es un ejercicio sano manejarse en **la dualidad y reconciliación de los antagonismos**. Y eso es un proceso, que asume la sabiduría como una fuente de vida conectada al corazón. Por esta capacidad ética, se asumen los contrasentidos. Un ejemplo lo podemos aplicar a la guerra civil de 1936. “Los asesinatos de religiosos son un crimen; los asesinatos de obreros, en nombre de **Por saber asumir y reconciliar los antagonismos**, esos carlistas sobrevivieron, cuando reyes y potestades los abandonaron. Dios, son otro crimen y una herejía”; decían Maritain, Bernanos, Mauriac, Marcel, Mounier y los dominicos de la revista “Sept” y “La Croix”.

sobre la vida política de los pequeños, *The Political Life of Children* (Boston: Atlantic Monthly Press, 1986). Sus entrevistas se desarrollan en el período de conflicto de la comunidad afro-americana por la obtención de los derechos civiles.

Coles sacó unas conclusiones que fueron tan aplaudidas, como olvidadas en sus consecuencias. A la sociedad de la opulencia le encandiló su metodología, su acceso a los marginales; pero intentó tapar rápidamente las conclusiones evidentes de su labor. Coles fue elevado a los altares, para que nadie se enterase. Porque, según Coles, los pobres eran más felices, sus valores éticos y morales más elevados. A su vez, su vida era más intensa y más problemática. Les anima una vivencia que les lleva a seguir adelante, allá donde otros capitularían, se abandonarían al juego, a la droga.

Es llamativa la conversación de una anciana afro-americana con los policías federales. Les llama ángeles del cielo. Acompañan a las chicas y chicos de la familia a la escuela, que hasta ese momento estaban segregadas por el color de las personas. Y les apostrofa que no hay que asustarse por el odio combativo de los que vociferan a la entrada. Que no son más que unas pobres criaturas que no comprenden la vida. Y les comenta a los policías que estamos aquí para humanizar, para hacer una vida más habitable. Ninguna palabra en contra de los segregacionistas. A Coles también le impresionaron las explicaciones morales de una pequeña negra, que debía atravesar una columna de odio cada vez que llegaba a la escuela. «Hay que ayudar al “sweet” Jesús», sostenía.

Coles no idealiza la pobreza. Cuenta cómo un miembro de una iglesia alzó al pequeño enfermo que no disponía de medicinas, pues no había dólares en el hogar, y ese padre asqueado, delante del reverendo, con el niño en brazos, clamaba, ¿dónde está su Dios, predicador?, pues parece que nos tiene abandonados, despreocupado de un adolescente que se curaría con un puñado de medicinas. Era la desesperación de la comunidad ante la sordera aparente de Dios.

Coles difiere del providencialismo católico de Arteche, Campión o Esparza. Ese providencialismo es una hermenéutica, un instrumento de interpretación. Es teología, con física cuántica. No es palpable.

El trabajo de Coles es científico, no es teológico ni especulativo. Puede ayudarnos a entender el camino de algunas personas hacia el despojo, en otras coordenadas, con otras personas.

Evidentemente estas tesis no gustan. No las pueden entender ni el fundamentalismo ateo ni el fundamentalismo religioso, ávido de poder. Y el fundamentalismo es contagioso. La mayoría moral de los Estados Unidos, el

fundamentalismo evangelista, obedece a los mismos impulsos del fundamentalismo islámico. No se trata de vivir la fe. Se trata de vigilar al otro, de castigarlo, de tirar la piedra, aunque la vida personal descansa en la opulencia. Se han olvidado de la máxima cristiana de corregir el pecado, pero respetar al pecador. No los diferencian. Los derechos para mí, la miseria y condenación para los demás, parece ser la máxima de los fundamentalistas islámicos, evangelistas o católicos.

Conocer a Coles, nos puede ampliar la mirada. Quien desee cerrarse está en su derecho. Es su libertad.

V. Apéndice. Una propuesta alocada. ¿Cuál sería el texto preferido del adolescente Francisco?

No lo sabemos, salvo por la cultura general europea. La literatura salmística, profética y sapiencial judía era la más utilizada en los textos de la época. Muchos se han agarrado a los salmos en momentos de angustia. Y hay posibilidades de que fuese la oración o diálogo íntimo de Francisco de Jasso.

Es una cuestión ya planteada en la escritura bíblica. La Biblia denuncia el **ateísmo práctico de las personas piadosas y bienpensantes**. Especialmente en la lírica de los salmos se perfila ese ateísmo práctico, que NO NIEGA que Dios exista, pero SI NIEGA que Yahvé intervenga en la historia a favor de los pobres y explotados.

Ese “ateísmo bíblico” —en las escrituras no se habla de herejes o infieles— niega que Dios sufra con el perseguido, que un Dios de misericordia se preocupe de los últimos, abandonados y oprimidos. ¿Cómo resonarían los salmos en el corazón del adolescente Juan de Jasso? Existen salmos donde sus autores lloran extenuados debido a que no pueden soportar el mal que les acecha. Y es que sus enemigos desean asesinarlos. Los salmistas captan en odio clasista de sus perseguidores. E incluso llegan a colocar en labios de sus enemigos afirmaciones similares a estas. Desde insinuaciones como “¡Vamos a matarlos, ya que Dios no lo va a defender”, hasta textos duros del estilo de “¿Yahvé no va a venir a salvarle?”; los salmos abordan situaciones desesperadas. De esta manera se acentúa el contraste entre la indefensión del justo y las intenciones los dirigentes de la sociedad, quienes estimaban que no era nocivo robar su jornal al labrador y a la viuda su denario. ¿Acaso Dios se va enterar?, argumentaban los potentados israelíes. Es vital dejar una prueba.

a.- En el salmo 10, versículo 11, los enemigos del justo dicen: “¡Dios lo olvida, y cubre su rostro para no ver nada!”. El salmista, a su vez, nos recuerda

que Yahvé escucha los deseos de los pobres y que hace justicia al huérfano y al oprimido. Más terrible es el comentario petulante que el salmista pone en boca de los explotadores de los indigentes en el salmo 22, versículo 9: “Acudí al Señor... ¡Pues que el Señor lo salve!”. El salmo 59, versículo 8, dice: “¿Hay alguien escuchando?”. El ateísmo de las personas piadosas se percibe con mayor vehemencia en el salmo 73, versículo 11: “¿Acaso va a saberlo Dios?”.

b.- Los salmos más vehementes denuncian al ritualista. El salmista proclama: “¡Dios lo ha abandonado! ¡Podéis perseguirlo y agarrarlo, que nadie lo salvará!”. Es este versículo, el 11, del salmo 71, el que nos presenta a un testigo que se siente débil, acorralado ante los que permiten el mal y sacrifican al inocente, escudándose en su apetito de poder.

c.- Por esta razón, en el salmo 72, a renglón seguido, se clama a Yahvé, a que “aplaste a sus explotadores”, versículo 4. Y nos explica la razón en los versículos 12 al 13: “Porque Él libera al pobre que clama, y al indigente que no tiene protector. Él se apiada del débil y del indigente, y salva la vida de los pobres”. Liberar, redimir, salvar, invocar al Dios que se apiada del pueblo explotado.

¿No serían estos textos lo que leería María de Azpilcueta o su hijo Francisco en la soledad del castillo desmochado por Cisneros? Los salmos fueron el texto del propio Jesús. Evidentemente el moralista no gusta de los salmos. Elifaz disfrutaba culpabilizando al justo e inocente Job desde unos presupuestos morales que identificaban la pobreza con el pecado.

Ahora es cuando podemos entender un texto provocador, pues el proceso de crecimiento de la persona en la Biblia se atiene a lo que comentan los psicólogos. El judío instruido en la pedagogía de un Dios que espera y que redime, no se aguanta, porque da rienda suelta a la crispación que Yahvé suscita en su corazón. Por lo tanto, coloca en labios del malvado piadoso, del funcionario del lucro y de la imposición, estas fulminantes palabras.

Fijémonos lo que pone el salmista en labios del ritualista, el verdadero ateo, en el corazón de la Biblia. En el lenguaje bíblico el ateo es el que niega que Dios intervenga para hacer cumplir la misericordia y la justicia. En eso existe una gran confusión. El ateo bíblico no es quien se dice agnóstico, quien no cree en ciertos actos. Es el ritualista. Y aún se describe peor al que sustituye el amor de Dios, complicado, que exige búsqueda, dudas y discernimiento, por las seguridades psicológicas que da el cumplimiento de una norma. Sustituir el amor por una norma que nos da comodidad, como si

la ruta del Evangelio fuese una aspirina, es descalificada de sacrilegio en las escrituras sagradas.

Son términos que, en definitiva, nos pueden parecer modernos. No lo son. El Yahvé bíblico habla así. Adonais tiene su propio vocabulario en la Biblia, y los evangelistas, salmistas, escritores sapienciales o profetas lo han reflejado desde su cultura y desde su propia manera de escribir. Ni Él ha cogido el bolígrafo “bic” para escribir ni ellos se lo han inventado. Ellos han vivido de lo que el corazón percibido en y desde un Adonais Yahvé, al que han contemplado a veces tan dolorido con la utilización del templo y de la ley.

Recordemos que, cuando se escindió la tierra de Israel entre Judea e Israel propiamente dicho, los reyes fomentaban a los profesionales de la religión para que edificasen templos; con lo cual, de esta manera, trataban de coaccionar a la sociedad para que acudiesen a la morada de la Sión celeste. ¿Cuándo integrará la historia el sacrificio de los inocentes?

Consecuencias de la afirmación de que Dios no se preocupa de las personas maltratadas o de los marginados

De esta negación de un Dios de justicia podemos extraer estas conclusiones.

— No han sido ni Nietzsche ni Schopenhauer los autores pioneros en proclamar la muerte de Dios. Mucho menos los escritores existencialistas. En el Israel de los profetas se había afirmado que Dios no se preocupaba de los humildes ni de la suerte de los justos. Lo hicieron insensible, lo mostraban “desaparecido”. Existe Dios, sí, sólo teóricamente, como un argumento vacío. En la práctica, no cuenta. Es un juguete.

— Los marxistas no fueron quienes ensalzaron la muerte de Dios. Ellos copiaron. Antes que la ciudadela soviética, el liberalismo económico la había hecho real. Su tesis era el darwinismo social. Esta teoría fundamenta las relaciones sociales de las personas en la ley biológica del más fuerte. Postulaban que, si en la vida animal las especies mejor adaptadas dominan a las más endebles, en la esfera de las relaciones laborales debería ocurrir igual. Los más desprotegidos deberían subordinarse a las élites. Es una noción que desarrollaría Herbert Spencer al afirmar que no tiene sentido ayudar a los niños discapacitados o los indigentes. Según estos principios, se insinuaba con cierta capa científica que se nace pobre o rico de la misma manera que rubio o moreno. Con lo cual, a los más pobres se les debería abandonar a su suerte.

La anti-biblia estaba lograda. Ni los profetas, ni el mismo Jesucristo, habían renunciado a curar a los desheredados. Y negaron que la pobreza fuese el fruto del pecado o de la naturaleza.

— ¿Quiénes fueron los interesados en su divulgación? Sin lugar a duda los más beneficiados eran las “los falsos piadosos” que anuncian un Dios que sirve a sus intereses. Para esas personas, recatadas pero endiosadas, un Dios que se complaciere en los más pequeños, en los frágiles y en los marginados era una quimera. El juez que desea mandar a Mersault a la pena de muerte es un buen ejemplo. Debemos insistir en que este ateísmo de las personas piadosas no niega la existencia de Dios. Lo manipula según sus deseos. ¿Y qué imagen de Dios proyecta? La que le conviene al sátrapa sin escrúpulos de cualquier Estado. Evidentemente, se divulga la imagen de un Dios que, según esta piadosa interpretación, se desentiende de la justicia y del bien.

— El existencialismo cristiano personificado por Tolstoi y Dostoievski, procedentes del ámbito de la Iglesia ortodoxa que bendijo a los zares, o por el luterano Kierkegaard, entronca con esta tradición bíblica. Pero conectan a través del Dios bíblico personal, no del institucional, que había proclamado su muerte. Así lo harán también posteriormente los católicos Georges Bernanos o Gabriel Marcel. A su manera, responden a las preguntas de Camus. Pero ya la escritura les había preparado el camino.

El justo proclama que él es inocente, y que Dios también es inocente

Estos aspectos se ven en las Escrituras. Por ejemplo, lo vamos a ver en el libro de Amós. Nos encontramos ante el conflicto entre el sacerdote y el profeta, entre Amasías, sacerdote de Betel, y el profeta Amós. En esos momentos caída la monarquía davídica, los reyes de Israel, el norte, enfrentados a los de Judá, el sur, crearían nuevos templos que rivalizasen con Jerusalén. Amós se enfrentó a una religión estructurada por unos intereses, a la religión del templo, que deseaba que los judíos se olvidasen de Yahvé a cambio de mercedes.

Amasías lo maltrataba, como si fuese un falso profeta, un impostor. Por esta razón los profetas enviados de Dios no se llaman a sí mismos profetas profesionales. Recuerdan que Dios los ha sacado de su labor, para dictar su palabra de juicio a los que acumulan su fortuna gracias al sudor de los desheredados, quienes deben venderse a cambio de un par de sandalias. Vemos que el profeta se enfrenta al sacerdote profesional. Amós deja claro que él no lo es, que él es un cultivador de higueras, que no vive de un sacerdocio profesional. ¿Cómo sabemos si un profeta es auténtico o no? Los especialistas

nos dicen que el falso profeta es el que alienta a los poderosos a perseverar en el mal. El Dios bíblico descalifica a los amigos de Job, quienes creen que la injusticia o el mal son consecuencias del pecado. Y reivindica a Job, quien defiende su inocencia frente al dogma piadoso que dice que si sufre injusticia es por ser pecador.

En cambio, el Dios de los falsos amigos de Job, de sus tres amigos moralistas, llega a decir que la pobreza y la desgracia en este mundo son castigo de Dios. Se quedan tranquilamente coreando que Dios castiga al pobre y bendice al rico.

Es una propuesta alocada. Pero Tomas Moro ensalzó el *Elogio de la Locura* de Erasmo de Rotterdam. Los pobres, los niños y los koblaris o juglares dicen verdades que solo se le permiten decir a la locura, afirmaba Arteche en *Saint-Cyran*, lo que es una verdad de conciencia, no de ideología. Es que los cuerdos dicen necedades. Hacemos del agredido un culpable; del agresor, un victimario. La historiografía se torna propaganda. E incluso confunde la mediocridad moral con los rasgos de ética que se dan en su seno. Existen dos casos. La oposición a la “Mit Brennender Sorge”, encíclica de Pío XI contra el nazismo, y el odio por Bartolomé de las Casas que se da en algunas Universidades.

a.- Se considera que en España no se publicó la “Mit Brennender Sorge”, encíclica de Pío XI contra el nazismo, debido a las dificultades. Pero esa coyuntura complicada era para todos. Sin embargo, hubo minorías audaces que la publicaron. La revista “Razón y fe”, el obispo de Calahorra y los sacerdotes roncaleses de “la radio” de Urzainqui, quienes estaban en contacto con los aliados. ¿Acaso no era más peligroso publicar ese documento para esos párrocos carlistas, afincados cerca de la frontera, que para los líderes católicos asentados en una cátedra o en un obispado de Madrid? Recientemente podemos añadir a esa lista al obispo de San Sebastián, Lorenzo Bereziartua; un obispo guipuzcoano, correligionario de los roncaleses. ¿Se puede sostener aún que, dada la coyuntura falangista a la que se vio abocada España, era imposible publicar esa encíclica contra el nazismo? Ante el dilema moral, se opta por generalizar que todos son “sufridos” colaboracionistas de Vichy, incluido hasta san Francisco Javier. Presupuesta la bondad moral de todos, los humillados y ofendidos son equiparados a sus verdugos. Eso no es ético.

b.- También la historiografía se ha adelantado a la Universidad con Las Casas. En los manuales de secundaria de religión se habla de Bartolomé de las Casas como un profeta. Lo fue. Aunque fue un encomendero. Pero cambió.

Escucho el “sermón de la dignidad” del dominico Antón de Montesinos, una severa requisitoria contra la esclavitud y el trato denigratorio del indígena. Las Casas cambió su vida. En las Universidades, en vez de transformar la vida de cada uno, se prefiere insultar a quien modifica sus valores. Y son centurias de calumnias las que arrastra ese santo de Jesús. Es decir, que entre la compasión y la pasión por una novela rosa que se mimetiza con la crueldad nos quedamos con la injusticia. Preferimos el imperio que al Dios del Evangelio. Los lectores valorarán si esto acontece con Javier.

Pero la introducción de Franco a las obras completas de Víctor Pradera nos permite ver que en la historia intelectual de España la ética se ha subordinado a las pasiones nacionales. No se pueden obviar los logros morales de cada generación. Recordemos el rechazo a la coacción que se remonta al enfrentamiento de Vitoria y Las Casas con los regalistas. Durante el renacimiento, parecieron vencer quienes sostenían que ningún derecho amparaba a ocupar las tierras gobernadas por otras potestades a condición de que estas observasen la pacífica administración de sus gobernados en las Indias. Actualmente, el fervor patriótico ha anulado estas reflexiones éticas entre bastantes personas que se confiesan creyentes. El egoísmo se impone. Eso ha desfigurado la historia espiritual, hasta el punto de que se podría exclamar ¡Caín!, ¿qué has hecho de tu hermano, de tu hermana, Abel? El fundamentalismo parece adorar a un Dios reducible a un gobernador civil de la falange. El dinero es un fetiche, decía Karl Marx. Pero esa no es la cuestión principal. Es que ese egoísmo, traspasado a las ciencias sociales, produce el error principal, el del “presencialismo”, que mediatiza el debate historiográfico, que lo distorsiona. Es que la moral se muta en prepotencia.

Un ejemplo nos lo da Gabriel Biurrún, pariente de Julio Altadill, quien fuera general y miembro de la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos. Biurrún, vice-cónsul del Uruguay, me comentaba que conoció historiadores que se exaltaban con los virreyes navarros en Indias. Pero yo creo que no era la ciencia. Es que aspiraban a ser tan poderosos como sus biografiados, debido a que el esplendor del poder deslumbra. No interesa la sencillez de Clara de Asís. Esa trampa psicológica se transparenta porque la realidad es poliédrica. Existen virreyes como Armendáriz o Jáuregui; sin embargo, también encontramos emancipadores como Javier Mina o el virrey Agustín de Iturbide. La historia de “hechos, acontecimientos o batallas” crea una lectura negra o rosa de la realidad, frente a la que es menester impulsar una historia cultural del pensamiento, que nos ayude a entender las mentalidades, las populares y las individuales. La invisibilidad de los marginados o de los descartados por la élite debe ser integrada en la historia, pues el sufri-

miento de los vejados e inocentes²⁵ también es historia. Si no, acontece lo que comentaba el archivero Fausto Arocena: no se supera el orgullo. Ustedes en ese viejo reino, donde todo es grandioso pero obsoleto. Y don Fausto, con su veteranía, sonrojaba con su sabiduría humilde, al referirse a la pequeña Vardulia, que parece que es insignificante por no haber llegado a reino y, sin embargo, es más efectiva.

(25) A pesar de lo afirmado por la teología triunfalista, la espiritualidad complica la vida de las personas, cuando no es ni fingida, ni arribista; cuando su objetivo no es obtener prestigio y admiración en una organización confesional. Se percibe irónica entre los voluntarios irlandeses que acudieron a luchar en la guerra civil española de 1936 a 1939. La columna Connolly, formada por obreros que simpatizaban con el Partido Comunista Irlandés y el Ejército Republicano Irlandés, formó parte de las Brigadas Internacionales, concretamente de la XV brigada. Algunos se pasaron al batallón Abraham Lincoln, estadounidense, del cual formaba parte esa XV brigada, debido a la discrepancia con el batallón británico, en la cual los irlandeses quedaron incluidos al inicio. Esas discrepancias podían obedecer a discrepancias nacionales, pero también a las motivaciones religiosas. Eran católicos. Tuvieron complicaciones con algunas autoridades republicanas. Al final, les tuvieron que permitir acudir a misa. Estas inconveniencias las padecieron también los irlandeses que combatieron en el ejército franquista. Los voluntarios de Eoin O'Duffy disputaron a menudo con las autoridades del bando nacional. Y el factor religioso hizo su aparición de nuevo. La brigada irlandesa pro-franquista le comentó al gobierno de Burgos que ellos no habían venido para enfrentarse a los católicos del presidente Aguirre en Vasconia. Otro pequeño dato ilustrativo es el de la represión de los judíos. La unidad Botwin formó parte del 4 batallón, José Palafox, de la XIII Brigada Internacional, donde convivieron con polacos y una veintena de anarquistas ucranianos del estado anarquista de Néstor Majnó. Debido a su calidad de marxistas y de judíos, el franquismo se ensaña con ellos. A su vez, su memoria fue ocultada por sionistas y comunistas, para los cuáles, la realidad no existía. El ser judíos, pero adeptos a un partido comunista palestino, críticos con la explotación del árabe o la propia de los empresarios hebreos, les hacía diferentes. Y su naturaleza judía era también cuestionada en la estrategia del comunismo mundial, entre cuyos postulados no se aceptaba el derecho de los judíos a configurar un estado hebreo en libertad.

La Pluralidad Lingüística y Espiritual en *La Vasconia Aquitana durante la Corte Pirenaica de los Albret*

JOSÉ JAVIER LÓPEZ ANTÓN

Historiador

Resumen:

Se aborda, desde el punto de vista historiográfico, el estudio de los distintos autores que trabajaron ya en la Corte calvinista de Ultrapuertos de los Albret y siguieron los siglos siguientes, y sus aportaciones a la lengua y a la espiritualidad vasco navarra, hasta los escritores de la Vasconia aquitana del s. XX. Acompañan, en apéndice, los textos del s. XVI: el Cantar de Bereterretche, la Balada de la palaciana de Tardets y el Cantar de Belzunce.

Palabras clave: Literatura. Vasconia. Siglos XVI y XVII. Humanismo cristiano y euskera. Corte navarra de los Albret. Escritores protestantes. Nicolás de Bordenave. Jacques de Bela. Bertrand de Sauguis. Pierre d'Urte. Wentworth Webster.

Laburpena:

Ikuspegi historiografikotik, Albretarren Ultraportuetako Gorte Kalbinistan lan egin eta hurrengo mendeak jarraitu zituzten autoreen azterketa aztertzen da, eta Nafarroako euskal hizkuntzari eta espiritualtasunari egindako ekarpenak, XX. mendeko Akitaniako Baskoniako idazleetaraino. Eranskinean, XVI. mendeko testuak agertzen dira: Bereterretcheren kantaera, Tardetsen jauregiko balada eta Belzunceren kantua.

Gako-hitzak: Literatura. Euskal Herria. XVI. eta XVII. mendeak. Kristau-humanismoa eta euskara. Albretarren gorte nafarra. Idazle

protestanteak. Nikolas Bordenavekoa. Jacques de Bela. Bertrand de Sauguis. Pierre d'Urte. Wentworth Webster.

Abstract:

*From a historiographic perspective, this study analyses the different authors who worked at the Albret's Calvinist Court of Ultrapuertos, as well as those who, in the subsequent centuries, contributed to the development of the Basque-Navarre language and spirituality, right up until the writers of Aquitanian Vasconia during the nineteen hundreds. The text is accompanied by an appendix containing the 16th century texts *el Cantar de Bereterretche*, *la Balada de la palaciana de Tardets* and *el Cantar de Belzunce*.*

Key words: Literature. Vasconia. 16th and 17th centuries. Christian humanism and the Basque language. Navarre court of the Albrechts. Protestant writers. Nicolás de Bordenave. Jacques de Bela. Bertrand de Sauguis. Pierre d'Urte. Wentworth Webster.

(...) el historiador no es el que sabe. Es el que investiga. Y, por tanto, el que vuelve a poner en cuestión las soluciones obtenidas, el que revisa, cuando es necesario el viejo proceso.

Lucien Febvre, El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais, p. 7.

A. Primera parte. Contextualización historiográfica. Un modelo historiográfico a continuar ¿Pero cuál?

La pregunta que debemos resolver es sencilla: ¿Cómo abordar el estudio de la Reforma? Los hechos acontecidos en el siglo XVI han sido descritos desde variados y aún contrapuestos puntos de vista. Desde una visión panorámica desearíamos compendiarlos. Para ser ecuanímes, es conveniente abordar las visiones fragmentarias que han ofrecido las escuelas historiográficas.

Entre 1512 y 1513 un desconocido monje agustino, Martín Lutero, en el colegio negro de Wittenberg, se dedicó a la lectura de las epístolas de San Pablo. En esa época sobrevino la experiencia denominada por la historiografía alemana con la expresiva denominación de “Tumerlebniz”. Lutero entraba en las sendas de una aventura mística que repercutiría en la trayectoria posterior del mundo político e intelectual europeo.

Generalmente han existido diversas actitudes de aproximación a la Reforma protestante. Aquí hemos escogido cinco actitudes.

A.1. El confesionalismo católico y protestante

La historiografía confesional no nos resuelve nada pues reúne las características de un prisma maniqueo y dualista. Si para los escritores reformadores la Reforma obedecía a la rebeldía del monje sajón, para los historiadores católicos la nueva disciplina religiosa obedecía a la propia autojustificación de un sacerdote vencido por los apetitos desordenados y su concupiscencia. Esta lectura historiográfica de Herman Gritsar ha sido revisada. Juan Pablo II en su alocución a la Federación Luterana Mundial reivindicaría la teología de justificación por la fe, como la auténtica católica. Y es que se dio la carambola de que esa interpretación se descalificó como luterana, en favor de una teología que legitimase la compra de indulgencias, en detrimento de la relación personal con un Dios caracterizado por su amor incondicional, la gracia y la compasión. Benedicto XVI siguió esta interpretación. En España la tesis del jesuita navarro Ricardo García Villoslada, más tradicionalistas, han sido contestadas por la misma historiografía de sacerdotes católicos, que dan por superado el odio de la España del martillo de herejes.

A.2. La interpretación romántica y nacionalista

La lectura nacionalista alemana de Herder, Fichte y Schelling insiste en la concepción culturalista de la nación y en el concepto del Volkgeist. La comunidad se vertebra en los conceptos de solidaridad de raza, de lengua, de cultura y de fe. Se desarrolla una estética romántica que divulgarían grupos de artistas y literatos unidos en cenáculos de cierta importancia teórica como Sturm und Grand & Tormenta y asalto.

El nacionalismo herderiano configura la visión de un Lutero héroe de las libertades nacionales. El mismo Lutero fue tentado a ella en 1524 con los líderes de la rebelión de la pequeña nobleza, personificada por el poeta Ulrich Von Hutter y el caballero Sickinger. Sin embargo, no se unió a estos sectores, pues entendía que su mensaje era espiritual y para toda persona de cualquier condición social.

A.3. La lectura de Leopold Von Ranke

Con posterioridad se gestó la revolución historiográfica positivista personificada por Leopoldo Von Ranke. Sus notas características son su desprecio de la interpretación y su apego al documento. Razonablemente, creían que al extirpar toda interpretación se perdería la visión subjetiva de los acontecimientos. El valor del documento, por su propia esencia, obtendría la tan

deseada objetividad, precisaban los líderes de esta escuela historiográfica. Incidieron en las biografías de los protagonistas, entendiendo que su relieve humano singular había moldeado el proceso de ruptura.

A.4. El análisis marxista

Posteriormente surgió la historiografía marxista, con sus aspectos positivos y negativos. No se puede negar su acierto en desvelar los aspectos socio-económicos del conflicto. Célebre es el texto de Engels en que presenta a la teología calvinista impregnada de una concepción republicana que consolidaría un precedente de la mentalidad burguesa. Por otro lado, ellos describieron a los sectores místicos de la reforma, es decir, a aquellos que con una lectura más social de las escrituras, impregnados de igualitarismo bíblico, intentaron adelantar el reino de Cristo y combatieron en las revueltas campesinas de 1524 por hacer factible la profecía de Isaías.

Ellos investigaron al reverendo Thomas Müntzer, a quién el intelectual marxista Ernest Bloch calificó en su monografía de teólogo de la revolución. Claro que Bloch era dado a títulos románticos. Así, en su obra sobre Avicena y Averroes, los teólogos árabes aristotélicos que introdujeron en la Edad Media, concretamente en la Universidad de Padua, la concepción atea de la filosofía aristotélica frente a la lectura católica de Tomás de Aquino, son calificados con el título laudatorio de “izquierda aristotélica”.

Esto nos conduce al aspecto negativo. Contemplan el proceso de Reforma como una simple lucha de clases entre sectores burgueses protestantes y una oligarquía católica adherida a principios feudales obsoletos. Consideran imposible que las comunidades europeas se enzarzasen en un conflicto por cuestiones teológicas. Su planteamiento parte de las bases del materialismo histórico, que no concibe otro enfrentamiento en la sociedad que el que es planteado desde el ángulo de la lucha económica. Uno de sus autores, Conrado Barbogallo, afirmaría que la sociedad es indiferente ante las sutilezas teológicas de Ecolanpadio y Melanchton o la de los tratadistas de Roma. Sin embargo, el análisis de Marx no encaja con la realidad.

En primer lugar, la revolución marxista, según sus tesis, debía de cuajar en países de capitalismo avanzado como el Reino Unido o la Alemania de los espartaquistas de Roxa Luxemburgo y Karl Liebknecht. En contraposición, lo hizo en Rusia, país atrasado y sin una sociedad dotada de una infra-estructura industrial que preparase el advenimiento del capitalismo, la etapa previa a la concienciación de la masa obrera que permitiría la revo-

lución iniciadora de la sociedad sin clases que llegaría con la dictadura del proletariado.

Y esto aconteció en el siglo XVI. La Reforma protestante, según el esquema marxista, debía de consolidarse en países avanzados económicamente. Por ejemplo, la Italia renacentista, donde pensadores católicos avanzaban en sus tratados argumentos favorables a un planteamiento ético de la tarea económica que fuese más flexible y permitiese el afianzamiento de prácticas que anteriormente se tenían como pecaminosas. Sin embargo, no cuajó en países avanzados, triunfando en las naciones retrasadas más refractarias a la civilización, Alemania y Suiza. Incluso León X, hijo de un banquero, de la familia comercial de los Medicis, fue quien excomulgó a Lutero.

Esto no evita que debemos reconocer los aspectos positivos que aportaron los historiadores marxistas. No debemos negar la implicación social del conflicto, como hace la historiografía conservadora, aunque es bueno evitar esa concepción de las reformas religiosas del siglo XVI donde la relevancia de las creencias quedaba anulada o donde se reflejaban los maniqueísmos propios de los escritores adeptos a las diferentes comunidades confesionales, que iban desde la demonología de Lutero a la glorificación del caudillo reformador.

Dos factores, sobre todo, cabría resaltar. Por un lado, las reincidencias de los campesinos insurreccionados en presentar sus reivindicaciones socio-económicas amparadas en el nombre de la palabra de Dios. En la otra vertiente, es inobjetable la importancia de la nueva moral activista propiciada por los calvinistas en la esfera de los negocios. Este estudio de la relación entre la ascética religiosa y la práctica económica fue iniciada por el sociólogo alemán Max Weber, aunque la discusión de sus tesis ha llegado hasta la actualidad.

Dentro del aspecto cultural, antiguos escritores marxistas ortodoxos que posteriormente cayeron en desgracia o fueron vilipendiados de disidentes y desviacionistas, también incidieron en aspectos desconocidos de la psicología de las comunidades a través de su antropología filosófica. Aunque sus tesis son matizables, es reseñable el trabajo emprendido por el marxista húngaro Georg Lukács, con su monografía *El asalto a la razón*, en la que se defiende que la actitud estatalista del luteranismo y el existencialismo de Nietzsche constituyeron los lementos que condujeron a la espiral del Tercer Reich.

De todos modos, Thomas Müntzer, quien preconizó el culto interior a Dios con preferencia a la devoción por la letra escrita, más que una revuelta socio-económica, lo que verdaderamente venía a representar era ese retorno

a unas fuentes espirituales que iban más allá de una liberación interior. Eso deseaba Lutero. Müntzer, en cambio, creía que para ello la persona debía liberarse también de los condicionamientos sociales injustos que ahogaban el corazón. Se profetizaba un igualitarismo bíblico, rebelde y apocalíptico, que ha propiciado que algunos investigadores hayan interpretado al nuevo Gedeon como un precedente del socialismo revolucionario¹. El profeta alemán propiciará la renovación de la liturgia y de la escuela polifónica alemana. La Reforma poseía un claro contenido patriótico. Había que insertar el mensaje de Cristo en cada cultura. Dios se hizo carne en la comunidad hebrea. Jesús era arameoparlante. La Biblia, se argumentaba, redactada en latín, monopolizaba su uso y conocimiento a una sola casta. Y al pueblo fiel, insistían, se le impedía comunicarse con Dios a través de las dos especies, el cuerpo y la sangre, el pan y el vino. Afloraba la vieja reivindicación del movimiento calicista de Tabor. La comunión bajo las dos especies. Era la vieja reivindicación de Juan Huss. Oigamos la opinión de García Villoslada, un luteranólogo católico de Los Arcos:

Para tener una fe viva y actuosa, proclamaba Müntzer la necesidad de los siete dones del Espíritu Santo, especialmente del don de temor de Dios. La Sagrada Escritura es letra muerta si no la vivifica el Espíritu. Es mucho mejor la palabra divina grabada en los corazones que la escrita en papel o pergamino².

Frente el culto a la letra escrita reivindica la acción interna de Dios en la conciencia individual, generadora de la nueva concienciación necesaria para la transformación gradual de la sociedad. Una teología infundada en características vetero-testamentarias, que interpela a la acción subversiva, a la conversión de la sociedad al reino de Cristo. Este aspecto ha conducido a que las actitudes de Müntzer hayan sido interpretadas por los historiadores del socialismo como de un precedente del socialismo científico, de la misma manera que ha dejado su huella en la teología iberoamericana.

(1) Peter MATHESON, en *The Collected Works of Thomas Müntzer*, T & T. Clark, Edinburgh, 1988. p. 150, transcribe una carta al concilio de Sondershausen, Mühlhausen, a 8 de mayo de 1525, en la que Müntzer (1490-1525) se denomina «a servant of the congregation of God», mientras que en las epístolas a los pueblos de Eisenach y Mansfeld de 9 y 12 de mayo, pp. 150-151 y 154-156 respectivamente, o a los condes Ernst y Albert von Mansfeld, pp. 156-157, se autotitula «with the sword of Gideon».

(2) GARCÍA-VILLOSLADA, R., *Martín Lutero*, tomo II, p. 182. En la acción de Frankenhäusen de 15 de mayo de 1525, las tropas de Müntzer son derrotadas, pp. 217-218 y su caudillo fallece el 27 de mayo en Mühlhausen.

A.5. El análisis del enciclopedismo: Voltaire

Voltaire, en su entrada al concepto de religión, a la cual podemos acceder en su *Diccionario Filosófico*, nos narra una pequeña reflexión explicada en forma de sueño. El enciclopedista se encontraba contemplando la naturaleza, a través de la cual los filósofos del siglo de las luces creían observar unas leyes racionales que regían el universo. Y ese cosmos armónico estaba, a su vez, en dependencia de un dios representado como un arquitecto del universo, el relojero del mundo, al cual no era necesario acceder a través de los dogmas, tradiciones o ritos de las religiones reveladas. Subrepticamente, un espíritu se le aparece, tras lo cual le invita a un paseo. Voltaire queda estupefacto ante la cantidad de restos óseos de personas. Son personas que han fallecido en guerras de religión, le comenta el genio, que añade que las acumulan en diferentes columnas; de lo contrario, llegarían esos restos mortales hasta el firmamento. Ese tour mediático continúa. Voltaire conoce a Sócrates, quien es preguntado por las razones de su muerte. El filósofo de la antigüedad greco-latina le comenta que intentó hacer comprender a sus conciudadanos que ni el sol ni la luna eran dioses, para que a partir de este dato interiorizaran la idea de un dios universal. El enciclopedista quedó horrorizado ante la perspectiva de una civilización que asesina a sus pensadores.

Este trayecto iniciático continúa. La siguiente personalidad histórica a la que entrevista es Numa Pompilio, el segundo monarca de Roma. Este comenta que había llevado a su ciudad una nueva religiosidad, basada en el respeto. Voltaire le comenta que se le puede definir como un héroe clásico, ya que ha aportado la civilización a sus súbditos. Recordemos que para Voltaire era un punto clave de la ilustración, *Aufklärung*, *Lumières* o *Enlightenment* la idea de un monarca comprometido con los ideales ilustrados que desde el verticalismo llevaría a su sociedad a erradicar la superstición y la ignorancia.

Posteriormente Voltaire conoce a un hombre torturado, que porta una corona de espinas. Voltaire, anonadado, le pregunta qué le han hecho. Esta persona le responde que habló a sus vecinos de un dios de amor, de respeto por los demás. ¿Trataste de convencerles que ni el sol ni la luna eran dioses?, le comenta el filósofo ilustrado. No, dice el desconocido. No les llegaba el raciocinio ni para eso. ¿Es que acaso trataste de introducir una nueva religiosidad? No, comenta el hombre que porta orificios de objetos punzantes en su cuerpo, siempre estaba en sus templos, instruyéndoles sobre el amor a Dios.

Voltaire le plantea algunos interrogantes sobre su personalidad. ¿No eras tú el que comentaste que habías venido no a traer paz, sino una espada? La respuesta es concluyente por parte de su contertulio. Comenta que había acu-

dido a difundir la paz, no a traer la espada. Se insinúa que debe haber algún error de interpretación por parte de algún escriba. Jamás realicé observaciones algunas, asentadas en la belicosidad, asevera el Mesías. Voltaire, a su vez, recalca que debe haber algún error en las sagradas escrituras.

Voltaire, quien a diferencia de *Las confesiones del vicario saboyardo* escritas por Jean-Jacques Rousseau, es menos cristocéntrico, continúa su conversación con un tono más irónico respecto a la Iglesia católica. ¿Puedo ser una buena persona, amar a Dios y comer carne en viernes? A lo que el profeta judío responde que él siempre se ha servido de lo que le ponían delante. Voltaire gozaba en su inclinada tendencia a la sátira de los aspectos menos racionales de las religiones reveladas.

Voltaire, encorajinado ante ese desconocido que le llega al corazón, se atreve a cuestionarle aún más. ¿Podría yo amar a Dios sin tener que decirle todos mis “negocios” a un sacerdote? La persona le responde que nunca observó esa máxima de decirle todo a un consejero espiritual. Ese Jesús parece adornado del deísmo de Voltaire, pero también recuerda al Jesucristo al que se busca en los carteles, como si fuese un forajido del Far-West, por decir palabras subversivas como “amar al prójimo como a tí mismo”. No está tan lejano ese Dios que solo ha venido para predicar el amor a Dios, al prójimo y el respeto de cada una de las personas, del Jesucristo de la historia, o del bíblico, aunque sí más del teológico. Voltaire, subyugado, le asevera que lo considera a él como Señor. ¿Por qué? El filósofo del siglo XVIII estima que la religión tiene un gran potencial para divulgar el bien en el mundo. Si la religión es amor, es una gran medida que nos hace civilizarnos, así como que nos incita a tratarnos mejor los unos a los otros en una relación horizontal de valores. Ya no sería una relación vertical de dependencia de unos principios doctrinales. Sería la fe del vivir aquí, del convivir ahora, del improvisar caminos de vida. Es decir, que según Voltaire, las creencias serían un estímulo benigno en la trayectoria de la humanidad, que añadiría amor en las relaciones interpersonales. Pero, desde el rigor intelectual de Voltaire, si las religiones reveladas no acceden a esa senda, no serían más que una excusa personal para destrozarnos mutuamente. Este esquema deísta es otra forma historiográfica de abordar el estudio de la religión.

A.6. La matización de Lucien Febvre

Con el transcurrir de las generaciones se renovó el panorama en la investigación. La historia de las mentalidades se presentó como alternativa. Lucien Febvre dedicó varias obras al tema religioso. *La Escuela de Annales* surgió

con una clara opción por la historia socioeconómica y cultural, frente a la historia de acontecimientos y hechos. Pero sus monografías sellaron la importancia de la historia religiosa. Destacan sus libros *En el Corazón del Siglo XVI, El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelois* o *Amor sacro, amor profano*. Esta última obra habla sobre Margarita de Navarra y su mensaje espiritual

Son monografías que inciden en el estudio de la religión, no en cuanto análisis de complicadas proposiciones teológicas, pero sí de los factores espirituales que impregnan la vida cotidiana en cuanto la expresión de la fe afecta a los moldes de vida populares y, por lo tanto, moldea las actitudes comunitarias. El folklore, la etnografía, los ritos como el bautismo, el matrimonio o la muerte, junto a la forma de entender hechos como la patria o el sentido de la monarquía, nos ayudan a entender la forma de vida y los conceptos culturales de las sociedades campesinas. La opción de Lucien Febvre es sencilla: a una crisis religiosa, asevera, busquemos raíces religiosas.

A.7. Julio Caro Baroja y l'abbé Laffitte

No conocemos a nuestra comunidad. Esta es la reflexión de un hombre culto, un intelectual, a quien el conocimiento de la existencia de un akelarre en tierras navarras, en plena modernidad, le hace revisar todos sus esquemas anteriores. Arteché está en lo cierto. Ignoramos la mentalidad de nuestra sociedad, pertrechados en nuestros silogismos y aforismos, que encierran cierto elitismo, una arrogancia corporativista de pésimas consecuencias. Leemos en el diario del pensador guipuzcoano:

1953, 30 de noviembre.- El doctor Yrigaray me lee una carta que le envían desde un pueblo fronterizo de Navarra cuyo nombre silencio. La carta describe una misa negra allí celebrada el año 1942. El grupo de hombres y mujeres se juramentó a guardar secreto, pero uno que, asustado, abandonó el akelarre, ha revelado al corresponsal del doctor Yrigaray lo ocurrido.

Era de noche, en el cobertizo-cuadra de un caserío. En medio ardía una fogata que despedía gran calor. Los asistentes a la reunión bebían grandes cantidades de vino y de vermut, bebida ésta que en aquel pueblo se vende como si fuese vino. A una señal todos se desnudaron por completo y colgaron la ropa de unos clavos puestos en la pared. Entonces propiamente comenzó el akelarre. Era verano. Hacía calor y a veces salían afuera para refrescarse, pero volvían enseguida. Una mujer colocó encima de las brasas un caldero y se marchó. A poco volvió con un gato vivo que metió en el caldero. Un hombre tapó la olla pronunciando, lo mismo que ella, unas palabras rituales. Cuando la olla hirvió, todos se sirvieron cucha-

radas de aquel caldo que sorbieron con gran reverencia. El que hacía de preste recitaba una melopea. Luego celebró una parodia de la misa. Al final cortó rodajas de un chorizo y fue dándoles, remedando la comunión, a todos, en medio de horribles blasfemias y remedos de salmos en latín y en vascuence. De cuando en cuando ellos y ellas se agarraban de las partes pudendas. Se trata, sin duda, de una perduración de los ritos del akelarre. Hay el dato de la muerte de allí a unos meses del director de la orgía, una muerte completamente pagana, preguntando sarcásticamente si en el cielo había vino (...).

Más adelante anota respecto a este acontecimiento:

2 de diciembre.- El doctor Yrigaray me añade algunos detalles de su relato de hace dos días. Excepto el director del akelarre, los demás asistentes eran católicos practicantes, uno de ellos hermano de un sacerdote. No está conforme con mi teoría, que supone el akelarre como una satanización del sexto mandamiento y una perduración de bestiales ritos mágicos. Se trata, según Yrigaray, de un acto de fe en el demonio, un ponerse a bien con él, por si acaso. Parece que el *abbé* Laffitte opina lo mismo. No sabemos nada de nuestro pueblo. El *abbé* Laffitte dice que es menester considerar el hecho odol otzian, es decir, a sangre fría. Insiste en querer conocer la letra de los ensalmos³.

A este acontecimiento también hace referencia Caro Baroja. El testimonio de Julio Caro Baroja es más explícito, pues trae las iniciales de la localidad, del barrio concreto y del valle, en su denominación autóctona, «*en agosto de 1942 concretamente, en el barrio de G..., pueblo de L... o V..., muy cerca de la frontera por la parte de Roncesvalles*»⁴. Arteché, más educado o respetuoso, calló el lugar concreto donde se produjo.

Resurrección María de Azkue recoge la máxima registrada en la campana de San Miguel de Alzusta, en Zeanuri, donde se vislumbra el amparo que suponía para los moradores de la anteiglesia vizcaína el latido de la misma. «*Liberalkeria ere ez omen da sartuko - El liberalismo no penetrará*». Por un lado, la exaltación católica; por otro, el desahogo campesino. No tienen por qué ser excluyentes. Enmanuel Le Roy Ladurie, en un caso asimilable, concedió un valor meritorio a las encuestas que el santo oficio realizó a los cátaros. Se trata de su valioso estudio de la aldea de Montaliou. Aun así se le reprochó

(3) ARTECHE ARAMBURU, José de, *Un vasco en la postguerra. Diario 1939-1971*, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, San Sebastián, 1977, pp. 76-77.

(4) CARO BAROJA, Julio, *Las brujas y su mundo*, Madrid: Alianza Editorial, 1968, pp. 283-284.

el no haber considerado la diferencia de nivel existente entre la autoridad cultural de los hombres del saber teologal que se expresaban en latín y los rudimentos de tradición oral que formaban el sustrato religioso del payés occitano fiel a la comunidad eclesial de los puros o cátaros. Quizás no todos tenían la valentía o el desenfado de Menocchio, el molinero cisalpino que una y otra vez no se sonrojaba en demostrar sus tesis sobre el origen del mundo —medio ancestrales, medio aristotélicas— en base a una masa de cuajo de leche, de la cual derivarían los demonios o la Virgen María ¿Reminiscencia de un maniqueísmo pretérito que tuvo un centro aproximable a los reinos italianos en los grupos bogomilos? De todos modos, como apuntaba Carlo Ginsburg, autor de esta monografía —*Los gusanos y el queso*— tan sugerente, la historia religiosa es algo más compleja. Merece delicadeza en el estudio.

B. Un legado cultural entre el Tradicionalismo y la Renovación

En la Navarra de Ultrapuertos el sentimiento de legitimidad dinástica, ensamblado a un ansia de renovación cultural y religiosa, empujaría a una minoría de escritores a apoyar las medidas culturales de la Reina Juana III de Albret. Vascólogos y vascófilos, representados por Bela o Sauguis, personificaron esa idea de formar la cultura autóctona desde el nuevo valor que se le conferían como forma de llevar la Biblia a la sociedad. Otro aspecto de esta corriente fue la aportación de los cronistas de la corte de los Albret a la historiografía del Reino. Gabriel Chappuys y el sacerdote Pierre Olhagaray forman un eslabón importante en la memoria colectiva de la identidad de los navarros. El reverendo calvinista Nicolás de Bordenave, emparentado con la dinastía navarra, simboliza esa renovación intelectual que la casa de Albret quiso imponer en una Navarra inmovilizada por las banderías nobiliarias.

B.1. Nicolás de Bordenave

El redactor de la *Histoire de Béarn et Navarre*, publicada en la fecha tardía de 1873, es el segundo analista del reino en describir la defensa que las familias nobiliarias agramontesas realizaron de la fortaleza de Amayur de 1522. Mosén Diego Ramírez de Dávalos de la Piscina fue primero en citar el tema en su crónica de 1534. Recoge la rendición de la fortaleza y la oposición de Luis Vélaz de Medrano, hijo del alcaide de la fortaleza, a entregar su espada a los castellanos.

Y visto ya que no se podían valer, el don Jaime Vélaz, habido su consejo con todos los del castillo, se dio a prisión contra la voluntad de su hijo don Luis Vélaz, que era muy valiente caballero. Y así se dieron, y fueron

llevarlos a Pamplona el dicho don Jaime Vélaz de Medrano y su hijo; los cuales dentro en catorce días murieron en la prisión⁵.

Bordenave selecciona con el mismo cariño que imprimiría el padre Alesón a su narración, la descripción del sitio del último bastión navarro y se detiene en el fallecimiento de los señores Jaime y Luis Vélaz de Medrano, señores del palacio de Igúzquiza y caudillos de la fortaleza de Maya, que presumiblemente fueron ejecutados en San Nicolás de Pamplona.

Jaimes de Belas de Medrano, son fils, et environ 200 Navarrois, la plupart gentilshommes, s'estant retirez aux montagnes de Navarre à la faveur de la fortaresse de Maya, fesoient la guerre au vice-roy, plus en hommes désespérez et furieux qu'autrement, mais enfin ils furent clusez dedans ladite forteresse et s'estans rendus à la discrétion du vice-roy et conduits à Pampelonne, moururent en prison le 14 jour après, non sans suspeçon d'y avoir esté aide, et peu de ceux qui avoient esté pris avec eux les survescurent⁶.

Goyhenetche ve en este libro la afirmación del «*loyalisme à la double monarchie*». Con esta expresión, el historiador bajo-navarro quiere expresar esa doble fidelidad a Navarra y a su posterior exponente, la Corona de Francia, que es tan propia del religioso protestante:

Avant d'être basque, l'historiographie de Nicolas de Bordenave est franco-béarnaise, dominée par les controverses religieuses et la question navarraise. Or il est abusif de faire de la question navarraise un domaine spécifique de l'historiographie basque. Elle concerne essentiellement l'histoire de la monarchie de France et de ses prétentions sur la Navarre contre la Castille, puis celle des princes de Béarn détenteurs de la couronne de Navarre⁷.

Ello explicaría su estima por la persona de Juana III y su hijo Enrique III de Navarra y IV de Francia. Estamos ante una historiografía, al servicio de la Corona, que canaliza la implacable denuncia de la conquista de 1512⁸.

(5) *Crónica de Mosén Diego Ramírez de Abalos de la Piscina*, original, Biblioteca de Navarra, p. 198. En la edición publicada por el Padre Francisco ESCALADA, *Crónica de los muy excelentes Reyes de Navarra compuesta por el Licenciado Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina* (sic), Pamplona: Imprenta H. Coronas, 1935, p. 55.

(6) Nicolás de Bordenave, op. cit., pp. 16-17.

(7) GOYHENETCHE, Jean, *Les Basques et leur Histoire. Mythes et réalités*, Donostia-Baiona: Elkar, 1993, p. 56.

(8) BÉRIAC, Françoise et DUBERN, Véronique, «La Moyen Age vu par un historiographe calviniste, Nicolás de Bordenave» en *Provinces et pays du Midi au temps d'Henri de Navarre 1555-1589. Colloque II - Bayonne 1988*, J & D, Biarritz, 1989, pp. 13-26.

B.2. Jacques de Bela

Al escritor legitimista y reverendo calvinista, nacido en Mauleón en 1586 —expira en 1667—, debemos una recopilación o *tablettes* sobre temas científicos y una serie de versos y refranes en lengua vasca.

Bela hizo popular el arcano adagio «*Lehen hora, Orain hula, Gero ez dakit nola*» (antes así, ahora de esta manera, mañana quien sabe cómo). Todo un símbolo de su espíritu burlón y escépticamente irónico.

Los trabajos de Bela se perdieron. Clément-Simon pudo describir- las en los retazos inéditos que quedaron de Jacques de Bela⁹. La principal obra son las «*Tablettes*». Se trata de una forma similar a la recopilación de saberes, en la que se evalúan conceptos variados, en forma de diccionario, de términos especializados de las disciplinas filosóficas o científicas. Toda una enciclopedia multidisciplinar del saber compendiada ontológicamente en seis tomos. Otros trabajos son el «*Inventarium juris*», el «*Commentaire sur la coutume de Soule*», interesante monografía para conocer las leyes forales y los derechos jurídicos plasmados en los códigos zuberotarras, el «*Dictionnaire basque*», «*Compendium de grammaire basque*», «*Traité du compte ecclésiastique*», «*Style por un jeune avocat*» y «*Traité de la mémoire locale*»¹⁰. La edición de la misma gramática hubiese sido de una vital trascendencia para los estudios lingüísticos vascos. Pero el gentilhom- bre fallecería el 23 de mayo de 1667, en el seno de la religión reformada que ya adaptara su progenitor Gérard de Bela el cual, como otros protestantes de Laburdi, Baja Navarra y Zuberoa, se compenetró con la religión calvinista debido a su relación con la Reina Juana III de Albret debido a sus cargos en la administración del reino.

En este artículo se pueden encontrar unos «*Extraits des tablettes de Béla*»¹¹, obra que denota la sabiduría del caballero vasco, así como en el cultivo del refranero. Ya lo decía una de las máximas recogidas: «*Eliçatic hurra- rena Pharadusutic urrunena-Loin de l'église près du Paradis*». También se

(9) CLÉMENT-SIMON, G., «Le protestantisme et l'érudition dans le Pays Basque au commencement du XVIIe. siècle. Jacques de Bela. Biographie. Extraits de ses Oeuvres Inédites», *Bulletin de la Société des Lettres, Sciences et Arts de Pau*, 1894-1895, pp. 197-321.

(10) *Ibidem*, pp. 218-233.

(11) *Ibidem*, pp. 235-321.

salvaron unos breves bocetos en los cuales el escritor esbozaba su pensamiento escatológico sobre la predestinación del alma¹².

A un nieto, pero no correigionario del pastor calvinista, se debe un compendio histórico, ya perdido, de la historia del pueblo vasco, que fue resumido por el obispo constitucional galo Dom Sanadon, quien la editó con el título *Essai sur la noblesse des basques*, en el que asegura recoger de las memorias de un militar vasco, es decir, el caballero Bela. Una monografía situada en la línea de Oihenart, en la cual alienta una conciencia nacional claramente vascónica, atestiguada en uno de sus subtítulos, «*Ancienneté de la Nation Basque*»¹³.

Otro descendiente suyo, el chevalier Jeanne-Philippe de Bela, fue un militar suletino que perteneció a las unidades de Augusto III de Sajonia y del ejército zarista, en una vida dilatada, de 1709 a 1796. Este diseñó una bandera vasco-navarra, y se le puede confundir con el escritor. El militar Bela, después de combatir por la secesión de Polonia como oficial del monarca Estanislao, retornó a su patria en 1745. Recibió el encargo de Luis XV, IV de Navarra, de crear una armada cántabra integrada por vasco-franceses. El regimiento «*Le Royal Cantabre*» constaba de un millar de voluntarios. Estos adoptaron el pabellón configurado por él. Un lienzo azul, atravesado por una cruz plateada y las aspas encarnadas de San Andrés. En el centro se aireaba el blasón del Reino de Navarra¹⁴.

(12) LAHARIE, Claude, *Le Protestantisme en Béarn des origines à la Révolution (XVIe. - XVIIIe. siècle)*, Pau: Archives départementales des Pyrénées-Atlantiques, 1987. «Jacques de Bela: La predestination (Mauléon?, vers 1620-1630)», pp. 125-132.

(13) *Essai sur la noblesse des basques, Pour servir d'Introduction à l'Histoire générale de ces Peuples. Rédigé sur les Mémoires d'un Militaire basque, par un ami de la nation*, Pau: Imprimerie de J. P. Vignancour, 1785, p. 13.

(14) «Philippe de Bela» por Eduardo de URRUTIA, *Euskalerrriaren alde*, Año XVII, Número 280, pp. 154-156. Esa incipiente enseña configurada por Jeanne-Philippe de Bela, no tiene relación alguna con la bicrucifera o ikurriña,alzada en el «Euskaldun Batzokija» el 14 de julio de 1894 por el capitán del ejército carlista Ciriaco de Iturri, su socio de honor en edad, configurada por Sabino Arana, Luis de Arana-Goiri, hermano de Sabino Arana, estimaba que la bandera de 1894 era únicamente la enseña del Señorío de Vizcaya, pues la bandera general de Vasconia consistiría en un lienzo rojo con seis bandas horizontales en verde en representación del régimen foral. ARANA-GOIRI, Luis de, *Prontuario de los principios básicos del nacionalismo contenidos en el lema Jaun-Goikua eta Lági-Zarra*, Bilbao: Editorial Vasca, 1934, recoge los diferentes proyectos de estandartes que realizará Luis de Arana.

B.3. Bertrand de Sauguis

Es otro de los pastores calvinistas zuberotarras, pues en el territorio suletino el calvinismo cuajó con inusitado vigor. De su obra cultural nos han quedado sus recopilaciones de sentencias populares y refranes o «esaera zaharrak», que fueron objeto de la recopilación del vascólogo vizcaíno Julio de Urquijo¹⁵. El suletino Sauguis, fallecido en 1627, ostentó importantes cargos en la corte de los monarcas navarros. Según Urquijo, sería designado en 1608 «conseiller du roi et maitre des requêtes de son hôtel de Navarre»¹⁶. Como podemos observar, el filólogo y euskarólogo jaimista Urquijo e Ibarra ha sido de los pocos intelectuales que se ha detenido en describir la aportación de los reverendos calvinistas a la cultura de Vasconia. No obstante, Shauguis parece haber sido más afortunado, pues cuenta con pequeñas glosas a su obra por parte de otros eruditos vascos. Destaca el medievalista de la Vasconia ultrapirenaica Jean de Jurgain¹⁷ y el investigador guipuzcoano Gregorio de Múgica¹⁸.

El Nuevo Testamento en euskera, que ha sido más investigado, realizado por Joannes de Liçarraga, no lo abordamos aquí, ya que es bastante conocido.

B.4. Ivan de Tartas

El calvinismo pereció como la amapola de primavera. Esa inconsistencia explica la conversión al catolicismo de las individualidades más capacitadas con que contaron los protestantes de Labourd, Basse-Navarre y Soule, quienes, en algunos casos, retornaron al seno del catolicismo a la par que lo hacía Enrique III. De la misma manera (es el caso de los Grammont o los Belzunce) que habían adoptado la fe reformada en penetración al nuevo credo de su monarca. Así, Athanase de Belapeyre, hijo del intelectual calvinista Jacques de Bela, hubo de profesar la fe católica, como el célebre chevalier Philippe de Bela.

(15) URQUIJO, Julio de, «Los refranes vascos de Sauguis», *RIEV*, II, 1908, 677-724; III, 1909, pp. 144-157.

(16) Urquijo, op. cit., p. 697.

(17) JAURGAIN, Jean de, «A propos de “Los refranes vascos de Sauguis”», *RIEV*, III, 1909, pp. 320-330/456-4.

(18) MÚGICA, Gregorio de, «Notas adicionales á los refranes vascos de Sauguis», *RIEV*, III, 1909, pp. 527-53.

Ivan de Tartas por linaje familiar descendía de reverendos calvinistas de Züberoa, pero rompió con la nueva doctrina y pasó al seno de la Iglesia Católica. Tartas fue autor de un manual religioso, *Onsa Hilceco Bidia*, libro que terminaría de redactar en 1666 y que sería editado en esa fecha por el impresor real de Orthez, Jacques Rouyer. Orthez fue la vieja ciudadela bearnesa que sirvió de primera sede académica para la Universidad del reino que erigiera Juana III de Albret en 1566. Darricarrère nos explica las razones de la dilación de la obra y del contenido matizable de algunos párrafos de contenido moral tan estricto. Es la obra, explica, de un legitimista, de un pastor calvinista, que en su conversión al catolicismo se trasformó en un celoso impugnador de la sociedad, para él depravada, que observaba con la mirada del converso celoso:

Il est sans doute permis de faire planer quelques doutes à ce sujet, car, bien, qu'il ait été fait par un prêtre catholique, cet ouvrage est tel qu'il aurait pu être conçu et écrit par un tout autre lettré basque, notamment par un royaliste ardent, que, de zélé protestant, se serait converti au catholicisme et aurait embrassé ses pratiques austères.

En d'autres termes «Le moyen de bien mourir» paraît être une exhortation chrétienne telle que l'aurait pu formuler, au commencement du XVIIe. siècle, un soldat d'Henri IV, ayant bu, tout d'abord, à la coupe enchanteresse de la gloire et des plaisirs terrestres, et, bientôt après, dans une plus large mesure, hélas! à la coupe des douleurs, des tourments et des déceptions de la vie humaine¹⁹.

Este manual del sacerdote suletino sería editado en la Vasconia española por la «Revista Internacional de Estudios Vascos» que dirigiera Julio de Urquijo²⁰.

B.5. Pierre d'Urte, el anglicano vasco-francés

Estamos ante una generación posterior. Y este autor ya no es reformado, es decir, calvinista. Pertenece a la iglesia episcopaliana. Es anglicano.

(19) DARRICARRÈRE, J. B. J. B., «Le livre basque intitulé Onsa Hilceco Bidia «Le Moyen de Bien Mourir»», *RIEV*, 1911, V, pp. 15-16 (14-47).

(20) URQUIJO, Julio de, «El primer libro suletino. “Onsa Hilceco Bidia” de Ivan de Tartas, 1666» *RIEV*, I, 1906, pp. 26-30, 185-199; II, 1907, pp. 569-581; III, 1908, pp. 561-636. Ver también el artículo de V. Dubarat, «Tartas. Cure de Moncayolle en 1662», *RIEV*, 1907, p. 214.

Este escritor laburdino, natural de San Juan de Luz, ciudad en la que nació en 1644, destaca por su gramática vasca en la que evidencia la intención de cimentar la lengua autóctona y posibilitar a los estudiosos un material lingüístico sólido para sus reflexiones analíticas sobre las posibles afinidades gramaticales o léxicas con otras lenguas que por entonces empezaban a barajarse en el terreno del estudio de los orígenes de la lengua vasca. Sabemos que Pierre d'Urte nació en San Juan de Luz hacía 1646. Ordenado capuchino, se exilió en el Reino Unido. Webster nos recuerda que en 1706 se inscribió en Londres como «prêtre converti» y en 1717 se «formerly a Capuchin», «autrefois Capucin». De sus tres obras únicamente escribió completa la Grammaire. Sabemos que el predicador calvinista conocía cinco lenguas, pues las manejó en su Grammaire: el euskera, el castellano, el francés, el inglés y el latín.

Una obra destacada fue el *Dictionnaire Latin-Basque*. La valoración que le merece a Webster no deja de ser sugerente:

Le Dictionnaire Latin dont Pierre d'Urte s'est servi pour ses traductions basques doit avoir été un dex lexiques en usage de son temps dans les collèges et les Universités, surtout pour apprendre à parler et à écrire le latin. Nous n'avons pu en retrouver l'original. Ce n'était pas seulement un dictionnaire de la langue classique. Il se retrouve des mots de basse latinité qu'on ne trouve que dans le *Glossarium* de Ducange et dans d'autres lexiques du moyen âge. Dans ces vingt-cinq pages, il y a même un mot au moins, *abannatus*, que j'ai cherché en vain dans Ducange quoique le substantif *abannatio* y soit. Peut-être quelqu'un de mes lecteurs au courant des dictionnaires lexiques latins antérieurs à celui de Forcellini et Facciolati pourra nous indiquer l'ouvrage dont Pierre d'Urte s'est servi. Ces vingt-cinq premières pages sont données ici surtout comme spécimen, afin que le monde savant soit mis à même d'apprécier s'il pouvait être utile de faire imprimer le reste des 5 vol. manuscrits du dictionnaire de Pierre d'Urte²¹.

También se interesó por la edición de las escrituras sagradas al euskera, especialmente por los libros del Génesis y Éxodo. Soslayando el interés por la divulgación de la fe cristiana que podían tener las sociedades evangélicas anglosajonas que, evidentemente, les conducía a la estima por estas obras y su constante reimpresión²², es innegable que para los filólogos e investiga-

(21) WEBSTER, Wentworth, *Le Dictionnaire Latin-Basque de Pierre d'Urte*, Bayonne: Imprimerie A. Lamaignère, 1895, p. 3.

(22) Ver *Moisseren Lehenbico Liburúa Ieneraçionea edo Etórqia deitúa*, London: Trinitarian Bible Society, 1898.

dores²³, las obras de Pierre d'Urte poseían un atractivo especial. Lo podemos comprobar en la edición de estos dos libros del Pentateuco por Llewelyn Thomas en la editorial Clarendon Press de Oxford en 1894, dentro de la colección «Anecdota Oxoniensia»²⁴. De hecho, su Grammaire, y así lo puso de manifiesto Webster, se encontraba en la biblioteca de la residencia solariega del conde de Macclesfield en Shirburn Castle, en el condado de Oxford, Inglaterra²⁵.

No obstante, su mejor aportación fue su gramática cantábrica. El reverendo a su gramática de la lengua vasca la denominó “cantábrica”, pues continuó uno de los mitos de la materia de Vasconia, el vasco-cantabrisimo, el cual identificaba a los vascos con los guerreros cántabros que resistieron a la conquista romana.

El pastor laburdino utiliza la expresión Escalherria, pues para los vasco-franceses no se dice Euskal Herria, sino que se escribe Eskual Herria. La intitulación de la obra, imprimida en 1715 en Londres, es sintomática.

Grammaire Cantabrique faite par Pierre D'Urte min (ministre) du St. Evangile de St. Jean de Luz, de la Province de Labour dans la Cantabrie françoise ditte vulgairement pais de basque ou Bizcaye, Escalherria, ou Bizcaya.

De Toute la Cantabrie françoise où l'on parle le meilleur basque c'est dans la province de Labour, qu'on nomme Laphurdi, et surtout a St. Jean de Luz et a Sara deux paroisses de cette province distantes de deux petites lieues l'une de l'autre ç'est çe que tout le monde auoue unanimement en ce país la.

Webster alaba su sólida instrucción, pero descubre las lacras de su obra, demasiado desordenada para el gusto del reverendo anglicano inglés, quien incide en la ausencia de metodología del pastor vasco. Oigámosle:

Mais si Pierre d'Urte était un homme instruit et capable, certainement ce n'était pas un homme d'ordre et de méthode. Il ne s'astreint jamais à aucune régularité; il se sert capricieusement de plusieurs langues dont

(23) VINSON, Julien, *Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque*, Oosterhout: Anthropological Publications, 1970, pp. 23-25.

(24) *The earliest translation of the Old Testament into the basque language (A fragment) by Pierre D'Urte of St. Jean de Luz, circ. 1700*, Oxford: Clarendon Press, 1894.

(25) WEBSTER, W., «Nuevo Tesoro del Vascuence. Manuscritos labortanos de Pedro de Urte», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XXII, 1893, pp. 541-544.

souvent deux contribuent à former une seule phrase. Il n'a aucun système suivi de ponctuation, d'accent, de construction grammaticale. Nous en donnerons plus loin des exemples. Pour comble de confusion, les feuillets manuscrits n'étaient pas numérotés. A une époque indéterminée, en les unissant pour les donner au relieur, le bibliothécaire de Shirburn Castle les laissa tomber: il s'empres de les ramasser, de les arrenger, de les numéroter, aussi bien que pouvait le faire quelqu'un qui ne savait pas le premier mot de la langue Basque. Si Pierre d'Urte avait observé un ordre quelconque, cela n'aurait pas eu de conséquence, mais ce n'était pas le cas. C'est pourquoi les feuillets, lorsqu'ils sont arrivés entre nos mains, portaient dans certains endroits des traces certaines de désordre. Nous avons fait de notre mieux pour les classer comme elles auraient dû l'être, et nous croyons avoir réussi, autant que le manque complet de méthode de Pierre d'Urte nous l'a permis²⁶.

Más adelante señala que sus errores son complicados de corregir, pues guardó una absoluta disparidad de criterios ortográficos, en la puntuación, la utilización de los acentos o en la amalgama dispar de vocablos en femenino o masculino. Tampoco observó las leyes fonéticas. Por eso ha optado por una traducción literal, con la normativa adoptada por Llewelyn Thomas en su edición de las traducciones de d'Urte a los dos primeros libros del Pentateuco, el Génesis y el Éxodo:

(...) nous avons reproduit notre copie, ligne pour ligne, mot pour mot, lettre pour lettre. Nous avons conservé toutes les variantes, toutes les méprises, toutes les bizarreries de Pierre d'Urte, même quand ces erreurs et ces méprises étaient manifestes au premier coup d'oeil²⁷.

Basándose en W. J. Van Eys, el pastor anglicano no vacila en resaltar la importancia de la obra de su correligionario d'Urte, valorándola en su contexto. Al contrario que Larramendi, quien escribía en un medio favorable y vascófono, Webster resalta que el reverendo labortano debió encontrarse sólo,

(26) *Grammaire Cantabrique Basque faite par Pierre d'Urte 1712. Manuscrit de la Bibliothèque du comte de Macclesfield. Publié pour la première fois. Sous les auspices de la Société Ramond. Par les soins du Rev. Wentworth Webster, de Sare, en grande partie aux frais de M. Antoine d'Abbadie, membre de l'Institut, Bagnères-de-Bigorre: Imprimerie d. Bérot, , 1900, p. III.*

(27) *Grammaire Cantabrique Basque faite par Pierre d'Urte 1712. Manuscrit de la Bibliothèque du comte de Macclesfield. Publié pour la première fois. Sous les auspices de la Société Ramond. Par les soins du Rev. Wentworth Webster, de Sare, en grande partie aux frais de M. Antoine d'Abbadie, membre de l'Institut, p. IV.*

exiliado, en un país receptor donde no tenía a ningún experto en lengua vasca a quien confiarse en sus descubrimientos, análisis comparativos o dudas:

Il ne faut pas néanmoins trop dénigrer Pierre d'Urte et sa grammaire. Il faut le juger par la science de son temps. Il fut le premier à écrire une véritable grammaire de la langue Basque. La difficulté d'une telle tâche, les obstacles à surmonter, l'originalité forcée, peuvent être évaluées par la titre même de l'ouvrage de son contemporain le Père Manuel de Larramendi S. J. *El Imposible Vencido*. Arte de la Lengua Bascongada (En Salamanca Año de 1729). Larramendi a écrit sa grammaire en Guipuzcoa, en plein pays Basque (sic), avec tous les secours que la lecture, les conversations quotidiennes et les discussions avec ses compatriotes pouvaient lui fournir. Pierre d'Urte a écrit sa grammaire sans aucune aide, seul, isolé dans un pays étranger, sans ressources matérielles, dépendant pour son existence de la charité d'autrui. Néanmoins la grammaire de Pierre d'Urte est beaucoup plus considérable que celle de Larramendi, et surtout dans la partie la plus difficile, la conjugaison du verbe. Le verbe dans l'ouvrage de Larramendi comprend cent soixante-quinze pages; dans celui d'Urte il remplit trois cent trente pages à deux colonnes. Le principe théorique du Verbe Basque n'est pas encore déterminé d'une manière absolue. Les meilleures grammaires ne sont pas du tout d'accord là dessus. Feu le Prince L. L. Bonaparte, M. le Professeur Julien Vinson, le Baron J. W. Van Eys, le Dr. Hugo Schuchardt, et Don Arturo Campion sont d'avis différens sur presque tous les points²⁸.

Wentworth Webster, en su artículo *De quelques Travaux sur le Basque faits par des étrangers pendant les années 1892-1894*, insiste en la importancia de las obras de d'Urte. Hay que tener en cuenta que estas obras habían sido conservadas «dans la Bibliothèque de Shirburn Castle». Webster rinde tributo a la obra del reverendo laburdino e interpela al lector sobre la significación del *Dictionarium Latino-Cantabricum* y la *Grammaire Cantabrique*, las cuales deben ser recuperadas para acervo humanístico europeo. Sir Llewelyn Thomas, comenta, no puede llevar adelante la edición de todas las monografías de d'Urte en solitario. En efecto, en 1900, en Bagnères-sur-Bigorre, el pastor anglicano británico realizabó la reedición de la *Grammaire basque-françois* del reverendo vasco de San Juan de Luz.

(28) *Grammaire Cantabrique Basque*, op. cit, pp. VI-VII. En el boletín cultural del municipio de Bagnères-sur-Bigorre, bella localidad enclavada en el antiguo condado de Bigorra, próxima a Lourdes y a la región bearnesa, la Société Ramond destacó por su extensa labor en la que los trabajos sobre temas vascos ocuparon cierta entidad. Entre los autores destacó habitualmente la pluma de Webster. Un ejemplo lo evidencia el artículo «La grammaire Basque de Pierre d'Urte», *Bulletin de la Société Ramond*, Bagnères-sur-Bigorre, año 1895, pp. 199-230.

Il reste donc à publier l'ensemble de la *Grammaire Cantabrique*, dont le verbe seul comprend les pages 352-540 du manuscrit, et le Dictionnaire Latin-Basque. M. Llewelyn Thomas, qui a tant fait, n'a plus de loisir, et le Clarendon Press de l'Université d'Oxford ne peut pas dépenser davantage pour les publications basques. Nous faisons donc appel aux Sociétés basques, aux savants basques, espagnols ou français, pour compléter la publication des manuscrits de Pierre d'Urte. Où les étrangers ont tant fait, le zèle et la science des patriotes et des Basques ne doivent pas rester en arrière²⁹.

Para el reverendo Wentworth Webster, capellán de la comunidad británica de San Juan de Luz, ciudad de la que era natural d'Urte, la empresa realizada por D'Urte posee una originalidad y un espíritu emprendedor único. Wester, que reeditaría la gramática del pastor protestante de la Vasconia ultrapirenaica en 1900 con ayuda de la Société Ramond de la villa de Bagnères-sur-Bigorre³⁰, ha de confesar: «Le manuscrit d'Urte date certainement des premières années du XVIIIe siècle, et l'ouvrage de Larramendi fut composé probablement vers la même époque. Ce qui est d'important n'est pas la question de la priorité personnelle entre ces deux écrivains; mais le fait qu'ils ont écrit, indépendamment l'un de l'autre, et par conséquent que la Grammaire d'Urte que nous présentons à nos lecteurs est un ouvrage original, qui ne reproduit pas, ni imite l'oeuvre d'aucun devancier»³¹. De hecho, le concede una importancia pareja a *El Imposible Vencido* del padre Larramendi³².

El juicio de Webster es importante en su calidad de recopilador de la obra del vascólogo y bibliista de San Juan de Luz³³, quien nos introduce en otro apartado de nuestro artículo.

(29) WEBSTER, Wentworth, *De quelques Travaux sur le Basque faits par des étrangers pendant les années 1892-1894*, Bayonne: Imprimerie A. Lamoignon, 1894, p. 11.

(30) WEBSTER, Wentworth, *Grammaire cantabrique basque faite par Pierre d'Urte 1712*, Imprimerie D. Bérot-Société Ramond, Bagnères-de-Bigorre, 1900. Una moderna edición en Patrizio Urkizu Sarasua, *Pierre D'Urteren Hiztegia. Londres 1715*, San Sebastián: Universidad de Deusto, Mundaiz, 1989, II tomos.

(31) WEBSTER, Wentworth, *Grammaire cantabrique basque faite par Pierre d'Urte 1712*, p. 4.

(32) *El Imposible vencido. Arte de la Lengua Bascongada*, Salamanca: Antonio Joseph Villargordo, 1729.

(33) WEBSTER, W., «Nuevo Tesoro del Vascuence. Manuscritos labortanos de Pedro de Urte», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XXII, 1893, pp. 541-544.

C. El siglo XX: Wentworth Webster, el vascólogo y vascófilo Anglicano

Aunque sea posterior, no podemos obviar a este estudioso de la cultura autóctona, reverendo anglicano en la Vasconia francesa.

En la antigua sala Campión del Archivo General de Navarra-AGN, cuando estaba situado en el palacio de la Diputación Foral, pude encontrar las obras de este escritor. Y las de otros estudiosos protestantes del euskera, ligados a la Corona del Reino navarro.

Junto a él, añadido al correligionario de Pierre d'Urte, Wentworth Webster, quien estudió las leyendas y el folklore vasco-navarro. Trabajó en los siglos XIX y XX, pero está unido a la sensibilidad de Urte. Y también pertenece a su confesión. Webster realiza una labor similar a la de Juan Thalamas Labandibar o Jose Miguel de Barandiarán en la Vasconia española.

La presencia británica en la cultura vasca ha sido significativa desde los tiempos de la implantación de los Plantagenet en la Vasconia ultrapirenaica. Laburdi y Zuberoa (en menor medida la Baja Navarra) quedaron afectadas por el dominio anglosajón. Las relaciones de Navarra con la monarquía inglesa se entreabrieron cuando una hija de Sancho VI el Sabio (1150-1194), la princesa Berenguela, se unió en matrimonio con Ricardo Corazón de León en 1191. El ceremonial de los Reyes de Inglaterra que se conserva en el Archivo General de Navarra nos ofrece una imagen bastante asequible de estas relaciones. Desde la óptica religiosa, en Vasconia la presencia anglicana se ciñó a las comunidades de ciudadanos británicos de Bayona, Biarritz y San Juan de Luz. Pero su aportación intelectual, personificada en Webster, fue mucho más relevante. Webster, nacido en Middlesex, Inglaterra, en 1828, falleció en el municipio laburdino de Sara en 1906. Desde que se establecería en Vasconia, toda su vida se orientó en torno a los estudios vascos, hasta transformarse en una figura ecuánime como pocas en la esfera de las letras vascas, aunque poco reconocido en el mundo cultural vasco contemporáneo, en contraposición al prestigio con que contaba en la época decimonónica. El capellán de la comunidad anglicana de San Juan de Luz, desde su refugio en Sara, propició unas monografías de alto sabor académico que ya intuyen o preconizan el talante europeo y científico que personificó la generación de José Miguel de Barandiarán. Webster abordaría simultáneamente temas interdisciplinarios del folklore vasco, en un análisis metodológico (y metódico) de toda la temática concerniente al folklore, tradiciones, formas de vida costumbristas y mentalidad de los vascos de Laburdi, Baja Navarra y Zuberoa. Webster destacó por su manual de leyendas vascas, en las cuales recopiló una ingente serie de tradiciones orales. Fueron editadas en Londres

en 1877³⁴. El aliento académico de los vascólogos británicos debe incluirse en este apartado, que oscila entre la erudición carente de metodología de Edwar Spencer Dodgson o el talante científico y medurado del reverendo Wentworth Webster, quien cristalizó una labor etnográfica que contribuyó a la solidez científica de la cultura vasca. Sus *Basque legends* configuran una recopilación de leyendas de calidad no inferior a la realizada por el conde de Villemarqué con las sagas bretonas. Sus monografías sobre el teatro popular zuberotarra se asemejan en su colorido e intensidad a las mascaradas suletinas descritas por Augustin Chaho³⁵.

En *Fontes Lingvae Vasconvm* aparecieron varios trabajos concernientes a las leyendas del escritor anglicano, con traducciones al castellano de la recopilación realizada por el folklorista británico por parte de Ángel Irigaray y Charles Videgain³⁶. La obra de Wentworth Webster tuvo un rápido eco en España³⁷. Los vascófilos del período cenital comprendido entre la abolición foral de 1876 y la proclamación de la República le profesaron enorme simpatía. Así lo refleja Carmelo de Echegaray³⁸. El archivero azpeitiarra sostuvo una cortés relación epistolar con Webster, tal como lo refleja el vascófilo contemporáneo Philippe Veyrin³⁹.

(34) *Basque Legends*, London: Griffith and Farran, 1877. Posteriormente se reeditó en 1879. La edición castellana en *Leyendas Vascas*, Madrid: Miraguano Ediciones, 1989.

(35) «Les Pastorales Basques», en *La Tradition au Pays Basque*, Donostia: Elkar, 1994, pp. 241-261.

(36) Ver «W. Webster idazle zenaren euskal ipuinak», *Fontes Lingvae Vasconvm*, año VI, 17, mayo-agosto 1974, pp. 285-296; «Quelques contes basques tirés du manuscrit Webster (Bibliothèque Municipale de Bayonne)», *Fontes*, VI, 18, septiembre-diciembre 1974, pp. 453-464; «Más del manuscrito de W. Webster», VII, 19, enero-abril 1975, pp. 129-135; «Leyendas vascas de W. Webster», VII, 20, mayo-agosto 1975, pp. 271-278. Por su parte, Ángel IRIGARAY realizó una pequeña semblanza del autor en «Noticias bio-bibliográficas del vascólogo y etnólogo Wentworth Webster», *Fontes*, VI, 18, septiembre-diciembre 1974, pp. 451-452.

(37) *Leyendas Vascongadas*, por Manuel Gorostidi en *Revista Euskara*, Pamplona: Imprenta de Joaquín Lorda, 1878, pp. 177-184 y 209-216.

(38) Ver el artículo de Carmelo de ECHEGARAY, «Wentworth Webster», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, Año II, Número 4, Julio-Agosto 1908, pp. 373-385, donde Echegaray describe con la mesurada serenidad intelectual arquetípica del archivero azpeitiarra la aportación del investigador anglosajón a las letras vascas.

(39) VEYRIN, Philippe, «Une lettre de Carmelo de Echegaray á Wentworth Webster», *RIEV*, XXVI, 1935, pp. 339-344.

Los textos del escritor religioso británico se distinguen por su mesura y su equilibrio intelectual. Uno de los campos que mejor abordó desde su óptica interdisciplinar es el de las pastorales vascas, el teatro popular suletino. El párrafo que cito expresa su criterio moderado y siempre ecuánime, en el que trata a la cultura vasca desde un enfoque abierto. No se trata de un pueblo arcaico incapacitado para el desarrollo de las artes y la sensibilidad estética, línea que predominaba en vascólogos holandeses como Van-Eys o parisinos del relieve de Julien Vinson, que, a la manera de Unamuno, apostrofaba a los vascos por el mantenimiento de un idioma que les impedía la posibilidad de subirse a la marcha ascendente del progreso. Pero tampoco constituía un recuerdo prehistórico de las edades primitivas o de una comunidad predestinada bíblicamente y elegida por Yahvé para la salvación de la humanidad. Webster trataba a los vascos como un pueblo particularista y original, pero encuadrado en el marco cultural europeo. No se dejaba conducir por la tesis del espléndido aislamiento propia de la historiografía sabiniana, pero tampoco incurría en el prejuicio nada académico de los investigadores para quienes Vasconia es un pueblo de escasas aportaciones literarias o artísticas.

El reverendo no dudó en manifestar que el folklore y el sentimiento escénico, en el momento de abordar el simbolismo del teatro vasco, bebía en los manantiales de la épica bretona e incluso en el sustrato greco-latino. Las pastorales ni eran un producto único o exclusivista de los zuberotarras, ni eran un residuo de una comedia amorfa, decadente y ruralizante. Era una expresión estética antigua a la que los suletinos habían conferido el sello especial de este territorio vasco, tan replegado en sus propios valores.

La persona que conozca el teatro griego no puede asistir a la representación de una Pastoral Basca sin ver sus semejanzas con el teatro de Eschilo, de Sófocles, de Eurípides o de Aristófanes. Todas las escenas se desarrollan al aire libre. Hay mezcla de música, de baile y de canto, sin que jamás haya faltado ninguna de las tres cosas. En todos los idiomas de la Europa Moderna los términos técnicos de la poesía demuestran aún la estrecha relación que existía entre la música, la poesía y la danza. El verso, versus, es el movimiento giratorio que los actores bascos hacen siempre al entrar; los pies marcan literalmente la medida, el metro; el chorus, los Satanes, en su danza repetida, hacen la vuelta, la estrofa y la revuelta, la antiestrofa; todo ello está indicado no solamente por la voz de quien declama, sino también por la música, por el paso, y por la danza de los actores. Hay también, y este es quizá el dato más curioso, un verdadero chorus en las Pastorales Bascas. Un coro, o chorus, es de rigor en todas las Pastorales, como en todas las piezas Griegas; un chorus

que baila como bailaban los chorus griegos, que canta una melodía mucho más complicada que la de los demás actores⁴⁰.

Wentworth Webster se constituyó en una autoridad en todos los temas vascos en los que profundizará con su mesura y desapasionamiento habituales⁴¹. Webster también estudió la mitificación del cantar de Altabiskar⁴². Este no es el único canto fabulado que se presentó en el período decimonónico, un período dado a similares fabulaciones pretéritas de la antigüedad, tales como el “Canto de Aníbal” del suletino Joseph-Augustin Chaho; una recreación que fue utilizada por Navarro Villoslada en su *Amaya* de 1878. Son el reflejo de la literatura ossianica que creó el escocés James Mcpherson en torno a la figura mítica del bardo Ossian⁴³.

En efecto. El jesuita catalán Fidel Fita, un intelectual de prestigio en su época (afín al sector del integrismo nocedalino que vería encarnado en el monarca español Alfonso XIII la defensa de sus creencias) ofreció una imagen altamente respetuosa del vascófilo anglicano⁴⁴, de la cual no pudieron disfrutar otros intelectuales de raigambre⁴⁵. Pero Webster dedicaría mucho tiempo a investigar la religiosidad femenina, concretamente, el fenómeno de las diaconisas⁴⁶.

(40) WEBSTER, Wentworth, «El teatro popular de los Bascos», *Euskalerraren Alde*, año I, números 7 y 8, 1911, pp. 196-197 (194-198).

(41) *De quelques Travaux sur le Basque faits par des étrangers*, Bayonne: Imprimerie A. Lamaignère, 1894; *Sur quelques inscriptions du Pays Basque et des environs*, Bayonne: Imprimerie A. Lamaignère, 1892. Recientemente se ha reeditado alguna de sus obras, concretamente sus cuentos. WENTWORTH, Webster, *Ipuinak*, San Sebastián: Euskal Editoreen Elkarte, 1993, II tomos.

(42) WEBSTER, Wentworth, “Altabiskarko Cantuá (sic)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015, tomo 3, cuaderno III, septiembre 1883, pp. 139-153.

(43) Ver Joxemiel BIDADOR, “El euskera y la literatura en lengua vasca en la obra de Arturo Campión”, *Fontes Linguae Vasconum*, número 102, 2006, pp. 299-320.

(44) FITA, Fidel, «Epigrafía Euscara», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XXII, 1893, pp. 537-540.

(45) Es el caso del investigador de los Países Bajos W. J. van EYS, autor de reconocidas monografías y por su talante positivista, quien destacará con sus obras *Proverbes Basques-Espagnols*, Geneve: Georg & Co., 1896; *Etude sur l'origine et la formation des verbes auxiliaires basques*, Maisonneuve, París, 1875.

(46) WEBSTER, Wentworth, «Seroras, Freyras, Benitas, Benedictae entre los vascos», *Euskalerraren Alde*, año I, números 5 y 6, 1911, pp. 139-151 y 166-168.

De igual modo en el país vasco-francés, las seroras tenían un lugar especial en las iglesias cerca del presbiterio. Gracias a la amabilidad del señor S. Fortabat, cura párroco de Sara, puedo dar aquí la inscripción vascongada que lo atestigua todavía en la iglesia de Sara:

ORAI DEN SERORAREN / ETA IZANEN DIRENEN / JAR LEKUA / ETA HOBIA. (ESTE ES EL ASIENTO Y LA TUMBA DE LA SERORA ACTUAL Y DE TODAS LAS QUE LE SUCEDAN EN LO FUTURO)⁴⁷.

No es un tema novedoso. A las «Seroras», Manuel de Larramendi les dedicó unas emotivas páginas:

Entrar a seroras, aún de las ermitas, es tomar estado, y no pueden casarse sin causar mucho escándalo. La Sinodal de Pamplona llama a unas y a otras seroras o freilas, como que ya han salido del estado secular, y la práctica de tantos prerequisites lo está dando a entender. Llamaríanse seroras de sorores. En vascuence así se llamaban antes las monjas, y hoy así las llaman los vascongados de Labort, en Francia, y de aquí se llaman y firman muchas de las comunidades de monjas: Sor Juana de la Cruz, Sor María de la Pasión, sincopando el nombre de Soror, que es modesto y cuadra bien a las que viven en comunidad. Pero, dejando ese nombre, ya no se les da otro que el de monjas. Pero en orden a las seroras de las parroquias y de las ermitas, la verdad es que hoy no son religiosas ni propiamente eclesiásticas, sino que son seculares y legas⁴⁸.

Más curiosa es la descripción que realiza Pierre de Lancre, autor de la represión que asoló Laburdi en 1609 con la intención de erradicar la brujería vasca. En su descripción de las tierras del Labourd, sus caracteres y costumbres, que contrastan con su mentalidad, no falta la descripción de la labor de la serora. Pierre de Lancre nos recuerda al peregrino Aymeric Picaud, autor del «Liber Sancti Jacobis» o «Codex Callistinus»⁴⁹. El peregrino medieval,

(47) *Ibidem*, p. 150.

(48) LARRAMENDI, Padre Manuel de, «De las Seroras de las Iglesias y Ermitas de Guipúzcoa», *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Barcelona: Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Subirana, 1882, pp. 115-117 (pp. 113-117), en edición realizada por Fidel Fita Colome. Otra edición de la «Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa», en *Obras del Padre Manuel de Larramendi*, San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1969, pp. 127-130, en edición crítica del padre José Ignacio Tellechea Idigoras.

(49) BRAVO LOZANO, Millán, *Guía del Peregrino Medieval («Codex Calixtinus»)*, Sahagún: Centro de Estudios del Camino de Santiago, 1991, pp. 33-38, nos recuerda la descripción realizada por Aymeric Picaud. Los vascos se perfilaban como personas indómitas

...

al narrar su travesía por la «Tierra de Bascos» o Baja Navarra hasta continuar viaje por los accidentados relieves alto navarros, ofrece una imagen nada convincente, pues se escandaliza por unas costumbres igualitarias que él estima licenciosas. Lancre no comprende el matriarcalismo religioso de los vascos y se deja precipitar por una visión peyorativa.

Il y a aussi en toutes les grandes Eglises du pays une femme qu'ils appellent la Benedicte, qui fait la fonction de Marguillier: ie trouve qu'elle s'approche de trop près des Prestres libertins, & aymeroy autant estre en Allemagne, où i'ay veu souvent une femme suivre un Prestre au village & porter après luyt le calice & les ornemens dont il venoit de dire Messe: icy elle garnit l'autel, blanchit & accommode les nappes, & baille les frezes blanches aux petits Saincts qui sont sur l'autel; chose laquelle se faissant à bonne intention est plus indecente que mauvaise⁵⁰.

La actividad inquisitorial de Lancre tendría como principales víctimas a los sacerdotes vasco-franceses, a quienes el hidalgo landés Pierre de Rosteguy, conocido como Pierre de Lancre, motejó de libinidosos o hedonistas⁵¹. Llevado de su falta de capacidad para interpretar las creencias anti-guas, Landre asume una curiosa noción. Vasconia es «le Pays des pommes», es decir, el país de las manzanas, donde todos comen con deleite un manjar que resultó ser el fruto prohibido en la tradición veterotestamentaria. El oficial galo de su majestad nunca lograría interpretar la presencia femenina en la espiritualidad vasca y descifrar su rica teología.

En fin c'est un pays de pommes: elles ne mangent que pommes, ne boyvent que ius de pommes, qui est occasion qu'elles mordent si volontiers

...

al pago a los tributos, afines en el vestir a los escoceses, al comentar sus abarcas y sayas o testimoniando el primer vocabulario vasco. Además de las relaciones aberrantes, los vasconavarros se distinguen por su espiritualidad.

(50) *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et demons ou il est amplement traicté dea Sorciera et de la Sorcellerie par Pierre de Lancre Conseiller du Roy au Parlement de Bordeaux*, lean Berjan, Paris, 1612, p. 163.

El gentilhomme Pierre de Rosteguy recuerda que los labortanos no aman a su patria, a su familia, p. 154, y descalifica la inmoralidad de las vestimentas femeninas, que no puede ser otro que el tocado cuniforme en el que vieron unas reminiscencias de signo fálico investigadores de la talla de Julio de Urquijo y Julio Caro Baroja, pp. 160-161. También destaca la afición femenina a las actividades relacionadas con el culto funerario, p. 162.

(51) BERNOU, J. *La Chasse aux Sorcières dans le Labourd (1609). Étude historique*, Agen: Imprimerie Calvet et Célérier, 1897, pp. 288-311, donde nos describe la persecución a la que se vieron sometidos los sacerdotes labortanos.

à cette pomme de transgression, qui fist outrepasser le commandement de Dieu, & franchir la prohibition à nostre premier pere. Ce sont des Eves qui seduissent volontiers les enfans d'Adam, & nues par la teste, vivant parmi les montagnes en toute liberté & naïveté, comme faisoit Eve dans le Paradis terrestre, elles escoutent & hommes & Demons, & & prestent l'oreille à tous serpens qui les veulent seduire & bien qu'elles frequentent iour & nuict les cemetieres, qu'elles coüvrent & entourent leurs tombeaux de crosix & d'herbes de senteur, ne voulant pas mesme que l'odeur du corps de leurs maris leur sente au nez⁵².

La descripción que configuró Larramendi de las seroras en el siglo XVIII, es enlazable con la perspectiva contemporánea del reverendo Wentworth Webster. El vascólogo, siempre sereno en sus juicios, escribe:

La diferencia que existe entre los deberes de las antiguas diaconisas o viudas de los primeros siglos de la iglesia, y los de las seroras, freylas y benitas vascas, es resultado del cambio de las costumbres, de los tiempos, y no de una divergencia de creencia o de religión (...).

Pero pare el resto de las obligaciones y de los deberes de las antiguas diaconisas, son los vascos los únicos que, entre los pueblos de la Europa Occidental, desde hace nueve siglos, los han conservado y practicado hasta nuestros días⁵³.

Las diaconisas han forjado un fenómeno espiritual que ha llamado la atención de especialistas del relieve de Garmendia⁵⁴, Duvert⁵⁵ y Aguirre Sorondo⁵⁶, dándose excelentes caracterizaciones a escala local, desde una

(52) *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et demons ou il est amplement traicté dea Sorciera et de la Sorcellerie par Pierre de Lancre Conseiller du Roy au Parlement de Bordeaux*, pp. 161-162.

(53) WEBSTER, Wentworth, op. cit., p. 151 (139-151). En el número 6, 1911, pp. 166-168, «justificantes» o apéndices documentales, nos recuerda la presencia de una serora en el linaje familiar de San Ignacio de Loyola, concretamente una sobrina, Potenciana de Loyola, a cuyos testimonios orales se deben los únicos datos que se poseen sobre el regreso del fundador de la Compañía de Jesús desde tierras cisalpinas a su tierra natal y su estancia en la venta de Iturriotz.

(54) Sobre las seroras ver Juan Garmendia Larrañaga, *Costumbres y ritos funerarios en el País Vasco (del siglo XVI a nuestros días)*, San Sebastián: Txertoa, 1971, pp. 7-46.

(55) DUVERT, Michel, «Les andere serora et le statut religieux de la femme dans la culture basque: étude ethnographique», en «Hommage au Musée Basque», *Bulletin du Musée Basque*, Bayonne: 1989, pp. 399-440.

(56) AGUIRRE SORONDO, Antxon, «La mujer en la religiosidad popular: Las Seroras», *Sukil. Cuadernos de Cultura Tradicional*, Ortzadar Euskal Folklore Taldea, Pamplona, 1995, número 1, pp. 105-111.

referencia espacial y temporal concreta que se apoya en el ámbito geo-político del Baztán⁵⁷.

También los teólogos han ayudado a describir con más pericia la cuestión⁵⁸, dado que las seroras sirvieron de depositarias del culto y de una filosofía de vida subyacente en todo colectivo campesino que les encomendaba un papel de directoras del eslabón continuista entre pasado y futuro⁵⁹. El calvinismo tropezó con la sincera religiosidad mariana del pueblo vasco, cifrada en su peculiar culto a un santoral encarnado, a su vez, en vestigios proto-cristianos.

Podemos observar la importancia de los sacramentos para el pueblo vasco, eso sí, en una perspectiva totalmente encardinada en su círculo cultural y mental. Para las generaciones precedentes que en el siglo XX aún conocían y entonaban este canto, éste equivalía en su valor al rezo del rosario vespertino. Una afirmación que no podrían compartir las jerarquías eclesiásticas.

D. Los escritores de la Vasconia Aquitana en el siglo XX: una visión entre Roussoniana, tradicional, romántica y protestante

El siglo XX nos depara otra sorpresa. El retorno del protestantismo vasco a la costa, las tierras de Laburdi.

Es necesario recordar que ese protestantismo no tenía relación con el fundamentalismo evangelista. Este bebía de los revivals pentecostales y de los evangelistas de Estados Unidos en el siglo XX, momento en el cual surgió

(57) ZUDAIRE, Claudio, «Seroras del Baztán en el siglo XVII», *Fontes Lingvae Vasconvm studia et documenta*, Pamplona, número 30, 1978, pp. 435-449.

(58) ARANA, María José, *La clausura de las mujeres. Una lectura teológica de un proceso histórico*, Universidad de Deusto Mensajero, Bilbao, 1992, pp. 85-106, al estudiar el ámbito de las seroras en Euskal Herria, comprobó que las disposiciones del Concilio de Trento incidieron en la erradicación de formas de religiosidad femenina existentes en Vasconia ancestralmente.

(59) Ver C. J. CRAWFORD BAMBER, «La personalidad étnica de la Madre Vasca: Comprensión de la identidad femenina vasca a través de un modelo psicoanalítico objeto», *Sociedad de Estudios Vascos-Cuadernos de Sección Antropología Etnografía*, 1988, 6, pp. 49-68.

Sobre la relación entre militancia nacionalista y la presencia femenina de la madre, eje de la comunidad abertzale, consultar la monografía de Begoña ARETXAGA, *Los funerales en el nacionalismo radical vasco. Ensayo antropológico*, San Sebastián: La primitiva Casa Baroja, 1988, pp. 57-100. también es interesante la comunicación de Imanol AGIRRE ARRIAGA, «Sardineras y Poxpoliñas. Construcción de la imagen de la mujer vasca a través del arte y de la ideología», *Sukil. Cuadernos de Cultura Tradicional*, pp. 137-157.

lo que la sociología denomina “la religión norteamericana”. Anglicanos, calvinistas, luteranos o baptistas no formaban parte de ese fundamentalismo. Es como si confundiésemos a los católicos con algunos sectores violentos contrarios al Concilio Vaticano II. Txomin Peillen en sus conferencias comentaba esto en lo concerniente a Francia, aunque con mucha menor medida.

Era lógico pensar que el momento de auge de la cultura vernácula en el reino de Navarra se había ceñido al período clásico (siglos XVI-XVIII) de las letras vascas. No obstante, la época contemporánea registra otros nombres. Algunos de estos autores eran, como al estilo de Wentworth Webster, humanistas de origen francés. No eran autóctonos. Les cautivó la cultura vasco-francesa. Decidieron quedarse a vivir en ella. Y cultivaron esa devoción a través de la investigación, de una manera más o menos acertada.

Hemos hablado del ya citado Philippe-Maurice Veyrin (1900-1962), pintor ligado a la escuela impresionista vasco-francesa e hijo de un reverendo que marchó a vivir a las tierras vasco-francesas. Su monografía emblemática es la historia cultural de los vascos de Laburdi, Navarra y Zuberoa⁶⁰.

Trató temas tan variados de la Etnología como el origen de la txapela vasca y el tocado cuniforme de posible simbología erótica⁶¹, el arte popular vasco-continental⁶² o el análisis del refranero popular⁶³. Fue autor de una semblanza biográfica sobre Wentworth Webster⁶⁴. También sobre un autor

(60) VEYRIN, Philippe, *Les basques de Labourd, de Soule et de Basse Navarre leur histoire et leurs traditions*, Paris: Arthaud, 1975.

(61) Philippe Veyrin, «Le Béret Basque a travers les ages», *Gure Herria*, Agorriila-Aout 1923, III, pp. 474-480; «Le problème du béret basque», *Gure Herria*, Urtharrila-Janvier 1923, III, pp. 54-58; «De la coiffure phallique des basquaises au XVIème. siècle», *Revista internacional de Estudios Vascos*, XXVI, 1935, pp. 661-663.

(62) VEYRIN, Philippe, *Etudes sur l'art basque. L'Art basque ancien. Architecture. Décoration. Ferromnerie*, Editions du Musée Basque, Bayonne,...; Veyrin, P., «Systématisation des motifs usités dans la décoration populaire basque», *V Congreso de Estudios Vascos. Vergara, 31 de agosto - 8 de septiembre de 1930*, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1934, pp. 48-78.

(63) VEYRIN, Philippe, *A travers les Proverbes Basques*, Aux Éditions du Musée Basque, Bayonne, 1930. El escritor recoge los más conocidos «esaera zaharrak» de la Vasconia ultrapirenaica. Véase «Zahar hitzak, zuhur hitzac», p. 5, la famosa divisa del chevalier de Bela, «Lehen hala, Orai hola, gero ez jakin nola», p. 16, o refranes climatológicos, que es en los cuales donde se refleja el pasado más antiguo de la lengua, como en la expresión «Goitz gorriak dakarke uri. Arrats gorriak eguraldi», p. 15.

(64) VEYRIN, Philippe, *Wentworth Webster (1828-1907)*, Aux Éditions du Musée Basque, Bayonne, 1930. Influenciado por el historiador galo Hyppolite-Adolphe Taine, Webster se

...

labortano, Lahetzujan, quien personifica la generación de autores de los siglos XVIII y XIX dedicados al ensalzamiento del euskera como lengua paradisíaca en su calidad de vestigio de la acción de Dios en la historia humana⁶⁵.

Su talante crítico, relacionado con el espíritu científico de Webster, se ve en su artículo sobre el canto de Lelo, el conocido cantar que se atribuye al cronista vascongado Antón de Bedia y a cuyo estudio dedicaron varias páginas Julio Caro Baroja o Julio de Urquijo para dilucidar su antigüedad o carácter apócrifo⁶⁶.

No nos extrañe que Veyrin se especializase en la obra de Wentworth Webster, dando a conocer su relación intelectual con nombres preeminentes de las letras vascas mediante la publicación de su epistolario⁶⁷. Él, a su vez, también se hizo heredero de esa relación intelectual y de la apertura de horizontes del reverendo anglicano.

En las cartas de Veyrin a Julio de Urquijo, que se conservan en el fondo Urquijo de la biblioteca Koldo Mitxelena, Veyrin hace referencia al famoso opúsculo en el cual el intelectual vizcaíno defendía la ortodoxia cristiana de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País frente a las tesis de los sucesores del difunto Marcelino Menéndez Pelayo que descalificaban, como hiciera su maestro, al núcleo ilustrado azcoitiarra de impío y masonizante.

...

interés por la historia cultural, en la que hace un especial hincapie tras ser nombrado capellán de San Juan de Luz, ocupando la Maison Dagieu-baita entre los años 1869 y 1882. Posteriormente pasa a Bagnères-de-Bigorre, donde conoce a Madame Webster. Antoine d'Abbadie subvencionará la edición parcial de la *Grammaire Cantabrique Basque* por la Société Ramond. En 1877 se edita la primera edición de su obra sobre las leyendas vascas. Posteriormente se traslada a Sare, en donde se estaciona en la casa Bechienea. A Sare acudirá en 1887 Hugo Schuchardt para aprender euskera. Webster fué homenajeado por los mandatarios de su país en diferentes ocasiones. El ministro británico Gladstone le saludaría en Crespotegia por los años 1892-1894. En 1897 participa en las Fiestas de la Tradición de San Juan de Luz. Cuando en 1907 Eduardo VII viaja de Biarritz a Sare para contemplar un partido de pelota, visitará a Webster, que ya fallecería el 2 de abril de 1907.

(65) VEYRIN, Philippe, «Un bascophile ignoré. L'Abbé Dominique Lahetzujan (1766-1818)», *Gure Herria*, Hazila-Novembre 1923, III, pp. 657-665; Epaila-Mars 1924, IV, pp. 129-139; Utzaila-Juillet 1924, IV, pp. 397-409, Buruila-Septembre 1924, IV, pp. 564-573.

(66) VEYRIN, P., «A propos du Chant de Lelo», *Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ybarra*, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1949, tomo I, pp. 341-349.

(67) Ver las «Lettres du Prince Louis Lucien Bonaparte à Wentworth Webster», *RIEV*, XXV, 1934.

En la misiva del 12 de marzo de 1927 Veyrin calificó de interesantísimo su trabajo sobre los «caballeritos» de Azcoitia personificados en el conde de Peñaforida. En otra carta, ya en plena guerra civil española, resaltó la conocida simpatía de laburdinos, navarros y zuberotarras por la insurrección, relacionada a su vez con la incompreensión de los vascos de ultrapueertos por la actitud favorable a la República que sostuvieron los nacionalistas vascos de la Vasconia cispirenaica. En carta fechada en 23 de septiembre de 1936, Veyrin escribió a Urquijo que había pasado las horas «avec la plus vive anxiété pendant ces deux mois terribles où San Sebastian a subi la Terreur rouge», para remarcar su alegría por la entrada de las tropas navarras en la capital donostiarra. «Aussi est-ce avec un joyeusc soulagement que j'ai appris votre libération à l'enfree de l'armée carliste dans votre ville».

Otro especialista en la literatura vasca fue el vasco-francés Jean Saroïhandy (1867-1932), buen conocedor del sistema verbal vasco⁶⁸ y de los autores clásicos del euskera⁶⁹.

Fue un autor relacionado con los ambientes intelectuales de la Vasconia española, especialmente con el jaimista Julio de Urquijo⁷⁰, y preocupado por el conocimiento y desarrollo de los estudios en euskera en Francia⁷¹.

Por otro lado, destaca la pequeña síntesis de historia de las tres regiones de la Vasconia francesa realizada por el pastor Josep Nogaret, cofundador del museo vasco de Bayona⁷².

(68) SAROÏHANDY, Jean, «Puntos oscuros en la conjugación vascongada», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 1919, tomo X, pp. 83-97; «Remarques sur le verbe labourdin», *RIEV*, 1918, IX, pp. 173-212; «Remarques sur la plus ancienne orthographe de la langue basque», *RIEV*, 1925, XVI, pp. 330-340.

(69) Saroïhandy, J., «Doctrina gramatical de Oihenart», *Tercer Congreso de Estudios Vascos (1922)*, San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 1923, pp. 41-46; «Oihenart contra Garibay y Morales», *RIEV*, 1922, XIII, pp. 448-455; «Una copla de vizcaíno (del P. Isla)», *RIEV*, 1923, XIV, pp. 196-197.

(70) «Lettres de J. Saroïhandy à J. de Urquijo, a propos de la Passion jovéa à Lesaca, en 1566», *RIEV*, 1932, XXIII, pp. 509-514. Ver el boceto que sobreeste autor elabora Julio de Urquijo, «Jean Saroïhandy (1867-1932)», *RIEV*, 1932, XXIII, pp. 503-508.

(71) «Ouverture des cours de langue basque au Collège de France le samedi 10 janvier 1920», *RIEV*, 1920, XI, pp. 121-132; «El vascuence en el «Collège de France»», *RIEV*, 1925, XVI, pp. 524-528.

(72) NOGARET, Joseph, *Petite Histoire du Pays Basque Français*, Bayonne: Imprimerie A. Foltzer, 1923; *Les Chateaux Historiques au Pays Basque Français*, Bayonne: Editions du Musée Basque, 1930-1934.

Evidentemente, dado su carácter religioso, la labor de sus escritores siempre se ha concentrado en la traducción de obras religiosas a la lengua vasca. Recordemos que el vascólogo galo Julien Vinson y el sabio holandés Le Jonkher Van-Eys realizaron importantes versiones de los diferentes libros del Nuevo Testamento en los años que suponen el final de la última carlistada, 1874-1876, especialmente de los Evangelios de San Lucas y San Juan. Estos autores emprendieron esta labor desde una perspectiva científica.

Los pastores calvinistas como Antoine Gaidor realizaron versiones dialectales del Nuevo Testamento de Joannes de Liçarraga con fines más pastorales. En este aspecto, debemos resaltar la labor de una muchacha calvinista vasca, Anna Urruthy, autora de una traducción significativa, *Ebanjelio saintia Jesus-Kristena jondane Johaneren arabera*⁷³, que viene a demostrar una vez más la devoción de los calvinistas por la traducción de las Escrituras al vasco.

Juan María de Olaizola, pastor protestante de la villa de Fuenterrabía-Hondarribia, es nuestro último repaso. Su labor se ha realizado en lengua francesa y castellana. Un humanista integral, inspirado en Maritain, el católico Arteche, destacaría esa influencia. Cuando el escritor azpeitiarra asistió, como católico auténtico al que le gusta aprender y vivir, con otras personas, anotó:

1968, 23 de mayo, Ascensión del Señor.- Asisto a la inauguración de la capilla evangélica, atendiendo a la invitación del pastor don Carlos Morales, a quien di toda clase de facilidades para la reproducción de la Biblia de Leizarraga que se guarda en la caja fuerte de la Biblioteca de la Diputación. Mucha gente. Mucha fe. La predicación de un pastor de Madrid, reticente, me ha desagradado. El estilo era el de un cura católico a la antigua. Posiblemente ¿no se trataría de algún sacerdote católico pasado al protestantismo?. La distribución del pan y del vino, con el añadido de las palabras del pastor, inspirando el amor a Dios, y el amor al prójimo y al enemigo, impresionante.

Esta inauguración me parece que será un revulsivo. Obligará a muchos sacerdotes a guardar más las formas con la gente.

Casi todos los cánticos han sido en vascuence. Un padre franciscano ha leído en vascuence un texto del libro de los reyes alusivo a la inauguración. Pero he salido triste. ¡Cuán lejos estamos, por lo menos aquí, de la unión, los que creemos en Cristo! Y estamos lejos los unos de los otros, porque estamos, en realidad, lejos de Cristo.

(73) Impr. P. Cazals, Bayonne, 1873.

También la vida de Arteche fue una severa interpelación a la paz, a la reconciliación en la humanidad, en un País Vasco azotado por un Régimen militar, con unas jerarquías que a muchos católicos les parecía que habían apostatado de su fe por su flexibilidad con el Régimen, tal como lo comentó Arteche a un eclesiástico francés.

El fundamentalismo de la dialéctica joseantoniana de la acción armada era contrario a su fe, y Arteche no se libró de la censura del Gobierno o de la amenaza de algunos militantes de la izquierda revolucionaria que habían renunciado a la transformación pacífica de la sociedad.

Arteche replicó a todo fundamentalismo, a todo “protestante”, en el sentido no cristiano de la palabra, que juzgó ingrato o malvado. Era un pensador que ofrecía una visión positiva de la celebración de la Iglesia Evangélica, pero que se acaloraba ante lo que creía aberraciones de algunos de los filósofos católicos cuyas salidas de tono no compartía:

1969, 4 de agosto.- Lectura de la obra de Salvador Paniker, *Conversaciones en Madrid*. Descubro con verdadero desagrado, mejor dicho, con asco, que José Luis López Aranguren es un lobo vestido de cordero. Me considero estafado una vez más en mi inagotable buena fe. Llevo comprando todas las obras de Aranguren para la Biblioteca de la Diputación. Aranguren es un protestante-protestante⁷⁴. Descubre su pensamiento a propósito de la Eucaristía. “Esta especie de pan artificial, que llamamos las formas, eso convencionaliza enormemente” - dice. Ataca a Pablo VI por su encíclica *Humanae vitae*. Y declara, asimismo, “pero eso de irse a África a convertir infieles, parte de pueril e ineficaz, me parece poco justificable desde un punto de vista estrictamente religioso”. - Mi hijo Agustín por lo visto es un verdadero imbécil⁷⁵.

Arteche tenía un hijo que se había ido con los “padres blancos”, una congregación que se dedica a llevar una vida cristiana entre los fieles musulmanes. Por esta razón, Arteche había realizado la monografía del cardenal

(74) Curiosamente, José Luis LÓPEZ ARANGUREN, en un pequeño ensayo titulado *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*, Madrid: Revista de Occidente, 1952, teorizó sobre el carácter divino del catolicismo frente al protestantismo y el anglicanismo, del cual realiza una exégesis asaz contundente por su falta de espíritu sobrenatural y su codificación racionalista ajena a los dogmas legados por Cristo o su institución. Evidentemente, López Aranguren evolucionó en su obra, hasta adoptar las posturas que desagradan al escritor guipuzcoano. El trabajo que citamos es de una fase más incipiente en la singladura intelectual del filósofo español.

(75) ARTECHE, José de, *Un vasco en la postguerra. Diario 1939-1971*, pp. 201 y 212.

vasco-francés Lavigerie, fundador de la comunidad. Un encargo un poco forzado.

Un Arteche que posee una visión mística de Euskal Herria. Especializado en hagiografías (de Francisco de Javier, el cardenal Lavigerie, Ignacio de Loyola o Saint-Cyran), así como en biografía de expedicionarios vascos de la talla de Urdaneta, Legazpi o Elcano, siempre se palpa en sus libros ese sentimiento de frustración ante la falta de reconciliación entre los cristianos, entre las diferentes sensibilidades que conviven en la tierra vasco-navarra.

Arteche representa a las mujeres y hombres que protagonizaron otros renacimientos culturales en la trayectoria de Vasconia (la burguesía labortana del siglo XVII, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el Siglo de las Luces, la hora navarra del siglo XVIII en torno a sus economistas baztanenses, la Asociación Euskara de Navarra en la época decimonónica) y que habían sabido compaginar raíces y progreso. Sin raíces, eres una hoja mecida por el viento, que no puede dialogar con el mundo, carente de personalidad; desprovisto de horizontes, sin capacidad de aprender, esas raíces se marchitan en el fundamentalismo. En lo espiritual, sucede algo similar, tal como nos recordaba José Ignacio Tellechea Idígoras, al abordar el celo de Bartolomé de Carranza por desenterrar los restos mortales del reformador de Estrasburgo, Bucero, enterrado en el Reino Unido. Carranza se entregó a la restauración católica de Inglaterra bajo María Tudor, bajo una forma compulsiva y violenta que, posteriormente, el propio prelado navarro sufriría bajo Felipe II. Tellechea subrayaría que no se puede substituir a Dios con celos ideológicos o doctrinales. Que en lo que está escrito en el corazón de Dios no se puede irrumpir con coacciones. No lo asevera. Pero aprendemos con Tellechea que el reino de Dios es de corazón y de conciencia, de bienaventuranzas, no de imposiciones personales. Por eso nos interesa este renacimiento cultural en baja Navarra, Labourd y Soule. Eso no evita que las ordenanzas eclesiásticas de la reina navarra Juana III d'Albret no dejasen de ser coercitivas. Ante una crisis espiritual, aquellas mujeres y hombres dieron una respuesta espiritual, cultural, circunstancial, con luces y sombras. Y es que la realidad es polidrica.

En Cajamarca, República del Perú, en un congreso de educación católica, el padre Cervantes, fundador de varias universidades de La Salle en México, citó a Lutero. Comentaba que desde el Concilio Vaticano II se puede, y aún se debe. Pero no todos lo creen así. Por ejemplo, un sedevacantista. El sedevacantismo es una tendencia del lefevrismo que opina que los papas del Concilio Vaticano II no pueden ser reconocidos como tales. Según sus

adeptos Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo I, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco no son católicos, sino herejes, adeptos al liberalismo, a la masonería y al modernismo.

Otra tesis más mitigada dentro del integrismo lefevrista es la del sedeprivacionismo. Sus sustentadores no estiman que los fieles se encuentren emancipados de guardar su lealtad a unos papas modernistas, pues los consideran como papas legales, reales, en cuanto ostentadores del poder nominal. Pero no son papas desde un prisma específicamente espiritual, ya que han adaptado la visión modernista de la libertad de cultos y otras medidas modernas. Esto conlleva a que esos papas quedan privados del sustento espiritual de la verdad, aunque sigan siendo unos papas reales. De la misma manera que sus fieles no quedan privados o dispensados de reverenciarles como tales, aunque sí puedan contradecirlos en el terreno espiritual, ya que son papas, pero “contaminados” (sic) del modernismo. Los sedeprivacionistas, más educados esperan a que los papas renuncien a sus errores modernistas. Los lefebristas originarios, sedevacantistas, opinan que los pontífices actuales no los son, ni reales ni espirituales, ya que, según su opinión, su modernismo les ha incapacitado al incurrir en herejía.

Evidentemente la realidad es poliédrica, pero se puede ser católico e ilustrado. La RSBAP es un ejemplo. Lo demás puede incurrir en el odio. Pensemos en fray Bartolomé de las Casas, un antiguo encomendero convertido al Evangelio al escuchar el sermón de la dignidad del dominico Antón de Montesinos, que superó en dureza a cualquier texto. En el fondo se odia a Las Casas, porque su ejemplo incitaba a la conversión, a ser más humano. Los egoístas que creen que la imagen de una patria es más importante que las personas, incurren en el odio. Pero Jacques Maritain opinaba lo contrario. Las verdades no tienen derechos, lo tienen las personas.



APÉNDICE

Los cantares épicos de las guerras de bandos entre católicos y calvinistas

Las baladas que presentamos las hemos seleccionado, más que por su antigüedad, belleza etnográfica o su interés filológico y dialectal, por su neto contenido histórico.

El más remoto, concretamente del siglo XV, es el cantar de Bereterretche. Nos narra la ejecución del señor suletino de Bereterretche por las mesnadas del conde de Lerín. No se relaciona con nuestro tema, pero nos aproxima a la violencia banderiza que se sostuvo merced a la pugna entre los magnates agramonteses y beaumonteses en la merindad de ultrapuertos, la denominada Tierra de Bascos de los códigos de compptos de la administración pirenaica.

El cantar que le sucede sí hace referencia al conflicto entre los agramonteses del señor de Belzunce, calvinistas, y la familia de Luxa, principal linaje beaumontés de la Baja Navarra. Es un poema amoroso, narrado por una joven doncella obligada a casarse con el gentilhomme de Luxa. Total, para luego tener que exiliarse en la villa navarra de Ochagavía, en el valle de Salazar, pues las mesnadas de Belzunce le han despojado de sus tierras, tras sitiar sus dominios.

Por último, ofrecemos el cantar de Belzunce, que narra las hazañas del general Antoine de Belzunce en Hannover, frente a los británicos. Nos alejamos de nuestra periodización. Pero es interesante seguir la pista a este linaje. Los Belzunce en la guerra de los burgos pamploneses se encuentran con Juana I de Champagne, con Juana III de Albret, con los carlistas de la Vasconia de la otra vertiente pirenaica. Unos caballeros siempre afectos a la causa monárquica como eslabón de la identidad de la patria navarra, del pueblo vasco, de ese pacto tácito entre pueblo y dinastía. El partido legitimista simboliza para ellos el progreso de la tierra vasca. La enseña dinástica simboliza la creación de los primeros ámbitos minúsculos de autogobierno en Vasconia. Es la fuerza que condensa su orgullo nacional. A este canto de Belzunce, fechado en el siglo XVIII, se le haya denominado *chant national des basques*. Un epitalamio en forma de lamento que invoca a que los navarros se despierten de su tranquilidad arcádica.

1. *Cantar de Bereterretche - Bereterretche Khantorïa*

El cantar de Bereterretche documenta el asesinato de un hidalgo de la Vasconia de Ultrapuertos por las mesnadas del conde de Lerín, magnate navarro del partido beaumontés que detentaba el gobierno del castillo de Mauleón. Se puede fechar entre 1434 y 1449 la época de composición del «Bereterretche Khantorïa», el cual transcurre en la incipiente cristalización de las contiendas banderizas que van a asolar Vasconia y la atomizan en diferentes bandos durante los siglos XV y XVI:

Haltzak eztü bihotzik
ez gaztanberak hezürrik.
Enian uste erraiten ziela
aitunen semek gezürrik.

Bereterretzek leihoti,
Jaun kuntiarri goraintzi:
Ehun behi bazereitzola
beren zezena ondoti.

Jaun kuntiak berhala,
traidore batek bezala:
— Bereterretx, aigü borthala,
ützüliren hiz berhala.

Marisantzen lasterra
Jaun kuntiarren borthala:
— Ai, ei, eta jauna, nun düzie
ene seme galanta?

— Hik bahiena semerik
Bereterretxek besterik?
Ezpeldoï altian dün hilik.
Abil, eraikan bizirik.

El aliso no tiene corazón
ni hueso la cuajada,
ni yo creía que los hidalgos
pudieran mentir (...).

Bereterreche, desde la ventana,
saluda al señor conde.
Dice que tiene para él
cien vacas tras su toro.

El señor conde, al punto,
le dice, como un traidor:
Bereterreche, baja al portal.
Volverás enseguida (...).

La carrera de Mari Sanz,
hasta el portal del señor conde.
— Ay, ay, señor, ¿dónde tenéis
a mi hermoso hijo?

— ¿Tienes más hijos
que Bereterreche?
Yace muerto en Ezpeldoy,
ve a levantarlo con vida (...).

Hemos escogido la versión de Jon Juaristi, concretamente de su estudio recopilación *Euskal Baladen Lorea-Flor de baladas vascas*⁷⁶.

Son varios los folkloristas y musicólogos de la Vasconia francesa que han recogido esta composición. Sallaberry, fue de los primeros autores en insertar en sus repertorio el Bereterretchen Khantoria⁷⁷. Jean de Jurgain en «Quelques légendes poétiques du Pays de Soule» recoge el cantar zuberotarra⁷⁸ y no duda en afirmar en su análisis, que el caballero cuyas huestes eliminaron al hidalgo suletino era el conde de Lerín⁷⁹.

(76) JUARISTI, Jon, *Euskal Baladen Lorea-Flor de baladas vascas*, Madrid: Visor, 1989, pp. 42-47.

(77) SALLABERRY, J.- D.- J., *Chants Populaires du Pays Basque*, Bayonne: Imprimerie de Veuve Lamaignère, 1870, pp. 209-217.

(78) JAURGAIN, Jean de, «Quelques légendes poétiques du Pays de Soule», en *La Tradition au Pays Basque. Ethnographie - Folk-lore - Art populaire - Histoire - Hagiographie*, Baiona: Elkar, 1994, pp. 368-383 (pp. 359-409).

(79) *Ibidem*, p. 372.

A su vez, Juan Carlos Guerra inscribe esta magistral composición en una versión más actualizada que no respeta la jugosa peculiaridad dialectal suletina⁸⁰. El vascófilo galo Veyrin recoge en lengua francesa el canto de Bereterretche⁸¹ mientras que el vascólogo Gallop la publicó en inglés⁸². También transcribe la chanson de Berteretche el pastor calvinista Nogaret⁸³. Otras versiones más actuales se pueden encontrar en el historiador bajonavarro Narbaitz⁸⁴.

También lo selecciona el poeta guipuzcoano Nicolás Ormaechea «Orixe», en su poema «Euskaldunak», auténtica sinfonía sobre la vida campesina vasca, afín al «Kalevala» finlandés⁸⁵.

2. *Balada de la palaciana de Tardets (XVI. mendean, siglo XVI)*

Las guerras de religión entre reformadores y católicos que se desarrollaron en Francia repercutieron en Vasconia y no solo en los aspectos propiamente ideológicos o militares. La mentalidad o los hábitos espirituales, con su reflejo en la vida cotidiana, el folklore y la música, participaron de esta influencia. La literatura oral vasca en lengua autóctona también se resarcía de esta crisis de las conciencias. Ofrecemos una versión bastante poética de la impronta que las contiendas entre partidarios de la monarquía navarra y adeptos de las formulaciones estatales francesa o española, sellaron en las tierras de Laburdi, Zuberoa y Baja Navarra. Se trata del canto de la palaciana de Tardets, fechado en 1584, de procedencia suletina.

El caballero Carlos de Luxa, barón de Tardets y de Lussa, cuyo linaje se había distinguido en el servicio de la corona navarra, contrajo nupcias con María de Jaurgain. La joven no estaba francamente enamorada del señor de Tardets-Atharratche, pues era ya cincuentenario y viudo. Finalmente, el barón de Luxa enlazó con la persona amada

(80) GUERRA, Juan Carlos, *Los Cantares antiguos del Euskera. Viejos textos del idioma*, San Sebastián: Establecimiento tipográfico de Martín y Mena, 1924, pp. 28-33.

(81) VEYRIN, Philippe, *Les Basques de Labourd, de Soule et de Basse Navarre. Leur histoire et leurs traditions*, Paris: Arthaud, 1975, pp. 220-222.

(82) GALLOP, Rodney, *A book of the basques*, University of Nevada Press, Reno, 1970, p. 115; *Los Vascos*, Madrid: Ediciones Castilla, 1948, pp. 96-97.

(83) NOGARET, Joseph, *Les Chateaux Historiques au Pays Basque Français*, Bayonne: Editions du Musée Basque, 1930-1934, tomo II, pp. 145-146. Dividida en tomos que el autor denomina fascículos, el «premier fascicule» se dedicaría al «Pays de Labourd», mientras que el «deuxième fascicule» a la «Basse-Navarre».

(84) NARBAITZ, Pierre, *Nabarra ou Quand les Basques avaient des Rois*, Bayonne: Zabal, 1978, pp. 569-570.

(85) ORMAEHEA, Nicolás, «Euskaldunak», *Idazlan Guztiak*, Donostia: Eusko Jaurlaritza, 1991, pp.

en 1584. Su actitud contraria a la realeza navarra en las guerras religiosas, provocó que su castillo de Mauleón fuera sitiado por las tropas de Enrique III de Borbón y Albret, comandadas por el maestre de campo Juan de Lahanne d'Ispoure y Juan de Belsunce, vizconde de Macaye. El señor de Luxa y su amable esposa debieron abandonar Zuberoa y exiliarse el 2 de febrero de 1587 con algunos fieles en la Alta Navarra, concretamente en la villa salacenc de Ochagavía. En 1593, con la conversión al catolicismo de Enrique III y el período de armonía social que sucedió a su advenimiento al trono, le chevalier de Lussa regresaría al hogar de sus mayores. De su romance con la doncella vasca del linaje de Jaugain, queda esta tierna balada, la cual nos recuerda la triste huida a tierras de la Navarra cispirenaica que tuvo que soportar la jovencísima desposada.

Ozaze Jaurgañian bi zitron doratu,
Atarratze'ko Jaonak bata du galtatu.
Uken du arrapostu ezti-rela untu,
unturik diren-ian bato ukenu du.
Ozaze'ko zeñiak du arrapikatzen,
Jaurgañ'ek anderia erritik partitzen
aren peko zaldia urrez da zelatzen,
ango txipi-andiak beltzez dira bestitzen.

— Ama, saldu naizu biga bat bezala,
bai eta desterratu, ¡oi!, Española.
Aita bizi uken banu, ama, zu bezala,
enunduzun ezkunturen Atarratzeko salala.

Hay dos dorados limones en Jaugain de Ossaz,
y el señor de Tardets ha pedido uno.
Ha tenido respuesta de que no están maduros,
cuando hayan madurado obtendrá el uno (...).
Las campanas de Ossas repican,
sale de la villa la señorita de Jaugain;
el caballo que monta va encasillado de oro,
chicos y grandes se visten allí de luto (...).

— Madre, me has vendido cual una ternera,
Sí, y desterrado a la España,
Si hubiese tenido vivo al padre
no me tendrías casada al Palacio de Tardets.

Hemos utilizado para nuestro trabajo la versión de Juan Carlos Guerra en la monografía *Los cantares antiguos del Euskera*⁸⁶.

Sallaberry recoge el «Atharratze Jauregian» en la versión que se refiere, no al señor de Luxa, sino al de un mítico rey de Hungría. Además, la muchacha culpa e interpela al padre, no a la madre, tal como recogemos en esta versión, de su compromiso nupcial tan poco romántico⁸⁷. La versión de Sallaberry también la inserta Juaristi en *Euskal Baladen Lorea-Flor de baladas vascas*⁸⁸.

Fue Jaugain quien restituyó la verdadera versión primigenia del «Atharratze jau-
regiko anderia»⁸⁹, como también lo hizo, tal como hemos comprobado, el investigador
mondragonés Juan Carlos Guerra.

(86) GUERRA, Juan Carlos, *Los cantares antiguos del Euskera*, pp. 129-132.

(87) Sallaberry, J.- D.- J., *Chants Populaires du Pays Basque*, pp. 281-287.

(88) JUARISTI, Jon, *Euskal Baladen Lorea-Flor de baladas vascas*, Madrid: Visor, 1989, pp. 72-75.

(89) JAURGAIN, Jean de, «Quelques légendes poétiques du Pays de Soule», pp. 383-385 (359-409).

Francisque Michel en *Le Pays Basque. Sa population, sa langue, ses moeurs, sa littérature et sa musique*, piensa que se trata del romance metafórico de dos enamorados, el de la joven suletina y el de un noble español, pues entiende que el motivo que les condujo a instalarse en una villa de la Navarra peninsular, obedeció a que el hidalgo que pedía la mano de una de las doncellas, transformadas en dos limones hermosos en el verso, procedía del sur de los Pirineos. No obstante, no confunde al magnate vasco con el mítico monarca húngaro, tal como aparece en otras versiones del romancero⁹⁰.

Por su carácter amoroso, esta composición posee cierta analogía con el «Cantar de la dama de Undurain», de 1727⁹¹, que desarrolla el tema de un frustrado amor de Juana de Undurain, heredera de este linaje suletino, hacia el escudero del letrado Miguel de Reyau-Laruns. El enlace con el escudero, perteneciente a un linaje de alcurnia pero de escasa fortuna, nunca interesó al progenitor de la muchacha, que fue encerrada en un convento, hasta que al fin pudo contraer matrimonio en 1727.

3. *Cantar de Belzunce & Beltzuntze Khantoria (1763)*

El linaje navarro de Belzunce destaca por su adscripción total a la tierra navarra. García Arnoud de Belzunce colaboró con Teobaldo II (1253-1270) en la cruzada a Tierra Santa que promoviera en 1270 San Luis de Francia. En la guerra de la Navarrería de 1276 se vinculó a la causa de la reina Juana II (1274-1305) y combatió contra los insurrectos acaudillados por García Almorabid. Esta casa nobiliaria fue gratificada con la erección del vizcondado de Méharin en 1424 por Carlos III el Noble (1387-1425), conmemorando la victoria de Gastón sobre un dragón de las selvas pirenaicas.

Leales a los Foix-Albret en el período 1512-1524, se unieron a la soberana calvinista Juana III de Albret (1555-1572) en su reforma espiritual que le enfrentó a la casa de Luxa, quien defendía los intereses de los nobles católicos. Como otros magnates del reino, al convertirse Enrique III de Borbón y Albret al catolicismo, ellos siguieron a su rey y se hicieron católicos a su vez. Los Belzunce forjaron un linaje navarro muy celebrado en su dilatada trayectoria histórica⁹². En esta loa, calificada

(90) MICHEL, Francisque *Le Pays Basque. Sa population, sa langue, ses moeurs, sa littérature et sa musique*, Bayona: Elkar, 1994, pp. 264-266.

(91) GUERRA, J. C., *Los cantares antiguos del Euskera*, op. cit., pp. 139-142.

(92) NOGARET, Joseph, *Les Chateaux Historiques au Pays Basque Français*, tomo II, pp. 109-124, narra la trayectoria del linaje de Belzunce, relatando también el paso de la muga por la princesa de Beira, pp. 120-121, la cual, acompañada por el contrabandista Jean Anchordoqui, “Ganish”, desde la mansión de Charle-Louis Filippe de Belzunce, llegaría en 1838 a Azcoitia, residencia de su esposo, el primer pretendiente carlista.

A su vez se hace eco del abandono por parte del señor de Irumberry, de Saint-Jean-Le-Vieux, de sus servicios a la monarquía castellana para obedecer a la reina de Navarra Juana III

de canto nacional vasco por la historiografía gala, conservando esta impronta hasta la aparición del «Gernikako Arbola» de Iparragirre, se ensalza la persona de Armand de Belzunce, quien había combatido contra los británicos en varias acciones como la de Hannover. Fue premiado con el gobierno de la isla de Santo Domingo. Tras su hermano Dominique y su sobrino Jean Antonie, el testigo fue recogido por Charles-Philippe (1796-1872), humanista de las letras vascas, comprometido en las empresas carlistas durante la primera contienda de 1833-1840.

¿Nafartaren arraza ila ala lo datza?	La raza de los navarros ¿Yace muerta o dormida? (...).
Beltzunceren icena, eta haren omena urrun-da hedatcen, erregheren gorrtetan, iri eta campañaetan, Norc ez du entzuten Belzuncez mintzatcen?	El nombre de Belsunce y la fama de aquel se extiende lejos; en las cortes del rey en ciudades y en aldeas, ¿Quién no ha oído hablar de Belsunce? (...)

Es esta la versión en lengua vasca que Francisque Michel transcribe en *Le Pays Basque*, debido a que recoge la versión original en dialecto bajo-navarro⁹³, no respetada por Juan Carlos Guerra, de cuya versión castellana sí me he servido⁹⁴, cotejándola con la que inserta Estanislao Jaime de Labayru en su *Historia General del Señorío de Bizcaya*⁹⁵. Posteriormente aparecieron dos estrofas últimas, que se redactaron cuando ya había fallecido y solo fueron recogidas por Guerra, mientras las restantes las entonó un anciano koblakari cuando Belzunce regresó a su tierra para reponerse de sus heridas. Augustin Chaho en su *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos*⁹⁶, denota que las coplas al gentilhomme navarro fueron aplicadas con posterioridad a Zumalacárregui⁹⁷.

...

de Albret, p. 197. Una actitud compartida por los señores de La Lanne, de la casa de Larrea en Espoure, p. 204, aunque los señores de Baigorri si se posicionen frente a Juana III, p. 211.

(93) MICHEL, Francisque, *Le Pays Basque. Sa population, sa langue, ses moeurs, sa littérature et sa musique*, pp. 246-247.

(94) *Los cantares antiguos del Euskera*, op. cit., pp. 153-161.

(95) LABAYRU, Estanislao Jaime de, *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao: Casa Editorial «La Propaganda», 1895, tomo I, pp. 675-677.

(96) CHAHO, Augustin, *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos*, San Sebastián: Txertoa, 1976, p. 127, nota 9.

(97) URKIZU, Patri, «Zumalacárregui en la literatura vasca», *Estudios Históricos*, Ormaiztegui: Museo Zumalakarregi, tomo I, 1990, pp. 277-300.

El linaje bajonavarro encontró en Charles-Louis Philippe de Belzunce su último gran representante. Charles-Louis colaboró intelectualmente con Augustin Chaho en la realización de un compendio de la trayectoria histórica de Vasconia. El primer tomo es obra de Chaho⁹⁸ y los dos posteriores del legitimista navarro⁹⁹. En su labor historiográfica se percibe una especial sensibilidad por definir el factor diferencial vasco y la personalidad histórica de Navarra. En opinión del profesor Goyhenetche, la historiografía vasca se abre a nuevas sendas con la obra de Belzunce, promovida por la solidaridad vasca que se manifiesta en las guerras carlistas¹⁰⁰. Poeta, destaca por su poema *Ene Izar Maitia* (Mi Estrella Amada)¹⁰¹. La trova popular vasca se ha hecho eco de su suavidad tonal y los folkloristas Manterola¹⁰², Sallaberry¹⁰³ y Vinson¹⁰⁴ la han seleccionado en sus recopilaciones. A Charles-Louis Phillippe debemos una gramática redactada en francés. Su título es el siguiente:

*Tableau analytique et grammatical de la langue Basque. —par— le
Viconte de Belsunce Chevalier de la Légion d'honneur, membre corres-
pondant de la Société des antiquaires de l'Ouest, auteur de Histoire des
Basques.*

Dédié à S. A. S. Monseigneur le Prince Louis Lucien Bonaparte.

*Baitakik gure Eskuara ederra lehenbiziko
hitzkuntzelarik dela, ez bertze hitzkuntzen nahaspillatik sortua.
Tu sais que notre belle langue Basque en primitive,
et non poms formée du mélange des autres idiomes.*

Bordeaux, 1858.

(98) CHAHO, Augustin, *Histoire Primitive des Euskariens-Basques, langue, poésie, moeurs et caractère de ce peuple, introduction a son histoire ancienne et moderne*, Madrid-Bayonne: Jaymebon Editeur, 1847.

(99) BELZUNCE, Vizconde de, *Histoire des Basques depuis leur établissement dan les Pyrénées Occidentales jusqu'a nos jours*, Bayonne: Imprimerie et Lithographie P. Lespés, 1847, II tomos.

(100) GOYHENETCHE, Jean, *Les Basques et leur histoire. Mythes et réalités*, Donostia-Baiona: Elkar, 1993, pp. 232-233.

(101) «Ene Izar Maitia (Dialecto Bajo-Nabarro)» en *Revista Euskara*, Pamplona: Imprenta de Joaquín Lorda, 1879, Tomo II, p. 206.

(102) MANTEROLA, José, *Cancionero Vasco*, San Sebastián: Imp. de J. Osés, 1977-1978, Tomo I, Serie I, pp. 83-91.

(103) SALLABERRY, J. D. J., *Chants Populaires du Pays Basque*, Bayonne: Imprimerie de Veuve Lamaignere, 1870. Reedición de Laffitte Reprints, Marseille, 1977, pp. 38-39.

(104) VINSON, Julien, *Le Folk-Lore du Pays Basque*, Maisonneuve, Paris, 1883, pp. 127-128; *Literatura Popular del País Vasco*, San Sebastián: OTxertoa, 1988, pp. 91-92.

En el extracto del prólogo a la gramática elaborada por el vizconde podemos leer:

Nous lavons déjà dit dans une notice sur la langue Basque, présentée à la Société des Antiquaires de l'Ouest à Poitiers, et nous n'héritons pas à le revie ici, en tête de ce travail destiné à le prouver. De tous les idiômes existants le moins étudié, le moins répandu est celui de nos basques, de ce peuple à peine connu, et qui incrite a tant degaros d'attirer les meditations du philosophes, l'application des linguistes et les recherches de l'historien

Cette langue harmonieuse qui résume l'antiquité de notre origine, revèle le secret de notre caractèrè, cette langue, une pour toutes les classes de la société (...)

La obra lingüística de este autor bajonavarro se halla en el fondo documental del príncipe Luis-Lucien Bonaparte. Las instituciones navarras conservaron una buena parte del legado documental de este filólogo europeo especializado en la investigación de los diferentes dialectos del euskera, dentro del cual destaca una serie de manuscritos originales (los sermones son sus temas prioritarios) redactados en altonavarro meridional. Habían pertenecido a Joaquín de Lizarraga, quien fuera párroco de Elcano, localidad navarra del valle de Egüés, hasta su óbito en 1835.

El autor nos recuerda también que son bastantes las personas que desean, pero no poseen, los medios más eficaces para conocer la lengua vasca. «Ainsi donc personne n'a pu apprendre notre Euskariens». Es la necesidad de dotar a los ciudadanos de una gramática vasca lo que le condujo a abordar esta tarea. Tras narrar las características de este idioma, a la hora de abordar las denominaciones de la lengua, denota el eco de la tesis vasco-iberista y el contacto intelectual con el suletino Joseph-Augustin Chaho, quien utilizaba los nombres arcanos que recogía el poeta bajonavarro al referirse al euskera, este «langage primitif; puis nous en avons fait l'application à celui des Antiques Iberes, des Cantabres, des Vascons»¹⁰⁵.

Leizaola selecciona el afamado cantar zuberotarra «Ûrzo luma gris gaixua»¹⁰⁶, en el cual, en el diálogo que sostuvo Mus de Sarri con su amada, se pone de manifiesto la fuerza de los hidalgos de la maison de los Grammont al referirse al poder de los caballeros agramonteses, que habían de asustar a los largos-calzones ingleses e impedir su irrupción en tierra gala.

(105) «Fondo Bonaparte», *Archivo General de Navarra*, A. G. N., número 2.

(106) LEIZAOLA, Jesús María de, «Los Romances Vascos (üskal-khantoriak) y sus relaciones con reliquias literarias de la prehistoria», en *Obras Completas*, Donostia: Sendoa Argitaldaria, 1981, tomo II, pp. 433-435. El mismo autor la recoge en *1808-1814 en la poesía popular vasca y otros estudios*, Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin, 1965, pp. 218-221.

¿Es el galeón San Juan de Pasaia el que se encontró en Red Bay (Labrador) en 1978?

DANIEL ZULAIKA

Euskal Itsas Museoa - Museo Marítimo Vasco.
Donostia.

Resumen:

Desde el hallazgo en 1978 de un galeón hundido en las aguas de Red Bay (Labrador), que se denominó 24M, se ha debatido si dichos restos corresponden al San Juan de Pasaia que naufragó en aquel lugar en otoño de 1565. Con la información disponible en la actualidad, proveniente tanto de hallazgos arqueológicos como de documentación histórica, se realiza una aproximación al estado de la cuestión. Se concluye que, si bien no podemos afirmarlo con total seguridad, hay muchos indicios que apuntan a que el pecio 24M correspondería al pasaitarra San Juan.

Palabras clave: Galeón San Juan. Ballenero San Juan. Red Bay (Canada). Butus. Selma Huxley. Pasaia.

Laburpena:

1978an Red Bayko (Labrador) uretan hondoratutako galeoi bat aurkitu zenetik (24M izena hartu zuen), hondakin horiek 1565eko udazkenean leku hartan hondoratu zen Pasaiaiko Donienarenak ote diren eztabaidatu da. Gaur egun eskura dagoen informazioa aurkikuntza arkeologikoetatik eta dokumentazio historikotik dator, eta, horri esker, gaiaren egoerari buruzko hurbilketa bat egiten da. Ondorioztatzen da, ziurtasun osoz baieztatu ezin dugun arren, 24M itsason-tzia San Juan pasaitarrari dagokiola adierazten duten zantzu asko daudela.

Gako-hitzak: San Juan Galeoia. San Juan baleontzia. Red Bay (Kanada). Butus. Selma Huxley. Pasaia.

Abstract:

Since the discovery in 1978 of the wreck of a galleon in Red Bay (Labrador), named 24M, experts have been debating whether or not it is the San Juan from Pasaia, which sunk in that area in the autumn of 1565. Based on the information currently available from both archaeological findings and historic documents, the present study aims to explore the current state of the question. It concludes that, although we cannot affirm with one hundred percent certainty, there is much evidence to suggest that the wreck 24M is indeed the San Juan out of Pasaia.

Key words: San Juan galleon. San Juan whaling ship. Red Bay (Canada). Butus. Selma Huxley. Pasaia.

1. Introducción

El 4 de septiembre de 1978, Bruce Bennet, un arqueólogo submarinista de Parks Canada, la Agencia canadiense responsable del patrimonio natural y cultural del país, encontraba los restos de un navío hundido en Red Bay (Labrador)¹. Ello había sido posible gracias a la valiosa y precisa información proporcionada en octubre de 1974 por la historiadora Selma Huxley a Robert Grenier, responsable de arqueología submarina de Parks Canada². Entre 1978 y 1985, esta Agencia realizó un exhaustivo trabajo, recuperándose más de 3.000 piezas, entre las que se encontraban barricas, maderas del propio barco y otros objetos del galeón³. Tras su análisis, la mayoría de los restos se volvió a enterrar en el mismo lugar, siendo publicados los hallazgos y el proceso de investigación arqueológica llevado a cabo en una extensa obra de cinco volúmenes⁴.

(1) GRENIER, Robert. *The discovery of 16th-Century Basque Whaling Ships in Labrador*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay. Basque Shipbuilding and Whaling in the 16th Century*, Ottawa: Parks Canada, 2007, I, p. 8.

(2) HUXLEY, Selma y BARKHAM, Michael M. “Una nota acerca de cinco pecios vascos documentados del siglo XVI en puertos del sur de Labrador - A Note on Five Documented 16th-Century Basque Shipwrecks in Harbours of Southern Labrador”. En *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), 771; GRENIER, R., Op. cit. I, p. 2.

(3) En el artículo utilizaremos indistintamente las denominaciones de nao y galeón.

(4) GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay. Basque Shipbuilding and Whaling in the 16th Century*, vol. 1-5. Ottawa: Parks Canada, 2007.



Fig. 1. *Listos para el regreso de Terranova*. Imagen que recrea el San Juan, poco antes de hundirse, cargado de barricas de aceite de ballena y a punto de partir hacia Pasaia⁵.

Al pecio se le asignó el número 24M y posteriormente se han encontrado restos de tres balleneros más, que se denominaron 27M, 29M y 72M. Además, se halló un navío más pequeño, auxiliar, el 28M, y varias chalupas.

Desde los primeros momentos, los historiadores y arqueólogos apuntaron la posibilidad de que el 24M pudiera corresponder al galeón San Juan de Pasaia. Este ballenero se hundió en 1565 a consecuencia de una violenta tormenta en Red Bay, puerto que en aquella época los pescadores vascos denominaban Butus⁶.

El objetivo del presente artículo es realizar, casi cinco décadas después del descubrimiento del 24M, una puesta al día sobre la cuestión de si estos restos corresponden o no al San Juan. Para ello nos basaremos fundamentalmente en dos tipos de fuentes: la documentación histórica y los hallazgos arqueológicos.

(5) BAPTISTA, Fernando G. “De caza con los balleneros vascos”. *National Geographic* 43, n.º 2, agosto 2018, 46-47. Ilustración cedida sin ánimo de lucro por National Geographic.

(6) También llamado Butes, Buetes, Buytres o Butres.

2. Documentación histórica

La extraordinaria investigación sobre los balleneros vascos en Terranova y Labrador llevada a cabo por Selma Huxley en los archivos de Oñati, Valladolid y Burgos, entre otros, mostró la existencia de documentos en los que se describía el naufragio del San Juan. El navío era propiedad de Ramos de Arrieta, vecino del *Pasaje de Fuenterrabia* (actual Pasai Doibane), y había sido equipado para una expedición de caza de cetáceos en Labrador con el fin de obtener aceite de ballena. La nao partió en la primavera de 1565, llegando unas pocas semanas después a su destino. Hacia el fin del otoño, disponiéndose a regresar, una violenta tempestad arrojó el galeón contra la costa, hundiéndolo.

Los documentos encontrados por Huxley en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid constituyen una de las piezas fundamentales sobre el naufragio y son los que va a ser descritos en primer lugar. Esta información se complementa con otra procedente del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa (GPAH-AHPG). Existen documentos en el Archivo General de Simancas (AGS) sobre una nao llamada San Juan, propiedad de Ramos de Arrieta. Veremos también la información existente sobre dos viajes organizados por Arrieta a Terranova en aquellos años y finalizaremos con informes sobre otra nao que se hundió en Red Bay nueve años después del naufragio del San Juan, la Magdeleine de Burdeos.

2.1. Los testimonios de los protagonistas

Las declaraciones de Joanes de Portu, armador, y de Domingo de Echaniz, arponero de Orio, fueron realizadas diez años después del naufragio. Por su interés, reproducimos la transcripción de Huxley del relato de Portu:

- Testigo: el mencionado Joanes de Portu, “capitán hordinario” de Su Majestad y vecino de la mencionada ciudad de San Sebastián... a la sexta pregunta respondió que hace unos 10 años, más o menos, que él cree que fue en el año 65, este testigo y Miguel de Beroiz, comerciante y vecino de la mencionada ciudad de San Sebastián, compartieron la mitad cada uno en el equipamiento de un barco perteneciente a Ramos de Arrieta, llamado Borda, para la mencionada pesca de ballenas en Tierranueva,
- que habiendo completado la mayor parte de la pesca en la mencionada Tierranueva en el puerto llamado Buytres, con alrededor de 900 a 1.000 barriles, más o menos, a bordo del mencionado barco, y habiendo

sufrido una tempestad violenta, fue llevado por la costa donde quedó varado con todos los barriles,

—este testigo y el mencionado Ramos de Arrieta, quien había sido capitán de ella, habiendo retirado de dicho barco las velas y algunos cables y provisiones de pan, sidra y vino, regresaron con estas cosas y la mayor parte de la tripulación a España en el barco de Juan de Montellano, vecino de Portugalete, que este testigo y el mencionado Miguel de Beroiz habían equipado con este testigo como capitán,

—al año siguiente, este testigo volvió con otro barco a la mencionada Tierranueva, a la mencionada pesca de ballenas, al mismo puerto de Buytres, donde encontró el mencionado barco encallado en la costa con los barriles de aceite de ballena, y este testigo quitó los barriles de aceite de ballena que pudo sacar del mencionado barco y se adueñó de ellos como armador y los envió a España y a Francia dirigidos al mencionado Miguel de Beroiz, su socio,

—a algunos de los marineros que habían estado en el barco perdido y estaban nuevamente presentes al año siguiente allí en la mencionada Tierranueva, les entregó parte de los mencionados barriles con un cálculo justo, y después de regresar a España, a partir del aceite de ballena que se había traído de vuelta y del beneficio neto después de que los gastos hubieran sido pagados, él repartió y entregó a los marineros lo que les correspondía,

—la ropa y el equipo marino de los marineros fueron retirados por ellos mismos con el bote del barco mencionado y con el bote del barco de este testigo y los llevaron al barco de este testigo y a otros barcos en los que regresaron...⁷.

De la declaración del arponero Domingo de Echaniz, destacamos lo siguiente.

—Testigo: el mencionado Domingo de Echaniz, vecino de la mencionada ciudad de Orio... a la sexta pregunta respondió que hace unos 10 años este testigo fue a la pesca de ballenas en la mencionada Tierranueva, al

(7) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), PL CIVILES, ZARANDONA Y WALLS (F), CAJA 160,1, fol.30r-30v (pieza f). Transcrito por: HUXLEY, Selma. *Documentary Evidence for Basque Whaling Ships in the Strait of Belle Isle*. En STORY, George Morley. *Early European Settlement and Exploitation in Atlantic Canada*. St. John's: Memorial University of Newfoundland, 1982, p. 73.

puerto que llaman Butus, en un barco perteneciente a Ramos de Arrieta, con el mismo Ramos como capitán y comandante,

—que después de completar la pesca de ballenas y estar listos para regresar a España, se les presentó en el mencionado puerto una tempestad que, después de que se rompieran los amarres de proa, hizo que el barco girara y lo empujó a la costa, de modo que con toda la carga de aceite de ballena que tenía a bordo, una cantidad de mil barriles, lo dejaron en la mencionada Tierranueva,

—el mencionado capitán, Ramos de Arrieta, habiendo recogido todo el aparejo, velas, cables y provisiones que pudo quitar con su tripulación, y todo lo que quitaron, el mencionado Ramos de Arrieta lo llevó de vuelta a España en el barco de Joanes de Portu [que se encontraba en Butus] y se decía que era propietario de parte del equipamiento del mencionado barco; y la ropa y el equipo marino de sus marineros cada hombre lo retiró por sí mismo, al igual que este testigo...⁸.

En el Archivo de Protocolos de Oñati, Huxley encontró un poder de fecha de 8 de junio de 1566 —al año siguiente del naufragio—, otorgado por Simón y Domingo de Echaniz a favor de Domingo de Hoa, escribano de Orio, para que pudiera recibir de Juanes de Portu, vecino de San Sebastián, las grasas de ballena que les correspondían por haber ejercido como arponeros con sus chalupas en la nao San Juan, que se hundió en el puerto de Buetes en Terranova. La nao era propiedad de Ramos de Borda y Portu iba a traer el cargamento que había recuperado de la nao⁹.

En el Archivo de Oñati hay otros documentos que abundan en diferentes aspectos del viaje. Uno de ellos es el poder otorgado el 27 de septiembre de 1566, en Mutriku, por Pascual de Mizquía, Juan de Urbina y María de Gotiniz, hermana y heredera de Aparicio de Gotiniz, vecinos de Mutriku. El poder era a favor de Domingo de Hoa, vecino de Orio, para cobrar de Ramos de Arrieta y Juanes de Portu, vecinos de San Sebastián, los mareajes y soldadas que se les debían por haber sido marineros en la nao de Ramos, cuando fue a Terranova, a cazar ballenas en 1565. En nombre de Urbina actuaba su mujer, María de Doztua. Se indicaba que la nao, cuyo capitán era Ramos, se había

(8) ARCHV, ZWF, 160,1, fol 26v-27r (pieza f). Transcrito por: HUXLEY, S. *Documentary evidence ...* Op. cit., pp. 73-74.

(9) Gipuzkoako Probintziako Artxibo Historikoa - Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa (GPAH- AHPG) 3/1792, A:41r-42r.

hundido en Terranova estando cargada de grasa de ballena. Sin embargo, habían recibido la noticia de que Portu había hecho traer el cargamento y, por eso, reclamaban lo que se les debía¹⁰. Gracias a este documento conocemos los nombres de tres de los marineros mutrikuarras del San Juan. Huxley también halló otro testimonio de Juan de Arriaga de Zarautz, realizado diez años después del naufragio, aunque éste no parece haber sido testigo directo¹¹.

2.2. *Los documentos de Simancas sobre una nao llamada San Juan*

Recientemente, Iago Irixoa ha publicado un artículo sobre el hallazgo de dos escritos en el Archivo General de Simancas acerca de una nao propiedad de Ramos de Arrieta llamada San Juan¹². Uno de ellos es una probanza tomada en Errenteria el 24 de noviembre de 1567 y aporta datos sobre el barco desde su construcción en 1560 hasta su hundimiento, en Terranova, aunque sin especificar el lugar concreto, el 4 de diciembre de 1565¹³.

“el día de Santa Bárbara, que fue a quatro días del mes de deziembre del año que pasó de mil e quinientos e sesenta e çinco, que se anegó y perdió en la prouincia de Terranova”¹⁴.

El segundo escrito recoge la medición y arqueo del San Juan, realizados en aguas de Pasaia el 10 de agosto 1563 ante Cristóbal de Barros, el principal impulsor de la política de fortalecimiento de la Armada en el Cantábrico. En medidas actuales, esta nao tenía 8’9 metros de manga, 7’5 m de altura, 28’4 de eslora y 18’9 de quilla. Irixoa, aplicando las fórmulas existentes sobre las

(10) GPAH-AHPG, 1/2590, B:52r-52v.

(11) ARCHV ZWF, 160,1. Transcrito por: HUXLEY, Selma. *Los vascos y las pesquerías trasatlánticas (1517-1713)*. En: HUXLEY, Selma, *Itsasoa. La Naturaleza, el Hombre y la Historia, 3. Los vascos en el marco Atlántico Norte. Siglos XVI y XVII*. Bilbao: Editorial Etor Argiteletxea, 1992, p. 112.

(12) IRIXOIA CORTES, Iago. *¿Y si la nao reconstruida no fuera la San Juan?*, Ereiten, 2022. <http://www.ereiten.eus/y-si-la-nao-reconstruida-no-fuera-la-san-juan-nuevos-datos-a-laluz-de-documentos-ineditos-del-archivo-general-de-simancas-20221205/> también disponible en Academia.edu

(13) Pasaiaiko Udal Artxiboa - Archivo Municipal de Pasaia (PUA-AMP), 1627-2, fol. 51; GOIENETXE PATRON, Erramun. *Pasaia atlántico: Patrimonio marítimo*. Pasaia: Pasaiaiko Udala - Ayuntamiento de Pasaia, 2013, pp. 42-43, que se data erróneamente el año 1567. Agradecemos a Iago Irixoa la información proporcionada en torno a la fecha.

(14) Archivo General de Simancas (AGS). Contaduría del sueldo, legajo 8.

medidas utilizadas en las naos del siglo XVI, concluye que el San Juan podría tener unas 350 toneladas y capacidad para 1.400 barricas¹⁵.

2.3. Otras expediciones de Ramos de Arrieta a Terranova

Hay diferentes referencias a la actividad de Ramos de Arrieta como constructor y propietario de navíos, así como organizador de expediciones a la pesquería de Terranova. En 1567, dos años después del hundimiento del San Juan, recibió un préstamo del rey de 600 ducados para construir una nao de 430 ó 450 toneladas¹⁶. En 1569, en el listado de los barcos que se encontraban en las Indias y Terranova, aparece una nao propiedad de Ramus de Arrieta de 400 toneladas¹⁷. En la relación de navíos y barcos que había en las costas de Bizkaia y Gipuzkoa en enero y febrero de 1571, encontramos en el Pasaje de Fuenterrabia una referencia a Ramos de Arrieta, “*que es venido ya de la Andalucía, se le mandó truxese los recaudos de la su nao que bendio de 450 toneles con asinación de término*”¹⁸.

De gran interés es la declaración, realizada en 1577, de Pedro Iñarra, en nombre de los coperos y los mayordomos de la iglesia parroquial de San Juan de La Ribera del Pasaje de Fuenterrabia, reclamando a Ramos de Arrieta el pago del 3,5% de los beneficios obtenidos en la caza de la ballena que se solían destinar para cubrir los gastos del pueblo y la obra de la iglesia.

“Y es así que en los años pasados Ramus de Arrieta, alias “Borda”, cuya eredera es María de Guebara, por medio de don Joan de Guebara, su hermano, y el mysmo don Juan, yzieron dos biajes con vna nao suya para Terranoba a la pesca de ballenas y en el viaje myll e quatrocientas y más barricas de grasa, y en el otro biaje más de myll e dozientas. De los

(15) AGS. Contaduría del sueldo, legajo 8.

(16) El dato de las 430 toneladas en: AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, 90-312. Transcrito por: BARKHAM, Michael. M.: *La construcción naval vasca en el siglo XVI: la nao de uso múltiple*. Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía, 3 (1984), p. 104. El dato de 450 toneladas lo aportan ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier y SESMERO CUTANDA, Enriqueta. “*Informes de Cristóbal de Barros y Esteban de Garibay sobre la construcción naval en la cornisa cantábrica (1569)*”. En *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000), p. 693.

(17) ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. y SESMERO CUTANDA, E., Op. cit., p. 709; GOIENETXE PATRON, E., Op. cit., p. 42.

(18) AGS. Guerra Antigua (AGSGA). Leg 75-13; HUXLEY, S. *Los vascos y las pesquerías*, Op. cit., p. 51.

*quales dichos biajes hubo de aver la dicha copa e bolsa, más de veynte e tres barricas de grasa que valían y balen dozientos ducados*¹⁹.

Es decir, en dos años indeterminados, pero anteriores a 1577, Arrieta había enviado una nao de su propiedad a Terranova, que había regresado con más de 1.400 barricas en uno de los viajes y con más de 1.200 en el otro. Esto nos indica que dicha nao tenía una capacidad de carga de 1.400 barricas y que había vuelto a Pasaia en las dos ocasiones cargada de aceite de ballena. En ningún momento se hace referencia a una nao propiedad de Arrieta que hubiera naufragado por esas fechas.

2.4. Documentación sobre otro navío hundido en Red Bay. La Magdeleine

Además de la información histórica referida al San Juan, existe documentación sobre otro navío, la Magdeleine de Burdeos, que se hundió en Red Bay en 1574. Durante el otoño de ese año varias naos fueron atrapadas por los hielos y tuvieron que pasar el invierno en dicho puerto, encontrándose entre ellas la Magdeleine. Tenía unas 250 toneladas y fue abandonada con 450 barriles de aceite de ballena “debido a los hielos que la rodeaban”. El capitán y propietario, Sanchou de Burgaronne, vecino de Biarritz, regresó al año siguiente y recuperó de los restos del naufragio, 43 barriles de aceite, seis versos (cañones pequeños), un ancla, un cable, y otros objetos. Estos efectos fueron vendidos y el producto de la venta fue compartido entre los proveedores, incluyendo varios burgueses de Burdeos y uno de San Sebastián²⁰.

3. Hallazgos arqueológicos en Red Bay

En los trabajos de arqueología submarina llevados a cabo en el puerto de Red Bay durante ocho años se excavó el pecio 24M que estaba localizado en la cara norte de la isla de Saddle. Los denominados 27M y 29M, fueron descubiertos en 1983 y 1984 respectivamente. Ambos se encontraron frente a la zona este de tierra firme, junto al actual núcleo urbano de Red Bay, a una distancia de menos de 100 metros uno de otro²¹. En 2004, tras haber removido la

(19) PUA-AMP, 1627-2, fol. 51; GOIENETXE PATRON, E., Op. cit., pp. 42-43.

(20) TURGEON, Laurier. “Pour rédecouvrir notre XVI siècle: les pêches a Terre-Neuve d’après les archives notariales de Bordeaux”. *Révue d’histoire de l’Amérique française*, 1986, 39(4): pp. 535-536.

(21) STEVENS, Willis and CUMBAA, Stephen L. *Marine Archaeology and Zooarchaeology of the 16-th Century Whaling Harbour of Red Bay*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds), Op. cit., I, p. 194.

hélice de un crucero el fondo marino, los buzos de Parks Canada descubrieron un cuarto galeón, el 72M, más al norte del 27M y del 29M. No se contabiliza en estos hallazgos el 28M, un batel de apoyo, poco mayor que una chalupa (9,5 m de eslora y 2,3 de manga)²².



Fig. 4. Localización de los pecios en Red Bay²³.

(22) RINGER, R. James and HARRIS, Ryan. *The In Situ Remains of the 28M Site*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds), Op. cit., I, p. 212.

(23) UNESCO. *World Heritage Nomination for the Red Bay Basque Whaling Station*. Newfoundland and Labrador, Canada, 2012, p. 48.

De los cuatro balleneros naufragados, el 24M es el mejor conocido ya que su excavación ha sido completa. Del pecio se extrajeron todas las piezas, que se registraron y analizaron en el fondo marino y en tierra, tras lo cual la mayoría se volvió a enterrar en la zona donde habían sido encontrados. El 24M se encontró a una profundidad de 10 metros (la popa a 7 m y la proa a 12)²⁴. Tenía una eslora de 21,2 m y manga de 7,6 m²⁵. La altura desde la quilla a la cima del castillo de popa era de 10,4 m²⁶. La quilla tenía de 15,2 m²⁷. Se estima su capacidad en unas 250 toneladas²⁸, habiendo autores que amplían el rango a 200 a 300 toneladas²⁹. Los arqueólogos de Red Bay realizaron un minucioso estudio para calcular la capacidad de carga que habría tenido el 24M, concluyendo que sería de unas 900-1.000 barricas³⁰. Esta cifra coincide con el testimonio documental de los testigos sobre la carga que tenía el San Juan cuando naufragó. De ellas, quedaron en la nao unas 200 barricas que fueron encontradas por los arqueólogos canadienses³¹. El 24M tiene muchas características que permiten afirmar que el tipo de construcción era similar a la que se realizaba en la costa vasca³².

(24) RINGER, R. James, WADDELL Peter JA, STEVENS, Willis et al. *The Excavation and Reburial of the 72M Shipwreck in 2005*. Ottawa: Parks Canada, 2012, p. 37.

(25) LOEWEN, Brad. *The Tonnage of the Red Bay Vessel and Ship Tonnage in 16th-century Spain*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). Op. cit., III, pp. 299-300.

(26) BERNIER, Marc-Andre et GRENIER, Robert. *Les Archéologues aux Pieds Palmés*. Saint-Lambert: Héritage jeunesse, 1996, p. 30.

(27) TUCK, James, A. and GRENIER, Robert. Red Bay, Labrador. *World whaling capital A.D. 1550-1600*. St. John's, Newfoundland: Atlantic Archaeology Ltd, 1989, p. 30.

(28) TUCK, JA. and GRENIER, R. Op. cit., p. 31; RINGER, RJ., WADDELL, PJA, STEVENS, W. et al. Op. cit., p. 26.

(29) LOEWEN, B., Op. cit., 299-301; BARKHAM, Michael M. *Report on 16th-Century Spanish Basque Shipbuilding, ca. 1550 to ca. 1600*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds), Op. cit., V, p. 2; GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 387; BERNIER, Marc-André and GRENIER, Robert. Dating and identification of the Red Bay Wrecks. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds), Op. cit., IV, p. 293; HUXLEY, S. and BARKHAM, MM., Op. cit., p. 772.

(30) RINGER, R. James. *Cargo Lading and Ballast*, En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds), Op. cit., IV, p. 213

(31) BERNIER, MA. and GRENIER, R. Op. cit., IV, p. 299; TUCK, JA. and GRENIER, R. Op. cit., p. 30.

(32) BERNIER MA. and GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 304.

Algunos detalles “arcaicos” de la construcción del 24M apuntan a que este navío era el de construcción más antigua de los cuatro pecios³³. En la revisión de su estado realizada en 2011 se constató que la situación de los restos del naufragio, cubiertos en la actualidad por una lona de caucho sintético y asegurados con neumáticos rellenos de hormigón, era buena³⁴.

El pecio 27M fue descubierto en 1983 y su estudio arqueológico se realizó entre 1984 y 1985. Como su excavación fue parcial, desconocemos sus medidas y su tonelaje, aunque se estima que eran similares a los del 24M³⁵. Se encuentra a una profundidad de cuatro a seis metros³⁶. Los objetos quemados que se hallaron en su interior, entre ellos un astrolabio, indican que se hundió a consecuencia de un incendio³⁷. Lo que muy probablemente pudo ocurrir es que el barco se incendió por lo que lo acercaron a tierra —lo que se denominaba *botatierra*— para, en la orilla, intentar apagar el fuego y tratar de recuperar el barco, o lo que se pudiera de él. Solía ser una práctica habitual. Se encallaba el barco y se derribaban los palos. Ello explicaría el hallazgo del navío junto a la orilla a solo cuatro metros de profundidad. Por otra parte, no hay restos de barricas lo que indica que el incendio y el naufragio se produjeron antes de iniciarse la carga del aceite de ballena. El tipo de construcción es similar al del 24M, lo que apoya su probable origen en la costa vasca³⁸.

El 29M fue descubierto en 1984 y fue excavado parcialmente en 1985, encontrándose que estaba muy dañado³⁹. Se cree que era mayor que el 24M y el 27M⁴⁰, siendo su eslora de 24 m y su manga de 8 m⁴¹ y calculándose

(33) BERNIER MA. and GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 298.

(34) UNESCO, Op. cit., p. 50.

(35) RINGER, R.J., Op. cit., I, p. 207.

(36) BERNIER MA. and GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 302.

(37) RINGER, R.J., Op. cit., I, p. 207 .

(38) RINGER, R.J., Op. cit., I, p. 202.

(39) BERNIER MA. and GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 302.

(40) UNESCO, Op. cit., p. 52.

(41) STEVENS, Willis and WADDELL Peter J.A. *The In Situ Remains of the 29M Site*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds), Op. cit., I, p. 207.

que tenía 300 toneladas⁴². Sus restos se encuentran a menos de 3 metros de profundidad⁴³. Quizás pudo ocurrir lo mismo que con el pecio 27M, que lo acercaran a tierra para intentar salvarlo, aunque en este caso por causas que se desconocen. Este hecho permitió la recuperación del aparejo y de la carga con facilidad tras el naufragio⁴⁴. Ello explica que no haya, o haya escasos restos, de barricas⁴⁵. Los análisis realizados de las maderas muestran que la construcción de esta nao es 13 años posterior a la del 24M⁴⁶.

El 72M es el pecio que se ha hallado más recientemente, en 2004, y, al haber sido explorado solo parcialmente, los datos que conocemos sobre la nao son limitados. Se encuentra más al norte que los 27M y 29M, a una profundidad de entre 7 y 12 m⁴⁷. Tenía unas 300 toneladas de capacidad⁴⁸. De los 72 objetos recuperados, entre los que había tres piezas correspondientes a barricas, el más interesante fue un ancla de hierro⁴⁹. Comparte con los pecios 24M, 27M y 29M el mismo método de construcción utilizado en el País Vasco en el siglo XVI⁵⁰. Diferentes detalles de la estructura del 72M apuntan a que es el de construcción más moderna de los cuatro pecios. Incluso se podría hablar de una fecha de inicios del siglo XVII lo que le convertiría en uno de los navíos del último período de la caza de ballenas vascas en Labrador⁵¹. Los datos de que disponemos no permiten identificar la causa del hundimiento del 72M.

En la siguiente tabla resumimos los diferentes datos referentes a los cuatro pecios.

(42) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., Op. cit., p. 35.

(43) STEVENS, W. and WADDELL, P.J.A., Op. cit., I, p. 207.

(44) BERNIER, MA. and GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 302.

(45) STEVENS W. and WADDELL, P.J.A., Op. cit., I, p. 211.

(46) BERNIER MA. and GRENIER, R., Op. cit., IV, p. 294.

(47) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., Op. cit., p. 4.

(48) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., Op. cit., p. 26.

(49) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., Op. cit., p. 13.

(50) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., Op. cit., p. 23.

(51) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., Op. cit., p. 37.

	24M	27M	29M	72M
Fecha de descubrimiento	1978	1983	1984	2004
Excavación	Completa	Parcial	Parcial	Parcial
Profundidad a la que se encuentra	10 m	4 -6 m	menos de 3 m	7-12 m
Eslora	21,2 m		24 m	
Manga	7,6 m		8 m	
Puntal	10,4 m			
Quilla	15,2 m			
Tonelaje estimado	250 t	250 t	300 t	300 t
Barricas de capacidad	1.000			
Restos de barricas	De unas 200 barricas	No	Escasos	No
Antigüedad de construcción	Siglo XVI. Más antiguo que 27M y 29M	Siglo XVI. Posterior a 24M	Similar a 29M	Finales XVI - inicios XVII

Tabla 1. Características de los pecios de balleneros vascos encontrados en Red Bay

4. Discusión

Con los datos de que disponemos en la actualidad, provenientes tanto de documentación histórica como de hallazgos arqueológicos, nos encontramos frente a un puzzle en el que faltan muchas piezas, algunas de ellas fundamentales, en el que en ocasiones los datos se contradicen, o pueden ser interpretados de diferente manera, y cuyo abordaje se puede realizar desde distintas perspectivas. Para ser más operativos vamos a centrar la discusión en tratar de responder a la pregunta que constituye el título del artículo, ¿es el galeón San Juan de Pasaia el pecio denominado 24M de Red Bay?

Empezando por la documentación histórica, creemos que las declaraciones de los dos testigos presenciales del hundimiento, Joanes de Portu, el armador, y Domingo de Echaniz, arponero, tienen un peso específico considerable. Especialmente Portu, persona letrada y entendida y bien considerada. Ambos conocían bien el galeón —Echaniz llevaba embarcado ocho meses en él— y sabían con exactitud la situación y la carga del navío en el momento del hundimiento, y declararon que la nao estaba cargada y a punto de partir con unas 900-1.000 barricas de aceite de ballena. Podríamos pensar que unas declaraciones realizadas diez años después de que los hechos sucedieron podrían adolecer de falta de exactitud. Sin embargo, no cabe duda que un armador como Portu habría registrado de forma exhaustiva y pormenorizada, y por escrito, la información referente al naufragio y a las pérdidas que se produjeron.

Hemos señalado anteriormente que los documentos hallados por Irixoa en Simancas hacen referencia a una nao llamada San Juan, propiedad de Ramos de Arrieta, de unas 350 toneladas y una capacidad de 1.400 barricas de aceite de ballena, que se hundió en Terranova el 4 de diciembre de 1565. El hecho de que coincidan el nombre de la nao, el dueño y la fecha del naufragio parecen argumentos incontestables para afirmar que éste era el San Juan. En este escenario, el 24M, cuyo tamaño era menor (de unas 250 toneladas y 1.000 barricas de capacidad) correspondería a otra embarcación. La información de los viajes organizados por Arrieta en años precedentes a 1567 también hace referencia a que era propietario de un galeón de 1.400 barriles de capacidad de carga.

Así pues, tenemos datos diferentes y contradictorios sobre el San Juan respecto a su capacidad de carga: 1.000 y 1.400 barricas. Se podría pensar que el armador Joanes de Portu quisiera declarar una menor cantidad de barricas, por ejemplo, con la intención de pagar menos a la tripulación. Sin embargo, lo que dice el arponero Domingo de Echaniz es coincidente con el testimonio de Portu, indicando el mismo número de toneles.

En segundo lugar, en el caso de que la nao de Arrieta tuviese 1.400 barricas de capacidad, es difícil creer que éste se conformase con solamente 1.000 barricas de carga. El valor que tenía una barrica de aceite de ballena en ese momento era muy variable, pero podía ascender fácilmente a ocho 8 ducados. Multiplicada esta cifra por 400 barricas el resultado era una auténtica fortuna en aquel tiempo. Todos los capitanes querían volver con la nao completa de carga, razón por la que muchos balleneros retrasaban la partida hasta entrado el invierno. Además, ambos testigos insisten en que la pesca estaba acabada y la nao lista para partir. Tampoco hacen referencia a un percance o a otra circunstancia que les hubiera hecho dejar Butus sin llenar la bodega. Así pues,

desde una óptica de la documentación histórica, tenemos dos informaciones contrapuestas. ¿Podría aventurarse la existencia de haber dos galeones propiedad del Arrieta, de diferentes tamaños, cuyas características se hubieran entremezclado en la documentación? Lo que es evidente es que son necesarias nuevas investigaciones y estudios que aporten luz sobre este tema.

Vamos a pasar a un segundo bloque. Si enfocamos la cuestión desde el punto de vista de los hallazgos arqueológicos, vemos que lo encontrado en el 24M coincide en buena medida con lo que nos cuentan Portu y Echaniz. El San Juan se hundió a una profundidad que les permite recuperar, inmediatamente después del naufragio, parte del aparejo, toneles con alimentos y la ropa de los marineros. También les posibilita recuperar, al año siguiente, gran parte de las barricas, quedando otra parte, que serían los restos de las 200 barricas que los arqueólogos de Parks Canada recuperan. También Portu rescataría el armamento, por lo que en el pecio 24M solo queda un pequeño cañón, un verso.

Pasando al segundo pecio hallado en Red Bay, los restos del 27M indican que naufragó como consecuencia de un incendio que pudo haber ocurrido a poco de llegar a Butus. Ni Portu ni Echaniz hacen referencia a que la nao San Juan sufriera un incendio, por lo que podemos descartar que el 27M sea el galeón de Pasaia.

El pecio denominado 29M por Parks Canada se encontró cerca del actual núcleo urbano a una profundidad de tres metros. Si tenemos en cuenta que la altura del San Juan en la popa sería de unos 10 metros, si el barco hubiera naufragado en una profundidad de tres, la mayor parte del galeón habría quedado por encima del agua, lo que les hubiera permitido retirar sin dificultad los toneles y el aparejo del barco. Y sin embargo no fue así. Como señala Joanes de Portu, retiró “los toneles que pudo”. Ello indica a que tuvo dificultades para sacar la carga, apuntando a que el San Juan se hundió a mayor profundidad. No parece que estos datos apoyen al 29M como el San Juan.

El hallazgo del 72M obligó a plantear la posibilidad que este pecio fuera el San Juan y no el 24M como se suponía. Como señala Ringer, hay razones para descartar esta alternativa. En primer lugar, la ubicación del 72M hacia el noreste del puerto de Red Bay no es compatible con las fuertes tormentas del noreste. Muy probablemente este galeón estaba anclado, al igual que los demás balleneros, en el estrecho existente entre la isla Saddle y la tierra firme situada al este de la bahía, que hacía de puerto. Dicha zona tenía suficiente calado para albergar aquellos balleneros y estaba próxima a los hornos donde se producía el aceite de ballena, tanto de la isla Saddle como de tierra firme,

lo que permitiría el embarque de las barricas de forma rápida. Las tormentas otoñales de Red Bay cursan con vientos fuertes del noreste, por lo que una nao que se hallara en este estrecho sería arrojada contra la isla de Saddle, como ocurrió con el 24M y con el Bernier, un barco moderno de hierro, que naufragó en 1966 a causa de una tempestad de estas mismas características. Sería muy difícil que un navío fuese arrastrado desde el estrecho en dirección norte, hacia el lugar donde se encuentran los restos del 72M, en contra del fuerte viento de la tempestad. En segundo lugar, la ausencia de barricas en el 72M es un poderoso argumento en contra de que sea el San Juan, ya que en este galeón quedó un buen número de toneles tras su rescate ante la imposibilidad de recuperar todas⁵². Por todo ello podemos descartar el 72M como el San Juan.

Quedaría una última alternativa, que el San Juan no se haya descubierto todavía y que permanezca en el fondo de las aguas de Red Bay. El descubrimiento del 72M en 2004 hizo pensar que podría haber más pecios en el fondo de Red Bay. Sin embargo, casi veinte años después no se han descubierto más restos de naufragios. No parece fácil que aparezcan más pecios por varias razones. En primer lugar, porque el sitio ha sido visitado y revisado por los arqueólogos en numerosas ocasiones desde entonces y con diferentes motivos, entre ellos el control del estado de los restos de los cuatro galeones tras haber sido vueltos a enterrar. Además del control visual de la zona, se ha utilizado diferente tecnología de rastreo —en un inicio el sonar de barrido lateral—, para detectar posibles pecios⁵³. Y es probable que posteriormente se hayan utilizado otros medios más modernos y sofisticados, con resultados negativos hasta ahora. Por otra parte, la superficie submarina de que estamos hablando no es muy extensa, casi la podemos acotar al noreste de la isla Saddle. Por todo ello, aunque no se puede descartar definitivamente que un día aparezca un nuevo pecio en la zona, parece que esta posibilidad es pequeña.

Así pues, si consideramos que sería poco probable la existencia de más pecios en Red Bay, el San Juan tendría que ser uno de los cuatro descubiertos. Del análisis de éstos se desprende que el 27M no podría ser por el incendio que sufrió; el 29M tampoco porque no había barricas en su interior; y el 72M porque el lugar en que se encontró no encaja con la historia del temporal y del naufragio. Por tanto, quedaría el 24M como la alternativa con más posibilidades para ser el San Juan.

(52) RINGER, R.J., WADDELL P.J.A., STEVENS, W. et al., *Op. cit.*, pp. 35-36.

(53) GRENIER, R., *Op. cit.*, I, p. 9.

Para finalizar, queremos señalar que se ha apuntado que el 24M pudiera ser la Magdeleine de Burdeos que, junto con el San Juan, son los únicos balleneros sobre los que existe documentación referente a su naufragio en Red Bay⁵⁴. Apoyarían esta hipótesis el tamaño de la nao, 250 toneladas en ambos casos, el hecho de que se hubiera sacado solo parte de las barricas de la bodega, la presencia de piedra calcárea del lastre característica de Burdeos y la madera de las barricas proveniente del Loira.

Sin embargo, hay argumentos no desdeñables contra de esta alternativa⁵⁵. Para empezar, el 24M presenta evidencia clara de un naufragio violento de una embarcación desplazándose de babor a estribor, o de oeste a este, que golpeó la costa de costado, habiéndose producido importantes daños en la parte inferior posterior del timón, mientras que la parte posterior de la quilla se partió de derecha a izquierda. Esta interpretación también está respaldada por el hecho de que se encontró una chalupa intacta que se hundió con el barco. Por el contrario, la Magdeleine quedó atrapada en el hielo y, aplastada por éste, se hundió verticalmente hasta el fondo, no sufriendo los importantes daños que aparecen en el 24M.

Algunos detalles sobre el rescate de la carga de la Magdeleine también argumentan en contra de que sea el 24M. Al año siguiente de la pérdida del barco se recuperaron 43 barricas de aceite. Sin embargo, el 24M muestra señales de haber sido sometido a una devastadora operación de recuperación de las barricas que produjo daños de gran consideración en el casco y en la cubierta de la nao. Y para recuperar solo 43 barricas no hubiera sido necesario semejante destrozo.

Finalmente, dos documentos informan que Sanchou de Burgaronne, propietario y capitán de la Magdeleine, emprendió medidas para salvar no solo las barricas, sino también la embarcación. Esto implica que pensaba que era posible reflotar el barco atrapado por el hielo. Es difícilmente creíble que alguien hubiera pensado recuperar el 24M en el estado de destrucción que quedó tras el temporal y las maniobras de recuperación de su carga un año después⁵⁶.

Así pues, aunque parte de la información de que disponemos sobre la Magdeleine parece coincidir con el 24M, los testimonios arqueológicos sobre

(54) TURGEON, L., *Op. cit.*, p. 536.

(55) BERNIER, MA. and GRENIER, R., *Op. cit.*, IV, pp. 305-306.

(56) BERNIER, MA. and GRENIER, R., *Op. cit.*, IV, p. 306.

la forma en que éste naufragó y su carga fue rescatada parecen incompatibles con la historia de la nao de Burdeos. El 24M no sería la Magdeleine como Laurier Turgeon propuso⁵⁷.

Tampoco parece que haya argumentos que apoyen la posibilidad que la Magdeleine sea el 72M. La nao de Burdeos tenía unas 250 toneladas, mientras que el 72M tendría unas 300, y fue atrapada en el hielo y abandonada con un buen número de barricas que, sin embargo, no aparecen en el 72M. Así pues, ambos son argumentos de peso para descartar que el 72M fuera la Magdeleine.

5. Conclusión

El debate sobre si el San Juan de Pasaia es el pecio 24M encontrado en Red Bay es casi tan antiguo como el propio descubrimiento del galeón y seguirá siéndolo mientras no aparezca algún documento o hallazgo definitivo que lo zanje. Cuando se descubrió el 24M las dudas serían menores porque solo existía documentación histórica sobre una nao naufragada en Butus y únicamente había un galeón hundido. La aparición posterior de otros pecios, la documentación sobre otro naufragio en Red Bay —el de la Magdeleine—, el hallazgo de documentación sobre el hundimiento en Red Bay de una nao de Ramos de Arrieta de tamaño superior al del pecio 24M y otros, han añadido mayor complejidad a este debate.

Hasta ahora, ningún historiador ni investigador ha afirmado categóricamente que el San Juan sea el pecio 24M, ni en este momento se puede asegurarlo. Todo lo más que podemos hacer es movernos en el campo de las posibilidades y establecer un orden de probabilidad. Desde el punto de vista de la documentación histórica los datos aparentemente contradictorios sobre la capacidad de carga del galeón San Juan no permiten asegurar, ni descartar, que éste corresponda al pecio 24M. Sin embargo, el testimonio de los dos testigos presenciales del hundimiento, relatando las circunstancias que lo rodearon, apoya la posibilidad de que el 24M corresponda al San Juan. Desde otra perspectiva, la de los hallazgos arqueológicos, descartados los 27M, 29M y 72M, el pecio que mejor se ajusta a las características de lo que conocemos del San Juan es el 24M.

Quedan muchas preguntas pendientes. Es muy posible que en el futuro aparezcan documentos que den respuestas a estas cuestiones y que nos obliguen a modificar y rehacer el relato aquí expuesto. Quizás podría aparecer la

(57) TURGEON, L., *Op. cit.*, p. 536.

carta de fletamiento, si llegó a hacerse, o la póliza del seguro del San Juan. Es posible que nuevos documentos arrojen luz sobre el hundimiento de los otros balleneros que yacen en Red Bay. Mientras tanto, podemos concluir, con todas las salvaguardas, que los datos de que disponemos en la actualidad, apuntan a que el pecio 24M de Red Bay podría corresponder al San Juan.

6. Archivos consultados y Bibliografía

6.1. Archivos

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV)

Archivo General de Simancas (AGS)

Archivo Municipal de Pasaia (PUA-AMP)

Gipuzkoako Probintziako Artxibo Historikoa (GPAH) - Archivo Histórico de la Provincia de Gipuzkoa - Oñati (AHPGO)

6.2. Bibliografía

BAPTISTA, Fernando G. “De caza con los balleneros vascos. *National Geographic* 43, n.º 2, agosto 2018, pp. 38-47.

BARKHAM, Michael M. 1984. “La construcción naval vasca en el siglo XVI: la nao de uso múltiple”. *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 3 (1984), pp. 102-125.

BARKHAM, Michael M. *Report on 16th-Century Spanish Basque Shipbuilding, ca. 1550 to ca. 1600*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay. Basque Shipbuilding and Whaling in the 16th Century*. Ottawa: Parks Canada, 2007, V, pp. 1-44.

BERNIER, Marc-André and GRENIER, Robert. *Dating and identification of the Red Bay Wrecks*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., IV, pp. 291-308.

BERNIER, Marc-André et GRENIER, Robert. *Les Archéologues aux Pieds Palmés*. Saint-Lambert: Héritage jeunesse, 1996.

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. y SESMERO CUTANDA, E. “Informes de Cristóbal de Barros y Esteban de Garibay sobre la construcción naval en la cornisa cantábrica (1569)”. *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000), pp. 685-710.

GOIENETXE PATRON, Erramun. *Pasaia atlántico: Patrimonio marítimo*. Pasaia: Pasaiaiko Udala - Ayuntamiento de Pasaia, 2013.

- GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay. Basque Shipbuilding and Whaling in the 16th Century*, vol. 1-5. Ottawa: Parks Canada, 2007.
- GRENIER, Robert. *The discovery of 16th-Century Basque Whaling Ships in Labrador*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., I, pp. 1-24.
- HUXLEY, Selma y BARKHAM, Michael M. “Una nota acerca de cinco pecios vascos documentados del siglo XVI en puertos del sur de Labrador - A Note on Five Documented 16th-Century Basque Shipwrecks in Harbours of Southern Labrador”. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), pp. 771-776.
- HUXLEY, Selma. *Documentary Evidence for Basque Whaling Ships in the Strait of Belle Isle*. En STORY, George Morley. *Early European Settlement and Exploitation in Atlantic Canada*. St. John’s: Memorial University of Newfoundland, 1982, pp. 53-95.
- HUXLEY, Selma. *Los vascos y las pesquerías trasatlánticas (1517-1713)*. En: HUXLEY, Selma, *Itsasoa. La Naturaleza, el Hombre y la Historia*, 3. *Los vascos en el marco Atlántico Norte. Siglos XVI y XVII*. Bilbao: Editorial Etor Argiteletxea, 1992, pp. 26-168.
- IRIXOA CORTES, I. *¿Y si la nao reconstruida no fuera la San Juan?*, Ereiten, 2022 <http://www.ereiten.eus/y-si-la-nao-reconstruida-no-fuera-la-san-juan-nuevos-datos-a-la-luz-de-documentos-ineditos-del-archivo-general-de-simancas-20221205/> También disponible en Academia.edu.
- LOEWEN, Brad. *The Tonnage of the Red Bay Vessel and Ship Tonnage in 16th-century Spain*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., III, pp. 299-314.
- RINGER, R. James. *The In Situ Remains of the 27M Site*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., I, pp. 201-207.
- RINGER, R. James. *Cargo Lading and Ballast*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., IV, pp. 180-214.
- RINGER, R. James and HARRIS, Ryan. *The In Situ Remains of the 28M Site*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., I, pp. 212-214.
- RINGER, R. James, WADDELL Peter JA, STEVENS, Willis et al. *The Excavation and Reburial of the 72M Shipwreck in 2005*. Ottawa: Parks Canada. Red Bay National Historic Site. Underwater Archaeology Service, 2012.

- STEVENS, Willis and CUMBAA, Stephen L. *Marine Archaeology and Zooarchaeology of the 16-th Century Whaling Harbour of Red Bay*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., I, pp. 189-200.
- STEVENS, Willis and WADDELL Peter J.A. *The In Situ Remains of the 29M Site*. En: GRENIER, R., BERNIER, MA, STEVENS, W. (eds). *The Underwater Archaeology of Red Bay*. Op. cit., I, pp. 207-212.
- TUCK, James, A. and GRENIER, Robert. *Red Bay, Labrador. World whaling capital A.D. 1550-1600*. St. John's, Newfoundland: Atlantic Archaeology Ltd, 1989.
- TURGEON, Laurier. "Pour rédecouvrir notre XVI siècle: les pêches a Terre-Neuve d'après les archives notariales de Bordeaux". *Révue d'histoire de l'Amérique française*, 1986, 39 (4): 523-549.
- UNESCO. *World Heritage Nomination for the Red Bay Basque Whaling Station*. Newfoundland and Labrador, Canada, 2012.

Agradecimiento. Quiero agradecer a Xabier Alberdi, a Iago Irixoa y a Ramón Martín sus excelentes comentarios y aportaciones que me han sido de gran valor en la elaboración de este artículo.

Francisco de Esteybar

(Un leintarra en el Extremo Oriente)

Aventura militar en las Islas Filipinas

AITOR ANTIXIA LETURIA
Historiador

“Chimista nos narró las hazañas de Francisco de Esteibar, hijo de Mondragón, que mandó las tropas terrestres y marítimas en Filipinas en el siglo XVII”.

“La estrella del capitán Chimista”. (Pío Baroja)

Resumen:

El trabajo expone la vida militar del General Esteybar en el Galeón de Manila y sus actos militares en las Islas Filipinas durante el siglo XVII. En su testamento destaca (cosa común en la época) la fundación de Obras Pías para dotar doncellas de su linaje; se recogen las probanzas de linaje.

Palabras clave: Esteybar. Indias. Galeón de Manila. Testamento. Obras Pías. Parentescos.

Laburpena:

Lanak Esteybar jeneralaren bizitza militarra erakusten du, Manilako galeoian eta haren ekintza militarrek Filipinetan XVII. mendean. Bere testamentuan, hainbat gairen artean, “Obras Pías” deituriko fundazioa nabaritzen da, bere leinuko dontzeilak dotatzeko aginduak uzten dituelarik (gauza arrunta garai hartan, leinu-probantzak biltzen direlarik.

Gako-hitzak: Esteybar. Indiak. Manilako galeoia. Testamentua. Onura-obra. Ahaidetasunak.

Abstract:

The work describes the military life of General Esteybar on the Manila Galleon and his military actions in the Philippine Islands during the 17th century. In his will, the foundation of "Obras Pías" to endow maidens of his lineage stands out (a common thing at the time); the proofs of lineage are collected and included.

Keywords: Esteybar. The Indies. Manila Galleon. Will. Obras Pías. Kinship.

Francisco de Esteybar

El Maestre de Campo y General Francisco de Esteybar y Bergara nació en Arrasate-Mondragón (sus antecedentes hay que buscarlos en Eskoriatza), a comienzos del siglo XVII y le tocó vivir un siglo duro, difícil y turbio. Para situar al personaje en su época vamos a presentar y analizar una serie de circunstancias histórico-social-económicas que protagonizó nuestro personaje.

La España del siglo XVII

El siglo XVII fue un siglo de crisis económica en Europa y particularmente en la Península Ibérica. ¿Cuáles fueron los motivos? Por una parte, los problemas demográficos (pérdida de población) derivados de las epidemias de peste, la carestía de la vida y las hambrunas. También tenemos que tener en cuenta la decadencia de la agricultura agudizada con la expulsión de los moriscos. A todo esto hay que añadir las frecuentes guerras exteriores, con la decadencia del comercio y la competencia de otros países (resultando más competitivos sus productos que los propios), el lento pero constante agotamiento de las minas americanas (con la consecuente disminución de la circulación monetaria) y la incorrecta política económica de la Corona.

Como conclusión podemos hablar de un empobrecimiento del campesinado (mayoría de la población), una debilidad de la burguesía (falta de un espíritu capitalista), y un crecimiento numérico de los grupos sociales improductivos como son la nobleza y el clero, a lo que hay que añadir la mentalidad social tan extendida del desprecio al trabajo (los pícaros y el hidalgo ocioso se convierten en arquetipos del siglo).

En este contexto socio-económico la comunidad vasca participó como protagonista en todas las grandes empresas castellanas. Hay que recordar su

fidelidad a la Corona, (con innumerables servicios prestados), la laboriosidad y preparación de sus miembros, sin olvidar la endogamia de su comunidad que le lleva al afán por controlar los resortes de la vida política, económica y religiosa de esta Edad Moderna.

Araba, Bizkaia y Gipuzkoa crecían a partir del siglo XVII, debido a la introducción del cultivo del maíz, la expansión de la industria siderometalúrgica, las construcciones navales y el comercio.

No olvidemos el histórico fenómeno de la emigración vasca. Entre las causas de esta emigración hay que tener en cuenta la escasez de tierras, la estructura socio-familiar en estas provincias y la tradición comercial. En los primeros ciento cincuenta años (tras el “descubrimiento” de Colón) los emigrantes vascos pudieron suponer un 4% del total (aunque estos datos puede que se queden cortos).

Hay que señalar que durante el siglo XVI ya existía un canal de comunicación comercial entre Europa y América y de aquí hacia Filipinas. Se le llamaba la Flota de Indias; hacia Filipinas el Galeón de Manila.

Hay que destacar que el viaje de retorno desde las Islas Filipinas (Manila) hasta Nueva España (Acapulco-México) seguía la ruta ideada por Urdaneta en 1565 llamada comúnmente como tornaviaje.

La Flota de Indias

Con Felipe II se estableció la costumbre de enviar con la flota que iba a Tierra Firme, una Armada integrada por 6 u 8 buques, denominados galeones, dejando el nombre de Flota para designar a los barcos con destino a las Antillas, los cuales estaban protegidos por dos naves, la Capitana y la Almiranta.

Los barcos, naves, galeones que comunicaban las distintas orillas de Europa, América y Asia se construían mayoritariamente en los puertos vascos de Orio, Pasajes, Deusto...

Los galeones eran navíos de unos 30 metros de eslora (longitud) y 10 metros de manga (anchura). Tenían una capacidad de 500 toneladas, aunque los galeones de Manila (Acapulco-Manila) podían transportar hasta 2000 toneladas.

El número de navíos mercantes de las flotas varió. A mediados del siglo XVII oscilaba entre 15 y 25, mientras que a finales del XVI, incluso iban 90 barcos mercantes, a los que había que sumar los de guerra.



Estos galeones, que navegaban a vela ayudados por remos (40-60) para su movilidad, embarcaban unos 250-270 hombres (45% de hombres de la mar, 45% de hombres de guerra y 10% de artilleros).

Los galeones comerciales transportaban pasajeros y mercancías. Cada pasajero llevaba su matalotaje (conjunto de ropa, utensilios y víveres).

La vida a bordo era incómoda: entre los continuos balanceos que provocaban vómitos y con ellos la suciedad y malestar, la necesidad de cuidar de las propiedades, los malos olores de la sentina, el agua pestilente que se extraía mediante bombas, y la suciedad propia de pasajeros y marineros, la travesía suponía cambiar de modo de vivir para acomodarse a la del mar.

Las comidas se las preparaba cada uno o grupo de personas que viajaban juntos; se llevaban ollas, sartenes... y cuanto se necesitase para guardar y preparar los alimentos durante lo que duraba la travesía: se portaban condimentos para sazonar los alimentos, mostaza, perejil, azafrán... pero existía una completa falta de frutas y vegetales. Al mediodía se encendía un fogón, suficiente para cocinar un guisado o potaje, y a la hora de “descomer” había que acercarse a las letrinas o “jardín”, que era una tabla agujereada que se colocaba a popa, sin intimidad al no tener una separación al frente. Y así durante dos meses y medio o tres.

Aunque los primeros días solían resultar agradables, en la medida en que escaseaban los alimentos, agua... se agriaba el ambiente.

Debido a que, tanto piratas y corsarios, como armadas enemigas atacaban a los solitarios mercantes españoles, surgió entonces la idea de establecer una ruta oceánica segura para la conexión de la metrópoli con sus colonias (americanas y asiáticas), que fue conocida como la Carrera de las Indias, por la que discurrirían los convoyes de mercantes, escoltados por buques de guerra.

La Flota constaba de dos galeones enseña: la Capitana, que iba en cabeza de la expedición, llevaba la responsabilidad de la Flota, con el farol a popa para indicar el camino; la Almiranta era la responsable de la navegación y cerraba la formación.

En la Capitana, embarcaban 23 oficiales que eran: capitán, maestre, contra maestre, guardián, piloto mayor, piloto ordinario, capellán, cirujano, alguacil del agua, dispensero, toneleros (2), calafates (2), carpinteros (2), escribano, trompetas (4), buzo y barbero.

En la Almiranta, 21 oficiales, es decir igual que la Capitana pero con dos trompetas menos.

Los sueldos que se estipulan en las ordenanzas marítimas de la época van desde los 40 escudos (de a 10 reales) al mes para el capitán, hasta 4 escudos y 4 reales al mes que percibían los marineros.

La Flota partía de Sevilla en el mes de abril o mayo, y una parte de ella llegaba a la ciudad mexicana de Veracruz. La travesía tardaba entre dos meses y medio y tres meses. Otra parte de la Flota se dirigía a Portobello. Ambas Flotas pasaban el invierno en América, y se unían en marzo en la Habana con la Flota de Guerra (Armada de Guardia de la Carrera de las Indias) que escoltaría los galeones con las mercaderías y especialmente plata en su viaje hacia Europa.

Esteybar hacia otros horizontes

No nos consta la fecha en que Esteibar viaja desde su villa natal (Arrasate-Mondragón) hacia el sur y llega a Sevilla. Llegar a Sevilla, desde el norte, suponía un trabajo duro, de más de un mes de viaje.

Para cualquier particular que ansiaba buscar fortuna en las Indias no era nada fácil. Primero llegar a Sevilla, luego, tramitar el permiso, concedido por la Casa de Contratación de Sevilla; al comienzo estos permisos eran muy

abiertos pero se fueron haciendo más rigurosos, aunque siempre se encontraron resquicios para burlarlos. Según estudios se supone que alrededor del 25% de los viajeros era ilegal; y se les llamaba “llovidos”.

Además debía disponerse de una cantidad importante de dinero para poder sufragar los gastos del pasaje y matalotaje (manutención, etc.). Los permisos de viaje eran personales, intransferibles y válidos para dos años.

No nos consta la nao y la fecha en que embarcó Esteybar hacia Nueva España (actual México). Siendo militar —adscrito a alguna unidad militar— no necesitaba de ningún permiso personal para trasladarse al Nuevo Mundo.

En Nueva España (México), Esteybar desarrolla su carrera militar desde 1625, ocupando plaza de soldado en la Armada de Guardia de la Carrera de las Indias hasta 1636, enfrentándose en numerosas ocasiones a las naves que intentaban y atacaban a las que venían desde España.

Por su carrera fue promovido a Capitán de una Compañía y enviado a la isla de Curaçao (Venezuela) donde además de levantar una Compañía de Infantería a su costa, mantuvo a sus soldados (sueldo, vestidos, munición...) a su costa durante cinco meses.

Islas Filipinas

En la expedición Magallanes y Elcano llegaron en 1521 a la isla de Sámara, actuales islas Filipinas y nombradas las islas en honor al Rey Felipe II.

En 1565, Miguel López de Legazpi llegó de México (con quien viajaba Andrés de Urdaneta), y estableció un asentamiento europeo en Cebú. Desde entonces hasta 1821 el territorio estuvo bajo el Virreinato de Nueva España (México). Finalmente, en 1898 se independizaron de España.

Las relaciones comerciales entre Filipinas y México se realizaban a través de la ruta del Galeón de Manila gracias a la nueva ruta que Andrés de Urdaneta “dibujó”, llamada tornaviaje.

Desde que se “descubrió” la ruta del tornaviaje las islas Filipinas quedaron supeditadas al virreinato de Nueva España (México). Rumbo a Filipinas, el Galeón transportaba misioneros, oficiales reales, mercaderes y soldados, y en cuanto a las mercancías, la más valiosa era la plata, conseguida en la feria de Acapulco. También era muy importante el «real situado», asignación o subvención en metálico que la hacienda mejicana aportaba cada año para el sostenimiento del archipiélago, y que servía para abonar los gastos de mantenimiento y los sueldos del personal, así como para financiar las construc-

ciones, infraestructuras y otras empresas. También se transportaban animales como vacas y caballos, y muchos tipos de plantas: maíz, cacao, tabaco, caña de azúcar, cacahuete, tomate, calabaza, papaya, pimiento.

De Manila a Acapulco, travesía que duraba entre tres y cuatro meses, se transportaban mercancías de China, India, Japón, las Molucas y otros mercados orientales. De Ceilán, las Molucas y Java procedían las 38 diversas especias; la seda, el marfil, la porcelana, las lacas y las madreperlas venían de Cantón y Amoy, en China; de Japón llegaban lacas y porcelanas también; de la India y el sureste asiático, alfombras y tapices y vestidos de algodón.

Desde Acapulco se trasladaban las mercancías —por tierra— a Veracruz y de allí a Sevilla.

Esteybar en Filipinas

Hay que tener en cuenta que, según la correspondencia de los Gobernadores Generales de Filipinas con el rey de España, algunos capitanes se refieren peyorativamente al archipiélago como el “fin del mundo o el “último mundo”. Tomando en cuenta la lejanía en tiempo-distancia de más de un año respecto a la metrópoli, Filipinas era apartado, indómito, acechado por “múltiples enemigos”; predominaba el clima tropical y la ciudad (Manila) era pequeña.

En 1641, y nombrado por el Virrey de Nueva España, Esteybar embarca en el Galeón San Juan Bautista, como Capitán de la Compañía que acompaña y custodia el Socorro (Nave que de Acapulco lleva ayuda a Filipinas), y a la vista de las naves holandesas, mandado por el General desembarca en tierra con la plata y durante dos meses guarda el tesoro y mantiene a sus soldados, hasta que los holandeses se retiran y consiguen desembarcar en el puerto de Cavite (Manila).

A finales de año y embarcado como Capitán de la Compañía de Infantería lleva el Socorro a la isla de Terrenate, y volviendo a Manila se enfrentó nuevamente a los holandeses, obligándoles a retirarse.

En junio de 1642 el Gobernador lo nombró Almirante de la Armada que fue a escoltar el Socorro que se esperaba de Nueva España, y habiendo llegado a puerto, siguió sirviendo como soldado en la Compañía del Gobernador hasta abril de 1645. En este momento el nuevo Gobernador de Filipinas, Diego Faxardo, lo nombró Gobernador de la Compañía, y cubrió esta plaza hasta enero de 1650.

Desde 1644 las islas Filipinas se encontraban en un estado lamentable. Según comunicaba el Gobernador en sus cartas el comercio con Nueva España (México) estaba debilitado, el número de barcos de la Armada era reducido, el número de militares era escaso, y la ayuda monetaria que debía llegar de América no llegaba conforme a las necesidades.

Si a esto le añadimos el devastador terremoto del día de San Andrés (30 de noviembre) de 1645 en el que Manila y los alrededores sufrieron lo indecible destruyéndose más de 150 edificios y provocando un sinnúmero de muertos; cinco días más tarde se repitió la catástrofe dejando arrasadas la capital y las islas circundantes, abriéndose simas y desbordándose los ríos.

A las desgracias naturales se le pueden sumar la pérdida de un par de galeones y los ataques de los holandeses, podríamos decir que la situación en estas colonias del Oriente estaba debilitada económica, naval y militarmente.

Los enfrentamientos entre los españoles y los neerlandeses eran frecuentes desde comienzos del siglo XVII por el control de las islas Molucas (en sus dos islas más importantes Terrenate y Tidore). Estas islas capitalizaban la producción (casi exclusiva) de clavo y de nuez moscada.

Los neerlandeses desde el sur (tras la circunvalación de África) centran su objetivo en la obtención de beneficios económicos, lo cual pasaba por lograr el monopolio de las especias citadas anteriormente. Para ello necesitaban alianzas con los reinos locales y ausencia de rivales europeos; por otra parte el modelo colonial español (desde el norte) estaba basado en la creación mantenimiento de alianzas y en las motivaciones religiosas (conversión de nativos).

En este contexto, en 1646 lo nombraron “*quatravo*” (jefe de cuatro galeas) y ante la alarma de la llegada de la escuadra holandesa salió en su busca, y lo encontraron junto a la isla de Fortún.

“Esteybar se lanzó al espaldar de la Capitana holandesa por la parte derecha, remando con todo valor, obligando a toda su tripulación a la batalla.

Después de cuatro horas, a base de balazos le destruyó la popa de la Capitana holandesa, obligando a descabalar los guardatimones, y a escaparse desnudos subiendo a las lanchas huyendo.

Los soldados del General Esteybar abordaron la galera por popa, y en esa circunstancia, le entró viento favorable y se escapó; le fue persiguiendo hasta que anocheció sin poder hallarla por llevar sus faroles apagados”.



Mapa de Filipinas.

Habiendo rechazado el ataque holandés, Esteybar y su Armada regresaron al puerto de Cavite (Manila).

Al año siguiente, Esteybar con su Compañía de arcabuceros, una vez más se enfrentó a la Armada holandesa que con trece naos estaba “*dando batería*” al puerto de Cavite; la batalla duró nueve horas.

En 1650 se le nombró Capitán General de la Armada de Galeones para transportar el Socorro a las fuerzas de Terrenate y Tidore (islas Molucas). Los holandeses, con dos naves, trataron de impedirle el paso y la entrada del Socorro. Esteybar peleó durante más de cuatro horas y consiguió meter el Socorro.

Hay que tener en cuenta que estas islas (al norte de las Molucas) estaban a más de tres meses de navegación desde Manila, y sufrían un problema crónico de abastecimiento. Aunque eran conocidas por su producción de clavo, sus recursos no eran suficientes para abastecer a la población española, por lo que cada año se fletaba una flota de comida, municiones y gente para que se pudieran mantener.

Estando en Terrenate, el Gobernador de la misma murió, Esteybar tomó posesión de la plaza y siguió ejerciendo sus funciones. Ese mismo año, sabiendo que los vasallos del rey de Calonge, siendo cristiano, se habían rebelado para hacerse musulmanes, Esteybar “*acudió con particular celo para que el Santo Evangelio se propagase en aquel reino*”.

Los primeros cinco años en los que ejerció el cargo reedificó y fortificó los fuertes de Santiago, Nuestra Señora, San Pedro, San Pablo, San Francisco de Calomata y San José de Chovo. En todas las fortificaciones “*puso lucidos alojamientos, con todo lo necesario*”.

Hay que reseñar que durante estos años, y vista la escasez del Socorro, Esteybar puso más de 2.500 pesos de su hacienda para las necesidades de la infantería de su cargo.

Habiendo transcurrido cinco años, (1655) desde que llegó a Terrenate se le retiró de allí para que fuese a gobernar la isla de Çamboanga con título de teniente y Capitán General de las islas. Llegado allí se enfrentó “*al rey de Mindanao obligándole a huir a los montes; quemó muchos de sus pueblos. Cuando se retiraba encontró una armada de bajeles del rey de Mindanao, convoyados por una nao holandesa sin respeto a las paces asentadas*¹.”

(1) Tratado de Munster, dentro de la Paz de Westfalia, fin de la Guerra de los Treinta Años.

Esteybar hizo volar la pólvora del navío holandés y del incendio escaparon 22 holandeses y un cacique negro cafre que el General cogió en su embarcación y volvió a Therrenate”.



Islas de Terrenate y Tidore en las Molucas.

Siguió ejerciendo de Capitán del Tercio, Almirante de la Armada cuando fue necesario, defensor de los fuertes para lo que fue nombrado, defendiendo la colonia de Filipinas y sus diversas islas frente al enemigo holandés y enfrentándose a los caciques locales, y defendiendo la fe católica frente a los intentos de los musulmanes.

De su persona dice Fray Juan de la Concepción, autor de la obra *Historia General de Philipinas*, “*dichoso Varón, a quien buelven los ojos los peligros, como á único remedio; y la guerra le solicita como su felicísimo Marte*”.

Esteybar recibió la Orden de volver al Gobierno de El Maluco, en donde era muy necesaria su persona; con lo que se retiró a Zamboanga, para disponerse a volver.

El año de 1656 fue un año aciago en Filipinas, sufrieron una gran plaga de langosta “*que dejaron talados los sembrados* a la que se sumó una epidemia de viruela *en que perecieron adultos, y párbulos en mucho número*”. Este año Esteybar fue relevado de su cargo de Gobernador de Terrenate.

Esteybar, encomendero

En 1658, durante el mandato del Gobernador D. Sabiniano Manrique de Lara que había sustituido a D. Francisco de Tabili y éste a D. Diego Faxardo (que había caído en desgracia), Esteybar da poder al Capitán Hernando Ponze de Virnez para que presente los testigos que responderán a un interrogatorio, para relatar, aclarar y testificar sobre sus méritos de él Francisco de Esteybar para poder optar a una encomienda, la de Abucay y Samal.

El apoderado presentó ocho testigos, todos de alta graduación militar (desde un Sargento Mayor, varios Capitanes y hasta un General). Éstos respondieron al interrogatorio en el que se planteaban una serie de puntos, sobre los conocimientos de los hechos protagonizados por Esteybar: Los testigos fueron éstos:

1. Juan de Chaves. General
2. José de Góngora. Capitán
3. Antonio Pérez. Capitán
4. Juan López Carlete. Capitán
5. Luis de Mendoza. Sargento Mayor
6. Antonio de Peralta. Ayudante
7. Antonio de Silva. Capitán
8. Juan del Castillo. Capitán

El interrogatorio está compuesto por una serie de preguntas; sobre la historia militar de Esteybar hasta que llegó a Filipinas, y sus actuaciones en ellas; sus numerosos enfrentamientos con los holandeses que intentaban impedir la llegada del Socorro de Nueva España e invadir las islas, sus luchas contra los reyes que habiendo sido cristianos querían volverse mahometanos, sobre la cantidad de fuertes militares que reedificó y fortificó, y sobre sus aportaciones particulares (de su hacienda) para mantener sus tropas dotándolas de manutención, ropas y municiones, ante la escasez de disponibilidad en la Caja Real.

Los testigos, de manera unánime confirmaron todos los hechos sobre los que se les preguntaron. En caso de no saber, o querer ratificar lo dicho su respuesta les *“remite a sus títulos de que se haze mençion en el título que tiene presentado y a la fe de ofiçios.*

Los Jueces Oficiales de la Real Hacienda de estas islas certifican que todo eso *“se podía comprobar en los libros de Su Magestad de esta Real Contaduría de estas islas Philipinas”.*

Una vez recogidos, afirmados y reconocidos los méritos del General Francisco de Esteybar se presenta/opone (oposita) a la “explotación” de la encomienda de Abucay y Samal.

Una encomienda era un sistema socio-económico español por el que los colonizadores explotaban el trabajo de los pueblos indígenas poniéndolos en deuda perpetua. Desde la perspectiva del colonizador, los nativos les debían trabajo a cambio de ser salvados a través del cristianismo, aprender el idioma español y recibir protección de los enemigos.

La encomienda había quedado sin encomendero (en este caso encomendera) por muerte de Doña María Téllez de Almazán en 1653. Así lo declara Don Sabiniano Manrique de Lara: *“Hago saver a todas y qualesquier personas de qualquier estado de calidad y condizion que sean, estantes y avitantes en esta ciudad, cómo los seisçientos y setenta tributos y medio que gosava D.^a María Telles de Almasán en la encomienda de los pueblos de Abucay, Samal, en la Provincia de la Pampanga, an vacado por su fin y muerte, y para que tenga cumplido effecto los que los pretendieren parezcan con los papeles de sus méritos y serviçios ante mí dentro de ocho días de la fecha deste edicto para que, vistos y exsaminados, se provea en cumplimiento de la Real voluntad”.*

Se promulgaron los Edictos y se distribuyeron por la ciudad fijándolos en tres lugares: *“uno en la puerta de las casas donde al pressente está la Real Contaduría de Hazienda, pertenecientes al Padre Juan del Castillo, religioso de la Compañía de Jesús, otro en las puertas del Cuerpo de Guardia de estas*

cassas que sirven de Palazio, y el otro en las puertas de las cassas donde al presente está la Audiencia Ordinaria y donde se haze el Cavildo y Ayuntamiento”.

Se presentaron catorce opositores (candidatos), todos militares. Cada uno expuso y presentó sus méritos militares (alguno que otro añadió circunstancias familiares) y de servicios al Rey.

Entre estos catorce está Francisco de Esteybar, representado por un amigo suyo: *“El Capitán Hernando Ponze de Virnez, en nombre y con poder del General Francisco de Esteybar, Alcayde y Castellano y Governador de las fuerzas de Therrenate = Dize que desde el año de seisçientos y quarenta y uno passó a estas yslas con una Compañía de Ynfanteria española y desde entonzes hasta oy a estado a continuándolo en diferentes plaças, hallándose en las ocaçiones que se an ofrecido, como consta por los papeles que presentó con el dicho poder; y porque al presente está baca la encomienda de Abucay y Samal, en la Provincia de la Pampanga, por muerte de D.^a María Tellez de Almazán, por tanto a Vuestra Señoría pide y suplica sea servido de hazerle merced de ella en remuneración de sus serviçios, a la qual se opone, que en ello rezivira merced. Hernando Ponze de Virnez”.*

Don Sabiniano Manrique de Lara, Gobernador General de las Islas Filipinas, habiendo analizado y *“vistas y exsaminadas sus oposiciones y papeles originales que presentaron de sus méritos y serviçios, dixo que declarava y declaró por mejor opositor al dicho General Francisco de Esteyvar y, como a tal, mandava y mandó se le despache título de merced de ella conforme a la ley de la subcessión, en nombre de Su Magestad, y que en el título que se le despachare se inçerten los méritos y serviçios que an persuadido a Su Señoría a hazerle la dicha merced para que le conste en su Real Consejo de Yndias”.*

La encomienda de Abucay y Samal le reporta a Esteybar unos ingresos de *“seteçientos y quarenta y nueve pesos, siete tomines y çinco granos en la encomienda de los naturales del pueblo de Abucay y Çamal (de que se le dió confirmazió en 4 de março de 662)”*. Esta reconversión en dinero contante de la época viene de reconvertir las cantidades de arroz en cáscara que pagaban los nativos. Se contabilizaron más de 55.000 gangas².

En estas cantidades había que hacer una baja de 134 pesos por el estipendio a los *“ministros de la Doctrina”*, y 48 pesos *“por el valor de dos arrovas de vino de Castilla que se dan al año a dichos ministros para selebrar”*.

(2) Ganga: una medida de áridos usada en Filipinas correspondiente a 3 kg.

Francisco de Esteybar, General

Al año siguiente, 1659, piden al Rey que se nombre General a Francisco de Esteybar y se le concediera el bastón de Maestre de Campo. Se citan los méritos y servicios de Esteybar en Filipinas desde el año 1641, y luego como Gobernador de la Isla de Terrenate, defendiéndola frente a los holandeses, y en el fuerte de Zamboanga defendiendo la cristiandad “*pacificando los alborotos que los moros de aquella tierra protegidos del olandes an yntrodusido*”.

En 1665 se le nombró para “*la plaça de Capitán General de la Nao Capitana Nuestra Señora de la Limpia Conçepçión, que este presente año está para haçer viage a los Reinos de la Nueva España a traer el Real Situado*³ y el Socorro de estas ysas”.

Esteybar, ante el Juez (Residencia)⁴

Antes de partir, en 1665, tuvo que personarse ante el juez para responder a los autos que en su residencia había declarado el anterior Gobernador Manrique de Lara.

Entre los cargos que se le achacan, el primero es que en 1660, habiendo sido nombrado Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Pampanga, Pangasinan, Ylocos (*proçedió contra tresçientos y treintaitres yndios y, por sentençia que pronunció, los condenó a galeras. Y en la misma forma proçedió contra D. Antonio Banaag y otros muchos prinçipales yndios que sentençió a muerte*).

El segundo, sobre que en la misma forma referida en el cargo antecedente “*prosedió contra el aiudante Juan Pedrique y le sentençió a muerte*”.

El terçero, en la misma forma “*proçedió contra muchos y diferentes yndios prinçipales de la Provincia de la Pampanga que, habiendo sido apaci-guados, se les concedió indulto y perdón en nombre de Su Magestad; estavan ya reduçidos y los sentençió a muchos a tormentos; y lo mismo hiço en las sentençias de muerte que contra ellos dio y hiço executar*”.

(3) Asignación o subvención en metálico que la hacienda mejicana aportaba cada año para el sostenimiento del archipiélago, y que servía para abonar los gastos de mantenimiento y los sueldos del personal.

(4) Dicho juez tomaba cuenta a otro, o a otra persona que ha ejercido cargo público.

El cuarto, que *“aviendo condenado, entre otros reos, a Don Agustín Sarmiento y Don Agustín Candón, prinçipales i naturales de dicha Provinçia de la Pampanga, a muerte y como tal la confirmava y confirmó, y que aviéndose piadosamente con ellas dicha pena de muerte comutándosela en dies años de serviçio en el Ospital, con lo demás que incluye dicho cargo”*.

El quinto, sobre *“aver proçedido contra Don Antonio Manimbuselis, sin averle oído ni admitido sus defenzas, apelaciones, protestas y recusaciones, sentençió a tormento por sentençia y autos que pronunçió con las cláusulas de execuçión, sin embargo y con efecto, se le dio dicho tormento repetidas veçes”*.

Frente a estos hechos el Juez dicta sentencia acusatoria comunicándosela a Esteybar. Se le impone la pena *“de cárçel en estas dichas yslas, con pena de dos mill pessos para que no salga de ellas sin orden expresa”*.

El acusado alega que no debería aplicarse la sentencia, antes debe *“preçeder sentençia difinitiva y concluyente”* y ésta queda en manos de los señores del Consejo Supremo de las Indias. También alega la posibilidad de pagar la multa y embarcar, porque el representante del Rey en estas islas *“no tubo otro fin en el averme hecho dicha merçed de dicha plaça que el reconoçer que mi persona era neçesaria para ir como Capitán General de la Nao Limpia Concepción, en dicho Galeón; y así, con la autoridad personal, no solo en lo natural de mi sangre que me grangea méritos para dicho puesto, sino en lo adquirido por los serviçios que tengo fechos”*.

Ante la acusación de que había comerciado, junto con otros altos cargos militares, con los holandeses, lo rechaza, declarando *“no me hallo complicado”*; y además apela a que han participado como parte acusatoria en este caso *“no pudiera ser un mismo abogado fiscal y açesor de causas que tiene entre si colleccion”*.

La tercera de las causas era que no había hecho residencia (declaración de un cargo público sobre su conducta en el desempeño de su función) del oficio de Justicia Mayor en el puerto de Cavite. Declara que está dispuesto a declarar, añadiendo que ha presentado la certificación de los Jueces Oficiales Reales *“no tener embarasso en dicha Real Caxa, que es prueba de no aver sido de mi quenta y cargo cantidad alguna del Real Aver”*.

Además sabe que en *“la Real Audiencia en grado de apelacion, no se declaró, por la rectitud de tan doctos señores jueçes como oi tiene la Real Sala, que fuese nullo lo por mí actuado, con que es visto que tácitamente se aprobó, no estar yo imposibilitado para semejante exerçio y consequente-mente para otro qualquiera ofiçio en que Vuestra Señoría uviese sido ser-*

vido de promoverme; y aviéndoseme promovido al dicho cargo de Capitán General de dicho Galeón devo legitimamente entrar a su actual exerçio”.

A la espera de que venga la resolución definitiva de la sentencia por parte del Consejo Real de Indias de la Metrópoli, y teniendo en cuenta que había sido nombrado Capitán General de la Nao Nuestra Señora de la Limpia Concepción para el año 1665, que navegará a Acapulco, debe pagar, y así lo recogen los Juezes de la Real Hacienda: “*certificamos que el Maestro de Campo, General Francisco de Esteivar metió en la Real Caja oi de la fecha ochoçientos y veintiçinco pessos de oro común, por la media anata⁵ del primer año de la plaça de Capitán General de la Nao Capitana Nuestra Señora de la Limpia Conçepción, que este presente año a de haçer viage al puerto de Acapulco de la Nueva España en que esta nombrado, que es la quinta parte del sueldo que a de gosar con dicha plaça en tiempo de un año que se juzga podía durar el viaxe de ida, estadia y buelta”.*

El General Esteybar compareció ante el Gobernador de las Islas Filipinas, General Diego Salcedo, para hacer el pleito homenaje⁶, y estando de rodillas y poniendo sus manos entre las del Gobernador “*juró y prometió que, llegado a Nueva España, se embarcará en la primera ocasión que hubiera flota para los Reinos de Castilla, y que habiendo llegado a puerto se presentará personalmente preso ante los señores del Consejo Supremo de Indias, a pagar la pena de dos mil pesos y lo que fuera juzgado en el Consejo”.*

En la misma carta en que Diego Salcedo envía lo anteriormente narrado se cita que “*en aquellas yslas ay tanta falta de gente de mar, pilotos y maestros de fábricas de Naos, que si con toda brevedad no se embian de la çiudad de Cádiz (por no haberlos en la Nueva España) es ymposible tener las yslas en pie, y que solo havia un Maestro de fábricas y un piloto y que, faltando qualquiera de ellos, quedavan sin recurso, y que era neçesario se embiasen”.*

Esteybar de vuelta a Nueva España (México) y muerte

Con estas condiciones, el 8 de junio de 1665 el Gobernador y Capitán General de Filipinas, Diego de Salcedo, le “*da liçençia para que se pueda embarcar y haçer viage en el Galeón Nuestra Señora de la Conçepción que esta de próximo para haçerle a los Reinos de Nueva España”.*

(5) Cantidad que debía pagar por el puesto.

(6) Homenaje de fidelidad al Rey.

Esteybar, *“que llevo a Acapulco por General de la última Nao que vino de Philipinas, padeçiendo en el viaje muchos trabajos de que tiene muchos ataques, y en particular en los ojos, por cuya causa se quedó a curar en la çidad de México, y en considerazi3n de sus serviçios, Suplica a Vuestra Magestad se le dé facultad para que en qualquier parte donde se hallare pueda goçar esta encomienda, pues lo mesmo se hizo con otras personas que, estando ausente, las goçan”*.

Se le concede lo pedido, pero *“solo se podrá conçeder el goçe de esta encomienda no obstante no hallarse en Philipinas, y que esto sea por tiempo de quatro años que corran y se quenten desde el día que se le diere el despacho”*. Corría el año 1666.

Tras siete meses de travesía llegan a Acapulco, descargan los pasajeros y las mercancías y se traslada en carruaje a la ciudad de México donde, enfermo, se quedó a curar; su intención era trasladarse a Veracruz, de donde partían las naves hacia Sevilla.

Aquejado de enfermedad grave, y sin haber llevado a cabo el inventario de sus bienes por el peligro de perder el viaje de vuelta, mandó a su albacea y sobrino Antonio de Cenica que lo hiciera. En el ínterin, y sintiéndose en peligro de muerte, otorgó su testamento el 22 de mayo en 1668 y se trasladó a Veracruz donde, esperando el embarque para los Reynos de España, murió el 18 de julio de 1669.

La noticia se supo en Mondragón en febrero de 1670, y así se consignó en el Libro de Finados de la parroquia de San Juan Bautista: *“El Maestre de Campo, General D. Francisco de Esteibar, sirvió a S.M. en las Philipinas con puestos relevantes en veinticinco años en guerra viva, así por mar como por tierra, contra los chinos y enemigo holandés; en que dio a S. M. muchas victorias, defendiendo las islas Philipinas y las tierras y lugares que el chino y el holandés se las tenía ocupadas. Y en ellas habiendo entablado su mala secta, conquistándolas todas hizo predicar la Santa Fe Católica y en ella instruyó a la gente, en que gastó tiempo, asistiendo personalmente por los lugares conquistados. Y viniendo para esta villa, en el puerto de Vera Cruz, en la Nueva España, murió a 18 de julio del año pasado de 1669. Y sabida su muerte en esta villa a 28 de febrero de este año de 1670, su hermana doña Antonia de Esteibar, el domingo 16 de Marzo de dicho año 1670 y los días siguientes, le hizo honra mayor con su novena y pan de dos libras al día. Testó, pero no se sabe lo qué, y viniendo su sobrino el Sargento Mayor don Antonio de Cenica y Esteibar, que es a cuyo cargo está el testamento y la hacienda, se atienda”*.

En este testamento nombró como su testamentario, albacea y tenedor a su sobrino Antonio de Zenica y Esteybar, hijo de su hermana Antonia. Antonio de Zenica era Sargento Mayor y fue el encargado de hacer el inventario de los bienes de su tío y trasladar el testamento hasta Mondragón.

Llegando a Sevilla, el sobrino tuvo algunos problemas y litigios con los funcionarios de la Casa de Contratación, y al final no pudo disponer ni ajustar el dicho inventario, así que allá mismo, en Sevilla, hizo un memorial de los bienes e intereses que dejó su tío.

El 16 de enero de 1672 Antonio de Zenica se presentó ante el escribano de Mondragón Antonio de Zelaa declarando que era albacea y tenedor de bienes de Francisco de Esteybar y que estaba capacitado para hacer el inventario de ellos.

Inventario de los bienes de Francisco de Esteybar

En el inventario se recogían los bienes de los que en ese momento disponía. Entre otras cosas dejó 30.000 pesos al contado y una vajilla de plata labrada que vendió en Sevilla por 100 marcos; también da cuenta de un libro azul donde Esteybar anotaba las deudas que una serie de gente tenía hacia él. Aparte de las cuestiones monetarias, inventaría dos cajones de chocolate de cinco arrobas cada uno, cuarenta cajones de azúcar y otros cuatro cajones con bienes personales, como un estandarte, un escritorio, varios vestidos, un retrato de cuerpo entero y varios bastones de ébano con incrustaciones y filigranas de plata.

Testamento de Francisco de Esteybar

Una semana más tarde, el 22 de enero, presentó ante el Alcalde y Juez Ordinario, Don Juan de Çaraa y Otalora, el testamento de Francisco de Esteybar; éste, lo cogió en su mano y vio que el documento no estaba roto ni manipulado, y que estaba firmado en México por Fernando Veedor, escribano real. Lo puso en su registro de protocolos.

El testamento está escrito en 20 hojas.

El documento comienza con el encabezamiento al uso, explicando quién es (*yo el Maestre de Campo, General Françisco de Esteybar, que lo e sido de los Exércitos y Armada de las Yslas Phelipinas*), dónde reside y cuál es su procedencia geográfica y genealógica (*residente al presente en esta ciudad de México y natural de la villa de Mondragón, en la provincia de Guipúzcoa*).

A continuación declara su fe católica: “creo y confieso el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Sancto, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Yglesia Cathólica Apostólica Romana, debajo de cuya fee y creencia e vivido y protesto vivir y morir como cathólico christiano, ynvocando por mi abogada a la Gloriosísima siempre Virgen María, Nuestra Santísima, y al Sancto Ángel de mi Guarda y al Sancto de mi nombre”; y su deseo de lugar de enterramiento y los oficios que le deberán acompañar (*mi cuerpo sea sepultado en la parroquia o capilla donde estubiere ynstituyda la Cofradía del Sanctísimo Sacramento, una missa de cuerpo presente con su vigilia, un nobenario de missas cantadas y, al fin de ellas, unas honrras con bigilia y missa cantada*).

Una vez hechas las mandas forzosas a la Casa de Jerusalem (*un pesso de ocho reales con que los aparto de mis bienes*), manda las misas de San Gregorio (*que encarna el símbolo de la Eucaristía*), y aparte otras 500 misas por “*las almas de las personas a quien tubiere alguna obligación por trato o contrato*”.

A continuación, y abriendo su libro de cuentas “*por la quenta que se allará en el libro azul*”, va describiendo todas las cantidades que ha ido prestando y todavía le deben. Sumando las cantidades en reales que le adeudan alcanzan los 209.480 reales de plata (entre ellos estaban los sueldos como Justicia Mayor en el puerto de Cavite, como Alcalde Mayor de la provincia de la Pampangá, y “*las rentas de unas poseções que tengo en el parian (mercado) de los arroseros de dicha ciudad de Manila*”, así como “*ochoçientos pessos cada año de los tributos de la encomienda de yndios que Su Magestad me hisso merced en los pueblos de Abucay y Samal*”. A esto hay que añadir el valor de 5.000 pesos (de a ocho reales de plata) por el clavo que había enviado desde Therrenate, y se guardaba en los almacenes reales (***los clavos de olor literalmente valían su peso en oro***).

Seguidamente hace relación de sus esclavos, diez en total; algunos sirviendo en casa. Otros habían huido y manda “*que pareziendo dicho esclavo se bendiesse*”; apareció y “*lo mandó recojer para su servizío el dicho Maestro de Campo Don Diego de Salcedo y después, por algún accidente, lo mando depositar en galera*”. A los que servían en casa “*es mi voluntad que para después de mis días queden libres, y desde aora para entonzes los ahorro y liberto de todo captiverio, servidumbre y sujezió, y un treslado de esta cláusula les sirba por bastante título de libertad*”.

Envía una importante cantidad de dinero (16.000 pesos de a ocho reales de plata), para misas a la villa de Mondragón. Todas las cantidades se entre-

garán al concejo, justicia y regimiento de la villa para que se impongan “*a sensso sobre fincas segura*” (produce un interés).

Dispuso que la primera partida de 2.000 pesos “*se gasten para que todos los domingos primeros del mes de cada un año se descubriese en la Missa Mayor el Santísimo Sacramento y, sacándole en prosección al rededor de la yglesia parrochial de San Juan Baptista, se a de gastar la renta de los dichos dos mill pessos*”.

En caso de que no se pueda, manda que con ese dinero y sus réditos se funde una Capellanía, para que se celebren tres misas rezadas cada semana: *los lunes en el altar privilegiado de Ánimas y los jueves el altar donde se allare colocado el Santísimo Sacramento, y los sábados en el altar de Nuestra Señora del Rossario*. El capellán que se nombre “*quiero y es mi voluntad que sea preferido en primer lugar el pariente mío más sercano que ubiere*”. Nombró por patrón de esta obra pía al Sargento Mayor Don Antonio Zenica de Esteybar, su sobrino.

También mandó otros 1.000 pesos para que “*se aga un terno de ornamentos, como son frontal, casulla, almáticas, palio y guión, y que sea todo ello de tela de oro y plata de la mejor labor y más grave*”.

A la hora de repartir misas por el entorno, y siguiendo su devoción, mandó 5.000 pesos para que se celebraran 20.000 misas en los diferentes conventos de la villa: 8.000 misas en la parroquia de San Juan Bautista, 2.000 en el convento de San Francisco, 2.000 misas en el convento de las monjas franciscanas de Yturrioz, 2.000 en las agustinas de Zarugalde, 4.000 misas en Nuestra Señora de Aránzazu y “*las dos mill missas restantes en la yglesia parrochial donde fueron bautisados mis padres y abuelos, que es en la jurisdicción del Valle Real de Leniz*” (en Escoriaza, de donde eran originarios).

En todos los casos manda que se funde una Capellanía que celebre tres misas rezadas semanales: una en el altar privilegiado de Ánimas, otra los jueves en el altar donde estuviere el Santo Sacramento, y la tercera los sábados en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Ordena que se entreguen 4.000 pesos a Pedro Zenica de Oquendo, “*que rezide en la Corte de Madrid, hermano lexítimo del dicho Sargento Mayor Don Antonio Zenica de Esteybar, mi sobrino*”. Y manda que “*se den de mis bienes treçientos pessos de a ocho reales de plata a Françisco de Esteibar, mi criado, residente en esta ziudad, criollo y nacido en la ziudad de Manila*”.

Nombró por herederos, por mitad, al Sargento Mayor Don Antonio Zenica de Esteybar, su sobrino, y a Doña Antonia de Esteybar, su hermana;

en caso de muerte de ésta, a Doña María Josepha de Barrutia, mi sobrina (ésta era hija de Martín Fdez. de Barrutia y Antonia de Esteybar).

Se recoge en el Libro de Visitas de las Capellanías, que se fundó *un aniversario maior en San Juan Bautista por el ánima del testador, y se celebran el día diez y ocho de julio de cada año, que es el que murió el dicho Maestre de Campo.*

Como hemos visto, a la lectura de su testamento Esteybar era un hijo de la época, imbuido de una profunda fe religiosa católica y de un espíritu altruista. Dona la mayor parte de su riqueza a la fundación de Capellanías, para la celebración de numerosísimas misas, y para dotar a doncellas huérfanas de su parentesco, y para que puedan tomar estado (casándose o profesando como monja en un convento).

Las Obras Pías de Francisco de Esteybar

La dotación para misas está ampliamente citada anteriormente, pero resulta interesante la dotación para las doncellas.

Manda “*se remitan a la dicha villa de Mondragón 8.000 pesos (de a ocho reales de plata) y se entreguen al consejo, justicia y regimiento de la villa para que se inpongan a censo, y los intereses sean para cassar cada un año quatro donsellas guérfanas, y por falta de ellas las donsellas más neseditadas que ubiere, prefiriendo siempre en primer lugar mis parientas más sercanas, si las ubiere; y nombro por patrón d’esta obra pía al dicho Sargento Mayor Don Antonio Zenica de Esteybar, mi sobrino*”.

Habiéndose conocido el testamento y sabida la voluntad de Francisco de Esteybar de fundar unas obras pías con las que poder dotar a las doncellas para que pudieran tomar estado (profesar como monja o casarse), las interesadas debían probar su parentesco con el fundador.

El esposo, hermano o pariente más cercano de la pretendiente exponía, en su nombre, el derecho que tenía su mujer, hermana o parienta (en algún caso hermana monja) a acceder a la dotación instituida en las memorias y obras pías fundadas por el General Francisco de Esteibar. Para ello debían probar, mediante acreditación genealógica, su parentesco con el General Esteybar.

La investigación y demostración suponía la presentación de los certificados de bautismo de las dos líneas, la de la pretendiente y paralelamente la del General Esteybar.

Hemos recogido en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa seis expedientes particulares en los que se muestra el árbol genealógico de cada una comparado con el del General Francisco de Esteibar, y uno de 1800, en el Archivo Histórico de Eskoriatza. En todos los casos la rama Esteibar aparece en cuarto grado, mientras que la de la pretendiente se remonta al séptimo, octavo o noveno grado (dependiendo de la fecha en la que se expone la demanda).

De los seis expedientes analizados uno es del siglo XVII (1693), otro del siglo XVIII (1788) y los otros cuatro del XIX (1803, 1808, y dos de 1819).

Pruebas de parentesco con Esteybar

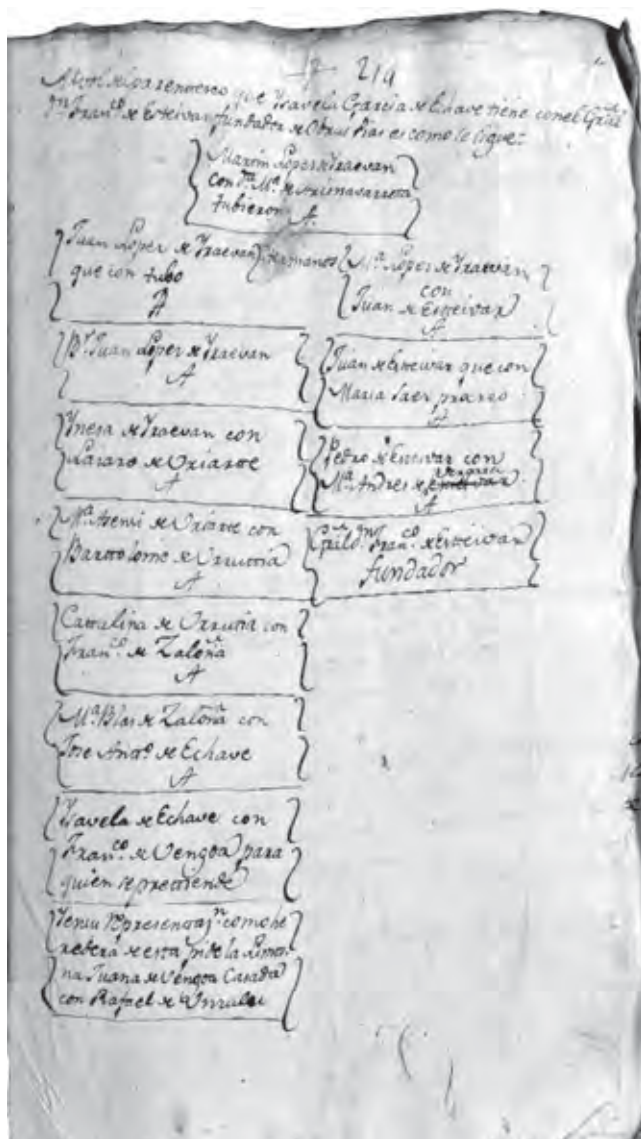
- Ana de Bengoa (1693. Aretxabaleta)
- Magdalena de Zaloña (1788. Aretxabaleta)
- Gregorio de Madinabeitia (1803. Aretxabaleta. En nombre de su hermana D.^a Concepción, monja en el Monasterio de Barria)
- Juana de Urrutia (1808. Aretxabaleta)
- Mari Gabon de Urrutia (1819. Aretxabaleta)
- Ysabela García de Echabe (1819. Aretxabaleta)
- Magdalena de Zubia y Josefa, Magdalena y Catalina de Eraña (1800. Eskoriatza)

En el mismo Fondo Archivístico (GPAH) hemos recogido más de una decena de dotaciones directas, sin comprobación genealógica, tal vez porque todas son originarias de Arrasate-Mondragón y, por lo tanto, conocidas.

A comienzos del siglo XVIII la dotación a las huérfanas era de 136 ducados y 9 reales (unos 1.500 reales). A los pocos años, probablemente por el menor rédito del censo, la dotación se vio reducida a la mitad de lo estipulado al comienzo, y unos años más tarde se situó y concretó la cantidad en 1.025 reales de vellón.

(No podemos hacer una equivalencia en moneda actual, ya que habría que tener en cuenta las devaluaciones sufridas, el IPC, etc.; pero por acercarnos al tiempo y a la vida de aquella época —siglo XVIII— podemos hacer una equivalencia aproximada entre monedas y así decir que un real de plata equivalía a 2 euros actuales, y sabemos que una docena de huevos venía a costar 17 reales (de vellón).

Árboles genealógicos de las pretendientas



Ysabela García de Echabe.

104

1 Maxam Lopez
 de Tracban q con d.
 Maria de Arribas
 tubo a:

2 Juan Lopez
 de Tracban }
 tubo a: }
 Maria Perez de Mac
 con Juan Urrutia
 coner de Tracban
 tubo a

3 Juan Lopez
 de Tracban }
 tubo a }
 Juan de Escobar
 q con Maria Leon
 tubo a

4 Inesa de Tracban
 que con Lazaro de
 Urua tubo -- }
 Pedro de Escobar
 q con Maria Leon
 de Bergana }
 tubo a

5 Maxam Arcevide
 con Maxam }
 de Urua tubo -- }
 de Bergana }
 tubo a

6 Maydalene de Urua
 con Bartholom de Urua }
 tubo a }
 Al Ojal de Man
 de Escobar
 fundador

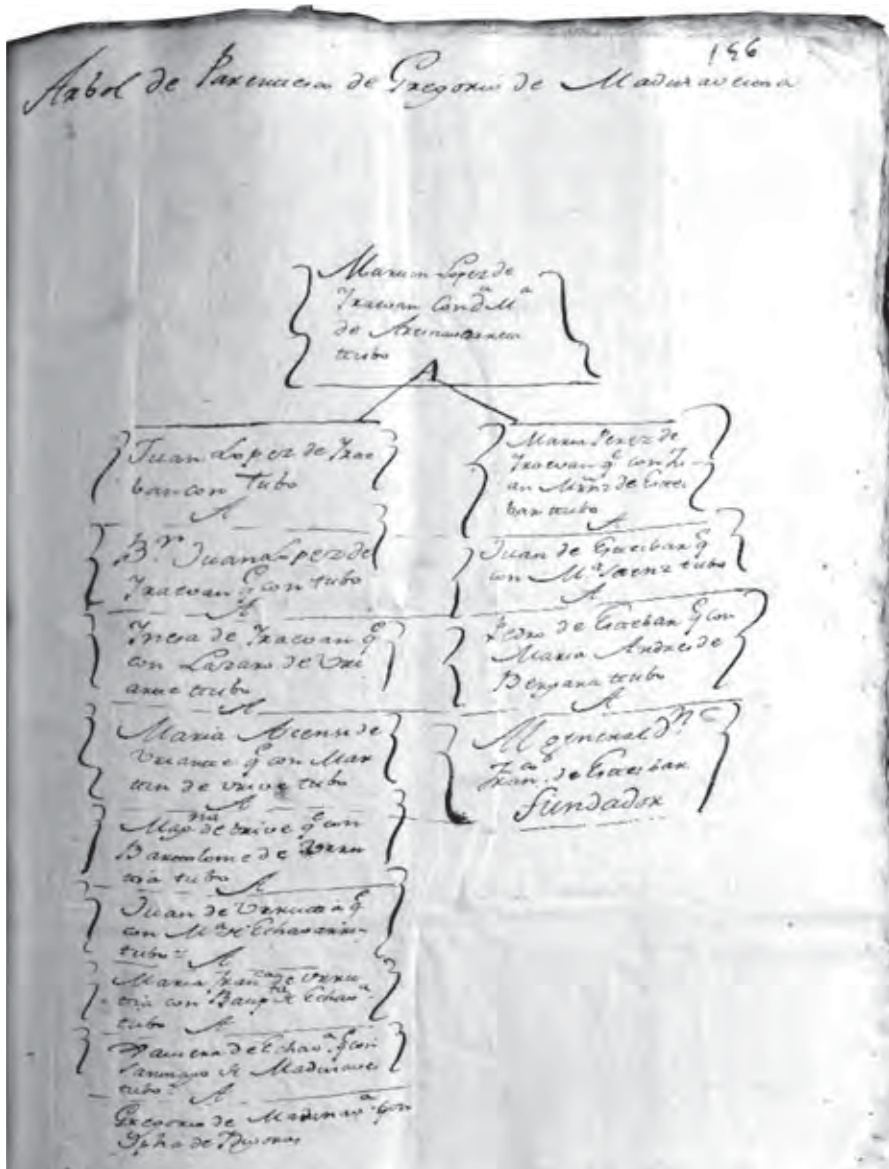
7 Juan de Urua
 de Echavarrre }
 tubo a }
 con Maria de Urua
 de Benicia tubo a

8 Juan Pan de Urua
 q con Paulo de Ozaeta }
 tubo a }
 Juana de Urua
 de Urua q con Juan
 de Urua tubo a

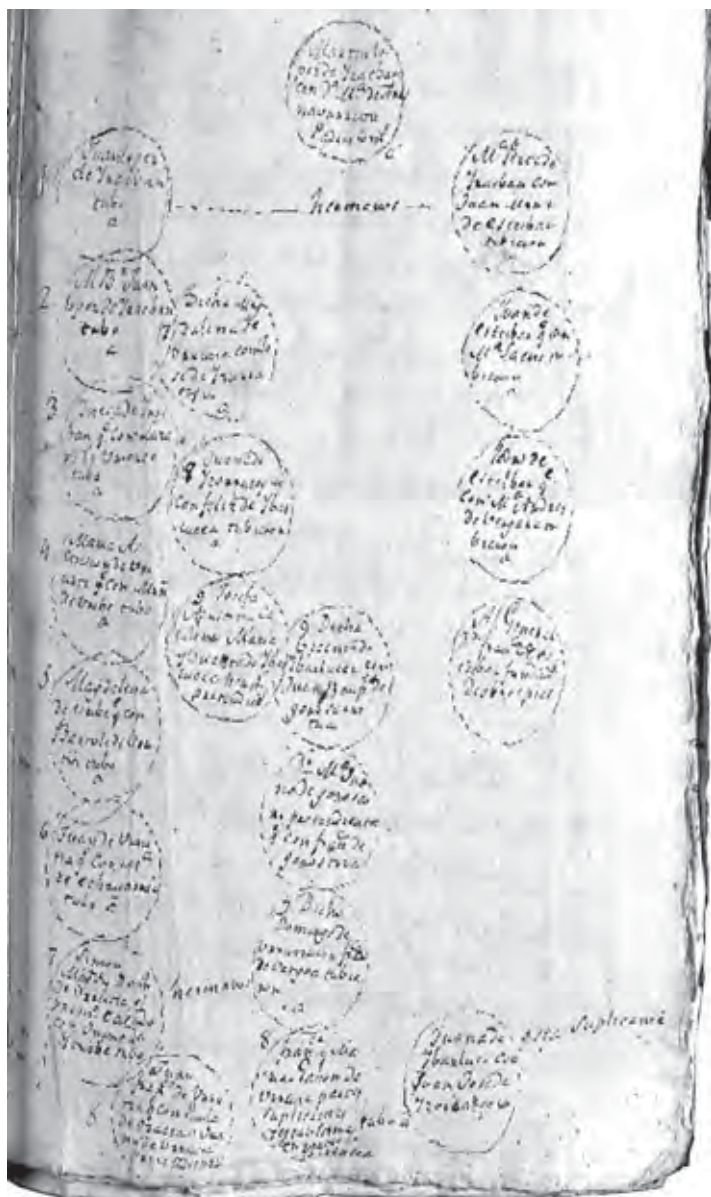
9 Juan Pan de Urua
 q con Paulo de Ozaeta }
 tubo a }
 Juana de Urua
 de Urua q con Juan
 de Urua tubo a

10 Jose de Aguirre

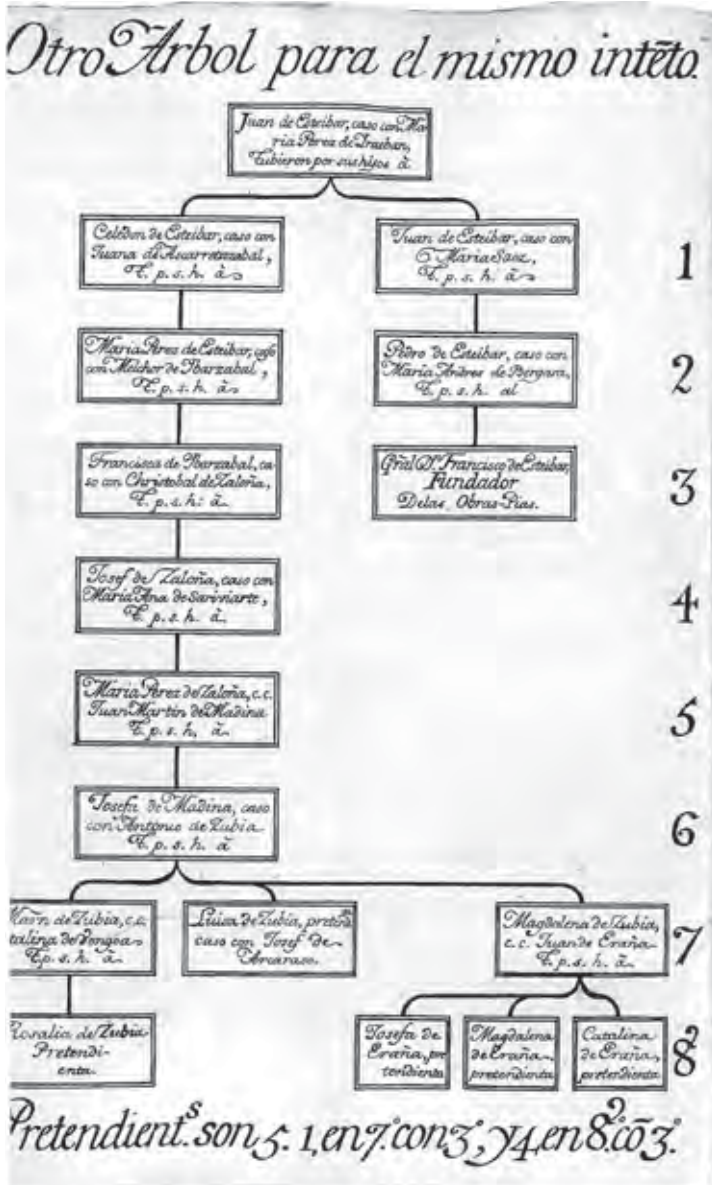
Juana de Urrutia.



Gregorio de Madinabeitia
(En nombre de su hermana monja).



Mari Gabon de Urrutia.



Magdalena de Zubia, Josefa, Magdalena y Catalina de Eraña.

En todos los árboles genealógicos de parentesco el comienzo radica en Martín López de Yraeban (cabeza del solar de Esteibar en Eskoriatza), quien casado con D.^a María de Aresnavarreta (natural de la casa solar de Aresnavarreta, en Aozaratzta, jurisdicción de Aretxabaleta). Tuvieron a varios hijos e hijas, entre ellos a Juan López de Yraeban y a María Pérez de Yraeban (eran hermanos; cada uno podía elegir el apellido que más le interesara). De estas dos líneas surgen las dos ramas, la correspondiente a María Pérez de Yraeban, que casó con Juan Martínez de Esteibar, deriva en Francisco de Esteibar; y la rama de Juan López de Yraeban, que deriva en cada una de las pretendientas a la dotación de huérfanas.

En el Archivo Histórico de Arrasate hemos recogido otros siete expedientes de dotación (sin árbol genealógico); todos corresponden al siglo XVIII.

Fecha	Patrón	Protagonistas	Cantidad
20.05.1784	J.A. de Zenica	Ramón de Sola, hermano de M. ^a Concepción de Sta. Catalina de Suecia, religiosa en las Brígidas de Lasarte	1.025 reales vellón
24.11.1784	J.A. de Zenica	Jorge de Sagasta y Manuela de Azurmendi	1.025 reales vellón
17.11.1787	J.A. de Zenica	M. ^a Ascensión de Vengoa y Martín de Uribe Echavarria	1.025 reales vellón
22.05.1787	J.A. de Zenica	Rita Francisca de Echavarria y Pablo de Zuazubizar	1.025 reales vellón
26.10.1779	Vicente Zenica	Nicolás de Sola y Ursola y Antonia de Arriuzcunaga, en nombre de D. ^a M. ^a Juachina de Sola y San Pedro de Alcántara, religiosa en el Convento de Sta. Ana de Oñate, que les cede la dote	1.025 reales vellón
24.04.1779	Vicente de Zenica	Juaquina de Olabegotia y Michaela de Ybarlucia	1.025 reales vellón
18.03.1781	Vicente de Zenica	Antonio de Ezpeleta y Josepha de Urrutia	1.025 reales vellón

Los siete documentos que existen en el Archivo Histórico de Arrasate están datados entre 1779 y 1784. En dos casos se refieren a dotes a dos religiosas (casualmente hermanas de la familia Sola), una en el convento de Santa Ana de Oñate y otra en el convento de Santa Catalina de Suecia de las Brígidas de Lasarte. Las otras cinco se refieren a dotes de matrimonio.

Una vez demostrado el parentesco entre la demandante y el General, y la aprobación por parte del patrón, se le concedía la dote. La cantidad de dinero que se adjudicaba cada vez era de 1.025 reales de vellón. Tras haberla recibido estaba obligada a conceder una carta de pago, justificando que había recibido la cantidad y que no se le debía nada.

Habiendo fallecido Antonio de Zenica y Esteybar en 1713 le sucedieron, como patronos de la obra pía, sus parientes Vicente de Zenica y Vitoria en 1779 (en dos dotaciones), y en 1781 José Antonio de Zenica y Vitoria (en cinco dotaciones).

Genealogía de la Familia Esteybar

Los padres de Francisco de Esteybar, Pedro de Esteibar y M.^a Andrés de Bergara, se habían trasladado a Arrasate-Mondragón porque Juan de Esteybar y María Sáez de Ajuria, abuelos de Francisco, eran segundones, es decir, no eran los continuadores de la línea troncal de la casa de Esteybar en Eskoriatza. Ésta quedó en manos de su hermano Celedón, primogénito del matrimonio de Juan de Esteybar (señor de la casa de Esteybar en 1533) y su hija, María Pérez de Yraeban.

Bautismo de Pedro de Esteyvar

“En la yglesia de señor San Pedro de Escoriaza a tres días del mes de agosto de mil e quinientos y setenta años yo el Bachiller Olaeta bapcticé a Pedro, hijo de Juan de Esteivar y de María Sáez de Ajuria, su muger. Sus padrinos fueron Bernal Ruiz de Heraia y Margarita de Eraia.

El Bachiller Olaeta”.

Casamiento de Pedro de Esteyvar y Margarita de Elescarai

“Pedro de Esteyvar, hijo de Juan de Esteyvar y María Sáez de Ysurieta, su muger, natural de Escoriaza, y Margarita de Elescarai, hija de Juan García de Elescarai y de Francisca de Vergara, su muger, natural de este villa de Mondragón, se desposaron por palabras de presente, precediendo lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino, en tres días

de agosto del año de mil y seiscientos y dos, siendo cura yo, Miguel de Gauna y Areso, comisario del Santo Oficio, y testigos Feliphe de Vergara, Antonio de Elejalde y Antón de Vergara y otros. Y por la verdad firmé de mi nombre. Miguel de Gauna y Areso”.



Caserío Esteibar.

Este matrimonio tuvo corta vida, ya que la mujer, Margarita de Elexcarai, murió y Pedro volvió a casarse en segundas nupcias con María Andrés de Vergara.

Casamiento de Pedro de Esteyvar y María Andrés de Vergara

“En la villa de Mondragón a once días de agosto de este presente año de mil seiscientos y tres, en presencia de mí el Licenciado Juan de Mázmela y Otalora, cura de este dicha villa, y testigos infraescritos, casaron y contrajeron matrimonio por palabras de presente, habiendo precedido las tres denunciaciones, es a saber: Pedro de Esteyvar, viudo, vecino de esta dicha villa, y María Andrés de Vergara, hixa del Licenciado Vergara y de Cathalina de Yraegui, vecinos asimismo de esta dicha villa. Fueron presentes por testigos Martín García de Urrupain y el Pagador Pedro Fernández de Zaraa y Bolívar y Simón de Loyola y otros muchos,

todos vecinos de esta dicha villa. En fee de lo qual lo firme yo el dicho cura. El Lizenciado Juan de Mázmela y Otalora”.

De esta manera Pedro de Esteibar se trasladó a Mondragón, con su nueva esposa, y como fruto de esta unión nació en Mondragón el 24 de febrero de 1608 el que fue el tercer hijo de Pedro de Esteybar y María Andrés de Bergara, naturales del caserío Esteybar (Escoriaza), y nieto de Juan de Esteybar y María Sáez de Ajuria.

Bautismo de Francisco de Esteyvar

“Bautizé a Francisco, hijo lexítimo de Pedro de Esteyvar y de su muger Mari Andrés de Vergara, vecinos de esta dicha villa. Bapticé yo el cura Mázmela, en veinte y quatro de febrero de este dicho año de mil y seiscientos y ocho. Fueron sus padrinos Domingo de Jauregui y D.ª María Ana de Urrupain. En fee de lo qual lo firmé. El Lizenciado Juan de Mázmela y Otalora”.

Sus hermanos y hermanas fueron: Juan Baptista, Antonia (casada con Martín Fernández Barrutia, Salturri) y Mariana (casada con Antonio Cenica Narbaxa, y madre de Antonio Cenica Esteybar, Sargento Mayor, que trasladó el testamento de su tío Francisco a Arrasate).

Fuentes y Bibliografía

(<https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-1-Ed-1/Cultura/lacarrera-de-indias/>)

www.historisiglo20.org

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, *Astilleros y construcción naval en la España anterior a la Ilustración*. Instituto de Historia y Cultura Naval, 1989.

GUERRA, Juan Carlos, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, San Sebastián: Imprenta de la Diputación, 1928.

MARTÍNEZ, José Luis, *Pasajeros de Indias*, Madrid: Ed. Alianza, 1983.

CAMPO LÓPEZ, Antonio Carlos, La última batalla de la Guerra de los 80 años. La Guerra en los confines coloniales asiáticos, *Revista de Historia Militar*, 124 (2018).

Consulta sobre merced a Francisco de Esteibar.-Archivo General de Indias, FILIPINAS, 2, N. 245.- <http://pares.mcu.es>

Carta de Diego Salcedo sobre nao Concepción, falta de socorrosetc. Archivo General de Indias, FILIPINAS, 9, R. 3, N. 44.- <http://pares.mcu.es>

Testamento de Francisco de Esteybar. AHPG-GPAH 1/2406 (fols. 17-38).

F. JUAN DE LA CONCEPCIÓN. *Historia General de Philipinas*, Manila: Seminario Conciliar y Real de San Carlos, 1788.

Libro de Visitas de la Capellanía que fundó Francisco Esteybar (1686-1774). Archivo Histórico de Bergara.

Archivo Histórico de Eskoriatza. “Obras Pías y Memorias del General Francisco de Esteibar.

Archivo Histórico de Arrasate-Mondragón. Dotaciones. Obras Pías y Memorias del General Francisco de Esteybar.

Archivo parroquial de Eskoriatza y Arrasate-Mondragón: Libros Sacramentales de Bautismos y Casamientos.

Méritos de Francisco de Esteybar. Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 118, N. 24.

Carta de Diego Salcedo sobre nao Concepción, falta de socorros, etc.- Archivo General de Indias, FILIPINAS, 9, R. 3, N. 44.

AHPG-GPAH.- Protocolos de Mondragón.

La Real Sociedad Bascongada y el vascoiberismo del abate Hervás y Panduro: *El Catálogo de las lenguas*

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

El jesuita expulso Lorenzo Hervás y Panduro estuvo toda su vida de lingüista (1783-1809) relacionado con el eusquera. Su entusiasmo vasquista irá en aumento hasta culminar en el nombramiento como socio de la Real Sociedad Bascongada en 1805. Progresivamente fue afianzando sus convicciones vascoiberistas por su amistad con fueristas ligados a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y con algunos lingüistas, también vascoiberistas y larramendianos, como Pablo Pedro de Astarloa y Juan Antonio Moguel, a su vez, protegidos por la Real Sociedad Bascongada. Esta amistad duró aproximadamente una década (1796-1809), en línea ascendente, mantenida por los intereses lingüísticos, que culminaron con la División primitiva del tiempo entre los bascongados usada aún por ellos (1808).

Palabras clave: Vascoiberismo. Fuerismo. Lorenzo Hervás. Pablo Pedro de Astarloa. Juan Antonio Moguel. Real Sociedad Bascongada. Apología del eusquera. Catálogo de las lenguas.

Laburpena:

Lorenzo Hervás y Panduro jesuita kanporatua hizkuntzalari izan zen bere bizitza osoan (1783-1809), euskerarekin lotuta. Bere euskaltzaletasun beroak gora egin zuen 1805ean Euskalerraren Adiskideen Elkarteko bazkide

izendatu zuten arte. Pixkanaka, Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearekin lotura zuten foruzaleekin eta zenbait hizkuntzalarirekin, euskaldunekin eta larramendiarrekin, hala nola Pablo Pedro de Astarloarekin eta Juan Antonio Moguelekin, adiskidetu zen, Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea babestuta. Adiskidetasun horrek hamarkada bat inguru iraun zuen (1796-1809), goranzko joeran, hizkuntza-interesek mantenduz, eta horiek amaitu zuten Denboraren jatorrizko banaketa bascongadoen artean, haiek oraindik erabilia (1808).

Hitz gakoak: Euskoiberismoa. Foruzaleetasuna. Lorenzo Hervás. Pablo Pedro de Astarloa. Juan Antonio Moguel. Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea. Euskeraren apologia. Hizkuntzen katalogoa

Abstract:

The expelled Jesuit Lorenzo Hervás y Panduro spent his entire life as a linguist (1783-1809) related to Basque. His Basque enthusiasm grew until he was appointed as a member of the Royal Basque Society in 1805. He progressively strengthened his Basque-Iberian convictions through his friendship with fuerists linked to the Royal Basque-Iberian Society of Friends of the Country and with some linguists, also Basque-Iberians and Larramendians, such as Pablo Pedro de Astarloa and Juan Antonio Moguel, in turn, protected by the Royal Basque Society. This friendship lasted approximately a decade (1796-1809), in an ascending line, maintained by linguistic interests, culminating in the Primitive Division of Time among the Bascongados still used by them (1808).

Keywords: Basque Iberianism. Fuerismo. Lorenzo Hervás. Pablo Pedro de Astarloa. Juan Antonio Moguel. Royal Basque Society. Apology of the Basque language. Catalog of languages.

1. Introducción

Decía Antonio Tovar que si había que dar un juicio de valor Hervás como lingüista, la mayor admiración que podamos tener de él reside en las noventa páginas primeras del *Catalogo delle lingue*, rehechas en el tomo I del *Catálogo* español. Con sólo eso estaría hoy en la primera página de la historia de la lingüística, si es que los historiadores de la lingüística lo hubieran leído¹.

(1) TOVAR, A., “Hervás y las lenguas Indias de América del Norte”, en *El lingüista español Lorenzo Hervás*, Madrid: 1968, pp. 56-64.

En esas primeras páginas se describen las lenguas americanas y desde allí va dando lingüísticamente la vuelta a la tierra.

Sin embargo la lengua que estudió más extensamente y con más empatía personal fue el eusquera. A lo largo de más de veinte años hemos dedicado varios trabajos a las relaciones del vascófilo abate jesuita Lorenzo Hervás y Panduro (Horcajo de Santiago, Cuenca, 1735-Roma, 1809) con el eusquera y el vascoiberismo, con la finalidad de aclarar el sustrato de esa vinculación². Adelantemos que, en términos generales, el abate manchego estuvo toda su vida de lingüista (1783-1809) relacionado con el eusquera, durante los últimos 26 o 27 años de su vida. La primera carta relacionada con el tema es de 1783,

(2) ASTORGANO ABAJO, A., “Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vacoiberismo, en el marco del fuerismo”, en *Astarloa en el II centenario de la “Apología de la lengua bascongada” (1803-2003)*, San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Colección Ilustración Vasca, tomo XII, 2003, pp. 11-140; “Hervás y los apologistas vascoiberistas en 1803”, *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)*, 48-1 (2003), pp. 347-408; “La Biblioteca jesuítico-española de Hervás y Panduro y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas”, *Hispania Sacra*, Vol. LVI, n.º 113 (2004), pp. 170-268; “Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información literaria”, en Antonio Risco y José María Urkia (eds.), *La Carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Actas del II Seminario Peñafloreda, Toulouse-Le Mirail, 14 y 15 de noviembre de 2003*, San Sebastián, 2005, pp. 77-136; “Hervás, apologista del eusquera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vascoiberista”, *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Manuel Alvar*, n.º LIX-LX (2004-2006), vol. I, pp. 169-195; “Estudio introductorio” a HERVÁS, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Madrid: 2007, pp. 9-90; “Introducción” a Hervás, *División primitiva del tiempo entre los Bascongados usada aún por ellos*, edición, transcripción, introducción y notas de A. Astorgano en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divisin-primitiva-del-tiempo-entre-los-bascongados-usada-an-por-ellos-0/html/01c1624c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_37.html). Consulta, 15 de junio de 2022; “Floridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosa”, *Res publica. Revista de Filosofía Política*, 22 (2009), Universidad de Murcia, pp. 325-362; “Hervás y Panduro y sus amigos ante la Mexicanidad”, en *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las Independencias*, Milena Koprivitz Acuña (ed.), Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 201-254; “Lorenzo Hervás y Panduro, dos siglos de olvidos y pervivencias”, *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, n.º 5 (enero-diciembre de 2010), pp. 9-122; *El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Sabio polígrafo*, Ciudad Real, Almud-Universidad Castilla-La Mancha, 2010; “Bosquejo de la Literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la Biblioteca jesuítico-española de Hervás y Panduro”, en Cristina y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana / Universidad Pontificia de México, 2017, pp. 283-329; “El Vascoiberista Lorenzo Hervás y Panduro, en el *Diccionario Notitia Vasconiae*”, *Montalbán, Revista de Humanidades y Educación*, n.º 55 (Enero-Junio 2020), pp. 143-170; “Hervás y Panduro, Lorenzo”, en *Notitia Vasconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*, tomo II, Madrid: Marcial Pons, 2020, pp. 474-478.

en la que aparece un Hervás bastante desorientado, pues no ha logrado contactar con un ex jesuita vasco parlante que lo informase competentemente, sino que tiene que servirse del helenista padre José Petisco (1724 - 1800), el primer traductor de la Biblia al español, quien a duras penas pudo suministrarle un *padrenuestro* y los numerales en dialecto vizcaíno. Con posterioridad consigue la colaboración experta del ex jesuita José Beovide³, y su entusiasmo vasquista irá en aumento hasta culminar en el nombramiento como socio de la Real Sociedad Bascongada en 1805.

Su último trabajo también fue vascoiberista, *División primitiva del tiempo entre los bascongados usada aún por ellos*⁴, concluido el 1.º de enero de 1808, ya afligido por su larga y penosa enfermedad de artrosis, antes de fallecer año y medio después.

En el intermedio, fue afianzando sus convicciones vascoiberistas por su admiración por la obra del jesuita Manuel Larramendi (Andoain, Guipúzcoa, 1690 - Loyola, Azpeitia, Guipúzcoa, 1766) y por su amistad con fueristas ligados a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y con algunos lingüistas, también vascoiberistas y larramendianos, como Pablo Pedro de Astarloa y Aguirre (Durango, Vizcaya, 1752 - Madrid, 1806) y Juan Antonio Moguel Urquiza (1745-1804), amistad que duró aproximadamente una década (1796-1809), en línea ascendente, mantenida por los intereses lingüísticos y que culminaron con la *División primitiva del tiempo entre los bascongados usada aún por ellos*.

Donde Hervás sistematizó su vascoiberismo fue en el Catálogo de las lenguas italiano (redactado en 1784, aunque publicado en Cesena en 1785)⁵

(3) José de Beovide nació en Zarauz (Guipúzcoa) el 3 de febrero de 1731; entró en la Provincia de Castilla el 17 o el 19 de Junio de 1750, e hizo la profesión de cuatro votos el 24 de abril de 1768 en Italia, a donde había sido desterrado con todos los demás jesuitas de España el año anterior. Antes había enseñado gramática en la residencia de Azcoitia, y filosofía en el colegio de Burgos, donde era ministro al tiempo de la expulsión. Vuelto a España el año 1798, murió en Zarauz, su pueblo natal, el 5 de octubre de 1801. Se distinguió siempre por su carácter dulce y juicioso, y por su sólida piedad. Carta al padre Hervás, fechada en Bolonia el 28 de abril de 1784 insertada en la *Idea dell' universo*, tomo XVII, página 171, y en su *Catálogo de las lenguas español*, tomo V, página 218.

(4) J. de OLARRA en *BRSBAP*, III (1947), pp. 313-354.

(5) HERVÁS, *Catalogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità e diversità. Opera del sig. Abbate D Lorenzo Hervas*, Cesena, Biasini, 1785. Es el tomo XVII de la enciclopedia *Idea dell'Universo*. Reedición de Antonio TOVAR, *El lingüista español Lorenzo Hervás, I. Catalogo delle lingue*, Madrid: SGEL, 1986.

y en los tomos IV (1804), V (1804) y VI (1805) del Catálogo español (1800-1805), en especial en el tomo IV, encabezado por la conocida dedicatoria, apasionadamente vascófila, a las “Tres Provincias Bascongadas”, fechada en Roma el 30 de abril de 1803, dedicatoria que se extiende a los dos tomos siguientes⁶. El jesuita P. Enrique del Portillo concluyó:

“Quien haya leído el *Catálogo de las lenguas*, verbigracia, de Hervás, habrá visto la excepcional importancia que atribuye al vascuence [...]. Pronto los que en el siglo XVIII se interesaban por los estudios vascos quisieron entrar en correspondencia con el abate”⁷.

2. La lengua primitiva, componente esencial de la polémica sobre el eusquera y el vascoiberismo

Las tesis de Hervás sobre el eusquera están perfectamente fijadas a mediados de la década de 1780-1790, y en los escritos posteriores sólo hará reafirmarlas y manifestar abiertamente su admiración hacia la persona y obra del jesuita Manuel Larramendi. Por ejemplo, cuando hacia 1788 estaba traduciendo el tomo II español de la *Historia de la vida del hombre o Idea del Universo, baxo cuyo título se publicó en italiano*, incluye al eusquera entre las lenguas cultas de Europa en el artículo II, “Lenguas griega, egipcia y hebrea con sus dialectos, generalmente eruditas; lengua bascongada, erudita respecto de la nación española”. La definición del eusquera es una pura síntesis del vascoiberismo larramendiano:

“La [lengua] cántabra o bascongada es el idioma que en la confusión de Babel la Providencia dio a la gente ibera; idioma, que, por efecto de ánimo invencible y como señal de la antigua descendencia y de la libertad no esclavizada jamás, se conserva hasta el tiempo presente en la gloriosa extirpe de guipuzcoanos y vizcaínos; no ha perecido totalmente en Navarra y se habló antiguamente en España. Estas circunstancias del idioma cántabro bastan para conocer la erudición, utilidad, y aún necesidad de su estudio, sin el cual no se perfeccionará jamás la historia antigua de España. En los cinco tomos, que en lengua italiana he publicado sobre los idiomas de todas las naciones conocidas, hablo varias veces del cántabro con algunas

(6) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas de las Naciones conocidas y numeración, división y clase de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos. Su autor D. Lorenzo Hervás...*, Tomos IV, V, VI, Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1804-1805. Volumen IV, “Dedicatoria”, 8 páginas, sin numerar.

(7) PORTILLO, E. del, “Lorenzo Hervás, su vida y sus escritos (1735-1809)”, *Razón y Fe*, XXVI (1910), p. 323.

reflexiones, que descubren su utilidad para ilustrar la historia antigua, en la que no pocas equivocaciones han cometido los historiadores modernos por haber confundido la lengua cántabra y céltica, o por haberlas supuesto dialectos de una misma matriz”⁸.

Por si no fuera evidente la filiación larramendiana de estas ideas, Hervás confiesa a continuación:

“*La gramática cántabra o bascongada* que publicó el jesuita Manuel Larramendi es perfecta, y excelente es su *Vocabulario hispano-latino-bascongado*; obras que con ansia buscan los eruditos y con dificultad se encuentran; por lo que es de desear su reimpresión; y para que ésta sea más útil, convendría añadir al *Vocabulario un Índice de las voces propias y radicales* del bascongado con sus respectivos derivados, para determinar las que son propias o forasteras, y conocer las palabras bascongadas que hay en otras lenguas europeas y asiáticas”⁹.

3. Hervás y la polémica vascoiberista

El sentimiento “patriótico” y el orgullo por todo lo que es peculiar del propio país está presente en todas las polémicas sobre el vascuence y la lengua primitiva¹⁰, lo cual se traduce en una supeditación del conocimiento lingüístico al interés político, una característica lamentablemente demasiado acusada entre los cultivadores de la historia de Vasconia hasta nuestros días.

Actualmente continúa la enconada polémica entre los que, como Hervás, identifican el eusquera con el ibero, remontando sus orígenes, incluso hasta la Torre de Babel, y los defensores de la vasconización tardía, que sostienen que los vascones ocuparon la actual comunidad autónoma del País Vasco y otras áreas cercanas en la antigüedad tardía o al principio de la Edad Media. González Ollé ha resumido una visión actualizada de los primigenios estratos lingüísticos correspondientes a los territorios (País Vasco y Navarra) que atestiguan históricamente el vascuence en España. Desde mediados del

(8) HERVÁS, *Historia del hombre, tomo II. Parte I.ª. Pubertad y juventud del hombre*, Madrid: Imprenta de Aznar, 1789, pp. 175-176.

(9) HERVÁS, *Historia del hombre, tomo II. Parte I.ª. Pubertad y juventud del hombre*, p. 176.

(10) OLABARRI GORTAZAR, I., “Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en *Primer Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián: Comisión de Guipúzcoa de la RSBAP-Diputación Foral de Guipúzcoa, 1986, pp. 463-464.

siglo XX se vienen sucediendo continuas novedades en el ámbito examinado: el estrato más antiguo corresponde, según la Onomástica, a lenguas (pre)célticas en ambas zonas; en Navarra, la situación resulta más compleja, pues en ella conviven también el ibero y, apenas documentado, el vascuence. La localización de este se acredita antes al norte de los Pirineos, en Aquitania, desde donde se desplaza al sur de la cordillera: opinión generalizada, si bien con amplias discrepancias acerca de su datación. Se muestran equilibradas las opiniones sobre la prelación cronológica entre vascuence y latín. Los últimos estudios parecen inclinarse por la prioridad de este. El vascoiberismo (identificación o relación genética entre vascuence e ibero), teoría dominante desde el siglo XVI, que parecía caduca en los primeros decenios del siglo XX, ha resurgido últimamente, repristinada, aunque aún no ha sido suficientemente contrastada, y contaminada por intereses políticos, como en tiempos de Hervás¹¹.

La polémica sobre la lengua primitiva y su encarnación en el eusquera recorre gran parte del siglo XVIII. Aunque sólo nos interesa ver el reflejo que tuvo en Hervás, sin embargo es imprescindible hacer un somero recorrido histórico de las teorías sobre la lengua primitiva desde los *Orígenes* de Mayans (1737)¹², que provocaron la reacción de Larramendi, a quien seguirá Hervás, de una manera bastante fiel. Entre los siglos XVI y XVIII se concibió la idea de que había existido un idioma único que en sucesivas disgregaciones había producido las lenguas modernas. Esta idea sólo se pudo afrontar desde el punto de vista cristiano. La *Biblia* exigía un idioma generador y su búsqueda supuso el estudio por parte de muchos eruditos que querían “invertir de abolengo divino a la lengua por la cual la palabra de Dios se comunicó a los hombres”¹³. El *Génesis* era interpretable en el sentido de que Dios creó una lengua infusa en los primeros hombres de donde provendrían todas las demás, después del célebre castigo de la Torre de Babel, surgiendo a raíz de dicho castigo las setenta y dos lenguas matrices de los descendientes de Jafet, Cam y Sem, de las cuales derivarían los idiomas conocidos.

(11) GONZÁLEZ OLLÉ, F., “Vascones y vascuence. Historia (para romanistas) de una relación”, *Revista Iberoamericana de Lingüística*, N.º 11 (2016), pp. 35-172.

(12) MAYANS, G., *Orígenes de la lengua española*, Madrid: Juan Zúñiga, 1737, en *Obras Completas* II, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1984.

(13) LÁZARO CARRETER, F., *Las ideas lingüísticas del siglo XVIII*. Madrid: Crítica, 1985, p. 110.

En el siglo XVIII, algunos de estos puntos citados se habían descartado totalmente. Así, se pensaba que de la lengua infusa de los primeros hombres no podían provenir el resto de los idiomas; que era inútil la búsqueda de la lengua primordial y que era difícil la investigación de las voces primitivas¹⁴.

Otro grupo de estudiosos continuaba creyendo en un idioma único engendrador del resto para explicar la diversidad de lenguas y se hacía echando mano a la Torre de Babel, sobre la cual los escritores concentraron también su imaginación desbordada, dispuestos a darle una interpretación, en su criterio, verosímil y hasta científica¹⁵.

Durante la Ilustración española, la tesis de la lengua primitiva, encarnada en el eusquera, si no causó, al menos coadyuvó a un renacimiento cultural de los valores propios, lingüísticos y étnicos, a un exagerado ensimismamiento por lo vasco que tan claramente se percibe en las obras de Moguel, Astarloa o Erro, y en menor medida en Hervás, todo ello en el marco de un contexto de autoafirmación y de conservadurismo regionalista frente a una revolución niveladora estatal, encarnada en el odiado Manuel Godoy.

Una cuestión interesante es ver hasta qué punto el moderado Hervás participó en el integrismo, etnolatría y glotolatría de sus amigos vascos, porque no hay duda que sintonizó con esos sentimientos, a juzgar por los continuados elogios al eusquera, a Larramendi y a “Las tres nobilísimas Provincias de Vascongados españoles”.

Lo curioso de Hervás es que es un apologista sin entrar al trazo de la polémica, bastante violenta, que se desencadenó después de la publicación en abril de 1802 del artículo “Navarra” de Joaquín Traggia¹⁶, que sin duda conocía por su correspondencia con Astarloa, Moguel, Tomás de Sorreguieta, Zúñiga y los mecenas de estos de la Real Sociedad Bascongada.

Hervás conocía los métodos de investigación de Larramendi y de Mayans, por haber supervisado los trabajos de Astarloa y porque se muestra contrario a los *Orígenes* de Mayans en el volumen V del *Catálogo* español.

(14) BREVA-CLARAMONTE, M. y SARMIENTO, Ramón, “Estudio introductorio”, en Lorenzo Hervás, *I. Vocabulario Poligloto (1787). II. Saggio Pratico delle lingue (1787)*, Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1991, p. 17.

(15) LÁZARO CARRETER, F., *Las ideas lingüísticas del siglo XVIII*, p. 111.

(16) TRAGGIA, J., “Navarra”, en *Diccionario Geográfico e Histórico* de la R. A. H., tomo I, Madrid: 1802. ARIJA NAVARRO, M. A., *La Ilustración Aragonesa: Joaquín Traggia (1748-1802)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987, p. 285.

Por otro lado, también conocía la postura de los ilustrados que sostenían que las lenguas primitivas, lejos de ser perfectas, se habían ido completando con el estudio y el progreso, y se oponían a la teoría la perfección babélica. En Hervás luchan la razón y su fe en la Biblia, por lo que se ve obligado a sentar la teoría de la doble perfección lingüística. Para nuestro abate, “la dispersión del género humano al poblar el mundo después del Diluvio no fue tumultuaria, mas ordenada”¹⁷, y en su apoyo, se pregunta: «¿Por qué una nación siempre bárbara habla un dialecto sumamente más perfecto que el de una nación siempre culta?», y él mismo responde: «porque los idiomas no son invenciones humanas; y porque cada nación habla el que Dios infundió en Babel a sus ascendientes», pregunta y respuesta que propone hablando de la lengua araucana¹⁸. Para él existen dos perfecciones: una perfección intrínseca, en la que los idiomas más primitivos aventajan a los más cultivados, y una perfección extrínseca, propia de las lenguas literarias o cultivadas; aspectos de las lenguas que acabarán por independizarse.

Hervás parece representar en la polémica un punto medio conciliador de dos posiciones enfrentadas ante el problema de la perfección de la lengua; para Astarloa ésta habría de ser intrínseca, mientras Joaquín Traggia defiende la perfección extrínseca. Lo que intenta conciliar son dos posiciones «culturales» contrapuestas ante el fenómeno de la lengua; la romántica balbuciente de Astarloa y la ilustrada de Traggia¹⁹.

Fácilmente se puede comprender que Larramendi no es equiparable a Mayans, ni Astarloa a Hervás en su capacidad intelectual, erudición y rigor metodológico. En estos aspectos los vascos están muy lejos de poder siquiera compararse con el valenciano y el conquense²⁰.

Contra las afirmaciones de Mayans, dirigidas a negar la prioridad del vascuence como la lengua más antigua hablada de España, reaccionará Larramendi por medio de su *Diccionario Trilingüe*, fuente primordial de la *División primitiva del tiempo* de Hervás, donde defiende la antigüedad de la lengua vasca y la primitiva presencia del pueblo vasco en toda la extensión de la Península. Sin

(17) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, 1800, I, p. 84.

(18) HERVÁS, *Ibidem*, pp. 126-132.

(19) CASTAÑOS, F., *Astarloa y la lengua vasca*, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1978, p. 22.

(20) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid: Siglo Veintiuno, 1991, p. 42.

embargo, los argumentos de Larramendi tenían sobre todo dos puntos flacos: el descrédito de las etimologías y la nueva idea de la historia.

En lo que se refiere al problema etimológico, Hervás discrepaba abiertamente del “fanatismo etimológico”, al que considera “peste del siglo presente, en que muchos eruditos vanamente han determinado los fundadores de las naciones europeas”²¹. Al final de su carrera como filólogo (vol. V del *Catálogo*, aparecido en 1804), Hervás atacará con cierta virulencia a Mayans y defenderá la esencia de la teoría de Larramendi (prioridad del vascuence como lengua en la Península Ibérica), aunque pondrá, por otra parte, cierta sordina a sus etimologías, rechazando algunas de ellas (“Larramendi [...] en su dicho *Diccionario*, frecuentemente comete el abuso de suponer vascuences no pocas palabras que tienen origen latino o céltico”)²². Eso no quiere decir que el jesuita no acudiese constantemente a dicho *Diccionario* y a su método etimológico, como podemos comprobar al leer la *División primitiva del tiempo* del mismo Hervás.

El abate manchego, siguiendo a Larramendi, descalifica a Mayans, quien encontraba pocos vasquismos en el léxico castellano (“Mayans, aunque aficionado a la erudición de las lenguas, no discurrió con el mayor acierto de la vascuence; por lo que se privó de la única luz o medio que hay para descubrir cuál fuese la lengua primitiva de España”²³). Recordemos que Hervás encontraba numerosos nombres de significación vasca tanto en Italia como en España y había concluido la existencia de colonias españolas en Italia pocos siglos después de la dispersión de las gentes. Además creía que el conocimiento del vascuence era necesario para la Historia y nos va a hacer una demostración práctica en el nebuloso tema de la *División primitiva del tiempo*²⁴.

Es indudable, pues, la notoria preocupación de Hervás por el vascuence. Lo creyó clave con que poder descifrar los problemas que él, antes que nadie, planteó, en el campo de la Filología y la Historia, y le dedicó todo su entusiasmo²⁵.

(21) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, III, p. 52.

(22) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, V, pp. 203- 204.

(23) HERVÁS, *Ibidem*, p. 204.

(24) *Saggio pratico delle lingue, con prolegomeni e una raccolta di orazioni Dominicali in più di trecento lingue o dialetti...* Cesena, Biasini, 1787. “Lo studio della lingua Cantabra (Bizcaina) giovera ad illustrare la storia antica, principalmente quella della Giorgia, dell’ Italia e della Spagna”, p. 41. OLARRA, “Hallazgo...”, p. 309.

(25) OLARRA, *Ibidem*, pp. 308-312.

3.1. *Repaso a las principales alusiones vascoiberistas en las obras de Hervás*

Intencionadamente Hervás divulgó las excelencias del eusquera no solo en sus obras lingüísticas, sino en otras de su enciclopedia *Idea del'Universo*. Así lo manifiesta en 1808, cuando, en el párrafo del original primitivo con que termina el estudio sobre la *División primitiva del tiempo entre los bascongados* decía: "...ofrezco al público el presente tratado consagrado a la ínclita gente española de los vascongados, a quienes *no pocas* pruebas en mis obras italianas y españolas he dado de mi deseo de ilustrar su idioma”.

En su *Catálogo* italiano de las lenguas²⁶ habla de la vasca como de la propia de los primitivos españoles; ensalza su maravilloso artificio²⁷; de numerosos nombres de significación vasca así en Italia como en España, concluye la existencia de colonias españolas en Italia pocos siglos después de la dispersión de las gentes; expone numerosas palabras que el griego, latín, español²⁸, francés e italiano han tomado del vascuence; y cree, por último, que el conocimiento de éste es necesario para la Historia²⁹.

(26) HERVÁS, *Catálogo delle lingue conosciute*, ob. cit., Cap. 4. “Lingue europe. Art. 6.º”, pp. 200-233.

(27) “La lingua Gantabra o Bascuence nello stato in cui presentemente si trova si scuopre eccellentissima e nobilissima pel suo artificio, civiltà e coltura: eppure lo stato presente della lingua Bascuence e quello, del suo maggiore decadimento, il quale incominciò due mila anni sono, quando nella Spagna incominciò ad essere in istima l’idioma Latino. In tutto questo tempo il Bascuence non è stato linguaggio di nazione dominante in Ispagna ne di uomini letterati, che l’abbiano illustrato o pulito colle loro opere, poichè in bascuence soltanto si vuol stampare qualche libro dottrinale per le persone ignoranti. Quindi si rileva, che la perfezione, o dicasi, il secolo di oro della lingua Bascuence fu prima, che nella Spagna entrassero i Romani, allorchè il Latino idioma era ancora nella sua infanzia o nella sua prima formazione” (*Catálogo, Ibidem*).

(28) HERVÁS, *Origine, formazione, meccanismo ed armonia degli idiomi...*, Cesena, Biasini, 1785, p. 99, ensalza la indicación de etimología en muchísimas palabras del *Diccionario de la Lengua española*. Y hubiera logrado, añade, ser utilísimo su estudio si hubiese tenido a la vista el idioma cántabro o vascuence, que antiguamente se habló en toda España y contiene las voces radicales de muchas palabras españolas.

(29) HERVÁS, *Saggio pratico delle lingue, con prolegomeni e una raccolta di orazioni Dominicali in piu di trecento lingue o dialetti. con cui si dimostra l’ infusione del primo idioma dell’ uman genere, e la confusione delle Lingue in esso poi succeduta e si additano la diramazione e dispersione delle nazioni con molti risultati utili alla Istoria*, Cesena, Biasini, 1787, p. 41. “Lo studio della lingua Cantabra (Bizcaina) giovera ad illustrare la storia antica, principalmente quella della Giorgia, dell’ Italia e della Spagna”.

Dedicó a las tres nobilísimas provincias de vascongados españoles los tomos IV, V y VI de su *Catálogo español de lenguas*³⁰. Incluyó en el tomo V una “Etimología vasca de varios apellidos comunes en los dominios españoles. Nombres topográficos de los Países Vascongados de España”³¹. En el citado tomo, capítulo V, anuncia el proyecto de un triplicado vocabulario vascongado, expuesto cuatro años atrás en larga carta que escribió desde Barcelona a D. Juan de Leiza y que empezó a escribirse por D. Juan de Moguel, bajo la dirección de D. Josef de Campos³².

En *Idea dell' Universo* Hervás alude a un “Tratado sobre la lengua bascongada” del jesuita P. José de Beobide³³.

En el *Saggio pratico delle Lingue...* incluyó la oración dominical en dialecto guipuzcoano con análisis traducción, en vizcaíno, en labortano o navarro, en gascón y en vascuence de 1552 tomándola de la Biblioteca Barberini, etc., etc.³⁴.

Con estos antecedentes, “la persona (de Hervás) había de ser bienquista a los que tenían esa lengua (el vascuence) por propia³⁵. “El P. Hervás, —escribe José de Iturriaga a Juan de Leiza, a 6 de mayo de 1799—, es acreedor al eterno reconocimiento de todo buen vascongado”³⁶. Pronto los que en el siglo XVIII se interesaban por los estudios vascos quisieron entrar en correspondencia con el abate, como apunta Olarra³⁷.

(30) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas de las Naciones conocidas*, ob. cit., Tomos IV, V, VI.

(31) Incluye de José Francisco de IRIGOYEN una *Colección alfabética de apellidos bascongados*, que trata del “origen vascongado de muchos apellidos españoles según Hervás”. Nueva ed., San Sebastián: Imprenta de los Hijos de Ignacio Ramón Baroja, 1881.

(32) HERVÁS, *Catálogo*, V., cap. V., p. 15.

(33) HERVÁS, *Idea dell' Universo, che contiene la storia della vita dell' uomo elementi Cosmografici, Viaggio statico al mondo planetario, e storia della terra*, Cesena: Biasini, T. XXI, p. 206-233, párrs. 330-456.

(34) HERVÁS, *Saggio pratico delle lingue come prolegomeni e una raccolta di orazioni dominicali in più de trecento lingue et dialecti...*, Cesena: Biasini, 1787, p. 207: *Dialetti bascuenzi o Cantabri*, núm. 256-260.

(35) PORTILLO, E. del, “Lorenzo Hervás, su vida y sus escritos (1735-1809)”, *Razón y Fe*, t. 26, p. 323.

(36) HERVÁS, *Cartas*, BNM (Biblioteca Nacional de Madrid), ms. 22996, ff. 487-487v.

(37) OLARRA, “Hallazgo”, pp. 111-112.

En resumen, Hervás solo alaba a los estudiosos anteriores que identificaban al eusquera con la lengua primitiva de España, que eran los mismos a los que estaba elogiando Astarloa: Lucio Marineo Sículo (“nos da luz para conocer que [...] no había perecido la opinión verdadera, que es la que supone haber sido el vascuence la tal lenguas primitiva”³⁸), Esteban de Garibay (“Garibay defendía la verdadera opinión, y como vascongado podía haberla demostrado con las pruebas que en el presente tomo [el V del *Catálogo de las Lenguas*] se han puesto”)³⁹, Oihenard (“fue el primer escritor que empezó a hacer fundamentalmente algún uso de observaciones prácticas”) y Josef Moret, quien “en sus críticas y justamente alabadas *Antigüedades del reyno de Navarra*, que publicó el año de 1684, trató de la lengua primitiva de España, la cual juzgó ser la vascuence, e ilustró algo esta opinión con observaciones prácticas, como añadida a las pruebas de Oihenard que cita”⁴⁰, y, por supuesto, Larramendi.

Hervás no está de acuerdo con el arzobispo toledano Rodrigo Ximénez, ni con Alfonso el “Tostado” porque “juzgaron que la primitiva lengua de España fue la latina”. En especial molestaron a Hervás las opiniones de su correligionario el jesuita Juan de Mariana (1536-1624) y las de Mayans: “Me causa verdaderamente admiración que Mariana y otros críticos, y principalmente los que en el siglo pasado [siglo XVIII, pues Hervás escribe en 1803] escribieron con ardor, y sin el menor acierto sobre el vascuence, como los llamados *Diaristas* y Mayans, se valiesen de pruebas especulativas [...]. Todos estos literatos tenían en España siempre vivo el idioma vascuence: podían observar su artificio y la muchedumbre y diversidad de su artificio [...]. Con estas pruebas prácticas los literatos hubieran conocido con evidencia que el vascuence fue el idioma primitivo y universal de España”⁴¹.

Hervás, quien había escrito el tomo V de su *Catálogo* “con muchas observaciones sobre las lenguas y otras cualidades de las naciones extranjeras que entraron en España”, para rebatir “clara y fácilmente” las observaciones de sus contrarios, concluye el Capítulo VIII-1 donde refuta las “diversas opiniones de los escritores españoles sobre la lengua primitiva de España”,

(38) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, V, p. 187. Lucio Marineo Sículo estudia la lengua primitiva en su *Historia de España*, Alcalá de Henares, 1539, donde “pone algunas palabras vascuences con sus significaciones. Este vascuence es el más antiguo que he visto impreso, y que hallo convenir con el que ahora se usa”, según Hervás (*Catálogo de las lenguas*, V, p. 188).

(39) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, V, p. 190.

(40) HERVÁS, *Ibidem*, pp. 200-201.

(41) HERVÁS, ob. cit., pp. 197-198.

descalificando, en líneas generales, a cuantos habían investigado la lengua primitiva anteriormente⁴².

No podía ser de otra manera en la pluma de quien el 30 de abril de 1803 había firmado la entusiasta “Dedicatoria a las tres nobilísimas Provincias de vascongados españoles”.

Curiosamente, cuando a principios de 1804 se empiecen a delimitar los dos bandos de la prensa madrileña en torno a la *Apología de la Lengua Bascongada* de Astarloa (publicada en agosto de 1803) y su controvertida tesis de la lengua primitiva, Hervás, ya bibliotecario de Pío VII, no tiene interés en participar directamente en la polémica entre Astarloa y los amigos de Traggia (había fallecido en 1802), aunque deja bien claro que está en el bando de los vascófilos fueristas, a los que dedica los tomos IV, V y VI de sus *Catálogo de las lenguas* español, y los vascongados le agradecerán el gesto nombrándolo socio de la Bascongada en 1805.

Sabido es que en la faceta específica el vasco-iberismo existían dos bandos, el de los partidarios del vasco-iberismo o de la antigua unidad lingüística de la España de nuestros ancestros, bando en el militaban Hervás y los lingüistas protegidos por los fueristas, como Astarloa, Moguel o Erro, y que defendían estas teorías con un espíritu más romántico y erudito que auténticamente crítico; y el de los detractores de esta idea y defensores de que los fenicios fueron los que trajeron la escritura a España, capitaneada por José Antonio Conde bajo el seudónimo de “El cura de Montuenga”⁴³.

En resumen, a comienzos de 1806 nos encontramos en el cenit de una polémica con un gran número de libros donde los apologistas vascos pretendían demostrar que su lengua fue la que hablaron Adán y Eva y que supervivió a la mezcla de lenguas de Babel. Por ello “fueron objeto de ataques vigorosos por parte de algunos eruditos de otras regiones de España, que ante todo se sentían ofendidos en su amor propio, y lo que debía ser discusión científica y académica se convirtió en pleito de campanarios”⁴⁴.

(42) HERVÁS, ob. cit., p. 208.

(43) AMO, C. del, “El debate sobre la lengua vasca en los periódicos madrileños a principios del siglo XIX”, en J. Garrido Medina, (ed.), *Actas del Congreso, La lengua y los Medios de Comunicación* (tomo 2), Madrid: Dpto. de Filología Española III, Universidad Complutense de Madrid: 1999, pp. 602-611.

(44) CARO BAROJA, J., *Sobre la lengua vasca y el Vasco-Iberismo*, San Sebastián, Txertoa, 1982, p. 16.

3.2. *El vascoiberismo y el ambiente de fuerismo reivindicativo entre 1794 y 1808*

No vamos a extendernos en el ambiente sociopolítico que reinaba en estos años y sus implicaciones en las reivindicaciones fueristas y lingüísticas, suficientemente estudiadas, entre otros por Pablo Fernández Albadalejo⁴⁵, Javier Fernández Sebastián⁴⁶ y José María Portillo Valdés⁴⁷, y más específicamente por Justo Gárate⁴⁸, Daranatz⁴⁹ y Alfonso Irigoyen⁵⁰.

Las tesis de Hervás, Astarloa y Humboldt sobre el eusquera sólo pueden entenderse, ya entrados en el siglo XIX, en un ambiente de exaltación romántica del terruño, en la que “se entremezclaban el eusquera, los bailes y los fueros”⁵¹. La presencia concurrente de perfecciones y ausencia de defectos sólo se da en una lengua de las existentes: la lengua vasca; esto la hace la lengua perfecta, natural y primitiva. Los conceptos de perfecta y natural pueden ser ideas que, acertadas o no, se refieren a criterios lógicos, éticos, artísticos o de otro tipo; pero el concepto primitivo en el caso de Astarloa es histórico: la lengua del primer hombre. Astarloa puede considerarse como el primer filólogo vasco de repercusión internacional y la influencia que sus preceptos ejercieron en numerosos filólogos coetáneos y posteriores a él, hacen de este autor una referencia básica en la historia del eusquera. Hervás influyó en Astarloa, que es el primer investigador que construyó una gramática general del eusquera a partir de la corriente comparatista, iniciada por el abate de Horcajo en el ámbito nacional, y aplicada por el beneficiado de Durango al eusquera.

(45) FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P., *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid: Akal editor, 1875.

(46) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *La génesis del fuerismo*. Op. Cit.

(47) PORTILLO VALDÉS, J. M., *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

(48) GÁRATE, J., *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Publicación de la Junta de cultura vasca de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1936. En el apartado “juicios de Sabino Arana” pone de manifiesto el claro influjo de Astarloa sobre Arana, pp. 155-160.

(49) DARANATZ, J. B., “Astarloa, Zamácola et Erro”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (RIEV), n.º III (año 1909), pp. 375-395.

(50) IRIGOYEN, A., “La época de Astarloa, Moguel y Humboldt”, en *Euskal Herria (1789-1850)*, Bayona: Societé des Amis du Musée Basque, 1978, pp. 150-163.

(51) MADARIAGA ORBEA, J., “Expresiones culturales y mentales en la Euskal Herria de los siglos XVI al XIX”, en *RIEV*, n.º 46-1 (2001), p. 229.

Sus preceptos sobre la antigüedad del eusquera, aún criticables, constituyeron en su época un nuevo punto de partida en los estudios sobre el eusquera y supusieron bastante renombre lingüístico-político para Astarloa y cierto des crédito filológico posterior para Hervás.

La defensa del eusquera como lengua perfecta y primigenia, tesis fundamental del vascoiberismo, siempre estuvo presente en Hervás, desde 1783 en que empezó sus estudios lingüísticos, en general y del vasco en particular, hasta su plasmación en el *Catálogo de las lenguas* español, en especial en la dedicatoria “A las tres nobilísimas provincias de Vascongados españoles” (1804), que es una auténtica apología del eusquera, pasando por su colaboración con algunos lingüistas vascos, sobre todo Pablo Pedro de Astarloa y Juan Antonio Moguel, acérrimos defensores del primitivismo del eusquera, en especial el primero.

El abate manchego puso lo mejor de su sapiencia filológica al servicio de uno de los grupos políticos más reaccionarios de nuestra Ilustración, el fuerista vascongado, lo cual nos ayudará a perfilar mejor el carácter “ilustrado” de nuestro polígrafo y siempre discreto personaje, el cual, a pesar del abandono del tubalismo por muchos de sus contemporáneos, continúa tomando la Biblia como fuente de sus investigaciones filológicas, y se acerca bastante al pensamiento reivindicativo del grupo fuerista vasco y a sus lingüistas protegidos (Astarloa, Moguel, Tomás de Sorreguieta, Zúñiga y Juan Bautista Erro), quienes van a hacer del eusquera la «objetivación del *Volksgeist* vasco», identificando la lengua con la visión del mundo, la religión y el espíritu nacional⁵².

No en vano Hervás concluye la dedicatoria a las tres Provincias Bascongadas asociando los conceptos de eusquera y patriotismo y concediendo el máximo grado de antigüedad a la lengua primitiva y a los vascos como “descendientes de los primeros pobladores de España”:

“Por todas estas razones me he creído obligado a ofreceros como un obsequio de mi afecto, y como una señal de reconocimiento a lo que he debido en mis investigaciones literarias a vuestra constancia y patriotismo, estas mismas investigaciones expuestas en los tres indicados volúmenes [IV, V y VI del *Catálogo de las lenguas*] que por todos títulos deben presentarse al público dedicados y consagrados a los verdaderos y ciertos descendientes de los primeros pobladores de España, reconocidos en los individuos de las tres Provincias vascongadas que representáis.

(52) JUARISTI, J., “Las fuentes ocultas del romanticismo vasco”, en *Cuadernos de Alzate*, n.º 7 (1987), pp. 86-105.

Recibid, pues, este pequeño homenaje, y reconoced como el más apasionado vuestro a su autor. Roma, 30 de Abril de 1803. Lorenzo Hervás”⁵³.

4. Historia de las relaciones de Hervás con el eusquera hasta el *Catálogo de las lenguas español (1802-1805)*

Hoy podemos precisar con mucha exactitud el momento en que Hervás empezó los estudios lingüísticos, etnográficos e históricos de los “cántabros”: mayo de 1783. Si tenemos en cuenta que la dedicatoria del volumen IV del *Catálogo de las Lenguas*, titulada “A las tres nobilísimas provincias de vascongados españoles”, está fechada en Roma el 30 de abril de 1803, Hervás llegó a entusiasmarse con los hombres y la lengua vascos en menos de 20 años, partiendo de cero. Entusiasmo que ya aparece patente, a los diez años, cuando a lo largo de 1793 redacta su *Bibliotecas jesuítico española*, como manifiesta el cariño con que escribió los artículos de los padres Larramendi, Cardaveraz, Sebastián Mendiburu, Idiáquez, etc. El proceso de identificación de Hervás con lo vasco, tendrá su canonización académica con el nombramiento de Hervás como socio de mérito de la Real Sociedad Bascongada el 1 de octubre de 1805.

Al principio, el eusquera era para Hervás una de tantas lenguas, que se proponía estudiar someramente empleando el mismo método, es decir, comparando palabras claves y textos sencillos muy conocidos, en concreto, los números cardinales y el *padrenuestro*, materiales que solicitó al P. Petisco (Ledesma 1724-id. 1800) y éste le facilitó en una carta de 22 de mayo de 1783⁵⁴, la cual es el comienzo de una fecunda dedicación al estudio del eusquera por parte de Hervás, quien aprendía bien y de prisa, de tal manera que a mediados de agosto del año siguiente (1784) ya tenía listo para la prensa su *Catalogo delle lingue conosciute, e notizia della loro afinità, e diversità*. Le concede al eusquera, dentro del capítulo IV, relativo a las lenguas europeas, el largo artículo VI, que tiene el elogioso título de “L’idioma Bascuenze o Cantabro fu linguaggio degli antichi Spagnuoli, è di bellissimo artificio. Si parlò anticamente nell’ Italia, e le lingue Latina, Italiana, Spagnuola, Francese ed altre Europee hanno preso dal Bascuenze molte parole”⁵⁵.

(53) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, ob. cit, volumen IV. Tratado III. Lenguas y naciones europeas. Parte II. Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas. Dedicatoria, sin paginar.

(54) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 424. Carta del jesuita José Petisco a Lorenzo Hervás, fechada en Bolonia el 22 de mayo de 1783.

(55) HERVÁS, *Catalogo delle lingue conosciute*, ob. cit. Las páginas dedicadas al eusquera van desde la 200 hasta la 235.

Por si el título no fuese una síntesis de las teorías vascoiberistas de Larramendi, Hervás lo primero que escribe es para justificar la especial atención que le va a conceder y lamentar no poder dedicarle más espacio. Conoce las teorías de Larramendi, aunque no dispone de todas sus obras, por ejemplo, el *Diccionario Trilingüe*, y acepta todas sus tesis.

En primer lugar la de que el eusquera se había extendió por toda la Península Ibérica (“fue lenguaje universal de la gente ibera, establecida poco después de la dispersión de las gentes en los ricos y occidentales países de Europa, conocidos con los nombres de *Iberia*, *Esperia* y *España*”)⁵⁶.

También desde este primer escrito acepta que el eusquera fue la lengua primitiva de los españoles y acoge la descabellada idea de que el latín tenía muchas palabras provenientes del vasco, de lo cual deducirá que no puede considerarse lengua matriz (“probaré que éste [el vascuence] ha sido la lengua antigua de los españoles; pondré de manifiesto la noble perfección de su carácter [...]. Demostraré con pruebas incontestables que el vasco se habló en gran parte de Italia y que la lengua latina y sus dialectos han tomado del mismo muchísimas palabras”⁵⁷).

Desde un principio, la autoridad de Larramendi era indiscutible para Hervás en el tema de la antigüedad del eusquera:

“El mismo Larramendi en el libro sobre la antigüedad y universalidad del vascuence o cántabro en España ha demostrado perfectamente que aquel era el antiguo lenguaje de los españoles. Los modernos críticos están de acuerdo con esta verdad. [...]. Es necesario confesar que los cántabros han sido los primeros pobladores de España y que, en consecuencia, el lenguaje más antiguo debe ser el cántabro”⁵⁸.

Las fuentes confesadas de Hervás en 1785 y Astarloa en 1803 eran muy semejantes y las conclusiones principales (antigüedad y extensión del eusquera) también. El abate conquense cita a Oiernart, Echaves, Poza, Garibai, Moret, Cortés, Henao “y otros autores de mucha inducción”⁵⁹. Refiriéndose a esta temporada de 1783-85, Astarloa confiesa en la *Apología de la lengua bascongada* (1803): “Habrá veinte años, amados compatriotas, que descubrí

(56) HERVÁS, *Catalogo delle lingue*, p. 200. Reedición de Antonio Tovar, “Artículo VI”, p. 294.

(57) HERVÁS, ob. cit., pp. 294-295.

(58) HERVÁS, ob. cit., pp. 295-296.

(59) HERVÁS, ob. cit., p. 296.

en nuestro nativo idioma cierta grandeza y sublimidad que arrastró toda mi atención. Ya antes de esta época, Oienart, Arriet, Moret, Echave, y particularmente el laborioso Larramendi hicieron ver muchas y raras percepciones de que abundaba la lengua vascongada”⁶⁰.

Es en el *Saggio pratico delle lingue* (1787), donde Hervás puede comparar los cuatro dialectos del eusquera (guipuzcoano, vizcaíno, gascón y labortano-navarro)⁶¹. Desde el punto de vista epistemológico añade muy poco respecto a lo dicho sobre el eusquera en 1785, a pesar de que se nota una mayor profundidad en el conocimiento del mismo.

Hervás empieza identificando como sinónimos los vocablos “cántabro, bizcaíno, bascuence, basco” y “vascones”⁶². Vuelve a insistir en el estudio lingüístico como auxiliar de la historia⁶³. También se reafirma en la gran extensión que el eusquera tuvo en la antigüedad: “Es indudable que la gente cántabra habitó el Portugal y la Galicia. Dan prueba muy cierta de ello los nombre claramente cántabros de sus países, ríos, montes, etc.”⁶⁴.

Lo más novedoso respecto al estudio del eusquera, está al final del *Saggio Pratico delle lingue*, donde Hervás denota que ya conocía bastante bien el vasco, pues, con la imprescindible ayuda del abate Beovide, hace un análisis comparativo de los cuatro dialectos del mismo en el capítulo “Dialecti bascuenzi o cantabri”⁶⁵.

Los conocimientos de Hervás sobre el vasco culminan en la versión española del *Catálogo de las lenguas*. Recordemos que en 1800 aparece el tomo I. “Lenguas y Naciones americanas”. En 1801, el II. “Lenguas y Naciones en las

(60) ASTARLOA, P.P., *Apología de la lengua Bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, en respuesta a los reparos propuestos en el “Diccionario geográfico histórico de España”, tomo II, palabra “Navarra”, Madrid: Jerónimo Ortega, 1803, “Prólogo”, p. V.*

(61) HERVÁS, *Idea dell’ Universo che contiene storia della vita dell’ uomo, viaggio estatico al mondo planetario e storia della terra e delle lingue. Tomo XXI. Saggio Pratico delle Lingue*. Cesena, Biasini, 1787, pp. 208-211. Reedición facsímil con estudio introductorio de Manuel Breva-Claramonte y Ramón Sarmiento en Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *I. Vocabolario Poligloto (1787). II. Saggio Pratico delle lingue (1787)*, ob. cit., pp. 494-497.

(62) HERVÁS, *Saggio Pratico delle Lingue*, p. 40. Reedición facsímil con estudio introductorio de Manuel Breva-Claramonte y Ramón Sarmiento, p. 326.

(63) HERVÁS, *Saggio Pratico delle Lingue*, p. 41. Reedición facsímil, p. 327.

(64) HERVÁS, *Ibidem*.

(65) HERVÁS, *Saggio Pratico delle Lingue*, pp. 207-208. Reedición facsímil, pp. 493-494.

islas de los Mares Pacífico e Indiano austral”. En 1802, el tomo III. “Lenguas y Naciones europeas. Parte I. Naciones europeas advenedizas y sus lenguas”.

Hasta 1804 no aparece el tomo IV. “Lenguas y Naciones europeas. Parte II. Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas”, con la conocida dedicatoria a las “Tres Provincias Bascongadas”, fechada en Roma el 30 de abril de 1803, dedicatoria que se extiende a los dos tomos siguientes⁶⁶, publicados en 1804, tomo V. “Continuación del Tratado III. Lenguas y Naciones europeas, y de su parte II: Naciones primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas”, y en 1805, tomo VI. “Continuación del Tratado III. Lenguas y Naciones europeas, y de la parte II: Sus lenguas matrices y dialectos de éstas”. Debemos resaltar que es la primera vez que Hervás, quien sabía administrar muy bien los agradecimientos mediante las dedicatorias de sus libros, consagra tres volúmenes a una misma persona física o jurídica.

En resumen, cuando Hervás finaliza la redacción italiana de sus obras lingüísticas en 1787 era un seguidor fiel de las teorías de Larramendi en el tema del origen y extensión del eusquera, considerado como la lengua primitiva de España, traída por los descendientes de Túbal desde la mismísima Torre de Babel. Los ilustrados estaban haciendo progresos en el estudio de la cronología y de las lenguas, que sin duda eran conocidos por Hervás, lector empedernido. Sin embargo, cuando diez años más tarde (hacia 1797) vuelva a las investigaciones lingüísticas, con motivo de la refundición y ampliación de sus libros italianos, sólo tímidamente corrige ideas insostenibles de Larramendi, como las de las etimologías. En lo fundamental permanece invariable.

Creemos que las amistades vascongadas de Hervás, con los vascoiberistas de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Mantenidas en fluida correspondencia durante su retorno a España entre 1799 y 1802, influyeron de manera decisiva en su inmovilismo filológico larramendiano.

En otro lugar hemos analizado y publicado la veintena larga de cartas que Hervás recibió con motivo del mecenazgo que media docena de patricios vascos ejercía sobre Pablo Pedro Astarloa durante el periodo 1799-1801⁶⁷. El mismo Hervás reconoce estos lazos en la “Dedicatoria a las tres nobilísimas provincias de vascongados españoles” del tomo IV del *Catálogo* español.

(66) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*. Volumen IV (Madrid, 1804). “Dedicatoria”, 8 páginas, sin numerar.

(67) ASTORGANO ABAJO, A., “Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vasco-iberismo, en el marco del fuerismo”.

Observando el respeto casi sagrado al eusquera por parte de los correspondientes vascos, podemos comprender la poca evolución que Hervás sufrió en sus planteamientos respecto a la lengua primitiva durante los veinte años que llevaba estudiando el eusquera, a pesar del enfoque crítico del que, a veces, presumía nuestro abate al censurar las teorías de sus contrarios.

En la tabla adjunta se puede seguir la evolución cronológica de la correspondencia euskérica conservada de Hervás:

Tabla de la cronología de las cartas de la correspondencia de Hervás, relacionadas con el eusquera

Fecha	Lugar	Autor	Destinatario
22-V-1783	Bolonia	José Petisco	Hervás
5-VII-1783	Génova	Ignacio Montero	Hervás
5-V-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Juan de Leiza
6-V-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Miguel I. Mariezcurrena
6-V-1799	Vergara	José de Iturriaga	Juan de Leiza
5-VII-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Hervás
22-VII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
12-VIII-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
12-VIII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
25-VIII-1799	Marquina	Juan Antonio Moguel	Hervás
22-IX-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
26-IX-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
5-X-1799	Barcelona	Miguel I. Mariezcurrena	Hervás
25-X-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Hervás
8-XI-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
14-XII-1799	San Sebastián	Desconocido	Antonio María de Letona
19-XII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
22-XII-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
17-I-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
17-II-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
21-XI-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
12-XII-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
19-II-1801	Vergara	Manuel María de Azevedo	Desconocido

En total 23 cartas, todas dirigidas a Hervás, menos cinco. Los autores más fecundos fueron José Antonio Campos (9 cartas), Antonio María de Letona (4) y Juan de Leiza (3), protagonistas del mecenazgo sobre Astarloa. En cuanto a la distribución temporal, puede observarse que 12 se concentran en el segundo semestre de 1799, lo cual tiene su justificación en el hecho de dar la bienvenida a Hervás, recientemente llegado a Horcajo, y en el planteamiento de la ayuda de Hervás al proyecto de Astarloa. Las cuatro cartas de 1800 tienen el mismo autor, José Antonio Campos, el coordinador del mecenazgo sobre Astarloa, y obedecen a la finalidad de mantener las relaciones entre Hervás y Astarloa, de quien no se conserva ninguna carta, precisamente, en parte, por esa labor intermediadora del Campos.

Lo curioso es que gran parte de esta correspondencia (9 cartas) fue recibida y, se supone, contestada por Hervás, cuando estaba enfermo o convaleciente, pues sabemos que ya tenía “calenturas malignas” el 5 de julio de 1799 y que estuvo en viaje de convalecencia hasta finales de octubre y en alguna excursión, como a las ruinas de “Cabeza del griego” (la *Segóbrida*, cuyo significado etimológico en eusquera solícita en alguna de las cartas que glosamos)⁶⁸.

Muy probablemente, Guillermo Humboldt estaba al corriente de las cartas que comentamos, pues pasó ocho días en octubre de 1799 y todo el mes de mayo de 1801 en el País Vasco, íntimamente relacionado con los corresponsales de Hervás, residentes en poblaciones relativamente cercanas y pequeñas⁶⁹.

El corresponsal vascongado más asiduo de Hervás fue José Antonio de Campos, en cuyas nueve cartas hay un especial cuidado en poner en armonía el pensamiento de Hervás con el de Astarloa, el más apasionado de los apolo-gistas de la lengua primitiva encarnada en el eusquera.

En la carta n.º 2 de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 12 de agosto de 1799, Astarloa y Hervás aparecen en fluido intercambio científico “para matricular el dialecto fecundo y halagüeño de su amada patria”:

“Este eclesiástico [Astarloa] ha sido enterado de la idea que vuestra merced designa en su última carta de 24 de junio próximo pasado [de 1799]

(68) PORTILLO, E. del, “Lorenzo Hervás”, en *Razón y Fe*, XXVI, 1910, pp. 317-320.

(69) En 1768 Durango tenía 2046 habitantes y Marquina 1761. J. M. URIARTE ASTARLOA, *Pablo Pedro Astarloa (1752-1806). Biografía*, Durango: Museo de Arte e Historia de Durango, 2002, p. 30

desde Horcajo, sobre las tareas literarias en solicitud de materiales para la formación del *Diccionario bascuence geográfico*, el *Diccionario cognominal* y el *Diccionario trilingüe*, y ha ofrecídome sacar el *prospectus* de su obra original entre manos, y que me la dará para que se lo remita a vuestra merced [Hervás], y se haga cargo de sus trabajos y vasto plan, con que se ha engolfado su esfuerzo para matricular el dialecto fecundo y halagüeño de su amada patria. Vuestra merced lo pasará por el crisol de su censura y podrá decirnos lo que le parezca en su razón, suprimiendo o ampliando lo que halle por conducente, e ilustrándonos con aquellos razonamientos de su experimentada ciencia. Inflamaremos, entretanto, algunos ánimos bien dispuestos a hacer el debido obsequio a nuestra melodiosa y dulce lengua natal, que con tanta justicia pide el distinguido lugar que merece”⁷⁰.

Hervás reconoce en la “Dedicatoria a las tres nobilísimas provincias de vascongados españoles”, que el patricio de Mondragón, don Juan de Leiza, le suministró bibliografía sobre el eusquera. Leiza es el único personaje cuyo agradecimiento está especificado individualmente⁷¹. Aparece retratado en la correspondencia de Hervás como el más fanático vascófilo. En la carta n.º 2 de Juan de Leiza, dirigida a Lorenzo Hervás el 25 de octubre de 1799 desde Mondragón, fiscaliza todas las investigaciones lingüístico - políticas sobre el eusquera y se muestra dispuesto a colaborar ciegamente en todo cuanto redunde en la preeminencia del mismo, pues la labor apologetica que estaba desarrollando Astarloa, con la ayuda de Hervás, era “una obra tan útil y de tanto lustre a los vascongados”⁷².

Entre los investigadores vascófilos de la lengua primitiva Hervás mantuvo correspondencia con Juan Antonio Moguel, de quien conservamos una sola carta a Lorenzo Hervás, fechada en Marquina el 25 de agosto de 1799, en la que pide asesoramiento al abate de Horcajo. Moguel rechaza la tesis de Juan Francisco Masdeu, quien consideraba al eusquera sea “como celtibérico o mezcla de ambos idiomas”⁷³.

(70) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 240-241.

(71) “Aquellas reflexiones no pudieron ser más que una indicación del trabajo que tenía meditado; porque, falto de los libros publicados sobre esta lengua [eusquera], no debí arriesgar mis opiniones a vagas conjeturas. Provisto después de tales libros por la generosidad del Señor Don Juan de Leyza, no esperé más que ocasión oportuna para manifestar de lleno todas mis observaciones; y esta me la ofrece la continuación de la presente obra”. HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, IV. Dedicatoria, sin paginar.

(72) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 353-353v.

(73) HERVÁS, *Ibiem*, f. 391.

5. Hervás y los apologistas vascoiberistas entre 1803 y 1808

En otro lugar estudiamos la admiración que sentía Hervás por el eusquera⁷⁴ y las relaciones de éste con los lingüistas vascófilos (Astarloa y Juan Antonio Moguel) y sus mecenas ente 1783 y 1802⁷⁵. Ahora vamos a detenernos en ver cómo continuaron esas influencias mutuas en el periodo 1803-1809, en que fallece Hervás, fijándonos, sobre todo, en el año clave de 1803, pues el 30 de abril de ese año, el abate de Horcajo firma la dedicatoria de los tomos IV, V y VI del *Catálogo de las lenguas* español “a las tres nobilísimas provincias de Vascongados españoles”⁷⁶, y en agosto ve la luz la célebre *Apología de la Lengua Bascongada* de Astarloa⁷⁷.

Si el académico de la Historia Joaquín Traggia en 1802 con su artículo “Navarra” ponía en cuestión la antigüedad del vascuence, la reacción del lado fuerista no se hizo esperar, cubriendo esta respuesta tanto el flanco histórico-jurídico (Aranguren y Sobrado, J. A. de Zamácola y, más adelante, Novia de Salcedo) como el filológico (Moguel, Astarloa, Erro). En este último aspecto, Hervás, Astarloa y Moguel son los herederos de Larramendi, considerando el eusquera como lengua prebabélica y divina, portadora de un conocimiento excelso y de una revelación primitiva. La lengua es en Astarloa y en Moguel el verdadero eje del «ser» vasco e incurrir ya de lleno en posturas románticas.

Hervás conocía perfectamente las disputas en torno a las excelencias de la lengua vasca y sabe que el *eusquera* tiene connotaciones especiales, por lo que tiene de “documento vivo” que atestigua la inmemorial independencia vasca. En la “Dedicatoria” del 23 de abril de 1803 se conjuga la cuestión de cuál fue la más antigua lengua de las Españas con la política, puesto que Hervás considera el eusquera “como marca de vuestra victoriosa libertad contra la ambición de naciones forasteras”. Frase que suscribirían con gusto Astarloa y sus mecenas, o Erro y los junteros de Guernica, todos ellos tocados por los nuevos aires románticos que estaban produciendo esa desmesurada exageración de los méritos y particularidades del eusquera que Tovar ha definido en la expresión “huida al Paraíso”⁷⁸.

(74) ASTORGANO, A., “Hervás, apologista del eusquera...”. Agradecemos a don Henrike Knörr sus amables observaciones al leer este artículo.

(75) ASTORGANO, *Ibidem*.

(76) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, ob. cit. Volumen IV. Tratado III. Lenguas y naciones europeas. Parte II. Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas.

(77) ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada...*

(78) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, p. 86.

En este momento doloroso para el patriotismo vasco, Astarloa supo dar cuerpo a la legítima indignación de todos y encarnó los sentimientos unánimes de sus compatriotas⁷⁹ y Hervás, por su parte, mostró inequívocamente su solidaridad.

Inmediatamente Astarloa es encargado por los grupos fueristas para encabezar la réplica a las tesis del *Diccionario* y en agosto de 1803 aparece su entusiasta *Apología de la lengua Bascongada*.

Mientras tanto, Hervás firma en Roma, el 30 de abril de 1803, la “Dedicatoria a las tres nobilísimas provincias de Vascongados españoles” de los tomos IV, V y VI de su *Catálogo de las Lenguas* castellano. El contenido de las tesis de esta “Dedicatoria” y la *Apología* de Astarloa es asombroso, por lo que, aunque no verá la luz hasta el año siguiente, no deja de ser un alineamiento claro de Hervás con la postura fuerista de sus amigos bascongados, a los que llevaba asesorando, al menos desde 1799. El discreto abate de Horcajo aprovecha la polémica para ponerse claramente de parte de los fueristas de la Real Sociedad Bascongada y sus lingüistas (Astarloa, Moguel y Erro), y al mismo tiempo oponerse a la política, bastante antijesuitica, del gobierno Ceballos-Godoy-Caballero, poco favorable a los intentos de restaurar la Compañía del papa y de san José Pignatelli.

El reservado Hervás odiaba las polémicas, por lo que no dio respuesta a Traggia, como pudo y debió haber hecho como autoridad filológica. Dejó que los fueristas vascongados de Vasconia y de la Corte se sirviesen para esta misión de los estudiosos, a los que desde hacía tiempo protegían (Astarloa, Moguel y Erro, fundamentalmente), los cuales desempeñaron su papel de apologistas de manera bastante competente, pues Astarloa mostró el mismo ardor que Larramendi había tenido contra Mayans y sostenía la identidad de la lengua vasca con la de los antiguos iberos, que el abate manchego defendía desde la primera redacción del *Catálogo delle lingue* (1784). Es la tesis tradicional de Larramendi y Oihenart, y que todavía será sostenida en 1821 por Guillermo de Humboldt y en 1894 por el abate Inchauspe⁸⁰.

La obra de Astarloa suscitó discusiones apasionadas y fue diversamente juzgada. Aplaudida exageradamente por unos, fue totalmente combatida por otros, de tal manera que el mismo Astarloa decía que no merecía “ni este exceso de gloria ni está indignidad”⁸¹.

(79) DARANATZ, J. B., “Astarloa, Zamácola et Erro”, p. 377.

(80) DARANATZ, J. B., ob. cit., pp. 377-78.

(81) DARANATZ, J. B., op. cit., p. 378.

Desde el punto de vista estrictamente filológico, la exaltación de la lengua primitiva, encarnada en el eusquera, generó bastantes obras que permitirían descubrir, sistemáticamente estudiadas, toda una antropología política⁸². El discreto Hervás, aparentemente, no participa, pero asesoró científicamente a la parte fuerista y a su vez fue asumiendo sus tesis netamente vascófilas.

Una relación completa de los discursos que fueron remitidos a la Sociedad Bascongada durante el periodo comprendido entre 1801-1808⁸³, nos ratifica que, nunca como entonces, la arqueología, la historia y lingüística estuvieron tan al servicio de la política, como es en el caso de las investigaciones sobre la lengua primitiva al servicio de los intereses fueristas, con el riesgo de ser acusada de poco patriota por el gobierno de Madrid.

Los esfuerzos de los miembros más activos de la Real Sociedad Bascongada estaban siendo movilizados en el mecenazgo de historiadores y lingüistas defensores del eusquera como lengua primitiva, lo cual se nota en la relación de títulos presentados a la Real Sociedad entre 1801 y 1806, en la que son de temas histórico o lingüístico nada menos que 12 sobre un total de 19. Se observa también que hasta 1802 en que aparece el artículo “Navarra” del *Diccionario Histórico-geográfico* de la Academia de la Historia se presentaban menos obras a la Bascongada y ninguna de tema lingüístico. Aunque Astarloa y Moguel llevaban muchos años estudiando el eusquera, bajo la protección de fueristas y amigos del país, sin embargo, dicho artículo tuvo la virtud de estimular la publicación de esos estudios y alentar otros de réplicas y contrarréplicas, que hoy nos parecen “un poco envejecidas, pasadas de moda y desprovistas de autoridad”⁸⁴, no sólo a causa de los progresos de la lingüística, sino también por su tema predominante, la búsqueda y caracterización estériles de una lengua primitiva.

Mientras tanto, Hervás, enemigo de controversias, asistía expectante y, un año antes de su muerte (1809), continuaba interesado por temas relacionados con el eusquera más primitivo, aunque desvinculándose de las distintas banderías políticas en que el tema del vascoiberismo estaba degenerando. Y no podía ser de otra manera, si quería mantener su prestigio conseguido con

(82) PORTILLO VALDÉS, J. M., *Monarquía y gobierno provincial*, p. 202.

(83) Relación de los *Discursos* remitidos a la Bascongada durante el periodo de 1795 a 1806. Fuente: ATHA (ARCHIVO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA) *Actas de las Juntas privadas generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (12 de junio 1771 al 29 de julio de 1806)*, signatura D.1076-1.

(84) DARANATZ, J. B., op. cit., pp. 376-377.

incansables estudios y numerosos escritos de los más variados temas sobre el hombre y el Universo⁸⁵.

La idea de incluir la lengua en el campo de la polémica en el artículo “Navarra” de Traggia en 1802 no fue una idea feliz, por parte de los amigos de Godoy desde el punto de vista político, pues al negar al vascuence la primacía de las lenguas ibéricas sólo sirvió para que, a partir de entonces, se iniciase una fructífera etapa de investigaciones lingüísticas por ambos bandos, y para que, lejos de plegarse los apologistas vascongados a las tesis más científicas de los lingüistas académicos madrileños, llegasen a la conclusión de identificar fueros y lengua y a crear una mitología provincial vasca. Políticamente los beneficiados serán los terratenientes del interior del País Vasco, en contra de los comerciantes de las ciudades. No en vano ellos fueron los amigos y mecenas de Hervás y de su seguidor Moguel, del místico Astarloa y de su discípulo el exaltado Juan Bautista Erro, lingüistas que se nos presentan intelectualmente conectados con Hervás y con bastantes tesis coincidentes entre ellos, tomadas del “patriarca” Larramendi⁸⁶.

Durante unos diez años (1787-1796), estuvo dedicado Hervás a traducir al castellano algunos de los libros no lingüísticos de su *Idea dell'Universo* y a redactar nuevos libros que nada tenían que ver con esa enciclopedia. Es decir, desde la publicación del *Saggio Pratico* (1787) hasta que le tocó la traducción y ampliación de la parte lingüística de su enciclopedia italiana hacia 1797⁸⁷, Hervás estuvo sin preocuparse demasiado del estudio específico del eusquera, que retomó cuando tuvo que desarrollar el capítulo correspondiente a dicha lengua en el *Catálogo de las lenguas* castellano, según confiesa en el “Discurso Preliminar” del volumen IV, donde da a entender que no avanzó nada en la redacción del mismo durante su retorno a España en el periodo 1798-1802, sino que fue fruto de breves meses entre agosto de ese año (1802) y la primavera del año siguiente, sin concederle mayor importancia a sus contactos con los amigos vascongados:

“En el volumen antecedente [vol. III], en que se contiene la parte primera de los discursos sobre las naciones europeas, y de sus respectivos

(85) BATLLORI, M., *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid: Gredos, 1966, pp. 24-25.

(86) MADARIAGA ORBEA, J., “Expresiones culturales y mentales en la Euskal Herria...”, p. 272.

(87) El Volumen I del *Catálogo de las lenguas* castellano tiene una dedicatoria al Supremo Consejo de Indias, firmada en Roma el 15 de febrero de 1798.

idiomas, traté de aquellas que los griegos y romanos llamaban *bárbaras*, y quizá se creían *forasteras* y *advenedizas* en Europa en sucesivas épocas de tiempos algo conocidos; y habiéndole enviado a España en el año 1798 para que se diera a la pública luz, luego, en 17 de octubre del mismo año, salí yo de Roma para la misma Península, en donde esperaba escribir el presente [el tomo IV] en continuación de la obra del *Catálogo de las Lenguas*. Mas hallándome en ella falto de los apuntamientos y libros que para continuar dicha obra había preparado; y obligado a varias transmigraciones, en que no encontraba la tranquilidad de espíritu, ni la calidad de libros necesarios a este fin me ocupé en escribir otras obras (algunas ya publicadas⁸⁸), según la variedad y proporción de circunstancias críticas en que me hallé. Vuelto a Roma, en que entré el día 17 de Agosto del año de 1802, inmediatamente empecé a satisfacer a los deseos de los que honran con su lectura mis tareas literarias, y siguiendo el hilo de mis observaciones, compuse sin interrupción los dos siguientes volúmenes⁸⁹.

No sabemos exactamente lo que quiere decir Hervás cuando afirma que “inmediatamente empecé a satisfacer a los deseos de los que honran con su lectura mis tareas literarias”, pero debemos tener en cuenta que los dos tomos citados (el IV y V del *Catálogo de las lenguas* castellano) versan de manera exclusiva sobre el eusquera⁹⁰, que eran muy estrechas las relaciones del conquinense con el grupo fuerista, y que se da la circunstancia de que mientras Astarloa redactaba su *Apología* en Madrid y Moguel la suya en Marquina, entre 1802 y 1803, simultáneamente Hervás hacía lo propio con los tomos sobre el vascoiberismo y con la citada dedicatoria. ¿Había algún tipo de proyecto apologético coordinado entre los tres filólogos? Sin duda, nuestro abate pensaba sobre todo en los lectores vascos.

En 1803 se dan los frutos lingüísticos más sabrosos en el campo del vascoiberismo de los investigadores amigos del abate de Horcajo (Astarloa, Moguel y el mismo Hervás). Hay dos momentos relevantes en las relaciones de Hervás con los vascongados en su segundo destierro italiano, 1803 (dedicatoria del tomo IV del *Catálogo de las lenguas* español) y 1805 (nombroamiento de socio de la Bascongada).

(88) HERVÁS se refiere a *Preeminencias y Dignidad que, en la Militar Orden de Santiago, tienen su Prior Eclesiástico y su casa matriz... de Uclés*, Cartagena: Manuel Muñoz, 1801.

(89) Hervás, *Catálogo de las lenguas*. Vol. IV, “Discurso Preliminar”, pp. 3-4.

(90) El volumen VI trata del resto de las lenguas y naciones europeas, en especial del celta, aunque hay capítulos relacionados con el eusquera, como el artículo I del capítulo VI, “Equivocaciones de casi todos los escritores en confundir el idioma céltico con el vascuense”, pp. 191-209.

La correspondencia de Hervás con el grupo vascongado durante el periodo 1799-1801, antes aludida⁹¹, había creado lazos de profunda amistad, que el abate de Horcajo procuró mantener en lo sucesivo, con especial esmero, según se deduce de la carta fechada en Roma el 15 de agosto de 1803, dirigida a su librero Elías Ranz, en la que le anuncia la dedicatoria de su tomo IV, que ya había sido firmada en Roma el 30 de abril anterior:

“Diga usted al señor Soxo que en los dos tomos IV y V hacen gran figura su nación y lengua vascuences. Los dedico a su nación, y también le dedicaré el VI y último del *Catálogo*. Por tanto, Sr. D. Elías [Ranz], luego que esté impreso el tomo IV, vuestra merced no lo publicará hasta que haya enviado un ejemplar con el de los tomos I, II y III a los diputados de las tres provincias. Vuestra merced podrá escribirles diciendo que el autor, en la dedicatoria, escribe a los representantes de las tres provincias o que habla con ellas”⁹².

Sólo dos años después tenemos constancia de que los seis tomos del *Catálogo de las lenguas* español llegaron a la Bascongada, pues el 28 de julio de 1805, en las Juntas generales privadas de la Real Sociedad Bascongada, el archivero hizo relación de haber entregado en el archivo de la Sociedad el *Catálogo de las lenguas*⁹³. En la sesión del día 29 por la tarde, “se acordó despachar patente de socio literato al abate don Lorenzo Hervás”⁹⁴.

Inmediatamente después de terminado este volumen IV, redacta la “Dedicatoria a las tres nobilísimas provincias de vascongados españoles”, que guarda un asombroso parentesco ideológico con el “Prólogo a los Bascongados” que también ese mismo año Astarloa pone al frente de su *Apología de la lengua bascongada* (Madrid, 1803). Sin duda, la dedicatoria de Hervás tiene como trasfondo las relaciones que mantenía con un grupo de vascongados, por motivos lingüísticos del vascoiberismo. El abate conquense comienza confesando que en 1783 empezó sus estudios lingüísticos sobre el eusquera con la finalidad de servirse de ellos como ciencia auxiliar para conocer la historia antigua de Europa:

(91) ASTORGANO, “Hervás, la Bascongada...”.

(92) HERVÁS, *Cartas*, BNE, Ms. 22996, f. 53.

(93) Relación de los *Discursos* remitidos a la Bascongada durante el periodo de 1795 a 1806. Fuente: Juntas celebradas durante este periodo. ATHA, *Actas de las Juntas privadas*, ff. 254-259.

(94) ATHA, *Actas... Ibidem*, f. 257v.

“Ilmos. Señores [Vascongados españoles]: Cualquiera que lea este tomo [IV] y los dos que le seguirán [tomos V y VI], de la obra del *Catálogo de las Lenguas* que voy publicando, conocerá desde luego que deben presentarse honrados con vuestro glorioso nombre. Cuando, veinte años ha [mayo de 1783]⁹⁵, empecé a introducir en mis producciones italianas las primeras reflexiones sobre la luz que la atenta observación de las lenguas podía dar para ilustrar la primitiva historia de las naciones, llegué a divisar los muchos descubrimientos que el idioma vascuence, bien examinado, debería proporcionar no sólo para la historia de la nación española, sino también para la de las más ilustres de Europa”⁹⁶.

Lo que aporta de nuevo en el *Catálogo* castellano es debido a su contacto con los fueristas vascongados durante su estancia en España (1799-1802), en concreto a partir de mayo de 1799, fecha en que conservamos la primera carta de Juan de Leiza, cuya generosidad confiesa Hervás ahora en 1803⁹⁷.

Ciertamente, Hervás cayó en ciertos “infantilismos” lingüísticos, relacionados con la lengua primitiva por influjo fundamentalmente del Padre Larramendi más que de sus discípulos, los lingüistas Astarloa, Moguel, Erro y Sorreguieta.

Los tres (Hervás, Astarloa y Erro) fueron profundos larramendistas y no olvidemos que, según Fernández Albadalejo, “los escritos de Larramendi constituyen finalmente una de las manifestaciones más contundentes sobre el reconocimiento de un hecho diferencial vasco con anterioridad al siglo XIX. Las alusiones a la *Nación Bascongada* son constantes a lo largo de sus *Conferencias*”⁹⁸. Pero Hervás nunca fue tan lejos como su maestro, Manuel de Larramendi, quien define a Guipúzcoa como “República libre”, “República aparte” y “República independiente de todo Rey” antes del supuesto pacto con el rey de Castilla⁹⁹.

El jesuita conquense acepta sin rechistar que el eusquera es la lengua primitiva de toda la península y habla de “nación primitiva”, sentando el peli-

(95) Ver la carta del Padre José Petisco en la que le suministra a Hervás el padrenuestro y los numerales en eusquera vizcaíno. ASTORGANO, “Hervás, la Bascongada...”, pp. 22-23.

(96) HERVÁS, *Catálogo*. Vol. IV. Dedicatoria, sin paginar.

(97) HERVÁS, *Ibidem*.

(98) FERNÁNDEZ ALBADALEJO, “Manuel de Larramendi: la particular historia de Guipúzcoa”, *Saioak* I (1977), p. 155.

(99) LARRAMENDI, M. de, *Conferencias sobre los fueros de Guipúzcoa*, San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1983, pp. 229 y 283.

groso binomio lengua-nación, fuente de innumerables conflictos a lo largo de la Historia:

“A fuerza de investigaciones he descubierto al fin, que tal idioma primitivo en España fue el que hablaron los antiguos vascos o vascones, que es el mismo que conserváis en el día con el título de vascuence. Su uso fue universal en toda España antes que en ella entrase nación alguna extranjera; y en los indicados tomos [IV, V y VI] demuestro que las muchas que entraron después por espacio de casi veinte y dos siglos [XV a. C. al VII d. C.], contados desde el décimo quinto anterior a la era cristiana, y se establecieron y dominaron en ella, habitaron poblaciones fundadas por los que hablaron el idioma vascuence, y que han sido conocidos por los antiguos con los nombres de íberos, cántabros, españoles y tal vez celtíberos”¹⁰⁰.

No pocos estudiosos de la obra de Hervás se resisten a creer que defendiese al eusquera como lengua primitiva, según la más rancia tradición bíblica larramendiana, como lo hace en la “Dedicatoria”. El abate pone las investigaciones lingüísticas al servicio de la Historia y de la Etnografía, como había hecho Larramendi, y de éstas a los fines políticos hay sólo un paso, que se daba simultáneamente y en él se vio involucrado el mismo Hervás, quizá sin ser plenamente consciente de ello.

En realidad, un estudio más detenido de los restos lingüísticos de toda la península y del sur de Francia ha confirmado que se hablaban lenguas distintas en las épocas más primitivas a que podemos referirnos, y que la difusión del antepasado del eusquera, aun siendo sin duda mucho mayor que ahora, no comprendía territorios tan extensos¹⁰¹.

Acertadamente Feliciano Delgado León observa las limitaciones del sistema lingüístico de Hervás, claramente visibles en sus estudios vascoiberistas. El abate manchego, para poder explicar la complejidad y variedad de los idiomas, tiene que recurrir a una intervención divina, que no explica en qué sentido se hizo, ni porqué actuó de forma tan variada. Conoce la variedad de las lenguas. Lo que ignora es que las lenguas se pueden transformar internamente. Hervás sólo conoce causas externas de préstamos y contactos. Rechaza la posibilidad de reducir todas las lenguas existentes a una única primigenia. Rechaza la hipótesis hebraica de la unidad lingüística del género humano. Pero no se atreve a suponer que el hombre ha podido crear un sistema de

(100) HERVÁS, *Catálogo*. Vol. IV. Dedicatoria, sin paginar.

(101) TOVAR, A., “Orígenes del euskera: parentesco, teorías diversas”, en *Estudios de tipología lingüística*, Madrid: Istmo, 1997, pp. 136-137.

comunicación y que lo ha ido complicando conforme su historia iba transcurriendo. En Hervás las interrogaciones son más grandes que las respuestas. Llegó tarde a la lingüística y no pudo solucionar las mismas dificultades que se planteaba¹⁰².

La dedicatoria de Hervás a las tres Provincias, termina con un tono bastante “politizado”, que nos inclina a pensar en ese influjo y que lo asemeja mucho a la dedicatoria de la *Apología*, evidentemente politizada, de Astarloa a la Bascongada. El eusquera es símbolo de libertad (“como marca de vuestra victoriosa libertad contra la ambición de las naciones forasteras”)¹⁰³. Tal como aparece de “exaltada” la dedicatoria de Hervás, daría la impresión de un apasionado nacionalista vascongado, y los corresponsales de Hervás lo eran, como demuestran las cartas, que le escribieron entre 1799 y 1801.

6. Conclusión

Hervás siempre fue un convencido defensor del vascoiberismo y los pocos cambios en sus ideas lingüísticas sobre el eusquera entre el *Catálogo* italiano (1785) y el *Catálogo* castellano (1804) fueron debidos, en gran parte, a sus buenas relaciones con el grupo fuerista vascongado y los lingüistas eusquéricos que apadrinaba.

El abate fue madurando como lingüista en el último cuarto de siglo de su vida (1783-1809), y más concretamente en su visión del vascoiberismo respecto a lo que había escrito en 1785 en el *Catálogo* italiano, donde realmente creyó ciegamente lo que le habían contado sus correligionarios los ex jesuitas vascongados, que era esencialmente lo que había escrito el P. Larramendi. Esto le llevó a cometer equivocaciones graves, como la de no considerar al latín lengua matriz, sino un aluvión de otras lenguas, entre ellas el eusquera. Cuando, regresado a España entre 1799 y 1802, pudo tener correspondencia con lingüistas protegidos por el grupo fuerista (Astarloa y Juan Antonio Moguel). Conoció más directamente la realidad lingüística del eusquera y contó con otras fuentes bibliográficas, como todas las obras del P. Larramendi, suministradas, precisamente, por los mecenas de Astarloa. Entre los filólogos vascongados y Hervás se generó una gran confianza, como lo demuestra la carta de Moguel, y juntos superaron ideas como la de Juan Francisco Masdeu

(102) DELGADO LEÓN, F., *Lorenzo Hervás, sus ideas lingüísticas*, Córdoba: Ediciones Edisur, 2003, pp. 52-53.

(103) HERVÁS, *Catálogo*. Vol. IV. Dedicatoria, sin paginar.

sobre las dos lenguas primitivas de España y la de considerar al eusquera una mezcla de otras lenguas¹⁰⁴. La carta de Moguel a Hervás muestra claramente que estaba tomando nota de uno de los hallazgos más importantes del conense en el campo de la clasificación de las lenguas: la correcta separación del vasco y del céltico.

Este es el aire vascoiberista que respiró Hervás mientras redactaba los tomos IV, V y VI del *Catálogo de las lenguas* español, en los que trata del eusquera, apasionadamente defendido como la lengua primitiva de la Península. El mismo aire que respiró Wilhelm von Humboldt, también defensor del eusquera como lengua primitiva, quien es deudor a Hervás, como ha puesto de relieve Klaus Zimmermann¹⁰⁵.

En este ambiente desarrolla Hervás su teoría sobre las lenguas de Europa, en la que utiliza el término larramendiano de “advenedizas” para las lenguas que no podían considerarse primitivas. Eran, según Hervás, primitivas en Europa, es decir, llegadas con la dispersión babélica, la lengua vasca (o sea, ibera o cántabra), la de los celtas y la de los griegos. Túbal, Gomer y Javan son los fundadores, según el *Génesis*. En cambio, germanos y eslavos, como turcos y húngaros, albaneses (que él identifica con los antiguos ilirios) y gitanos (en quienes reconoce hablantes de un dialecto indoario) son los pueblos advenedizos, llegados después¹⁰⁶.

Podemos preguntarnos cómo encajaría Hervás en el entorno ideológico auténticamente romántico que se respiraba entre sus amigos vascoiberistas y larramendianos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, protectora de los lingüistas Pablo Pedro de Astarloa y Juan Antonio Moguel. Es una lástima que no se conserve ninguna carta entre Astarloa y Hervás para ver el contraste entre la discreta moderación del sabio conense y la exaltación propagandista del romántico Astarloa, no basada en el raciocinio, sino en el sentimiento popular¹⁰⁷.

Tenemos la impresión de que Hervás se entendía mejor con Moguel y con Sorreguieta que con Astarloa, no sólo por vivir más sinceramente el sacerdocio, sino por el mayor sentido crítico del marqués. Ambos censu-

(104) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 391.

(105) ZIMMERMANN, K., “Aportes de Hervás a la lingüística...”, pp. 646-668.

(106) TOVAR, A., *El lingüista español Lorenzo Hervás*, p. 33.

(107) GÁRATE, J., *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 31.

rarían las “arrojadas proposiciones” de la *Apología* de Astarloa, como la de que el eusquera “por su extraordinaria perfección era la única digna de ser comunicada por Dios al primer hombre”, lo cual sobrepasaba en mucho los ya desmedidos elogios del admirado maestro común Larramendi.

Es difícil entrar en el terreno resbaladizo de las mutuas influencias en las distintas facetas de la producción literaria de los tres investigadores vascofilos vascoiberistas (Hervás, Astarloa y Moguel), pero pudiéramos arriesgarnos a sostener que Moguel estuvo más abierto a las indicaciones de Hervás, por cuyo consejo escribió en eusquera obras literarias amenas (recuérdese la amena novela rousoniana en dialecto vizcaíno *Peru Abarca*, con postulados vasoiberistas en defensa del eusquera), como mejor manera de potenciarlo, mientras que Astarloa se enzarzaba en polémicas filosófico-lingüísticas, en castellano, campo del que nunca salió.

Españolismo y vasquismo —diríamos ahora— iban inextricablemente unidos en Hervás y sus amigos vacoiberistas, aunque su afán en demostrar haber sido los vascos los primeros habitantes de España y su lengua la primitiva de toda la península, tenía el objetivo claro de la reivindicación de la primogenitura de los vascongados en el concierto de los pueblos hispánicos¹⁰⁸.

En este contexto hay que entender el filovasquismo y el vascoiberismo de Hervás, su correspondencia con los ilustrados vascofilos y su cooperación leal con los lingüistas del eusquera, los *Catálogos* de las lenguas italiano y español en lo relativo al eusquera y su tratado sobre *La división primitiva del tiempo entre los bacongados*.

Lo curioso de toda la encendida polémica sobre la lengua primitiva de España es que después de 200 años se ha avanzado bastante poco en relación a los orígenes del eusquera, que para Hervás y sus amigos era lo mismo que la lengua primitiva o ibérico, y continúa siendo tema muy difícil y rebelde para los estudiosos, a diferencia de los avances que se han producido en el conocimiento del celtibérico, que realmente están iluminando la paleohispanística con mucha mayor claridad de lo que Hervás suponía que el conocimiento del eusquera aportaba a la prehistoria europea¹⁰⁹.

(108) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, p. 46.

(109) Después del descubrimiento de los bronceos de Botorrita el conocimiento del celtibérico ha avanzado bastante. Ver C. JORDÁN CÓLERA, *Introducción al celtibérico*, Zaragoza: Universidad, Departamento de Ciencias de la Antigüedad, 1998.

Hervás mantuvo constante el vascoiberismo a lo largo de sus investigaciones lingüísticas, desde 1783 en que el P. José Petisco le proporcionó el texto de un padrenuestro en dialecto vizcaíno hasta su último escrito conocido, *División primitiva del tiempo entre los bascongados usada aún por ellos* (1808). Vascoiberismo que expuso sistemáticamente en el Catálogo italiano (redactado en 1784 y publicado en 1785), que amplió considerablemente en los tomos IV, V y VI del Catálogo español, conscientemente enmarcado en el contexto fuerista con una apasionada dedicatoria a las Tres Provincias (1804). Ninguna otra lengua fue estudiada con más extensión y agrado por el abate manchego, dedicándole cerca de 700 páginas de las 2271 que abarcan los seis volúmenes del *Catálogo de las lenguas* castellano.

Referencias Bibliográficas

Fuentes

ATHA (Archivo del Territorio Histórico de Álava), *Actas de las Juntas privadas generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (12 de junio 1771 al 29 de julio de 1806)*, signatura D.1076-1.

HERVÁS, *Cartas*, BNM (Biblioteca Nacional de Madrid), ms. 22996.

Bibliografía

AMO, C. del (1999). “El debate sobre la lengua vasca en los periódicos madrileños a principios del siglo XIX”. En: J. GARRIDO MEDINA, (ed.), *Actas del Congreso, La lengua y los Medios de Comunicación* (tomo 2). Madrid: Dpto. de Filología Española III, Universidad Complutense de Madrid, 602-611.

ARIJA NAVARRO, María Asunción (1987). *La Ilustración Aragonesa: Joaquín Traggia (1748-1802)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

ASTARLOA, P. P. (1803). *Apología de la lengua Bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, en respuesta a los reparos propuestos en el “Diccionario geográfico histórico de España”, tomo II, palabra “Navarra”*. Madrid: Jerónimo Ortega.

ASTORGANO ABAJO, A. (2003a). “Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vascoiberismo, en el marco del fuerismo”. En: *Astarloa en el II centenario de la “Apología de la lengua bascongada” (1803-2003)*. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Colección Ilustración Vasca, 11-140.

____ (2003b). “Hervás y los apologistas vascoiberistas en 1803”, *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)*, 48-1 (2003), 347- 408.

- ASTORGANO ABAJO, A. (2004). “La *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas”, *Hispania Sacra*, Vol. LVI, n.º 113 (2004), 170-268.
- _____. (2005). “Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información literaria”, en Antonio Risco y José María Urkía (eds.), *La Carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Actas del II Seminario Peñaflorida, Toulouse-Le Mirail, 14 y 15 de noviembre de 2003*. San Sebastián: RSBAP, 77-136.
- _____. (2004-2006). “Hervás, apologista del eusquera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vascoiberista”, *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Manuel Alvar*, n.º LIX-LX (2004-2006), vol. I, 169-195.
- _____. (2007). “Estudio introductorio” a HERVÁS, L. *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*. Madrid: Libris, 9-90.
- _____. “Introducción” a Hervás, *División primitiva del tiempo entre los Bascongados usada aún por ellos*, edición, transcripción, introducción y notas de A. Astorgano en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divisin-primitiva-del-tiempo-entre-los-bascongados-usada-an-por-ellos-0/html/01c1624c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_37.html). Consulta, 15 de junio de 2022).
- _____. (2009a). “Floridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosa”, *Res publica. Revista de Filosofía Política*, 22 (2009), 325-362.
- _____. (2009b). “Hervás y Panduro y sus amigos ante la Mexicanidad”. En: *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las Independencias*, Milena Koprivitz Acuña (ed.), Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 201-254.
- _____. (2010a). “Lorenzo Hervás y Panduro, dos siglos de olvidos y pervivencias”. *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, n.º 5 (enero-diciembre de 2010), 9-122.
- _____. (2010b). *El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Sabio polígrafo*, Ciudad Real, Almad-Universidad Castilla-La Mancha, 2010.
- _____. (2017). “Bosquejo de la Literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro”. En: Cristina Torales y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana / Universidad Pontificia de México, 283-329.
- _____. (2020a). “El Vascoiberista Lorenzo Hervás y Panduro, en el *Diccionario Notitia Vasconiae*”. *Montalbán, Revista de Humanidades y Educación*, n.º 55 (Enero-Junio 2020), 143-170.

- ASTORGANO ABAJO, A. (2020b). “Hervás y Panduro, Lorenzo”. En: *Notitia Vasconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*, tomo II, Madrid, Marcial Pons, 474-478.
- BATLLORI, M. (1966). *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, Gredos.
- BREVA-CLARAMONTE, M. y Ramón SARMIENTO (1991). “Estudio introductorio”. En: Lorenzo HERVÁS, I. *Vocabulario Poligloto (1787). II. Saggio Pratico delle lingue (1787)*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 2-30.
- CARO BAROJA, J. (1982). *Sobre la lengua vasca y el Vasco-Iberismo*. San Sebastián: Txertoa, 1982.
- CASTAÑOS, F. (1978). *Astarloa y la lengua vasca*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- DARANATZ, J. B. (1909). “Astarloa, Zamácola et Erro”. *Revista Internacional de los Estudios Vascos (RIEV)*, n.º III (año 1909), 375-395.
- DELGADO LEÓN, F. (2003). *Lorenzo Hervás, sus ideas lingüísticas*. Córdoba: Ediciones Edisur.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (1975). *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid: Akal editor.
- _____. (1977). “Manuel de Larramendi: la particular historia de Guipúzcoa”. *Saioak, Revista de Estudios Vascos* 1 (1977), 148-157.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1991). *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- GÁRATE, J. (1936). *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*. Bilbao: Publicación de la Junta de cultura vasca de la Excelentísima Diputación de Vizcaya.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2016). “Vascones y vascuence. Historia (para romanistas) de una relación”. *Revista Iberoamericana de Lingüística*: N.º 11 (2016), 35-172.
- HERVÁS Y PANDURO, L. (1785). *Catalogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità e diversità*. Cesena: Biasini.
- _____. (1789). *Historia del hombre, tomo II. Parte I.ª. Pubertad y juventud del hombre*. Madrid: Imprenta de Aznar.
- _____. (1785). *Origine, formazione, meccanismo ed armonia degli idiomi...*, Cesena. Biasini, 1785.
- _____. (1787). *Saggio pratico delle lingue come prolegomeni e una raccolta di orazioni dominicali in più de trecento lingue et dialecti...*, Cesena: Biasini.

- HERVÁS Y PANDURO, L. (1801). *Preeminencias y Dignidad que, en la Militar Orden de Santiago, tienen su Prior Eclesiástico y su casa matriz... de Uclés*. Cartagena: Manuel Muñiz.
- _____. (1800-1805). *Catálogo de las lenguas de las Naciones conocidas y numeración, división y clase de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*. 6 vols. Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia.
- IRIGOYEN, A. (1978). “La época de Astarloa, Moguel y Humboldt”. En: *Euskal Herria (1789-1850)*. Actes du colloque international d’Études Basques [Bordeaux 3-5 mai 1873]. Bayona: Société des Amis du Musée Basque, 150-163.
- IRIGOYEN, José Francisco de (1881). *Colección alfabética de apellidos vascongados*. San Sebastián: Imprenta de los Hijos de Ignacio Ramón Baroja.
- JORDÁN CÓLERA, C. (1998). *Introducción al celtibérico*. Zaragoza: Universidad, Departamento de Ciencias de la Antigüedad.
- JUARISTI, J. (1987). “Las fuentes ocultas del romanticismo vasco”. *Cuadernos de Alzate*, n.º 7 (1987), 86-105.
- LARRAMENDI, M. de (1983). *Conferencias sobre los fueros de Guipúzcoa*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- LÁZARO CARRETER, F. (1985). *Las ideas lingüísticas del siglo XVIII*. Madrid: Editorial Crítica.
- MADARIAGA ORBEA, J. (2001). “Expresiones culturales y mentales en la Euskal Herria de los siglos XVI al XIX”. *RIEV*, n.º 46-1 (2001), 203-323.
- MAYANS, G. (1984). *Orígenes de la lengua española*. Madrid: Juan Zúñiga, 1737. En *Obras Completas II*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1984.
- OLABARRI GORTAZAR, I. (1986). “Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. En: *Primer Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián: Comisión de Guipúzcoa de la RSBAP-Diputación Foral de Guipúzcoa, 459-470.
- OLARRA, José de (1947). “División primitiva del tiempo entre los bascongados usada aún por ellos”. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, III (1947), 313-354.
- PORTILLO VALDÉS, J.M.(1991). *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- PORTILLO, E. del (1910). “Lorenzo Hervás”. *Razón y Fe*, XXVI (1910), 317-323.
- TOVAR, A. (1986). *El lingüista español Lorenzo Hervás, I. Catalogo delle lingue*. Madrid: SGEL.

- TOVAR, A. (1986). Hervás y las lenguas Indias de América del Norte. En: *El lingüista español Lorenzo Hervás*. Madrid, SGEL, 56-64.
- _____ (1997). “Orígenes del euskera: parentesco, teorías diversas”. En: *Estudios de tipología lingüística*. Madrid: Istmo, 126-137.
- TRAGGIA, J. (1802). “Navarra”. En: *Diccionario Geográfico e Histórico de la R. A. H.*, tomo I. Madrid, Real Academia de la Historia.
- URIARTE ASTARLOA, J. M. (202). *Pablo Pedro Astarloa (1752-1806). Biografía*. Durango: Museo de Arte e Historia de Durango.

Socios de la Bancongada que colaboraron en los mapas de Tomás López

ÁNGEL GOIKOETXEA MARCAIDA

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

Se estudia sucintamente la vida y obra de los ilustrados que en el s. XVIII colaboraron con el geógrafo Tomás López en la elaboración de los numerosos mapas que dibujaron y demarcaron el suelo peninsular, así como las islas Canarias y varios territorios americanos pertenecientes a España, y su relación con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Palabras clave: Tomás López. Mapas. Geografía. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País S. XVIII. Guillermo Bowles. Jean Dominique Cassini. José Andrés Cornide y Saavedra. Agustín Cramer Mañeras. Bernardo de Iriarte. Francisco Ramón de Larumbe. Francisco Javier Machado Fiesco. Alonso de Molina y Sierra. José Xavier Rodríguez de Arellano. Pedro Rodríguez de Campomanes. Juan Sáenz de Buruaga y Ortiz de Landaluce. José Salcedo de las Peñas. José Solano y Bote. Vicente Tofiño de San Miguel. Antonio de Ulloa y de la Torre-Giralt. José Varela y Ulloa. Pedro de Varela y Ulloa.

Laburpena:

XVIII. mendean Tomás López geografoarekin penintsulako lurra marraztu eta mugarriztatu zuten mapa ugariak egiten lagundu zuten ilustratuen bizitza eta obra aztertzen da laburki, baita Kanariar uharteak

eta Espainiako zenbait lurralde amerikar ere, eta Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearekin izan zuten harremana.

Gako hitzak: Tomás López. Mapak. Geografía. Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea. XVIII. Mendea. Guillermo Bowles. Jean Dominique Cassini. José Andrés Cornide y Saavedra. Agustín Cramer Mañeras. Bernardo de Iriarte. Francisco Ramón de Larumbe. Francisco Javier Machado Fiesco. Alonso de Molina y Sierra. José Xavier Rodríguez de Arellano. Pedro Rodríguez de Campomanes. Juan Sáenz de Buruaga y Ortiz de Landaluce. José Salcedo de las Peñas. José Solano y Bote. Vicente Tofiño de San Miguel. Antonio de Ulloa y de la Torre-Giralt. José Varela y Ulloa. Pedro de Varela y Ulloa.

Abstract:

This study briefly analyses the life and work of the Enlightenment thinkers who collaborated with geographer Tomás López during the 18th century to compile numerous maps illustrating and demarcating the Iberian Peninsula, as well as the Canary Islands and several American territories that belonged to Spain at the time. It also explores their relationship with the Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Royal Basque Society of Friends of the Country).

Keywords: Tomás López. Mapak. Geografía. Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea. XVIII. Mendea. Guillermo Bowles. Jean Dominique Cassini. José Andrés Cornide y Saavedra. Agustín Cramer Mañeras. Bernardo de Iriarte. Francisco Ramón de Larumbe. Francisco Javier Machado Fiesco. Alonso de Molina y Sierra. José Xavier Rodríguez de Arellano. Pedro Rodríguez de Campomanes. Juan Sáenz de Buruaga y Ortiz de Landaluce. José Salcedo de las Peñas. José Solano y Bote. Vicente Tofiño de San Miguel. Antonio de Ulloa y de la Torre-Giralt. José Varela y Ulloa. Pedro de Varela y Ulloa.

Introducción

Uno de los primeros en valorar y apreciar la obra de Tomás López y Vargas Machuca (1731-1802) como geógrafo fue Gabriel Marcel en 1908. Para este investigador francés, a pesar de los defectos de los mapas de Tomás López, basados, como han señalado Horacio Capel y Luis Urteaga, “no en observaciones astronómicas, sino simplemente en los datos facilitados por informadores locales y en la crítica de fuentes históricas y eruditas diversas”,

su valor es considerable si tenemos en cuenta que, hasta su llegada, “no existía un solo mapa de España en tan gran escala y que contuviera igual número de datos”.

Tomás López gozó del mayor reconocimiento por su labor, siendo agraciado con el título de Geógrafo del Rey y acogido en numerosas Academias y Sociedades ilustradas, entre ellas fue miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al igual que su hijo Juan López Garat, también geógrafo.

López utilizó para muchos de sus mapas datos obtenidos de trabajos cartográficos realizados por ingenieros, marinos y geógrafos, tanto españoles como de otras nacionalidades, además de los informes que le facilitaron funcionarios de la administración civil, religiosos y personalidades de la más variada índole a los que envió, en 1766, una carta-cuestionario que constituye la base de su *Índice de las Relaciones Geográficas*, en la que especificaba todo lo que le interesaba saber y conocer de las diversas regiones peninsulares.

Llama la atención en la obra de Tomás López, más de 200 mapas (cuyo valor ha sido analizado por Capel, Líter, Sanchís Ballester, Olan y otros), que no olvidó a sus colaboradores e informadores de la más diversa condición (marinos, historiadores, autoridades religiosas, ingenieros militares, geógrafos, etc.) cuyos nombres están presentes en sus mapas, así como su profesión o condición social.

Aquí damos una relación de los miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que contribuyeron y colaboraron, dentro del más puro espíritu ilustrado, en la dilatada obra de Tomás López, pues como escribe Gabriel Marcel, “prestó a la Ciencia incontables servicios”.

Relación de colaboradores

José Antonio Alzate y Ramírez

Es, sin duda alguna, el representante más brillante de la sociedad mexicana ilustrada del siglo XVIII. Nació en 1737 en Ozuma, pero su padre Felipe de Alzate y Garro era natural de Irún (Gipuzkoa). Por parte de su madre, Josefa Ramírez, tenía ascendencia vergaresa. Su figura ha sido muy estudiada. Hombre de saberes múltiples, se interesó por la botánica, la astronomía, la geografía, la zoología y las ciencias físico-matemáticas, publicando trabajos sobre estos temas en la *Gazeta de Literatura* y en el *Diario Literario de México*.

Aparece en la relación de miembros de la Bascongada en 1773, en calidad de Socio Benemérito. Tomás López lo cita en el *Mapa Geográfico de Obispado de Mechoacán*, publicado en Madrid en 1801: “mapa geográfico del obispado de Mechoacán hecho por el manuscrito del Br. D. Manuel Ygnacio Carranza, el de D. Josef Antonio de Alzate y Ramírez, y otros documentos”.

Guillermo Bowles

Naturalista de origen irlandés, que trabajó y residió muchos años en nuestro país invitado por el Gobierno, al igual que otros investigadores del periodo ilustrado, como sucedió con Proust. Es autor de una *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* (Madrid, 1775). Estuvo también vinculado al País Vasco, residiendo en Bilbao algún tiempo, interesándose por la silvicultura (Bosques y árboles de Vizcaya y Guipúzcoa). Se preocupó, igualmente, por otros temas relacionados con las ciencias naturales: mineralogía, ganadería, etc. Según Capel y Urteaga, “Bowles fue un pionero en el estudio de la geografía física”.

Posiblemente fue durante su estancia en Bilbao cuando se afilió a la Bascongada. En 1774 ya figuraba entre los Socios Literatos de la misma. En el *Mapa del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya*, fechado en Madrid en 1769, Tomás López se refiere a los materiales que Bowles le facilitó para su confección: “Compuesto sobre algunos mapas manuscritos, noticias de sus naturales, y en particular las de Guillermo Bowles”.

Jean Dominique Cassini, Conde de Cassini

Miembro de una conocida familia de científicos, nació en París en 1748 y es una figura relevante de la ciencia francesa, que destacó en el campo de la astronomía y las matemáticas. Sus trabajos han sido objeto de múltiples estudios al igual que su personalidad. Dejó casi terminado el *Gran Mapa de Francia* comenzado por su padre. Fue Director del Observatorio de París y perteneció a la Real Academia de Ciencias. En 1788 aparece como Socio Extranjero en la relación de miembros de la Bascongada.

Tomás López se refiere a él en *El Reyno de Francia*, dividido en sus Gobiernos generales... impreso en Madrid, en 1786: “El respetable cuerpo de la Real Academia de Ciencia, siempre aplicado a la Geografía de este Reyno, ha puesto los mapas en un grado superior de exactitud, particularmente desde que los célebres matemáticos Picard, Cassini y la Hire, emplearon sus trabajos y cuidados en determinar el meridiano de Francia, midiendo los grados desde París hasta los extremos del Reyno”.

José Andrés Cornide y Saavedra

Nació en La Coruña en 1734, en el seno de una familia de posición desahogada, lo cual le permitió realizar estudios humanísticos en Santiago de Compostela, de acuerdo con su afición por las letras y el conocimiento especulativo. En 1765 participó en la fundación de la Real Academia de Agricultura de Galicia. Colaboró con el P. Enrique Flores como cartógrafo, aportando mapas de información variada para la realización de la *España Sagrada* de este historiador agustino.

Cornide escribió sobre economía, arqueología, historia natural, en particular zoología marina (*Ensayo de una historia de los peces y otras producciones de la costa de Galicia*, 1788), mineralogía (*Memoria sobre el descubrimiento de una mina de carbón piedra*, 1790), geografía (*Ensayo de una descripción física de España*, 1803) con investigaciones propias que llevó a cabo durante un viaje por el Pirineo, tratando de valorar la riqueza mineral de esas zonas, que dejó plasmada en *Descripción física, civil y militar de los Montes Pirineos y sus provincias adyacentes a las bandas de España y Francia*. Viajó también por Portugal, tomando notas sobre este país que fueron publicadas en tres volúmenes, mucho después de su muerte (*Estado de Portugal en 1800*). Es igualmente autor de una serie de mapas sobre diferentes zonas de Galicia. Falleció en Madrid en 1803, poco después de haber sido nombrado secretario perpetuo de la Academia de la Historia.

En relación de miembros de la Bascongada figura como Socio Profesor en 1777. Por otro lado era comisionado por la Sociedad para las remesas de América con residencia en La Coruña. Su vinculación era pues doble.

Tomás López lo cita en varias ocasiones resaltando su capacidad para delinear mapas. Así, en el *Mapa Geográfico del Reyno de Galicia*. Madrid 1784, dice: “Para la mayor perfección de éste, remitió desde La Coruña D. Joseph Cornide uno general de Galicia, dispuesto por sí propio”. Los Mapas de los obispados de Orense, Mondoñedo y Tuy, grabados por Tomás López en 1763-1764, fueron delineados por José Cornide y figuran en los tomos XVII y XVIII de la *España Sagrada* (1875).

Cornide es, igualmente, autor de un *Mapa de la provincia de La Coruña y parte de la de Betanzos*, así como del *Mapa corográfico de la Antigua Galicia, arreglando a las descripciones de los geógrafos griegos y romanos con una lista de la correspondencia de los nombres antiguos a los modernos* (1790).

Para Capel y Urteaga la obra de Cornide en el campo geográfico tiene interés pues expresa y refleja “algunas ideas básicas de la geografía diecio-

chesca, y como resumen del estado de los conocimientos sobre topografía y la geografía física de la Península Ibérica” en el periodo ilustrado.

Agustín Cramer Mañeras

Nació en Tudela en 1730, aunque pertenecía a una familia de origen belga. Toda su actividad la desarrolló en el campo de la ingeniería militar, particularmente en América, levantando planos de fortificaciones y mapas en Cuba, península de Yucatán, Guayana, Colombia, Nicaragua y otros muchos lugares. Ahora que están de actualidad las obras de ampliación del Canal de Panamá, Cramer trabajó también en un proyecto de canal interoceánico en el istmo de Tehuantepec, que presentó al virrey Antonio de Bucareli y Ursua, socio igualmente de la Bascongada. Alejandro de Humboldt conoció este trabajo de Cramer, a pesar de ser secreto, y habla del mismo en *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*.

En la relación de miembros de la Bascongada, figura como Socio Benemérito con residencia en Veracruz, en 1773. Tomás López lo menciona en 1783, en la *Carta marítima de la Isla de Cuba*: “No sirvió menos el mapa manuscrito de esta Isla, que ejecutó exactamente el ingeniero D. Agustín Crame”.

Murió siendo gobernador de La Habana, en 1779.

Bernardo de Iriarte

Aunque nacido en Puente de la Cruz de Orotova (Tenerife), en 1734, pertenecía a una familia originaria de Navarra, pues descendía de un oficial navarro asentado en Canarias. Siguió la carrera diplomática y fue miembro del Consejo de Estado y del Consejo de Indias. Estuvo también destinado en Roma como Secretario de Embajada. Bajo el reinado de José Bonaparte tuvo a su cargo una Secretaría de Estado. De ideas enciclopedistas y acusado de afrancesado, se refugió en Francia, retirándose a Burdeos donde murió en 1814. Existe un espléndido retrato suyo pintado por Goya.

Bernardo de Iriarte figura en la relación de miembros de la Bascongada en calidad de Socio Protector, en 1777. El *Mapa de la Isla de Fuerteventura*, fechado en Madrid, 1779, trae esta cita de Tomás López: “El P. Fr. Francisco de Guzmán suministró varias noticias conducentes a la mejor ilustración de estos mapas, y lo mismo hizo el Señor Don Bernardo de Iriarte, Oficial Mayor de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho”. Iriarte vuelve a ser citado en 1785, por el cartógrafo Juan López, hijo de Tomás, en la

Carta marítima del Reyno de Tierra Firme o Castilla del Oro: “El Señor Don Bernardo de Iriarte confió un buen plano Hydrográfico y geográfico del Reyno de Tierra Firme el cual fue muy útil, pues con su auxilio enriquecí más mi carta”.

Francisco Ramón de Larumbe

Nació en Lumbier (Navarra) en 1738 y siguió los estudios eclesiásticos, doctorándose en Derecho canónico en la Universidad de Salamanca. Pasó algunos años en Andalucía como Canónigo de la catedral de Sevilla (1779) y tuvo relación con Pablo de Olavide, otro miembro de la Bascongada, que era en esas fechas Asistente en Sevilla y presidía en la ciudad una importante tertulia literaria. El padre de Pablo, Martín de Olavide, era de Lácar (Navarra); había, pues, una afinidad de origen entre ambos ilustrados.

En 1780 Larumbe fue nombrado Abad de la Colegiata de Alfaro. Al crear Pío VI, en 1783, la diócesis de Tudela fue consagrado primer obispo de la misma en 1784. Después de doce años de ejercicio episcopal, murió en Pamplona, en 1796. En la relación de miembros de la Bascongada Larumbe aparece como Socio Benemérito en 1775, con residencia en Sevilla. Tomás López lo cita en 1785, en el *Mapa del nuevo Obispado de Tudela*: “El Ilmo. Señor Don Francisco Ramón de Larumbe, primer obispo de esta nueva Diócesis, suministró diferentes noticias muy oportunas”.

Francisco Javier Machado Fiesco.

Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1730. Después de servir en el ejército durante unos años, acompañó a José Gálvez, en 1765, a Nueva España, en calidad de secretario. De regreso a la Península fue nombrado intendente de la provincia de Cuenca, y más tarde contador general del Consejo de Indias. En 1792 era Socio Benemérito de la Bascongada en Madrid. Murió en 1808. Su hijo, Justo Germán, estudió en el Real Seminario de Bergara y fue diplomático de azarosa vida.

Tomás López le cita en dos ocasiones. En el *Mapa de la Isla de Fuerteventura* dice: “También dio el Sr. D. Francisco Xavier Machado y Fiesco, Ministro y Contador General del Real Supremo Consejo de Indias, un plano general de las Siete Islas de Canarias, levantando en 1742; como así mismo un tanto del que este caballero formó y presentó al Rey el año 1762”. Posteriormente vuelve a mencionarlo en el *Mapa de la Isla de Gran Canaria* (1780).

Alonso de Molina y Sierra

Era militar de carrera y sabemos que fue gobernador de la plaza de San Sebastián (Gipuzkoa) en 1786, ostentando el grado de brigadier. Parece que antes estuvo de gobernador en Morella (Maestrazgo), si tenemos en cuenta el tipo de información que facilitó a Tomás López. En esa fecha ya pertenecía a la Bascongada como Socio Profesor. En los *Extractos de Bascongada* hay una pequeña aportación suya en relación con el cultivo de moreras y la seda.

Tomás López lo cita en 1788, en el *Mapa Geográfico del Reyno de Valencia*: “De la Gobernación de Morella remitió un estado puntual D. Alonso de Molina Sierra, y de varios distritos y pueblos...”

José Xavier Rodríguez de Arellano

Nació en Sangüesa (Navarra), en 1704, y siguió la carrera eclesiástica, alcanzando en 1764 el arzobispado de Burgos, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1791. En la polémica en torno a la Compañía de Jesús se decantó en contra de ésta. En 1768 publicó *Doctrina de los expulsos extinguidos*; pastoral que, obedeciendo al Rey, dirigió a su diócesis, manifestándose partidario de la desaparición de los jesuitas.

A pesar de estar largos años ausente de Navarra, no se olvidó de su pueblo natal y dotó espléndidamente a la iglesia románica de Santa María la Real de Sangüesa, rehabilitando varias capillas. Perteneció a la Bascongada y en 1777 figura en la misma como Socio Literato.

Tomás López lo cita en 1782, en el *Mapa geográfico de la provincia de Palencia*: “El cura de Aguilar de Campoo, D. Eustaquio Morante de la Madriz, por mandato del Ilmo. Sr. Don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, formó un mapa del Arciprestazgo de Aguilar”. En el *Mapa geográfico de un parte de la Provincia de Burgos*, grabado por Tomás López en 1784, se dice: “Personas que suministraron documentos para la composición de este mapa. El Ilmo. Señor Don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, remitió un catálogo de todos los lugares de su Diócesis, con distinción de los arciprestazgos, los nombres de los señores vicarios, a quienes inclinó a responder a mi interrogatorio, y auxilió esta obra en quanto le fue posible”.

Pedro Rodríguez de Campomanes

Nació en Tineo (Asturias) en 1723. Muy joven se trasladó a Madrid y trabajó y colaboró con varios de los mejores especialistas en Derecho, entre ellos Tomas de Azpuru. En 1745 fue recibido como abogado del Real Consejo de Castilla. Campomanes era un hombre prototipo de la Ilustración: hablaba varios idiomas, se interesó por la historia, el derecho, la economía, la educación, el fomento de la industria y las artesanías, la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País y la organización del Estado, temas que abordó en sus escritos. En 1769 era Socio de Honor de la Bascongada en Madrid.

Tomás López lo menciona en dos ocasiones. En el *Mapa General del Reyno de Portugal* (1778) dice que no se hizo “con la inspección del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes”. Posteriormente en el *Mapa geográfico de las Sierras de Guadalupe* (1781), afirma que “aprovechó mucho y también las observaciones hechas allí por este señor comunicadas al autor. Se delineó y grabó este mapa por orden de dicho conde”.

Juan Sáenz de Buruaga y Ortiz de Landaluce

Nació en Berricano, lugar de la hermandad de Cigoitia (Álava), en 1707. Siguió la carrera eclesiástica: colegial en San Prudencio de Vitoria, doctor en teología por Alcalá y magistral en Segovia. En 1762 fue nombrado obispo de Lugo. Seis años más tarde, en 1768, pasó a Zaragoza como arzobispo. Al igual que ocurre con algunos miembros de la Bascongada, perteneció a la misma, aunque no figura en la relación de Socios que publicó Julián Martínez Ruiz.

Tomás López lo menciona en dos ocasiones. Una en 1784, en el *Mapa geográfico del Reyno de Galicia*: “Registrose el mapa general del Obispado de Lugo, delineado y grabado por orden de su Prelado el Ilmo. Señor Don Juan Sáenz de Buruaga, en el año de 1768”. Posteriormente vuelve a ser citado en 1816 en el *Mapa del Reyno de Galicia dividido en siete provincias*.

José Salcedo de las Peñas

Nació en Navas de Santisteban (Jaén) en 1745. Muy joven, en 1761, ingresó en el Real Cuerpo de Artillería como Capitán de Ingenieros. En 1776 fue destinado a la Academia de Ingenieros de Orán, como director y profesor de la misma. Más tarde, con el ministro Floridablanca, comenzó a trabajar en

la Secretaría del Despacho de Indias, llegando en 1794 a Ministro del Consejo de Indias. Figura entre los miembros de la Bascongada en Madrid, en 1778, en calidad de Socio Benemérito.

Tomás López lo menciona en 1785, en el *Plano geométrico de Madrid*: “Sacado del Plano mayor que confió el Capitán e Ingeniero D. Josef Salcedo, que ha proyectado estas otras, y está encargado de ejecutarlas”.

José Solano y Bote

Marino de carrera, nació en Zurita (Cáceres). Ingresó en la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz en 1742. Posteriormente acompañó a Jorge Juan en un viaje de estudios por Inglaterra, Francia, Holanda y Rusia. Fue Gobernador General de Venezuela en 1763, y más tarde de Santo Domingo en 1770, donde llevó a cabo la demarcación de límites con la colonia francesa. Combatió a la armada inglesa en repetidas ocasiones y siempre con fortuna. Supo aunar felizmente la faceta militar y la de geógrafo. Murió en Madrid, en 1806, en medio del reconocimiento general.

En la relación de miembros de la Bascongada figura como Marqués del Socorro, título concedido por Carlos IV en reconocimiento a sus méritos durante los años de servicio en la Marina. Era Socio Benemérito de la Bascongada, con residencia en El Ferrol, en 1787.

Juan López Garat lo menciona en 1784, en la *Carta Plana de la Isla de Santo Domingo*: “Sin embargo, la parte española hubiera siempre tenido varios defectos, a no haberme franqueado por orden superior un excelente plano manuscrito de toda la Isla que levantó el Exmo. Señor D. Joseph Solano, hallándose en ella de Capitán General el año de 1776”.

Vicente Tofiño de San Miguel

Nació en Cádiz en 1732 y estudió en la Academia de Guardiamarinas de esa ciudad, de la cual años más tarde fue Director. Es autor del *Atlas marítimo de España, Islas Azores y adyacentes* (1765-1788), de la *Colección de cartas esféricas de las costas de España y África* (1788) y otros importantes trabajos, además de un *Tratado de geometría elemental*. La importancia de su obra, su valía y talla intelectual le permitieron relacionarse con figuras señeras de la cosmografía y las matemáticas, como Lalande, Borda y otros que no regatearon elogios al referirse a sus trabajos. Murió en 1795 en San Fernando. Era Socio Benemérito de la Bascongada.

Tomás López se refiere a él por lo menos en cinco ocasiones, resaltando la precisión de sus trabajos, algo hasta entonces desconocido entre quienes se dedicaban a esta labor. Así, en 1792, en el *Mapa General de España* dividido en sus actuales provincias se dice: “Aunque no tuviese este mapa más novedad que la costa, la de sus islas y fronteras de África delineadas por las exactísimas cartas esféricas del Océano y Mediterráneo y construidas por el Jefe de la Escuadra Don Vicente Tofiño, merecería muchas recomendaciones”. En 1793, en el *Mapa Geográfico de las Islas Baleares y Pithyusas* vuelve a ser citado: “Para la composición de este mapa tóvose presente las cartas esféricas, construidas por el Brigadier de le Real Armada Don Vicente Tofiño”.

Antonio de Ulloa y de la Torre-Giralt

Nació en Sevilla en 1718 e ingresó en la Escuela de Guardiamarinas en 1733. Pronto dio a conocer su capacidad científica y, en compañía de Jorge Juan, participó en la expedición francesa que, dirigida por la Condamine, midió un arco de meridiano en las proximidades de Quito, con objeto de determinar la forma de la Tierra. Fruto de estos viajes por América son sus *Noticias secretas de América*, escrito en colaboración con Jorge Juan. Escribió también otros trabajos como *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación*, *Observaciones en el mar de un eclipse de sol* (1778), *Tratado físico e historia de la aurora boreal* (1752), etc. Perteneció a la Academia de Ciencias de París, además de a la de Berlín. Era Socio Benemérito y Literato de la Bascongada en 1781, con residencia en Cádiz. Tomás López lo menciona en 1777, en el *Plano de la Bahía y Ciudad de Portobello*: “Plano de la Bahía y Ciudad de Portobello conforme al que publicaron D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa en su Relación de la América Meridional”.

José Varela y Ulloa

Nació en 1739 en Palas de Rey (Lugo) y siguió la carrera de Marina, llegando a ser profesor de la Escuela Naval de Cádiz, y más tarde Jefe de Escuadra. Colaboró con el matemático francés Borda en el levantamiento del plano de Canarias y fijó la latitud y longitud de las Islas del Golfo de Guinea. Pasó a América y llevó a cabo la demarcación fronteriza entre la colonia de Río de la Plata y Brasil. Murió en la Habana en 1794. Figura en la relación de miembros de la Bascongada como Socio Benemérito, en 1792.

Es mencionado por Tomás López en 1780, en la *Carta reducida de las Islas Canarias*: “Con el deseo de ilustrar este mapa comunicó el

Sr. Fernando de Magallón las observaciones que tenía en su poder de la altura del Barómetro y de los grados del Termómetro hechos en el viaje al Pico del Teide en 30 de septiembre y primero de octubre de 1776 por Mr. Borda de la Academia de Ciencias de París, por D. Joseph Varela y D. Miguel de Arguedas oficiales de nuestra armada”.

Pedro de Varela y Ulloa

Capitán de navío en 1779, Secretario de Estado de Hacienda y Caballero de la Orden de Carlos III. Perteneció también a la Academia de la Historia y tradujo del italiano la obra del exjesuita Juan Nuix, *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*, (Madrid, 1782), que trataba de refutar la barbarie de los españoles en la conquista y colonización de América. En la relación de miembros de la Bascongada figura, en 1777, en calidad de Socio Benemérito.

Es mencionado por Tomás López, en 1784, en el *Mapa geográfico del Reyno de Galicia*: “Sirvieron mucho y tuvieron presentes varios planos manuscritos de algunos puertos de este Reyno, que franqueó Don Pedro Varela y Ulloa, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, de la Real Academia de la Historia”.

Posteriormente lo vuelve a citar en el *Mapa del Reyno de Galicia dividido en siete provincias*, publicado en Madrid en 1816.

Bibliografía

CAPEL, Horacio, *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982.

CORNIDE, José, *Ensayo de una descripción física de España (1803)*, Barcelona, 1983.

GOIKOETXEA MARCAIDA, Ángel, “Marinos y cartógrafos de la Bascongada: sus relaciones con Europa”, *Actas del V Seminario de la RSBAP*, Donostia-San Sebastián, 1996, pp. 674-689.

GOIKOETXEA MARCAIDA, Ángel, “La Cartografía mexicana y las actividades de los socios de la Bascongada”, *IV Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1993, tomo II, pp. 624-646.

LÍTER MAYAYO Carmen y SANCHÍS BALLESTER Francisca, *Tomás López y sus colaboradores*, Madrid, 1998.

- MARCEL, Gabriel, “El geógrafo Tomás López y su obra. Ensayo de biografía y cartografía”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LIII, 1908.
- MARTÍNEZ RUIZ, Julián, *Catálogo General de los individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, 1985.
- OLARAN MÚGICA, Clotilde, *Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1987.
- ROMERO-GIRÓN DELEITO, Juan, *Historia de la Cartografía. La evolución de los mapas*, Madrid, 2019.
- SEMPERE GUARINOS, Juan, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores en tiempos del reinado de Carlos III*, Madrid, 1785.
- URTEAGA, Luis, *Historia de las ideas medioambientales en la geografía española (1880-1900)*, Madrid, 1983.

Don Juan Bautista de Zengotita Bengoa (1735-1802), Mercedario Vizcaíno, Obispo de Puerto Rico, y el inventario de los bienes que llevó a su Diócesis en 1795

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA
Instituto de Estudios Madrileños.

Resumen:

Nacido en la localidad vizcaína de Berriz en 1735, don Juan Bautista de Zengotita ingresó muy joven en el convento mercedario de Burceña para pasar posteriormente a Toledo y Alcalá de Henares y completar en aquellas ciudades sus estudios de filosofía y teología. Hombre de talento, muy pronto alcanzó cargos de responsabilidad dentro de su orden, que culminaron en 1795 cuando fue nombrado obispo de Puerto Rico. Pero antes de tomar posesión de su diócesis, don Juan Bautista de Zengotita Bengoa hizo relación de los bienes que llevaba a su nuevo destino, que incluían unos pocos objetos de plata, dos pinturas con advocaciones marianas, algunas ropas de su uso particular, tabaco, chocolate y una pequeña biblioteca con obras muy interesantes, entre ellas algunas del mercedario oscense fray Francisco Miguel de Echeverz. Don Juan Bautista de Zengotita falleció en Puerto Rico el 1 de noviembre de 1802.

Palabras clave: Don Juan Bautista de Zengotita. Orden de la Merced. Convento de Burceña. Obispo. Puerto Rico. Librería.

Laburpena:

Bizkaiko Berrizen jaio zen 1735ean, eta Juan Bautista de Zengotita oso gazterik sartu zen Burceñako komentuan, Toledora eta Alcala de Henaresera

joateko eta hiri haietan filosofia eta teologia ikasketak osatzeko. Talentu handiko gizona, laster lortu zituen bere ordenaren barruan erresposabilitate karguak, 1795ean amaitu zirenak Puerto Ricoko gotzain izendatu zutenean. Baina elizbarrutiaz jabetu aurretik, Juan Bautista de Zengotita Bengoa jaunak bere patu berrira zeramatzan ondasunen zerrenda egin zuen. Bertan, zilarrezko objektu gutxi batzuk, Marianako adokaziodun bi pintura, erabilera partikularreko arropa batzuk, tabakoa, txokolata eta liburutegi txiki bat zeuden, eta horien artean Huescako frai Francisco Miguel de Echeverz mercedarioarenak. Juan Bautista de Zengotita jauna Puerto Ricon hil zen 1802ko azaroaren 1ean.

Gako-hitzak: Don Juan Bautista de Zengotita. Orden de la Merced. Burceñako komentua. Apezpikua. Puerto Rico. Liburutegia.

Abstract:

Born in the Biscayan village of Berriz in 1735, Don Juan Bautista de Zengotita entered very young the mercedarian convent of Burceña, later to Toledo and Alcalá de Henares to complete his studies of philosophy and theology. Talented man soon reached positions of responsibility within the mercedarian order which culminated in 1795 when he was anointed bishop of Puerto Rico. But before taking possession of his diocese, don Juan Bautista de Zengotita made a list of the goods he was carrying to his new destination, which included a few silver objects, two painting with Marian dedications, clothes, tobacco, chocolate and small library with interesting works, among them several of the mercedarian from Huesca fray Francisco Miguel de Echeverz. Don Juan Bautista de Zengotita died in Puerto Rico on november 1, 1802.

Keywords: Don Juan Baustita de Zengotita. Burceña convent. Order of Merced. Bishop. Puerto Rico. Bookshop.

Don Juan Bautista de Zengotita Bengoa y Ayarza nació en la localidad vizcaína de Berriz, siendo bautizado el 2 de octubre de 1706. Muy joven ingresó en la administración local, y así en 1730 fue Fiel de Berriz y mayor-domo de fábrica en 1741. En 1769 volvió a su oficio de Fiel en Zaldibar¹.

(1) Se conocía con el nombre de fiel a un funcionario municipal encargado de la recaudación de los derechos de puertas.

Don Juan Bautista de Zengotita Bengoa y Ayarza contrajo matrimonio el 13 de mayo de 1724 en Zaldibar, con doña Juana de Ariño y Urriortua, bautizada en la mencionada población el 21 de septiembre de 1705, e hija de don Juan de Ariño y doña Marina de Arriortua, ambos naturales de Zaldibar. De aquella unión nacieron varios hijos, bautizados con los nombres de Juan Bautista, Francisco, Joaquín y María². De todos ellos destacó, por su importancia histórica, don Juan Bautista de Zengotita que, tras ingresar en la Orden de la Merced, acabó sus días, el 1 de noviembre de 1802, como obispo de Puerto Rico.

Don Juan Bautista de Zengotita Bengoa y Ariño nació en la localidad vizcaína de Berriz el 13 de septiembre de 1735 y muy pronto se despertó en él la vocación religiosa ingresando, en 1748, en el convento que la Orden de la Merced tenía en Burceña³. Para completar su formación el futuro obispo de Puerto Rico se trasladó a Toledo y Alcalá de Henares para estudiar filosofía y teología, destacando rápidamente por su talento y dedicación. Cualidades que no pasaron desapercibidas a sus superiores, lo que la valió ser nombrado regente de estudios y comendador del convento mercedario de Segovia.

En 1773 la Orden de la Merced envió a Méjico a fray Estanislao Falero con la misión de reformar los conventos del virreinato, al que acompañó fray Juan Bautista de Zengotita como su secretario.

Fray Estanislao Falero falleció en 1782, y el mercedario vizcaíno tuvo que ocupar su lugar, y con aquel cargo visitó los conventos de Santo Domingo y Cuba por encargo específico del rey Carlos IV.

Muy vinculado a su convento de Burceña le donó la cantidad de 8.000 pesos que había conseguido con sus predicaciones⁴.

(2) Sobre la familia Zengotita véase MOGROBEJO, E.- *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, Vol. XIV, Bilbao: Ed. Mogrobejo Zabala, 1998, pp. 213-216.

(3) INXAUSTEGUI JÁUREGI, N.J.- “La Orden de la Merced en el señorío de Vizcaya: el caso del beaterio de Santurce” en *Hispania Sacra*, n.º 143, (2019), pp. 271-282.

(4) El convento de Nuestra Señora de la Merced de Burceña fue fundado hacia 1384 y durante siglos se convirtió en un cenobio rico y con grandes propiedades. Desgraciadamente fue incendiado en 1836 en la batalla de Lutzana, durante la primera guerra carlista. Vid.- BARRIO MARRO, J.- “El monasterio de mercedarios de Burceña (Barakaldo). Una visión de su historia a través de la documentación conservada en la Curia Central de la Orden de la Merced” en *Kobie. Paleoantropología* n.º 36. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia Diputación. Año 2018, pp. 117-184.

De regreso de su periplo americano don Juan Bautista de Zengotita fue nombrado cronista y definidor general de la Orden de la Merced en Castilla.

El día 1 de junio de 1795, y a propuesta de Carlos IV, el papa Pío VI nombró al mercedario vizcaíno obispo de la isla y diócesis de Puerto Rico, siendo consagrado como tal en Madrid por don Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo. El 23 de febrero de 1796 el flamante nuevo prelado se embarcó para su nuevo destino, alcanzando San Juan el 30 de marzo de aquel mismo año.

Mientras ocurría todo esto el 18 de agosto de 1796 se firmaba el tratado de San Ildefonso entre la monarquía hispana, representada por Manuel Godoy, y el general francés Domingo Perignon, en nombre de directorio galo, por lo que ambos países se comprometían a luchar contra Inglaterra, pero no con otras naciones en lucha con Francia. Conocidas por Inglaterra las condiciones del tratado, no tardaron los británicos en declarar la guerra de España, que se extendió asimismo a las posesiones americanas. De esta manera, el 17 de abril de 1797 la flota inglesa, al mando del almirante Henry Harvey, atacó Puerto Rico. La ciudad tenía como gobernador a don José María Chacón y Sánchez que, junto a la guarnición militar y la inestimable ayuda del obispo Zengotita, logró rechazar a los invasores, que tuvieron que reembarcarse el 2 de mayo de 1797, completamente derrotados.

Una vez restablecida la paz en la isla, don Juan Bautista de Zengotita inició una gran actividad pastoral, realizando una visita canónica a su diócesis, que se encontraba en un estado lamentable, para realizar las oportunas reformas. Asimismo se atribuye al obispo vizcaíno los planos para reedificar la catedral de san Juan Bautista de Puerto Rico, levantada en 1521 y varias veces destruida por tormentas y terremotos⁵.

En su faceta como escritor se debe a don Juan Bautista de Zengotita un *Elogio a San Ignacio de Loyola*, publicado en Madrid en 1760.

Don Juan Bautista de Zengotita falleció en San Juan de Puerto Rico el día 1 de noviembre de 1802.

Pero antes de partir para su destino, don Juan Bautista de Zengotita hizo en Madrid, el 12 de noviembre de 1795, el inventario y tasación de los bienes que llevaba a su diócesis. El documento se iniciaba de la siguiente manera:

(5) PÉREZ, A.- "Zengotita Bengoa, Juan Baustista" en *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Tomo IV, Madrid: Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975, p. 2811.

En la villa de Madrid, a doze de noviembre de mil setezientos noventa y cinco, ante el escribano de Su Magestad y testigos, el Yllm.º y Rm.º Pe. Don fray Juan Bautista de Cengotita y Vengoa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Puerto Rico, del Consejo de Su Magestad, residente al presente en esta Corte, dixo que al tiempo que Su Santidad le promovio en dicho obispado para el que fue presentado por la Magestad del Rey nuestro señor Don Carlos quarto (que Dios guarde), se allaba y lleba como vienes propios de su sagrada religion y para su uso, el caudal y efectos siguientes (donde se incluían algunos objetos de plata, ropas y vestidos, tabaco, chocolate y una pequeña biblioteca, en la que predominaban las obras de temática religiosa):

- ocho cubiertos de plata con quatro cuchillos correspondientes y su balor es, 1500 rs.- un reloj de sobremesa, 900 rs.- yd otro de faltriquera, 480 rs.- una caja para tavaco de plata, 140 rs.- dos láminas, una de Nuestra Señora de la Merced y otra de Guadalupe, 1000 rs.- una palancana y seis cubiertos de tumbaga, 300 rs.- un belón y barios chocolateros, 170 rs.- un catre con dos colchones, fundas, colchas y mantas, 700 rs.- veinte y quatro camisas de barios lienços, 980 rs.- once pares de calzoncillos, 240 rs.- catorce almillas, 280 rs.- tres chupas, 200 rs.- dos chapines, 60 rs.- veinte y quatro pares de calcetas, 480 rs.- quatro pares de medias, 120 rs.- seis sábanas, 486 rs.- doce almohadas, 216 rs.- once paños de manos, 170 rs.- cinco manteles, 600 rs.- treinta y seis servilletas, 400 rs.- seis ávitos, 620 rs.- quatro capas, 480 rs.- dos reponser, 160 rs.- seis pañuelos de seda, 180 rs.- yd ocho blancos, 120 rs.- un juego de mapas, 240 rs.- seis gorros de seda negra, 120 rs.- yd ocho blancos, 96 rs.- un par de calzones de ante, 120 rs.- y de de pana, 90 rs.- yd otros, 200 rs.- un sombrero, 60 rs.- quatro pares de zapatos, 80 rs.- un estuche con tijeras, navaja, etc, 22 rs.- doce libras de tavaco, 576 rs.- cien libras de chocolate, 1.100 rs.- tres baules, 180 rs.- un paraguas, 150 rs.

Libros

Don Juan Bautista Zengotita llevó a Puerto Rico su pequeña biblioteca particular, en la que se registraban varios breviarios y las obras de fray Luis de Granada, la *Suma* de santo Tomás de Aquino, la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis, el *Catecismo*, de François Amado Pouget, las *Pláticas doctrinales* del mercedario oscense fray Francisco Miguel de Echeverz, los *Sermones* de Timoleón Cheminais de Monataigu, el *Pintor erudito* de fray Juan Interián de Ayala, el *Diccionario* de Francisco Sobrino, el *Gobierno eclesiástico* de fray Gaspar de Villarroel, las obras de fray Juan Falconi, la *Introducción a la historia natural y a la geografía de España* de William Bowles, el *Quijote* de Cervantes, etc.

- *Biblia Sacra en catorce tomos*, 230 rs.
- *Santo Tomas Suma en seis tomos*, 260 rs.
- *Benedicto catorce en seis tomos*, 780 rs.
- *Catecismo del Concilio de Trento* (IGLESIA CATÓLICA.- *Catecismo del Santo Concilio de Trento para los párrocos*, traducido por Agustín Zurita, (Valencia 1782), 64 rs.
- *Ferraris Biblioteca en cinco tomos* (Lucio FERRARIS.- *Prompta bibliotheca canónica, jurídica, moralis, theologica*, Bolonia 1746), 340 rs.
- *Concilio traducido un tomo*, 24 rs.
- *yd cum notis de Gallemar* (Joannis GALLEMART.- *Sacrosantum Oecumenicum Concilium Tridentino*, Trento 1737), 36 rs.
- *Fray Luis de Granada en nueve tomos* (fray Luis de GRANADA.- *Obras en nueve tomos*, Madrid 1730), 380 rs.
- *Pouget Catecismo en quatro tomos* (François Amado POUGET.- *Catéchisme de Montpellier*, Paris 1702), 64 rs.
- *Pictor eruditus christianus* (fray Juan INTERIÁN DE AYALA.- *Pictor christianus eruditus. Sive erroribus qui passim admittuntur circa pingendas atque effingendas Sacrae Imaganes*, Madrid 1730), 28 rs.
- *Salmaticensis Curso moral en seis tomos*, 206 rs.
- *Don Quijote seis tomos*, 106 rs.
- *Biblia Sacra en un tomo*, 24 rs.
- *Kempis*, 20 rs.
- *Diccionario de Rubiños dos tomos*, 80 rs.
- *yd de Sobrino en tres tomos* (Francisco SOBRINO.- *Dictionnaire français et spagnol*, Bruselas 1705), 120 rs.
- *Diccionario de la lengua castellana*, 98 rs.
- *Brebiarios en quatro tomos*, 140 rs.
- *Larraga* (Francisco LARRAGA.- *Prontuario de la teología moral*, Pamplona 1706), 20 rs.
- *Villarroel. Gobierno ecc.º* (fray Gaspar de VILLARROEL.- *Gobierno eclesiástico perfecto y unión de los dos cuchillos pontificio y regio*, Madrid 1656), 70 rs.
- *Echevet. Pláticas doctrinales y dominicales duplicados catorce tomos* (fray Francisco Miguel ECHEVERZ.- *Exhortaciones o pláticas doctrinales en*

forma de novenario que contiene las obligaciones y doctrinas del cristiano, Zaragoza 1717), 165 rs.

- *Falconi, dos tomos* (fray Juan FALCONI DE BUSTAMANTE.- *Obras espirituales*, Valencia 1660), 16 rs.
- *Yd Parras marian*, 12 rs.
- *Yndice expurgatorio* (tal vez Agustín RUBÍN DE CEBALLOS.- *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reynos y señorios del católico rey de las Españas Carlos IV*, Madrid 1790), 22 rs.
- *Pontifical y ceremonial*, 400 rs.
- *Espiritu de los mejores diarios* (Cristóbal CLADERA.- *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en España*, Madrid 1787), 240 rs.
- *Cheminais quatro tomos* (Timoleón CHEMINAIS DE MONTAIGU.- *Sermones*, París 1690), 240 rs.
- *Historia de los jesuitas seis tomos*, 60 rs.
- *Conbersaciones tres tomos*, 30 rs.
- *Boules introducion a la Historia natural de España* (William BOWLES.- *Introducción a la historia natural y la geografía de España*, Madrid 1775), 44 rs.

Todos los bienes que don Juan Bautista de Zengotita llevó a Puerto Rico alcanzaron un valor de 32.954 reales y 12 maravedís de vellón, confesando el obispo que fueron tasados:

por personas inteligentes y de probidad, prebiniendo que los libros, las dos láminas de Nuestra Madre de la Merced y de Guadalupe y relox de sobremesa que ban expresados son propios y pertenecen pribatibamente al convento de Santa Maria de Burceña del mismo Real y Militar Orden por razón de la aplicación hecha judicialmente por los superiores.

Don Juan Bt.^a, obispo de Puerto Rico. Ante mí = Pedro Barrero⁶.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 21240, fol.º. 177-180. Escribano = Pedro Barrero. El documento lleva por título *Ynventario y caudal, vienes y efectos del Yllm.º y Rm.º, señor don fray Juan Bautista Cengotita y Vengoa, obispo de Puerto Rico y maestro que fue en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced.*

Un Pleito que refleja un cambio de Tendencia en la Lucha contra la Diferencia de Clases en la Sociedad Guipuzcoana de mediados del siglo XVIII

JOSÉ ANTONIO AZPIAZU

Historiador

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

Un joven y habilidoso criado asturiano se ofrece, a mediados del siglo XVIII, a servir en casa de Duque de Estrada, Conde de la Vega del Sella, casado por conveniencia con Catalina de Atorrasagasti, de Hernani, familia poseedora de una rica hacienda destinada a subsanar la maltrecha economía del conde.

El criado, Manuel de Llubezes, no consigue que se le paguen los atrasos de los sueldos prometidos. Solo se le proporcionan ropas viejas desechadas y sin valor. Sirve de barbero, componedor de la peluca del conde, y carpintero. Se le permite utilizar sus múltiples habilidades fuera de casa, utilizando los adelantos que se van introduciendo en una sociedad crecientemente ilustrada. Esto le permite adquirir algún dinero que, a solicitud de sus amos, se utiliza, paradójicamente, para cubrir ciertos gastos de la casa en la que sirve, sin conseguir obtener compensación alguna. De los diez años que transcurre en la casa de sus amos, cinco meses los emplea en una salida al curso bayonés, mostrando sus inquietudes y disposición para avanzar, conocer otros derroteros y ganar un dinero que sus amos le negaban.

Fallecidos los amos, el tutor de los herederos, el donostiarra Veroiz, acusa a Manuel de apropiarse de ciertas alhajas de plata y haberlas vendido

en Bayona. En los argumentos acusatorios, Veroiz recurre a desacreditar a Manuel, al que acusa de ser pobre y forastero, pero los múltiples testimonios de los diversos testigos, algunos de ellos de cierta solvencia social, defienden la inocencia de Manuel, quien, probablemente en un cambio de mentalidad, queda libre de toda sospecha tras pasar unos meses en la cárcel.

Palabras clave: Ilustración y cambio de mentalidad. Influencia de las Sociedades Económicas. Los matrimonios de conveniencia entre aristócratas y burgueses. Ilustrados y defensa de un criado que demanda a sus amos. Ser forastero y pobre, motivos de descrédito social.

Laburpena:

Asturiasko morroi gazte eta trebe batek, XVIII. mendearen erdialdera, Vega del Sellako kondea zen Estradako Dukearen etxean zerbitzatzeko eskaintza egin zion bere buruari, Kondearen ekonomia kaskarra konpontzea bideratzeko, Hernaniko Catalina de Atorrasagasti anderearekin ezkondu zen, etxalde aberats baten jabea bai zen Catalina.

Zerbitzariak, Manuel de Llubezesek, ez du lortzen agindutako soldaten atzerapenak ordaintzerik. Arropa zahar baztertuak eta baliorik gabeak baino ez zaizkio ematen. Bizargina, kondearen ileordearen konpontzailea eta arotza da. Bere trebetasun ugariak etxetik kanpo erabiltzeko aukera ematen zaio, gero eta ilustratuago dagoen gizarte batean sartzen diren aurrerapenak erabiliz. Horri esker, ugazabek eskatuta, kanpoan jasotzen dirua, zerbitzatzen duen etxeko gastu jakin batzuk ordaintzeko erabiltzen da, berak, inolako konpentsaziorik lortu gabe. Bere ugazaben etxean igarotzen dituen hamar urteetatik, bost hilabete ematen ditu korsikar baionarrera irteera batean, aurrera egiteko, beste bide batzuk ezagutzeko eta ugazabek ukatzen zioten diru bat irabazteko bere kezkek eta prestasuna erakutsiz.

Ugazabak hil ondoren, oinordekoen tutore Veroiz donostiarrak Manueli leporatzen dio zilarrezko apaingarri batzuk bereganatu eta Baionan saldu izana. Akusazio-argudioetan, Veroizek Manuel gutxiestera jotzen du, pobrea eta kanpotarra izatea leporatzen baitio, baina lekukoek testigantza anitzek, horietako batzuk nolabaiteko kaudimen sozialekoak, Manuelen errugabetasuna defendatzen dute, eta, mentalitate-aldaketa baten ondorioz, susmorik gabe geratzen da kartzelan hilabete batzuk eman ondoren.

Gako-hitzak: Ilustrazioa eta pentsamolde-aldaketa. Sozietate ekonomikoen eragina. Aristokraten eta burgesen arteko komenentziazko ezkontzak. Ilustratuak eta nagusiak demandatzen dituen morroi baten defentsa. Kanpotarra eta pobrea izatea, izen ona galtzeko arrazoiak

Abstract:

In the mid-18th century, a young, talented servant from Asturias began working in the household of the Duke of Estrada, Count of la Vega del Sella, wed in a marriage of convenience to Catalina de Atorrasagasti, from Hernani, whose family possessed a rich estate that was destined to rescue the Count's ailing finances.

The servant, Manuel de Llubezes, tried unsuccessfully to claim the salary he was owed in arrears, gaining nothing but discarded, worthless clothing for his efforts. He worked as a barber, wig maker for the Count and carpenter. He was also allowed to use his many talents outside the household, making full use of the advances the growing Enlightenment movement had introduced into society. This enabled him to earn some money, which, upon request from his employers, he used (paradoxically enough) to cover the expenses incurred in the household in which he served, with no compensation being offered in exchange for this generosity. During the ten years for which he was in the Count's household, he spent five months on a Bayonnese privateer vessel, demonstrating his curiosity and eagerness to advance, along with his desire to travel and earn the money his employers refused to pay him.

After the death of his employers, the tutor of their heirs, a man named Veroiz from San Sebastián, accused Manuel of stealing some silver jewellery and selling it in Bayonne. In his accusatory arguments, Veroiz tried to discredit Manuel, accusing him of being poor and a foreigner. However, multiple testimonies from different witnesses, some of whom had a fairly high social standing, defended his innocence and, after a likely change of mindset, Manuel was cleared of all suspicion after spending several months in prison.

Key words: Enlightenment and change of mindset. Influence of the Economic Societies. Marriages of convenience between aristocrats and members of the bourgeoisie. Enlightenment thinkers and the defence of a servant bringing a lawsuit against his employers. Being foreign and poor, reasons for social discrediting.

I. ¿Cambio de tendencia hacia la modernidad en el siglo XVIII?

En el denominado “Siglo de las luces”, a cuatro escasas décadas de la Revolución Francesa, época en la que fijamos el relato que nos ocupará en este artículo, en la mentalidad sobre la sociedad y su funcionamiento se detectaban algunos cambios de actitud en la Península, y particularmente en Euskal Herria.

La renovación del pensamiento que desemboca en la publicación, el año 1751, de *La Enciclopedia Francesa*, y las nuevas tendencias tuvieron también su reflejo en la Península Ibérica, donde florecieron movimientos como La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1764), felizmente reconocida por reyes y políticos españoles que consideraron necesario realizar profundos cambios en una sociedad anclada en el pasado.

Braudel, citando a Kellenbenz, admite que a lo largo del siglo XVIII se observan indicios de movilidad entre las clases sociales, sobre todo en las ciudades mercantiles de las costas marítimas¹.

Richard Herr considera que “*con la llegada de la dinastía borbónica a España se empezaron a oír voces que proclamaban la necesidad de estar al corriente de las actividades intelectuales del extranjero*”, una de ellas la del fraile benedictino Benito Jerónimo Feijóo, quien ayudó a sacar a España “*del letargo en que había caído a fines del siglo XVII*”².

Herr otorgó una gran importancia en este resurgimiento a la mencionada Sociedad Bascongada de Amigos del País, promocionada por “*Javier María Munive e Idiáquez, conde de Peñafloreda, quien de joven había estudiado en Francia*”. Este organizó una tertulia en su casa, donde los temas de conversación eran “*las matemáticas, la física, la historia y las cuestiones de actualidad*”. En este grupo sobresalió Manuel Ignacio Altuna, “*quien había conocido personalmente a Rousseau*”³.

En la misma línea, Jean Sarrailh atribuye un “*importantísimo papel*” a estas Sociedades Económicas, entre las que destaca a la Bascongada, cuyos miembros se reunían en las distintas villas de Gipuzkoa y Bizkaia y que acabaron reglamentando los encuentros donde se trataba de los temas más novedosos que se debatían en Europa⁴.

No es descartable que este cambio de mentalidad promocionara, e hiciera comprensible, una situación como la que se aborda en este trabajo.

(1) *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 2. Los juegos del intercambio*, Alianza Editorial, 1984, pp. 410-411.

(2) *España y la revolución del siglo XVIII*, Aguilar, 1975, p. 31

(3) *Ibidem*, p. 129.

(4) *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 230-231.

II. Los protagonistas de la historia

Solo en este contexto de cambio social se puede entender la insólita situación que se crea el año 1751 reflejada en el pleito que enfrenta al “villano” Manuel de Llubezes con la familia de Duque de Estrada, Condes de la Vega del Sella⁵.

Llubezes, de origen asturiano y avecindado en Hernani, había servido como criado, durante diez años, a esta aristocrática familia, cuyo título también procedía de Asturias, en concreto de Llanes.

El conde aportó un título nobiliario, pero su situación patrimonial distaba mucho de ser saneada. La falta de dinero se solventó mediando un matrimonio de conveniencia: el conde Joseph Ignacio se casó con la heredera de la pujante familia de Atorrasagasti, de Hernani, donde fue a asentarse, vinculándose de ese modo título y dinero.

El conde, José Ignacio Duque de Estrada y Barreda, había sido bautizado en Llanes el 4 de noviembre de 1706, y figuraba como Señor de la casa y Mayorazgo de su apellido y cuarto Conde de la Vega de Sella. Joseph Ignacio falleció en Hernani el 18 de diciembre de 1750. Su esposa, Catalina Bautista de Atorrasagasti y Astigarraga, señora de las mencionadas casas de su apellido en Hernani, había sido bautizada en San Sebastián el 13 de febrero de 1712 y falleció el 24 de mayo de 1749. Sus padres eran Pedro Ignacio de Atorrasagasti, natural de Andoain, en Gipuzkoa, y Catalina Bautista de Astigarraga, natural de San Sebastián.

El heredero del condado, Manuel Duque de Estrada y Atorrasagasti, había sido bautizado en Donostia el 8 de marzo de 1741, y adquiriría, a la edad de diez años, el título de quinto Conde de la Vega de Sella, además del Mayorazgo de Atorrasagasti. Al de conde se añadirían otros que fue adquiriendo: Fue Mayordomo de Semana de S. M., Gentilhombre de Cámara, Intendente de Salamanca y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó en 1790.

El pleito objeto de esta investigación⁶ nos procura novedosos datos, sobre todo los relacionados con los defensores de ambas partes del conflicto, que enfrentaron, de una parte a un conde, y de la otra a su criado, generándose una situación novedosa.

(5) El principal protagonista de este título en el relato sobre que nos ocupa es Joseph Ignacio, a quien tras su fallecimiento heredó su hijo Manuel.

(6) ARChV, P. C. Quevedo (F) 2383-1, años 1751-1753.

Los representantes de ambas partes fueron, por una parte “*Antonio de Lezcano, en nombre de Manuel de Llubezes, residente en la villa de Hernani*”, y por otra Joseph de Veroiz, vecino de la ciudad de San Sebastián, como tutor y curador de los hijos menores de Don Juan Ignacio, Duque de Estrada, y Doña Cathalina Baptista de Astigarraga, su mujer”.

Lezcano alegó que “*la sentencia dada por la justicia ordinaria de aquella villa (Hernani) en dos de junio del año pasado (1750) es en todo lo favorable a mi parte y en quanto por ella condena a la contraria como tal tutor y curador a que dé y pague a la mía seiscientos reales de vellón, como así mismo a la restituzion de el reloj de faltriquera, y corte de vestido de paño de Tarazona con sus aderentes de forro y botones*”.

A estos datos la defensa de Llubezes añadió que Manuel había ganado dinero, a 4 rs. diarios, debidos a su oficio de carpintero, menos en los meses en los que estuvo retenido, hasta que se le dio la libertad el 18 de septiembre de 1751⁷.

Manuel sirvió al conde de 1741 a 1751, y también sirvió a su mujer Catalina (Cathalina) de Atorrasagasti y al padre de ésta, Pedro de Atorrasagasti, quienes vivían en la misma casa, y a todos ellos ayudó ofreciéndoles sus servicios, pues debía de tratarse de un joven habilidoso y emprendedor. Se le permitía trabajar de carpintero en los ratos libres, y el conde Joseph Ignacio le tenía mucho afecto, probablemente por proceder ambos de una misma patria (Asturias), aunque al morir quedó a deber a Manuel sus emolumentos. Lezcano alegaba que el conde solo le había devuelto el “*reloj de faltriquera*”, cuyo título de propiedad discutía Veroiz, así como el del paño de Tarazona, e incluso los instrumentos de su oficio, además de sus libros y demás ropa que tenía.

El donostiarra Joseph de Veroiz y Zubiaurre, de fuerte raigambre mercantil y proveniente de una familia de Navarra muy asentada en San Sebastián, tutor de los herederos del conde, se presentó como “*curador de los hijos de Joseph Ignacio Duque de Extrada y doña Cathalina Baptista de Atorrasagasti*”. Veroiz alegó que “*Manuel de Llubezes, residente en Hernani, quien había litigado sobre jornales, restitución de un reloj, y otras cosas, ... es pobre de solemnidad, pues su hacienda no llega a los 3. 000 mrs.*”. La pobreza se vinculaba, tradicionalmente, a las clases bajas, lo que conllevaba una falta de estimación social y quedaba asociada, en caso de conflicto, a la sospecha de culpabilidad. ¿Prevalcería este criterio en el contencioso en que estaba implicado el criado Manuel de Llubezes?

(7) Probablemente, la fecha aproximada en la que se recurrió a Chancillería.

Veroiz asoció, como causa más grave de la acusación, la falta de ciertas piezas de plata cuya desaparición se atribuía a dicho criado, al proceder a un inventario de sus bienes por muerte de Joseph Ignacio y Cathalina, y acusaba a Manuel, sin pruebas y con meras conjeturas, a la apropiación fraudulenta de dichas alhajas.

III. Manuel Llubezes y la defensa de su inocencia y derechos

Frente a estas acusaciones infundadas, Manuel aseguraba que había servido de criado y demandaba a los herederos de su amo o señor las presuntas deudas que se habían acumulado a su favor por los continuos impagos de sus jornales, a los que se unía la exigencia de devolución del “*relox de faltriquera*” que su dueño, recientemente fallecido, le había pedido prestado.

Fueran o no reales sus pretensiones, lo cierto es que en un primer juicio, que a la postre parece perfilarse como decisivo, el alcalde de Hernani dictó sentencia a favor de Llubezes. Ante semejante osadía, en la que un pobre ciudadano demandaba sus derechos contra la ilustre familia, el tutor de los huérfanos, el donostiarra Veroiz, se negó a acatar lo acordado.

Lo extraño de la demanda avalada por el alcalde, juez de primera instancia, era difícil de asimilar en un contexto social todavía tan clasista, personificado en esta ocasión en la defensa de Veroiz. La protesta originó el encarcelamiento del criado Manuel, contra quien se vertieron duras acusaciones. Se alegaba que el haberse el joven asturiano presentado ante el conde solicitando empleo en una situación personal penosa, con poca ropa y escaso dinero, indicaba su baja extracción social y, por ende, se trataba de un sujeto susceptible de la sustracción de objetos de valor. En concreto, se le acusaba de la desaparición de valiosas piezas de plata, y de haberlas vendido en su provecho a un marchante de Bayona.

La prisión del criado Manuel duró unos meses, y es posible que las autoridades provinciales, quizá respondiendo a apoyos de gente con tendencias ilustradas, favorecieran tanto la excarcelación como el apoyo al acusado.

Es en esta situación cuando las demandas de Veroiz se abrieron hacia un horizonte realmente insólito, al tratarse de un villano pobre que se enfrentaba a sus amos nobles. El pleito llegó a la Chancillería de Valladolid. Los detalles del juicio nos ofrecen un panorama desconcertante, de una gran riqueza informativa, donde se descubre la verdadera situación de la familia del conde, con un patrimonio dilapidado, a la vez que se presentan pruebas que inclinan la balanza a favor del joven criado acusado de la sustracción de varios objetos de valor.

Las confesiones aportadas en el pleito permiten descubrir la posición que ocupaba Llubezes en su relación con el entramado familiar de su amo. Se descubre la confianza que se había ganado ante el conde, quien le mostraba simpatía, quizá debido a la procedencia asturiana de ambos. El conde le encomendó, pocos meses antes de su fallecimiento, algunas tareas conflictivas, que fueron las que fundamentaron las más graves acusaciones contra el criado.

Es precisamente a través de los ataques del tutor de la familia noble y de la defensa del acusado donde se nos ofrecen las peripecias más inesperadas y las noticias más sorprendentes. Noticias tan sugerentes que reclaman poderosamente la atención, pues nos descubren los modos de vida y los comportamientos de una sociedad que muestra las señas de una época de plena transición.

Lo que más chocaba en aquella sociedad clasista que se abría a cambios era la osadía de un villano, o más bien de su valedor, al enfrentarse a una familia de rango superior y exigir el pago de presuntas deudas y la devolución de reloj que, en la mentalidad de la época, no se consideraba comprensible que lo poseyera un criado pobre que había trabajado en casa de su amo, el mencionado conde.

Los datos que se recogen del pleito elevado a la Chancillería nos ofrecen un panorama rico, en el que se percibe una mentalidad cambiante reinante en la época, la denominada de “las luces”.

IV. Las razones esgrimidas en el juicio

Manuel de Llubezes, joven hernaniarra de origen asturiano, quiso hacer valer sus derechos ante una familia aristocrática afincada en Hernani. Dicha familia gozaba de un título concedido por Felipe IV, el de Condes de la Vega del Sella, y su titular, José Ignacio Duque de Estrada y Barredo, nacido en Llanes en 1705, fue a parar a Hernani, donde casó con una de las más acaudaladas muchachas de la localidad, Catalina Bautista de Atorrasagasti.

Catalina había nacido en 1712, fue bautizada en San Sebastián y falleció en Hernani el año 1749. Su marido el conde murió un año más tarde. Tuvieron el año 1741 un hijo que fue bautizado, como su madre, en San Sebastián⁸,

(8) Sobre el nombre de la capital de la Provincia nos encontramos con una nota que no deja de ser curiosa, aunque no guarda relación con el tema que nos ocupa. Dice un miembro de la familia de Atorrasagasti que *“Hace pocos días le hablé a Unai, nieto mío de 7 años, algo sobre Donostia, y él me dijo que no se debía decir Donostia, ya que esto podría confundirse con una palabra fea, sino Donosti”*. Ciertamente, ni las clases populares ni las más encumbradas la nombran San Sebastián, sino Donostia o Donosti.

Manuel Duque de Estrada, quien vivió hasta 1812 y se tituló V Conde de la Vega del Sella. Catalina pertenecía a una de las más renombradas familias de la zona, los Atorrasagasti, y la importancia de su segundo apellido, Astigarraga, tampoco le andaba a la zaga.

Manuel de Llubezes, joven despierto y habilidoso, había trabajado en calidad de criado en la casa de José Ignacio y Catalina, y al fallecer éstos presentó varias quejas por las que pretendía que se le abonaran los sueldos no pagados y la devolución del mencionado reloj de bolsillo, que su amo le había tomado prestado y no se lo había devuelto. Estas pretensiones del joven criado se consideraron como fuera de lugar, por la simple razón de que sus demandas iban dirigidas a una familia de gran raigambre. La calidad de nobleza a la que pertenecía José Ignacio Duque de Estrada se sintió, sin duda, herida y ofendida por las exigencias de un muchacho de clase baja que había trabajado para la mencionada familia de alcurnia afincada en Hernani. Pero Manuel no se arredró ante el rechazo, pues conocía sus derechos y los quería exigir, por lo que presentó una demanda “*contra Manuel Duque de Estrada, y hermanos*”, esto es, contra los jóvenes huérfanos o sus tutores o representantes.

A la ilustre familia no le faltó gente de alcurnia que se posicionó en defensa de su honra y patrimonio. El encargado de esta tarea fue un miembro de una familia navarra afincada en San Sebastián, por lo menos, desde el siglo XVI, la de Veroiz, a quien el encargo le llegó de muy arriba: “*Rey Fernando, a vos Joseph de Veroiz y Zubiaurre, vecino de San Sebastián, curador de los hijos de Joseph Ignacio Duque de Extrada y doña Cathalina Bautista de Atorrasagasti, sabed que Manuel de Llubezes, residente en Hernani, quien había litigado sobre jornales, restitución de un reloj, y otras cosas, y Llubezes es pobre de solemnidad, pues su hacienda no llega a los 3. 000 mrs.*”. A las pretensiones y razones de Manuel se contraponía su posición social: la pobreza, que actuaba en su contra.

Las acusaciones que intentaron desacreditar al demandante siguieron, y para ello Veroiz, encargado de hacer el inventario de la familia demandada, pretendió incriminar a Manuel de la desaparición de piezas de plata que, presuntamente, formaban parte del patrimonio familiar. La acusación se formuló del siguiente modo: (Veroiz) “*procedió a un inventario, y de la plata faltan muchas piezas, pues tras su fallecimiento (del conde) dicho Manuel, aprovechándose de mi ausencia, sacó de la habitación de Joseph Ignacio diferentes arcas de mucho peso, con pretexto de tratarse de sus herramientas, y las pasó a la habitación de Manuel de Lizarzaburu, no obstante mi orden de que lo llevara a mi habitación; y lo mismo ha hecho con mucha copia de papeles, motivo de sospecha de su mala fe. A lo que se añade que, trayén-*

dome Ursola de Bidarray, una de las criadas, una carta de Pasquas que por el correo dirigían a dicho Joseph Ignacio, por lo que se le riñó fuertemente, pero después ha tenido atrevimiento de pasar a la casa habitación de María Francisca y Doménica Duque de Estrada, mis menores, a quererlos sobornar, y con muchos extremos y movimientos de cuerpo persuadirlos a que firmen cartas (sin consentimiento mío) llenas de imposturas y suposiciones falsas para Joseph Sordo⁹ y otros. De que dichos menores se hallan mal, descontentos y demás que se imagina, por lo que solicito permiso para pasar a casa de Manuel de Lizarzaburu y se reconozcan las arcas, haciéndose inventario. Y por sospechas que muchas cosas hayan podido ser sacadas fuera, se vigile el correo de dicho Llubezes”.

V. Un muestrario del rico ajuar de los Condes de Duque Estrada

Del inventario al que procedió Veroiz se nos ofrece una larga lista de joyas y utensilios que nos permiten inspeccionar el ajuar correspondiente a una familia aristocrática, pero, al parecer, venida a menos. Esta es la sospecha que se conjetura de ciertos tratos que el conde había mantenido los años anteriores a su muerte, y más en concreto, y por última vez, el 7 de septiembre de 1750. Tres meses más tarde, el 18 de diciembre, fallecía.

José Ignacio había mantenido relaciones con un marchante de Bayona llamado Juan Bautista Duvate. Se menciona la entrega de 11 cucharas y 11 tenedores que pesaban 36 onzas y media, que fueron reducidos a moneda española, una maniobra que distaba mucho de ser legal, pero que muestra la conducta del conde, dispuesto a vender en Francia parte de la hacienda que, sin duda, correspondía a su esposa. ¿Se había casado el Duque de Extrada con Catalina aportando su título nobiliario, mientras los Atorrasagasti ponían a su disposición una cuantiosa fortuna?

Con toda probabilidad la esposa se había dado cuenta de los manejos de su marido. Al menos eso da a entender la intención de Catalina de preservar en lo posible su patrimonio. Es lo que se deduce de la “*Memoria de las alhajas que yo, doña Cathalina Bautista, entregué a mis hixas examinada cada alhaja según su peso*”¹⁰.

(9) Joseph Sordo era tío de Manuel de Llubezes.

(10) 16 onzas equivalen a una libra.

La lista resulta de una extraordinaria riqueza, y es una buena muestra de la diversidad de joyas e instrumental de que podía disponer una familia vasca adinerada:

- “- un taller de siete piezas, 102 onzas, y vale 1.275 rs. [reales].
- dos conchas que pesan 120 onzas, 1.500 rs.
- dos azafates 62 onzas, 765 rs.
- dos jarras que pesan 91 onzas, 1.137 rs. y medio.
- un salero 38 onzas, 475 rs.
- seis candeleros 131 onzas, 1.637 rs. y medio.
- un bernegal con su salvilla 58 onzas, 725 rs.
- un frutero con su copón, 37 onzas, 462 rs. y medio.
- un cáliz con su patena 27 onzas, 337 rs. y medio.
- una salvilla con dos vinajeras 36 onzas, 450 rs.
- doce jícaras engarzadas en filigrana 600 rs.
- dos jícaras engastadas en plata 100 rs.
- una copacabana que vale 240 rs.
- 18 cucharas, dos salvillas y 18 tenedores que pesan 162 onzas, 2.020 rs.
- tres fruteros con sus copas 92 onzas, 1.150 rs.
- una campanilla y dos espabiladeras 29 onzas, 362 rs. y medio.
- dos pilas de agua bendita 17 onzas, 212 rs. y medio.
- trece platillos y un plato que pesan 232 onzas, 1.900 rs.
- un servicio de camino que pesa 34 onzas, 325 rs.
- una cadena de filigrana 350 rs.
- seis cuchillos con mangos de plata [sin precio en reales].
- una águila que vale 200 rs.
- un pendiente y una gargantilla de esmeraldas, 200 rs.
- una cruz, pendientes y sortija de diamantes, 440 rs.
- una joya de diamantes, 240 rs.
- una insignia de diamantes, 800 rs.
- una joya de perlas y pendientes de perlas [sin precio en reales].
- un perrillo de perla nácar, 100 rs.
- dos relicarios de oro esmaltados, 200 rs.
- una insignia de oro esmaltado, 60 rs.
- una imagen de la Concepción de oro esmaltado, 100 rs.
- una gargantilla de pendientes, 240 rs.
- una cadenilla de oro, 332 rs.
- dos sortijas de diamantes, 500 rs.
- una sortija con sus diamantes y una esmaltada, 120 rs.
- un mondadientes de oro, 100 rs.
- un estuche y una copacavana esmaltada, 200 rs.
- un escritorio con 21 cajones, 4.080 rs.
- un escritorio embutido en plata, 2.560 rs.

- dos escritorios de marfil y ébano, 1.100 rs.
- un escritorio de naranjo, 320 rs.
- un escritorio de azabache, 60 rs.
- dos espejos, 160 rs.
- doce mesas, 400 rs.
- doce tauretes (sic) y seis sillas, 360 rs.
- ocho láminas, 460 rs.
- dos nichos con diges de marfil, 340 rs.
- seis bultos de alabastro, 120 rs.
- una alfombra y doce almohadas, 1.000 rs.
- una colgadura de casa de Damasco pagiroque, 2.188 rs.
- una colgadura de cama de Damasco carmesí, 800 rs.
- una colgadura de damasco azul, 400 rs.
- una colgadura de damasco verde, 400 rs.
- tres colgaduras de cama de lana, 440 rs.
- una colgadura de lienzo, 140 rs.
- dos sobremesas, 100 rs.
- dos colchas, la una de holandilla y la otra de seda, 100 rs.
- dos cujas de granadillo, 390 rs.
- una cama de pluma y lana, 1.010 rs.
- estaño y ajuar de cocina, 333 rs.
- doce arcas y cofres, 240 rs.
- ocho cortinas de sempiterna, 190 rs.
- dos tinajas y una fresquera, 70 rs.

Importan las partidas hasta aquí 39. 933 rs. de plata corriente, que hacen 59.899 rs. y medio de vellón, que componen 5.445 ducados y cuatro reales y medio

- iten... seis hazes de cama, 600 rs.
- seis hazes de lienzo de la tierra, 180 rs.
- mantelería de Flandes, usada, 400 rs.
- mantelería ordinaria usada, 73 rs.
- en tela de mantelería de Flandes que vale 575 rs.
- telas de lienzo llamado vriña para ropa de cama, 325 rs.

Importan... 2.153 rs. de plata corriente y 42.086 rs. de plata corriente, que reducido a vellón son 63.129 rs.”

VI. Inventario de los bienes de Manuel en casa de su amo

Tras la relatada Memoria se encargó a Manuel proceder a hacer su propio inventario. Se presentó junto al alcalde y Veroiz en las casas en las que habitó Duque de Estrada, y declaró haber encontrado:

“- primeramente, un trabuco.

- un arca de tabla de castaño con su cerrojo y llave que, habiéndolo abierto, encontraron un espadín roto de plata, dos potes de tabaco y mucha ropa vieja inútil.

- un cofre con su cerrojo y llave, con varios vestidos usados y porción de ropa blanca muy usada, cinco sombreros también usados, unas chupas, calzones, coetillos, chalecos, todo usado, y dos pares de zapatos nuevos

- Otra arquilla de tabla de pino con su cerrojo y llave, con una chupa, unos calzones de ante, muy usados, del uso de dicho Llubezes [Manuel], y en las faltriqueras de dichos calzones 17 pesetas en plata y veinte cuartos en calderilla y muchos retazos de ropa muy inútil.

- un atril con su cerrojo y llave, y en él 33 libros de tomito chiquito de a doze y seis obos, otros tres libros de memoria, la una con chaplas de plata, cinco corbatines nuevos, otros siete corbatines, una ara de plata y un blorche, dos monedas de plata de a 21 cuartos.

- un armario en forma de escritorio y en él veinte libros de tomito de a code y diezabos, cuatro tomos de cuarto, una caja rota de nácar con su cerquillo de plata, dos cajas de concha con embutidos de plata, y otra lisa sin embutidos, un estuche con ocho naranjas y un par de tijeras

- un cajón largo con candado y llave y es de tabla de castaño y en él diez libros de tomito de doce y dieziseisavos, cuatro en cuarto, una xierra y otras remientas de poco valor.

- diez cajones entre chiquitos y grandes, y en ellas diferentes remientas de carpintería, materiales y quincallería”.

VII. Las declaraciones de Manuel ante el alcalde

A las preguntas formuladas por el alcalde de Hernani Manuel respondió que había servido a Duque Estrada durante diez años, habiendo entrado de paje. Pero en el transcurso de esa década aparece una actividad puntual que llama la atención. Dentro de estos diez años de servicio se incluyó una sorprendente cláusula que decía: “*excepto cinco meses que faltó de su compañía por haberse embarcado en una fragata corsaria*”.

La participación en el curso cabe entenderse dadas las condiciones del contrato de su servicio en casa del conde, que se desarrolló “*sin señalamiento de salario, excepto trece meses que le ofrecieron 20 pesos al año y dos vestidos para el tiempo que sirvió de paje*”. Estas dos prendas le serían muy necesarias cuando se presentó al servicio, pues confiesa que, “*cuando vino, sólo llevaba el vestido que traía encima, cuatro camisas y unos calzoncillos, una sierra y una zuela, y 60 rs. en dinero*”.

Estos reales no procedían de las soldadas recibidas, sino de su trabajo como carpintero, o más exactamente, de su *“oficio de ensamblador que aprendió en su tierra y en Bilbao”*. De su amo, según manifiesta Manuel, *“a cuenta de las soldadas no ha recibido más de 13 pesetas”*, aunque *“las remientas se las dio el amo graciosamente, por escrito”*. De los 20 pesos ofrecidos por año de servicio no se tienen noticias. Probablemente entrarían dentro de las deudas de la ilustre familia con su paje o criado.

En las declaraciones del criado se nombró a un personaje que parece que estaba muy vinculado a la casa del conde y cuyo testimonio en el pleito adquirió un gran peso en favor de Manuel. Se trata de Fray Antonio Baldés, que manifestó que *“sólo le dio un sombrero y un bastón de Don Ignacio para Joseph Sordo”*, tío de Manuel.

Este relato ofrece la impresión de avistarse un José Ignacio a la deriva, sin norte, pues intentó desprenderse de efectos innecesarios o de poco valor, como en la declaración de Manuel en la que se menciona *“un fardo que embarcó en San Sebastián para enviar a su tierra, Asturias, a poco tiempo que murió Doña Cathalina hace ocho meses, era ropa, tres casacas, una o dos chupas, y alforjas”*.

Esta es la confesión que dio ocasión al tutor Veroiz para acusar al criado de haberse apropiado de joyas de la familia o del producto de las mismas. Declaró Manuel que *“ha estado tres veces en Bayona de Francia a vender plata, una de ellas solo, otra con Francisco de Echeverría criado de casa, y en la tercera con su amo, y la plata que vendió en las dos veces es la que relaciona en los dos papeles, y que no se hizo inventario de los bienes a la muerte de Cathalina, y que no tiene noticia de libros de cuentas”*. Otro detalle más de la incuria y falta de control del conde José Ignacio sobre los bienes de la familia. Claro que José Ignacio sí se cuidaba de poner a la venta los elementos de plata que había aportado al matrimonio su esposa Catalina. Esta era, sin duda, consciente de los tejemanejes de su marido, lo que le animó a poner en salvaguarda el tesoro familiar de los Atorrasagasti en la Memoria que redactó a favor de sus hijas.

Tras esta declaración de Manuel el alcalde hizo comparecer a Francisco de Echeverría,

“que sirvió como criado hasta hace dos años, vecino de Hernani, quien fue preguntado por la plata llevada a Bayona. Dijo que él sirvió de criado durante diez meses, hasta ahora hace dos años, cuando se despidió, y que ahora cuatro meses Manuel de Llubezes, mayordomo o familiar, le llevó consigo a Bayona, en cuya ocasión llevó Manuel unos diges de plata

y oro que llevó en una bolsa o saco de lienzo, que pesaría como unas dos libras, y llevó una porción de gagonal quemado, que Llubezes los empleó en casa de un mercader y tomó cantidad de dinero en oro y plata, que le entregó dicho mercader en la ocasión”.

En esta ocasión tomó fuerza la que podríamos llamar “*conexión asturiana*”, según las declaraciones de Francisco de Echeverría:

“y se hallaban en Bayona hasta tres o cuatro hombres asturianos paisanos de Llubezes, en un barco cargado de naranjas y limones, con quienes anduvo por dicha ciudad, quienes también asistieron a la entrega de dichas joyas, y volvieron a casa al tercer día, y poco tiempo después dicho Lubezes volvió con Don Ignacio su amo a la dicha ciudad y llevaron porción de plata labrada metida en una maleta que emplearon, porque a la vuelta no lo llevaban. Y no firmó, con 17 años, porque no sabía escribir”.

¿Pretendía el conde dirigir el producto de los objetos de valor a su tierra de origen, con la connivencia de Manuel y de los asturianos presentes en el negocio de Bayona? Son significativos estos detalles aportados, que hacen inclinar hacia una querencia de José Ignacio a conectar con Asturias e intermediarios paisanos suyos, y más en concreto, como se comprobará de inmediato, con una asturiana con la que pretendía casarse tras quedar viudo.

VIII. Testigos que declaran ante el alcalde

El alcalde de Hernani hizo asimismo comparecer ante sí a testigos que informaran sobre el asunto de la venta de la plata de la casa del conde, principal acusación que barajaba Veroiz para culpar a Manuel de Llubezes, acusación contra la que estos testimonios contribuirían a descargar de culpa al criado del conde.

La viuda hernaniarra María Josepha de Beldarrain declaró haber oído decir en Hernani “*que Don Ignacio de Estrada, ya difunto, enajenó y vendió mucha plata de su casa en Bayona de Francia, y con parte de su importe recuperó una gala [vestido elegante y costoso], y ésta envió a la villa de Llanes en Asturias a una señora con quien tenía ajustado casamiento en sus segundas nupcias, y no sabe otra cosa*”. La testigo no sabía escribir.

Por otra parte, se rumoreaba que Jacinta de Sasoeta, suegra del conde, “*dejó empeñadas diferentes alhajas de plata en varias personas, y las des-empeñaron entre marido y mujer, durante su matrimonio*”. En esta ocasión vuelven a mencionarse muchas de las joyas antes descritas en la memoria de Catalina.

A pesar de ello, las joyas recuperadas no tardaban en volver a manos de diferentes dueños, pues se añade que, aunque lograron desempañar dichas joyas, *“volvieron a empeñar algunas alhajas en el funeral, como 35 escudos para cera. Y una testigo dice que, en su estimación, marido y mujer han pasado mucha cantidad para desempeñar lo de Sasoeta, y que en funerales y entierro se gastó mucho dinero”*. Estos vaivenes económicos se fueron sucediendo los últimos cuatro años, ante lo que una testigo que conocía la situación de la familia añadió esta filosófica reflexión: *“la muerte descubre todas las faltas, y se encubren en la vida”*.

Otro punto que permite ver la mala gestión económica de la familia se descubre en la situación de una casa que el conde tenía en San Sebastián, sobre la que pendía un censo de 300 rs. anuales, ante lo que un testigo comentó que *“y para ello la plata no le hubiera sido suficiente”*.

Durante el tiempo que se mantuvo al servicio del conde, da la impresión de que Manuel se sentía inclinado a justificar o comprender la frágil economía que dominaba a una familia desnortada, y cuando declaró que no le pagaban lo convenido, parece entenderlo, pues señaló *“que no podían”*, lo que ayuda a comprender que el amo le pidiese prestado el reloj del bolsillo y que, siendo un mero criado, adelantase dinero para subsanar algunos gastos de la familia. A cambio, lo único que recibía eran unos

“retales que podían dar a cualquier pobre, ninguno mejor, por no gastar, sin tener un vestido uniforme un día fiesta, sin hacer ni componer en estos cinco años; y después de haber muerto, Veroiz me dio uno negro de paño usado”.

Como se ha comentado, Manuel tenía un ajuste o arreglo con sus amos como carpintero, pero sobre este trabajo *“no les he pedido nada, en virtud de lo que me habían ofrecido, ni ropas ni dinero sino lo que buenamente me daban”*. Queda manifiesta la buena voluntad del joven ante las necesidades de sus amos.

¿De dónde le venía a Manuel su oficio de carpintero? Declaró *“haber aprendido su oficio con sus padres en Bilbao, y a dibujar con un italiano”*, pero al ponerse al servicio de su amo, por no practicar, confiesa que perdió habilidad, aunque se defendía en geometría y también de agrimensor.

Entre los servicios que ejercía con su amo el criado dijo *“que, junto de componer la peluca y afeitar al amo, me ha valido el mantenerme con mi señor en tanto tiempo”*, tras lo que quiso aclarar que *“yo no me llevé más que mis navajas para afeitar y mis libros y un catalejo y un tintero para escri-*

bir y junté todos los papeles que tenía para en compañía de Don Manuel de Lizarzaburu, como hombre entendido para ello, me ayudase a liquidar lo más que pudiese". Añadió que, debido a la incuria familiar, los criados podían haber quemado cosas importantes.

Sobre los viajes a Bayona, Manuel dio una información que descubre la participación de su amo en negocio de la venta de alhajas de plata: *"el viaje de Bayona fue como mi señor mandó, un viaje a trece de junio, el segundo a primero de agosto, el tercero y último con mi señor todo su importe y valor por relación en un pliego..."*, y en relación al libro de cuentas aseguró *"que debía llevar de cuentas conforme las dí a mi señor, estas todas fueron hechas en papeles sueltos"*.

Hemos mencionado previamente que la pobreza creaba obstáculos sociales, acusaciones y culpabilidades injustas, postura que se agravaba cuando el posible inculpado era forastero. Manuel se quejaba de que *"el ser forastero es ser culpado y querer todo el mundo encubrirse conmigo por medio de personas que dicen lo que les parece para encubrir a unos, descubrir a otros injustamente, y yo haber sido siempre criado mandado y amigo de obedecer a padres e hijos sencillamente"*. Era consciente de que, si no obedecía las órdenes de Veroiz, siendo éste de una casta superior y él forastero, le podían sobrevenir males añadidos. Y en esa línea afirmó que *"yo necesitaba más de dicho señor que él de mí"*.

IX. Manuel busca salidas, una de ellas en el corso

Las sospechas que se hacían recaer sobre Manuel le dificultaban conseguir un trabajo o un aprendizaje de carpintero que pretendía recuperar. *"Llubeces sólo pretendía que le acomodasen con un tallista para capacitarse de ensamblador y no lo pudo conseguir"*, comentó un testigo, y sobre este impedimento las quejas del criado recayeron sobre Veroiz.

Tal como declaró Manuel, no le quedaba otra alternativa que callar y ser un fiel sirviente, que sólo servía a la mesa y hacía arreglos de carpintería, afeitarse al señor y arreglarle la peluca. A los cuatro meses le dijeron que de su pretensión laboral nada de nada, y le dieron un vestido del amo del año 1743, de Tarazona. Solo recibía los desechos de la familia: calzones, chupas de lienzo, etc. Trató de huir hacia adelante, buscando un maestro que le enseñara el oficio de ensamblador, y dijo al amo *"que iba a casa de Vergoñón a aprender algunas ideas y trazas, pero no pude estar más de dos meses, porque unos y otros no me dejaban en paz"*, esto es, requerían su presencia para mil servicios que

les prestaba. Maese Vergoñón le daba, como ayudante, dos pesos mensuales (30 reales), dinero que podía acabar sirviendo para pagar deudas del conde.

Así, vemos que aparte de no pagarle lo prometido, se sucedían las continuas reclamaciones de la familia del amo. El suegro del conde no quedaba atrás en las exigencias. Se trataba de una señal más del sentimiento de superioridad de clase que embargaba a la familia:

“Don Pedro me cogió en casa y me encargó que le había de afeitar y cuidar los trabajadores en la casería, que me daría 20 pesos añales y los zapatos que pudiese romper y un vestido de los usados, y me dio tres pesos para comprar ropa blanca y yo compré, en una tienda en el Poyuelo, gubias, tenchas y zorroto, pero al cabo de trece meses no me había dado zapatos y sí grandes trabajos, y porque le pedí fui mal recibido y llegué a necesidad de no tener camisa que mudar, de lo qual buscaré bastantes testigos”.

Manuel buscó nuevas salidas: *“fui a Bayona y dí con un conocido que me tuvo en casa a cobrar de lo que el mismo debía a mi amo, y me ocupé allí en casa del cirujano con afeitado y componiendo pelucas como aprendiz”.*

Al peluquero que le enseñaba el oficio le tentó la idea de embarcarse en un navío corsario, al que llevó consigo a Manuel. Esto le permitió trabajar como carpintero en dicho barco, donde ganó dinero. Tenía libre la comida, *“y saqué en limpio 36 libras, y no me dejaron salir más a tierra y me dieron para salir a la mar 60 libras que las aseguré en poder del capitán, y en todo el viaje de 35 días se hizo una presa”*, de la que también sacó cierto beneficio.

Al dejar el barco, uno de los marineros, que no quería volver a navegar,

“sabiendo mi afición de cosas, me dio sus libros de pilotaje y mapas, más de treinta piezas de herramientas, limas, barrenos, gubias, cuchillos y muchas cosas y un estuche de lancetas”.

Manuel permaneció un tiempo en su oficio de marinero, según confiesa: *“mantube empleo de marinero y cabo de cañón número 23 y 24 en la cámara, con cinco compañeros, y pasé cinco meses y medio fuera de la casa de mis amos”.*

Vuelto de esta aventura, que le resultó rentable, al pasar la frontera se encontró con gente conocida que indagó sobre su ausencia pues *“me hicieron grandes preguntas, y por otro lado riéndose y escarneciendo como solían, y mis intentos a lo que les dije iba a Caracas en virtud de la carta que tenía, de lo cual hay diferentes testigos”.* ¿Resultarían estas burlas de gente conocida un ejemplo más de una de las quejas de Manuel, esto es, del rechazo al forastero?

Catalina, su señora, pareció compadecerse de su criado, aunque quizá primara en su actitud benevolente la idea de seguir contando con sus diferentes servicios y capacidades, pues se dice que:

“hizo bastantes diligencias para que no fuese, en fin me envió a San Sebastián y me dieron 117 rs. para pagar en casa de Otamendi el forro de una chupa amarilla de valiso”.

Le volvieron a prometer que cobraría lo de antes, aunque con escaso éxito, y entretanto *“tuve carta de Bayona, del armador, para que fuese por mi porción que me tocaba de la manta (reparto de beneficios provenientes del corso), y fueron sesenta libras, y traje ocho camisas, una chupa, libros y mapas de navegar”.*

Ante el temor de perder al criado, volvieron a insistir los amos ofreciendo un segundo convenio: *“ajuste que se hizo en Irún con mi señora Doña Catalina, que me daría al año diez pesos si le componía la peluca (se entiende, a su marido) y le afeitaba y cuidaba de sus ropas blancas y negras”,* pero como única recompensa recibió *“los desechos de ropas suyas de lana y zapatos y medias y camisolas”.*

No se contentaron sus amos con esto, pues en la última época de sus servicios, Don Pedro, padre de Catalina, le encargó que se desplazase a Bergara y a Tolosa *“y que fuera a cobrar sus rentas, y que mereciendo y cumpliendo como hombre de bien me atendería en todo lo que pudiere... en casa de sus padres”.* Manuel replicó que le complacería hacerlo, si les tratara como a sus tíos, *“que viven bien aventajados”,* y dado el caso, les respondió que *“así serviría toda mi vida”.*

Vista la buena disposición de Manuel, siguieron abusando del bienintencionado criado. Incluso la señora Doña Catalina, que ciertamente ejercía también de ama en la misma línea que su marido y su padre, le prometió:

“que me daría más si tomaba nuevos empeños, y el señor que me diese los demás cargos, a lo que accedí, y me encargó la señora el cuidado de toda la hacienda para ver si los caseros cumplían con su obligación, y contar todos los manzanos viejos y jóvenes y las faltas que en ellos había, y las caserías cómo estaban de reparos, si se menoscaban por culpa de los caseros, y cuidar de los niños, y tendría mi obrador para mis chucherías, no perder tiempo calle arriba y calle abajo, y me pagaría más reales y me daría vestidos decentes y capa conforme al cargo y casa que servía, y no me enviaría a pie a ninguna distancia, y tendría el provecho que tenían los administradores que en Bergara y en Irún cumpliendo con lo que me encargaban sin necesitar de ellos, por lo que no pedí más, y

cumplí. De parte del señor cobré las rentas de Bergara, en Tolosa nunca tuve que cobrar y las de Bergara entregaba a mi señor todas, y las demás a mi señora, y no me dieron más razón que de palabra y un libro de memoria con su apuntador con cuatro hojas de vitela y chapas de plata y su pluma de lo mismo. Sólo pedía ropa para vestir, de lo que anduve bien escaso, se pasó mucho tiempo, y cuando murió el difunto Don Pedro me ofreció a discreción de los que le tocaban de su difunto padre, lo que no llegué a recibir, y no tuve más provecho. Y cuando murió la señora se hallaba mi amo sin razón más que lo que yo sabía, ni escrito de fundamento, tomadas muchas de las rentas y debiendo diferentes cantidades y alcances a los caseros de lo que se les tomó en trigo y maíz, y me mandó que del dinero que yo tenía gastase hasta que de Irún viniese una paga adelantada. Y gasté también de orden de la señora, a lo que me respondió que se me abonaría, y pedía a los caseros pagasen y él no tenía cuenta ni orden”.

Ciertamente, se trataba de un asolador desbarajuste administrativo que no presagiaba nada bueno, ni para la familia ni, por supuesto, para Manuel.

X. Situación material y económica de Manuel

Manuel hizo un balance de su situación, de las ropas, herramientas y dinero de que disponía. Sobre qué le daban para vestir y calzar anota: *“De las ropas que tengo Véroiz me hizo caridad, que a tanto llega mi fortuna al cabo de tantos años, y mi señor me dio algo de ropa que él tenía manchada, por no tener ninguna ropa decente para un día de fiesta, con falta de botones, que dejé estar hasta hoy”.*

Disponía de muchas cosas de poco valor, *“que tengo y me dan unos y otros. De lo que me dio mi señor: un vestido en paño de Tarazona en julio de 1742, dos pares de zapatos, dos pares de medias, una escopeta usada ordinaria. El señor dos chupas de lienzo usadas y dos camisas usadas, dos pares de calzones usados, un sombrero y ocho reales”.* De los tres pesos (45 reales) que le dio el señor Don Pedro, *“los volvió a tomar en herramientas”.* Disponía de cinco libros devocionarios, uno de astrología, dos navajas de afeitar, un lapicero y dos pares de zapatos.

De su estancia en Francia señaló que *“traje de Bayona 349 rs., en todo gané 624 rs., y pagué la posada 195 rs., ocho camisas que pagué 180 rs., restan 322 rs.”*, pero todo el dinero que recibió de sus amos se reducía a 82 rs.

Al criado le suministraban ropas deshechas o pertenecientes a fallecidos de la familia. Decía que, cuando el año 1748:

“murió Don Pedro, me dio la señora una casaca negra con chupa y calzones muy usados y podridos (antes, otros sin botones ni forros...) medias, todo usado, que el difunto tenía, un estuche de cartón con seis limas, seis navajas, dos compases, un catalejo, tres pañuelos de seda usados y rotos, unos botines usados de becerrillo, otros de paño usado, dos camisas usadas, tres pares de medias ordinarias de lana, después una ropa para hacer casaca y calzón, se añadió otro retazo sobre la capa, para ayuda de hacer la chupa... tres pares de calzones inútiles, dos chupas de lienzo crudo, todos tenían galón, me los mandó entregar, no los botones, y me dio cosillas que le estorbaban en los cajones y me podían servir; me dio, para sus hijas, unos pedazos de morsulina que no quisieron tomar por su mal olor, y me los dio a mí, los tuve seis meses sin que el olor se les quitase, y una escopeta ordinaria que dijo le valió seis pesos, sin oro ni plata, y él recibió una nueva de Don Domingo Thomás”.

De su estancia en Bergara sabemos que el trato era el mismo, si no peor:

“El año 1745, desde junio hasta agosto estuvimos en Bergara mi señor y yo, y componiendo la casa se gastó 800 rs., se gastó nogal cerezo y roble, hice hasta 24 piezas, fierros para componer la peluca, y lo que yo adelantaba de mi dinero él me daba menos, y quedé escarmentado. Y otra vez que me pidió le dije que no, ‘que una vez me la pegó y dos no podía ser’. Y yo me arreglaba con los herreros de Bergara, quienes me ayudaban y daban, y yo lo propio, haciéndoles dajas, mangos de limas (cosas de carpintería) y hacía instrumentos, pues mis amos me podían echar con un noramala de casa y quedar en la calle, como sucedió a muchos, y con las herramientas me podía valer mejor, y si no me servían a mí servirían a mis hermanos y padre, que son ‘arquitectos’”.

Sus amos conocían la afición que tenía por los libros, fruto quizá de la novedad del “Siglo de las luces”, de los que dice que *“me dieron dos tomos de cuentas para mi gobierno, otro de agricultura para inteligencia del campo (en esto se nota la intención de los amos de sacar provecho de las habilidades de Manuel), otros devocionarios para mis devociones, otros de vascuence, otros compré con mi dinero, unos de viejo, otros de nuevo, y en este tiempo no hice más que cuatro camisas nuevas, de cuarenta varas de lienzo. Compré a Manuela de Larrea el año de 48 cinco pieles de camusa que hice dos pares de calzones, y una que me hizo Fermín de Amasorrain de que debo la hechura, y compré dos pares de medias blancas y unas negras, sin más que haga mención”.*

Tras esta descripción pasó a relatar su pobre economía monetaria, en la que predominaban, casi en exclusiva, las ganancias obtenidas fuera de la casa de sus amos. Manuel nos proporciona una relación pormenorizada de sus

movimientos monetarios: “*Cuando vine a esta casa tenía 60 rs. Desde aquel tiempo (1740) al de 1744 no tuve más que seis pesos (90 rs.). En 1743 tenía 45 rs., de los cuales me gastó mi señor 16 rs. el año en que fue alcalde de Andoain, los que dio en Urnieta por dos suertes a un toreador. Tuve 300 rs. de un cuñado, gasté en parte de la estameña que compré en Bayona, y me quedé con el torno y herramientas, cosa sabida de muchos. Del 44 al 45 gané en Bayona en término de cinco meses y pocos días 624 rs., y de ellos gasté en la posada 199 rs. y en ocho camisas usadas, herramientas usadas sin las que yo saqué del pillaje en navío ciento y ocho y en idas y venidas gasté 27 rs. y me quedaron libres en Hernani 322 rs.*”.

Resulta interesante, y también curioso, el modo en que sacó ciertas ventajas trabajando para mucha gente que admiraba la habilidad de Manuel. Pero no resulta menos sorprendente, dentro del amplio listado de materiales e instrumentos, el avance de las técnicas que reflejan, incluso en un pobre artesano como Manuel, los nuevos modelos y las modas que regían la vida de la sociedad más pudiente y deseosa de nuevos estilos:

“El año 46 empecé a ganar algunos reales que Don Joseph Muarrieta me dio en cuatro ocasiones por dos jaulas, estampas, 41 rs. Componiendo pelucas y afeitando a tal o cual particular gané más de 33 rs. Componiendo abanicos para en casa de Oquendo y Muarrieta y Josepha Gregoria, y en casa de Zamora y las demás damas que todavía darán buena razón, y componiendo el pelo a los que vestían de ángeles por los días de Viernes Santo, 72 rs. Por una papelera para Nicolás Ansa me dio 20 rs. Por llave y visagras, 9 rs. Por dos cofres dándome doblado material a Fray Antonio Baldes [cuyo testimonio resultó fundamental en la defensa de la inocencia de Manuel], con sus forros por dentro y fuera, bien ajustados a toda satisfacción, me dio en tres ocasiones sendos libros y me dio diferentes instrumentos de curiosidades. Por otros dos doseles para junto a la cama recibí 8 rs. Por una figura de un león para un tajamar (pieza de la proa del barco que sirve para cortar el agua) de un paisano recibí 27 cedos de tabla de castaño y en dinero otros 16 rs. Hice una caja pequeña y le eché el candado para guardar herramientas, con mucha variedad de cajones para guardar todo género de curiosidades, y me quedó empezado hacer otra arca para mí, y me sobran tablas para otra. Me dio un tonelero de una plana por otra que yo le hice para dos toneleros de San Sebastián, dos bergas para medias cubas o barricas, 16 rs. Hice dos escalas de pilotaje... Por la compostura de un reloj de madera la de Carda me dio 16 rs. Otro que compuse en San Sebastián, 8 rs. Otro que hice y vendí al señor Vicario en Hernani, en enero de 1750, recibí 90 rs. En 1750 recibí de Doña María Josepha de Camio por la compostura de tres abanicos, 4 rs. Recibí de mi señor el año 47, 100 rs. El año 46 de la

señora recibí 20 rs. El año 48 a 49, de mi señor 140 rs. El año 48 y tres años precedentes, 82 rs., y esto es todo lo que recibí, y no cuento los provechos que he tenido como los demás sirvientes de casa. A mi provecho hice dos bancos de taller con su consentimiento y mandó traer a los caseros de Atorrasagasti dos cerezos para que me aprovechara de ellos si podía, que me serraron un oficial de Inacio Galardi y no gasté más que para el banco de tornear y dos cepos para el torno, y no traje otro material a cuenta de la casa. El boticario Mathías me dio doce libras de palo brasilete y dos cestas de palo santo o Goyacan y diferentes pedazos de granadillo, y le pagué parte con mis manos, y le debo. De Irún el año 47 me trajo Isabel de Irún una carga de vox (boj) que le enviaron de Lastaola y pagué la traída y cortar siete rs., y otros ocho rs. por traerlos hasta Hernani. El año 59 traje otro de Urnieta en compañía de la leña de fuego dos piezas de peral, dos de manzano, por las que pagué medio peso (7 ½ rs.). Por lo restante de otra jornada que hizo siete rs., para quemar otros diferentes pedazos de salce (sauce) y manzano y otros diferentes trozos que traje de casa de Galardi, otro palo largo de granadillo [árbol mayoritariamente africano, de madera negra y dura: para guitarras...] de dos que me dio la difunta señora, uno allí se quedó”.

A continuación, otro destino y nuevos problemas de cicatería por parte de todos sus amos, en este caso de Catalina, quien lo destinó para ciertos asuntos a Irún, “*con esperanza de cobrar, pero no me daban ni para el gasto*”. Pero consiguió adquirir una pieza de valor: “*un reloj en plata con la caja usada, de fábrica inglesa*”, por el que pagó 53 libras, equivalentes de 218 rs.

XI. Cuentas de Manuel sobre la administración de la hacienda del conde

Más complicados resultaron los asuntos de Bergara, y aunque no logró que le pagaran, de nuevo salió adelante por su ingenio y diferentes artes y destrezas. En este apartado no solo se ofrece lo redactado por Manuel en relación a la administración en torno a las casas y caserías que la familia hernaniarra poseía en Bergara, sino que la relación se convierte en un auténtico retrato de la situación social y económica de muchas familias arrendatarias guipuzcoanas. El título reza así: “*Memoria de las rentas cobradas en Bergara, en octubre 1749*”.

En dicha memoria se recogen las rentas cobradas de

“los dos de Lasurdiano, que suman 396 rs., las de Pedro de Olaverria, casero de Mohaldecuca, 407 rs., las de Francisco de Laspiur, en la casa principal, 143 rs., las de Simón de Apellaniz, 99 rs., lo que alcanza una cifra de 1. 046 rs.”.

De la denominada segunda jornada en Bergara, a lo largo del mes de enero de 1750, se recogen interesantes noticias sobre varias casas de la villa, entre las que aparecen ciertos pagos en especie. Así, Francisco Laspiur, casero de la casa principal de Eguino y Mallea, pagó en especie, ofreciendo 24 varas de lienzo, a dos reales y cuartillo la vara, lo que sumaba 54 rs., mientras que la casa de Barrencale, donde se dice que *“vive la viuda del patrón”*, que debía ser el administrador Fermín de Lasoeta, aportó once ducados, que no llegaron a cobrarse pues, a cambio, ofreció *“el servicio de pan y cera añal para la sepultura”*. En referencia a la casería de Moyubeitia medió otro arreglo, pues la renta se tomó *“para ayuda de la traída y arranque de la piedra de Higueldo para la fábrica de la capilla que mandó fundar Don Fermín de Lasoeta, ya difunto”*.

También en Tolosa disponían los Atorrasagasti de diferentes rentas, pero con problemas para cobrar, rentas de las que había sido administrador Joseph de Labaca. Los arrendatarios iban cambiando, y se habla de *“menoscabos generados por malos inquilinos, los cuales se despidieron el pasado año”*.

De Lasarte se dice que en una casa *“viven dos caseros a medias”*, cada uno de ellos había de pagar por habitación 75 rs. añales, más los capones navideños, y Nicolás de Mugica pagaba cuatro pollos por San Juan, y debía fanega y media de maíz, de precio de 30 rs. El inquilino *“que vive en la bodega de la casería es hijo de Larburu, quien deberá pagar 75 rs., menos lo que hubieran trabajado para la casa”*. En la lista se añade que *“en Sosoeta pequeña está a medias y viven dos caseros, Francisco de Barrenechea, quien por la habitación paga 75 rs., y sus dos capones, pero este ha hecho los lagares de Camio en Andoain y otras obras como cerrar vallados y calear y otros remiendos, y el otro que vivía ya es difunto, Ignacio de Ribera, la mujer se llama Clara y no tengo noticia que pagara nada por su habitación, y tenía alcance de hacer vallados y remiendos. Le dí una fanega de maíz y 22 rs., y no he recibido de ellos ningún dinero”*. Antes pérdidas que ganancias, debido a la miseria reinante entre los arrendatarios.

También la casería de Chalaster estaba habitada por dos caseros, Antonio Zorra o Asseria (curiosa aclaración...), el cual abandonó la casa, aunque pagaba por su habitación 12 rs.

Nuevos problemas debidos al hurto de estacas y leña del cercado. Además, los ganados estropeaban los sembradíos. En un caso, los arrendatarios pagan en especie, figura que observamos se repite. Así,

“los caseros que comparten en la misma casería pagan a medias un cerdo de cien libras o cien reales (curiosa equivalencia), a cada 50 reales, y los dos capones correspondientes”.

Los dominios y rentas se extendían a Andoain, donde la familia afinada en Hernani tenía fuertes relaciones, como previamente se ha hecho notar. La casería de Atorrasagasti, probablemente abandonada por sus dueños al decidir residir en Hernani, era habitada por dos caseros, que a medias pagaban un cerdo de cien libras y dos pares de capones, pero Manuel se quejaba de que al cerdo último le faltaban doce libras para llegar a las cien de la renta.

De la casa principal de Camio no cobraban nada, pues *“solo vive un sacerdote llamado Domingo de Lapeira, y para mayor respeto de la hacienda allí se recogían todos los granos de trigo y maíz, menos de tres años a esta parte, y se hallan cubas y lagares”*. De otros caseros de Hernani se dice que se conseguía cobrar un total de 2. 967 rs. A Michaela de Larrea se le perdonaron 300 rs. *“por el gasto de pan y cera de servicio de la sepultura”*.

Nuevas caras de la miseria de los arrendatarios. Otras rentas se cobraban en forma de sidras, y el año 1749 el producto de la leña del sel de Unicote sumó 180 rs. De una casa se menciona que no se cobraba nada *“porque es de tablas”*. Para finalizar el cobro de las rentas, se dice que todas las partidas sumaban 7. 056 rs.

La relación de las deudas que obraban contra la casa del conde no eran pocas. Manuel hizo una relación de los pagos que realizó *“por orden de mi señor”*, donde queda reflejado el cargo de gastos que se producía en la casa del conde:

- Al platero Chapelcha 900 rs.
- Al sastre Manuel Ramón 1. 096 rs
- De gastos de la difunta (probablemente, Catalina), 809 rs.
- De las cofradías de la Misericordia y la Veracruz 400 rs.
- A la botica, 1. 300 rs
- A la carnicería, de más de cuatro años, 1. 080 rs
- Debiendo las soldadas de criadas, mozas y nodrizas, 269 rs.
- Hace siete años se le debe a M.^a Josepha de Beldarrain 120 rs.
por una arroba de cacao
- Al boticario de San Sebastián, 1362 rs.
- Por los géneros traídos de casa de Manuel de Aldave, 674 rs.
- 1. 024 rs, de géneros traídos y no pagados
- Total de gastos, 3. 073 rs.
- Del pan que se coció en el horno de Manuela de Ziuzur desde 20 de enero del 50 hasta la muerte del difunto (José Ignacio), 28 rs.

- *Al casero de Yurieta a cuenta de los guebos se le pagó parte que le correspondía de la manzana que le cedió*
- *A Josepha Antoni de los guebos que trajo 70 rs.*
- *A Francisca Ignacia de Olloqui se le debían atrasadas del tiempo de la difunta, y salió de casa para acabar volviendo, y se le debían 101 rs., y consiguió que le prometieran 12 rs. mensuales*
- *Al sastre Fermín de [A]masorrain se le deben varias hechuras...*
- *Se debe a Josepha Antonia de Patiño, viuda de Andrés Ercodia, doce libras de chocolate, 56 rs.*
- *A Lorenzo de las Casas, herrero, la hechura de la reja de la capilla, 22 rs.*
- *La compostura de la escopeta del pastor, 10 rs.*
- *Se deben al herrador Ignacio por curas que ha hecho al caballo hasta diez de diciembre, 30 reales, de los cuales tiene recibidos ocho en octubre para ver torear en Urnieta, y queda su deuda en 22 rs.*
- *Se le deben a Margarita de San Sebastián por la grasa que en el mes de noviembre dio a la casa, 8 rs.*
- *Se deben por tres pelucas que ha hecho el peluquero de la calle mayor de San Sebastián, a dos pesas cada una, 112 rs.*
- *El año 49 alcanzaba a la difunta, porque había suspendido en cacao y azúcar, 562 ½ rs.*
- *Por ocho fanegas y media de maíz, 142 rs.*
- *Por quince anegas de maíz, 240 rs.*
- *Por cinco anegas de trigo en harina, 170 rs.*
- *Por dos libras de abadejo, 2 rs.*
- *Una vara de marraga blanca, un par de alparquetas, un par de abarcas, dos libras de jabón, un chiqui de lumera, 12 ½ rs.*
- *Dos libras de chocolate, 11 rs.*
- *Dos libra y medias de abadejo, 1 ½ rs.*

XII. La carta del tío de Manuel

Tras detallar la cantidad de partidas que se debían, y que muestran el desastre administrativo que sufría la familia, se menciona una “*carta de Joseph Antonio a Manuel de Llubezes, mi sobrino*” que dice de este modo:

“Sobrino mío, veo lo que me dices en tu carta, lo que me tiene con alguna desazón, pero por otra parte me consuela el que, viviendo con verdad, fidelidad y realidad, como corresponde al buen cristiano y al que ha merecido (aunque pobre) nacer con nobleza, siempre desempeña Dios y nunca la verdad rompe, por más que la persigan, que como hixa de buen

padre siempre se mantiene fuerte y invencible en todas líneas. Al contrario, la mentira, que ésta, por más oropel que la echen, siempre queda negra y desnuda. Supuesto esto, consérvate siempre viviendo ajustado a la ley de Dios y desempeñando tu obligación, volviendo por tí en lo justo y razonable, que Dios te ayudará siempre, y yo más quiero que vivas pobre que infiel.

En la última que te escribí te dí a entender que había algunas sospechas por allá de algunos cuentos que le contaban al señor Don Joseph de Veroiz, de algún modo, de tu proceder y, como los señores de las circunstancias de dicho caballero no saben mentir, y mucho menos dicho señor por sus talentos, suelen dejar las cosas en duda hasta conocer los sujetos. Que en esto no hay en qué reparar, bien sabes, que te he dicho siempre que no fueses perezoso en apuntar todas las cosas que, cobradas y gastadas, al poco tiempo o mucho estuviesen a tu cargo, porque era preciso para tu desempeño. Y si lo hiciste así puedes formar la cuenta bien valiéndote de persona que te dirija, que yo desde aquí no puedo, no tienes que temer cosa alguna andando con la verdad.

En cuanto a tu soldada, te he dicho que no tienes que temer en que no se te pague bien, que en esto ni el señor Don Joseph Veroiz ni el conde ni señor ni los señores marqueses se han de detener, como ni tampoco en ampararte para vivir en lo sucesivo con algún alivio, no lo desmereciendo con su proceder.

En cuanto a lo que me dices de que los recados que te dio el difunto mi señor para mí se han inventariado, eso no es del caso, porque se hizo lo que se debía si tu declaraste la verdad, porque saber la correspondencia que teníamos y que están bien pagados, y si le supieras todo pudieras hablar más claro, pero en esto no me detengo, que nada importan el que me aproveche de ellos o no, que yo quisiera haber hecho mucho más de lo que hice porque es grande la obligación que tenía y tengo a dicho señor el difunto y a todas sus cosas, y en lo que valiere, siempre me sacrificaré el alivio de los menores.

En cuanto a las diligencias que te encargué sobre la capellanía de mi sobrino y tu primo extraño en que te detengas en hacerlas, y el señor Joseph Veroiz suplirá los gastos y costos que hubiese. Pondrásme a la disposición del señor Don Joseph Veroiz y de toda su ilustre casa, como también a los pies de mi señora María Francisca y Doña María Dominica obediencia del señor Don Manuel y Don Vicente Duque. Pechón y febrero diez y siete de 1751.

Quien más te estima y desea, tu tío Joseph Antonio”.

XIII. Siguen las pesquisas de Veroiz y la defensa de Manuel

Don Joseph Veroiz Zubiaurre, tutor y curador de la persona y bienes de los hijos de Joseph Ignacio Duque de Estrada, se mostró interesado sobre todo en el paradero de la plata y las alhajas que quedaron una vez muerto el conde. Para ello se sometió a Manuel de Llubezes a un solemne juramento “*como familiar a cuyo cargo ha estado el cuidado y dirección de la casa y familia del referido*”, aunque admitió, suavizando su actitud, quizá siguiendo los consejos de personas solventes, que “*me faltan las pruebas necesarias para proceder contra dicho Manuel*”.

Previamente se dieron nuevos movimientos de Manuel sobre sus propios bienes y sobre los de la familia del amo. En la villa de Hernani, a ocho de mayo de 1751, Manuel de Llubezes reivindicó que se le debían de sus soldadas 1. 483 rs., y de las herramientas entregadas a los criados, 400 rs. Se especificaron ciertas entregas de materiales y de herramientas que le habían pertenecido, relación que básicamente señalaba los instrumentos que había ido agenciando a lo largo de los años, incluidos los adquiridos en Francia. Y se añadieron ciertos elementos de escaso valor que entregó al personal de servicio:

“A Xavier, criado natural de Elgoibar, le entrego una arca con 18 libros, 39 estampas, tres conipares, cinco lapidarios, siete cristales de catalejos, tres libros de memorias, tres manuscritos, 18 herramientas menores, dos tomos de tosca matemática, un estuche de carmino, una escopeta, dos frascos con pólvora, tres bolsas de perdigón, tres almillas de cotonilla usadas, una camisa usada, dos calzones usados, dos chupas de lienzo usados, muchos retazos de ropa usados viejos, quince pedazos de diferentes madeiras de valor palo de Brasil, Campeche, granadillo, ébano, box, y varios colores de pintar y dibujar; y los entregué, y porque no sabian firmar firmé yo. Manuel de Llubezes. Y vale dicha arca con sus trastos 150 rs.”

Añado a éstas las que traigo de Bayona: dos compases, cinco limas mayores, siete pequeñas, trece baremos chicos y grandes, siete gubias, tres trenchas, siete cuchillos, tres navajas de faltriquera, cuatro de afeitar, una llave de pistola, otra de fusil, dos baleros de fusil nuevos, cuatro alicates, un tornillo de herrero, otro alicate de platero, dos sierras, quince piezas para todo género de curiosidades, punzones, leznas, tiradores, pinceles, brochas y dos brújulas cuadrantes de sol, siete libros de pilotaje y carta de marear [la que le regalaron en Francia], cinco libros en español, 18 estampas de recortar y otras de dibujos y diversos cachivaches, catalejos, antojos, ocho camisas, dos jugones, tres camisolas, ropa de vestir, chupa y casaca roaringote, tres pañuelos de seda, dos de algodón, dos sombreros, dos pares de guantes ordinarios, sin contar la ropa, la cuenta llega a 777 rs.”.

Hábil y trabajador, dominaba varios oficios, cuyos instrumentos fue distribuyendo según se hacían útiles para los trabajos por las fincas y hacienda del amo. Este apartado, que incluía regalos que recibió por diferentes servicios y compras que realizó, descubre a un joven de amplios conocimientos, amante de los libros y objetos de arte, y con vocación para rodearse de diferentes objetos que apreciaba y que, de algún modo, indicaban su pertenencia a una sociedad que se abría a las novedades y buscaba soluciones que contribuyeran a incidir en los cambios que sobrevenían, y que la Bascongada preconizó.

Así cabe entenderse la siguiente Memoria, que muestra a un joven inquieto y ávido de procurarse los últimos modelos de elementos que consideraba útiles para abrir nuevos caminos a la prosperidad y el bienestar de su entorno:

“Memoria de lo que voy agenciando a cuenta de mi trabajo y curiosidades:

- En casa de mis señores amos desde el año 45 al de 46 en herramientas, en que voy distribuyendo en Bergara: zuela y martillos, hacha, seis bedanos, dos trenchas, tres fierros de garlopa, 38 molduras, 18 piezas para torno, enrizaderas, plancha y tres limas, tres compases, dos alicates, dos cerrajas, dos sierras, dos escofines comprados, hechos en Madrid, en todo son 109 piezas y me cuestan en dinero 101 rs.

- Compré en el Poyuelo cinco gubias, tres trenchas, tres fierros de garlopa, tres barrenos, una sierra, pagué 32 rs.

- En San Sebastián me hizo Juan Fernández, paisano, tres cerajillas de fierro pequeñas, dado un cañón de mosquete, una cerraja de fusil inglesa, otra de lo mismo, un martillo pequeño, me tiró acero para varias molduras.

- Me dio Fray Antonio Baldés los instrumentos para componer abanicos, un cepillo pequeño y dos libros, todo vale 11 rs.

- Me dio el procurador de la Compañía de Jesús, por varios regalos que le remitía por mí Don Pedro, potes de tabaco y otras cosas, seis libritos y varias estampas de nuestras Señora de Aranzazu, valen 9 rs.

- Lo que compré a las xenoberas de San Sebastián libros, polvorines, herramientas y varias curiosidades, todo muy usado, 27 rs.

- Un calvario de papel, 11 rs.

- Otra pasión, 9 rs.

- Los libros que compré a Pedro Cincillero, 79 rs.

- Los que compré en Azcoitia, 18 rs.

- Los que compré en Pamplona, 47 rs.

- Los que compré al de Valladolid el años de 46, 18 rs.

Todo hace del año 48, 320 rs.”.

XIV. Un nuevo cuestionario que favorece la causa de Manuel

El pleito Veroiz–Llubezes adquirió una nueva dimensión al dilucidarse los cargos que el criado ejercía en casa del conde. Se discutió sobre si había adquirido la categoría de mayordomo, lo que podría perjudicarlo por las responsabilidades que este puesto implicaba. Manuel lo negó y atribuyó este título a gente malintencionada y envidiosa, incapaz de admitir que un paje foráneo consiguiese una buena posición en la principal familia de la villa. De nuevo, se nombra su origen foráneo como origen de rechazo social.

La anterior acusación de haberse apropiado del reloj de bolsillo de su amo se difuminó al admitir que se lo había agenciado Manuel con su dinero, a pesar de la supuesta “*baja categoría social*” de su portador, del que no consideraba adecuado haber invertido dinero en dicho “*relox de faltriquera*”.

El nuevo cuestionario, y los correspondientes nuevos testigos, algunos de mucho peso social, contribuyeron a descargar a Manuel de responsabilidades que se le atribuían, quizá bajo la influencia de gente con autoridad que buscaban exonerarle de cualquier cargo en relación a la calamitosa situación de la casa donde sirvió.

Veroiz, quizá por influencia de personas que le hicieron desistir de las graves acusaciones que previamente atribuía a Llubezes, rebajó el tono de las mismas y dio la impresión de verse coartado por la toma de posición de conocidos y amigos del criado. El cuestionario reza así:

“Si saben que dicho Manuel ha servido en diferentes años a Joseph Ignacio, Duque de Extrada, y mujer, padres de los menores de quienes es tutor:

Si saben que nunca fue mayordomo, sino mero criado, que se ocupaba de las haciendas, recoger los frutos, afeitar y componer pelucas a su difunto amo, y en trabajar algunas obras de carpintería, por ser éste su oficio.

Si saben que por convenio expreso que hizo con sus amos estos le permitían trabajar para sí diferentes obras que las beneficiaba las veces que no se ofrecía en qué servir a sus amos.

Si saben que su amo en diferentes ocasiones dijo públicamente que el articulante (Manuel) tenía propia remienta adquirida por su industria, que valía 200 escudos, y también varios libros.

Si saben que el articulante tenía un reloj de faltriquera comprado con su propio caudal y se lo dio para usar a dicho su amo, y no se le ha restituido hasta ahora, y tenía también un corte de vestido de Tarazona,

dado por dicho su amo por la obligación que tenía, con su forro, hilo y botonadura de camello.

Si saben que el articulante, cuanto murió Catalina, le prestó al viudo diferentes reales para las urgencias precisas”.

Una nueva y, al parecer, resolutive, comparecencia, se celebró en el Ayuntamiento de Tolosa, de la que se nos informa que: *“En las casas concejiles de esta villa de Tolosa, luego que el relox de la parroquial de ella dio las nueve horas de la mañana de hoy día 3 de noviembre de 1751, ante... Veroiz Zubiaurre, vecino de San Sebastián, curador... Manuel de Llubezes presentó como testigos a Francisca Ignacia de Olloqui, Úrsola de Vidarrai y Domingo de Yarza, vecinos de Tolosa”.* A los que se añadió, esta vez en el convento de San Telmo de San Sebastián, el testimonio del religioso, presbítero y confesor, Fray Antonio Baldés, del que nos ocuparemos más en extenso en breve.

La relación de los testimonios recogidos de los interrogatorios formulados a dichos vecinos aclara muchos aspectos de las relaciones entre Manuel de Llubezes y sus amos. Por otra parte, estas confesiones presentan un particular interés porque revelan curiosos aspectos sobre la relación entre amos y criados, e incluso de la vida popular a mediados del siglo XVIII. Se recogen aquí, algo resumidos, estos testimonios presentados en el juicio:

“Testigo M.^a Asencia de Rezabal, mujer soltera de Aia, residente el Lizarza, 33 años. Y dice que el día doce de agosto último se cumplieron dos años que esta testigo salió de la casa de Don Joseph Ignacio Duque de Extrada y su mujer, vecinos de Hernani, habiéndolos servido de nodriza (ella misma aclara que era soltera) los cinco años anteriores, menos tres meses y medio, y en el decurso de ese tiempo había oído a Catalina decir que el articulante les servía por tiempo de ocho años, con salario anual de veinte pesos, ponderando que era corto salario, lo cual oyó decirle en el curso de la enfermedad última de que murió, que tuvo principio el día de San José 19 de marzo de 1749, falleciendo ocho días después de la Ascensión, y durante su servicio vio que el articulante sirvió a los expresados y se ocupaba de la hacienda de sus amos, recoger los frutos, rentas, en afeitár al amo, peinar y componer sus pelucas, servir la mesa, y otros servicios correspondientes a un criado, y componer y cerrar algunos abujeros de suelos de tabla o madera en la casa donde habitaban, por lo que no vio parar en poder del articulante ningunos caudales de la hacienda de sus amos, pues era criado y no mayordomo. Que en dicho tiempo, en tiempo que no se ofrecía servir, trabajaba para sí diferentes obras de carpintería o arquitectura, que las beneficiaba él mismo para sí, y oyó decir respecto a las herramientas y libros que compraba para sí, que ‘más le hubiera valido guardar el dinero’ sin gastárselo en dichas herramientas. Y cuando murió la ama, Manuel prestó dineros

a su amo, pues pidiéndole esta criada al amo dinero para el gasto, el amo le dijo que le pidiera a Manuel, y éste se mostraba quejoso sobre cuándo le pagaría su amo los reales que le daba, pero ignora las cantidades”.

“Testigo Juan de Ustoa, de Areso, Navarra, 40 años. Dijo que el próximo año pasado cumplió (Manuel) siete años de servicio a Don Pedro Ignacio de Atorrasagasti, suegro que fue de Joseph Ignacio, menos tres meses en que hizo viaje por mar al corso, sirvió a Joseph Ignacio, y tenía el articulante salario de diez escudos, que después le aumentó a veinte, y ya le servía dos o tres años antes que él (se insiste en su trabajo de recoger frutos, trabajar la peluca, etc.), y que después de morir el ama oyó que servía de mayordomo... y cuando no tenía trabajo le permitían trabajar para sí en su obrador de carpintería, y tenía la herramienta propia suya. Y oyó decir que se valoraría en 200 pesos, y que el reloj de faltriquera que tenía lo había comprado con su dinero. Y oyó decir al articulante que había prestado dineros al amo para las urgencias de la casa”.

“Testigo Joaquina de Garín, mujer soltera de Tolosa, 24 años, quien sirvió en dicha casa un año, y a Doña Francisca, hija mayor de Joseph Ignacio, le oyó decir en el dicho tiempo que el articulante llevaba el oncenno año al servicio, con 20 pesos de salario. Que el articulante se ocupaba de cobrar los frutos y rentas, afeitar, componer pelucas... que tenía sus herramientas, y un reloj de faltriquera que le prestó a su amo, al que vio la testigo lo llevaba consigo (el reloj) lo mismo que un vestido de paño de Tarazona con su forro, que llevaba también el amo, y cuando éste murió se metió en un arca cerrada, pues no se lo devolvió”.

“Testigo Francisca Ignacia de Olloqui, vecina de Hernani, 26 años. Sirvió como doncella por cuatro años y vio que Manuel de Llubeces sirvió igualmente en el discurso de dichos cuatro años, y oyó a Ana María, ignora su apellido, y María Asencia de Rezábal, nodrizas, después que esta testigo fuese a servir a ella, que dicho articulante sirvió... no en carácter de mayordomo sino de criado, trabajando por su cuenta en trabajos de carpintería o arquitectura... cuyas herramientas oyó valían 200 escudos, y lo del reloj de faltriquera que llevaba su amo, siendo del criado..., reloj que no le había restituido. Y que cuando murió Estrada se hallaba Manuel en Bergara en trabajos que le mandó hacer a reconocer algunos bienes que tenía en dicha villa, y cuando llegó a la casa del amo éste [don Pedro, padre de Catalina] le pidió algunos reales, y después con motivo de haber pedido varias criadas el gasto de casa al dicho su amo éste les decía que lo pidieran al articulante, quien mostraba recelo de cuándo lo cobraría. Y declaró que hasta que murió la ama, hace dos años y medio, el articulante no tenía manejo alguno de los bienes de la casa sino que lo tenía dicha ama, y cuando ésta murió entró el articulante con el cuidado y manejo de la expresada casa”.

“Testigo Úrsula de Vidarraiz, vecina de esta villa (Tolosa), 18 años. Sirvió de criada de cántara a su amo tres años, y oyó que Manuel había servido desde ocho años antes (en total, 11 años) con soldada de 20 escudos, más la ropa usada que dejaba Estrada. Y oyó que al dicho articulante le trataban algunas personas de fuera de la dicha casa con el término de mayordomo, de lo que se enfadaba el referido articulante diciéndoles que no tenía empleo de mayordomo sino de mero criado. Y que al tiempo que vivía el ama el reloj lo usaba Manuel, pero al morir la ama empezó a usarlo el amo. Y lo mismo ocurrió con el paño de Tarazona. Y que al pedirle dinero al amo para gastos de casa éste les dirigía al articulante”.

“Testigo Domingo de Igarza, 44 años, oficial sastre. El último invierno fue llamado por Joseph Ignacio para cortar un paño de Tarazona, y Manuel Llubezes le trajo una porción de paño de Tarazona, para hacer un arreglo con la capa”.

Sin duda, el testimonio de más peso corrió a cargo del religioso de San Telmo, antes mencionado, y del que recabamos su texto.

XV. Un testigo de peso: Fray Antonio Baldés

Como hemos reiterado, entre los testigos que respondieron a este último cuestionario sobresalió un fraile del convento de San Telmo, Fray Antonio Baldés, quien se presentó como muy próximo al conde Joseph Ignacio. Su testimonio da la impresión de resultar definitivo a favor de la causa de Manuel de Llubezes. Sus aportaciones se cierran con las firmas del Doctor Aguirre, alcalde de Hernani, y del escribano Miguel Antonio de Ugalde, que ejerció su oficio en esta misma villa de 1733 a 1770. Esta es la transcripción completa y textual de su testimonio, al comienzo del cual, al margen del folio, se lee “*testigo*”, a lo que sigue:

“El dicho frai Antonio Baldés, testigo presentado y jurado, siendo examinado por el contexto de las preguntas de dicho articulante depuso lo siguiente:

- A la primera pregunta y generales de la lei dixo conoçe a las partes litigantes, tiene noticias de este pleito por ver se trata, que es de hedad de quarenta y seis años, no pariente de ninguna de las partes, ni le comprenden las demás ecepciones de la lei Real.

- A la segunda dixo que por la mucha entrada y familiaridad que tenía en largo tiempo con dicho Don Joseph Ignacio Duque de Extrada y Doña Catalina Bauphtista de Atorrasagasti, su mujer, ia difuntos, hace memoria y tiene presente de haverlos oído dezir a dichos marido y muger que el articulante en los primeros dos años les sirvió por el salario de diez

excudos y por la ropa que le dexaba dicho Don Joseph Ignacio su amo, y que en los demás años que les estava sirviendo le davan el articulante por su salario en cada un año veinte excudos y además dicha ropa vieja y responde.

- A la tercera pregunta, dijo que al articulante nunca le bio empleado (ni a oído) en servicio de maiordomo, sino de mero criado, y save que dicho articulante como tal se ocupava en cuidar las haziendas, recoger los frutos, en afeitar y componer las pelucas a su difunto amo, y en trabajar algunas obras de carpintería, por ser este su oficio principal, que es quanto save y depone en orden a lo preguntado.

- A la quarta dixo que varias veces le dijeron los expresados amos del articulante que por combenio expreso que hizo éste con los mismos amos estos querian y permitían travajase dicho articulante para sí diferentes obras, que las beneficiaría las ocasiones que no se ofrecía en qué servir a dichos amos.

- A la quinta dixo que, asimismo, varias veces oió decir a dichos amos del articulante que éste tenía propia suia la remienta adquirida por su industria, y no save otra cosa sobre lo demás que espresa la pregunta.

- A la sexta dixo que, con ocasión de haverle visitado en la villa de Hernani al expresado Don Joseph Ignacio unos cinco días antes de su fallecimiento, bio que avía sobre una mesa un reloj de faltriguera y preguntóle el deponente si hera suio y que le respondió que no, pues era del articulante, quien le había dado para usar. Y que además de lo referido, dicho Don Joseph Ignacio dijo al dependiente que dicho articulante tenía propio suio un corte de vestido de paño de Tarazona que lo hizo traer desde la villa de Tolosa, con su forro, ilo y botones, y responde.

- A la séptima y demás preguntas del articulado: dijo que lo que lleva dicho y depuesto de suso es la verdad sobre cargo del juramento que lleva fecho, en que se afirmó, ratificó y firmó.

Y en fee de ello, yo el escrivano. Frai Antonio Baldés. Ante mí, Manuel Joseph de Echebelz”.

Seguido de este testimonio de Fray Antonio Baldés, que parece desacreditar las acusaciones contra Manuel de Llubezes mantenidas por el tutor de los hijos de Duque de Estrada y su mujer Catalina, el articulante o acusado presentó estas probanzas y solicitó que se añadiesen a los autos del juicio, como se hizo con el siguiente:

“Decreto. Por presentada con los recaudos que previene en quanto a lugar y derecho, se manda juntar a los autos, y traslado. Así lo proveió y firmó el señor Alcalde de esta villa de Hernani, a veinte de diciembre de mil setecientos y cinquenta y uno. Doctor Aguirre. Ante mí, Miguel Antonio de Ugalde”.

La aventura laboral de Manuel Llubezes refleja una época de cierto cambio de mentalidad que intenta romper los esquemas clasistas que abogaban por la defensa de una sociedad rica o adornada de títulos, y que condenaban a los desclasados, pobres o forasteros, que carecían de defensa legal.

La influencia del “*Siglo de las Luces*”, la publicación de *La Enciclopedia Francesa* y otros aspectos novedosos y de cambio, permitieron hacer florecer importantes movimientos como el que desembocó, el año 1764, en la fundación de *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* que, inspirada en las corrientes europeas, abogó por profundos cambios en la sociedad e impulsaron las ciencias y las artes.

En el caso del criado Manuel, que nos ha permitido este análisis puntual pero elocuente, se percibe la presencia de una sociedad vasca permeable a estos avances, dispuesta a abjurar de la miseria de unos arrendatarios hundidos en la miseria y abierta a progresar utilizando, como lo practicaba el joven asturiano, los adelantos técnicos a su alcance.

El progresista Benito Alejo de Gaminde Mazarredo

MANUEL UGARTETXEA URANDURRAGA
Investigador independiente

Resumen

Relación cronológica de la vida de Benito Alejo de Gaminde Mazarredo, liberal vizcaíno del siglo XIX. El artículo reúne una colección de noticias tomadas principalmente de distintos archivos, de la prensa de la época y de unas notas biográficas recogidas con motivo de su elección como diputado en 1854.

Palabras clave: Progresismo. Benito Alejo de Gaminde Mazarredo.

Laburpena

Benito Alejo de Gaminde Mazarredo XIX. mendeko bizkaitar liberalaren bizitzaren kronologia zerrenda. Artikuluak hainbat artxibotatik, garaiko prentsatik eta 1854an diputatu hautatu zutenean jasotako ohar biografiko batzuetatik hartutako albisteen bilduma biltzen du.

Gako-hitzak: Progresismoa. Benito Alejo de Gaminde Mazarredo.

Abstract:

Chronological outline of the life of Benito Alejo de Gaminde Mazarredo, a 19th century liberal from Biscay. The paper contains a collection of news articles gathered mainly from different archives, contemporary newspapers

and a series of biographical notes written on the occasion of his being elected to parliament in 1854.

Key words: Progressivism. Benito Alejo de Gaminde Mazarredo.

1. Familia y juventud

Nació y fue bautizado en Alonsotegui el 18 de agosto de 1794, hijo de Benito Felipe Gaminde y de María Josefa Mazarredo.

Su padre fue un comerciante fuerte de Bilbao, dos veces cónsul y, al menos una, regidor municipal. Si bien comerció con toda suerte de géneros, en el último cuarto de su vida se centró en la extracción de lanas y la ganadería trashumante de la oveja merina. Hizo dinero, que fue yendo a menos paralelamente al declive de la lana castellana en los mercados internacionales. Su madre fue hija natural, reconocida posteriormente, de Juan Rafael Mazarredo, uno de los próceres bilbaínos de su tiempo.

Tuvo seis hermanos varones: Francisco, Alejandro, José María, Mariano, Víctor Luis y Cándido, nacidos en 1790, 1792, 1796, 1799, 1801 y 1804 respectivamente.

En 1806 Benito Felipe envió a sus hijos Alejandro y Benito Alejo, de 14 y 12 años, a estudiar a Lübeck. El 6 de noviembre de aquel año los franceses tomaron la ciudad al asalto y la sometieron a un pillaje atroz. En ella se había refugiado Blücher, en retirada tras el desastre de Jena, con treinta mil hombres. Saqueado su colegio, los hermanos Gaminde fueron recogidos por el coronel italiano Lecchi. A finales de año se trasladaron a Hamburgo, donde compartieron aula con los hijos de la poderosa burguesía hanseática y trabaron amistad con, entre otros, Óscar Bernadotte, futuro rey de Suecia.

Abandonaron Hamburgo siete años después, cuando el mariscal Davout se encerró en la ciudad asediado por un ejército ruso-alemán, y se dirigieron a Inglaterra vía Suecia. Desde mediados de 1813 hasta finales de 1815 Benito vivió en Londres en casa de un cura protestante, *perfeccionando su dominio del inglés*¹.

(1) *¡Asamblea Constituyente de 1854! Biografía de todos los diputados y hombres célebres que han tomado parte en el alzamiento nacional de 1854 por una sociedad literaria.* Imprenta de Julián Peña, Madrid, 1854. De Alejandro solo hemos podido averiguar que en 1815 se había establecido como agente o factor comercial en Bristol. Falleció antes de que lo hiciera su padre en 1839 (Archivo Foral de Bizkaia (AFB) Judicial Corregidor (JCR) 374/5).

Volvió a Bilbao en 1816 y comenzó a trabajar en la sociedad de su padre y Francisco, su hermano mayor, con un sueldo de 6.000 reales anuales y una participación en los beneficios del 7%². En 1822 pasó a ser su socio en una nueva mercantil de 2 millones de reales de fondos propios³.

2. Trienio Liberal

Tras el pronunciamiento de Riego, Gaminde se apresuró a alistarse en el batallón de la Milicia Nacional formado en Bilbao, con el que participó en buena parte de las operaciones y combates que sostuvo contra los facciosos durante el Trienio Liberal. Nos constan dos acciones en concreto: la de Ochandiano o Ubidea⁴, de 1821, y la de Nazar y Asarta⁵, del año siguiente.

Desde febrero de 1821 estaba confiado el mando militar de Bilbao a Joaquín de Pablo, Chapalangarra⁶. Cuando en abril se supo que en Salvatierra se había alzado en armas un número considerable de rebeldes de los pueblos comarcanos contra el sistema constitucional, Bilbao envió el día 21 camino de Vitoria a Chapalangarra con un centenar de hombres, uno de ellos Benito Gaminde. El 22 estaba en Ochandiano, el 23 en Manurga, a una jornada de Vitoria. Esa noche recibió aviso Chapalangarra de que los facciosos habían entrado en Elorrio, tras pasar por Mondragón derribando lápidas. Decidí retroceder a Ochandiano para caer sobre Durango, sabedor de que 100 hombres del primer batallón ligero de Cataluña marchaban a Villarreal de Álava en su apoyo. En Bilbao se aprestó la defensa de la villa y se envió al resto de la Milicia, en el que iban Víctor Luis, Mariano y Francisco Gaminde, a cubrir Galdácano.

Salió la columna de Manurga a las dos de la tarde y, tras un corto descanso en Ubidea, emprendió la subida al Mochotegui, monte que la sepa-

(2) AFB Bilbao Antigua 283/1/63.

(3) AFB Consulado 75/27.

(4) *Miscelánea de comercio, política y literatura*, 1 y 4 de mayo de 1821; GUIARD, Teófilo. *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, tomo IV. Imprenta y librería de José de Astuy, Bilbao, 1912; Hoja de servicios militares de Benito Gaminde.

(5) *Biografía*, op. cit.; *El Universal*, 6 de noviembre de 1822.

(6) Tras sus innumerables servicios en Navarra y Huesca durante la guerra contra el francés, un consejo de guerra celebrado en Zaragoza en febrero de 1817 le suspendió de su empleo por espacio de cuatro años, confinándole en Bilbao. En julio de 1819, el rey le alzó la suspensión (Expediente militar de Chapalangarra).

raba de Ochandiano. Oscurecía cuando, al acercarse al collado una partida de facciosos, abrió fuego repentinamente e inició un movimiento envolvente. Ordenó Chapalangarra cargar a la bayoneta y sus hombres se abrieron paso entre los rebeldes al grito de *¡Constitución o muerte!* Ante la proximidad de la noche y bajo el fuerte aguacero que sobrevino los liberales regresaron a Ubidea, mientras los facciosos lo hacían a Ochandiano y se reunían con otros 300 rebeldes que habían quedado en el pueblo por estar mal armados. Los mandaban el doctor Luzuriaga y el escribano Ortiz de Pinedo. Avanzaron hasta la venta de Gomilaz, donde fueron atacados por los catalanes que llegaban de refuerzo, matando a 25, entre ellos al cabecilla Pinedo, y cogiendo 70 prisioneros.

Hicieron las columnas de Chapalangarra y la destacada a Galdácano una entrada triunfal en Bilbao, donde se celebró un Te Deum y hubo baile en el teatro.

En septiembre se distribuyeron escudos de distinción —una corona de encina bordada sobre campo rojo y el lema *El rey a los defensores de la Constitución, 24 de abril de 1821*— para los milicianos más destacados, uno de ellos Gaminde⁷.

Participó también en la acción de Nazar y Asarta, en la que el general Carlos Espinosa atacó el 27 de octubre de 1822 a los realistas de Quesada y Zavala, posicionados en el pueblo de Asarta y el monte en cuya falda se levanta. Los milicianos de Gaminde, con el coronel Anselmo Acedo al frente, tomaron a la bayoneta la ermita de Desiñana, arrojando al enemigo al monte Asarta, donde fue cogido entre dos fuegos. La carnicería fue horrorosa. Los facciosos se replegaron a Nazar y de allí, protegidos por la niebla, al bosque de Otiñano y al santuario de Codés, donde se interrumpió la persecución. Lamentaron los facciosos las muertes de los cabecillas Arredondo y Urbistondo, nieto de Eguía, y de algunos clérigos. Los liberales, la del coronel Acedo.

Conocemos los incidentes de los que fue protagonista Gaminde en el Bilbao de 1822⁸. Fue aquel un año muy tenso, con las Provincias Vasca y Navarra sublevadas y siendo continuos los combates entre los partidarios de

(7) *El Universal*, 14 de octubre de 1821.

(8) Real Chancillería de Valladolid. Sala de Vizcaya, 3974,2; AFB. Gobierno y asuntos eclesiásticos (AJ) 219/119 y Seguridad pública, Guerras y Servicio militar (AQ) 247/180; GUIARD, T., op. cit.

la libertad y los del absolutismo. Cada vez que los liberales sufrían un revés lo pagaban los *serviles* de la villa a manos de los jóvenes constitucionales. Entre éstos se contaban Marcelino Orbegozo, Eusebio y Pascual Pérez de Nenín, Apolinar Gardeazabal, Benito, Mariano y Víctor Gaminde, Saturnino Ochoa, Santos Acha y Bonifacio Albizua.

Las agresiones fueron continuas. Nenines, Gamindes y compañía solían acudir en busca de pelea al *cuartel de los serviles* de la calle Somera, donde tenían tertulia Antonio Bengoechea, Félix Olabarria, Antonio Gurbista, Luciano Celaya y sus amigos. Bengoechea y Gurbista abandonaron la villa durante el mes de junio. Por aquellos días Eusebio Nenín asestó varias puñaladas a Benito Jáuregui, que no le denunció por temor a ser asesinado en el hospital.

En los primeros días de agosto fueron asesinados trece soldados constitucionales y milicianos de Durango, prisioneros de la partida del *Fraile*. Cuando llegó la noticia a Bilbao el día 12 Eusebio Nenín, Benito Gaminde, Gardeazabal y Ochoa se presentaron embozados en sus capas en la Diputación, pasaron el carrojo, preguntaron por Valentín Polanco al portero y contestándoles éste que estaba en la casa, mandaron que saliese. Polanco, funcionario de la Diputación, miembro del batallón de la Guardia de honor de la villa, adicto a la causa del Rey y enemigo de la Constitución, manifestaba a los cuatro vientos su aversión al sistema liberal. Cuando apareció, Nenín le cruzó la cara de un bofetón y acto seguido le asestó un garrotazo en la cabeza. Sus compañeros le golpearon con los palos que llevaban hasta romperlos. Tras salvar milagrosamente la vida esquivando una estocada de Gardeazabal, logró entrar en las oficinas y cerrar la puerta tras de sí. Luego que supo que sus agresores se habían marchado, subió al camarote junto con sus colegas Diego Arribalzaga y Juan Domingo Arisqueta, y saltando de tejado en tejado llegaron hasta una casa, donde se refugiaron. Días después conseguía llegar Polanco a Elanchove, donde embarcó rumbo a Bayona. También Arribalzaga y Arisqueta abandonaron la villa.

Una vez de regreso en Bilbao tras la entrada de Angulema, los tres funcionarios pidieron indemnizaciones a sus agresores por los gastos habidos durante su ausencia del Señorío. Estando todos ellos en el exilio, recayeron las reclamaciones en sus progenitores.

Después de cerca de 3 años de continuos combates y fatigas contra las facciones de las provincias Vascongadas y Navarra y de disolver la mercantil que poseía con su padre y su hermano Francisco, el 10 de abril de 1823 abandonaba Bilbao camino de Santander el guardia nacional de caballería Benito

Alejo Gaminde con el batallón de nacionales, en el que iban también sus hermanos Mariano y Víctor. Entraron los nietos de San Luis en la villa el día 13. *Hijo y socio de uno de los capitalistas más fuertes de la entonces opulenta Bilbao, comprometió, no un mísero destino sino todo su porvenir, exponiéndose a perderlo todo y a no ganar nada.*

Tras varios encuentros con los facciosos, una sangrienta acción en la barca de Unquera y haber defendido palmo a palmo Asturias y Galicia, el día 15 de julio llegaron a La Coruña. La defensa de la ciudad durante 40 días contra 20.000 sitiadores bajo un terrible bombardeo arrancó elogios de los mismos franceses. Por méritos en el servicio Benito Gaminde fue ascendido a subteniente por el general Novella. Como tal acompañó al jefe de E. M., Antonio Van Halen, a Vigo a firmar la capitulación de La Coruña, que se produjo el 22 de agosto, suscribiendo el tratado Benito Alejo en nombre de los nacionales de las Provincias Vascongadas. Pese a que uno de sus artículos estipulaba: *A los milicianos nacionales de fuera de La Coruña se les expedirán pasaportes para los pueblos de su naturaleza ... y de ninguna manera serán molestados ni perseguidos por las opiniones que hayan manifestado ni por la conducta política que hayan observado como particulares o como tales milicianos nacionales*, los tres hermanos Gaminde emigraron a Inglaterra por temor a represalias al poco de llegar a Bilbao⁹. En 1837 fue distinguido con las cruces de San Fernando y la llamada del año 23 por su actuación en la defensa de La Coruña¹⁰.

3. Exilio

Se vio obligado a *respirar las nieblas del Támesis* desde 1824 hasta 1829, cuidando de los intereses laneros de su padre en Albión. Sacrificó allí su *pingüe patrimonio socorriendo los infortunios de sus compatriotas emigrados y contribuyendo generosamente a los gastos de tentativas dirigidas a sacudir el yugo que pesaba sobre España*. Años después afirmaría tener en casa toda una fortuna en recibos debidos a los adelantos que hizo a Mina, Chapalangarra y otros patriotas *para recuperar la libertad arrebatada por la invasión extranjera*¹¹.

(9) *La Nación*, 8 de octubre de 1854; *Biografía*, op. cit.; Hoja de servicios militares.

(10) *Biografía*, op. cit.

(11) Hoja de servicios militares; *El Eco del Comercio*, 7 de noviembre de 1840.

Su hermano Mariano regresó a Bilbao en septiembre de 1826 después de tres años de exilio en Inglaterra y los Países Bajos. A fin de evitar los contratiempos que podía acarrear su presencia en la villa, la Diputación le mandó abandonar el Señorío, expidiéndole pasaporte para Bruselas, y el 10 de octubre *fue arrancado a medianoche de la casa paterna por orden del diputado de turno... y se verificó su extrañamiento al amanecer*¹².

Se casó Benito Alejo en enero de 1828 con Lucy Little Pain, de 23 años, en la parroquia protestante de Santa María de Lambeth, Surrey. Lucy debía de ser criada en la pensión en que se alojaba y poco antes habían tenido un hijo —Pedro Benito—, bautizado en la misma iglesia.

A finales de febrero obtuvo pasaporte para Bilbao, en el que se indicaba que se vigilara *su conducta por si no fuere la de un vasallo fiel y sumiso a su legítimo soberano*, y se daban sus señas: estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz aguileña, barba poblada, cara llena, color sano¹³. Dejó a su mujer y su hijo en Londres.

En diciembre regresó a Inglaterra vía París a diligencias de su comercio¹⁴. No se reunió con su esposa sino que en abril de 1830 contrajo matrimonio con la católica alsaciana Francisca Schimpf Lorison en la parroquia londinense de San Jorge, siendo testigos Gregorio Bayo¹⁵ y Telesforo Trueba y Cossío, y cometiendo bigamia. Había tenido un hijo con ella, nacido en la capital francesa en 1828 y bautizado con los nombres de Carlos Alejo.

Triunfante en Francia la revolución de julio de 1830, los emigrados españoles, amparados por los generales Torrijos, Gurrea y Palarea, abandonaron furtivamente el Reino Unido, cuyo Gobierno estaba entonces en armonía con el español y vigilaba a los emigrados.

Salió Benito de Londres con su *amigo el malogrado y heroico coronel don Joaquín de Pablo Chapalangarra, para salvarle la vida, porque arrojaba sangre por la boca y estaba desahuciado por los médicos. Tanto por el*

(12) AFB AQ 247/167.

(13) AFB AQ 220/73 y 273/01.

(14) AFB AQ 595/159.

(15) Gregorio Bayo Lejarcegui (1799-), hijo de un rico comerciante bilbaíno, íntimo amigo y socio del padre de Benito Alejo. Casó en Londres en 1829 con Teresa Mancha, que se convertiría en amante de Espronceda y con el que terminaría fugándose. Teresa contrajo segundas nupcias con Narciso de la Escosura. Años más tarde Narciso, después de enviudar de su segunda mujer, la actriz Carlota Coronel, desposó a Blanca Espronceda Mancha.

*estado fatal de su salud cuanto porque no sabía el francés, le acompañé hasta los Pirineos, a donde a poco tiempo acudió la mayor parte de los emigrados españoles para derrocar el Gobierno absoluto que pesaba sobre nuestra patria*¹⁶.

Organizaban Valdés, Mina y Chapalangarra en Bayona la tropa que debía entrar en España por diferentes puntos, cuando el 13 de octubre supieron que Luis Felipe, en pago al reconocimiento a su Gobierno, se había comprometido con el español a desarmar e internar a toda la inmigración. Aceleraron los preparativos. Chapalangarra, con Espronceda, marchó a Valcarlos. Valdés, con Gaminde como ayudante de campo, entró en España por Urdax y Zugarramurdi al frente de 500 hombres.

Dos semanas después, el 27 de octubre, se encontraban Valdés y sus hombres en Vera cuando sobre las 6 y media de aquella mañana se dejaron ver fuertes columnas realistas en las alturas entre Vera y Lesaca. No tardaron en iniciar el descenso y atacar a los constitucionales. Haciendo prodigios de valor, una compañía los contuvo en el puente hasta que fuertemente presionada entró en Vera no cediendo terreno sino palmo a palmo. Desde las ventanas de su convento los capuchinos hacían fuego sobre los liberales. Los realistas esperaron a concentrar todas sus fuerzas en el pueblo para dar la orden de avance sobre los constitucionales agrupados en el monte Calvario. Viéndose cercados por todas partes, al grito de *¡No dan cuartel! ¡Libertad o muerte!*, trataron de abrirse camino entre fuerzas muy superiores en número. En un momento crítico, cuando parecía todo perdido, 21 jinetes de caballería se lanzaron en una carga suicida contra el regimiento realista *Mallorca*, que los recibió con una descarga a quemarropa. Gaminde *fue uno de los primeros que, despreciando el fuego mortífero del enemigo, entró sable en mano en medio de dicho batallón*. La carga permitió retirarse a los constitucionales a territorio francés bajo un diluvio de balas. Los persiguieron los realistas dos leguas hasta Ciboure, donde fueron detenidos por la guardia nacional. Los constitucionales perdieron 75 unidades entre muertos y prisioneros, que fueron fusilados en Pamplona y San Sebastián¹⁷.

(16) *El Clamor público*, 11 de marzo de 1856. Esta situación de desahuciado acaso explique el comportamiento suicida de Chapalangarra en Valcarlos ante las fuerzas realistas.

(17) CHAMORRO BAQUERIZO, Pedro. *Estado Mayor General del Ejército español. Historia individual de su cuadro en los años de 1851 a 1856*. Sección de tenientes generales. *Valdés*, Madrid, 1852; Diario de operaciones de Francisco Valdés; Hoja de servicios militares.

Después de la tan sangrienta como heroica acción de Vera siguió comiendo el pan amargo de la emigración en Burdeos, empleado como teneor de libros de la casa de los señores Íñigo, Ezpeleta y compañía¹⁸, con algunos intervalos en Inglaterra y Bélgica¹⁹. Se dedicó también al estudio de los sistemas fiscales de Francia y Bélgica²⁰.

La amnistía del aperturista Cea Bermúdez de octubre de 1832 abrió la puerta de España a unos 10.000 exiliados. Entró Gaminde el 5 de enero de 1833 en el lazareto de Irún junto con Alberto Lista²¹. Dos semanas más tarde llegaba a Madrid, desde donde, a los pocos días, se le devolvió a Francia, exceptuándosele de dicha amnistía por haber sido jefe²². Permaneció emigrado hasta el 24 de julio de 1834, en que se inauguraron las Cortes.

4. Vuelta a España

Ya en Madrid, fue testigo del atentado del 11 de mayo de 1835 contra el presidente del Consejo de ministros, Martínez de la Rosa, atacado por una turba de asesinos cuando abandonaba el estamento de los procuradores. Según Gaminde, *debió su salvación a la intervención de varias personas* —entre ellas el conde de las Navas— *que no alzarían su voz a favor de su ministerio, pero que detestan más que nadie la anarquía*²³.

Tomó parte muy activa en la sublevación de 15 de agosto siguiente contra el gobierno de Toreno y en repulsa del Estatuto Real²⁴. Obligó a un tambor a tocar generala, por cuyo acto, vencida la insurrección, fue condenado a muerte en consejo de guerra. Burlando a la policía, entró en una Zaragoza

(18) En octubre de 1835 Íñigo y Ezpeleta realizaron a través de Gaminde sendos donativos de 12.500 francos al gobierno español para gastos de guerra.

(19) Hoja de servicios militares.

(20) *El Clamor público*, 11 de marzo de 1856.

(21) Afrancesado distinguido, a su vuelta del exilio en Francia se instaló en Bilbao, incorporándose como director y catedrático de Matemáticas en el colegio de Juan Manuel Calleja de la calle Bidebarrieta, en el que había estudiado algún Gaminde (GARCÍA FOLGADO, María José. “Juan Manuel Calleja y la enseñanza de la gramática española en Bilbao (1818)”, en Maestra en mucho: estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez, (2010), 117-132).

(22) *La Nación*, 8 de octubre 1834.

(23) *El Vapor*, 21 de mayo de 1835.

(24) Lo hace como miliciano urbano del barrio de las Trinitarias (*Diario de avisos de Madrid*, 13 de agosto).

sublevada contra el Gobierno, donde se le encargó dar con el brigadier Manuel Gurrea y entregarle la faja de general. Lo encontró con sus 3.000 hombres y 200 caballos en Pons, adonde había llegado en persecución de la expedición navarra que Guergué llevó a Cataluña para unificar las fuerzas carlistas del principado. Gurrea rechazó la faja. Pocos días después se pronunció con la división a su mando, contribuyendo a la caída del ministerio Toreno²⁵.

El 26 de febrero de 1836 resultó elegido Gaminde diputado por Salamanca. Días antes había rehusado la tesorería de provincia que le había ofrecido Mendizábal, al considerarla incompatible en un procurador a Cortes. Apenas fue diputado mes y medio.

De sus participaciones en el Congreso cabe destacar el haber puesto *el Estatuto en capilla*, invocando la Constitución que sería publicada cuatro meses después, su petición para la guardia nacional de la aplicación del convenio Elliot²⁶ y de las mismas pensiones de invalidez que recibían los militares, su oposición a la venta de bienes nacionales como no fuera para financiar el fin la guerra y compensar a los damnificados, y su beligerante postura anticlerical²⁷.

No se le permitió presentarse a las elecciones de julio del 36 por la misma circunscripción por faltarle la naturaleza y vecindad salmantina, pese a ser propietario su padre de un lavadero de lanas en Puente del Congosto. Gaminde lo achacó en prensa a las intrigas del comandante de realistas de Cantalapiedra, Mauricio Carlos Onís, lo que le valió una condena por injurias un año más tarde²⁸.

En agosto se lanzó contra Gaminde una orden de prisión.

Hallándose Zaragoza sublevada ..., se dirige a esta ciudad, pero interceptado el camino por la facción del logroñés Basilio García, tuvo que regresar a Guadalajara, donde en unión de un puñado de valientes

(25) *Biografía*, op. cit.

(26) Pidió al gobierno que tomara medidas para el canje de los milicianos de Ochandiano y Plencia sometidos a trabajos forzados en las minas de plomo de Barambio, *metidos en el agua hasta la cintura* (*El Eco del Comercio* de 22 de septiembre de 1836).

(27) Denuncia a los franciscanos de Bilbao como furibundos realistas, incitadores de la guerra.

(28) *La Revista nacional*, 22 y 23 de octubre de 1836, y *El Eco del Comercio*, 1 de julio de 1837.

*patriotas, acometió la arriesgada empresa de posesionarse del consistorio y convocar y reunir el ayuntamiento, obligando pistola en mano al jefe político, Marqués de Vadelgema, a proclamar la Constitución de 1812, precisamente el mismo día en que en Madrid se supo su proclamación en la Granja*²⁹.

Tres meses después fue arrancado de la cama a las 7 de la mañana por unos polizontes y *llevado como un facineroso a la jefatura superior de policía*. Tras tomársele declaración a mediodía, fue encerrado en una celda donde se le retuvo hasta las diez de la noche. Elevó al día siguiente una protesta al Congreso. El diputado Montoya recordó que hasta un año después de haber cesado un congresista en sus funciones no podía proceder contra él otra autoridad que las Cortes³⁰.

Volvieron a presentarse unos corchetes en su casa dos noches más tarde con intención de arrestarle. No les abrió la puerta y pasaron los esbirros la noche en la escalera³¹.

En 1837 propuso tomar un empréstito de 200 millones de reales en Londres, llevando en garantía parte de los cuadros del Museo del Prado a Inglaterra. Cuando las Cortes rechazaron la propuesta, Gaminde acusó al pasaitarra Joaquín María Ferrer de hundir el plan³².

Estuvo en el puesto avanzado del Retiro a las órdenes del capitán Julián de Serralta cuando las huestes de don Carlos amagaron a la corte en septiembre de aquel año³³.

Marchó a continuación a Lisboa, donde a sus propias expensas trabajó por sacar adelante el tratado de navegación del Duero. En agradecimiento a sus servicios y por recomendación del embajador Pérez de Castro fue nombrado cónsul de Oporto en octubre de 1838 con la misión de concluirlo.

El contrabando de armas, municiones, caballos y otros pertrechos de guerra para el bando carlista constituía por aquel entonces un pingüe negocio en la frontera con Francia. En él estaban implicados Mateo Durou y Agustín

(29) *Biografía*, op. cit.

(30) *El Sancho gobernador*, 19 de noviembre de 1836.

(31) *La Revista Nacional*, 22 de noviembre de 1836.

(32) *El Castellano*, 25 de julio de 1837.

(33) *La Nación*, 8 de octubre de 1854.

Fernández de Gamboa³⁴, cónsules de España en Burdeos y Bayona respectivamente. Denunciada por la prensa progresista la fortuna que Durou había acumulado en sus 5 años en el consulado, el gobierno español, presidido por López de Castro desde hacía unos meses, decidió reemplazarlo en mayo del 39 por Gaminde. Los conjurados atacaron al recién nombrado de inmediato, denunciando las alusiones ofensivas a Luis Felipe de un viejo discurso suyo en las Cortes y apelando a la vanidad del mariscal Soutl para que impidiera la sustitución de un francés por un español en el consulado. Todo ello, unido a que no corrían buenos tiempos para un progresista en la Francia de Luis Felipe, hizo que el gobierno galo le negara el exequatur y le expulsara del país³⁵.

Gaminde declaró que mucho le honraba la alarma que había generado su nombramiento entre los carlistas y los contrabandistas que pululaban por Burdeos y Bayona. Y acusó a Pérez de Castro de haber solicitado la negativa del exequatur para dañar su imagen.

Para entonces el tratado de navegación del Duero se había malogrado y Pérez de Castro responsabilizaba de ello a Gaminde. Se defendió éste como gato panza arriba y acusó al presidente del Gobierno de haber dejado una gatera en el tratado por la que escapaba el Gobierno portugués, de corrupción en favor de un familiar de su esposa y de haber abandonado Portugal antes de la firma del acuerdo por no correr con los gastos de hacer esperar los carruajes que debían llevarle a Madrid³⁶.

Consulados aparte, en abril del 39 dio comienzo su carrera en Hacienda al incorporarse a la junta autora del nuevo arancel que vio la luz dos años después.

(34) Un pájaro de cuenta, que pescaba en aquel río revuelto. Era el hombre de confianza Collado y Lasala, agentes en San Sebastián de la banca londinense de Mendizábal, todos ellos implicados en la financiación del bando del pretendiente. Gamboa practicaba por su cuenta el contrabando de armas a gran escala y consentía el que realizaban otros a cambio de primas cercanas al 45%.

(35) SOSA, Luis. “*Conspiraciones y espionaje*”, Revista internacional de educación, año 3, (julio de 1943), 22-43.

(36) *El Eco del Comercio*, 28 de octubre de 1838, 10 de diciembre de 1839 y 7 de noviembre de 1840; *El Clamor Público*, 3 de diciembre de 1846; y carta al presidente Pérez de Castro, 10 de diciembre de 1839. Durante la regencia de Espartero fue condecorado con la encomienda de Isabel la Católica en premio a sus servicios en Lisboa.

5. Regencia de Espartero

Tomó parte activa en el pronunciamiento del 1º de septiembre de 1840, *apoderándose en el cuartel de San Nicolás de una partida de fusiles con los cuales armó unos 60 paisanos, que a sus órdenes contribuyeron en la sangrienta refriega de la plaza de la villa contra el general Aldama al éxito de aquel noble alzamiento*³⁷. Recibió una cruz por ello.

Los moderados aprovecharon el mero rumor de que había sido nombrado superintendente de la Casa de la Moneda para burlarse de su escasa experiencia³⁸. Contestó recordando sus nombramientos de cónsul de Oporto y Burdeos, ciertos destinos que no aceptó a Mendizábal y sus servicios a la causa de la libertad con las armas en la mano³⁹.

Junto a los generales Valdés, Espinosa, San Miguel y Butrón, el duque de Zaragoza, el conde de las Navas, Mendizábal, Espronceda, Escosura, Olózaga, Gómez de la Serna y Lasala entre otros, fue habitual en todo tipo de banquetes, juntas y comisiones progresistas, organizados, por ejemplo, para recabar fondos para erigir una estatua en memoria de Riego en la plaza de la Cebada⁴⁰, estipular las condiciones de acceso a la condecoración concedida a los participantes en la intentona de 1830⁴¹ u organizar actos en memoria de correligionarios como Chapalangarra⁴² o Zurbano⁴³.

En julio de 1841 fue nombrado Intendente de Castellón⁴⁴. Siendo informado al llegar a su destino de que habían sido desatendidas las solicitudes de estanco de varios inválidos de guerra, ordenó que se reasignaran las concesiones en función de los servicios prestados⁴⁵.

(37) *Biografía*, op. cit.

(38) *El Castellano*, 15 de noviembre de 1840.

(39) *El Eco del Comercio*, 17 de noviembre de 1840.

(40) *El Eco del Comercio*, 30 de octubre de 1840.

(41) *El Eco del Comercio*, 11 de mayo, 20 de junio, 21 de agosto y 28 de septiembre de 1841. Gaminde recibió la placa de la libertad y la cruz laureada de S. Fernando por la acción de Vera.

(42) *La Gaceta de Madrid*, 11 de julio de 1837.

(43) *El Corresponsal y El Espectador*, 1 y 11 de febrero de 1845 respectivamente.

(44) Hoja de servicios, Intendente de Rentas. AHN, FC-Mº_Hacienda, 3090, exp. 362.

(45) *El Popular*, 15 de octubre de 1841.

Cuando en octubre se produjo el levantamiento moderado y Espartero marchó al norte a sofocarlo, Gaminde dirigió un comunicado a la provincia reclamando las contribuciones atrasadas. Confiaba en que todos los pueblos las abonaran sin tardanza, liberándole de tomar unas medidas de rigor que le repugnaban⁴⁶. Tuvo efecto su llamamiento, pues un mes más tarde remitía al erario 40.000 duros desde una provincia hasta su llegada deficitaria⁴⁷, al tiempo que sus enemigos le acusaban desde *El Correo Nacional*⁴⁸ de haberse indispuerto con todos los empleados de Hacienda.

En abril de 1842 fue trasladado a la intendencia de Sevilla⁴⁹. No entró con buen pie. Según *El Sevillano*⁵⁰ molestaba a sus empleados con continuos oficios y había chocado con todas las autoridades de la provincia.

Pero el descubrimiento en Cádiz de un embarque falso de 1.500 fanegas de maíz vino a dar la vuelta a la tortilla. Gaminde averiguó cómo se realizaba el fraude. Funcionarios corruptos proveían a los contrabandistas de Sevilla de registros de embarque de grano falsos, pues no se realizaba la carga en este punto. Se verificaba luego en Gibraltar o Tánger, y el grano, amparado por dichos registros, entraba en España como producto nacional. Tomó cartas en el asunto, suspendiendo de empleo y sueldo a varios empleados y pidiendo la colaboración de los principales labradores y propietarios de Sevilla para extirpar el contrabando⁵¹.

El traslado de Gaminde a la intendencia de Málaga ordenado en octubre por el nuevo inspector de aduanas de Andalucía, Barzanallana, se entendió en Sevilla como un triunfo del fraude fiscal⁵². Un grupo de comerciantes y agricultores sevillanos elevó una queja a Espartero, alegando que antes de su llegada la ciudad era pasto de los contrabandistas, las rentas nulas y los impuestos asfixiaban la actividad económica y a los concejos de la provincia. Ayudado por el capitán de carabineros Cayetano Pastorfido había volteado la situación, extirpando casi por completo el contrabando.

(46) *El Eco del comercio*, 26 de octubre de 1841.

(47) Hoja de servicios, Intendente de Rentas.

(48) 23 de diciembre.

(49) Hoja de servicios, Intendente de Rentas.

(50) Números de 30 de agosto y 13 de septiembre.

(51) *El Eco del Comercio*, septiembre de 1842 y 14 de abril de 1845, y *El Castellano*, 31 de octubre de 1842.

(52) *El Sevillano*, 5 de noviembre de 1842.

El regente suspendió la orden de traslado. Sin embargo, cuando el duque de la Victoria abandonó Madrid a raíz de los disturbios de Barcelona por la cuestión algodonera y de las quintas, los contrabandistas sevillanos consumaron el traslado de Gaminde a Málaga. Tomó posesión de su nuevo destino el 1 de marzo de 1843, tras dos meses y medio de licencia en Madrid⁵³.

Por aquellos días fondeaba en el puerto de Málaga una fragata angloamericana llamada *Empress*. Pese a que traía carga a bordo, el capitán del buque, Moses Townsend, manifestó que venía en lastre. Constándole a Gaminde que la declaración era falsa, mandó decomisar la mercancía y llevarla a los almacenes de la aduana sin dejarse amedrentar por las amenazas del cónsul norteamericano en Málaga y de la autoridad militar portuaria. Washington Irving, a la sazón embajador de los Estados Unidos en Madrid, puso el grito en el cielo, pretendiendo que el pabellón norteamericano había sido ultrajado y exigiendo medidas de desagravio nacional⁵⁴.

Enterado el Regente, cesó a Gaminde y puso el asunto en manos de los tribunales. Publicó éste en la imprenta del *Diario del Comercio* de Sevilla y a sus expensas un manifiesto titulado *Los extranjeros, el contrabando y la independencia nacional*, en que aseguraba que se había limitado a cumplir con su deber, de acuerdo con la legislación vigente.

Durante los últimos días de mayo Barzanallana, director de aduanas, y Gaminde ventilaron sus diferencias en *El Espectador*⁵⁵. Estando prohibida a los funcionarios toda polémica en prensa sobre hechos del servicio, firmó los comunicados del primero su hijo.

Gaminde le responsabilizó de su cese y de haber dado a los barcos contrabandistas el subterfugio de declarar que venían en lastre. Barzanallana le pintó como un funcionario con poco oficio —solo llevaba tres años de carrera, dijo— y menos tacto, que había estado a punto de provocar un conflicto internacional. Gaminde se remitió a sus 23 años de servicios a la causa de la libertad y a las tres intendencias por las que había pasado aumentando las rentas, mientras que los ingresos se habían hundido en la Dirección de Aduanas desde que su rival estaba al frente.

(53) Hoja de servicios, Intendente de Rentas.

(54) *El Clamor Público*, 27 de abril de 1854.

(55) Ejemplares de los días 22, 23, 25 y 27 de mayo.

Se sobreseyó el expediente después de que el fiscal del Tribunal Supremo dictaminara que había obrado conforme a ley y fue repuesto en su cargo.

La destitución de Joaquín María López como presidente del Consejo de ministros provocó la disolución de las Cortes en mayo de 1843, uniendo a progresistas disidentes y moderados en contra de Espartero y desatando una serie de incidentes por todo el país. Sevilla, una de las ciudades españolas sublevadas, comenzó a ser bombardeada el 18 de julio por Antonio Van Halen. El 23 llegó el héroe de Luchana con su división y estableció su cuartel general en Carmona. Ese mismo día nombró intendente de Sevilla a Gaminde y le encargó asimismo la Jefatura política de la provincia. Instaló éste sus oficinas en Alcalá de Guadaira⁵⁶.

Tras intimar en vano el regente la rendición de la ciudad, continuó el bombardeo durante los días siguientes hasta que siendo inminente llegada del general Concha, marchó el duque de la Victoria a Puerto de Santa María, donde embarcó hacia el exilio en el *Malabar*, navío de la Marina Real británica, con la caja del Tesoro y algunos de sus ministros⁵⁷.

6. Década moderada

Gaminde fue uno de los pocos que despidió al Regente a bordo del *Malabar*. A su regreso a Cádiz recibió una comunicación del general Concha, instándole a elegir entre reconocer el Gobierno provisional o renunciar a la intendencia de Málaga. Gaminde contestó que el único gobierno legítimo era el de Espartero como Regente del Reino hasta la mayoría de edad de Isabel II⁵⁸.

Concha ordenó su cese y le dio 24 horas para abandonar Cádiz. Contestó que la Constitución le protegía de no ser apartado de su domicilio y que el Gobierno había asegurado que no habría represalias, y, viendo que de nada valían sus protestas, desobedeció la orden. En los días siguientes se negó a acatar las conminaciones que con idéntico sentido le dirigieron el marqués de Carvallo, jefe político, y Javier Urrutia, alcalde de Cádiz, ambos de

(56) Hoja de servicios, Intendente de Rentas. Es probable que Gaminde abandonara Málaga después del pronunciamiento de la Milicia Nacional contra el Regente y buscara el amparo del pabellón inglés o refugio en el campo de Gibraltar junto al barón de Carondelet.

(57) Archivo General de Andalucía.

(58) *Biografía*, op. cit.

nuevo año. A este último le advirtió que no saldría de la ciudad sino entre bayonetas⁵⁹.

En castigo al desacato dispuso el general Figueras su prisión y traslado a Sevilla para ser juzgado⁶⁰. Dos policías le abordaron en la calle y, sin permitirle avisar a su esposa, le condujeron al castillo de Santa Catalina, donde quedó incomunicado. Al día siguiente se le llevó hasta el vapor *Trajano*, a bordo del cual, encerrado en un camarote y vigilado por un centinela de vista, llegó a Sevilla el día 14 de agosto⁶¹. Quedó preso en la cárcel del Pópulo⁶². Por el juez que le tomó declaración supo que su crimen no era otro que su actuación como intendente y jefe político de Sevilla durante el sitio de la ciudad. Presentó entonces su nombramiento y recusó al juez. El 24 de agosto fue puesto en libertad bajo fianza de que comparecería en Madrid ante el Tribunal Supremo⁶³. Mariano Gaminde denunció desde el *Eco del Comercio* y *El Espectador* el atropello de que era víctima su hermano.

El 23 de octubre falló el tribunal que no había cometido delito alguno y le absolvió, *sin perjuicio de que si en lo sucesivo apareciese haber faltado a su deber de cualquiera manera, haya de responder de su conducta ante el tribunal o autoridad competente con arreglo a las leyes*⁶⁴. Denunció Gaminde la *monstruosidad de la sentencia* que, lejos de condenar la actuación del general Figueras, lanzaba amenazas absurdas, que daban la medida de su suerte de haber hallado los jueces un cabo con el que incriminarle. *El sable impera y las leyes callan*, se lamentó⁶⁵.

La voladura accidental del polvorín de la puerta de Bilbao, en Chamberí, del 23 de septiembre de 1843, sirvió de pretexto al general Narváez para ensañarse con algunos liberales, entre ellos Gaminde. Tras salir de la tertulia que se celebraba en el gabinete de lectura de Casimiro Monier en la calle Montera, fue detenido al atravesar la Puerta del Sol. En vano pidió la orden de

(59) *El Espectador*, 3 de septiembre de 1843.

(60) Hoja de Servicios, Intendente de Rentas.

(61) *El Espectador*, 3 de septiembre de 1843.

(62) *El Católico*, 14 de agosto de 1843.

(63) *El Católico* y *El Espectador*, 28 de agosto y 3 de septiembre de 1843 respectivamente, y *Biografía*, op. cit.

(64) Hoja de servicios, Intendente de Rentas.

(65) *El Espectador*, 3 de noviembre.

su arresto y protestó que era inocente y aforado. El oficial encargado de prenderle dijo ante testigos que la orden de su prisión estaba dada horas antes de la explosión y le condujo al cuartel del Soldado, donde estuvo incomunicado hasta el 3 de octubre, en que fue puesto en libertad. Diría Gaminde⁶⁶ que si se libró de ser fusilado fue gracias a que su esposa divulgó por Madrid la especie que el oficial había reconocido.

También fue apresado por aquellos días su hermano Mariano, quien no recuperó la libertad hasta el 6 de enero, tras 106 días de cárcel⁶⁷.

La tarde del 6 de noviembre el general Narváez fue víctima de un atentado cuando se dirigía al teatro del Circo a presenciar junto a la reina a Marie Guy-Stéphan en el ballet *Giselle*. Al llegar frente a la iglesia de Portaceli, en la calle del Desengaño, su coche recibió más de 20 balazos, a consecuencia de los cuales murió su ayudante el comandante Baseti y resultó levemente herido en la frente el joven literato Salvador Bermúdez de Castro, que le acompañaban. El general salió ileso⁶⁸.

El 5 de enero al amanecer, dos meses después del atentado, varios policías detuvieron a Benito Alejo en su casa. Camino de la cárcel, le seguían a cierta distancia. Sospechando que tenían instrucciones aplicarle la ley de fugas, no les dio el gusto de dejarse asesinar impunemente. Supo por el auditor Elola que un anónimo le había implicado en el atentado como redactor del *Espectador*. Alegó que solo lo había sido en los días previos a la formación del ministerio Olózaga, es decir, más de dos semanas después del atentado. Cuando se le levantó la incomunicación, publicó una nota denunciando que su prisión era castigo a su participación en el alzamiento de 1 de septiembre de 1840⁶⁹.

Pasaron los días y aun los meses y, viendo que seguía en la cárcel sin que avanzase la causa, acudió al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el cual ordenó, tras 140 días de encierro, su liberación⁷⁰. Casi un año después, el 17 de octubre de 1845, se conoció la sentencia del juicio sobre el atentado contra Narváez, resultando absuelto.

(66) *Biografía*, op. cit.

(67) *El Espectador*, 10 de octubre de 1843.

(68) *El Castellano*, 7 de noviembre de 1843.

(69) *El Espectador*, 19 de enero de 1844.

(70) *El Eco del Comercio*, 24 de mayo de 1844.

Poco antes había ratificado la audiencia territorial de Granada la absolución de Gaminde en el caso *Empress*, lo que aprovechó para arremeter contra Calatrava, denunciando su decantación a favor del contrabando⁷¹, así como el enchufismo y la corrupción que habían caracterizado su gestión como ministro de Hacienda en 1843 y dado pie a los pronunciamientos de aquel año⁷². Según Gaminde, la reconciliación de las dos fracciones del partido progresista pasaba por expulsar de la escena política a Calatrava y sus compañeros de gabinete, que habían entregado el poder a los moderados.

Cuando *El Heraldo* le incluyó entre los progresistas que nada más llegar al Congreso habían ocupado un destino, recordó las sinecuras rechazadas y los tres años que pasaron antes de que le ofrecieran el consulado de Oporto. Lejos de haberse lucrado en la revolución, se había siempre *sacrificado por el triunfo de sus principios, que no eran alquilados para la ocasión*⁷³.

Se presentó a las elecciones a Cortes de diciembre de 1846, esta vez por Sevilla, ciudad que le había mostrado sus simpatías cuando *una reacción espantosa le sepultó en la cárcel por el crimen de haber ejercido su destino*. No salió elegido. En aquellas elecciones defendió la candidatura por Madrid de José María Orense⁷⁴, marqués de Albaida.

En 1847, pese a estar cesante, fue ascendido a intendente de primera, y se le reconoció su nombramiento como subteniente de 1823 en La Coruña, proporcionándole la antigüedad necesaria para cobrar la mitad del sueldo en activo. Completaba sus ingresos como tenedor de libros del Banco de la Unión⁷⁵.

En los acontecimientos que el 26 de marzo de 1848 tuvieron lugar en Madrid, defendió junto al marqués de Albaida la barricada de las Cuatro Calles, siendo uno de los últimos en abandonarla. Permaneció oculto hasta el 7 de mayo siguiente, en que se reprodujo el movimiento del 26 de marzo. La plaza Mayor fue el teatro sangriento de los sucesos de aquel funesto día: allí sucumbió el bizarro regimiento de España. Gaminde luchó

(71) *El Eco del Comercio*, 22 de agosto de 1846.

(72) *El Eco del Comercio*, 26 de junio de 1845. *El Espectador* y *El Clamor Público* se negaron a insertar en esta ocasión su comunicado.

(73) *El Clamor Público*, 3 de diciembre de 1846.

(74) *El Clamor Público*, 28 de noviembre. José María Orense y Milá de Aragón. Laredo 1803-1880. Estudió primeras letras en Bilbao y filosofía en Oñate. Miliciano de Laredo, emigró a Inglaterra en el 23, donde se portó muy bien con los expatriados españoles.

(75) Hoja de servicios, Intendente de Rentas, y *El Clamor Público*, 12 de marzo de 1847.

*en ella hasta el final y se salvó milagrosamente de caer en poder de las tropas de Narváez. También, aunque con harta dificultad, pudo esta vez eludir las pesquisas de los alanos de Francisco Chico. No le cupo tan buena suerte a su hermano Mariano, el cual llegando a Madrid aquellos días, al saltar de la diligencia, sin otros trámites ni más averiguaciones que saber que llevaba el apellido de Gaminde, fue deportado á Filipinas*⁷⁶.

Marchó al exilio con Escosura, Orense, el general Iriarte y Escalante como compañeros de proscripción. Sufrió dos años de emigración en Pau y Bayona, que *puso término a los restos de su pingüe fortuna de otro tiempo*⁷⁷.

En 1856 recibiría al mismo tiempo que Narciso de la Escosura la Gran Cruz de Isabel la Católica por su participación en la insurrección del 48⁷⁸.

Salió en 1851 al paso de los ataques a la Milicia Nacional de Cortina, Madoz y Mendizábal, que rechazaban ahora todo poder que no viniera por vías legales, olvidando haber reivindicado en el pasado el derecho a la insurrección. En su opinión no cabía mayor ingratitud y la Milicia Nacional seguiría siendo necesaria hasta que *el acatamiento a las leyes basado en la libertad estuviera inoculado en todas las capas de la sociedad, como sucedía en Inglaterra*⁷⁹.

7. Bienio progresista

En cuanto se produjo la acción de Vicálvaro y antes de que en Madrid se conociese su resultado, salió Gaminde para Logroño a fin de avistarse con Espartero, a cuyas órdenes volvió a ponerse poco después en Zaragoza *para contribuir a derribar el sistema de corrupción de gobiernos pasados*. Para el 4 de agosto estaba de vuelta en la Corte⁸⁰.

Apenas once días después de que Espartero hiciera su entrada triunfal en Madrid, dando inicio al bienio progresista, se convirtió en el nuevo director general de Aduanas y Aranceles con un sueldo anual de 50.000 reales⁸¹.

(76) *Biografía*, op. cit. Mariano murió en Filipinas en enero de 1857 (*Boletín oficial de Filipinas*, 6 de febrero de 1857).

(77) *El Clamor Público*, 20 de enero de 1856, y *Biografía*, op. cit.

(78) *La España y La Esperanza*, 13 y 18 de octubre.

(79) *El Clamor Público*, 24 de octubre de 1851.

(80) *Biografía*, op. cit., y *El Clamor público*, 4 de agosto.

(81) *El Católico*, 8 de agosto de 1854 y Hoja de servicios, Intendente de Rentas.

Emprendió de inmediato una cruzada antifraude contra los empleados de la Dirección con antecedentes dudosos y los abusos en todas las aduanas del reino.

Cientos de cesantes del partido liberal, víctimas de la reacción de los últimos 11 años, acudieron a Gaminde en busca de empleo. Desde *La Nación* pidió que no se dudara en denunciarle si empleaba a algún aspirante inmerecidamente⁸².

Dirigió una exposición el 21 de agosto al ministro de Hacienda denunciando la contabilidad ineficaz y el exceso de empleados como los cánceres de su Dirección. Como simplificar el mecanismo administrativo no iba a ser rápido, empezaría por reducir el número de empleados de altos sueldos y, según fuera recibiendo datos de las aduanas provinciales, propondría nuevas economías. En adelante solo la capacidad daría acceso a los puestos importantes, dando preferencia en los casos de igualdad en talento a quienes hubieran contribuido a derrocar el Gobierno moderado. Como el ministro no dio señales de vida, publicó el comunicado en *El Clamor Público*⁸³.

Muchos jefes del ministerio de Hacienda se declararon ofendidos y se habló de dimisiones. Corrió incluso el rumor de la del mismo Gaminde. Lo negó éste, así como que hubiera dado su palabra al ministro de no publicar la exposición. En cualquier caso, fue destituido el 12 de septiembre, apenas un mes después de su nombramiento⁸⁴.



Benito Alejo Gaminde en 1855
por José Vallejo y Galeazo.
Biblioteca Nacional.

(82) *La Nación*, 1 de septiembre.

(83) 5 de septiembre de 1854.

(84) *La Época*, 8 de septiembre, y Hoja de servicios, Intendente de Rentas.

Se enteró de su separación por la *Gaceta*. Apuntó en prensa que se había debido a su denuncia, no solo del enchufismo existente en el ministerio de Hacienda, sino también de la falta de más de 49 millones de reales en el fondo de redención a metálico del servicio militar⁸⁵. A partir de ese momento y hasta su jubilación se mantuvo cesante.

En septiembre y octubre de 1854 disputó en los periódicos sobre la salud de la contabilidad pública con Gonzalo Cárdenas, su máximo responsable en Hacienda. Las diferencias técnicas dieron paso a los reproches personales, y cuando Gaminde le acusó de ser el hombre de confianza de Salamanca, Cárdenas aseguró que su rival había recibido favores del financiero malagueño. Lo negó el vizcaíno⁸⁶.

Candidato por Segovia al Congreso bajo el lema de *moralidad, justicia, economías y verdadero progreso*, fue elegido diputado en octubre de 1854 y lo fue hasta septiembre de 1856⁸⁷.

Abogó por la abolición de la pena de muerte y la concesión de una pensión para los milicianos que en 1823 combatieron contra Angulema. Cuando el ministro de la Guerra le imputó⁸⁸ la obtención del gabinete Sartorius de un empleo para su hijo, negó toda relación con sus ministros y defendió la rectitud de la carrera en Hacienda de su hijo Carlos.

Formó parte de 3 comisiones, *a cada cual más odiosa*, que investigaron las actuaciones de María Cristina y de los ministros de los 11 años, y la falsificación por 2.000 millones de reales de papel de suministros, y le valieron numerosas amenazas.

En la cuestión de María Cristina disintió de sus compañeros de comisión, al no encontrar justificados los cargos de apropiación de las joyas del rey, de ocultación de su matrimonio con Muñoz, cuyo descubrimiento solo podía favorecer a la facción, ni de corrupción por su concurso en los ferrocarriles y obras públicas, entendiendo que los culpables eran los ministros que autorizaron las contratas. Fue acusado de haberse vendido a la reina madre. Quedó sumamente sorprendido cuando su postura recibió un respaldo mayoritario del Congreso⁸⁹.

(85) *El Clamor Público*, 21 de septiembre de 1854.

(86) *La Iberia*, *El Clamor Público* y *La Nación*.

(87) Archivo del Congreso de los diputados.

(88) *El Clamor Público*, 13 de octubre de 1855.

(89) *La España*, 28 de noviembre de 1857.

8. Últimos años

Un anuncio aparecido el 23 de julio de 1855 en el *Diario de Avisos* en el que se ofrecía como profesor de inglés un tal Pedro Benito Gaminde y decía ser hijo de Benito Alejo y de su esposa Lucy Little, desató una sorda polémica entre ambos, viéndose envuelto nuestro personaje en un proceso civil y eclesiástico de bigamia⁹⁰. Negó éste haber contraído matrimonio con dicha señora y ser el padre del pretendiente, señalándolo como un impostor respaldado por los enemigos que había cosechado con sus denuncias del fraude de la deuda flotante, y aseguró haberse casado en abril de 1827 con Francisca Schimpf, con Chapalangarra de testigo⁹¹. Refirió que en 1849 se le había presentado en Bayona un joven que dijo llamarse Benito y ser hijo de Lucía Little, criada de la pensión londinense en que había vivido en su primer exilio. Por el cariño que guardaba a dicha señora, le dio cierta cantidad de dinero y siguió socorriéndole hasta que, asustado de la perfección con que imitaba su firma, cortó con él⁹².

Pese a estas alegaciones, en enero de 1856 la justicia española reconoció el casamiento de Gaminde con Lucy Little y condenó a aquel a pagar a Pedro Benito una pensión alimenticia. Apeló en vano⁹³.

Se jubiló Benito Alejo en julio con 40.000 reales de pensión y terminando 1856 murió en San Sebastián su hijo Carlos Alejo a los 28 años. Se celebraron sus funerales en la parroquia de San Vicente⁹⁴.

Desde 1858 alternó su residencia en Elizondo primero y luego en San Sebastián con estancias en el extranjero con idea de *estudiar los diferentes sistemas económicos que rigen en Europa y utilizar dichos conocimientos en una obra que quiere ofrecer a su Patria*. A partir de 1862 vivió en Francia,

(90) *Diario de Avisos*, 23 y 24 de julio, y 18, 21 y 29 de septiembre. *La Nación*, 25, 28, 29 y 31 de julio, y 1, 2 y 4 de agosto. *La Época*, 27 de septiembre

(91) Nunca presentó esta partida.

(92) *El Clamor Público*, 20 de enero de 1856

(93) *La Época*, 16 de enero y 17 de diciembre de 1856.

(94) Muy joven había servido a Benito Alejo como escribiente en las intendencias de Castellón y Sevilla. Inició luego la carrera de ingeniero civil, que hubo de abandonar en 1847 por la falta de recursos de su padre, cesante durante la década moderada. Reintegrado a la carrera de Hacienda, fue ascendiendo como oficial por distintas aduanas españolas hasta convertirse en contador primero de la de Dancharinea y luego de la de San Sebastián, donde le sorprendió la muerte, tras 11 años y medio de servicios (Ministerio de Hacienda 3090, 278).



Benito Alejo Gaminde por Rufino Casado.
Biblioteca Nacional.

probablemente molesto con el proceso eclesiástico sobre su supuesta bigamia. No en vano Pedro Benito había pedido no mucho tiempo antes exhorto al obispado de Pamplona para separar a su padre de Fanny Schimpf⁹⁵.

El tribunal eclesiástico ratificó un año después la validez de su matrimonio con Lucía Little y declaró de ningún valor el contraído en 1830 en Londres con su segunda esposa, ordenándole separarse de ella y restituirse a la legítima, a cuyo efecto debería ésta abjurar previamente. Gaminde para entonces se había declarado en rebeldía.

Desde entonces nada hemos averiguado de él hasta su muerte, acaecida el 21 de enero de 1881 en el *Chalet Champsaur* de Anglet donde habitaba. Lucía Little obtuvo la pensión de viudedad⁹⁶.

Un año antes había muerto Pedro Benito Gaminde Little en su domicilio de la calle Goya de Madrid víctima de una pleuroneumonía⁹⁷.

(95) *La Discusión*, 31 de mayo de 1859.

(96) Archivo general de la administración, Expediente de clasificación de Little Pain.

(97) Profesor de inglés, colaborador de *El Economista*, vocal del partido democrático vascongado, director de la Luchana Mining Company y de Ferrocarriles, dejaba viuda a la granadina Amalia Albéniz y Moreno, y tres hijos: María Encarnación Genoveva, de 6 años, que casaría con el militar Enrique Maquisina y terminaría su vida en Méjico; Teresa Trinidad, de 5, que lo haría con el abogado cubano Rafael Aguado Inza; y Manuel, que cursaría la carrera de Derecho.

La sanidad militar en la Segunda Guerra carlista (1872-1876) / *Osasun militarra Bigarren Gudu karlistan (1872-1876)*¹

JOSÉ ANTONIO RECONDO BRAVO

Doctor en Medicina e historiador.

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

Aunque no hubo descubrimientos terapéuticos importantes, la experiencia acumulada en los conflictos bélicos que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XIX en el escenario internacional transformó la sanidad militar. Se introdujeron mejoras importantes: en la recogida y el transporte rápido de heridos mediante el uso del ferrocarril, las ambulancias, y en la higiene y asepsia. La creación de organizaciones benéficas no beligerantes permitió el trato humanitario de heridos y prisioneros.

Por una serie de razones, que analizamos, estos avances sanitarios no fueron trasladados en toda su magnitud a los dos contendientes en la segunda guerra carlista. Paradójicamente, la sanidad en el bando carlista, que tuvo que empezar de cero, fue más efectiva y estuvo mejor dotada que la del bando liberal.

Palabras clave: Sanidad. Guerra carlista. Siglo XIX. Historia.

(1) En este trabajo nos referimos a la sanidad en los ejércitos del Norte que operaron en las Provincias Vascas y Navarra.

Laburpena:

Aurkikunde terapeutiko garrantzitsuak egon ez arren, XIX. mendeko bigarren erdian nazioarte mailan gerra garaietan pilotutiko esperientziak sanitate militarra eraldatu zuen. Hobekuntza onuragarriak ezarri ziren: zaurituak jasotzen eta garraiatzen, tren eta ambulantiak erabiliz, edota higiena eta asepsia erabiltzea. Ongintzazko erakunde ez-beligeranteen sorrerak zaurituekin eta presoekin gizaldekotratua ahalbidetu zuen.

Aztertzen dugun arrazoï ezberdinetik osasun-aurrerapen horiek ez ziren zabaldu bere osotasunean bigarren gerra karlistan parte hartu zuten bi aldeetan. Paradoxikoki, bando karlista, nahiz eta zerotik abiatu behar izan, eraginkorragoa eta hobeto ekipatua izan zen bando liberala baino.

Hitz-gakoak: Osasungintza. Gerra karlista. XIX. Mendea. Historia.

Abstract:

Although no important therapeutic discoveries were made, the experience gained in international armed conflicts during the second half of the 19th century transformed military medicine. Major improvements were introduced, including the collection and rapid transportation of the wounded by rail, ambulances, hygiene and asepsis. The founding of non-belligerent charitable organisations enabled the humanitarian treatment of wounded combatants and prisoners.

For a series of reasons, which are analysed here, these advances in healthcare were not fully transferred to the two warring sides in the Second Carlist War. Paradoxically, the medical system on the Carlist side, which had to start from scratch, proved more effective and was better equipped than its counterpart in the liberal army.

Key words: Health. Carlist War. 19th century. History.

La sanidad militar en la época

En el siglo XIX, hasta la llegada de la década de los 80 no hubo avances importantes en la medicina. Todavía no se habían descubierto los microorganismos productores de las infecciones y, por tanto, no había un tratamiento específico y efectivo para combatirlas².

(2) RECONDO BRAVO, José Antonio, *Medicina y beneficencia en Guipúzcoa y Tolosa. Siglos XIII-XX*. 2008.

Se creía que las infecciones y epidemias aparecían por emanaciones o efluvios “los miasmas” que se desencadenaban por las alteraciones atmosféricas o por las emanaciones de los cadáveres en putrefacción o de los propios enfermos. De esta creencia se derivan diversas actuaciones, que se solían cumplir a rajatabla. Con el fin de aislar las heridas del aire de la atmósfera, se cubrían con ungüentos y vendajes que se mantenían sin recambiarlos durante el mayor tiempo posible. Para evitar los gases pútridos (una fetidez insoportable llenaba la atmósfera tras las batallas) había que enterrar de inmediato a los cadáveres en profundidad y mezclados con cal.

En 1882 se descubrió el bacilo de Koch productor de la tuberculosis o “tisis”, pero se tardaron varios años más en disponer de medios de detección y vacunas.

La viruela era una enfermedad muy extendida por toda Europa. Producía una gran mortandad. Afectaba también al ganado, que servía de reservorio y fuente de epidemias.

Mediante la incisión en la piel e introducción de costras de una viruela (“inoculación antivariólica”), el niño padecía una viruela muy atenuada que no dejaba secuelas. La práctica de la misma se inició en Inglaterra y 30 años más tarde, en 1780, se introdujo a través de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en Gipuzkoa, y más tarde en el resto de España. Sin embargo, estos logros se truncaron por las sucesivas guerras que se dieron en nuestro suelo durante este siglo.

El éter fue descubierto por Claude Bernard en 1848 y su uso como anestésico en la cirugía se generalizó.

Joseph Lister, cirujano de Glasgow, descubrió en 1865 el ácido fénico o ácido carbólico, un potente antiséptico, aunque su empleo tardó en generalizarse por los efectos secundarios quemantes que producía sobre la piel. El fenol fue incorporado en la farmacopea de los cirujanos ingleses, alemanes y norteamericanos, pero en España no se utilizó hasta después de la guerra carlista.

...

URTEAGA GONZÁLEZ. Luis, “Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, *Geocrítica*. Año V, Número 29 (Universidad de Barcelona) 1980.

Aunque no hubo descubrimientos terapéuticos importantes, la experiencia acumulada en los conflictos bélicos internacionales, en especial la guerra franco-prusiana (1870-1871), hicieron mejorar enormemente la calidad de la sanidad militar en los ejércitos europeos. El imperio pruso-alemán tuvo la sanidad militar más moderna y eficiente. Y se convirtió en el modelo a seguir por el resto de los países. Se introdujeron mejoras importantes en:

- Tratamiento quirúrgico inmediato.
- Uso masivo del ferrocarril y las ambulancias.
- Mejoras en la higiene y asepsia.
- Aparición de sociedades humanitarias.

Tratamiento quirúrgico inmediato

Los cirujanos franceses Dominique Larrey y Pierre Percy ya pusieron de manifiesto el tratamiento quirúrgico inmediato en los heridos graves, en las primeras 24 primeras horas, para evitar la aparición de los fenómenos inflamatorios que daban lugar a la gangrena primero, y más tarde a la muerte. Ambos cirujanos eran de la opinión de que había que abrir ampliamente las heridas, desbridarlas, extraer la metralla y eliminar el tejido dañado³. Larrey practicaba amputaciones de extremidades en las heridas graves por metralla en el mismo campo de batalla. La rapidez y destreza del cirujano eran legendarias. Unos pocos minutos le bastaban para desarticular un brazo o una pierna.

Utilización del ferrocarril y las ambulancias

La aparición del ferrocarril y las ambulancias, así como los progresos en organización sanitaria, hicieron posible que el cuidado de los heridos se efectuara en mejores condiciones que las existentes en la época napoleónica⁴. En adelante la secuencia de actuación sería la siguiente: los heridos serían recogidos del campo de batalla por camilleros y llevados a los puestos de socorro situados a pocos pasos de la línea de frente, donde se realizarían las primeras curas de las heridas. Las ambulancias o carruajes provistos de camillas

(3) LARREY, Dominique, *Memories de chirurgie militaire et campagnes*. Paris, 1812.

RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Guerra de la Independencia: Tolosa y los franceses*. Pamiela. 2016. pp. 134-142.

(4) PRATT, Edwin, *The rise of rail power in war and conquest*. J. B. Lippincott company. Philadelphia, 1916, pp. 122-147.



Fig. 1. Ambulancias de la Cruz Roja Internacional en el sitio de París durante la guerra franco-prusiana. The Illustrated London News.

trasladarían a los heridos a los hospitales de sangre situados a no más de 4 kilómetros del campo de batalla. Estos disponían de varias secciones. La primera sección se encargaría de clasificar a los heridos según su gravedad: los que tenían lesiones mortales no serían intervenidos. Los heridos con lesiones graves que requerían amputación o ligadura arterial, y también a los afectados con fracturas, se les trataría “in situ”. Los heridos con lesiones menos graves, pero que requerían pequeñas operaciones, serían enviados por tren a los hospitales de la retaguardia.

Los alemanes usaron profusamente el ferrocarril. Cada cuerpo de ejército tenía su vía, a cada unidad se le asignaba su lugar de embarque etc. Por ello pudieron con suma rapidez concentrar en el frente las tropas y el material necesarios. Y lo que es más importante, trasladar rápidamente a los enfermos y heridos a hospitales alejados del frente. Por el contrario, los franceses tuvieron un sistema ferroviario desorganizado: los trenes con heridos tenían que detenerse para dar paso a otros con tropas o con material. De modo que al frente llegaba poca gente, y ésta mal armada y poco organizada.

Mejoras en la higiene y asepsia

También hubo mejoras en la higiene y asepsia, lo que aminoró la aparición de epidemias e infecciones, que eran las causantes de la mayoría de las bajas en las guerras. Se evitaban los hacinamientos y se ventilaban los locales. Se limpiaban tanto las habitaciones como las personas y la ropa con agua clorada, que es un agente antiséptico.

Aparición de sociedades humanitarias



Fig. 2 “La caridad en la guerra” en *Anales de la Cruz Roja española*.
Autor: Saturnino Giménez Enrich. 1875.

En 1864 nació la Cruz Roja, asociación benéfica internacional para la atención de los heridos en el campo de batalla y de los prisioneros⁵. Surgió como consecuencia de la terrible experiencia que se vivió el 24 de junio de 1859 con ocasión de la batalla de Solferino, que tuvo lugar en las inmediaciones de este pequeño pueblo del norte de Italia. Unos 300.000 hombres, franceses, italianos y austríacos, combatieron durante horas. Tras la batalla, 40.000 soldados (entre muertos y heridos) permanecieron tres días sobre el campo de batalla bajo un sol tórrido, sin recibir auxilio alguno.

Por una serie de razones que iremos exponiendo, estos avances sanitarios que se dieron en Europa no se trasladaron en toda su magnitud a los bandos beligerantes en la Segunda Guerra carlista. Aunque sí mejoró de forma radical el trato a heridos y prisioneros, gracias a la actuación de la Cruz Roja española en el bando gubernamental, y su contrapartida la asociación “La Caridad” en el lado carlista.

Durante la primera guerra carlista (1832-1839) ambos bandos cometieron muchas barbaridades. Fue práctica habitual que el ejército gubernamental fusilase a los prisioneros carlistas por considerarlos bandidos. Y que estos últimos hicieran lo mismo con los “cristinos”. Incluso se dieron casos de asesinatos de enfermos y heridos.

La actuación de la Cruz Roja española

La Cruz Roja española desarrolló una labor importante, aunque actuó solamente en el bando liberal, ya que esta organización solo podía actuar a través de gobiernos reconocidos⁶. La primera actuación de la Cruz Roja española tuvo lugar en la batalla de Orokieta el 4 de mayo 1872. A finales del mes de abril tuvo lugar una sublevación carlista que fracasó. Don Carlos y varios miles de sus partidarios se adentraron en territorio navarro. En Orokieta fueron sorprendidos por las tropas liberales del General Moriones sufriendo una gran derrota.

Cuando estalló la guerra a finales del mes de diciembre de 1873 la Cruz Roja española incrementó su actividad; se crearon secciones en todas las capitales y pueblos que reclutaban a voluntarios sanitarios profesiona-

(5) HUTCHINSON, John, *Champions of charity. War an the rise of de Red Cross*, Oxford, Westview Press, 1996.

(6) LANDA, Nicolás, *Muertos y heridos y otros textos*. Selección y estudio introductorio: Guillermo Sánchez y Jon Arrizabalaga, Pamiela, 2016.



Fig. 3. conducción de prisioneros heridos carlistas a hospitales en Pamplona.

les: médicos, practicantes, farmacéuticos, estudiantes, etc, mientras que los “comités de señoras” se encargaban de los llamamientos y de la recogida de fondos. Se mostró especialmente activa la sección de Madrid, con la duquesa de Medinaceli al frente, y la pionera del feminismo en España Concepción Arenal, que dirigía la revista “La Voz de la Caridad”. que se convirtió en el órgano oficial de la sección de señoras. El navarro Nicasio Landa desarrolló una labor valiosísima en su calidad de inspector general de la Cruz Roja española y miembro del cuerpo de la sanidad militar. La ayuda de la Cruz Roja se centró principalmente en la donación de material, y en la evacuación de los heridos y enfermos. Los militares mostraron cierta resistencia, por razones de orgullo herido, a que el personal civil atendiese a sus soldados. Si bien es cierto que en ocasiones el mando militar aceptó que enfermos fueran atendidos por personal de la Cruz Roja, nunca permitió que lo fueran los heridos. En marzo de 1874 Nicasio Landa abrió en Miranda, nudo ferroviario de importancia, un hospital con 150 camas que sirvió para descongestionar los hospitales de Santander. Su primera directora fue Concepción Arenal.

Los inicios de la guerra y la ofensiva carlista de agosto de 1873



Fig. 4. Partida del capellán Aboitiz en Durango a comienzos de 1873. Autor Lejarreta, José de. Fondo familia Orbe.



Fig. 5. Toma de Estella por los carlistas. 24 de agosto de 1873. Autor M. Vierge. Le Monde Illustrée.

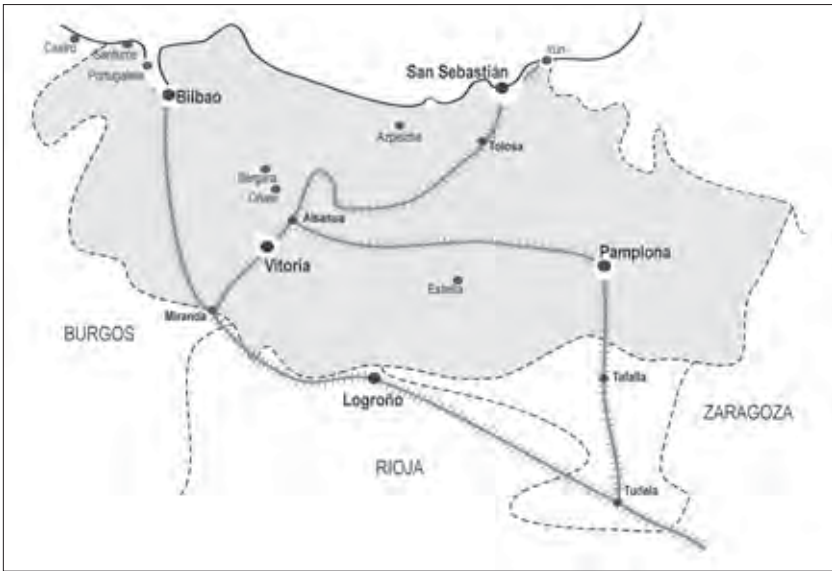


Fig. 6. Territorio carlista y líneas de ferrocarril. Autores: J.A. Recondo y E. Salvador.

La guerra se inició de forma titubeante. Las primeras partidas, sin experiencia ni disciplina, desarrapadas y mal armadas, se transformaron en pocos meses en un ejército capaz de enfrentarse en campo abierto al enemigo. Los voluntarios carlistas tenían una fe ciega en sus ideales, que no eran otros que la defensa de la religión y de sus tradiciones. Creían a pie juntillas que la imagen que todos llevaban grabada en sus camisas les protegía de las balas y bayonetas del enemigo. Por el contrario, los Gobiernos de Madrid (primero la monarquía de Amadeo I y después la República) eran muy inestables. Esta inestabilidad política se transmitía al ejército, cuyos mandos pertenecían a diferentes familias y no se fiaban los unos de los otros. El ejército, debilitado y sin medios, tuvo que enfrentarse a tres sublevaciones a la vez: la carlista, la cantonal de los republicanos radicales, y la insurrección cubana.

En agosto de 1873, a los ocho meses de iniciada la guerra, los carlistas lanzaron una ofensiva general en el Norte y se apoderaron de todo el territorio vasco navarro, excepto las capitales y alguna que otra población importante.

Las capitales y poblaciones liberales quedaron aisladas unas de otras e inmobilizadas. Los intentos de los gubernamentales para levantar los asedios se

hicieron desde bases instaladas en poblaciones alejadas del teatro de operaciones (Tafalla, Logroño, Miranda y Santander), que disponían de conexiones de ferrocarril. Los heridos y enfermos tenían que ser transportados, venciendo innumerables dificultades, a los hospitales habilitados en la periferia del territorio en liza.

La campaña militar en Bizkaia



Fig. 7. Bombardeo de Bilbao. Autores Trichon- Miranda. DFG-KMK.

En torno a Bilbao se produjeron los combates más importantes de la guerra.

A comienzos de 1874 el curso de la guerra se estaba decidiendo en Bizkaia. Los carlistas tenían asediado Bilbao y Portugalete desde agosto de 1873. El 22 de febrero caía Portugalete y los carlistas iniciaron el bombardeo de Bilbao como paso previo al ataque⁷.

(7) HERNANDO, Francisco, *Recuerdos de la guerra civil: la campaña carlista (1872 a 1877)*. A. Roger y Chernoviz, Paris, 1877, pp. 140-163.

...



Fig. 8. Croquis de las batallas de Somorrostro. En Don Carlos VII et L'Espagne carliste. DFG-KMK.

Los carlistas habían levantado una línea defensiva en las alturas del valle de Somorrostro para impedir la ayuda que podría llegar desde Cantabria. El general Moriones, al mando de 25.000 hombres y con 40 piezas de artillería, acudió a levantar el cerco a Bilbao. Desembarcó en Castro y el 24 de febrero avanzó en el valle de Somorrostro. Las trincheras carlistas se extendían en un frente de 4 kms en las alturas que van desde el macizo recoso del Montano, junto al mar, hasta Las Cortes, al sur. En el centro de la línea carlista estaba el pueblo de San Pedro Abanto, donde se había instalado el cuartel carlista. El dispositivo defensivo dibujaba una herradura cuya concavidad miraba a la línea republicana. En el pueblo de San Juan de Somorrostro se situó el cuartel general republicano. Los gubernamentales colocaron sus cañones en el monte Janeo y desde allí barrían con facilidad las trincheras carlistas, debido a que la cima del monte se eleva a una cota superior. Moriones creía que el uso masivo de la artillería le daría la victoria, pero se equivocó y tuvo que retirarse tras

...

RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Segunda Guerra Carlista en Gipuzkoa (1872-1876): Tolosa y San Sebastián: dos modelos contrapuestos*, Astigarraga: Michelena Artes Gráficas, S.L., 2018, pp. 143-153.

sufrir 1.500 bajas y un número considerable de prisioneros, mientras que los carlistas solo tuvieron 500 bajas.

El fracaso de Moriones produjo una enorme consternación en la Nación. El 3 de enero se produjo un golpe de estado militar que derribó la República federal. El teniente general Serrano asumió el cargo de presidente de un Gobierno de concentración, en el que estaban representados todas las tendencias políticas a excepción de los republicanos federales. El general Serrano, en su primera alocución a la nación, declaró que la liberación de Bilbao era un asunto prioritario de Estado y que la ciudad iba a ser rescatada a cualquier costo. Él mismo en persona asumió el mando de las operaciones. Los gubernamentales consiguieron reunir 48 batallones, unos 35.000 soldados y 50 piezas de artillería. Los carlistas sólo pudieron oponer 15.000 hombres y 12 piezas de artillería. En los días 25 al 27 de marzo un total 45.000 combatientes se disputaron palmo a palmo un reducido terreno. Los liberales trataron nuevamente de apoderarse de las alturas de San Pedro de Abanto.

Hubo una tremenda mortandad por ambas partes. Escaseaba la munición en el bando carlista y los voluntarios recibieron la orden de no disparar hasta que el enemigo estuviera a pocos metros y avanzara en formación compacta. En el bando liberal hubo miles de muertos (se habla de 4.000 muertos), producidos por las descargas cerradas de la fusilería carlista. Los carlistas perdieron 2.000 hombres, la mayoría por el fuego de la artillería. Tras el fracaso de Serrano el Gobierno levantó en armas un segundo ejército de 18.000 soldados. Al frente de ambos ejércitos se puso al general Manuel Gutiérrez de Concha. Era a la sazón el militar de más prestigio de la nación, aunque no era bien visto por los Gobiernos republicanos debido a sus ideas monárquicas⁸.

Durante los días 27 y 28 de abril se produjeron de nuevo encarnizados combates y el general Concha actuó con inteligencia. Mientras un ejército se lanzaba contra las alturas de San Pedro de Abanto, que constituían el centro de la línea enemiga, el otro lo hacía por la izquierda carlista, consiguiendo romper su dispositivo defensivo en Galdames. El ejército carlista, para no verse envuelto y atacado por detrás, tuvo que abandonar la línea defensiva de Somorrostro y levantar el cerco de Bilbao. Concha pudo entrar en Bilbao el día 2 de mayo, siendo recibido como libertador⁹.

(8) HERNANDO, Francisco, *Recuerdos de la guerra civil: la campaña carlista (1872 a 1877)*. A. Roger y Chernoviz, Paris, 1877, pp. 172-185.

(9) *Ibidem*, pp. 176-188.

La sanidad gubernamental: organización



Fig. 9. Hospital de sangre de los liberales en la iglesia de San Juan de Somorrostro. Autor Pelllicer JL. La Ilustración Española y Americana, 22 marzo 1874. DFB-BD.



Fig. 10. Puente en el Ebro a la altura de Castejón cortado. La Ilustración Americana y Española, 8 de abril de 1875. DFG-BD.

Tras la finalización de la primera guerra carlista la sanidad militar en el País Vasco sufrió una merma considerable, tanto en número de hospitales (se carecía de hospitales propios) como en facultativos, cuya cifra era muy escasa. Esto se debió, en gran parte al hecho del sistema foral imperante, que eximía a los vascos del servicio militar en el ejército¹⁰.

La campaña en Bizkaia es un ejemplo de la total improvisación y falta de medios en la sanidad militar de los ejércitos gubernamentales en el “El Norte”. En la víspera de estallar la guerra el Gobierno solo contaba con el pequeño hospital militar en Santoña, con 70 camas¹¹.

Los heridos eran llevados a Castro Urdiales, el puerto más cercano del frente, en carros (en aquel momento no se disponía de ambulancias) o por mar. En el pueblo cientos de soldados se agolpaban en casas y conventos, hacinados y sin apenas atención médica. Se habilitaron varios hospitales y los vecinos aportaron los colchones y el mobiliario necesarios. Surgieron epidemias de viruela, tífus, sarna, erisipela, etc. que se propagaron por el pueblo, hasta el punto de que más tarde, en el mes de abril, durante los preparativos de la tercera batalla de Somorrostro, Serrano aconsejó al general Concha que evitara acercarse a Casto Urdiales y concentrara a sus tropas en Laredo, por el peligro de contagio a que se exponían sus hombres.

Con el fin de descongestionar Castro Urdiales se inició el traslado de heridos y enfermos a Santander. La ciudad disponía de excelentes comunicaciones por mar y tierra, por lo que se convirtió en el principal punto para la asistencia de heridos y enfermos en los combates en el frente Norte. El convento de las Ursulinas fue acondicionado como hospital en los primeros días del mes de marzo de 1874. Fue el más importante de los cinco centros sanitarios que se abrieron en la ciudad. Con los donativos de los particulares y de los comités de la Cruz Roja se pudo adquirir el mobiliario y los equipamientos. La asistencia sanitaria y facultativa corrió a cargo del personal sanitario militar.

Cuando Santander se saturó de heridos y enfermos éstos (los menos graves y los convalecientes) fueron trasladados a otras provincias: Valladolid, Burgos (Medina de Pomar y hospital del Rey), Palencia e incluso Madrid. Los

(10) POBLACIÓN Y FERNÁNDEZ, Antonio, *Historia orgánica de los hospitales y ambulancias militares*, Ciudad Rodrigo: Imprenta Ángel Cuadrado, 1880.

(11) PALACIO RAMOS, Rafael, *La tercera guerra carlista en Cantabria*. Librucos/Ramón Villegas López, 2017, pp. 147-177.

viajes duraban mucho, debido a los sabotajes y a que el traslado de tropas y de material tenían prioridad y se hacían en condiciones precarias. A veces los heridos no probaban bocado alguno durante el trayecto.

También se enviaron heridos por barco a Oviedo, San Sebastián y a otras ciudades. Con gran frecuencia las malas condiciones del mar retrasaban y hacían penosos los traslados.

Conforme fue avanzando la guerra, la situación política y militar del Estado fue mejorando y el Gobierno estuvo en condiciones de dedicar más medios a la sanidad. En efecto, la proclamación en diciembre del Alfonso XII como rey de España dio estabilidad al gobierno y al ejército. En enero de 1875 la sublevación cantonal en Levante fue sofocada totalmente y meses más tarde (junio-noviembre de 1875) se extinguieron los focos carlistas en el Centro, Maestrazgo y Cataluña¹².

En enero de 1876, cuando se produjo la ofensiva final, el Gobierno contaba con una red hospitalaria de unos 30 hospitales repartidos en poblaciones vecinas al territorio en disputa¹³. Además, se dispuso de cuatro trenes-hospitales con capacidad para atender a 80 heridos cada uno, que operaban en el trayecto entre Tudela y Bilbao. Prestaron un gran servicio a los dos grandes ejércitos que protagonizaron la ofensiva decisiva: el de la izquierda del teniente general Jenaro Quesada, y el de la derecha bajo el mando del teniente general Martínez Campos.

La sanidad gubernamental: actuación de los médicos

Los cirujanos españoles, a diferencia de los franceses y alemanes, tenían una actuación muy conservadora¹⁴. No se esforzaban por tratar de extraer la metralla del cuerpo, tampoco eran partidarios de desbridamientos. Y se decidían a realizar amputaciones como último remedio cuando aparecían los signos de gangrena. Curaban las heridas cubriéndolas con “bálsamo samari-

(12) RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Segunda Guerra Carlista en Gipuzkoa (1872-1876): Tolosa y San Sebastián: dos modelos contrapuestos*, Astigarraga: Michelena Artes Gráficas, S.L., 2018.

(13) PÉREZ MARTÍNEZ, Vicente, “Estadística del movimiento de enfermos y heridos en el ejército del Norte desde marzo de 1875 a marzo de 1876”, *Gaceta de Sanidad Militar*, n.º 61 (Madrid, 1877), pp. 341-347.

(14) POBLACIÓN Y FERNÁNDEZ, Antonio, *Historia orgánica de los hospitales y ambulancias militares*, Ciudad Rodrigo: Imprenta Ángel Cuadrado, 1880.

tano”, un ungüento hecho a base de aceite y vino. Colocaban un puñado de hilas impregnadas con el ungüento sobre la herida y después vendaban toda la zona. Trataban de mantener la herida tapada con la primera cura el máximo de tiempo posible. Creían que la aparición del pus y de los signos de infección era buena, ya que favorecía la cicatrización de la herida. Por eso hablaban del “pus loable”. En la mayoría de los casos, las supuraciones solían remitir tras un largo y penoso calvario para el enfermo, aunque algunas heridas infectadas terminaban en gangrena. Entonces sí, se pasaba a la amputación. Un olor nauseabundo y pestilente inundaba todo en las salas de los hospitales.

En los hospitales alemanes se practicaba una cirugía más agresiva y moderna. Las heridas se limpiaban y desbridaban ampliamente eliminando el tejido muerto. Tenían también por costumbre aislar las heridas de la atmósfera aplicando sobre ella hilas impregnadas en aceite fenicado.

En los establecimientos españoles las infecciones daban lugar a grandes úlceras cuya curación se alargaba muchísimo en el tiempo, por lo que los hospitales se llenaban rápidamente con enfermos crónicos.

En las heridas sangrantes se empleaba el percloruro férrico, que tenía un efecto anticoagulante potente, pero era tóxico y corrosivo para la piel. La escasez existente de instrumental de sutura y de ligadura de vasos (pinzas de “kocher”) en los puestos de socorro y hospitales de sangre daba lugar a que los sanitarios con frecuencia hicieran un uso abusivo de este hemostático. De manera que, con frecuencia, los heridos llegaran a los hospitales de retaguardia con amplias zonas carbonizadas convertidas en úlceras.

La sanidad carlista. “La Caridad”

Sorprendentemente, la sanidad carlista estuvo mejor dotada y fue más eficaz que la gubernamental. Los liberales conservaron las capitales y, con ellas, sus hospitales y casas de beneficencia. En cambio, los carlistas carecían de hospitales y tuvieron que empezar de cero.

Durante el primer año no hubo organización sanitaria alguna. Los heridos eran dejados al cuidado de sus paisanos en caseríos. Las complicaciones eran la regla¹⁵. En el verano de 1873, bajo el patrocinio de Doña Margarita, esposa de Carlos VII, nació en Pau “La Caridad” o Asociación Católica para

(15) LARRAZ ANDIA, Pablo, “La sanidad militar en el ejército carlista del Norte (1833-1876)”. *Aportes* 58, XX (2/2005), pp. 37-49.

Socorro de Heridos, homóloga de la Cruz Roja del bando liberal. La Caridad recibió cuantiosos donativos, aportados por comités establecidos en distintas provincias españolas y, sobre todo, del extranjero, principalmente de legitimistas franceses. Se creó un primer hospital con 400 camas en Pau. Y pocos meses después, a comienzos del mes de noviembre (4 noviembre), se abrió el hospital de Iratxe.

La Caridad tenía una junta presidida por tres personas: María José Vasco, delegada de La Caridad en España y esposa del general Carlos Calderón, amigo íntimo de Don Carlos; el sacerdote Manuel Barrera, director del personal civil; y el francés Guillermo de Bougarde responsable del material.

Al establecimiento de Iratxe siguieron los de hospitales de Lesaka, Santurtzi y otros¹⁶. Estos centros estaban dotados con el más moderno material importado del extranjero, y en uso en los ejércitos europeos más avanzados.

La Caridad: el hospital de Iratxe

Iratxe fue el buque insignia de La Caridad. En un principio tenía cabida para 260 camas, pero pronto hubo que cuadruplicar su capacidad¹⁷. En Iratxe se siguió el modelo de uno de los mejores hospitales alemanes, el del Dr. Hesse en Berlín. Al lado del antiguo convento se construyeron cinco barracones de madera de 30 por 15 metros, que estaban elevados 1,5 metros del suelo para evitar las humedades. Tenían numerosas puertas y ventanas para que llegara el aire a los enfermos. Los pacientes estaban cómodamente instalados. Cada sala contaba con estufas para calefacción. Los equipamientos eran muy modernos: aparatos ortopédicos para fracturas de brazos y piernas, colchones de goma elástica para ser rellenados de agua o aire, cajas de instrumental quirúrgico, etc. El legitimista francés William de Bougarde, miembro de la Orden de Jerusalén, era el responsable del material, mientras que el caballero y filántropo inglés John Furley se ocupaba de la organización del servicio de ambulancias.

(16) CALPISTEGUI, Francisco Javier; LARRAZ, Pablo; ANSORENA, Joaquín, *Aventuras de un "gentleman" en la tercera carlista: imágenes de la sanidad en la guerra, 1872-1876*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2007.

(17) LORT-SERIGNAC, Arthur, *Don Carlos VII el L'Espagne carliste: histoire politique et militaire de la guerre carliste de 1872 à 1876*, Paris: J. Féchoz éditeur, 1876.



Fig. 11. Hospital de Iratxe. Autor Pellicer J L. El Estandarte Real. 1890. DFG- KMK.

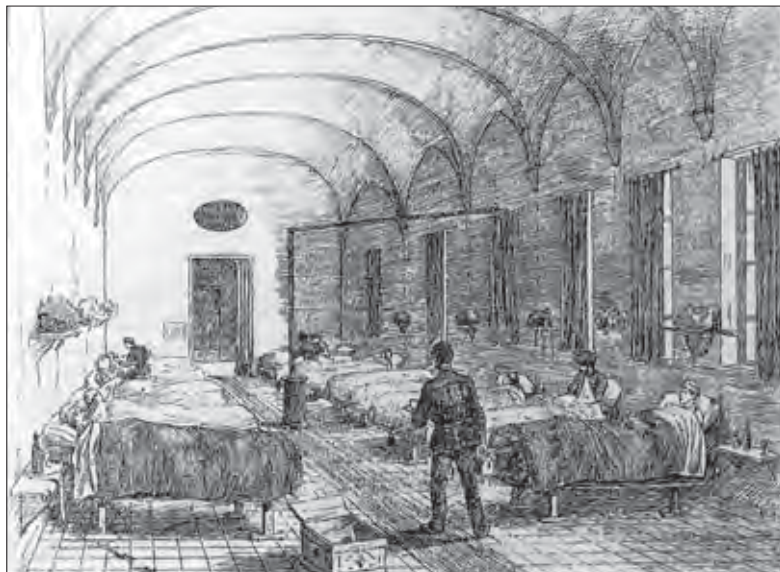


Fig. 12. Sala de heridos en el hospital de Iratxe. Autor Pellicer J. L. El Estandarte Real. 1890. Fondo DFG- KMK.



Fig. 13. Don Carlos visitando a los heridos hospitalizados en Iratxe tras la batalla de Lácar.
 Autor Pellicer J.L. El Estandarte Real, 1890. Fondo DFG- KMK.

En el hospital de Iratxe trabajaban cinco médicos, un boticario, doce practicantes, catorce Hermanas de la Caridad, doce administrativos, seis religiosos hospitalarios (Benito Menni, religioso italiano miembro y reformador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España, fue uno de ellos) y sesenta mozos para el servicio de las salas. Con base en Iratxe los carlistas disponían de dos ambulancias volantes, que eran dos grandes carruajes con ocho camillas cada una y provistas de instrumental quirúrgico para la atención de los heridos en el mismo campo de batalla. Habían sido utilizadas por el ejército francés. Estos enormes y pesados vagones se utilizaron en las operaciones que se llevaron a cabo en Carrascal y otros lugares durante el bloqueo de Pamplona (septiembre 1874-febrero 1875). Tras la derrota del ejército gubernamental en Abartzuza (25 de junio de 1874), 200 heridos liberales fueron atendidos en el hospital de Iratxe.

A pesar de la indudable modernidad del centro hubo momentos en que las condiciones del hospital no fueron idílicas. Vincent Kennet Barrington reconoce en una carta, escrita tras la batalla de Lacar, el 3 de marzo de 1875,

lo siguiente: “*El aire del hospital está viciado debido a la aglomeración de heridos, y solo logran salvarse uno o dos de cada seis amputados*”. Unos resultados que nos parecen mediocres, habida cuenta de que tanto los cirujanos españoles como los ingleses en la guerra de la Independencia hablan de un 50 % de mortalidad en los amputados con gangrena instaurada¹⁸.

En el hospital de Iratxe se creó una Academia de Sanitarios de Campaña, algo hasta aquel entonces desconocido en España¹⁹. Se daban cursillos de un mes de duración para enseñar nociones elementales sobre cirugía, farmacia y



Fig. 14) A) Vivanderas alfonquinas en el monte Eskinza. The Graphic.



B) Vivandera carlista del 4.º batallón navarro. La Ilustración Española y Americana. Fondo DFB- BD.

(18) RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Guerra de la Independencia: Tolosa y los franceses*, Pamiela, 2016, p.134.

(19) LARRAZ ANDIA, Pablo, “La sanidad militar en el ejército carlista del Norte (1833-1876)”, *Aportes* 58, XX (2/2005), pp. 37-49.

ortopedia en campaña. Se adelantaron en el tiempo a la creación en 1915 del cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja, que fue grupo voluntario compuesto de mujeres que, tras seis meses de clases y prácticas, y después de pasar un examen, recibían el título que les capacitaba para las tareas de enfermería.

En Iratxe también se creó una escuela de formación de camilleros, los llamados “margaritos”. Vestían un uniforme morado oscuro y en la boina tenían bordada una margarita. Se escogían a los más fornidos. Se encargaban de dar a los heridos las primeras atenciones en el mismo campo de batalla y de transportarlos rápidamente a los hospitales de sangre.

Una figura femenina emblemática fue la “cantinera”, encargada de abastecer de agua, vino y licores a los combatientes en el campo de batalla.

La caridad: el hospital de Santurtxi

El hospital de Santurtxi²⁰ se componía de cuatro edificios con 300 camas en total. El personal era el siguiente: cuatro médicos, siete asistentes, cuarenta y un Hermanas de la Caridad, seis mujeres auxiliares y un capellán. Disponían de una ambulancia, un carruaje y cuatro caballos. Las monjas trabajaban a destajo, día y noche sin descanso, atendiendo a heridos de ambos bandos caídos en el frente de Somorrostro. Para descongestionar el establecimiento, los heridos y enfermos menos graves se enviaban a otros hospitales vizcaínos: Portugalete, Balmaseda, Durango, etc. y al hospital de Tolosa, que recibió 150 enfermos y heridos guipuzcoanos que comenzaron a llegar el día 4 de marzo de 1874, a los cinco días de la caída de la villa en poder de los carlistas (27 febrero)²¹. También el hospital de Iratxe recibió el 6 de abril un grupo de heridos de Santurtxi. Tras la retirada carlista de Somorrostro, el hospital de Santurtxi quedó en poder del adversario²². El general Concha, muy agradecido por el maravilloso trato que habían recibido los prisioneros heridos de su bando, no tuvo inconveniente alguno en permitir que 250 enfermos y heridos carlistas, junto con el personal y todo el material del hospital, fueran evacuados a territorio carlista. Vincent Kennet-Barrington, miembro de la

(20) KENNET-BARRINGTON, Sir Vincent, *Letters from the carlist war (1874-1876)*, University of Exeter, 1987.

(21) AGG-GAO JDIT 8a,2.

(22) KENNET-BARRINGTON, Sir Vincent, *Letters from the carlist war (1874- 1876)*, University of Exeter, 1987, pp. 7-13.



Fig. 15. Traslado de heridos carlistas a bordo del buque inglés “Somorrostro”. The Graphic. 19 septiembre 1874.



Fig. 16. Ambulancia de heridos carlistas atravesando el Bidasoa. The Graphic. DFG-KMK.

Orden hospitalaria de los caballeros de San Juan de Jerusalén, con una larga experiencia en misiones humanitarias en diferentes conflictos bélicos, fue el responsable de las operaciones de traslado.

Los desplazados fueron embarcados en el mercante inglés Somorrostro. Llegaron al puerto de Sokoa. Una vez desembarcados en este puerto, los carlistas heridos fueron transportados en 30 a 40 carruajes al hospital de Lesaka.

En la aduana carlista de Lastaola se hizo el transbordo en balsas sobre el río Bidasoa. En la correspondencia epistolar de Kennet-Barrington se puede leer el siguiente comentario con relación al hospital de Santurtxi: “*Nunca he visto nada tan magníficamente organizado como los hospitales de Santurce. Llama la atención la hermandad que existe entre los carlistas. Ellos están completamente convencidos de que luchan por una causa noble y buena, la causa de Dios y de su Rey. Admiten también que luchan por sus libertades y fueros, que el resto de España no parece dispuesto a permitirles. Soportan sus sufrimientos con alegre paciencia y resignación. Las Hermanas de la Caridad atienden a los heridos en los hospitales, y hacen bien su tarea. Trabajan noche y día y nunca parecen cansadas de cumplir su misión de caridad, aliviando tanto al amigo como al enemigo*”.

La sanidad carlista. Organización en Gipuzkoa

En el año 1874, a finales del mes de febrero, Tolosa y la cuenca del Oria cayó en poder de los carlistas. Tolosa y Andoain sirvieron como bases apoyo en la ofensiva carlista contra las poblaciones todavía bajo dominio liberal: San Sebastián, Errenteria, Pasaia, Lezo, Irún y Getaria. Tolosa se convirtió en un centro logístico de primer orden en la retaguardia y Andoain fue sede del cuartel general carlista y nudo de comunicaciones muy importante²³. Los carlistas abrieron un camino militar apto para coches que conectaba la frontera a la altura de Lastaola con Andoain. El camino tenía el siguiente recorrido: Andoain-Achilar-Basadegi-Usategieta-Fagollaga-Epele-Otsazuloeta (junto al restaurante Mugaritz)-Prantzillaga-Venta de Astigarraga-Txikiendi-Ugaldetxo-Iturriotz-Altzibar-Karrika-Ergoien-Pikoketas-Sorueta-Amasaun-Uniketa-Lastaola. En Andoain el camino carlista enlazaba con otro que iba por Txikiendi-Lasarte-San Esteban-Venta Zarate-Aia-Laurgain-Zudugaray-Zarauz-Meagas-Garatomendi-Zumaia²⁴. El tren enlazaba Andoain con Zumárraga. Esta vía de comunicación era utilizada tanto para el transporte de tropas y pertrechos como para el traslado de los enfermos y heridos que se producían en los combates en torno a las poblaciones liberales.

El camino les daba una gran movilidad a los batallones. Les bastaba mantener unas pocas unidades desplegadas en las posiciones del frente, mien-

(23) RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Segunda Guerra Carlista en Gipuzkoa (1872-1876): Tolosa y San Sebastián: dos modelos contrapuestos*, Astigarraga: Michelena Artes Gráficas, S.L., 2018, pp. 132 y ss.

(24) *Ibidem*, pp. 234 y ss.



Fig. 17. Heridos liberales transportados a Hernani. Acción de Urnieta 7 a 8 de diciembre de 1874. Ilustración Española y Americana, 30-12-1874. DFG-KMK.

tras que las demás se mantenían en la retaguardia esperando ser llamados para acudir en muy pocas horas allá donde se les requiriera. Por el contrario, las poblaciones liberales estaban aisladas unas de otras y sus guarniciones se veían encerradas dentro de los recintos urbanos.

El hospital militar de Tolosa estaba ubicado en la casa de misericordia del barrio de Arramele. Tenía 450 camas. En un bloque se alojaban los acogidos niños, ancianos y pobres. El otro bloque se había habilitado como hospital militar y contaba con dos secciones de 86 camas cada una, una para los heridos y la otra para los enfermos, este último era el llamado “Hospital de virulosos”. Además, la casa de beneficencia era propietaria de otro establecimiento menor con 20 camas situado en las faldas del monte Uzturre, denominado “hospital de convalecientes de Uzturre”²⁵. El personal del complejo sanitario tolosano era el siguiente: tres médicos civiles y un cirujano militar, ocho practicantes, once enfermeros o camilleros y dieciocho religiosas de la caridad. En el hospital se atendieron a los heridos que se produjeron en los combates

(25) *Ibidem*, pp. 269-270 y 327-328.

en torno a Urnieta, Hernani, San Sebastián, Orío, Pasajes e Irún. En Tolosa se practicaba la cirugía más compleja (las amputaciones), mientras que, en los pequeños hospitales de sangre ubicados en Andoain, Zubieta, Oiartzun y Lastaola solo se realizaban pequeñas intervenciones.

Oiartzun dispuso de dos pequeños hospitales, uno específico para “virulosos” y otro para enfermos normales y heridos. Se ubicaban en el barrio de Altzibar, en las casas de Teresenea y Torrea²⁶.

Cuando el hospital de Tolosa se saturaba pacientes, los heridos menos graves y los convalecientes eran trasladados a otros hospitales de la Provincia: Ordizia (40 camas, un médico), Elgoibar (30 camas, un médico), Bergara (50 camas, dos médicos), Eskoriatza (convento de los franciscanos, 30 camas, un médico, solo convalecientes), Azpeitia (casa misericordia, 80 camas, sin médicos, sólo para convalecientes), Oñate (30 camas, un médico), Eskorizia 30 camas, un médico) y colegio de Loiola (perteneciente a la organización de La Caridad, 150 camas, dos médicos). Eran conducidos en tren hasta Zumarraga y a partir de aquí viajaban en carruajes. En el año 1874 las estancias en los hospitales de Tolosa y Loiola alcanzaron la cifra de 31.934 y 10.329, respectivamente²⁷.

La sede del depósito general de medicamentos del que se nutrían los botiquines del ejército carlista del Norte se ubicó desde el 31 de abril de 1874 en Tolosa, fecha en que se trasladó de Azpeitia. En septiembre de 1874, el francés Louis Petit de Meurville viajó durante dos semanas por Gipuzkoa y Navarra. Publicó un libro con sus experiencias vividas²⁸. Meurville afirma: *“los hospitales militares de Tolosa y Estella son los establecimientos sanitarios carlistas más importantes. Ambos centros cuentan con salas espaciosas y aireadas. El cirujano del hospital de Tolosa me comenta que gracias a la buena higiene que mantienen no han sufrido complicaciones de tétanos en las intervenciones quirúrgicas que se vienen realizando. En el monte Uzturre se dispone de una casa de convalecencia, a donde son llevados para reponer fuerzas a los heridos una vez tratados de sus heridas”*.

(26) AGG-GAO JDIT 37c, 5; AGG-GAO JDIT 8 a, 2; AGG-GAO JDIT 813.

(27) AGG-GAO JDIT 23a, 61 y 62; AGG-GAO JDIT 8a, 2.

Archivo General y Militar del Ejército. Capitanía General de Vascongadas. Legajo 9/ 6910. “Estado general de los gastos en Guipúzcoa en los hospitales”.

(28) PETIT de MEURVILLE, Louis, *Blancos y negros: excursión en pays carliste* (septiembre 1874).

Al finalizar la guerra se clausuraron todos los hospitales carlistas. Unos 400 heridos carlistas fueron llevados a Francia y recibieron atención en el hospital civil de Baiona. doña Margarita, esposa de Don Carlos, corrió con los gastos ocasionados por las estancias hospitalarias²⁹.

Al parecer, en el bando carlista no se dieron casos de enfermedades venéreas, en cambio sí los hubo y en abundancia en lado liberal. En ambos ejércitos fueron frecuentes las epidemias de viruela, disentería y sarna. Apenas se habla del llamado “tifus castrense” o tifus exantemático epidémico, producido por una bacteria transmitida por el piojo contaminado. Las epidemias de tifus solían aparecer en ambientes de hacinamiento y suciedad. El tifus hizo estragos entre los soldados en las guerras napoleónicas y en otros conflictos posteriores como en la guerra de Crimea (año 1855). En Gipuzkoa los carlistas abrieron centros específicos para tratamiento de la sarna en varios balnearios de aguas sulfurosas: Zestoa (68 camas, sin médico), Gabiria (28 camas, un médico), Ormaiztegi (68 camas, un médico), Azkoitia (Balneario de San Juan, 40 camas, sin médico) y Aretxabaleta³⁰.

Desde muy antiguo se utilizó el azufre para tratar la enfermedad. Otros remedios empleados en esta enfermedad eran la pomada de alquitrán, el polvo de tabaco mezclado con orina y el bálsamo de Perú, que era un trasudado extraído de un árbol. Su principio activo era el benzoato de bencilo, que se usaba también contra los piojos.

Fuentes

Archivos

Archivo Municipal de Tolosa (AMT-TUA)

Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO)

Diputación Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea (DFG-KMK)

Diputación Foral de Bizkaia. Biblioteca digital (DFB-BD)

Fondo Familia Orbe-Barón de Montevilla

(29) SAGRERA, Ana, *La duquesa de Madrid: última reina de los carlistas*, Palma de Mallorca, 1969.

(30) Archivo General y Militar del Ejército. Capitanía General de Vascongadas. Legajo 9 [PÉREZ MARTÍNEZ, Vicente, “Estadísticas de enfermos y herido en el ejército del Norte, *La Gaceta de Sanidad Militar*, n.º 61, (Madrid, año 1877), pp. 341-347.

Bibliografía

- Archivo General y Militar del Ejército. Capitanía General de Vascongadas. Legajo 9 PÉREZ MARTÍNEZ, Vicente, “Estadísticas de enfermos y herido en el ejército del Norte”, *La Gaceta de Sanidad Militar*, N.º 61 (Madrid, 1877).
- ARRATE JORRIN, Jesús, “Hechos, anécdotas y relatos de las guerras carlistas”, Mikelatz. blogspot.com.es.
- CALPISTEGUI, Francisco Javier; LARRAZ, Pablo; ANSORENA, Joaquín, *Aventuras de un “gentleman” en la tercera carlistada: imágenes de la sanidad en la guerra, 1872-1876*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2007.
- CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, *Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876*, Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1883, Tomos III, IV, V y VII.
- HERNÁNDEZ POGGIO, R., *Tratamiento de las heridas por armas de fuego según las prácticas de los médicos militares españoles*, Madrid: Santucho José María, 1872.
- HERNANDO, Francisco, *Recuerdos de la guerra civil: la campaña carlista (1872 a 1877)*, Paris: A. Roger y Chernoviz, 1877.
- HUTCHINSON, John, *Champions of charity. War an the rise of de Red Cross*, Oxford: Westview Press, 1996.
- KENNET-BARRINGTON, Sir Vincent, *Letters from the carlist war (1874-1876)*, University of Exeter, 1987.
- LANDA, Nicolás, *Muertos y heridos y otros textos*. Selección y estudio introductorio: Guillermo Sánchez y Jon Arrizabalaga, Pamiela, 2016.
- LARRAZ ANDIA, Pablo, *La sanidad militar en el ejército carlista del Norte (1833-1876)*, Aportes 58, XX (2/2005).
- LARREY, Dominique, *Memories de chirurgie militaire et campagnes*, Paris: Chez J. Smith, rue Bondy. N.º. 40; et chez F. Buisson, libraire rue Gît-Le Coeur, N.º 10, 1812.
- LORT-SERIGNAC, Arthur, *Don Carlos VII el L’Espagne carliste: histoire politique el militaire de la guerre carliste de 1872 á 1876*, Paris: J. Féchoz éditeur, 1876.
- MASSONS, José María, *Historia de la sanidad militar española*, vol. IV Barcelona: Pomares-Corredor, 1994.
- PALACIO RAMOS, Rafael, *La tercera guerra carlista en Cantabria*, Librucos/Ramón Villegas López, 2017.
- PARES Y PUNTAS, M.E., “La sanidad en el partido carlista (primera y tercera guerra carlistas)”. *Medicina e Historia*, n.º 68 (mayo de 1977), pp. 17-19.

- PÉREZ MARTÍNEZ, Vicente, “Estadística del movimiento de enfermos y heridos en el ejército del Norte desde marzo de 1875 a marzo de 1876”, *La Gaceta de Sanidad Militar*, N.º. 61 (Madrid, 1877).
- PERCY, Pierre, *Journal des campagnes du baron Percy, chirurgien en chef de la Grande Armée. 1754-1825*, París: 1905.
- PETIT DE MEURVILLE, Louis, *Blancos y negros: excursión en pays carliste*. Librairie Poussielgue Frères. Rue Cassette, 27. Septiembre 1874.
- POBLACIÓN Y FERNÁNDEZ, Antonio, *Historia orgánica de los hospitales y ambulancias militares*, Ciudad Rodrigo: Imprenta Ángel Cuadrado, 1880.
- PRATT, Edwin, *The rise of rail power in war and conquest*, J. B. Lippincott Company. Philadelphia, 1916.
- RECONDO BRAVO, José Antonio, *Medicina y beneficencia en Guipúzcoa y Tolosa. Siglos XIII- XX*. Astigarraga: Michelena Artes Gráficas, S.L., 2008 (Autoedición).
- RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Guerra de la Independencia: Tolosa y los franceses*, Pamiela, 2016.
- RECONDO BRAVO, José Antonio, *La Segunda Guerra Carlista en Gipuzkoa (1872-1876): Tolosa y San Sebastián: dos modelos contrapuestos*, Astigarraga: Michelena Artes Gráficas, S.L., 2018.
- SAGRERA, Ana, *La duquesa de Madrid: última reina de los carlistas*, Palma de Mallorca: Publicado por Mossen Alcover, 1969.
- SATURNINO JIMÉNEZ, Enrich. *Secretos e intimidades del bando carlista en la pasada guerra civil*, Pamplona: Editorial Sancho el Fuerte, 1876.
- URTEAGA GONZÁLEZ, Luis, “Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, *Geocrítica*, Año V. N.º 29 (Barcelona, 1980).

Prensa publicada en Tolosa durante el último decenio del siglo XIX

Primera parte: Euskal Egia

ENRIQUE BELLO LARRARTE

Médico Radiólogo

Resumen:

Se describe la prensa publicada en Tolosa a finales del siglo XIX en su última década. Hay dos publicaciones de diferente signo político: Euskal Egia, semanario republicano, y El Cántabro, periódico carlista también semanal en un comienzo en 1893, y de carácter bisemanal posteriormente. Se analizan sus contenidos, con sus posicionamientos ideológicos, opiniones en ellos reflejadas y sus titulares. Se seleccionan los textos más representativos.

Palabras clave: Prensa local en Tolosa en último decenio del siglo XIX. Euskal Egia, semanario republicano.

Laburpena:

XIX. mendearen amaieran Tolosan argitaratutako prentsa deskribatzen da bere azken hamarkadan. Bi argitalpen politiko desberdin daude: Euskal Egia, astekari errepublikarra, eta El Cántabro, egunkari karlista astekaria ere 1893an, eta bi astekari geroago. Edukiak aztertzen dira, jarrera ideologikoekin, haietan islatutako iritziekin eta titularrekin. Testu adierazgarrienak hautatzen dira.

Gako hitzak: Tokiko prentsa Tolosan, XIX. mendeko azken hamarkadan. Euskal Egia, astekari errepublikarra.

Abstract:

This study explores written press publications in Tolosa during the last decade of the 19th century. There were two publications of different political persuasions: Euskal Egia, a weekly republican paper, and El Cántabro, a Carlist newspaper published weekly at first in 1893, and subsequently on a fortnightly basis. The study analyses their content, ideological stance, the opinions reflected in them and their authors, through a selection of their most representative texts.

Key words: Local press in Tolosa during the final decade of the 19th century. Euskal Egia, Republican weekly.

Metodología

Revisión de los ejemplares disponibles de Euskal Egia y El Cántabro en el Archivo Municipal de Tolosa (AMT) y de la documentación en torno a su publicación. Esta revisión con análisis de sus contenidos, está dirigida principalmente a describir sus posicionamientos ideológicos ante diferentes temas de aquel tiempo, objeto de debate político, o que fueran noticia y sus titulares. Lo referente a información local, no es lo más relevante de estas publicaciones, y la recojo además de por su carácter anecdótico porque en un asunto de administración local, gestión del agua y luz, se plantean dos modelos diferentes. La reproducción de los textos, sean extractos intercalados o íntegros, al igual que los titulares es con los caracteres empleados en los propios periódicos. Las imágenes que figuran están tomadas de los ejemplares depositados en el AMT. Algunos de los textos se recogen en el Anexo I.

Introducción

En el AMT hay documentación relativa a la prensa publicada en Tolosa a finales del siglo XIX, así como ejemplares de varias de estas publicaciones¹. Abarcan los años 1893 a 1897 para El Cántabro y en el caso de Euskal Egia, ejemplares de siete meses, de septiembre de 1894 a marzo de 1895. También hay documentación, que por su proximidad en el tiempo incluyo, sobre una

(1) Euskal Egia, ejemplares disponibles: los de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1894 y de enero, febrero y marzo de 1895. El Cántabro, ejemplares disponibles: uno de 1893 y la serie completa de 1894, 1895, 1896 y 1897. Magisterio Bascongado: un ejemplar de 27 de enero de 1898.

revista promovida desde el ámbito empresarial, con nombre La Asociación, y una publicación bimensual de la Asociación de Maestros del distrito de Tolosa: El Magisterio Bascongado. De La Asociación no hay ejemplares y de El Magisterio Bascongado hay únicamente un número. Hay también un expediente sobre la Asamblea General del Partido Católico Nacional, celebrada en la Villa de Tolosa, en la que se decide publicar un nuevo diario, “La Constancia”. El grueso del trabajo versará sobre el semanario republicano Euskal Egia. Lo relativo a La Asociación y a El Magisterio Bascongado está en el Anexo II. Lo que concierne a El Cántabro será en otro trabajo.

Euskal Egia

- I- Movimiento republicano en Tolosa. Casino de la Unión Republicana
- II- Línea Editorial
- III- Contenidos:
 - 1-A-Primeros números
 - B-Cambio de cabecera
 - 2-Posicionamientos y opiniones reflejadas
 - 3-Titulares
 - 4-Autores
 - 5-Lenguaje
 - 6-Información local
- IV- Conclusiones
- V- Anexos

I. Movimiento republicano en Tolosa. Casino de la Unión Republicana

En el movimiento republicano en Tolosa hay que destacar tres nombres: **Justo M.^a Zavala**, **Blas Irazusta** y **Manuel Ezcurdia**. Unai Belaustegi, en su trabajo *“El republicanismo en Gipuzkoa, 1868-1923: organización y desarrollo político”*, dice que el republicanismo en el País Vasco surge en el nuevo escenario creado con la revolución de 1868. A los dos meses de ésta, “la Gloriosa”, se crea en San Sebastián el Partido Liberal de Guipúzcoa con la intención de crear un frente anti carlista. El republicanismo más radical se va organizando en torno a diferentes comités federales municipales, siendo el primero de ellos el de Tolosa, creado en 1869. Años antes ya existía un Comité Democrático de Tolosa cuyo presidente de honor era Justo M.^a Zavala y siendo el ejecutivo Irazusta. En un artículo publicado en 1894 en Euskal Egia, semanario político de Tolosa, titulado **“Consecuencia”** y con ocasión

de publicar una carta remitida por Justo M.^a Zavala, hace un reconocimiento a su honradez y dedicación a la causa republicana, recordando sus comienzos en Tolosa en la organización del partido republicano junto con Ezcurdia². En el Pacto federal de Eibar³, de junio de 1869, estaban representados los republicanos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Eibar, Tolosa, Pamplona y Tudela. Por Tolosa firmaron Zavala, Irazusta y Ezcurdia. La figura de Zavala la comento más adelante. **Manuel Ezcurdia Arbelaiz** (Tolosa 1832- Madrid 1884), hijo del escribano de Tolosa Melchor Ezcurdia, fue médico titular de Tolosa y en lo que conocemos como “Misericordia Vieja” creó un sanatorio para enfermos de tuberculosis. Antes de terminar sus estudios trabajó activamente en la erradicación de una plaga de cólera en Tolosa. También intervino en las gestiones para que los Padres Escolapios se instalasen en Tolosa. Más datos biográficos, relacionados con la medicina, los publica en 1885 la Revista Euskalerría en sus Apuntes necrológicos y que también los recoge Juan Garmendia Larrañaga. El siguiente dato en relación con su activismo político me lo ha facilitado Guadalupe Larrarte, Archivera del Ayuntamiento de Tolosa.>> En 1873 es nombrado teniente de la 2.^a Compañía de voluntarios de la República. En 1876 renuncia a su puesto de médico y el ayuntamiento acuerda pagarle hasta febrero de 1874 “*en que salió con el ayuntamiento y guarnición*”. <<También lo relativo a **Blas de Irazusta Arzadun**, nacido en Lizarza en 1832, hijo de José Antonio Irazusta Sasiain, fundador de la papelera La Confianza, posteriormente del Araxes. La papelera se funda en 1856, y en 1862 el padre se la cede a su hijo. Fue presidente del Comité Democrático de Tolosa. En 1889 con ocasión de la celebración del 11 de febrero, fecha de proclamación de la Primera República, se plantea en Tolosa la creación de un partido republicano. Según Unai Belaustegi, el republicanismo guipuzcoano, al igual que el vasco, destacó por su afán fuerista, con la defensa incondicional de los fueros, con una concepción de los mismos en sentido autonomista y como un acercamiento a la ideología federal, siendo esta tendencia más arraigada en la clase media y baja que en la alta. El objetivo era encajar los derechos históricos en un nuevo marco democrático y liberal según Jon Penche y Unai Belaustegi.

(2) En dicho artículo sitúa esa actividad coincidiendo con el tiempo de la capitalidad de Tolosa (1844-1855).

(3) El pacto federal de Eibar se firmó el 23 de junio de 1869, con la presencia de republicanos llegados de los comités de Bilbao, Tolosa, Irún, Eibar, Pamplona, Tudela y Vitoria. Entre las bases del pacto, se acordó crear una organización supra provincial republicana vasca, el Consejo Federal, compuesta por un representante de cada provincia, que se reunirían en Eibar periódicamente.

Casino de la Unión Republicana y Euskal Egia

Los promotores del Casino de la Unión Republicana fueron **Sotero Arrese e Ignacio Goicoechea**, siendo su objeto “*Extender lazos de unión entre los que se hallan identificados con las ideas republicanas*”⁴ y con una finalidad integradora. Estaba en la Plaza de la Justicia. Uno de sus presidentes fue José Indart, que colaboró en Euskal Egia con una aportación literaria en euskera en los primeros números publicados. Dentro del casino, el activismo político no se ejercía durante el carnaval. Cuando anunciaban la programación de los tres días del mismo, lo señalaban: “*La Junta del casino Unión Republicana declara los tres días de carnaval libres de política*”. Su fecha de fundación fue el 18 de junio de 1893, contando con 116 socios y fue cerrado por la orden del Gobierno Militar de Burgos de 19 de diciembre de 1898, que ordenaba tanto el cierre de casinos como de los círculos carlistas. Contaba con tres comisiones: política, administración y de recreo. Su actividad era tanto política como cultural. Así, se anunciaban veladas políticas con diputados nacionales invitados, celebración de efemérides como el aniversario de la revolución de 1868, figurando en el anuncio en prensa un retrato de Prim, así como el veinticinco aniversario de la proclamación de la Primera República.

En el aspecto cultural se organizaban conciertos y veladas de teatro que tenían por protagonistas a sus socios y en ocasiones a artistas invitados⁵.



(4) Fueron presidentes y/o secretarios de la entidad José Gorosabel, José G.^a Junquera, Pedro Chinchilla, F. Álvarez, Ignacio Goicoechea, José Indart, Liborio Hernández y Juan B. Otegui.

(5) Concierto del 13 de septiembre de 1894 de la bandurrista Miss Zaida junto con el pianista La Roca y el guitarrista Asensio. Isabel Rei Sanmartin publicó en julio de 2021 dos amplios y documentados reportajes en MUNDOCLÁSICO.COM, sobre esta artista, dando cuenta de su amplio repertorio con arreglos de obras de música clásica, los músicos con los que actuaba y su papel en la difusión del cinematógrafo.

El semanario republicano Euskal Egia comenzó a publicarse en septiembre 1894, tal y como lo comunicó Sotero Arrese a las autoridades municipales. El primer número que se conserva en el AMT es del 16 de septiembre y está catalogado como AÑO I Número 3. Tuvo su redacción y administración en el “Casino de la Unión Republicana”. El periódico carlista El Cántabro da cuenta de su publicación el 8 de septiembre de 1894 en su n.º 117.

De este semanario se conservan en el Archivo Municipal de Tolosa los números desde septiembre de 1894 a marzo de 1895 y son objeto de esta revisión. Se publicaba los sábados, si bien los primeros números vieron la luz los domingos y se editaba en San Sebastián en Imprenta y Litografía de V. Iraola a pesar de que en Tolosa el sector de la imprenta y la litografía estaba muy desarrollado. Interpreto que no eligieron a los impresores Eusebio López y Francisco Muguerra por ser carlistas, y además el segundo venía imprimiendo El Cántabro desde 1893.

José Sotero Arrese Bauduer nació en Tolosa en 1850 y en el padrón de 1905 figura como residente en la Calle Pablo Gorosabel. Litógrafo en Gráficas Laborde, obra de él es el grabado de la efigie del pretendiente Carlos VII para los sellos del bando carlista, y que se puso en circulación en 1875. La impresión se llevó a cabo en los talleres de José Laborde, en Tolosa y extendiéndose su vigencia hasta el final de última guerra carlista en febrero de 1876.

II. Línea editorial

En el tiempo en que se editaron estos semanarios políticos en Tolosa, era común que figurase en sus cabeceras su orientación política. Sirva de ejemplo las siguientes cabeceras y año de comienzo de la publicación.

Euskal Egia	Verdadero Bascongado SEMENARIO REPUBLICANO LEY-LIBERTAD-JUSTICIA-FRATERNIDAD- IGUALDAD-REPÚBLICA	1894
El Cántabro	DIOS-FUEROS -PATRIA- REY	1893

...

Las veladas de teatro consistían en un preludeo o sinfonía musical por el pianista, para luego continuar con un drama de un solo acto como “El puñal del godo” de José Zorrilla, así como escenas o juguetes cómicos como “Un cuarto con dos camas” de Juan del Peral.

La Voz de Guipúzcoa	DIARIO REPUBLICANO	1885
La Unión Vascongada	DIARIO MONÁRQUICO	1891
LA CONSTANCIA	DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA	1897
El Fuerista	Periódico Católico DIOS, PATRIA, REY ¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!	1888

Los ejemplares de septiembre de 1894 presentan una litografía en su portada con el escudo de las provincias vascas y Navarra, con las inscripciones “la unión hace la fuerza”, “lealtad vascongada” y “fueros”. En los demás ejemplares no, y en todos ellos como subtítulo “verdadero bascongado” (“vascongado”), “semanario republicano” y REPÚBLICA. La inclusión de Navarra estaría derivada de la voluntad del Pacto Federal de Eibar y del carácter regional del mismo. Esta portada guardaría sintonía con lo expresado anteriormente en el sentido del afán fuerista y con su defensa incondicional. Esta maquetación cambia el segundo mes de su publicación, octubre de 1894.



A partir de octubre de ese año es la impresión tipográfica y en la portada, en la cabecera se recogen los lemas: LEY-JUSTICIA -FRATERNIDAD-IGUALDAD-REPÚBLICA y las Bases de la Unión Republicana Guipuzcoana, aprobadas por la Junta General del partido en Tolosa el 9 de junio de 1894.

1.º Que considerándose por todos los conceptos las jefaturas consecuentes de los partidos republicanos Federal, Progresista y Centralista se reintegre al pueblo en su soberanía nacional, como fuente única y legítima de todos los poderes públicos.

2.º Ejercitar todos los procedimientos que procuren la instauración de la República, prefiriéndose por las necesidades del día el más rápido.

3.º Defender la clase obrera y productora, agrícola é industrial como la manifestación más viva de la honradez.

4.º Aceptar y sostener como bandera del partido unido al programa social que los partidos republicanos confeccionan hoy, en relación con el capital y el tiempo. Hasta ahora federal.

5.º Observación estricta de la mayor disciplina, comprometiéndose solemnemente todo republicano a no provocar antagonismos y lucha de partidos republicanos privada ó públicamente.

6.º Establecimiento como legalidad común desde el triunfo hasta la constitución definitiva de la República, la Constitución de 1869 en forma republicana.

7.º Reconocimiento y sostenimiento de la autonomía municipal y regional en todas sus manifestaciones sin atentar la unidad de la Nación.

8.º Negación de sufragio á todo candidato á la representación del partido republicano que no acepte públicamente estas bases de Unión Republicana.

Es un cambio sustancial, no sólo de forma sino de fondo, ya que reproduce en la cabecera, las bases de la Unión Republicana Guipuzcoana y que se define como “Federalista- Progresista y Centralista”. La aproximación al federalismo desde el foralismo. Así, lleva también en portada el 20 de octubre como titular “**El Sr-Pí y Margall**” y muestra la sintonía con los planteamientos de “**El Nuevo Régimen**”, órgano de expresión del Consejo Federal del Partido Republicano Federal y el editorialista se confiesa federal convencido. Nuevamente, el 12 de enero del siguiente año, bajo el título “**UNA OPINIÓN**”, en este caso nuevamente la de Pi y Margall, sobre Cuba y colonias, en el sentido que tienen que considerarse como regiones de España, pero completamente autónomas y el editorialista escribe: “*Cámbiese el nombre de*

Cuba y Puerto Rico por el de Provincias Vascongadas y aquí tenemos reconcentrada nuestra más noble aspiración". En el enunciado poner juntos Federalista y Centralista, hay que contemplarlo en el sentido del punto 7.º de las bases, que postula el reconocimiento de la autonomía municipal y regional sin atentar a la unidad de la Nación.



En el cambio de formato comentado anteriormente quedan explicitadas las líneas de actuación política. No obstante, en los números del mes de septiembre de dicho año, hay ya un editorial de 16 de septiembre de 1894, en relación con su orientación y los principios que les animan así como un posicionamiento frente al carlismo. Extraigo de este editorial titulado “Elecciones”, probablemente escrito por Gregorio Irastorza⁶, su director, algunos mensajes:

“Ya está consumada la obra carlista”

“Somos un pueblo tan apático en general que solo sentimos sensaciones ante la trágica muerte de un torero, muy de lamentar por cierto, pero allí en el fondo de nuestro corazón, no falsa y aparatosamente; nos preocupamos por la retirada de un Guerrita; nos emociona la catástrofe tal, clamamos al cielo, encomendamos las almas de las víctimas al Todopoderoso y después..... aquí no ha pasado nada”

(6) Según anotación en el ejemplar que se conserva.

“No miramos alto, no pesamos el pro ni el contra, nos burlamos de la sabiduría, de la persuasión nada, el detalle se impone, lo superficial encanta, en fin trabaje la opinión pública, mientras la conciencia avergonzada se retira al rincón donde el estudio le dice lo estúpido que es a veces la opinión pública, esa opinión que se arrastra por la ignorancia tras las cosas que ni comprende ni ve y que solo llega a vislumbrar algo cuando positivamente siente en la palma de la mano el círculo metálico o en los oídos halagadora posición...”

“¡Ah! Republicanos, solo vosotros podéis terminar este estado de cosas, sólo vosotros unidos en la Libertad, Igualdad y Fraternidad, podéis emancipar al débil, podéis educarles, porque solo el desconocimiento de la educación engendra perturbación tan grande del estado moral y material de la nación”.

Cargado de pesimismo, denuncia la sensibilidad hacia lo banal, apatía ante lo importante, criticándose las actitudes indiferentes y la ignorancia, estando los cambios de opinión motivados por el dinero o el halago y siendo la salida a esta situación los ideales republicanos. En este mismo número en lo referente a la crónica política se editorializa también, conscientes de su implantación: *“unos centenares de buenos republicanos que emiten su sufragio de forma pacífica sin esperar la victoria.”* Esta valoración habría que enmarcarlo en el entorno de Tolosa por estar menos implantado el republicanismo que en otras poblaciones como Eibar o Irun.

III. Contenidos

III.1.A. Los primeros números. Septiembre 1894

Los primeros números editados no tiene la estructura que adoptaría a partir del cambio de la cabecera y que luego describiré. En los primeros hay comentarios de análisis político y programático, algunas noticias de alcance local: críticas sobre algunos servicios municipales: serenos, alumbrado público,...; anuncio de actos culturales, conciertos y necrológicas y alguna elucubración: mantilla versus sombrero, tomando partido por la primera⁷.

(7) “¡que hermoso contraste el que ofrecen las simpáticas tolosanas que van al Teatro luciendo la airosa mantilla Española!...” “la mantilla es elegante, típica nacional y simpática, y no hay una sola española que no sepa llevarla con gracia” “¡Tolosanas! Gritad con nosotros. ¡Viva la mantilla Española! ¡Fuera esos descomunales y ridículos sombreros importados del extranjero! ¡Viva España y sus hijos!”

Hay también una columna es euskera firmada por José Indart. En estos primeros números no hay publicidad. Estos números de septiembre en forma de impresión litográfica están ilustrados y reproduzco una pequeña galería a lo largo del texto apuntando la posibilidad de que fueran obra de Sotero Arrese.

III.1.B. Nueva estructura con el cambio de cabecera

El estreno de la nueva cabecera lleva en portada el artículo **“Al público”** como presentación y en un tono moralizante. Esperan recoger el favor del público tras el cambio de formato y los trabajos que realizan como sostenedores de la justicia, algo indispensable para el *“sacerdocio de la prensa”*, y seguir con la aspiración patriótica, que en lo político está en la República. Aspiraciones justicieras pues *“para huir de toda corrupción que pugna con nuestra conciencia recta y honrada.”* Estos valores y los que han señalado en el punto tercero de las Bases de la Unión republicana sobre *“la clase obrera y productora, agrícola é industrial como la manifestación más viva de la honradez”* los patrimonializan.

Coincidiendo con la nueva cabecera el cambio es sustancial. El contenido está estructurado en varias secciones genéricas. El semanario tiene dos hojas. La primera página de portada y la última se dedica a artículos de carácter editorial y programático en los que se marcan las líneas que adopta el periódico, la segunda y tercera a información. En la cuarta, además de textos continuidad de los de la primera, tiene otra sección en ocasiones, **“SUELTOS”**, con noticias breves de todos los ámbitos. La poca publicidad está limitada a esta última página y es del propio semanario, de la imprenta en donde se edita, de otras publicaciones (**“EL AURRESKU”** Semanario satírico donostiarra) y únicamente hay en estos números analizados dos anuncios comerciales.

Las noticias de actualidad política están englobadas en los apartados **“Correo de Madrid”** y **“Crónica política”** con encabezamientos de **“Consejo de Ministros”**, **“Notas Parlamentarias”** y **“En las Cámaras”**. Hay noticias en secciones clasificadas como **Extranjero, Sucesos, Tribunales, Bolsa, Mercados y Diversiones**. Este apartado de diversiones es de divulgación y crónicas de espectáculos ofrecidos fuera de Tolosa. Las noticias de África tienen sus propias secciones: **Marruecos y Melilla**. En algunos números hay una sección de **“Religión y moral”**.

Además de las noticias encuadradas en estas secciones hay otras de carácter general y diverso, breves por lo general, una docena aproximadamente por número de asuntos nacionales y otras tantas de carácter internacional. Me detengo en otras más desarrolladas y que van con titulares.

“**Agitación en Teruel**”. Este titular se repite en dos números consecutivos⁸ y pone de manifiesto el descontento (“*En aquella región, principalmente la provincia de Teruel, la más abandonada de todas las de España*”) por el retraso en la licitación y ejecución de los presupuestos para la línea de ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto. Como se ve, la historia se repite, estando esa reivindicación, del abandono que sienten, presente en la actualidad. Tal como se ofrece la noticia es un anhelo transversal que diríamos hoy: “*Reunidos en fraternal banquete todas las clases sociales y todos los elementos políticos de Teruel, han acordado que si no se hace inmediatamente la subasta del ferrocarril proyectado, debe de acudirse á los medios enérgicos que tienen que adoptar los pueblos cuando se hayan en el último extremo de la desesperación*”.

“**Lo de Cuenca**”. Este titular es de 20 de octubre de 1894 y se denuncia el robo de 700.000 pesetas por irregularidades en la hacienda de aquella provincia. Esta irregularidad consistía en no ingresar en Tesorería lo recaudado. Al hilo de esto se hace referencia en otros medios⁹ a prácticas similares en Málaga, Cáceres Valencia y Sevilla.

Sobre noticias del extranjero, comento algunos titulares: **¡POBRES CHINOS!**¹⁰, en relación con la primera guerra chino japonesa, por la disputa del control en Asia y que llevó a los chinos a perder Corea. El asunto de la guerra chino japonesa en este artículo, está tratado con cierto grado de ironía y tono burlesco en su redacción y en su fondo para una noticia colateral: la pretensión de algunas potencias europeas de repartirse China como un protectorado. Termina el texto con una alusión cargada de ironía al pretendiente carlista. (Texto en Anexo I)

Hay tres titulares relacionados con la enfermedad y muerte del zar Alejandro III y su sucesión: **EL CZAR DE RUSIA, MUERTE DEL CZAR y RUSIA**¹¹. En este caso recoge las noticias de Le Figaro y de The Daily News e informa del inicio de proclamas revolucionarias existentes desde que se hizo pública la enfermedad del zar.

(8) 29 de diciembre de 1894 y 5 de enero de 1895.

(9) La Voz de Guipúzcoa de 19 y 20 de octubre de 1894 “Las irregularidades en la Hacienda”.

(10) 6 de octubre de 1894.

(11) 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre de 1894.

III.2. Posicionamientos y opiniones reflejadas

Extraído de algunos titulares y artículos publicados en relación con diferentes asuntos.

Matrimonio. “CASAMIENTOS” publicado el 10 de noviembre de 1894 y firmado por Nogueira de Garvahlo. Parte de que en la mayoría de los casos, es una unión de conveniencia y que se indaga antes la solvencia de quien pueda mantener la familia que sus cualidades morales. Sentencia: *“La mujer no se casa con el hombre á quien ama, sino con aquel que la puede mantener”*. Las posibilidades que tiene para no depender están limitadas por el hecho de ser mujer y por su falta de formación. Y concluye: *“Este es el problema que es necesario resolver, no con la exageración del socialista que quiere á la mujer capaz de todo cuanto el hombre puede hacer, sino en un término medio que haga salir á la mujer de su posición, en muchos casos insostenible, que es uno de los mayores defectos de las sociedades presentes.”* (Texto en Anexo I)

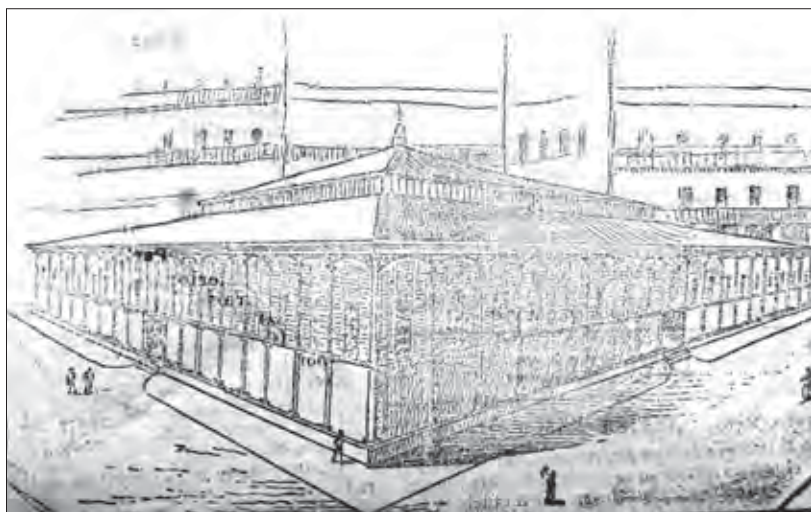
Derechos humanos. En portada el 12 de enero de 1895 publica: **“DECLARACIÓN de los derechos del hombre y del ciudadano, puesta al frente de la Constitución francesa de 1791”**. Reproduce íntegro tanto el preámbulo como los diecisiete artículos aprobados por Asamblea Nacional Constituyente francesa en agosto de 1789.

Autonomía. Editorial de portada de 12 de enero de 1895 y que titula **“UNA OPINION”**. Recoge la de Pi y Margall sobre Cuba y colonias, que deben que considerarse como regiones de España pero completamente autónomas. El editorialista añade *“Cámbiese el nombre de Cuba y Puerto Rico por el de Provincias Vascongadas y aquí tenemos reconcentrada nuestra más noble aspiración.”*

Trabajo. Lleva a primera página una colaboración de Enrique de Spablincer con el título **“Seguro contra la cesación del trabajo”** y con el subtítulo **PARA LOS OBREROS EN SUIZA**. Señala que en algunos cantones, como el de Basilea, es obligatorio y que puede ser tanto para los trabajadores suizos como extranjeros. Publicado el 19 de enero de 1895.

Enseñanza de la religión. Critica la financiación excesiva aprobada (*“Los sacerdotes encargados de la clase de Religión y moral percibirán una gratificación de 2.000 pesetas anuales en Madrid, 1.500 en los Institutos provinciales y 1000 en los restantes.”*) para tal fin, así como los recortes en otras áreas, como en la Escuela Central de Artes y

Oficios. Alaba una disposición: *“El ministro ha tenido el buen acuerdo de respetar las creencias religiosas, disponiendo que la asignatura de Religión y Moral no sea obligatoria para todos los que aspiren a ser bachilleres”*...y señala una contradicción: *“Nosotros inspirándonos en la justicia, no podemos por menos de consignar que si el ministro cree que esta asignatura debe de ser de libre elección, no comprendemos porqué ha de ser obligatorio el pago de su enseñanza”*. Publicado el 1 de febrero de 1895.



Edificio para certámenes agrícolas

La prensa

En un editorial que luego comentaré (HONRADEZ Y DIGNIDAD) concibe la prensa como un medio para educar y regenerar a las sociedades de forma progresiva, pero hay quien no lo hace así y esos falsos educadores lo hacen en nombre de la falsa política, las circunstancias o la religión.

El debate en los medios. Publicado el 29 de noviembre de 1894 en el artículo “Agua y Luz”. *“Las discusiones públicas que por la prensa sean establecidas”* ... *“...para mejoramiento de los organismos”*... *“cuando los contendientes ajustándose al dictado de su conciencia”*... *“con plena*

independencia, sostiene con entereza los intereses de su representación colectiva ó política” ... “merecen nuestra mayor consideración y respeto”. (Texto en Anexo I)

Libertad de prensa. El 24 de febrero de 1895 comienza la guerra de Cuba y el gobierno suspende las garantías constitucionales y se aplica la censura en la prensa. El 23 de marzo, Euskal Egia, publica el artículo “Mesa revuelta” firmado por Carlos Christian, el cual concluye con: “ ¡OJO! Temores por aquí, amenazas terribles por allá. Tribunales que prenden, encarcelan y juzgan en un santiamén y tal vez fusilan. Caballeros que acuden, pegan, y vándose por el foro. ¡Que situación! ¡Dios mío! ¿Se podrá decir que tengo miedo?” (Texto en Anexo I)

Caciquismo y compra de votos. Uno de los problemas de las elecciones en la Restauración fue el caciquismo que se ejercía en las mismas, siendo la compra de votos uno de los métodos empleados. En torno a este tema, publica Euskal Egia el 23 de marzo de 1895 el artículo “BEDAYO” denunciando esa práctica que allí se daba. Los poco más de cien electores que tiene este alejado barrio de Tolosa son determinantes en este distrito y denuncia el afán de carlistas, liberales e integristas en hacerse con ellos. Admite que algunos correligionarios republicanos también cometen algunos excesos como agentes electorales y termina instando que la Junta Rectora del Casino Republicano no permita que se caiga en esas prácticas. (Texto en Anexo I)

III.3. Titulares

“HONRADEZ Y DIGNIDAD”. Con este titular publicado el 1 de diciembre de 1894, sale en defensa de Justo María Zavala Echeverría, que había sido diputado a cortes por el distrito de Tolosa y gobernador de Navarra, por las falsedades difundidas por El Cántabro (“*Lanza sobre nuestro amigo la acusación de que siendo diputado a Cortes por el distrito de Tolosa, renunció enseguida al acta de su pueblo, en cuanto le nombraron gobernador civil de Navarra, cuando precisamente ocurrió lo contrario: dimitió del cargo de gobernador al ser elegido diputado por Tolosa*”) y denuncia el anonimato en el que se ampara quien las escribe. Hace una encendida defensa de la honorabilidad de Zavala y elogia su comportamiento en Valcarlos en la última guerra carlista.

Hay dos réplicas del periódico carlista: una en el sentido del anonimato de quien la crónica ha escrito y la otra, un compartir criterios sobre el fin de la prensa, con el anuncio de contrastar la información y no tener reparo en

rectificar si procediera. En relación con la primera de las réplicas, señala que es algo generalizado y el director asume la responsabilidad de quien lo escribe. En Euskal Egia el criterio era otro, figura en la cabecera la siguiente advertencia: *“La Redacción no responde de los artículos firmados ni publica los que no se firmen”*. Interpreto que tenían que llegar con firma a la redacción sin más, dado que figuran muy pocos con autoría. En relación con la segunda, comparto criterios con el fin de la prensa, la transcribo: *“Opinamos como el órgano de los republicanos de esta villa, que el periódico ha de servir para educar á las muchedumbres: Y si bien para esto cada cual procura inculcar en ellas las doctrinas que juzgue ser las más sanas, en cuestión de hechos tenemos todos la obligación de ajustarnos estrictamente á la realidad, y por lo tanto el deber de rectificar todo lo que hayamos narrado como cierto y resulta que no lo es. Por lo cual dispuestos hemos estado siempre, y nos hallamos también por lo sucesivo, á deshacer cualquiera falsedad en que hayamos incurrido o podamos incurrir.”*

Justo María Zavala Echeverría

Justo María Zavala Echeverría (Tolosa 1815-Madrid 1900), médico y político. Comenzó el ejercicio profesional en el Hospital Civil de San Sebastián como médico cirujano, y luego en la villa alavesa de Labastida. Comienza después su dedicación a la Hidrología, Dermatología y Sifilografía, siendo primero director médico del Balneario de Cestona (1850). Trabajó activamente haciendo frente a varias epidemias de cólera.

En la sublevación carlista de 1870 se cerró el Balneario Cestona y fue enviado a los baños de Caldas de Montbuy y en 1874 se le nombró para la plaza del Balneario de Archena, tenido como el más importante de España en el tratamiento de las secuelas de las enfermedades venéreas¹². Se jubiló con 78 años, en 1893, con el número uno en el escalafón de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales.

(12) Poco tiene que ver con el trabajo, pero quizá por deformación profesional creo que es para destacarlo. De su paso por Archena recoge un caso de un paciente diabético ingresado con una balanitis con infección urinaria, que desarrolló un cuadro mortal de gangrena y que lo publicó («Diabetes, balanopostitis, muerte repentina», La Unión de las Ciencias Médicas, octubre de 1881, Cartagena). Esto fue publicado posteriormente en 1883 por Fournier y se conoce como gangrena que lleva el nombre del médico francés. Información publicada por Mariano Pérez Albacete de la Asociación Murciana de Urología.

Participó como voluntario en la Primera Guerra carlista. Posteriormente comenzó su activismo político, siendo presidente honorario del comité democrático de Tolosa y firmante del pacto federal de republicanos en Eibar. El mismo año 1869, está presente en el Pacto Nacional de Madrid promovido por Pi y Margall. Representante de Gipuzkoa en las asambleas del partido republicano federal en los años 1870 y 1872. Diputado por el distrito de Tolosa en las elecciones de 1872 y 1873, habiendo sido previamente Gobernador de Navarra, puesto del que dimitió al ser elegido diputado. En Euskal Egia el 9 de febrero de 1895/n.º 24 se denuncia como el “*Sr. Zavala el más consecuente de los republicanos vascongados*”, octogenario con años de dedicación a la política no tiene pensión. En Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica denunciaron lo injusto de su situación. Recordar que por su trabajo desinteresado frente a las epidemias de cólera se le propuso para la encomienda de Carlos III, así como a la cruz de Isabel la Católica, distinciones a las que renunció.

Ya con 79 años y alejado de la política, publica Euskal Egia una carta por él remitida en el ejemplar de 13 de octubre de 1894, en la que entre otros mensajes traslada: “*No debe de haber más que dos partidos políticos: Monárquicos y Republicanos, como en el año 1820 no había más que liberales y carlistas*”. Critica las monarquías constitucionales y cierta forma de ejercer el sufragio universal, comprando votos de diputados que apoyen al gobierno —forma de transfuguismo— y que lleva a que se realicen algunas coaliciones entre republicanos y monárquicos o entre liberales, carlistas e integristas que traen “*lamentable confusión, perturbación e inmoralidad*”. (Texto en Anexo I) Esa carta insertada en el artículo “Consecuencia” es un reconocimiento a su honradez y dedicación a la causa republicana, recordando sus comienzos en Tolosa en la organización del partido republicano junto con Manuel Ezcurdia. Por último, Zavala en 1896, presidió el mitin de Alsasua de 27 de septiembre, en el que se perseguía nuevamente el crear una organización republicana que integrase a las provincias vascas y a Navarra.

“**LO DE CUBA**”. Critica a los gobiernos monárquicos en el sentido de que las acciones en las colonias no deben de limitarse a la resolución de los problemas de orden con el ejército, sino que se necesitan reformas orientadas al autonomismo y no con menos derechos que los territorios peninsulares. Agravado el tema por enviar los peores cuadros de la administración a dichas colonias, aboga por la autonomía de todas las Antillas.

”Y esta declaración no la hará nunca la Monarquía; de modo que sólo la República puede ofrecer la emancipación de este yugo á que la somete el poder central. Sólo la República, digan lo que digan nuestros

adversarios, es la que, no sólo en Cuba, Puerto Rico o Filipinas, sino en todas las regiones de la península, establecerá la paz precursora del progreso y de la prosperidad.” Añadiendo: “*Resuélvanse pues las reformas de Ultramar en la autonomía y se podrán observar los beneficios que reporta. Serían los mismos que Inglaterra vá obteniendo de sus inmensas colonias, cada vez más unidas a la poderosa metrópoli.*” Para terminar y reforzar su idea autonomista cita a Pi y Margall en torno a la autonomía para Cuba: “*Como sería completamente árbitra de su suerte, y no hallaría para el desarrollo de sus energías obstáculos de ningún género, no sólo sentiría verdadero amor a España, sino que también buscaría en ella la sombra y la protección de que de otra manera carecería para las relaciones internacionales.*” Publicado el 9 de marzo de 1895. (Texto Anexo I)

“PROGRESO”. Parte de la premisa de acción-reacción y la ilustra con el pasado político del siglo: “*La reacciones y revoluciones políticas parecen obedecer á cierta periodicidad: Año 1812 la Constitución en Cádiz. Año 1819 absolutismo de Fernando VII. En 1820 Constitución. En 1823 absolutismo con 100.000 franceses. En 1827 sublevación de carlistas. En 1833 guerra civil, no por disputar el derecho hereditario, sino por absolutismo ó libertad. En 1840 partido progresista con Espartero. En 1843 el moderado con Narvaez. 1854 O’Donnell con Dulce. 1856 el mismo O’Donnell. 1868 Prim. 1854 Pavía y Martínez Campos*”. Posteriormente pone otro ejemplo con la cuestión religiosa. En la Constitución de 1837. “*La nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la Iglesia católica que profesan los españoles.*” En Las Cortes en 1854, se discute lo anterior y se avanza “*que ningún español ó extranjero podría ser perseguido civilmente por sus opiniones, mientras no las manifiestare por actos públicos contrarios a la religión*”. En 1869 se discute en Cortes los pros y contra de la libertad religiosa y en 1876 se estableció la tolerancia. Esta evolución favorable alcanza también al carlismo en sus postulados, y reproduce una proclama del general Cabrera en 1849 tras su estancia en Londres: “*Nuestros pasos tienen que ser muy distintos de los de otros tiempos. La época de los frailes de la inquisición y del despotismo ha pasado.*” Hasta en el papado con León XIII ha habido evolución y concluye con: “***Es inútil poner barrera a la luz de la razón***”. Publicado el 3 de marzo de 1895.

“CASERO Y LADEVESE”. Este titular en portada, comenta la vuelta del exilio del capitán Casero y de Ernesto García Ladevese, por su participación en el último pronunciamiento republicano del siglo XIX, el 19 de septiembre de 1886. Actuó como cabecilla el brigadier Villacampa a quien en la noticia califican de mártir y también activamente el capitán

Casero. Este último pronunciamiento republicano fue durante la regencia de María Cristina de Habsburgo. Este titular se repite, apareciendo en las publicaciones del 16 y 23 de marzo de 1895. El 23 de septiembre publica la crónica de su paso el día 17 por Tolosa, donde más de cien republicanos le tributaron homenaje a su paso en la estación del ferrocarril. En dicha crónica se relata una anécdota. Casado cuando contempló admirado el monte Uzturre, dijo: *“Aquí, se explica que haya republicanos y no otra cosa; instituciones forales, fertilidad de su suelo, laboriosidad, todo coincide á un mismo fin, á la democracia”*.

III.4. Autores

He encontrado muy pocos artículos con el nombre de su autor. Algunos están firmados con genéricos como **UN REPUBLICANO** y otros con pseudónimos como **FILIPPO**. Entre las colaboraciones hay una de **Francisco Pi y Arsuaga**, diputado en varias legislaturas y dramaturgo, hijo de Francisco Pi y Margall, a quien sucedió como jefe del Partido Republicano Democrático Federal. Se recoge en el número de 22 de noviembre de 1894 un artículo titulado **“Noticias alarmantes”**. Se refiere al aumento de suicidios, el elevado número de opositores a pocas plazas y mal remuneradas o a otras de por sí desagradables como la de verdugo. Todo esto junto con el recurso a la caridad oficial, la mendicidad y la delincuencia son indicadores y reflejo de un mal social. Brecha social entre éstos y los que viven de una herencia, los latifundistas y los empleados públicos de alto nivel. Critica el hecho de los cesantes:... *“arrojáis á unos de los puestos para colocar á otros. Habéis establecido el peor de los socialismos un socialismo exclusivista y de turnos.”* Hay también artículos completos¹³ insertados y publicados previamente en otros medios como El Nuevo Régimen semanario fundado y dirigido por Pi y Margall. Otros autores que aparecen son **Nogueira de Garvalho**, **Enrique de Spabliner**, **Carlos Christian** y **Luciano Vigil García** de los que no he encontrado referencias.

III.5. El lenguaje

En períodos electorales, por lo general, la consideración que les merece los adversarios políticos, los carlistas, no es muy edificante. Lo mismo ocurre en el periódico bisemanal carlista El Cántabro como veremos en un próximo

(13) ¡Lástima de tiempo! A. Sánchez Pérez. Hay otros sin firmar.

trabajo. Sirvan de ejemplo las valoraciones de antes y después de unas elecciones. El 8 de septiembre, publicaba El Cántabro el editorial “**Á LUCHAR**” previo a la cita electoral a la Diputación, en unos términos belicosos: “*El día de mañana es el señalado para librar entre los diferentes partidos que en España con más o menos fuerza la gran batalla en los comicios: todos ellos se aprestan á la lucha organizando dada cual sus huestes del modo que juzga mejor y más conveniente, á fin de inclinar á su lado la balanza de la victoria*”. Se manifiesta el periódico carlista en contra de “*la absorbente centralización administrativa que aniquila y mata todas las fuerzas vivas del país y ahoga toda noble iniciativa y viril actividad, en el mero hecho de borrar la autonomía municipal, provincial y regional unciéndolo todo al carro del Estado*”. Se auto consideran: “*los llamados á salvar la Patria*”,... “*solamente el partido carlista puede salvar a España sacándola del marasmo en que yace*”.

“A luchar, pues, carlistas, y á luchar con gran fé, valor y entusiasmo”.

La semana siguiente, el día 16, Euskal-Egia, editorializa con dos artículos: “**A vuela pluma**” y “**¡Ah la lucha! ¿Contra quién?**” Pasadas las elecciones y ante el editorial del periódico carlista “**Nuestro triunfo**”, dice Euskal Egia, que frente a unos centenares de buenos republicanos que emiten su sufragio de forma pacífica sin esperar la victoria, caracteriza a los carlista como:

“...verdadera avalancha de adversarios engreídos por su número ya no por su calidad. ¡Porque miren Vs que vimos unos electores!..... Los conducían en grupos (por no decir en manadas) y á fé que los agentes (vulgo vaqueros) cumplieron bien su obligación.

Estamos seguros de que la mayoría de los que constan en el censo como electores y elegibles á pesar de no saber leer ni escribir formaban en aquellos grupos; lo decían sus caras sin expresión (dignas algunas de figurar en la historia natural) y su facha decaseros honrados”.

En el siguiente número, 23 de septiembre de 1894, comentando lo publicado en La Voz de Guipúzcoa, en su número 3427¹⁴ loando al cuerpo de miqueletes, la consideración no cambia: “*Creemos que habrá sido leída extraordinariamente esa cariñosísima acogida que se hace al nunca bastante ponderado cuerpo de miqueletes, a esa gloria de Euskaria, que combatiendo á la deshonra vascongada personificada en las mil huestes de las mil veces*

(14) “Un Recuerdo”, *La Voz de Guipúzcoa* 18 de septiembre de 1894. Un ex voluntario de la Libertad.

maldita causa carlista, en virtuosísima amistad con los voluntarios de la libertad se lanzara sin más armas que su óptimo corazón vasco y en fé cristiana contra el enemigo común á todo ser bondadoso, contra el crimen cometido ante el mismo Dios que hoy invocan, hipócritas embusteros, para el logro de sus apetitos.” Y al hilo de que en él se menciona al Cura Santa Cruz, denuncia Euskal-Egia la crueldad ejercida por los carlistas y comenta: “cada cual obraba según sus instintos, constituyéndose por temperamento en una plaga de tigres sueltos con el objeto general de devorar todo lo liberal, refinado su ira para los miqueletes y voluntarios”...



César Figuerido

III.6. Información local

El día a día. El tipo de noticias han quedado esbozadas al hablar de los contenidos de los números de la cabecera primitiva. Se da cuenta de los Plenos del Ayuntamiento. Además de anunciar todas las actividades del Casino de la Unión Republicana, también lo hacía con las de otras entidades como la sociedad “Lagun Artea”, animador cultural en aquella época, que organizaba veladas con finalidad benéfica muchas de ellas. El violinista César Figuerido, actuó el 23 de septiembre de 1894

acompañado de la Orquesta del Casino Lagun Artea dirigidos por Eduardo Moco-roa, publicándose tanto el anuncio del concierto como la crónica del mismo el día 30. Publicación que se acompaña de dos retratos de sus protagonistas. Como anécdota, bajo el título “De todo un poco” crítica a los serenos por el no dominio del lenguaje, poniendo como ejemplo al cantar: “*Las diez y medio serena*”, “*El una y nublado*” ... y haciendo la siguiente observación: “*No pretendemos que sean académicos, pero algunos deseáramos que antes de darle la plaza de tal, se les sometiera a un examen ó ensayo para que ya en el ejercicio de su cargo no estropeen la hermosa lengua castellana.*”

Da la noticia del trágico fallecimiento del joven republicano Casimiro Ugarte, natural de Elgueta y alumno de dibujo de Laureano Gordon en la Escuela Gratuita de Dibujo, que completó su formación en Burdeos y trabajaba como dibujante de la Litografía Señora Viuda de Laborde. Denuncia las dificultades habidas para su entierro en tierra sagrada.

Sobre Carnaval. En 1895 en fechas de carnavales, en la sección “Religión y moral”, se hace eco de que un “*presbítero había anatematizado esas diabólicas fiestas*” a cuenta de los bailes de Tolosa y la opinión que traslada el semanario es que “*los bailes y las reuniones de*



Casimiro Ugarte

la sociedad tolosana celebrados en un centro de recreo, sea A ó sea B y sean aristocráticos o modestos son de todo punto convenientes, necesarios para el desarrollo de las buenas relaciones". Pasadas las fiestas publica como crónica "CARNAVAL", señalando que se ha celebrado en todos los ámbitos: Casino tolosano, Casino republicano, y hasta en el Circulo Carlista con bailes por lo general. Da cuenta de la mascarada que Lagun Artea, el martes representaba al Ayuntamiento en Corporación¹⁵.

Un proyecto novedoso. El 24 de Noviembre lanza el proyecto de un edificio para certámenes agrícolas y el 15 de diciembre el editorial es "Intereses tolosanos", en él defiende que por la centralidad geográfica de Tolosa es el lugar idóneo para celebrar certámenes agrícolas y ganaderos.

La industria local queda reflejada en una nueva sección: "SECCIÓN HISTORIA VASCONGADA". Es la relación de la más relevante, y en algunos casos señalando su capacidad productiva. Predomina la industria del papel, tanto en su fabricación como en su manipulación¹⁶.

El alumbrado. Dos criterios

En septiembre de 1894 los dos periódicos de Tolosa Euskal Egia y El Cántabro, abordan las deficiencias en el alumbrado público, con diferencias tanto en las causas como en la solución. A la noticia del semanario republicano responde El Cántabro, carlista, con el artículo "El Alumbrado". Lo que para el primero es imprevisión, por el bajo caudal del manantial elegido para el abastecimiento y fuerza motriz, para el segundo es por la sequía. De la solución de suprimir el servicio a particulares y primar el alumbrado público que propone Euskal Egia, no participa El Cántabro, pues se perderían las cuotas de los primeros y poder financiar la deuda contraída. La administración aboga Euskal Egia porque la hagan los funcionarios municipales, El Cántabro porque sea la empresa y con supervisión del Contador del Ayuntamiento y transparencia en las cuentas. La discusión sigue y a final de diciembre Euskal Egia publica "Agua y Luz".

(15) En la actualidad la Sociedad Kabi Alay hace una representación en esa línea, el día de Jueves Gordo, con el chupinazo de inicio de la fiesta.

(16) Fabricación: Arza, Arcaute y Cía.; Irazusta Zaragüeta y Cía. "La Guadalupe" de Olo/ Manipulación: Zaragüeta y Cía. sucesores de la "Casa Duras"; "La Esperanza" Srs. Arza Cía.; "La Paperola"; "La Tolosana" de Baldomero Olo. / Boinas: Antonio Elósegui/ Curtidos: Tiburcio Larrañaga/ Fundiciones: Señores Yarza, hijos de Tellería/ Telas metálicas Mr. Perot/ Achicorias: Limousin hermanos / Cerillas: Cesáreo Goñi/Artes gráficas: Cuatro imprentas y dos litografías.

IV. A modo de conclusión

Siendo un periódico de difusión local, por el análisis de los contenidos, el componente local es casi anecdótico. Prima el activismo por la causa republicana y unos posicionamientos sobre muchos temas, algunos que siguen siendo objeto de debate y siguen presentes y una tendencia a patrimonializar algunos valores e incluso algunas soluciones.

— **El federalismo** como solución a los problemas territoriales, tomando los fueros como punto de partida y sin atentar a la unidad de la nación. Federalismo en sintonía con las opiniones de Pi y Margall con una autonomía plena de todas las regiones, incluidas las colonias, con el objetivo de que la relación con la metrópoli fuera igual que la que mantenía Inglaterra con las suyas.

— **Mensajes progresistas** en diferentes ámbitos: divulgación de los derechos humanos, así como el avance de que existe en otras naciones un seguro de desempleo. Considerar la educación como herramienta para progresar. También aplicada para avanzar en la liberación de la mujer y hacer frente a una obligada dependencia del matrimonio para poder asegurar su futuro. Laicismo en la enseñanza siendo el estudio de la Religión como opcional y no como requisito para el título de Bachiller.

— **La prensa** como un elemento más en el debate público, independiente y sin censura. Comparte con el otro periódico local (El Cántabro) un manual de estilo o código en que aun siendo una herramienta para educar cada uno desde sus posiciones ideológicas, no debe de alejarse de la realidad en las noticias y con obligación de contrastarlas y rectificar si fuera necesario.

— **Dinámica social** de acción- reacción como impulso al progreso y con una afirmación: *“Las grandes revoluciones y grandes catástrofes, son una consecuencia provocada por tiranías insensatas”*.

— **Otros temas** también están presentes. El caciquismo como amenaza en el sufragio, el transfuguismo y alianzas espurias en el parlamentarismo. La corrupción de la que se debe huir. Lo que hoy se autodenomina “España vaciada” entonces ya se sentía y padecía. Identifica unos hechos que se pueden considerar como indicadores de la existencia de desigualdad y brecha social.

V. ANEXOS

ANEXO I

¡Pobres chinos!

“No son solamente los japoneses los que tienen fija la vista en Pekín. También en Europa hay con quien sueña con repartirse la China, ni más ni menos que si fuera una caja de bombones ó un manojito de credenciales. Bien dice el refrán que del árbol caído etc., y los chinos, después de las palizas recibidas, son más que hijos del sol infelices nietos de las desgracias.

Las Novosti, un periódico ruso muy leído por los que saben ese idioma, ha publicado un artículo en el que sostiene que Rusia, Francia é Inglaterra debían entenderse para repartirse á China por medio de un protectorado, á fin de preservar á Europa del peligro futuro de la emigración de aquel inmenso pueblo y de poner término á las atrocidades de que con tanta frecuencia son víctimas en China los europeos. Agrega el periódico ruso que las victorias de los japoneses demuestran que la sumisión de China sería empresa fácil para las tres potencias citadas y el celeste Imperio, una vez sometido, prestaría grandes servicios económicos á Europa absorbiendo excedentes de producción industrial.

Eso de repartirse el celeste Imperio no nos parece mal; pero se nos antoja que *Las Novosti* ha debido de ser un poco más generosa para con otras naciones y no olvidarse de nosotros, que los españoles, que también nos gusta el té y las porcelanas y hasta las orientales. Habrá que oír cómo se expresan los alemanes después que se enteren del reparto.

—Esos rusos nos tratan como á chinos, dirán. Y no se quedarán cortos con el calificativo. Pero después de todo Alemania, Austria, Italia, España y las demás naciones de Europa desheredadas por *Las Novosti* pueden estar tranquilas. Los rusos, decía anoche un estadista de café con gotas, se quedarán en casa y otro tanto harán los ingleses. Lo que oído por un amigo de los de gotas sin café hizole esclamar.

—Dios te oiga y si es así, podré salir á la calle tranquilo, por más que no me atrevo á creer tanta generosidad en mis ingleses. Otra noticia ha circulado en la prensa extranjera que prueba hasta qué punto de color verde tan subido, van á poner al hijo del propio sol chino. Según noticias de Japón, parece que hay el proyecto, caso de que tome cuerpo la rebelión que se ha iniciado en China contra la dinastía reinante, de que las tropas japonesas ayuden á poner en el trono á un descendiente de la dinastía Mings, que fue expulsada por la actual de Tsin en el siglo XVII. En el Japón, donde se refugiaron los Mings, han vivido en absoluto retiro, alimentando los japoneses, para el caso de un cambio de dinastía, las esperanzas de la familia destronada. ¿Con que los Mings van á ser emperadores después de dos siglos en el ostracismo? Buena noticia para pretendientes á coronas. Todavía hay esperanzas...”

Casamientos

“¿Qué es el casamiento al presente en la mayoría de los casos? Unión de conveniencia, completamente interesada. La mujer no se casa con el hombre á quien ama, sino con aquel que la puede mantener. Antes de buscarse en el pretendiente las cualidades morales, indáganse los medios de vida que aporta al matrimonio y que estos puedan ser suficientes para ambos. De esta forma la mujer, que no tiene modo alguno de vivir, además de ser mujer, conserva constantemente su posición de perfecta inferioridad. Es en general menos que una compañera, una criada. Va al casamiento por conveniencia del hombre, dá la ropa al lavado y el marido gana para mantenerla y para pagar la lavandera. Pero en el matrimonio, la situación a pesar de ser mala, no es de las peores. Supongamos que se ve en el mundo solo y abandonado por la muerte de sus padres, por falta de parientes. En general con poca esmerada educación, sabiendo apenas cosas inútiles además de no ser completas, acostumbrada á una vida muy poco en armonía con los trabajos rudos que todos saben ¿qué hace? Este es el problema que es necesario resolver, no con la exageración del socialista que quiere á la mujer capaz de todo cuanto el hombre puede hacer, sino en un término medio que haga salir á la mujer de su posición, en muchos casos insostenible, que es uno de los mayores defectos de las sociedades presentes.” Nogueira de Garvalho

Agua y luz

“Las discusiones públicas que por la prensa sean establecidas, con el nobilísimo objeto de sostener cada cual el criterio que le inspira un sistema de gobierno bien determinado, la idea que se reconcentra en un partido que constituido fuertemente por la extensa igualdad de pensamientos, dé autoridad bastante á las afirmaciones que su órgano en la publicidad sustente para mejoramiento de organismos que han de regularizar la vida de un pueblo en lo moral y en lo material, nos merece la atención más grande y el respeto más profundo.

Quando los contendientes ajustándose al dictado de su conciencia y á la fiel expresión de su pensamiento, que o puede ser otra que la que su razón le informa, con nobleza, con sinceridad, con plena independencia, sostiene con entereza los intereses de su representación colectiva ó política, los sagrados intereses de su pueblo o de su patria merecen nuestra mayor consideración y respeto.

Pero cuando olvidándose en absoluto esas bellas cualidades que nacen de un sentimiento bondadoso que desarrolla la dignidad, que todos adoramos como el honor, se extralimitan los contendientes en polémicas públicas, al extremo de la cuestión al personalismo, á la lucha bruta, á lo que rechaza todo ser medianamente ilustrado, merece nuestra mayor condenación, nuestra execración”. (Extracto del artículo “Agua y luz” /29 de diciembre de 1894).

Mesa revuelta

“Delicadísima cuestión la provocada, no sabemos si por la prensa o los militares de Madrid. Lo cierto es que á consecuencia de las actitudes resueltas de una y de otra parte han apurado la vida del gobierno fusionista al extremo de dimitir. Nuestros lectores habrán leído en los noticieros los detalles de esta enojosa cuestión y sabrán que lo tribunales militares entienden en el asunto. Y para que todo esté en relación sabrán que la espada se ha impuesto á todo y suelta sablazos a diestro y siniestro sobre la prensa española. Lo que ha obligado á emigrar a algunos distinguidos ya que van muchos los que se encarcelan. Y por si nos pudiera ocurrir algo de esto, vamos á finalizar reproduciendo cuatro líneas de nuestro querido colega la justicia por encarnar nuestro pensamiento. ¡OJO! Temores por aquí, amenazas terribles por allá. Tribunales que prenden, encarcelan y juzgan en un santiamén y tal vez fusilan. Caballeros que acuden, pegan, y vándose por el foro. ¡Qué situación! ¡Dios mío! ¿Se podrá decir que tengo miedo?” Carlos Christian

Bedayo

“Ya que se acerca la época de elecciones municipales, bueno es hacer público para conocimiento del que desea enterarse, las vicisitudes que carlistas, integristas y liberalitos sufren por los cien y pico votos que cuenta el famoso barrio de Tolosa. ¿Hemos dicho barrio? En efecto aunque la distancia que le separa de la antigua capital guipuzcoana sea de más de 12 kilómetros. Distancia excesiva para que tuviera su natural independencia además de tener pueblos muy cercanos á los que podía adherirse antes que á Tolosa. Pero la máquina electoral firme en su propósito de hacer buñuelos, los confecciona á las mil maravillas. Si bien se los lleva aquel que más harina pone, aquél que más dinero tiene. Y Bedayo se lo merece siempre porque ha sido preponderancia caciquil tolosana. ¡Quien había de pensarlo! Cien corderos todo nobleza, todo sumisión, y todo ignorancia labran la felicidad de Tolosa. Se les lleva de la oreja donde se quiera, lo mismo dicen vee á los liberalitos que a los carlistas; es cuestión de coches. Ellos no tienen por qué entender de nada, aquel que manda les pone a la puerta de casa toda clase de comodidades para salvar la docena de kilómetros, los llena de vino en la villa industrial y á casita después. Definida la elección habrán triunfado los que de Bedayo hayan votado. Llenos de gozo, de satisfacción inmensa son los representantes del pueblo. Los ha elegido el estudio profundo de las necesidades del vecindario, la seguridad de una honradez intachable; de todas esas cosas entienden mucho los de Bedayo. Por eso es joya tan codiciada por carlistas y liberalitos. Por eso andan las miles de pesetas por adquirir el arriendo ó la propiedad de unas docenas de propiedades. Y por esto precisamente, se ha perdido en Guipúzcoa toda noción de dignidad política y ha triunfado la corrupción más repugnante. Y como muestra basta este botón, por qué aun habiéndolas de varias clases, la que reúne toda la variedad apetecible al efecto de desnudar la forma en la que aquí se celebran las elecciones, sean cuales fueran, es la de Bedayo la más completa. Es toda una primorosidad el sufragio universal practicado por nuestros adversarios. Ignoramos lo que la Comisión política de nuestra Junta Directiva pensará sobre las próximas elecciones. Indudablemente encontrará la

oportunidad de dar á conocer sus propósitos y habrá tiempo de discutirlos. En lo que desde luego le recomendamos especial cuidado es en la manera de interpretar la base octava de nuestra constitución republicana. Porque supuesto el retraimiento, entendemos que no se otorga licencia por lo cual algunos de nuestros correligionarios cometen verdadero excesos convirtiéndose en agentes electorales de este color ó del otro más o menos democrático. Antes sucedía eso, se llamaba republicano de toda la vida y por un Baskaria eran capaces de ejercer el más odioso de los cargos, el cazador de votos de buen ó mala manera. Esto no debe rezar con ninguno de los inscritos en el Casino Republicano, y si bien queremos dudar que alguno se coloque fuera de la base octava, no estará demás lo prevea la Junta Directiva para que continúe purificando la atmósfera viciada que antes había. Comprendemos la situación crítica de algunos socios que conocida su conciencia verdaderamente democrática se vé imposibilitado de ejercer su libre pensamiento. Por eso no podemos de manera alguna culpar á él, sino á los que creen que es de Bedayo y se impone monstruosamente á su voluntad. Aquel será en todo tiempo el republicano sincero, pero los otros (si todavía queda alguno, que no queremos creer) se deben observar mucho, porque en casa solo debemos tener amigos, que enemigos los tenemos á granel fuera, en su debido lugar”.

Carta de justo M.^a Zavala

“He leído con gusto todo lo que han publicado especialmente el artículo *Agradecidos* del último número, desde —Tiene la palabra y concluye *Contemplan su obra...*, que no se quejen los republicanos de buena fé, que acepten las bases de la *Unión Republicana Guipuzcoana*, inscribiendo su nombre, nada de un pié en la Monarquía y otro en la República. No es buen republicano el que no ama la verdad. Abajo las máscaras con que se cubren los ambiciosos y envidiosos que no tienen más ideal que la personalidad. No debe de haber más que dos partidos políticos: Monárquicos y Republicanos, como en el año 1820 no había más que liberales y carlistas. Las Monarquías constitucionales han sido un ensayo que para sostenerse han tenido que apelar á la corrupción y á la fuerza bruta. El sufragio universal se ha convertido en arma de inmoralidad y parlamentarismo detestable. Compran el voto en las elecciones; nombran mediando las influencias del gobierno, de empresas de ferrocarriles, diputados que apoyen á los gobiernos y sobre todo coaliciones entre republicanos y monárquicos; liberales, carlistas é íntegros; han traído lamentablemente confusión, **perturbación é inmoralidad**; cuyo final aterra. Las grandes revoluciones y grandes catástrofes, son una consecuencia provocada por tiranías insensatas. Vendrán días de combate entre los partidarios del progreso de la humanidad contra los abusos del poder, que siempre se ha valido de la fuerza; conservando en las masas la ignorancia y el fanatismo religioso. Cuanto mayor sea éste, es mayor la tiranía, Ejemplo, los marrocos. A la juventud les llegará días de prueba para defender los principios de la revolución francesa.

Libertad, Igualdad y Fraternidad.

San Sebastián 8 Octubre de 1894

Lo de Cuba

“Hace algún tiempo, no preocupa á la gente de gobierno otra cosa que lo de Ultramar. En Puerto Rico, por si el comercio reclama urgentemente el cambio de la moneda mejicana, causa original de muchos disgustos que determinarán un malestar general pronto á desbordarse con los más negros colores. Por Filipinas, que está tan lejos, parece que no merece atención alguna, porque como allí tenemos nuestro ejército, gran regulador del orden, y éste está confinado á jefes de prestigio, no hay por qué quebrarse la cabeza en reformas de política y administración, que tienen tanto derecho como los peninsulares, si por integridad de la patria se entienden que permanezcan unidas a España. Público y notorio es para quien se interesa un poco por las cosas nacionales, la zozobra general que los cubanos experimentan al ver los actos escandalosos de desmoralización que los enviados españoles cometen en la preciosa, por su riqueza, Isla de Cuba. Primeramente costó una guerra encarnizada, pacificada en el Zanjón. Esta no ha ilustrado á nuestra Monarquía lo preciso para seguir derroteros muy distintos de los seguidos. Antes al contrario, al mismo tiempo que ha enviado lo peorcito de la península en administración, ha consentido que los jefes supremos en aquella Isla hayan ejercido el despotismo más execrado contra una naturaleza laboriosa y que tanto beneficio reporta á España. La estrechez en la que se desenvuelve el sistema monárquico es la causa principal de lo que allí ha ocurrido y de lo que ocurrirá mientras no se les declare autónomas a todas las Antillas. Y esta declaración no la hará nunca la Monarquía; de modo que sólo la República puede ofrecer la emancipación de este yugo á que la somete el poder central. Sólo la República, digan lo que digan nuestros adversarios, es la que, no sólo en Cuba, Puerto Rico o Filipinas, sino en todas las regiones de la península, establecerá la paz precursora del progreso y de la prosperidad. Las partidas rebeldes no se deben observar en lo que son ni en su número más o menos insignificante. Significan una protesta más o menos enérgica por el color separatista que se la dá, pero siempre muy digna de tenerse en cuenta; pues qué, ¿ha de concretarse aquel país á reconcentrar su espíritu más o menos español en unos cuantos partidos políticos representantes de los peninsulares, para que entre compadres ande el negocio? La política del día aniquila todas las energías, se justifica pues, el movimiento cubano, resultando toda la responsabilidad sobre el sistema monárquico, y téngase muy presente que, por mucha fuerza que ahora se desarrolle para aplastar el separatismo, Cuba será independiente; lo demuestra la idea que informa las partidas de ahora como las de antes, y se debe saber por experiencia que la opresión repetirá la de ahora, la libertad, la paz y el amor á la madre Patria. Resuélvase pues la reformas de Ultramar en la autonomía y se podrán observar los beneficios que reporta. Serían los mismos que Inglaterra vá obteniendo de sus inmensas colonias, cada vez más unidas a la poderosa metrópoli. El ilustre Pi y Margall dice con este motivo:—Otro tanto sucedería en Cuba si se le concediera la autonomía, que con razón pretende. Como sería completamente árbitra de su suerte, y no hallaría para el desarrollo de sus energías obstáculos de ningún género, no sólo sentiría verdadero amor a España, sino que también buscaría en ella la sombra y la protección de que de otra manera carecería para las relaciones internacionales. Seguiría hallando en ella

medios de restablecer la libertad y el orden perturbados, si por sus solas fuerzas no pudiera conseguirlo; y cuando no fuese más que por egoísmo la consideraría siempre como la madre Patria. Imposible parece que se desconozca todavía las ventajas de nuestro régimen; más imposible todavía que los Gobiernos todos crean que con sus mezquinas y hasta humillantes reformas han de tener en nuestras colonias la guerra—. Es terminante esta afirmación, responde á la idea democrática sustentada por los autonomistas, sabios partidarios de una forma de gobierno en abierta pugna con la actual. Desengañense pues los Gobiernos y vean en las cuestiones ultramarinas, como en las de la nación, un poco más alto, y comprendan de una vez que estorban á la paz y al progreso, de seguir como hasta aquí.”

ANEXO II

La asociación

El industrial Pedro Limousin, en instancia dirigida al Alcalde con fecha 31 de octubre de 1887, manifiesta que proyecta fundar una revista sin período fijo de publicación y en cumplimiento de un requisito a cumplir expresa: *“El artículo 8.º de la vigente ley de imprenta de 26 de julio de 1883, establece, que la sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico lo pondrá en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la localidad, cuatro días antes de comenzar su publicación y una declaración escrita y firmada por el fundador que comprenda los particulares siguientes”*:

Título del periódico: La Asociación.

Revista industrial, comercial, agrícola, científica, literaria y recreativa.

Propietario: Sociedad Limousin hermanos, fábrica de achicoria.

Gerente de la Sociedad: Don Pedro Limousin Tripasson domiciliado en Tolosa, calle Mayor n.º 35.

Establecimiento donde se imprime: Imprenta de Don Francisco Muguerra.

Director del periódico: Don Pedro Limousin Tripasson.

El magisterio bascongado

Nace como órgano de expresión de la Asociación de Maestros del distrito de Tolosa y promovido por Simón López y Anguita, Maestro de la Escuela Pública de niños de la villa de Zumárraga. Simón López fue el director de la publicación. El 3 de enero de 1898 comunica al Ayuntamiento el inicio de dicha publicación. Se publicaba el 12 y el 27 de cada mes y se editaba en la Imprenta de Eusebio López, calle de la Solana n.º 4.

Según Aída Terrón, de la Universidad de Oviedo: *“En los últimos años del siglo XIX aparecieron las primeras asociaciones del magisterio primario, organizaciones que integraban generalmente a maestros de una localidad o partido judicial y cuya razón de ser estaba indudablemente ligada a las miserables condiciones laborales y económicas en que se desarrollaba la vida profesional del maestro. El germen de este movimiento asociativo hay que buscarlo en las numerosas asambleas locales y provinciales celebradas durante estos años en las distintas regiones del país, asambleas que frecuentemente centraban sus análisis y discusiones en torno a dos temas prioritarios: la problemática salarial y la necesidad de buscar mecanismos que permitiesen la organización y representación nacional del magisterio primario”*.

Simón López Anguita, maestro de origen riojano con una larga trayectoria docente (Briñas, Durango, Vitoria, Zumárraga y Arévalo), publicó gran número de obras en relación con la enseñanza. En el ejemplar de la revista que se conserva se anuncian entre otras: Manual de Aritmética y de Gramática española, Silabario en siete lecciones, Tratados Ortología, Caligrafía, Revisión de documentos de dudosa autenticidad y Folletos sobre las Reformas de las Escuelas Normales, Reforma y organización de la Inspección provincial, Sistema de provisión de Escuelas y Sistema de pagos á los Maestros en 4.º. Diseñó también un encerado caligráfico.

ANEXO III

Fuentes directas: Archivo Municipal de Tolosa. AMT

AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV - Libro 2 Expediente 6
AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV - Libro 4 Expediente 3
AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV Libro 4 Expediente 5
AMT	Sección E Negociado 3 Serie II Libro 4 Expediente 5
AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV Libro 4 Expediente 2

Fuentes bibliográficas

BELAUSTEGUI, Unai. (EHV/UPV) El republicanismo en Gipuzkoa, 1868-1923: organización y desarrollo político. *Sancho el Sabio*, 37, 2014, 133-157.

GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan. El escribano Melchor de Ezcurdia Gaztelu (Gipuzkoa), 1794 -Tolosa, 1864. *Eusko Ikaskuntza*.

LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos. El surgimiento del pluralismo político en el País Vasco (1890-1898). Fragmentación política y primeros síntomas de resquebrajamiento del bipartidismo. *Vasconia*. 25, 1998, 243-257.

PENCHE, Jon/BELAUSTEGUI Unai. (EHV/UPV) El republicanismo en las provincias vasco-navarras durante la segunda mitad del siglo XIX: del Pacto de Eibar (1869) al Mitin de Alsasua (1896). _ 2015. Universidad de Valladolid. INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 35 (2015) pp. 193-218 _ 2015. Universidad de Valladolid ISSN: 0210-9425.

PORTILLO VALDÉS, José María. 1869 El Pacto Federal de Eibar. 150. .º aniversario del Pacto Federal de Eibar, 1869-2019. Edición: Ayuntamiento de Eibar-Ego Ibarra.

TERRÓN, Aida. Universidad de Oviedo. El Movimiento Asociacionista del Magisterio Nacional. Orígenes y configuración histórica.

Otras

Donostia TEKA biblioteca digital.

WEB De la Real Academia de la Historia.

WEB Asociación Murciana de Urología.

WEB BIBLIOTECA NACIONAL HEMEROTECA DIGITAL. Biblioteca Virtual de la Filología Española.

www.ingeba.org/liburua/sellos/pruetol.htm. Sellos de Gipuzkoa.

Prensa publicada en Tolosa durante el último decenio del siglo XIX

Segunda parte: El Cántabro

ENRIQUE BELLO LARRARTE

Médico Radiólogo

Resumen:

Se describe la prensa publicada en Tolosa a finales del siglo XIX en su última década. Hay dos publicaciones de diferente signo político: Euskal Egia, semanario republicano, y El Cántabro, periódico carlista también semanal en un comienzo en 1893, y de carácter bisemanal a partir de 1894. Se analizan sus contenidos, con sus posicionamientos ideológicos que ocupan la mayor parte de la publicación. También opiniones reflejadas y sus titulares. Se seleccionan los textos más representativos.

Palabras clave: Prensa local en Tolosa en último decenio del siglo XIX. El Cántabro, periódico carlista. Contenidos y posicionamientos. Textos representativos.

Laburpena:

XIX. mendearen amaieran Tolosan argitaratutako prentsa deskribatzen da bere azken hamarkadan. Bi argitalpen politiko desberdin daude: Euskal Egia, astekari errepublikarra, eta El Cántabro, egunkari karlista astekaria ere 1893an, eta bi astekari geroago. Edukiak aztertzen dira, jarrera ideologikoekin, haietan islatutako iritziekin eta titularrekin. Testu adierazgarrienak hautatzen dira.

Gako hitzak: Tokiko prentsa Tolosan, XIX. mendeko azken hamarkadan. El Cántabro, astekari karlista.

Abstract:

This study explores written press publications in Tolosa during the last decade of the 19th century. There were two publications of different political persuasions: Euskal Egia, a weekly republican paper, and El Cántabro, a Carlist newspaper published weekly at first in 1893, and subsequently on a fortnightly basis. The study analyses their content, ideological stance, the opinions reflected in them and their authors, through a selection of their most representative texts.

Key words: Local press in Tolosa during the final decade of the 19th century. El Cántabro, Carlist weekly.

Revisión de los ejemplares disponibles de El Cántabro en el Archivo Municipal de Tolosa (AMT)¹ y de la documentación en torno a su publicación. EL análisis de sus contenidos, está dirigido principalmente a seleccionar los textos más representativos en relación con sus posicionamientos ideológicos y ante diferentes temas de aquel tiempo, objeto de debate político, o que fueran noticia y sus titulares. En el caso que nos ocupa y en relación con sus contenidos, prima el activismo por la causa carlista, con defensa de sus postulados, y que es una constante en todos los años de su publicación, sobre las noticias de información de cualquier tipo, general o local. Aun así, lo referente a información local es importante. La publicación pretendía, según sus promotores, tener una proyección más allá del ámbito local para hacer frente en el plano ideológico a sus rivales políticos, fundamentalmente los liberales y también los integristas. Los extractos de los textos seleccionados se han reproducido con los caracteres originales, tal como se publicaron. En los pies de página están las referencias de los textos seleccionados y en el Anexo I hay otra selección de algunos de ellos, estos reproducidos en su integridad. Todos los títulos así como el nombre de los autores están tal y como aparecen impresos. Las imágenes que figuran están tomadas de los ejemplares depositados en el AMT. El grueso del trabajo gira en torno a la ideología que defienden, y podría limitarse a ello. Para hacer completa la revisión añado dos secciones, referente una a la información local y la otra a noticias que bajo mi punto de vista pueden parecer curiosas. He clasificado los contenidos en los siguientes apartados:

(1) Un ejemplar de 1893 y la práctica totalidad de los ejemplares de los años 1894, 1895, 1896 y 1897. De 1897 faltan números de los meses de febrero, marzo y abril.

- I- FUNDACIÓN Y LÍNEA EDITORIAL
- II- COMPOSICIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN
- III- TITULARES Y ARTÍCULOS DE CARÁCTER EDITORIAL Y PROGRAMÁTICO
 - 1-Los carlistas vistos por ellos mismos.
 - 2-No al absolutismo.
 - 3-Condena del liberalismo. La herejía liberal.
 - 4- No al régimen liberal.
 - 5-La Monarquía tradicional.
 - 6-Parlamentarismo y elecciones.
 - 7-Reivindicación del régimen foral.
- IV- OTROS TITULARES Y POSICIONAMIENTOS. LA RELACIÓN CON EL INTEGRISMO. CUBA
- V- EL PRETENDIENTE Y SU FAMILIA
- VI- AUTORES Y COLABORACIONES
- VII - ADEMÁS DE LA CUESTIÓN POLÍTICA. LA INFORMACIÓN LOCAL. LAS NOTICIAS CURIOSAS
- VIII- CONCLUSIÓN
- IX- ANEXO I

I. Fundación y línea editorial

1. Fundación

El 1 de febrero de 1893, el abogado Juan de Ercilla y Ciaúrriz, pone en conocimiento del Alcalde de Tolosa, que cumpliendo lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de Imprenta, verá la luz el próximo día cuatro el semanario “El Cántabro”, del que es propietario y director. Le anuncia que se publicará los sábados y que se editará en la imprenta de Francisco Mugerza. No se publicó el primer número el día cuatro por el fallecimiento el 29 de enero de Margarita de Borbón-Parma, esposa del pretendiente Carlos VII. La redacción del semanario, publica el día en que estaba prevista su aparición un manifiesto: **EL CÁNTABRO Á los Carlistas**, que comentará más adelante, lamentando la no publicación en la fecha prevista y argumentando la justificación de la misma y el ideario al que se debe. El 31 de diciembre de 1893, Juan Ercilla notifica al Alcalde que a partir del próximo año se publicarán dos números semanales, jueves y domingo, y que ejercerá de director Ramos Azcárate y Otegui. A partir de 1896 se publica los miércoles y los

domingos. En agosto de 1894, la propiedad del periódico pasa a Francisco Zeverio y Barandiarán, concejal en el Ayuntamiento, según notifica al Alcalde el 29 de agosto, siendo también su director. Hay en 1896 dos notificaciones al Ayuntamiento: Ramos Azcárate comunica con fecha 30 de enero su cese al Alcalde por una denuncia que ha sufrido y asume su puesto Pedro Echeverría y el 14 de marzo Francisco Zeverio, el propietario, deja la dirección y la vuelve a recuperar Ramos Azcárate. Nuevamente en 1897 tiene que dejar la dirección por un período por estar concernido en otro procedimiento judicial y volvió al cargo a finales de abril.

En el último número publicado, 29 de diciembre de 1897, su propietario y director Francisco Zeverio manifiesta en su despedida: *“El fin principal á que obedeció la fundación del Cántabro, fue el de que hubiera en Guipúzcoa un periódico que, á la vez de estar en continua relación con los correligionarios de la provincia poniéndose al habla con ellos y cambiando impresiones acerca de ideales que tenemos en gran estima todos los carlistas, pudiese deshacer las calumnias sin cuento que á diario lanza la prensa de la capital contra la comunión tradicionalista y nuestro Augusto Jefe, y combatir las perniciosas doctrinas conque aquella pretende embaucar á los hombres y leales guipuzcoanos”*. Cede la publicación su puesto a otra a mayor escala: El Correo de Guipúzcoa.

La Redacción manifiesta de forma constante su compromiso con la causa: *“fieles leales defensores de la santa Causa del Altar y el Trono”*; *“Siempre ha sido objeto predilecto de nuestros cariño y amores la Santa Bandera de la Religión, los Fueros, la Patria y la Monarquía Tradicional”*².

2. Directores³

1893 Año I, Juan de Ercilla y Ciaúrriz.

1894 Año II, Ramos Azcárate y Otegui.

1894 a partir de agosto, Francisco Zeverio y Barandiarán.

(2) 4 de noviembre de 1897, Año V, número 423, con ocasión de la onomástica de Carlos VII.

(3) Los períodos que se muestran se basan en las comunicaciones realizadas por los interesados a la Alcaldía, si bien en lo publicado, en algunos de los artículos firmados no coinciden los autores con el cargo que figura en la relación que se presenta.

1896 Año IV nuevamente Ramos Azcárate e interinamente Pedro Echeverría hasta marzo.

1897 Año V, Ramos Azcárate, si bien en el último número editado se publica un artículo de Zeverio que lo firma como director.

3. Línea editorial

EL CÁNTABRO Á los carlistas. Manifiesto publicado el 4 de febrero de 1893. Se considera a la prensa como instrumento necesario para la propaganda de las ideas y los principios simbolizados en el lema Dios, Fueros, Patria y Rey, así como la defensa ante sus enemigos, especifican este término y no adversarios o rivales, en los que sitúa a los liberales y “*aquellos que hasta ayer se llamaban nuestros amigos*”, refiriéndose a los integristas. Defensa de la comunión católico-monárquica frente a la moderna herejía del liberalismo y la reivindicación foral frente a la centralización de la administración. En consecuencia con estos principios defienden: “*El Poder temporal del Papa. La Unidad Católica. La reivindicación del régimen foral (legue zarra) y su colorario. La descentralización administrativa. La Monarquía tradicional.*”

En los años I, II y III —1893 1894 y 1895— aparece en la cabecera el lema DIOS -FUEROS- PATRIA - REY y el subtítulo Semanario Político en 1893 y Periódico Bisemanal después. A partir de 1896, año IV, desaparece de la cabecera el cuatrilema y se cambia el subtítulo por Periódico Carlista. No hay explicación de este cambio, si bien se siguen reivindicando con dos artículos en el ejemplar del día 1 de enero de ese año, número 254, tanto los Fueros cómo el Dios- Patria- Rey. Un artículo titulado **AÑO NUEVO** de su



Cabecera primitiva. Años I, II y III.

director Francisco Zeverio y el otro, **Liberalismo Fuerista**, de un colaborador habitual, Juan Colina. En el primero, denuncia al integrismo por arrebatarles la causa y se reafirman en su trilema: Dios, Patria, Rey, y en el segundo reprochan a los liberales que reivindicquen los fueros por ser un contrasentido. Reproduzco unos extractos de ambos textos.

Año Nuevo

“Desde que nos consagramos á los trabajos de la prensa, venimos sosteniendo en ella, á la medida de nuestras fuerzas, los principios e intereses de la gran comunidad carlista.”... “Defendemos la verdad; con la verdad estamos en posesión de un prodigioso talismán que nos hace incansables en la pelea por más ruda y fatigosa que se presente; en la verdad tenemos nuestra fuerza que no han podido dominar cuantos contra ella se han conjurado en todos los tiempos, y muy especialmente en los actuales en que existe una secta hipócrita que pretende robarnos la bandera de la defensa de la verdad.”... “Pelearemos como antes por la bandera Dios, Patria y Rey.”... “Reiteramos en este día el testimonio de nuestra leal y entusiasta adhesión á Don Carlos de Borbón”.

Liberalismo fuerista

Dice el autor, que es un enunciado paradójico, al igual que lo que se dice en una zarzuela >yo, gracias a Dios, soy ateo<⁴. “Si el fuero es un privilegio



Cabecera años IV y V.

(4) La zarzuela a la que se refiere es “Los aparecidos” con libreto de Carlos Arniches y Celso Lucio y con música de Manuel Fernández Caballero.

ó exención concedida á un pueblo, otorgando á éste gracias que se niegan á los demás, por no corresponderles ó no convenirles, y el liberalismo supone la más completa igualdad en todos los ramos, no sabemos de qué manera puede admitirse por un liberal la idea del fuero sin contradecirse consigo mismo y echar por tierra los principios que defiende". La paradoja puede venir por desconocimiento o es intencionada "en el largo catálogo de políticos equilibristas sempiternos que únicamente se proponen sacar tajada de todos los platos".

El objetivo general de la publicación fue la defensa del Dios, Patria y Rey frente a los lemas Libertad, Igualdad y Fraternidad. Publican dos artículos en portada⁵ bajo el título **LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD** replicando con la siguiente argumentación: *"Y si no, veamos: ¿qué es la libertad? La facultad de obrar ó no obrar, pero facultad innata en el ser humano, cuya actividad y desarrollo deben armonizarse con el severo juez de la conciencia."* Añaden un comentario, *"Este tema, manoseado por los vampiros políticos, nos produce el mismo efecto que el Mane Thecel Fares del festín de Baltasar"* y una cita: *"¡Cuántos crímenes se han cometido á tu sombra, libertad!"*⁶. Respecto a la igualdad, la conclusión es que la muerte nos iguala a todos, con las siguientes consideraciones previas: *"¡Igualdad ¡¿Es acaso la que se propone el socialismo?...imposible."* *"Sin duda alguna que en la realidad católica encontraremos la verdadera y santa igualdad."* *"Seamos todos iguales, pero iguales en las buenas obras, iguales en santos deseos, iguales en la aspiración de propagar el bien, de ayudarnos mutuamente."*

El Cántabro se publicó en la Restauración, coincidiendo con la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena. De los cuatro pilares en las que se basaba el Estado: Rey, Cortes, Constitución y Turno (alternancia entre dos partidos), veremos la crítica al nuevo modelo de monarquía constitucional. En lo referente a la Constitución, la caricaturiza en el artículo **"Apuntes para una Constitución"**⁷ con los siguientes títulos: SON ESPAÑOLES/SÓN ESPAÑOLAS/SÓN REACCIONARIOS/DEL DERECHO DE PEDIR/DEL DERECHO DE DAR Y DE QUITAR/DE LA PROPIEDAD/DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN/DE LA LEY /DE LA RELIGIÓN/DE LA LIBERTAD (Texto en Anexo I). La crítica también se centra en el parlamentarismo y en la alternancia como iremos viendo en los textos que se presentan.

(5) 19 y 22 de abril 1894, Año II, números 75 y 76.

(6) Atribuida a la mujer del girondino Jean Marie Roland.

(7) 20 de diciembre de 1894, Año II, número 146.

II. Composición General de la Publicación

Antes de entrar a analizar los contenidos de la publicación, haré una descripción de cómo se estructuraba la misma. La impresión general es que predominan ampliamente los contenidos ideológicos y de activismo por la causa carlista y comunión católico-monárquica, que son los que acaparan los titulares, sobre las noticias de actualidad. En el segundo año de publicación, 1894, las noticias por estar en la Semana de Pasión se restringieron de forma absoluta, “*únicamente artículos referentes á los sagrados misterios*”. De las cuatro páginas del periódico, la totalidad de la primera y la segunda en gran parte, están dedicadas a la causa con los editoriales y artículos de fondo. Parte de la segunda y la tercera a las noticias y la cuarta a publicidad. A partir de noviembre de 1896 sacrifican parte de la última página, la de publicidad, para publicar en entregas una reimpresión de la **NUEVA RECOPIACIÓN DE LOS FUEROS**.

Las secciones del periódico son las que siguen y varían según el año de publicación.

— ARPONAZOS: crítica política, satírica en ocasiones y réplicas.

— CARTAS ÍNTIMAS, CARTA DE SAN SEBASTIÁN, NUESTRAS CARTAS: réplicas a publicaciones de otros medios.

— NUESTRAS CARTAS: noticias por los corresponsales de la provincia.

— Tolosa por dentro y por fuera, ASUNTOS DE LA LOCALIDAD: crónica local.

— NOTICIAS GENERALES: noticias de calado diferente según veremos y sin titulares. Son noticias breves de diferentes ámbitos y tratadas sin resaltar tipográficamente ninguna de las mismas, aunque tengan una relevancia informativa muy diferente. Desde un acto de exaltación de los fueros en Pamplona a un anuncio de un reclutamiento como reemplazo para los soldados de ultramar, pasando porque un correligionario se ha quedado viudo⁸. Desde la instrucción por el atentado contra el general Martínez Campos, hasta anunciar la prohibición de una apuesta de levantamiento de piedra o el posible nombramiento del donostiarra Fermín Calbetón como subsecretario del Ministerio de Ultramar y el nombra-

(8) 22 de febrero 1894, Año II, número 60.

miento de un médico para el balneario de Insalus⁹. Necrológica de un correligionario; crónica de la guerra en Cuba; movilización de las tropas de San Sebastián para un reemplazo en Cuba; ataque racista en Pamplona en la Plaza de Recoletas; problema de los agraciados con la lotería nacional de Oporto pues está prohibida la lotería española en Portugal; motín en Villacarrillo en Jaén, ¡Abajo los consumos!; incendio en un burdel de San Petersburgo; caridad ejercida por el Papa en la Navidad; broma pesada de inocentes en Jaén,...¹⁰.

— SECCIÓN DE NOTICIAS: son breves y de ámbito local y regional. En esta sección, se da una noticia muy relevante y que no tuvo titular: el asesinato de Cánovas. El 11 de agosto de 1897, como una noticia más y sin titular se da la noticia del atentado a Cánovas en Santa Águeda y se transcribe la crónica que al respecto publicó La Voz de Guipúzcoa. El 15 de agosto, se editorializa con el titular **El liberalismo y la libertad** y hay una noticia corta sobre el juicio al magnifico Angiolillo y también unos versos de Ramos Azcárate sobre Antonio Cánovas del Castillo. Sin embargo, el atentado contra el Presidente de la República Francesa Carnot, sí tuvo su titular: **Criminal Atentado**, y una amplia crónica¹¹. Tampoco merecían titulares noticias como las remodelaciones del gobierno y el nuevo gabinete resultante¹².

— POSICIONES ECONÓMICAS en contadas ocasiones.

— BIBLIOGRAFÍA: anuncio de publicaciones diversas.

— VARIEDADES: desde colaboraciones literarias, muchas en euskera, hasta recordar gestas del ejército carlista en la primera de sus guerras. Esta sección la desarrollaré más adelante.

III. Titulares y artículos de carácter programático

La mayor parte de los titulares están en relación con la ideología defendida en la publicación. Revisados los textos, el objetivo de este apartado es el seleccionar algunos de los textos-extractos más relevantes y el agruparlos por

(9) 15 de marzo 1894, Año II, número 66.

(10) 1 de enero de 1896, Año IV, número 254.

(11) 28 de junio de 1894, Año II, número 96.

(12) 6 de octubre de 1897, Año V, número 415.

temáticas diferentes y que sean una muestra de sus postulados. Esta revisión en parte es en orden cronológico a su publicación. Jaime Ignacio del Burgo Tajadura en su trabajo **El carlismo y su agónico final**¹³ señala los siguientes principios del carlismo:

- Mantenimiento del Antiguo Régimen y rechazo de la Revolución liberal.
- Monarquía federativa manteniendo los derechos y libertades locales.
- Separación de Iglesia y Estado.
- En contra del parlamentarismo y elecciones.
- Doctrina social de la Iglesia frente a marxismo y capitalismo liberal.
- No al absolutismo y control por las Cortes.
- Sufragio inorgánico.
- Supresión del servicio militar obligatorio.
- Austeridad en la Administración.

Los textos seleccionados los relacionaré con algunos de estos principios así como los que publicaron en su manifiesto fundacional.

1. El carlismo como parte de un titular: los carlistas vistos por ellos mismos

Hay varios artículos que tratan y concretan quienes son y el qué, porqué y para qué de su misión. **Porqué somos carlistas**¹⁴. Se señalan los objetivos: recobrar la Unidad Católica, ningún elemento exige la libertad de culto ni siquiera la tolerancia, y en el orden político el restablecimiento de la constitución foral y regionalista y restablecimiento de la monarquía histórica, tradicional y católica. En el orden económico: protección para la industria, amparo para el comercio y libertad para la agricultura.

QUIENES SOMOS LOS CARLISTAS¹⁵. *“No somos absolutistas”.... “Tampoco somos enemigos de la libertad, del verdadero progreso y de la civilización moderna”.... “Tampoco somos retrógrados”.... “Somos*

(13) Príncipe de Viana, 2013, Año LXXIV, Núm. 257.

(14) 27 de enero de 1895, Año III, número 157.

(15) 17 mayo de 1896, Año IV, número 293.

hijos de nuestra época y de nuestro siglo”.... “En virtud de nuestro acendrado amor religioso, obedecemos ciegamente sus consejos”.... “Enemigos somos del régimen parlamentario, corruptor y corrompido”.... “Queremos descentralización administrativa, fueros y franquicias para las regiones que los han tenido siempre y los consideran aún como alma de su vida, y anhelamos la autonomía del municipio, de la provincia y de la región, si necesario fuere, pero sin incurrir en el absurdo separatismo que nos achacan los partidarios de la omnipotencia centralizadora del estado.”

Por qué somos carlistas por Manuel Casanovas Sanz¹⁶. “*Para que el reinado social de Jesucristo impere en la esfera de la vida pública*”. Para estar al frente y en contra de los atentados perpetrados contra la Iglesia en los últimos setenta años y pone como prueba las tres guerras carlistas: “*tres guerras civiles, verdaderas cruzadas del siglo XIX*”. Para estar en contra del parlamentarismo. Porque es un partido que no está contaminado del error liberal e intransigente con el mismo, y sigue a Pío IX en la proposición última del Syllabus (errores referentes al liberalismo moderno).

Hay tres entregas con el título **El carlismo —trabajo inédito del escritor carlista D. Guillermo Estrada**¹⁷, con un mensaje en cada entrega: cómo partido católico, español y monárquico. Critica a los que por no creer en las posibilidades del carlismo e invocando al mal menor, se han ido con Cánovas y los denomina “mestizos”. Mestizos, católicos liberales por transigir con la monarquía parlamentaria, a la que considera el puente para que venga la república. Critica a los integristas porque rechazan todo lo que se aparta del Syllabus de Pío IX.

Para finalizar este apartado, el orgullo de su pertenencia al partido lo expresan bajo la forma de un soneto¹⁸. (Texto en Anexo I)

2. *No al absolutismo*

QUIENES SOMOS¹⁹. Extraído del diario católico monárquico El Almogávar Leridano. “*No somos absolutistas, aunque sí partidarios de*

(16) 30 de agosto de 1896, Año IV, número 323.

(17) 3, 6 y 10 de octubre de 1897, Año V, números 414, 415 y 416.

(18) 22 de septiembre de 1897, Año V, número 411.

(19) 24 de junio de 1894, Año II, número 95.

una monarquía cristiana en la esencia y democrática en la forma; es decir de una monarquía católica, representativa, limitada y fuerista...”
...“Los carlistas queremos un rey que reine y gobierne, es verdad, cuya autoridad sea genuina representación de la autoridad divina, que reine y gobierne por la gracia de Dios y no por el capricho de cuatro vividores ambiciosos ó revolucionarios descamisados que hacen y deshacen dinastías y barricadas en su propio provecho; pero un rey que sea responsable de sus actos ante Dios, ante la historia y ante su pueblo; que reine y gobierne no para sí, para su familia, para sus deudos ó privados, pues no es el reino para el rey, sino el rey para el reino; y que reine y gobierne con las limitaciones de á todo supremo magistrado imponen la religión católica, la moral cristiana, las leyes fundamentales del reino, las Cortes, los Consejos supremos, los fueros, las franquicias y privilegios de los pueblos y regiones, y los buenos usos y costumbres tradicionales de la nación.”

El absolutismo lo identifican en la omnipotencia de los jefes de partido que se turnan en el poder. Hay otra artículo, **ABSOLUTISMO**²⁰, en el que se desarrolla este concepto. “Es el gobierno tiránico y despótico, sin más ley que el capricho, ni más límite que la arbitraria voluntad del gobernante, prescindiendo de las órdenes divinas y naturales, y constituyendo el deseo del jefe imperante el único reglamento al cual deben ajustarse las acciones de los súbditos”. Frente a esto, “Defendiendo la Religión y la Monarquía tradicional los carlistas, no pueden optar por un poder sin límites que prescinde de Dios, sino que Este ha de ser para ellos la suprema y superior limitación de la autoridad; y como limitación inferior la voluntad popular, á la cual se ha de atender.” Termina el argumento con una cita de Vicente Calatayud Bonmatí²¹. “El carlismo establece dos límites al poder: uno por arriba, la ley de Dios y de la Iglesia; otro por debajo, las jerarquías sociales y el régimen corporativo”.

Posteriormente, en dos entregas bajo el título de **Monarquía y Federación**²² se aboga por una monarquía no cesarista, sino con Cortes con representación gremial, clero, comercio, industria, agricultura, ciencias,... con fueros y tradiciones y estando el rey obligado a su cumplimiento bajo juramento.

(20) De 5 de febrero de 1896, Año II, número 264.

(21) Teólogo, docente, periodista y carlista.

(22) 19 y 22 de julio de 1896, Año IV, números 311 y 312.

NUEVA RECOPIACION
DE LOS
FUEROS

Privilegios, buenos usos y costumbres,
leyes y órdenes
de la M. N. y M. L. Provincia
de Guipúzcoa.



Reimpresa por la Imprenta de El Cántabro.

TOLOSA
Imprenta de Francisco Muguerza
1896.

3. *Condena del liberalismo. La herejía liberal*

Siendo uno de los objetivos de la publicación combatir la herejía liberal, los argumentos esgrimidos son que se fundamenta en el ateísmo, es causa del anarquismo y del separatismo y que no ha servido para satisfacer las necesidades del pueblo. Consideran al liberalismo como “*una especie de oligarquía autócrata, que con su absorbente centralización administrativa arruina y esquilma miserablemente á los pueblos.*”²³. Analizan el concepto de libertad: “*La libertad es la facultad que tiene el hombre de obrar conforme á su voluntad, mientras el acto que ejecute sea lícito, justo, honesto. Y el liberalismo es el derecho que se dá el hombre, á si mismo, para hacer lo que le dé la real gana, sea lícito o ilícito, justo ó injusto, honesto ó deshonesto*”²⁴.

Ateismomanía²⁵. El objetivo del liberalismo es borrar la idea de Dios en todo lo cotidiano, incluidas las costumbres, así como de la conciencia y del espíritu de las leyes. “*No hay Dios porque no le conozco, no le comprendo, no le veo, no le toco, no le palpo;..... ¡no hay Dios!*”. La consecuencia es que con este argumento todo lo que toco y veo lo elevo a la categoría de Dios.

Liberalismo y separatismo²⁶. “*Si los derechos individuales legitiman los movimientos revolucionarios contra el poder constituido ¿por qué no han de legitimar la revolución de una colonia contra la madre patria?*” Mismo razonamiento del liberalismo como causante del anarquismo y la connivencia del discurso político del liberalismo y el separatismo en las Antillas.

Anarquistas y liberales²⁷. Analiza la relación que media entre liberales y anarquistas, concluyendo que los segundos son la consecuencia de los primeros.

“todo anarquista es liberal, como todo liberal es más o menos anarquista”

(23) LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, 22 de abril de 1894, Año II, número 76.

(24) “Libertad y liberalismo”, 11 de noviembre de 1894, Año II, número 135.

(25) Roger de Lluria el 27 de febrero de 1895, Año III, número 164.

(26) 14 de marzo de 1895, Año III, número 170.

(27) 28 junio 1896, Año IV, número 305.

“tan liberal es el anarquista, que es el más consecuente de los liberales, toda vez que sin pararse en barras, como no es para la lógica, llega a la última consecuencia de las premisas liberales”

“si el entendimiento es libre en sus actos, libre ha de ser el brazo de los suyos”

“quien concede derecho al hombre para alimentar y sustentar las ideas y las doctrinas que quiera, no puede negar el de obrar en conformidad con esas mismas ideas”

“siendo libre el entendimiento libre es la voluntad”

“para impedir la libertad de obrar una vez admitida y proclamada la de pensar, es preciso separar el alma del cuerpo, y no hay liberal que pueda obrar el milagro de esta separación sin que en el mismo momento se destruya y desaparezca el hombre”

“la anarquía es la negación de la autoridad, y como el liberalismo niega toda autoridad tanto en el orden religioso como en el social, el liberalismo es esencialmente anárquico”

El liberalismo y la anarquía²⁸. Tras el asesinato de Cánovas. Achaca al liberalismo que no *“haya dado la más pequeña señal de arrepentimiento por haber con sus disolventes doctrinas impulsado y arrastrado á la sociedad el abismo de la indiferencia y á una pequeña parte de ella al insondable del odio a la autoridad”*. Y se pregunta *¿Y cómo será posible que, subsistiendo la causa, cese el efecto? Identifica la causa, “declarando discutibles TODOS los principios, sin excluir los que sirven de base y fundamento al orden moral” y la consecuencia, “se hacen discutibles todos los principios, y se invoca al principio de autoridad y reprimir los crímenes del anarquismo ¿Más quién está obligado á admitir este principio ni otro alguno si todos son discutibles?”*

En todo este apartado no faltan los sofismas.

4. No al régimen liberal

Escabrosidades²⁹. Posicionamiento en contra del régimen liberal aceptado por Alfonso XII en el Manifiesto de Sandhurst y el pacto de la alternancia como esencia de la Restauración Borbónica. Denuncian a

(28) 15 de agosto de 1897, Año V, número 400.

(29) En portada, por GIL DE LA VEGA, 11 de octubre de 1894, Año II, número 126.

la plana mayor de la restauración saguntina, liberales que sirvieron lo mismo a la regente Doña Cristina, como a Isabel II, Amadeo de Saboya y a la República y como ante la pujanza del carlismo, les acosan³⁰, detienen, encarcelan. La consigna dada es “*guerra al carlismo*” con la complicidad de la “*prensa asalariada*”. **ESPERANZA**³¹. Presenta un panorama desolador sea cual sea el gobierno de la alternancia. “*Al absolutismo caprichoso del deseado Fernando, háse sucedido el vergonzoso y denigrante de Cánovas y Sagasta, que entre locuras, despilfarros y estulticias, nos ha llevado al borde del precipicio, de la ruina y de la bancarrota. Atilas de frac y guante blanco, donde ponen sus pies no crece la yerba y allá donde extienden su dominio todo parece en brutales manos del caciquismo ó en las codiciosas y avarientas manos del fisco*”.

Ceguera Horrible³². “*En Guipúzcoa mismo, cuando se habla de la cuestión vascongada, se oye á muchísimos liberales clamar contra el proceder de los gobernantes. Y sin embargo pasarán los primeros momentos de efervescencia, y ya nadie se acordará de nuestros males, que no es otro que el sistema liberal que rige los destinos de la nación. Ya no cabe dudar que ese sistema, anunciado á son de bombo y platillos y con las notas del himno de Riego, no puede producir frutos saludables. Esta es una verdad evidente en nuestros días, al menos para aquel que tenga un átomo de sentido común. Verdad es que el sentido común va siendo muy poco común en España, y por eso hay quienes no comprenden que todo el sistema liberal se reduce á establecer entre los partidos un turno pacífico en el poder; ese turno que no es otra cosa que un juego de compadres establecido para disfrutar todos igualmente de las delicias del presupuesto, para ser los unos los continuadores, alcanzando á todos por igual las responsabilidades.*”

El remedio de nuestros males³³. “*Ha llegado la política liberal á poner al país de un modo, que ya nadie pide que caiga Sagasta; porque se sabe que le va sustituir Cánovas, y allá se las andan entre el conservador y el fusionista. De Juan a Pedro no va un dedo, y nos es indiferente que*

(30) El número 131 de 28 de octubre de 1894 fue secuestrado por el artículo “Al Fuerista” de Joaquín Llorens. También el número 275 de 15 de marzo de 1896 por el artículo “No se puede ser carlista sin ser católico”.

(31) Por Libertas 8 de enero 1896, Año IV, número 256.

(32) 14 de enero de 1894, Año II, número 49.

(33) 25 de marzo 1894, Año II, número 69.

mande uno ó que mande otro: á ambos les consideramos iguales, idénticos, cortados por un mismo patrón, y ocioso sería establecer comparaciones entre ellos. Si se nos presenta ¿Cuál es el peor? Diremos que no hay ninguno peor, que lo dos son pésimos. No nos inclinamos por ninguno de los dos bandos que alternan en el poder y mutuamente se disputan las delicias del presupuesto. Nos importa un bledo que caiga el que caiga, ó que se levante quien se levante.” El remedio a estos males pasa por la Monarquía tradicional.

SECCIÓN ARPONAZOS³⁴. *“Se fue ya el año 1894. Y ¡con qué alegría lo han debido ver marcharse la mayoría de los españoles! Porque durante todo él hemos permanecido bajo la férula del hombre de más tupé, del impávido D. Práxedes Mateo Sagasta. Esa plaga nos ha dejado como recuerdo el año que acaba de finalizar. ¡Quiera Dios que el presente nos saque de sus garras! Aun cuando venga a sustituirle, por turno riguroso el Sr. Cánovas. Que es otra plaga quizás mayor. Pero lo que desea el enfermo es cambiar siquiera de postura. Y esto es lo que peor ahora puede apetecer a España. Hasta que venga el remedio de todos sus males. Que ya no puede tardar en llegar”*.

5. *La Monarquía tradicional*

Como solución a lo expuesto en **El remedio de nuestros males**, en la segunda parte del editorial dicen que no hay solución que no pase por eliminar el liberalismo, estando la solución en la monarquía tradicional católica. Admite errores en la monarquía no comparables con los de los sistemas representativos. *“Verdad es que existen, en todo lo humano, defectos inevitables, y que por ciertas debilidades se ha llegado a recriminar á muchos de los representantes de los tronos legítimos. Más los que tal han hecho no deben de desconocer que la suerte de los reyes pende muchas veces de la probidad de sus consejeros, y que la criminalidad que despiadadamente se echa en cara á los primeros es con frecuencia efecto de la hipocresía e ineptitud de los últimos. Pero admitamos por un momento que realmente hayan regido la nación hombres avaros y crueles, y que el pueblo haya sido víctima de su poder despótico, como pretenden algunos pesimistas: ¿Qué paridad guardaría en este caso, con el indefinido número de reyezuelos (léase ministros) que en solo cincuenta años han esquilgado y empobrecido el país y regándolo*

(34) 3 de enero de 1895, número 150.

con la sangre de sus hijos? Y si a esta multitud añadimos la muchedumbre de empleados de todos los ramos, víboras del presupuesto, de que cada uno de ellos se ha rodeado para mantenerse algún tiempo en el poder; ¿no debe afirmarse que son mil veces preferibles los defectos del régimen tradicional á las ruindades y miserias de los gobiernos mal llamados representativos?”³⁵.

6. Parlamentarismo y elecciones

Hay una doble crítica, por un lado a la dinámica del parlamento y por otro al caciquismo que afecta a la representatividad y al papel de los agentes electorales.

INCONVENIENTES DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO³⁶.

Critica al parlamentarismo por el espíritu desordenado en las discusiones, el predominio del sentimiento, el interés de partido, tratando o dando la misma importancia a la discusión de asuntos capitales con otros que no lo son. *“Parece que los liberales no miden la importancia y el valer de las asambleas legislativas sino por los episodios ruidosos que en ellas tiene lugar, por la brillantez de los discursos que se pronuncian y por la animación que reina en su seno, efecto de la excitación de las pasiones y de los pasajeros entusiasmos producidos por la novedad y valentía de las imágenes, por la agudeza de ingenio, por la oportunidad de las contestaciones y por lo caluroso ó caustico de las réplicas o rectificaciones. Lo que se llama el santuario de las leyes viene á convertirse en lugar de declamación, en palenque de los partidos, en campo de lid de las vanidades parlamentarias”*.

“Nó, no necesita España de diputados, poetas ó cantores, de diputados de escultural palabra y de rara elocuencia, de diputados de vagas y peligrosas teorías; lo que evidentemente interesa es que los diputados sean probos, incorruptibles, independientes, de un patriotismo á toda prueba, de una fortaleza inquebrantable, hombres de experiencia, de sensatez, de rectitud y sanidad de juicio y verdaderos conocedores de las necesidades y aspiraciones de sus representados.”

Los parlamentarios no representan a las personas de su distrito sino al cacique bajo cuya influencia fueron nombrados³⁷. Se denuncia el uso

(35) “El remedio de nuestros males”, 25 de marzo 1894, Año II, número 69.

(36) MANUEL CASANOVAS SANZ, 25 de noviembre de 1894, Año II, número 140.

(37) “Los partidos políticos”, por Un Ermitaño, 15 julio 1896, Año IV, número 310.

espurio de los alguaciles como agentes electorales y siempre a favor de los liberales. *“Desgraciadamente es bien público y notorio en Tolosa, que algunos dependientes del municipio toman parte demasiado activa en todo lo que se relaciona con trabajos electorales. Y no tampoco en pró de la mayoría del Ayuntamiento, como muestra de deferencia a sus superiores inmediatos, sino siempre a favor de las candidaturas liberales. Lo cual debe ser universalmente censurado; porque el empleado se pertenece al público en general; lo mismo contribuyen á darle el pan los liberales que los carlistas ó republicanos y nocedalinos, y deber suyo es atender a todos por igual, sin mezclarse para nada en las luchas políticas que surjan entre unos vecinos y los otros. Tal vez algunos de estos empleados pudieran defenderse de nuestras censuras diciéndonos ¿qué quiere V. que hagamos, si nos lo mandan?”*³⁸

7. *Reivindicación del régimen foral*

Hay dos artículos en este sentido con una argumentación semejante: **LOS FUEROS y los partidos**³⁹ y **LOS CARLISTAS Y LOS FUEROS** por E. DE ECHAVE SUSTAETA⁴⁰. En el primero se niega legitimidad a hablar sobre los fueros a los que cooperan con el sostenimiento de los partidos y gobiernos liberales, ya que han contribuido a la creación de *“ese ídolo moderno, centralizador, déspota y tirano llamado Estado, en nombre del cual se han conculcado todos los derechos, los derechos de Dios y de su Iglesia, de las regiones, de las provincias, de los municipios, de los concejos, de las familias y de los individuos”*. Da una relación de las constituciones liberales que han ido mermando los derechos forales, siendo la última la Ley de 21 de Julio de 1876, para concluir que el partido carlista es el único partido político fuerista de España.

En el otro artículo, **LOS CARLISTAS Y LOS FUEROS**, el objetivo del texto es refutar la propaganda liberal que argumenta que la pérdida de los fueros se debe a los carlistas, a raíz de perder su última guerra. Pone como prueba un tema tan sensible como las quintas. La propaganda liberal se expresa de esta forma: *“Por los carlistas nos quitó el Gobierno los fueros; por los carlistas nos echó las quintas”* y *“No tienes más que observar*

(38) “Agentes electorales” 17 de mayo de 1894, Año II, número 84.

(39) 29 de abril 1894, Año II, número 79.

(40) 29 de marzo de 1896, Año IV, número 279.

que hasta después de la guerra no nos echaron las quintas, luego fue por los carlistas”. Posteriormente, pasa a documentar como el espíritu del liberalismo tiene un pensamiento constante en la abolición de los fueros, y lo hace repasando las constituciones previas en orden cronológico. En todas ellas hay una constante uniformadora, en el sentido de unos mismos códigos para todos, no estableciéndose más que un solo fuero para todos los españoles y la obligatoriedad de defender a la patria con las armas cuando se sea llamado por la ley. Tras el expositivo de leyes, este es más completo que el del otro artículo, (Anexo I) concluye: “*Dedúcese, pues, que el espíritu del liberalismo, la tendencia, la aspiración, el objetivo ó desiderátum de los liberales, según se ve en todas sus constituciones, ha sido abolir los fueros, igualando en condición legal á todos los españoles*”. Se pregunta luego: “*¿cómo tuvimos fueros sin quintas hasta después de la guerra carlista, á pesar de lo que mandaban esas Constituciones?*” La respuesta es que gracias al carlismo y el argumentarlo es el que sigue. Tras la muerte de Fernando VII, Carlos V además de su reivindicación a la corona se pone al frente de los tradicionalistas, en la guerra de los Siete Años, primera guerra carlista, y como consecuencia del Abrazo de Vergara, la promesa de Espartero de recomendar al Gobierno la conservación de los fueros vascos y navarros y la integración de las clases del ejército carlista en el liberal. Los fueros se mantienen hasta Revolución de 1868, la Gloriosa, y la consecuencia de ésta lo que precipita la tercera guerra carlista y la aspiración a reinar de Carlos VII bajo la bandera fuerista. Terminada la guerra y bajo la “*autoría moral e instigación de los liberales y la material de Alfonso XII se da la abolición foral de 1876 e imposición de las quintas.*”

Se denuncia en estos y otros artículos, el cómo diferentes opciones políticas se apuntan a la defensa de los fueros. En **Carlistas a defenderse**, la unión de liberales-conservadores y nocedalinos, con intención de formar un nuevo grupo, La Unión Católico Fuerista⁴¹. En esta defensa de los fueros la fraseología es encendida y repartiendo culpas y aparece el término raza en el artículo **Vivan los Fueros**⁴² por Francisco Zeverio.

“Los gobiernos centrales de España, ávidos de someter a su albedrío el país vasco-navarro,....bajo ominoso yugo del despotismo liberal”.

“El partido conservador confeccionó aquella malhadada ley de 21 de julio, en la cual se autorizó al gobierno para introducir en el régimen foral cuantas reformas estimase convenientes.”

(41) 27 de septiembre de 1894, Año II, número 122.

(42) 24 de enero de 1895, Año III, número 156.

*“Prescindan los unos en absoluto de compromisos de partido que les induzcan a mostrarse complacientes con los jefes de los partidos”
.....“Que se halle libre de tales compromisos y que todos ellos se conduzcan como dignos hijos de la raza eúskara, que con tanta entereza supo mirar en todos tiempos por la honra y bienestar del país”.*

En la defensa de los fueros, se denuncia la incoherencia entre su eliminación y el tratamiento que se le quiere dar a las colonias y la connivencia del discurso político del liberalismo con el separatismo en las Antillas, así como la cercanía de Cánovas en este tema con los liberales. Denuncia la paradoja de éstos, la autonomía que quieren dar a Cuba y el quitar los fueros bajo la excusa de la existencia del carlismo. También el editorialista ve justificado el separatismo desde el discurso liberal: *“Si los derechos individuales legitiman los movimientos revolucionarios contra el poder constituido ¿por qué no han de legitimar la revolución de una colonia contra la madre patria?”*⁴³. En el artículo **¡Vascongados!** de ENRIQUE ORTIZ DE ZÁRATE⁴⁴ se incide con el mismo argumento: Los Fueros que quitaron al País Vasco por una rebelión política, se los conceden en un sentido más amplio a Cuba como premio a los esfuerzos que hizo y hace en pro de su independencia. Finaliza con una amenaza: *“El desprecio á la vida es inherente al vascongado; la llama de su honra no conseguirán apagarla ni la fuerza ni los años. Aún no es tarde, contra los montes de Vasconia se estrellaron, romanos y moros, castellanos y franceses. ¡Cuidad verdugos que en el Ebro cabe mucha sangre!”*

IV. Otros titulares y posicionamientos. La relación con el Integristismo. Cuba

1. Otros titulares

Las dos Españas⁴⁵. No trata de forma general de la visión sobre el Antiguo Régimen frente a la Revolución Liberal, reacción frente a derechos constitucionales, sino que se centra en este caso, en la forma de legislar y con ocasión en un aspecto concreto como ejemplo de estas dos Españas, la aceptación o rechazo a las leyes del Código Civil (Tratados

(43) “Liberalismo y separatismo”, por C. de la V., 14 de marzo de 1895, Año III, número 170.

(44) 27 de enero de 1897, Año V, número 366.

(45) 3 de junio de 1894, Año II, número 89.

de Comercio con Europa) y sentencia: “*No se hace jamás en España una ley que afecte de veras á los intereses morales ó materiales de la generalidad, sin que la Nación se divida en dos bandos bien determinados*”. Identifica las dos Españas: la que aplaude, Centro y Mediodía, y la que protesta, el Norte. Frente a la primera- Castilla, León, Extremadura, Murcia y Andalucía— con igualdad de leyes y centralizadora, la segunda- Galicia, Asturias, Euskaria, Aragón, Valencia y Cataluña— perjudicadas y en defensa de sus particularidades. Contrapone guitarra y toros, alegre y caballerisca con maquinaria y herramientas, reflexiva y trabajadora.

Los Jurados⁴⁶. Reproduce un artículo del Diario de Barcelona crítico con la Ley de 20 de abril de 1888, que establecía el juicio por jurados para determinados delitos, por la dificultad para elegir a sus miembros y conseguir el mínimo de los exigidos, solventar las recusaciones y así como para cobrar las dietas correspondientes. No es la única crítica a este procedimiento: “*Unos cuantos hombres del pueblo, erigidos en jueces que se asesoran en las columnas de la prensa enemiga de la justicia histórica, porque los quehaceres de la vida y las atenciones de una labor constante les impiden estudiar los antecedentes y naturaleza de un hecho criminoso, son los llamados en un país impresionable como el nuestro á dictar un fallo arrancado muchas veces por la imaginación brillante de un letrado, absolviendo á los que atentan contra la sociedad, y condenando á no pocos inocentes á quienes la pasión de los hombres convierte en filón explotable.*”⁴⁷

ES UN MAL GRAVE LA LIBERTAD DE IMPRENTA⁴⁸. La libertad de expresión está limitada por el orden moral y jurídico. “*Es indudable el derecho que todos tienen de emitir sus pensamientos; pero este derecho lleva inherente un deber correlativo, que consiste en no ofender á nadie, ni en el orden moral ni en el orden jurídico. Decir que pueden libremente pronunciarse y escribir toda clase de ideas, sean absurdas, sean erróneas, equivale a decir y sostener que el hombre en la región de los hechos, puede libremente ejecutar toda clase de acciones repro-*

(46) 8 de julio de 1894, Año II, número 99.

(47) En ¡Oh el Jurado!, por Francisco Zeverio, 22 de diciembre de 1897, Año V, número 437.

(48) Juan Ercilla, primer propietario del periódico y director, 17 de marzo de 1895, Año III, número 171.

badas, lo cual es confundir la libertad con el libre albedrío. El hombre es libre, pero no tiene derecho para ejecutar el mal, sino posibilidad de llevarlo á cabo, incurriendo desde luego en la sanción correspondiente moral o jurídica, lo cual precisamente no acontece, no sucede cuando el hombre hace uso legítimo de su libertad. De manera que si en el orden de los hechos los actos humanos están limitados por los deberes que imponen la moral y el derecho, en la región de los pensamientos ha de existir también esta limitación.”

El Periodismo⁴⁹. “*Exigía antes la ley limpieza de sangre para profesar en ciertas carreras del Estado, y entendemos que de igual modo debería ser una carrera el periodismo, carrera de estrechísima puerta para ciertas gentes que se refugian en él como en montañas calabresas para no guardar consideración á cosa alguna y desbalijar al pueblo de los sentimientos más nobles*” y termina con una reflexión sobre la misión de la prensa “*Y es, por tanto, indudable que todo periódico que se estima en algo, toda publicación bien nacida, cualquiera que sea su programa político social, tiene el deber estrechísimo de afear en el pueblo cuanto le envilece, de rechazar cuanto le mancha, de enseñar cuando le dignifica*”. Para terminar con lo relativo a la prensa, en el artículo **Quitate tú, para ponerme yo**⁵⁰, se señala que la alternancia llega también al comportamiento de la prensa. Comentan que El Imparcial denuncia la corrupción derivada de los intermediarios para financiar los barcos de guerra y la concesión de la explotación del ferrocarril a empresas extranjeras. El objetivo y finalidad es que caigan los conservadores y entren los fusionistas. Apresurar con sus denuncias la caída de los primeros para que entren los segundos. Los mismos reproches se dan a la inversa desde el periódico conservador La Época cuando gobiernan los fusionistas. Comenta el editorialista del Cántabro: “*Bien claro lo ha dicho estos días a su modo El Imparcial, y bien claro lo dirá mañana La Época, cuando le toque el turno de ayunar*”. ... “*Quitate tú para ponerme yo: á esto viene á parar siempre los lamentos de la prensa liberal sobre las desgracias de la patria, esto significan las denuncias y acusaciones de los fusionistas, quedando todo ello reducido á un juego de compadres, á una farsa indigna, á una burla sangrienta hecha á esta nación desventurada*”.

(49) 20 de enero de 1897, Año V, número 364.

(50) 28 de julio de 1897, Año V, número 395.

Sobre la enseñanza. En torno a la enseñanza hay dos referencias. **El problema de la enseñanza**⁵¹. *“La escuela laica es un enemigo resuelto de la educación sana, porque desatiende por completo el corazón del niño y sólo trata de inculcarle nociones vagas, rudimentos incompletos; algo si se quiere, que ilustra bastante, pero que enfría el corazón y lo aleja de toda idea grandiosa.”*... *“El ateísmo mata en el niño todas las aspiraciones nobles.”*... *“Una moral sin Dios ni Decálogo y sin alguien que interprete la ley divina, sujeta al capricho de las exigencias sociales, no vale nada, y no puede crear hombres honrados y ciudadanos dignos.”* ... *“El liberalismo, conocedor astuto de lo que vale la niñez”* se la quiere ganar arrebatándola del hogar. *“A la escuela laica es preciso oponer la escuela cristiana, católica por entero”*. Hay otro titular: **Las escuelas laicas**⁵². Parte de que el primer deber del hombre es conocer a Dios y si bien esta enseñanza se inicia en la familia, luego hay que completarla en la escuela. *“¿Sabes lo que significa este nombre escuelas laicas? Pues es lo mismo que escuelas sin Dios.”*... *“No puede el árbol malo dar buenos frutos, y las escuelas laicas son un mal árbol que nunca podrá dar buenos frutos”*. ... *“Los mismos liberales, hasta aquellos que defienden estas escuelas no envían a ellas a sus hijos, antes al contrario, les envían á los colegios de Jesuitas, Escolapios ú otras corporaciones religiosas que son completamente la antítesis de las escuelas laicas.”*

UN MILLÓN. Con el titular ¡¡**VIVA NAVARRA!!**⁵³ se critica la Ley de 21 de Julio de 1876 —ley que anulaba las exenciones de las que gozaba el País Vasco: por un lado, la obligación de prestar el servicio militar y por otro, el contribuir a las cargas generales de la nación— y se pide que se incida más en la defensa de la autonomía administrativa que en la cantidad o cifra a satisfacer del cupo. También se pide en dicho artículo aparcar las diferencias políticas, que es lo que han hecho las fuerzas navarras en la defensa de la Ley Paccionada de 1841. No obstante con el titular **UN MILLÓN**⁵⁴ se denuncia la elevación arbitraria del cupo y del plazo para satisfacer su pago, medida adoptada por Gamazo, entonces Ministro de Hacienda.

(51) 5 de agosto de 1894, Año II, número 107.

(52) 20 de diciembre de 1896, Año IV, número 355.

(53) 18 de febrero de 1894, Año II, número 59.

(54) 25 de enero de 1894, Año II, número 52.

“Como sabrán ya nuestros lectores, el llamado concierto económico se ha prorrogado por otros trece años, con un pequeño gravamen de UN MILLÓN de pesetas así se nivela el presupuesto; y que bien engordarán por allá a costa nuestra. Por supuesto que el plazo de trece años, lo mismo puede ser de trece meses, porque á los señoritos del presupuesto nada les cuesta el decir que lo hecho no vale nada ó que fue una equivocación. Y entonces en vez de un millón nos pedirán media docena, porque eso de pedir bien poco cuesta. Nos consta que la prorrogación es debida á la enérgica actitud de los diputados de las tres provincias que se hallaban dispuestos á romper con Gamazo si no cedía aquél en que el plazo fuera de trece años. Porque hay que añadir que el Gobierno insistía en que el plazo fuera de diez años como máximun. Bien es verdad que para el caso era lo mismo; porque de aquí a diez años ¿donde estará la Constitución! De aquí a diez años no necesitaremos de descamisados que nos enseñen á administrar ni á cobrar, sino que con nuestros fueros nos arreglaremos. En fin eso está hecho y no falta más que pagar, aunque con harto sentimiento.”

¡Viva el Papa-Rey!⁵⁵ Se posicionan en contra de la unificación de Italia y defienden que el Papa debe de tener la autoridad directa sobre los Estados Pontificios.

El 10 de Marzo⁵⁶. Se comunica la instauración de fiesta nacional de la España Tradicionalista en honor de los mártires carlistas. El 5 de noviembre del año anterior, el pretendiente Carlos VII había enviado una carta al Marqués de Cerralbo, su representante en España, para la instauración de esta fiesta en honor de los que habían caído por la causa Dios-Patria-Rey. La fecha elegida coincidía con el aniversario del fallecimiento de Carlos V, primer pretendiente.

Monarquía y federación⁵⁷. Se aboga por la monarquía como forma de gobierno. No una monarquía cesarista, sino con Cortes con representación gremial, clero, comercio, industria, agricultura, ciencias,... Fueros y tradiciones que el rey está obligado a cumplir bajo juramento. Federación monárquica concebida como un binomio de unidad política y descentralización administrativa. Unidad política de carácter moderador y como lazo de unión sin absorber ni capitalizar la autoridad legislativa, política ni administrativa con respeto a las leyes especiales, tradiciones y auto-

(55) 19 de septiembre de 1895, Año III, número 224.

(56) 12 de enero de 1896, Año IV, número 257.

(57) 19 y 22 de julio de 1896, Año IV, números 311 y 312.

mía administrativa que corresponde a regiones, provincias y municipios. Descentralización administrativa para no tener que incoar expedientes que tardan años en resolverse o bien ni se tramitan y se denuncia el caciquismo que interviene en la resolución de estos procesos.

El Capitalismo⁵⁸. En línea con la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. *“El capitalismo sin entrañas y sin fe es acaso el primero y el mayor de los males presentes, y amenaza gravísima para el porvenir. El desordenado deseo de riquezas que devora al capital positivista, ciega la vista moral de los grandes industriales, haciéndoles ver como legítimo lo que es criminal, y como fácil lo que sólo puede hacerse abusando de la dignidad y de la fuerza del trabajador”*... *“...la desigualdad de fortuna es consecuencia de la necesaria desigualdad de condiciones individuales”*... *“Hay ricos que saben administrar sus riquezas en bien de los pobres, que se interesan por el bienestar y mejora de los obreros, que fraternizan con éstos y sus amigos en Círculos y Patronatos, y que procuran suavizar asperezas y acortar distancias para que pronto sea un hecho la ansiada concordia entre capitalistas y trabajadores, estableciendo un orden más equitativo para la producción y la distribución de la riqueza.”*

Las citas electorales. Ante las citas electorales se acentúa la intensidad en el discurso en defensa de la causa. **Guipuzcoanos medidad**⁵⁹. Cuestiona que parte de los guipuzcoanos apoyen al Gobierno y describe las consecuencias de sus acciones: *“los moradores de estas en otros tiempos libres montañas, y que hoy por obra y gracia del nunca bastante execrado y abominado liberalismo, no parece sino que en su parte más elevada ostentan, de modo que pueda distinguirse á muy larga distancia, la librea del esclavo, como símbolo de la vil servidumbre regalada por los modernos libertadores á los noble hijos de Aitor.”*

“Que los habitantes de la Euskaria presten su cooperación á representantes de un sistema, que importado de Francia ha hecho de la España en general un inmenso Hospicio donde por millones se encuentran los hambrientos, y de la Vasconia en particular con ser tan libre, feliz y dichosa en edades mejores, un pueblo de esclavos que después de despoñidos de cuanto en justicia les pertenece, no les cabe otro remedio que resignarse y taparse la boca, sin derecho á pedir se le devuelva lo que

(58) 22 de julio de 1896 Año IV, número 312.

(59) 2 de septiembre 1894, Año II, número 115.

rigurosamente es suyo, sopena de ser acribillados a balazos y experimentar sobre sus hombros, el peso del sable manejado por los robustos brazos de un gendarme.”

Apelación a los Euskaldunas a defender la Religión, los Fueros pisoteados y la Patria “*empobrecida, debilitada y convertida en una gran cloaca de inmoralidad*”. La consigna es defender la Religión perseguida y recuperar los Fueros abolidos.

A los electores carlistas⁶⁰. Se traslada las siguientes consignas: hacer lo que diga D. Carlos o su representante el Marqués de Cerralbo que no será nada en contra de la Iglesia; no pasar al campo de los íntegros y no hay excusa ni compromiso para no ir a votar.

Á LUCHAR⁶¹. “*El día de mañana es el señalado para librar entre los diferentes partidos que en España con más o menos fuerza la gran batalla en los comicios: todos ellos se aprestan á la lucha organizando dada cual sus huestes del modo que juzga mejor y más conveniente, á fin de inclinar á su lado la balanza de la victoria.*” Se manifiesta en contra de “*la absorbente centralización administrativa que aniquila y mata todas las fuerzas vivas del país y ahoga toda noble iniciativa y viril actividad, en el mero hecho de borrar la autonomía municipal, provincial y regional unciéndolo todo al carro del Estado*”. Se auto consideran “*los llamados á salvar la Patria*”. “*Solamente el partido carlista puede salvar a España sacándola del marasmo en que yace*”. “*A luchar, pues carlistas, y á luchar con gran fè, valor y entusiasmo*”.

Sobre la pena de muerte. En la sección CARTA de SAN SEBASTIÁN⁶² se entra en debate por el artículo **LA PENA DE MUERTE**⁶³ del Director de la Voz de Guipúzcoa, Ángel María Castell. Se postula el diario republicano en contra desde muchas vertientes, también desde una óptica religiosa. “*¿No es un sarcasmo impío decir á un condenado que Dios le perdona pero que nosotros no? ¿No es una burla infame que el reo arrepentido y en gracia de Dios muera por no merecer nuestra gracia, que vale menos que la de Dios?*” El Cántabro no comparte esta visión y finaliza el extenso texto, seis columnas, aludiendo a “*El que*

(60) 6 de septiembre de 1894, Año II, número 116.

(61) 8 de septiembre de 1894, Año II, número 117.

(62) 28 de octubre de 1894, Año II, número 131.

(63) Número 3448 de 9 de octubre de 1894.

a hierro mata, a hierro muere” y con una consideración final, el que debieran ser los criminales los más interesados en su abolición dando ejemplo. “*No maten y no se les matará*”. Cita posteriormente al escritor y periodista francés Alfonso Karr. “*¿Se quiere suprimir la pena de muerte? Pues que comiencen los asesinos.*”⁶⁴

Los empréstitos⁶⁵. Resume las consecuencias del liberalismo en diferentes órdenes: en lo religioso la libertad de culto; en lo político el sufragio popular y en lo económico la desamortización y los empréstitos. Se pronuncia en contra de la emisión de deuda. “*Después de haber malgastado los ahorros de nuestros padres, ha dispuesto anticipadamente del caudal de nuestros hijos*”... “*Medio muy cómodo de salir de un Gobierno de sus apuros de momento á costa del porvenir*”... “*Nosotros-decía Selgas-tenemos los pies en este siglo y las manos en los siglos futuros; vivimos hoy con lo que pueda haber mañana; nos hemos adelantado a nuestro tiempo hasta el punto de ser una generación que se come muy tranquilamente el pan de las generaciones que no han nacido todavía*”... “*¡Oh! Si los Gobiernos que contratan los empréstitos se viesan obligados á pagar los intereses, ó aunque no más fuese la comisión, ¡con cuanta mayor cautela irían antes de comprometer a Hacienda nacional, sujetándola á onerosos gravámenes*” ... “*Los empréstitos son el medio mejor para que el dinero de los pobres pase a manos de los ricos: con ellos el Estado se impone gastos exorbitantes que no responde á ninguno de sus fines, y el dinero de los contribuyentes, en lugar de emplearse en los servicios del Estado y en el fomento de las riquezas, se invierte en pagar a los prestamistas, que constituyen la clase privilegiada de esta metalizada sociedad!*”

Refiriéndose a los gobiernos liberales en el artículo **ECONOMÍAS**⁶⁶. “*Todos en general no han hecho otra cosa al pretender arreglar nuestra Hacienda, que aumentar las cargas al que paga, sin pensar nunca en rebajar los gastos del Estado, verdadera ruina que consume las fuerzas vivas de las naciones, en cambio de una protección de nombre y ficticia*”... “*proyectos y más proyectos para estrujar el escuálido bolsillo del país pagano*”... “*excesos*

(64) “*Estoy de acuerdo en que las sociedades decreten abolir la pena de muerte; pero que empiecen por abolirla los asesinos.*” “*Dejen a los caballeros que cometen los asesinatos dar el primer paso*”.

(65) Arturo Ventura 2 de diciembre de 1896, Año IV, número 350.

(66) Pablo MARÍN ALONSO, el 26 de mayo de 1897, Año 1897, número 377.

de gastos sobre ingresos, cuyo remedio se ha procurado hallar siempre en la tortura el pobre pagador”...lo que trae como consecuencia “la ruina de los elementos productores al par que la pérdida de la Hacienda”. Solución, rebajar las cargas y la deuda se extingue paulatinamente y tiran por elevación “La vida de las naciones es incompatible con los gobiernos representativos”.

2. La relación con el integrismo

Ya en el manifiesto previo a la publicación del periódico, consideran a sus escindidos, los integristas, sus enemigos políticos si bien comparten con ellos la condena del liberalismo. Consideran a estos escindidos *“una secta hipócrita que pretende robarnos la bandera de la defensa de la verdad.”*⁶⁷. Hay consignas de esta índole que se repiten en 1895: *“ES NECESARIO HACER GUERRA CRUEL ANTE TODO A NOCEDAL Y LOS SUYOS”*⁶⁸. En muchos de los textos a ellos referidos hay descalificaciones a sus actitudes, a sus comportamientos políticos, así como las dirigidos a su líder Ramón Nocedal.

*“Dice un amigo nuestro que allá donde haya un integrista no puede haber paz”. “Arman una bronca por la menor cosa y donde quiera, con tal de que no se haga su santísima voluntad en todo”*⁶⁹.

*“¡Ay D. Ramón D. Ramón!! Cuide usted su razón/Y póngase usted en cura/Pues temo que la locura/Se le meta de rondón”*⁷⁰.

*“El integrismo no pasa de ser una extravagancia individual de persona de mérito, que lo tuvo bastante, para atraerse a una multitud de cándidos o testarudos.”... “Para el integrismo no hay más tradición, ni más legitimidad, ni más principio de gobierno, que la conservación y el esplendor de la unidad religiosa; sobre si ha de ser con las garantía inquisitoriales del siglo XVI”*⁷¹.

(67) AÑO NUEVO, por Francisco Zeverio 1 de enero de 1896, Año IV, número 25.

(68) 28 de julio de 1895, Año III, número 209/30 de octubre de 1895, Año III, número 228.

(69) ARPONAZOS, 1 de marzo de 1894, Año II, número 62.

(70) ARPONAZOS, 15 de septiembre de 1897, Año V, número 409.

(71) *El carlismo* —trabajo inédito del escritor carlista D. Guillermo Estrada—, 3 de octubre de 1897, Año V, número 414.

*“Según nos informa la prensa, se ha declarado oficialmente la presentación del cólera en Marsella. Casi al mismo tiempo ha aparecido en Guipúzcoa D. Ramón Nocedal. He ahí dos calamidades á cual peores.”*⁷²

Las críticas de esta índole son constantes, incluso en una crónica taurina con ocasión de las fiestas de San Juan de 1895⁷³. Como preámbulo está el siguiente poema: *“Númenes integristas,/que excomulgáis a diestro y siniestro/por pecados veniales/que no pesan un cuerno,/dejad vuestros alcázares utópicos,/si no es que estáys durmiendo,/y descended al circo tauromáquico;/ que allí veréis á los devotos vuestros/mezclados entre tantos pecadores,/ contaminados ellos/con bárbara fiesta/que los atrae como al pez el cebo,/y acabada la lidia,/númenes tutelares que venero,/os volvéis a los cuernos de la luna,/donde tenéis vuestro ideal asiento”*. El siguiente año, la crónica está dedicada *“Para los integristas del siglo futuro...si queda alguno”*.

Volviendo al plano político, se defienden de los ataques que sufren por parte de los integristas dirigidos a desprestigiar la figura del pretendiente carlista. *“No hay disturbio que no haya sido engendrado por la soberbia, no hay maldad que no tenga su origen en el orgullo”* en referencia a Ramón Nocedal y su alejamiento de la comunidad católico-monárquica por fundar la *“secta nocedalista”* que provoca el bulo de que Carlos de Borbón se había liberalizado. Carga contra la campaña de Siglo Futuro y El Fuerista. Presentan al pretendiente *“no solo como liberal, si no como disoluto y libertino”* y *“a los carlistas como seres degradados y corrompidos”* con objeto de hacer mella en sus seguidores haciendo seguidismo de la prensa liberal. *“La campaña seguida por los periódicos íntegros y en particular por El Fuerista, ha sido solo beneficiosa para la revolución y la impiedad, todo lo que sea quitar prosélitos al carlismo, es dárselos á la revolución y a las logias”*. Concluye el editorial *“Campaña integrista, pero liberal.”*⁷⁴

Siendo el objetivo del carlismo el volver a las tradiciones católicas monárquicas, y en ese contexto critican el comentario de los integristas al respecto. *“¿No podría ser también eso un pretexto de los carlistas para hacer triunfar los pretendidos derechos de D. Carlos a la Corona de España, haciendo así de la cuestión religiosa patriótica una cuestión puramente dinástica? Que no es más que un pretexto para defender los derechos de*

(72) ARPONAZOS, 5 de agosto de 1894, Año II, número 107.

(73) 27 de junio de 1895, Año III, número 200.

(74) “Campaña Liberal”, por El Anacoreta, 8 de marzo de 1894, Año II, número 63.

Carlos VII.” Y esta es la respuesta: “*Eso pretenden los mestizos é integristas, pero es porque no encuentran otras armas con que combatir á sus antiguos hermanos y correligionarios, y porque con la boina arrojaron la cabeza, es decir, el entendimiento, memoria y voluntad.*”⁷⁵ El mestizaje al que se refieren es la mezcla de los principios católicos con los liberales, en referencia en el plano político a los católicos liberales por aceptar la Restauración. Alertan, como ya he comentado previamente, de la unión de liberales-conservadores y nocedalinos con la intención de formar un nuevo grupo, La Unión Católico Fuerista⁷⁶.

3. *Sobre la cuestión de Cuba*

Quosque Tandem⁷⁷. Refleja el hartazgo y se denuncia la moralidad dudosa, la incertidumbre con la cuestión cubana y las irregularidades en el aprovisionamiento y la falta de información sobre las doscientas mil víctimas habidas y ante estas calamidades ¿hasta cuándo la resignación de la sociedad?

Liberalismo y separatismo⁷⁸ trata de la incoherencia de quienes quieren dar autonomía a las colonias y no transigen con los fueros. Estos argumentos ya están reflejados en el apartado III-6 (Reivindicación del régimen foral).

D. Carlos y la política española (tomado de El Correo Español y traducido del The Daily Telegraph)⁷⁹. “*Estoy seguro que el gobierno de Washington no estaba más que trying i ton (A ver si cuela) y que habría retirado sus extravagantes pretensiones, tan pronto las hubiera visto formalmente rechazadas*”. “*Lo que se necesita en Cuba es una inflexible severidad para aplacar la insurrección haciendo luego generosas concesiones conforme á las necesidades y aspiraciones del país*”.

(75) “Nuestras aspiraciones”, por Un Ermitaño 31 de enero de 1895, Año III, número 158.

(76) “Carlistas a defenderse”, editorial por CELATUM 27 de septiembre de 1894, Año II, número 122.

(77) JUAN ARREDONDO, 17 de enero de 1897, Año V, número 363.

(78) Por C. de la V., 14 de marzo de 1895, Año III, número 170.

(79) 1 de septiembre de 1897, Año V, número 405.

Prosiguen desde el periódico las críticas y los malos augurios en **CAMINO DE LA AUTONOMÍA**⁸⁰. Cuanto más se relajen los vínculos con la colonia, más fácil se romperán y se cumplirá la aspiración de EEUU: “*Verificada la independencia, es segura la anexión*”. En **Concesiones liberales**⁸¹, postura crítica ante el anuncio de la concesión de sufragio a los cubanos (La Carta Autonómica de Cuba de 1897). En su último número en **CARTA ÚLTIMA, Lo que se va y lo que viene**⁸², señalan a Sagasta y a Moret por su decreto de autonomía para Cuba.

V. El pretendiente y su familia

En muchos de los artículos hay alusiones a su persona y se le presenta como la solución a la situación política del momento. Algunos números llevan en portada artículos en relación con el pretendiente, también algún retrato. Editoriales con títulos como **AL AGUSTO SEÑOR**⁸³. También artículos como **EL HOMBRE QUE SE NECESITA** de Francisco Navarro Villoslada, y su exaltación como líder⁸⁴. De forma habitual se encuentran felicitaciones por su onomástica refiriéndose a su persona como “*egregio desterrado*” y se aprovecha la ocasión para mostrar la adhesión tanto a su persona como al compromiso con la causa por parte de la Redacción del periódico. ... “*en cuya defensa se hallan dispuestos á derramar la última gota de sangre los redactores de este periódico...*”⁸⁵ y... “*fieles leales defensores de la santa Causa del Altar y el Trono*”... “*Siempre ha sido objeto predilecto de nuestros cariño y amores la Santa Bandera de la Religión, los Fueros, la Patria y la Monarquía Tradicional*”⁸⁶. **D. Carlos y la política española**⁸⁷ (publicado previamente en El Correo Español y traducido del The Daily Telegraph). “*Deplora D. Carlos el asesinato del Presidente del Consejo*” y refiriéndose a él: “*No es un estadista, dice, era simplemente un dique tolerable hasta cierto punto por su respetabilidad personal y por su*

(80) 24 de octubre de 1897, Año V, número 420.

(81) de 17 de noviembre de 1897, Año V, número 427.

(82) por CANTACLARO, 29 de diciembre de 1897, Año V, número 439.

(83) 7 de enero de 1894, Año II, número 47.

(84) 9 de junio de 1895, Año III, número 195.

(85) 29 de marzo de 1896, Año IV, número 279.

(86) 4 de noviembre de 1897, Año V, número 423.

(87) 1 de septiembre de 1897, Año V, número 405.

espíritu de conciliación. En lo referente a la política española era un pesimista. Tenía un miedo cerval a los Estados Unidos: estaba acobardado ante las tremendas dificultades de la cuestión cubana.”... “Su desaparición deja un vacío en el Estado y en la vida política española, casi imposible de llenar por ninguno de sus amigos y rivales. Sagasta es demasiado viejo y con tendencias republicanas; Pidal tiene un matiz clerical tan pronunciado que desagrada por igual a conservadores y liberales; Martínez Campos es el hombre de los expedientes y compromisos...una inofensiva espada militar en una aparatosa vaina diplomática”.



Sobre la cuestión de Cuba ya está recogida su opinión en el apartado anterior. Sobre un posible nuevo levantamiento: *“No tiene que haber esta vez intentos prematuros y sin sólida garantía. No se perderá una vida ni se derramará una gota de sangre en un levantamiento sin base. Le aseguro a V, de una manera formal, que estoy dispuesto á no correr el riesgo de un fracaso que reconozca la precipitación por motivo; pero tampoco pienso en ningún modo desaprovechar, cuando se presente, la prometida oportunidad de probar, vi et armis, que no soy un degenerado descendiente de mis reales antecesores”.* Niega el inicio de ninguna campaña activa: *“Yo soy español antes que todo, dice, y como tal no debía mientras la insurrección cubana estuviera sin sofocar, entorpecer la acción de ningún gobierno español.”* En opinión del cronista, la causa en base al derecho histórico de la monarquía y

EL CÁNTABRO

Periódico Carlista.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS.

<p>AÑO V,</p> <p>Presvite de Suscripción.</p> <p>PARA LA REVISTA.</p> <p>El precio de cada número es de 10 céntimos.</p> <p>PAGO ADELANTADO.</p>	<p>TOLOSA</p> <p>4 de Noviembre de 1897.</p> <p>Redacción y Administración</p> <p>Ruedilla N. 3416</p>	<p>Presvite de Suscripción.</p> <p>PARA EL ESTANCIERO</p> <p>El precio de cada número es de 10 céntimos.</p> <p>Además de presvite y suscripciones.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



loy que á despecho de fieros y truhanes Os reclama España para su salvación y desengaña de sus hijos, delido a sesenta años de tropelías, arbitrariedades, burocracias, vergüenzas y trunfos, todo ello á la sombra de la insólita libertad y ridícula selectividad popular, y Os declara Padre de la nación mas grande de que la historia se ocupa en sus gloriosas paginas. Constatad al leerlo su veracidad en un mar de monstruos, y sentiréis por los rebeldes alegría y entusiasmo.

La Religión olvidada, las Fuercas halladas y puestas, y la Patria resplandeciente y supeditada á sus creyentes sin notion de pride y dignidad, no quieren, no pueden continuar por más tiempo en poder de masones y masonizantes; y así por su fadante y deslumbradora evidencia se ha impuesto á todos los espaldas como real necesidad y consuetudina, hoy que los carlistas están ya tocados los banderos resultados de sus costumbres y heroicos valores y sacrificios, y por al felicitarlos hoy ahora y entusiastamente lugar voina porque se abrevis más el corto espacio que del día de las grandes reivindicaciones nos separa, y ruguero con gran fervor por el bienestar y la felicidad de la Familia Imperiosa que tiene la misión de reintegrar á la hoy desgraciada España á sus mas florecientes edades.

Dios colme de bendiciones al que va ya á dar pronta cumplida satisfacción á lo que la Justicia y el Honor exigen.

La Redacción

Á DON CARLOS DE BORBÓN.

Señor:

Al dirigiros hoy á Vos, con motivo de Vuestra fiesta anual, y en nombre de los fieles y leales defensores con que la santa Casa del Altar y el Trono cuenta en esta lidalgua y piadosa provincia, en la noble y generosa Guipuzcoa, restinos complacida singular y mayor entusiasmo, si cabe, que en años anteriores. Siempre ha sido objeto predilecto de nuestros carinos y amores la Santa Bandera de la Religión, las Fuercas, la Patria y la Monarquía tradicional; y Vos, único Agente Representante de ella, habéis ocupado lugar preminente en nuestros corazones: mas

— 430 —

su enraizamiento en la población puede ser preferible a la inestabilidad del gobierno parlamentario.

Hay también un titular, **PIO IX, ALEJANDRO II Y CARLOS VII**⁸⁸ en base a la correspondencia entre ellos y sitúa a los dos primeros como apoyos y refiriéndose al zar “*el emperador caballero, el convencido legitimista, amigo y admirador de Carlos VII cuya misión y carácter comprende*”. En el verano del 1894 comienza una serie de extensos reportajes dedicados al Infante Don Jaime en su viaje por España. También se le felicita en su onomástica: felicitación a Don Jaime de Borbón “*primer soldado de nuestro Augusto Jefe*” en primera página. Se da también cuenta de su ingreso en el ejército ruso. De otros miembros de la familia hay esquelas por fallecimientos y anuncios de bodas.

VI. Autores y colaboraciones

Gran número de artículos van sin firma, en algunos años llegan a ser la mitad de los mismos, otros muchos con iniciales⁸⁹ y bajo pseudónimos y los menos con un autor identificable. Francisco Zeverio, propietario y director en un tiempo firmaba con las iniciales FZ. Los pseudónimos empleados son muy variados, encontrándose un sinfín de ellos. Peru Zarra, Botalón, El Anacoreta, Celatum, Fadrique, Látigo, Polvorín, Roger de LLuria, Fray Cachete, De los rancios, El Estudiante, Un antifilisteo, Fray Benito y otros a cada cual más ingenioso. Otros artículos llevan como firma el medio del que han sido extractados. Por lo general son publicaciones de orientación carlista o monárquica tradicionalista: La Controversia, El Correo de la Provincia, El Almogávar Leridano, El Estandarte Real, El Manchego y el Correo Español. También hay de algún medio integrista como El Alavés y como excepción uno de tendencia liberal como El Herald de Madrid. También se reproduce una crónica en Euskera de Euskal-Erria, órgano de expresión del conservadurismo vasco ya fuera de orientación liberal como tradicional, sobre las fiestas euskaras de Mondragón⁹⁰.

Hay colaboraciones de muchas personalidades afines: escritores, periodistas y publicistas como Echave de Sustaeta, Francisco Muns, Navarro Villoslada, Enrique Olea, Evaristo Rodríguez de Bedia Carlos Puget. Políticos

(88) 13 de octubre de 1897, Año V, número 417.

(89) EG/EGO/ES/B de L/JL/CCM/AV/MSF/CPA/LM de LL.

(90) 19 de julio 1896, Año IV, número 311.

y activistas como Ramón Esparza é Iturralde, el XVII Marques de Cerralbo, Joaquín Llorens, Tirso Olazábal, Enrique Ortiz de Zárate, Manuel Serrano Franquini y una excepción, el diplomático liberal y de tendencia republicana Rodrigo Soriano Berroeta Aldamar. Otros autores se recogen en la Sección variedades.

VII. Además de la cuestión política. La información local. Algunas noticias curiosas

1. *Sección variedades*

Hay colaboraciones literarias, muchas de ellas en euskera a lo largo de todos los años en los que se publicó el periódico, y también algunos relatos con algunos episodios protagonizados por el ejército carlista en la primera de sus guerras, muchos de ellos en los que participó Zumalacárregui. En lo que se refiere al euskera, el autor más presente es Ramos Azcárate, y de forma esporádica Francisco Zeverio Barandiarán, Valeriano Mocoeroa y José Artola. Hay también muchas colaboraciones bajo pseudónimos tales como IRURETAN GOYENA, GAINCHURISQUETAC, IBARCELAYATIC, J. ZABALBIDEOA, J.E. LURTANGOACA entre otros. Las narraciones en relación con la Primera Guerra Carlista hacen referencia al GENERAL SIMON, a la Batalla de Arquijas, La Sorpresa de Descarga, LA BATALLA DE NAZAR y La Batalla de Alegría. En esta sección y saliéndose de la tónica de la misma, hay una colaboración de título BOCETO, con una escena costumbrista caricaturizando a quienes defienden la libertad y el ser libre pensador. Hay otra crítica satírica a La Compañía Arrendataria de Tabacos, empresa pública española encargada de la gestión del monopolio estatal de la fabricación y venta tabaco. (Textos en Anexo I)

Ramos Azcárate y El Cántabro. Ramos Azcárate Otegui sigue presente en Tolosa como el autor de la letra de la habanera Galtzaundi del repertorio del carnaval (Música de la escena VII, que canta el personaje Rosendo de La zarzuela “El último figurín” de José Cayetano Rogel Soriano). Tuvo un vinculación muy estrecha con El Cántabro. Fue su director durante varios periodos y colaborador asiduo en la sección de VARIEDADES. Firmaba sus artículos tanto con su nombre como con sus iniciales R.A.; A.; A.O. o puestas en orden inverso: O.A.R. Además de un editorial en portada bajo el título ANARQUI-QUERIYA, hay más de treinta colaboraciones sobre diferentes temas y personajes. En el ámbito religioso sobre las Siete Palabras, la Semana Santa y San Ignacio; en relación con el pretendiente y su familia, las

hay sobre Carlos VII, su madre Beatriz de Borbón y su hijo el Infante Don Jaime; y sobre correligionarios o afines como el Marqués de Valdespiña-Valde Espina— BENIGNO REZUSTA AVEDAÑO, Arturo Campián. También sobre políticos, los presidentes Sagasta y Cánovas y el ministro Gamazo. El 23 de marzo de 1894 Año II número 69 publicó “Entierro de Gamazo”, dedicado al Orfeón Pamplonés y con la observación que se podía cantar con la música de “Al inmortal Rossini” de Ramón Crespo, marcha fúnebre que se ha interpretado con asiduidad en Tolosa en las procesiones de la Semana Santa.

Hay también en esta sección otros colaboradores como EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA, redactor del periódico carlista La Región Cántabra de Santander; Rodrigo Soriano B. Aldamar abogado, diplomático y periodista liberal y ALVARO L. NUÑEZ de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

2. Información local

Aparece en las secciones **Tolosa por dentro y por fuera**, **ASUNTOS DE LA LOCALIDAD** y en ocasiones en SECCION DE NOTICIAS. Se da cuenta en estas noticias de lo tratado en los plenos municipales, denuncia de carencias en el pueblo, la actividad cultural y social, referencias a las fiestas de Carnaval y de San Juan y alguna crónica de sucesos. De forma habitual y con periodicidad mensual se da la relación de los géneros gravados con impuestos y que han entrado en la Alhóndiga Municipal con el balance de los impuestos recaudados. Hay algunas curiosidades dignas de comentar al igual que algunos titulares de más relevancia. Las noticias seleccionadas estarán entre lo relevante y lo curioso. En cualquier caso, dan una imagen de cómo era la vida cotidiana en Tolosa en aquellos años.

Un titular: **NUEVA RED TELEFÓNICA - RED TELEFÓNICA DEL ORIA**⁹¹. Aboga por la importancia del descubrimiento y la potencialidad de los servicios que puede ofrecer, mejores que los del telégrafo y anuncian la próxima puesta en funcionamiento de una red local que posibilitará la comunicación con San Sebastián. Inserta una nota informativa de la Sociedad “RED TELEFÓNICA DEL ORIA” con los servicios y tarifas firmada por Miguel Ruiz de Arcaute y Antonio Elósegui Ansolea.

(91) 18 de febrero de 1894, Año II, número 59.

Sobre noticias curiosas en el ámbito local: “**una andaluzada**”. Es una carta firmada por Eulogio Iturrioz —relojero local— replicando al corresponsal de “La Voz de Guipúzcoa” por afirmar la construcción de relojes de bolsillo por el aventajado relojero D. Teodosio Arzuaga con cuerda para ocho días y también un mes, lo que considera imposible⁹². **La contaminación del río Oria**⁹³. “*Llamamos la atención del Gobernador Civil de la provincia, porque nos consta que el Ayuntamiento acudió antes ante aquella Autoridad, á fin de que ponga coto al abuso que algunos fabricantes de papel cometen echando al rio los residuos de los ingredientes que usan para su elaboración. El lunes último pasaba el rio Oria por debajo del puente que hay a la salida para Navarra, blanco como una lechada de cal y no tardaron en aparecer sobre la superficie de las agua pescados muertos por las sustancias que aquella acarreaban, y que procedían, sin género de duda, de alguna de las fábricas. Esperamos que la primera autoridad de la provincia tomará las disposiciones necesarias para impedir que continúe semejante abuso. Que no se diga que en Tolosa los peces grandes, si no se tragan á los chicos, al menos los matan.*” En otra ocasión⁹⁴, también se denuncia que se viertan residuos nocivos al río por las consecuencias que ello conlleva. El capítulo de las curiosidades va desde la administración de suero anti difteria por primera vez en comarca en el año 1895, hasta el dar cuenta que un hojalatero, el correligionario José Zubel fabrica bicicletas con armazón de hojalata para que pesen menos.

Hay crónicas por las fiestas tanto del Carnaval como de San Juan. En las primeras se anuncian las funciones que se celebran en el Círculo Carlista (Lealtad Guipuzcoana) y se anatemiza el baile con citas históricas: **¿Qué es el baile?**⁹⁵ (Texto en Anexo I) y crónicas taurinas en las segundas. Se detallan otras como la celebración de Santa Cecilia por los músicos.

Agenda cultural. La primera, las actividades del Círculo Carlista que programaba veladas de teatro con la participación de sus socios así como conciertos, al menos por Resurrección y Navidad. Hay muchas referencias a la sociedad **Lagun artea**, que funcionaba como animador cultural en diferentes ámbitos: organizaban conciertos con su propia orquesta; veladas de teatro en castellano y en euskera junto con Euskal fedea de San Sebastián; participación

(92) 8 de febrero de 1894, Año II, número 56.

(93) 15 de febrero de 1894, Año II, número 58.

(94) 14 de julio de 1895, Año III, número 205.

(95) 24 de febrero de 1895, Año II, número 166.

activa en el Carnaval (parodiando a la Corporación Municipal o simulando una tamborrada imitando a la donostiarra), organización de becerradas, competiciones deportivas de velocípedos,...

Se anuncian también todo tipo de apuestas de deporte rural, desafíos deportivos y exhibición de animales. También se cruzan apuestas entre bebedores de sidra. Dan cuenta también de las actividades de los colegios de los Escolapios y el de las Hijas de Jesús. En relación con nombres propios el más citado es Antonio Elósegui Ansola, sobrino del fundador de la Fábrica de Boinas, y que es presentado como “*acaudalado fabricante de boinas, nuestro entusiasta correligionario*”. Otros nombres propios en relación con la música que se citan son Felipe Gorriti, Eduardo Mococho y Miguel de Lizargárate. La visita del Orfeón Pamplonés en septiembre de 1897. La crónica de sucesos es escasa, siendo uno de ellos la agresión sufrida por Ramos Azcárate por un rival político. (Texto en Anexo I)

3. *Algunas noticias curiosas*

Apuntaba al inicio del trabajo que en la sección de NOTICIAS GENERALES, las había de diferente calado y por lo general sin titular. Dos ejemplos: Creación de un club de dispépticos en Nueva York cuya finalidad es provocar la alegría entre los afectados y compartir los avances en dicho terreno y la noticia que Río de Janeiro dejará de ser capital de Brasil y el anuncio de la construcción de una nueva capital⁹⁶. Me detengo en otras dos, quizá por deformación profesional. La primera **Los Rayos Röntgen**⁹⁷. Dan cuenta de la visita efectuada a la Consulta Médica de los doctores Urcelayeta, Carrión, Alcorta y Ayestarán⁹⁸, que entre otros equipamientos disponían ya de una sala de radiología Ducreté y Legui. Se les presenta imágenes de una osteomielitis, cuerpos extraños por proyectil y tofos gotosos. Casos que fueron valorados positivamente por el pionero de la radiología en España, Dr. Espina Capo⁹⁹. La segunda, **SOCORRO A LOS AXFISIADOS** con recomendaciones para auxiliar a los ahogados y asfixiados¹⁰⁰. Otra curiosidad: la publicación del

(96) 22 de enero de 1896 Año IV, número 260.

(97) 22 de septiembre de 1897, Año V, número 411.

(98) Colegiados de Gipuzkoa, números 113, 112, 22 y 40.

(99) El 8 de febrero de 1896 de la revista La Ilustración Española y Americana, publica el artículo “La Radiografía o estudio de los Rayos X del Dr. Röntgen”.

(100) 31 de julio de 1897, Año V, número 396.

número de armas de fuego que se vendían en la provincia y las exportadas desde Eibar. Anuncio de la convocatoria de **Cátedra de Lengua Euskara en Pamplona** por parte de la Diputación. Se detallan, los plazos, características de los ejercicios de oposición, obligaciones y la remuneración¹⁰¹. La noticias de carácter deportivo son escasas, algún desafío entre andarines, más frecuentes las referentes a desafíos de deporte rural y anuncios de partidos de pelota y sin titular por lo general. Como excepción hay uno: **FRONTÓN**¹⁰², es la crónica detallada y completa de un partido de pelota jugado en Bilbao entre Portal y Chiquito de Abando contra Irún y Pedrós. **EN SERIO Y EN BROMA**¹⁰³. Se refiere al importante patrimonio que quedó acreditado tras del fallecimiento en Londres de Federico Engels, “*príncipe de la filosofía socialista*”, y comenta lo paradójico del hecho con sus teorías. **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE OÑATE Comisión organizadora**¹⁰⁴. Con este titular se anuncia la vuelta a la actividad académica en el curso de 1895 en dicha universidad en las facultades de Derecho, Filosofía y Letras y carrera de Notariado. El anterior período académico se remontaba a la última guerra carlista En este anuncio se dice para que quede clara su confesionalidad: “*Al alcance de todos están los grandes peligros á que se expone a la tierna juventud, que sale de las aulas de los Institutos, lanzándose á ciudades populosas; con más razón en los momentos actuales en que la libertad de pensamiento no pone trabas ni límites á la investigación y exposición de la ciencia, dándose el caso que no pocas enseñanzas están regentadas por catedráticos apartados de las infalibles doctrinas de la Iglesia Católica, único guía de este Centro docente.*”

4. Dos relatos con nombre propio

Muerte del general Riego¹⁰⁵. Considera el relato como una historia “instructiva y edificante”, publicada por El Apostolado de la Prensa del mes de octubre de 1894 y con el título “Las excelencias del Santo Rosario”. Pasa por alto el relato los detalles de su ejecución que se calificó de ominosa. Este es el resumen: “Juzgado y sentenciado a garrote vil”... “Manifestó deseos de que fuera á confesarle un Padre Dominicó del colegio de Santo Tomás

(101) 12 de septiembre de 1897, Año V, número 408.

(102) 12 de julio de 1894, Año II, número 100.

(103) 23 de febrero de 1896, Año IV, número 269.

(104) 22 de agosto de 1895, Año III, número 216.

(105) 6 de diciembre de 1894, Año II, número 142.

de Madrid”. Según el relato dijo en confesión: *“Padre, mi vida entera es un tejido de iniquidades; no registro en mi conciencia cosa alguna acreedora á tanto beneficio como Dios me hace; pero si á obra alguna debo atribuir el que Dios se compadezca de mi alma, esto solo recuerdo; cuando de niño, mi santa madre me llevaba todos los días á la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de Oviedo, y allí, de rodillas, rezábamos juntos el Rosario de la Virgen. Murió mi querida madre, y desde entonces, bien como recuerdo de cariño á la autora de mis días, bien como resto de la devoción á la Santísima Virgen, jamás dejé un solo día sin rezar el santo Rosario”*.

Presenta como fuente la Historia Eclesiástica del P. Rivas, de la Orden de Predicadores, tomo III página 386. “El general Riego murió ahorcado en la plazuela de la Cebada de Madrid el día 7 de diciembre de 1823. Para entrar en la capilla pidió un confesor Dominico del convento de Santo Tomás. Nosotros conocimos en nuestro años juveniles á este santo religioso, el cual hablaba con la mayor confianza de la salvación de Riego atendida la edificante y cristiana muerte que tuvo”. Luego reproduce una confesión (Texto en Anexo I) en la que Riego se manifiesta creyente y merecedor de la muerte por el papel que ha tenido en la revolución y sus fatales consecuencias, firmada a las ocho de la noche del día 6 de noviembre de 1823.

Eduardo Montagut publicó “La Ejecución de Riego” en Nueva Tribuna.es, siguiendo en parte la crónica de Pi y Margall. Según el político republicano, hicieron creer a Riego que si pedía perdón por escrito se le conmutaría la pena capital. En este trabajo de Montagut se reproduce parte de la carta. La que se reproduce en El Cántabro omite la referencia al sistema constitucional que impulsó y deja el término revolución.

“Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el sistema llamado constitucional, en la revolución y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, así como he pedido y pido perdón a Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa religión, de mi Rey, y de todos los pueblos é individuos de la Nación a quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico, a la Iglesia, al Trono y a todos los españoles, que no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aún no corresponde a mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.”

Benito Pérez Galdós en Los Episodios Nacionales —“El terror en 1824”— relató como fue el apresamiento, juicio y ahorcamiento de Riego. Según Pérez Galdós la causa del revolucionario más célebre de su tiempo fue un tejido de iniquidades y de absurdos jurídicos.

— **Don Juan Antonio Macazaga**¹⁰⁶. Juan Antonio Macazaga aparece citado por el escritor de Donibane Lohizune Gaëtan Bernoville en su obra “La cruz sangrienta. Historia del cura Santa Cruz”, publicada en 1928¹⁰⁷, como uno de los curas que organizaron partidas contra el ejército liberal en la Tercera Guerra Carlista. El Cántabro publica una semblanza biográfica después de su fallecimiento. Según se publica en ésta, interrumpió sus estudios eclesiásticos para alistarse en el ejército carlista en la primera guerra como soldado. Sus méritos en la guerra le auparon a la oficialidad siendo propuesto al final de la misma a Teniente Coronel. Pasó por un consejo de guerra y condenado a prisión de diez años para ser indultado tras cumplir casi dos en prisión. Posteriormente se ordenó sacerdote en Roma en 1843 y en 1845 le encontramos de Vicario en Orio. En la Tercera Guerra Carlista, se unió primero como capellán a las partidas y luego al Estado Mayor del general Lizarraga. Condecorado por Carlos VII, al terminar la guerra se refugió en Francia y a su vuelta ejerció nuevamente de sacerdote en Orio. En esta semblanza no se comenta su relación con el cura Santa Cruz, a cuya partida se unió según el autor francés que le cita, y la responsabilidad que pudiera haber tenido, así como la del general Lizarraga, en el lance de Aia, en el que cura Santa Cruz pudo haber sido capturado por los liberales.

El autor francés citado dice de él:

“Makatzaga era un entusiasta de la posición de Aia, y un hombre terco que no daba su brazo a torcer. Desprovisto de todo talento militar y agitado por un pueril y fatigante frenesí, estaba dotado de una especie de exaltación comunicativa, de la que no era fácil precaverse. Makatzaga, que alcanzó la madurez durante la Primera Guerra carlista, no cesó nunca de anatematizar el liberalismo y a los liberales. Participó en todas las conjuras y en todas las revueltas y era un eterno descontento que proclamaba sus quejas en el púlpito y en las calles de su parroquia, entre grandes aspavientos que hinchaban las haldas de su capa como velas de algún patache presto a lanzarse al mar”. También traslada la opinión que de él tenía el cura Santa Cruz: “...lo apreciaba porque veía en él un convencido que tenía su mismo concepto de la guerra. Era además un excelente reclutador y no dejaba a nadie en paz hasta que no le vía en las filas. Para remate era sacerdote.”

(106) 11 de noviembre de 1896, Año IV, número 344.

(107) Julio de Urquijo publicó el mismo año “La Cruz de sangre. EL CURA SANTA CRUZ. Pequeña rectificación histórica”. Imp. >Nueva Editorial< San Sebastián 1928, con algunas matizaciones a lo escrito por Bernoville, en especial lo referente a la relación de Santa Cruz con lo generales del Estado Mayor carlista.

VIII. A modo de conclusión

Como **periódico de partido**, es más de opinión que de información y los textos presentados son una muestra de sus objetivos y principios fundacionales. Partidarios de la monarquía tradicional, la negación del absolutismo es un mensaje que se repite, siendo sus límites *“la religión católica, la moral cristiana, las leyes fundamentales del reino, las Cortes, los Consejos supremos, los fueros, las franquicias y privilegios de los pueblos y regiones, y los buenos usos y costumbres tradicionales de la nación.”*¹⁰⁸

Un importante número de artículos de fondo se centran en **rechazar el modelo liberal** aceptado en las Restauración Borbónica y cualquiera de sus propuestas, aún con sofismas, sobre cualquier tema.

La **competición con los integristas** es porque perciben que les roban la causa en lo referente a las tradiciones católico monárquicas y que les achacan que las defienden para la reivindicación de un pleito dinástico, si bien los textos revisados se centran más en la defensa de la Religión y el recuperar los Fueros.

En torno al **fuerosismo**, posición política muy aceptada en aquel tiempo por gran parte de la población, niegan legitimidad a los liberales para su reivindicación, por falta de coherencia y les achacan oportunismo. Se denuncia el agravio que sienten en aspectos administrativos frente al trato que se quiere dar a las colonias en su autonomía. La unificación constitucional del Estado traía una homogenización y centralización administrativa de la que no participan los carlistas ni los fueristas. Esta actitud para muchos es un pre o proto nacionalismo, pero también se podía defender el fuerismo sin cuestionar la soberanía ni ser nacionalista, liberalismo moderado. Se emplea en algunos de los textos revisados¹⁰⁹ una terminología que considero de interés. En el artículo Regionalismo carlista reproducción de otro de La Libertad Regional de Alicante, se dice en defensa de la autonomía provincial y municipal: *“Las leyes deben estar acomodadas á las diferentes costumbres, necesidades e intereses de los pueblos”*... *“Esa hermosa variedad de pueblos, razas, leyes y costumbres tradicionales”*. A lo que podría ser para unos, una singularidad sin más para reivindicar más autonomía, le acompaña el término raza. No es la única ocasión, también en Vivan los Fueros como *“dignos hijos de la raza*

(108) 24 de junio de 1894, Año II, número 95.

(109) Guipuzcoanos meditat / Las dos Españas / Vivan los Fueros / Regionalismo carlista / Vascongados.

eúskara”. En otros, Guipuzcoanos medita más cerca de la leyenda: “*noble hijos de Aitor*”. En otros textos se emplean los términos Vasconia y Euskaria, éste como inclusivo de Navarra, en un mismo sentido. También algunos mitos como “*contra los montes de Vasconia se estrellaron, romanos y moros, castellanos y franceses*” en Vascongados.

El concepto de “las dos Españas” se refiere más al **modelo territorial**, aunque sea calificando con tópicos, y el legislar sólo para unos, que al que podía estar derivado de su ideología, Antiguo Régimen frente a Revolución Liberal. Modelo territorial de unidad política con autonomía administrativa. Federación monárquica concebida como un binomio de unidad política y descentralización administrativa. Descentralización administrativa sin caer en el separatismo.

Se plantean **temas que hoy también son actualidad** y están en la confrontación política: el cupo, la deuda y la dimensión del Estado. Hay algunos comentarios de situaciones que se siguen dando: el tratamiento de la prensa y su sesgo en la valoración e importancia que se otorga a las noticias y acciones de gobierno cuando hay afinidad ideológica y cuando no la hay; también en lo que se refiere a la dinámica parlamentaria en ocasiones, que prima el ingenio y la agudeza del orador sobre el valor del argumento. “*Lo que se llama el santuario de las leyes viene á convertirse en lugar de declamación, en palenque de los partidos, en campo de lid de las vanidades parlamentarias*”. Por último, defender unas opciones y en la esfera particular optar por otras.

ANEXO I

Apuntes para una Constitución

20 de diciembre de 1894 Año II número 146

SON ESPAÑÓLES: Los que gritan: ¡viva la Liberad! Los que visten uniforme, sea el que fuere, como sea bonito. Los que pagan el pato. Los que arman motines liberales. Los que dicen amén a todo. Los que votan por el gobierno. Los fuertes.

SON ESPAÑÓLAS: Las que piden libertad de cultos. Las que se casan en matrimonio civil.

SON REACCIONARIOS: Los que defienden el Catolicismo. Los que no siguen la senda que han seguido los hombres cucos que a España han venido. Los más de los españoles.

DEL DERECHO DE PEDIR. Se puede pedir limosna. No se puede pedir moralidad, libertad en las elecciones, Catolicismo, economías, igualdad ante la ley, justicia, crédito, orden ni otras frioleras. El gobierno, tiene respecto del derecho de pedir, el de negarlo todo, incluso lo que no se pide, hasta á Cristo Padre.

DEL DERECHO DE DAR Y QUITAR. El gobierno posee el derecho de dar: Palos a los electores. Turrón á sus elegidos. Disgustos á la nación. Mal consejo al que no le ha menester. Posee el derecho de quitar: La paciencia á sus administrados. El sudor de su frente á sus contribuyentes. Los bienes á la Iglesia. El pan á los cesantes. El sosiego público. Etcétera.

DE LA PROPIEDAD. Se divide en legítima é ilegítima. Todos los españoles pueden repartirse la propiedad ilegítima, la cual es legítima con el hecho del reparto. Pueden también declarar ilegítima la que es legítima. Por ejemplo: desamortizando. De donde se deduce este principio: La propiedad es un robo. Los propietarios, ladrones. Los repartidores, hombres buenos.

DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN. Todos los españoles pueden asociarse. Para gobernar. Para engañar al país. Para formar sociedades explotadoras de la fé pública. Para hacer manifestaciones anticatólicas.

DE LA LEY. El bello ideal de todo gobierno, es reducir el número de leyes todo lo posible, para simplificar el proceso administrativo. En España no hay más que una. La ley del embudo.

DE LA RELIGIÓN. De tejas arriba no hay más que un Dios, de tejas abajo ya es otra cosa. Cada ministerio es una capilla. Cada ministro un ídolo de barro, al cual se le adora por el oro que tiene. El espíritu del mal es la mano oculta.

DE LA LIBERTAD. La libertad de cualquier español está en relación directa con el descaro del que está dotado, con la fuerza de sus puños y con el calibre de su fusil.

Soneto

22 de septiembre de 1897 Año V número 411

Carlista soy, carlista hube nacido,
y si cien veces de nacer hubiera
cien veces al Señor yo le pidiera,
ser por padres carlistas concebido.
Cifrase mi ambición en mi partido,
y cifrase mi orgullo en mi bandera,
y querría morir si presumiera
no fuera siempre lo que siempre he sido.
Cuando aprendía a hablar,>>Dios<< me enseñaron;
cuando empecé a pensar,>> Rey<< me dijeron,
>>Patria<< cuando hombre fui, precioso lema
que me dejaron los que me quisieron:
Dios los bendiga, porque me mostraron,
que >> Dios, Patria y Rey<< era mi emblema.

Expositivo de leyes uniformadoras que atentan contra los fueros

E. DE ECHAVE SUSTAETA 29 de marzo de 1896 Año IV número 279

Constitución de Bayona promulgada por José Bonaparte	Artículo 96: <i>“Las Españas y las Indias se regirán por un solo código civil y criminal”</i>
Constitución de Cádiz de 1812	Preámbulo <i>“La igualdad de derechos proclamados en la primera parte de la Constitución en favor de todos los naturales originarios de la Monarquía, la uniformidad de principios adoptados por V.M en toda la extensión del vasto sistema que se ha propuesto, exigen que el código universal de leyes positivas sean uno mismo para toda la nación”</i> . Artículo 258: <i>“El código civil y criminal y el de comercio serán unos mismos para toda la monarquía”</i> . Artículo 361: <i>“Ningún español podrá excusarse del servicio militar cuando y en la forma que fuese llamado por la ley”</i> .
Estatuto Real 10 de abril de 1834	Sobre este tema no deroga nada de lo anteriormente expuesto.
Constitución de 1837	Artículo 4: <i>“Unos mismos códigos regirán toda la Monarquía, y en ellos no se establecerá más que un suelo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales”</i> . Artículo 77: <i>“Habrá en cada provincia cuerpos de milicia nacional, cuya organización y servicio se arreglará por una ley especial; y el Rey podrá en caso necesario disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes”</i>
Constitución de 1845	Artículo 4: <i>“Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía”</i> . Artículo 6: <i>“Todo español está obligado á defender a la patria por las armas cuando sea llamado por la ley”</i> .

<p>Constitución de 1869</p>	<p>Artículo 91: <i>“Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes. En ellos no se establecerá más que un único fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y militares”</i></p> <p>Artículo 28: <i>“Todo español está obligado á defender a la patria con las armas cuando sea llamado por la ley”</i></p>
<p>Constitución de 1896</p>	<p>Artículo 7: <i>“Todo español está obligado á defender a la patria por las armas cuando sea llamado por la ley”.</i></p> <p>Artículo 5: <i>“Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía y en ellos no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales.</i></p>

¿Qué es el baile?

24 de febrero de 1895 Año II número 166 (Domingo de Carnaval)

Ahora que estamos en tiempo en que con mayor furia se entregan las gentes á las locuras del baile, vamos a reproducir algunos testimonios de católicos y no católicos acerca de esta diversión. San Agustín, tan enemigo del trabajo dominical, dice terminante que el domingo, más vale ir á cavar al campo que bailar, y coloca el baile en la categoría de blasfemia y del vicio vergonzoso.

Tertuliano hace una pintura de los salones de baile que son unos verdaderos TEMPLOS DE VENUS, CLOACAS DE IMPUREZA.

San Basilio los considera como FOCOS DE DESVERGÜENZA.

San Juan Crisóstomo los mira como ESCUELAS DE PASIONES IMPURAS.

Humbert dice: “Piense el mundo lo que quiera, no debe servirnos á nosotros de regla. Sería una impiedad decir que Dios aprueba la danza y el baile, cuando nos ordena reprimir hasta nuestras miradas”.

El Concilio de Constantinopla prohíbe los bailes bajo pena de excomunión.

Cicerón decía: “Nadie como no sea UN BORRACHO ó UN LOCO, puede bailar en particular ni en un festín, porque el baile es la SENTINA DE LOS VICIOS, es el complemento de todo.”

El impúdico Ovidio, el desvergonzado autor del Arte de amar, llama á los bailes ESCOLLO DEL PUDOR, y dice que “sólo se baila cuando excita á ello la EMBRIAGUEZ y la LUJURIA.”

Boceto por Roger de Lluria

Publicado el 15 de abril 1894 Año // número 75 SECCIÓN VARIEDADES

- Un mostrador mugriento, tres pellejos de mal vino, mezcla de mucha agua con poco zumo de uva, dos bancos desvencijados, con más manchas que patas nuevas, una mujer de grotescas facciones, encarnada como un gorro frigio, con más figura de miliciano nacional que de persona de bien, adornaban aquel vivo cuadro. En él tres hombres de rasgos vulgares discutían de política usando tragos en vez de razones, mezclando blasfemias, risotadas, gestos ridículos y movimientos bruscos.
- Desengáñate, mamarracho, decía de los tres el más mastuerzo, la liquidación social, el pensamiento libre,..
- Eso, eso, repuso Juanete, la libertad. Libertad pá todo, para dormir, para beber, para bailar...
- Y para trabajar? añadió el último.
- Aquí no se trabaja. Harto hemos trabajado para engordar á los burgueses y a los curas.
- Estos tiene la culpa de todo, esos curas...
- ¡Toñica, traite media jarra de vino!; sí esos curas van contra la conciencia pública de la marcha progresiva de la humanidad de las gentes, esos son la causa de todo.
- No tanto añadió el menos loco de la reunión.
- ¿Qué no tanto? Juanete, otro iznorante.
- Empieza á obra efecto la jarrica.
- Pues si quieres beber aguarda á que llueva
- Pues no me da la gana.
- Ni a mí.
- Venga la perra.
- No quiero.
- La perra ó te mato.
- ¡Toñica, otra jarrica de vino! ¡Esos curas!
- La perra ó te lyncho.
- ¡Viva la liquidación social!
- ¡Viva la anarquía!
- Uno de orden público, que (aunque parezca extraño) llega á tiempo:
- ¿Viva la anarquía?; pues á la cárcel.
- Sí, los curas tiene la culpa de todo: y yo soy libre pensador.
- Nó, lo que es ahora será pensador sujeto.
- Camino de la cárcel:

—Tú no eres libre pensador, añadió éste.

—¿Qué es eso de libre pensador?

—Es...es...mira, yo no sé lo que es, pero es una cosa magnífica.

—¿Y la liquidación social?

—Es, pues que si tu tienes una perra gorda, y solo una de la chica, me das la mitad de la tuya para beber vino, porque tengo sed, y como yo no tengo dinero para beber, y a ti te sobra la perra chica.....

—Oye tú, ya estás seguro de que el libre pensamiento es una cosa magnífica.

—Claro, como que de todo tienen la culpa los curas;¿has visto aquel que ha pasado? Pús aquel nos ha denunciado?

—Y ¿á donde vamos?

—¡A la Inquisición!

—El guardia: No, hombre nó. Al Saladero. (*)

(*) Cárcel de la Villa en Madrid

A la Tabacalera

24 de abril de 1984 Año II número 78 SECCIÓN VARIEDADES

Compañía Arrendataria:
¿es que no tienes conciencia,
o es que estás en connivencia
con alguna Funeraria?

¿Los puros? ¡Vaya un apuro!
No encuentra V. uno bueno.
Aquello, es puro veneno;
Por algo le llaman puro

¿Cómo poner a la venta
y quieres que se consuma
tabaco, que el que lo fuma
á la media hora revienta?

¿La picadura? Es basura
y hay fumador; que se espanta
que le pique la garganta
¡Pero, hombre, si es picadura!

En un pitillo de á real
nos encontramos ayer
migas de queso Gruyer
pelos, pan y un liberal

¿Y el engomado?;Canela!
El pobre que de ello fuma'
le dan calambres, reuma
tos, sarampión, y viruela.

Naturalmente; por eso
dicen con razón palmária
que la tal Arrendatária
bien nos está dando el queso

Esto da la Arrendatária
con que si entráis algún día
en una Expendeduría
LLAMAD Á LA FUNERÁRIA

Agresión a Ramos Azcárate SECCIÓN DE NOTICIAS 29 DE MARZO 1896
AÑO IV N 279

“En la tarde del miércoles último fue víctima de un incalificable atropello nuestro queridísimo director D. Ramos Azcárate. Dirigiase éste, como todas las tardes, por la carretera de Berasategui hacia Belaunza, cuando á luego de haber pasado el pueblo de Ibarra y en ocasión de ir leyendo tranquilamente un periódico, se echó sobre él un individuo, el cual antes de que aquel pudiera apercibirse de nada le dio un terrible puñetazo en la cara, que atontado le hizo rodar por el suelo. Derribado en tierra continuo golpeándole inhumanamente, hasta que á los gritos que daba una mujer que presenciaba lo ocurrido huyó en dirección para esta villa. Según se nos asegura, el agresor estuvo apostado más de una hora convenientemente á que llegara nuestro amigo Ramos, y en punto tal que pudiera el golpe seguro y en circunstancias favorables para su persona. De modo que el acto se ha realizado con premeditación, alevosía y ensañamiento. El médico, Sr. Irazusta, que fue quien hizo la primera cura al herido, dio el parte al Sr. Juez municipal de Ibarra en cuya jurisdicción se perpetró el hecho, y aquel juzgado sigue entendiendo en el asunto. Es de suponer que recibirá el merecido castigo el autor de tal hazaña, que resulta ser D. Angel Oyarbide, conserje del círculo nocedalino de esta villa y recaudador recién nombrado de la Cofradía de los Dolores. Según parece, al buen señor se le indigestan los arponazos insertos en el último número del Cántabro, y quiso tomarse la justicia por su mano. Se figurará que vive en África; y es necesario hacerle comprender que si bien en España existe la secta nocedalina, nuestra nación no está tan a falta de civilización para que ciertas cuestiones se resuelvan por el procedimiento á que él ha apelado”.

Confesión de Riego EN ESPERA DE CONMUTACIÓN DE LA
PENA DE MUERTE

“Yo, Don Rafael de Riego, preso y estante en la Real cárcel de corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual su Divina Majestad se ha servido darme; creyendo como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fé propuestos por nuestra Madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir; movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más quince días han obrado vivamente en mi interior, antes de separarme de mis semejantes quiero manifestar á todas partes donde haya podido llegar mi memoria que muero resignado en las disposiciones de la soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte. Asimismo publico el sentimiento por la parte que he tenido...(). en la revolución y sus fatales consecuencias; por todo lo cual así como*

pido y he pedido perdón a Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa Religión, de mi rey y de todos los pueblos é individuos de la nación á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico a la Iglesia, al trono y á todos los españoles, no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aún no corresponde mis deseos, con los cuales solicito por último, los auxilios de la caridad española por mi alma. Esta manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad, es mi deseo que por la superioridad de la Sala de señores Alcaldes de la Real Casa y Corte de S.M. se le dé la publicidad necesaria, y al efecto lo escribo de mi puño y letra, y lo firmo ante el presente escribano de S.M. en la Real cárcel de corte y capilla de sentenciados, á las 8 de la noche del día 6 de noviembre de 1823 —Rafael del Riego— Presente fui de orden verbal del señor gobernador de la Sala-Julían García Huert.

(*) “en el sistema llamado constitucional” omitido.

6 de diciembre de 1894 Año II número 142

Fuentes

Fuentes directas: Archivo Municipal de Tolosa

AMT	Sección E Negociado 7 Serie 4 Libro 2 Expediente 7
AMT	Sección E Negociado 7 Serie 4 Libro 3 Expediente 1
AMT	Sección E Negociado 7 Serie 4 Libro 3 Expediente 2
AMT	Sección E Negociado 7 Serie 4 Libro 3 Expediente 3
AMT	Sección E Negociado 7 Serie 4 Libro 4 Expediente 1

Fuentes bibliográficas

BERNOVILLE, Gaëtan, *La cruz sangrienta: Historia del cura Santa Cruz*. Edición Txalaparta S.L.

CAPISTEGUI, Francisco Javier, “Carlistas. Un romanticismo perdurable”. *Revista Cultural y de Cuestiones Actuales*, número 715, Universidad de Navarra.

CAZOTTES, Giselle y CREMADES RUBIO, Enrique, *El auge de la prensa periódica*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CHACÓN DELGADO, Pedro José, *El concepto de pre nacionalismo vasco: definición y crítica*. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Euskal Herriko Unibertsitatea - Universidad del País Vasco.

DEL BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio, “El carlismo y su agónico final”. *Príncipe de Viana*, 2013, Año LXXIV, Núm. 257.

DE PABLO CONTRERAS, Santiago, “*LA PATRIA SOÑADA*” *Historia del nacionalismo Vasco desde su origen hasta la actualidad*. Editorial Biblioteca Nueva S.L., 2015.

EXTRAMIAMA, José, *Historia de las Guerras Carlistas*. Capítulo VIII. Lucha Electoral. Historia General del País Vasco. Haranburu Editor.

MONTAGUT, Eduardo, *La ejecución de Riego*. Nueva Tribuna.es.

OLCINA, Evarist, *El Carlismo y las Autonomías Regionales*. Seminarios y Ediciones S.A.

SECO SERRANO, Carlos, *Tríptico Carlista. Estudios sobre historia del carlismo*. Editorial Ariel.

SELENTE SAN SEGUNDO, Juan Carlos, *La festividad de los Mártires de la Tradición durante el franquismo*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

URKÍA ETXABE, José María, *Cien años de medicina en Gipuzkoa*. Kutxa Obra social.

URQUIJO, Julio de, *La Cruz de sangre, El Cura Santa Cruz. Pequeña rectificación histórica*. San Sebastián: Imp. Nueva Editorial, 1928.

VELARDE FUENTES, Juan, “Sobre el cupo vasco: conviene repasar la historia”. *El Economista*, 1 de enero de 2008.

Otras

EUSKONEWS.EUS/- ARCHIVO DIGITAL DE VIANA/-WEB REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA/- WEB MUSEO DE ZUMALKARREGUI/- AUÑAMENDI EUSKO ENZIKLOPEDIA/-WEB SENADO DE ESPAÑA/-WEB de la SERAM Historia de la Radiología/- ianasagasti.blog. EL CURA SANTA CRUZ, Iñaki Berazategi/ -Biblioteca Virtual de la Filología Española. Una herramienta para la sociedad.

Una pequeña historia de la leche en Gipuzkoa

PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE¹

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

El artículo estudia la importancia de la leche en los mamíferos y, sobre todo, su valor en la especie humana más allá de la leche materna. La principal suministradora de esta leche ha sido la vaca. Por eso, el trabajo se centra en relatar la historia de la leche vacuna en Gipuzkoa, desde fines del siglo XIX hasta los años 60 del pasado siglo.

Palabras clave: Mamíferos. Leche. Vaca. Gipuzkoa. Siglos XIX y XX.

Laburpena:

Artikuluak esneak ugaztunengan duen garrantzia eta, batez ere, amaren esneaz haratago giza espeziean duen balioa aztertzen du. Esne honen hornitzaile nagusia behia izan da. Hori dela eta, lana Gipuzkoako behi-esnearen historia kontatzea du ardatz, XIX.mendearen amaieratik 1960ko hamarkadara arte.

Gako-hitzak: Ugaztunak. Esnea. Behia. Gipuzkoa. XIX eta XX mendeak.

(1) Este artículo se ha beneficiado de la participación de su autor en el grupo reconocido por el Sistema Universitario Vasco que trabaja bajo el tema de “NACIONALIZACIÓN, ESTADO Y VIOLENCIAS POLÍTICAS. ESTUDIOS DESDE LA HISTORIA SOCIAL” (IT-1531-22; IP Antonio Rivera).

Abstract:

The article studies the importance of milk in mammals and, above all, its value in the human species beyond breast milk. The main supplier of this milk has been the cow. For this reason, the work focuses on telling the history of cow's milk in Gipuzkoa, from the end of the 19th century to the 1960s.

Keywords: Mammals. Milk. Cow. Gipuzkoa. 19th and 20th centuries.

Los humanos junto a numerosas especies pertenecemos a la clase de los mamíferos, un grupo de animales que engloba seres muy diversos: desde la enorme ballena azul al pequeño murciélago. Aún así, todos compartimos una característica común: las hembras tienen unas glándulas mamarias productoras de leche mediante las que alimentan a las crías. Y todos descendemos de un antepasado común, algún topillo que probablemente se remonta a finales del Triásico, hace más de 200 millones de años. Habitamos en la gran mayoría de ecosistemas del planeta —excepto algunas tierras heladas de la Antártida— gracias a la capacidad de adaptación que hemos demostrado a lo largo de toda nuestra historia evolutiva. Se han descrito casi 5.500 especies de mamíferos diferentes que suelen tener grandes capacidades de aprendizaje, debido a que su volumen encefálico es mayor que el de otras especies y pueden tener dietas muy variadas, algo que también ha contribuido a su mejor adaptación al medio.

Dentro de esta clase, los seres humanos somos casi la única especie que es capaz de seguir ingiriendo leche más allá del destete. Tras tomar el calostro materno, los bebés poseedores de lactasa, una enzima que metaboliza la lactosa, el azúcar de la leche, continúan tomando leche de otros mamíferos. Los que hace tiempo dejamos de ser bebés continuamos tomando leche hasta el fin de nuestros días. Además, los productos derivados de la fermentación de la leche permiten su ingesta aún sin la presencia de la lactasa.

Esta enzima es más frecuente en las poblaciones de Europa, especialmente en las del norte, que en otros grupos humanos, por ejemplo los africanos. Sin embargo, estudios arqueológicos de grupos humanos prehistóricos de hace hasta 6.000 años, han evidenciado proteínas lácteas en el sarro de sus dentaduras. Parece que provendrían de la leche de cabras y ovejas, especies propias de climas tan áridos como los de Sudán o Kenia en donde se han realizado estos estudios².

(2) <https://www.dw.com/es/investigadores-logran-rastrear-el-consumo-de-leche-en-la-antig%C3%BCedad-en-%C3%A1frica/a-56362869#:~:text=Ciencia%20y%20Ecolog%C3%ADa-Investigadores%20logran%20rastrear%20el%20consumo%20de%20leche%20en%20la%20antig%C3%BCedad,de%20la%20leche%20en%20%C3%81frica>.

Aunque hoy corren ideas y *fakes* en contra de la leche y de los mamíferos que nos la suministran, rechazando una evolución biológica y una cultura de milenios. He de confesar lo que aprendí en la niñez y que sigue siendo una verdad palmaria: la leche es uno de los alimentos más completos para la mayoría de los seres humanos de nuestras latitudes. Tiene hidratos de carbono, grasas, proteínas (en especial la caseína), vitaminas de amplio espectro y minerales varios, en especial el calcio, por lo que constituye la principal fuente de este mineral, indispensable para nuestro sistema óseo.

Hoy, al parecer, la disposición hacia la leche está cambiando. Más y más personas manifiestan alguna intolerancia hacia la lactosa, pero, de todas formas, no deja de ser un hecho minoritario.

Todos tenemos, además de los valores científicos y nutricionales de la leche, un poso de vivencias y sensaciones ligadas a nuestra infancia que se relacionan con la leche. Para mí, era la llegada del producto desde el caserío Izuzkitza de Agineta a nuestra cocina, día tras día, y la liquidación periódica a través del billete azul, de 500 pts, con la efigie de Ignacio Zuloaga en nuestra mesa. Otra imagen es la de la recua de burros acompañados de sus lecheras de ida y de vuelta de los caseríos que comunicaban Urretxu con sus caseríos del norte o los del barrio de Aginaga (entonces Azkoita, ahora Zumárraga). Toda una verdadera vía láctea.

Con la leche en la cazuela de la cocina económica, venía el rito de hacerla hervir y ver cómo subía y subía hasta que a veces se desbordaba. A ello seguía alguna imprecación o algún cachete por no haber estado suficientemente atento. Una educación sentimental.

1. La leche: un alimento natural, cultural y civilizatorio

Es evidente que la leche no materna, la leche de otros mamíferos, fue descubierta y aprovechada allá por el Neolítico, cuando el ser humano pudo pasar de ser depredador de la naturaleza a productor y coadyuvador de ella. La domesticación de plantas y animales fue el avance más importante que ha realizado la humanidad en su larga historia como especie. Los seres humanos no tenían por qué estar al albur de la, muchas veces, caprichosa naturaleza, y podían con sus propias fuerzas procurarse de los alimentos necesarios para crecer, desarrollarse, reproducirse y sobrevivir.

Todo parece indicar que la domesticación de la vaca se adelantó a la de la oveja y a la de la cabra. En los albores de la civilización, en uno de los puntos donde surgió la escritura, en la Mesopotamia antigua, en la civiliza-

ción sumeria, ya nos aparecen vestigios de la producción e ingesta de leche de otros mamíferos.

Los egipcios, el otro punto civilizatorio, presentaban ofrendas rituales de leche y vino a los dioses. Se trataba de los elementos más importantes de la cultura, los más valiosos. La diosa Isis se representaba amamantando al faraón, mientras que su esposo Osiris era celebrado por derramar cuencos de leche, uno por cada día del año. Isis era representada con grandes pechos y cabeza de vaca con cuernos.

La cultura clásica grecolatina dio también gran importancia a la leche. El propio Zeus, el dios superior del Olimpo, fue preservado por su madre Rea de la ira de su padre Cronos, que devoraba a sus hijos, y fue escondido en Creta, en donde fue alimentado con miel y con leche procedente de las ubres de la cabra Amaltea. La leche, la miel, el vino, el pan y el aceite son la quintaesencia de la alimentación antigua y así lo han sido hasta la edad contemporánea. Ellos han sostenido y civilizado a nuestra especie desde hace miles de años.

Hera, la segunda diosa en el escalafón heleno, amamantó a Hércules, hijo bastardo de su marido Zeus. Cuando de forma abrupta, retiró su pecho y derramó su leche, cada gota se convirtió en fuente de luz y su totalidad dio origen a la Vía Láctea, nuestra galaxia, cuyo nombre proviene de *gala*, leche en griego.

Sin embargo, los griegos no parecen haber sido muy favorables a la leche cruda, a la que daban solamente cierta importancia cosmética o medicinal en caso de envenenamiento. Al contrario, fueron desdeñosos hacia los tracios, grandes consumidores de mantequilla, a los que ridiculizaron.

En la antigua Roma, se mantuvieron las mismas normas. Consumir leche cruda o mantequilla era propio de gente inferior, en especial, de gente del norte y del oeste: celtas, francos, germanos... Sin embargo, sí parece que los campesinos romanos consumían leche cruda. Los escritores Estrabón, Tácito o el propio César se asombraban de que fuera consumida por pueblos “bárbaros”, término que venía a ser como aquellos que no hablaban latín³.

El aspecto cosmético cobra tintes sensuales en aquellos baños de leche de burra a los que recurrían personajes históricos femeninos como Cleopatra o Popea. Curiosamente, la leche de burra es la más parecida a la leche humana

(3) KURLANSKY, Mark, *Milk! A 10,000-year food fracas*, Bloomsbury Publishing, 2018.

y todavía era consumida en San Sebastián a fines del siglo XIX, al parecer como lenitivo para las enfermedades pulmonares.

Tampoco es extraña esta cierta aversión hacia la leche y la mantequilla. La civilización clásica se levanta sobre el aceite de oliva, que va a ser la grasa dominante de su cocina. Se abre así una distinción milenaria entre una Europa del norte, que cocina todavía en gran parte con mantequilla, y, otra mediterránea, basada en el aceite de oliva⁴.

El otro pilar de nuestra cultura es el mundo semítico, en concreto la Biblia. Se trata de otra civilización de secanos, más incluso que la grecolatina, pobre en vacas y más rica en cabras y ovejas. De todas formas, la leche aparece rodeada de una aureola mítica. En el *Éxodo* Moisés saca al pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto y Yahveh señala: “Prometí rescatarlos de la opresión que sufren en Egipto. Los llevaré a una tierra donde fluyen la leche y la miel”⁵, que sería una alegoría de la tierra de Canaán.

En definitiva, en el mundo antiguo la leche tuvo un valor simbólico enorme, pero no fue un alimento corriente en forma de leche cruda, salvo para los campesinos productores, y sí en cambio en forma de productos elaborados: mantequilla y, sobre todo, queso.

2. La leche antes de la edad contemporánea

Hasta el siglo XIX la leche cruda no tuvo gran importancia en la alimentación de una parte importante de la población. Sin embargo, tenemos que precisar que buena parte de ella, la población campesina, sí consumía la leche de su ganado.

Conviene recordar que la población *baserritarra* fue mayoritaria hasta bien entrado el siglo XIX. La actividad del sector primario fue la más importante en Gipuzkoa hasta la época de la I Guerra Mundial. Aún más presencia tuvo en Álava o en Navarra. En Bizkaia, con su pujante industrialización, el campo fue perdiendo terreno en su parte occidental en las últimas décadas del siglo XIX.

En consecuencia, la población campesina sí se alimentó de leche. El tazón de leche con borona de maíz (*artua*) fue unos de los sustentos de la

(4) PLA, Josep, *Lo que hemos comido*, Madrid: Austral, 2014.

(5) *Éxodo* 3: 17.

población campesina desde el siglo XVII. No así de la población urbana, en donde la leche cruda era rara en el consumo diario, y se utilizaba en circunstancias especiales: la enfermedad o la orfandad.

Este consumo de leche por parte de sus productores, entre otros factores, originó tipos mucho más saludables y fuertes que los correspondientes a la población urbana. Seguramente aquí reside, entre otros factores, la fama de buena salud y fuerza que tuvieron las chicas y los chicos del caserío, frente a la gente de ciudad, más enclenque y enfermiza. A este respecto, las acomodadas familias de España acudían a la cornisa cantábrica, allá donde existía una población vacuna importante, para reclutar nodrizas que amamantaran a lo más granado de las clases altas españolas. Las amas de leche del norte se convirtieron en un elemento clásico de la sociedad de la época. Dos de mis cuatro bisabuelas fueron amas de cría.

Tampoco podemos olvidar su corruptibilidad. La leche era fácilmente degradable, máxime en aquellas condiciones de deficiencias sanitarias, higiene escasa, transporte accidentado... Asimismo, fue considerada un alimento peligroso hasta la intervención nunca suficientemente reconocida del genio de Louis Pasteur en 1864.

No así sus productos derivados de su fermentación. El queso, tanto de oveja como de vaca, pero especialmente el primero, o la cuajada fueron alimentos bien extendidos y populares. La mantequilla tuvo un cariz más elitista en nuestros lares.

La universalidad de la leche requiere de la preponderancia del ganado vacuno. Durante toda la Edad Moderna asistimos a una cada vez mayor presencia del ganado vacuno. La vaca no solo era un animal productor de leche y de carne, era también el “motor de sangre”, la fuerza de tracción del carro (*gurdi* y *galera*), del arado (*goldea*), de la rastra (*aria*), de los instrumentos para binar (*bostortza* y otros)... Por no hablar de los bueyes que fueron la fuerza para el transporte en la ciudad, en los puertos, en las canteras, en las ferrerías y el carboneo, en el apoyo a la caballería en las pronunciadas cuestas de nuestros caminos, en tantos sitios...

Los siglos que conducen a la edad contemporánea son también un camino hacia la actual estructura y los modos de explotación de nuestro caserío familiar. En general, se puede decir que la explotación de la leche requirió de un recogimiento del ganado alrededor del caserío.

En los siglos pretéritos encontramos modos de pastoreo más diversos y laxos que los actuales. En general, los ganados pastaban mucho más libres y

más lejos de sus moradas que en la actualidad. Los montes comunales eran extensos y convivían en ellos, siempre de forma dialéctica, la explotación forestal y la de pasto. La alera foral, el “pastar de sol a sol”, ya nos aparece en las viejas reglamentaciones de los incipientes fueros, allá en la época tardo medieval. Los seles de invierno y de verano eran también espacios de pasto. Los “bustos” de ganado vacuno a cargo de un pastor (*unain*) agrupaban a vacas y reses bovinas de diferentes dueños. Lo propio sucedía con los rebaños de ovejas. Nuestra actual trashumancia ovina, frente a lo repetido por tantos, parece también un modo de explotación estacional surgida en el crepúsculo de la Edad Moderna⁶.

Paralelamente a estos cambios del modo de explotación animal, se suceden transformaciones importantes en el paisaje natural. La explotación forestal masiva llevó a una deforestación creciente. Los propios caseríos con sus campos de labor y sus prados no son más que espacios ganados al monte. Y qué decir de nuestros bosques que surtieron de navíos a la Armada para tantas aventuras bélicas o para tantas empresas coloniales y comerciales. Aunque, seguramente, fue nuestra actividad industrial, en forma de ferrerías a base de carbón vegetal, el factor más importante de su retroceso. Toda esta actividad va paralela al crecimiento demográfico, que en las provincias vascas costeras fue muy sobresaliente. La deforestación de los montes trajo consigo nuevos espacios de pastos, en especial para las ovejas y su trashumancia.

Paralelamente, en la agricultura suceden cambios importantes. El más trascendental fue el de la introducción de una planta americana: el maíz, que se adaptó de una forma envidiable a nuestros suelos y a nuestro clima. El maíz otorgó el pan de los campesinos y de la gente pobre, pero también forraje. Además, se incardinó a la perfección en la rotación bienal que transitaba por el trigo (el pan de los amos y las élites), el nabo (una forrajera vital en el invierno) y el propio maíz, que la mayoría de las veces iba acompañado por la alubia atutorada o alguna forrajera entrelíneas como la rozagante alholva (*allurbea*), que tan mal gusto daba a la leche y a la carne.

Desde el siglo XVII se produce la llamada revolución del maíz, comentada en el párrafo anterior. Le acompañó también la introducción de plantas forrajeras nuevas, en especial del trébol y de la alfalfa, que mejoraron mucho la alimentación del ganado vacuno. El número de caseríos creció en casi otra mitad, y estos treparon monte arriba, en detrimento del bosque.

(6) ARAGÓN, Álvaro, *La ganadería guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009.

Las experiencias de los ilustrados vascos, los de la Bascongada, fueron por este camino, a la vez que procuraban aclimatar variedades de cereales, en especial del trigo y del maíz. Tenemos que comprender que el paradigma de la alimentación de la época descansaba sobre el pan, el elemento nutricional más importante. Igualmente, se introdujo la patata. A la par se hicieron ensayos sobre la manzana y la sidra, las plantas textiles, los viveros forestales, los árboles exóticos, las abejas, etc. Y, sin embargo, su preocupación por la ganadería fue mínima. Lo más importante se tradujo en su preocupación por introducir ganado ovino en Álava, en donde pretendieron erigir caseríos dispersos, a imagen de los de Gipuzkoa. Se propuso también crear una mezcla de *latxa* con merina que mejorara su lana, en perjuicio de su aptitud lechera. Es decir, para los ilustrados vascongados, se puede decir que la leche no existía como elemento de sus preocupaciones⁷. Nos movemos, en la época, en un paradigma de pan y carne.

De todas formas, todos estos cambios de explotación fueron conduciendo a la cada vez mayor presencia del ganado estante, el que se explotaba cerca del caserío, y mayormente estabulado. Fue una importante premisa para el ordeño de la leche vacuna.

3. La leche en la edad contemporánea: un proceso largo y una lucha de razas

La leche, como alimento masivo, se abre paso a fines del siglo XIX. En general podemos entenderla como una derivada de factores como la urbanización, el crecimiento demográfico, la industrialización, la mejora de la higiene, la demanda de alimentos cada vez más variados y de calidad, la pasteurización, el control público sanitario, etc. Es, pues, la resultante de múltiples causas.

Asimismo, es consecuencia de cambios sociales y de la transformación de las estructuras de las explotaciones agrarias. El caserío se abre poco a poco a un mercado cercano y cada vez más potente. Los habitantes de las ciudades y las villas del país requieren productos de calidad. Los caseríos se van especializando cada vez más en el ganado vacuno y su carne va a ser el *output baserritarra* más importante. A la carne le va a seguir a fines de siglo la leche.

(7) BERRIOCHOA, Pedro, “La Basacongada y el mundo agrario”, Lección de ingreso como Amigo de Número de la RSBAP, *Nuevos Extractos*, San Sebastián, 2019.

Estos asertos son extensibles a otras geografías. La leche fresca no fue un alimento masivo en la lechera y turgente Francia hasta fines del siglo XIX. Las vacas francesas eran también “*maigres*” y la leche no fue nunca intemporal: “*Ce n’est pas la France laitière éternelle que s’effondre, mais une création récente*”⁸.

Los caseríos del país estaban en manos de una élite *jauntxa*, que controlaba la renta de sus inquilinos (*maizterrak*) y se reservaba el bosque. A mediados del siglo XIX tres cuartos de los caseríos eran arrendados. Durante mucho tiempo, la admetería, el inquilinato del ganado, fue una práctica habitual. El dueño ponía el capital; el inquilino, el trabajo; y las ganancias eran a media (*erdira*). Era un abuso evidente y muy rentable para el dueño.

Pero los *jauntxos* comenzaron también a despreocuparse de la marcha de sus caseríos. Los grandes acudieron a la ayuda de administradores. Poco a poco cobrar la renta en especie se convirtió en algo enojoso. Era más cómoda la monetarización como regla general, algo que fue muy perjudicial para ellos en tiempos inflacionarios. Como consecuencia, decayó la renta en especie (quizás los últimos productos fueron la manzana y el trigo) y también el arriendo del ganado. La ternera que se llevaba al matadero se liberalizó, con ella el casero pudo pagar la renta en metálico. Poco a poco a la ternera carnífera, le siguió la leche de su madre.

Otro cambio fundamental fue el de la desamortización de extensos bosques comunales. Un ciclo bélico que comienza en 1793 y acaba en 1876, con cinco guerras y una constante inseguridad, hará que los ayuntamientos se endeuden de forma aparatosa y enjuaguen sus deudas a través de la venta de sus terrenos concejiles⁹. Pocos montes de pasto quedaron, al margen de las parzoneras en donde se situarán los pastos de la trashumancia mayormente ovina.

Para la producción de leche era necesaria una raza de vaca eminentemente lechera. Una lucha racial se desarrolla en toda Europa y también en nuestro país.

La raza del país, la pirenaica o *gorria*, era una raza bien adaptada al ecosistema. Era fuerte y correosa, capaz de moverse en las empinadas pendientes,

(8) MAYAUD, Jean Luc, “Des laits et des richesses”, *Memoires lactées. Blanc, biblique: le lait du monde*, Paris: Autrement, 1994, pp. 181-191.

(9) OTAEGUI, Arantza, *Guerra y crisis en la hacienda local*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991.

sufrida en la tracción, poco precoz, pero muy buena carnicera. Subvariantes como la del Baztán o la de Oñati eran muy apreciadas en la carnicería. Sin embargo, su producción láctea, aunque de gran contenido graso, era escasa¹⁰. En poco se parece aquella *gorria* a la evolucionada pirenaica de nuestros días, mejorada con la *blonda* de Aquitania y seleccionada genéticamente, pero con evidente y persistente debilidad lechera.

Hubo, pues, que cambiar de raza bovina. En la *tolosarra* Casa-modelo de Yurreamendi (1856-1867), un centro de experimentación agraria pionero de las Juntas guipuzcoanas, se tomaron grandes decisiones que afectaron a la ganadería vasca¹¹.

Uno de los debates fue el cómo mejorar las razas bovinas: selección, cruzamiento o importación. El primer director de Yurreamendi Jorge de Sagastume, antiguo alumno de la escuela francesa de Grignon lo tenía claro en 1859:

“No hay duda de que con el régimen alimenticio, y sobre todo la buena elección de animales reproductores se podría mejorar la raza del país; pero este medio, además de ser largo y costoso, a nada conduciría; porque nuestras vacas y toros no tienen aquellos caracteres o cualidades indispensables para adquirir una de las tres aptitudes o predisposiciones principales, cuales son la carne, leche y trabajo (...) Un medio más seguro y pronto de conseguir el perfeccionamiento que se desea es practicar cruzamientos bien entendidos, importando al efecto de otros puntos razas que posean los caracteres marcados para el objeto a que se destinan”¹².

En Yurreamendi se ensayan varias razas bovinas: schwitz, durham, normanda, la del país. Sin embargo, se apuesta por la vaca suiza, schwitz o pardo alpina como aquella mejor en las llamadas tres aptitudes: trabajo, carne y leche. Hay una filiación entre la raza schwitz introducida por el agrónomo Auguste Bella en Grignon (Francia) en 1828 y la misma incorporada a Yurreamendi treinta años más tarde. Sus técnicos Sagastume, Garagarza y Olazábal habían sido alumnos grignonistas. Otra vez, Sagastume:

(10) LAFFITTE, Vicente, *La Raza Bovina Pirenaica*, San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, sin fecha (hacia 1920).

(11) BERRIOCHOA, Pedro, *Prácticas agrarias y relaciones sociales. La Casa-modelo de Labranza de Yurreamendi, Guipúzcoa, 1856-1867*, Madrid: La Catarata, 2016.

(12) SAGASTUME, Jorge de, *Memoria sobre la casa-modelo de Agricultura de Guipúzcoa*, Tolosa: Imprenta de la Provincia, 1859.

“Cuando se dispuso traer una raza extranjera me decidí por la suiza, que según el convencimiento que adquirí en la Escuela de Grignon, era la que más se armonizaba con las necesidades actuales del país. En efecto, esta preciosa raza, que además de ser muy buena para leche posee la gran ventaja de prestarse para el trabajo, ha correspondido completamente a mis esperanzas”¹³.

Eugenio Garagarza pasó en 1857 a la Granja y Escuela de Arkaute, en donde permaneció como director una docena de años (1857-1869). Aparte de sus enormes aportaciones (remolacha azucarera, forrajes, apoyo a la viticultura...), Garagarza introdujo también la vaca suiza en Álava, aunque también se fijó en las razas carniceras inglesas.

En Bizkaia funcionó la granja de Erandio con modelos erráticos, aunque allá también se fue introduciendo poco a poco la vaca suiza, al igual que por toda la vertiente cantábrica hasta Galicia.

La suiza fue la reina de las vacas lecheras hasta la mecanización y hasta la intensificación lechera, cerca de un siglo, siendo entonces destronada por la frisona u holandesa. La vaca suiza se consideraba buena lechera, aunque hoy nos resulten graciosos y casi prehistóricos sus seis litros de media al día de entonces. Se consideraba la vaca para todo y se optó por la importación de reproductores suizos y su cruzamiento con la pirenaica. Ya con el primer cruzamiento con la raza pirenaica desaparecían los defectos del cuarto trasero. Era más precoz sexualmente y también de cara al matadero, aunque su carne no fuera especialmente fina. Era apta para el yugo y obediente: “su docilidad y mansedumbre son tan grandes, que llaman la atención de los caseros que hasta ahora han vivido entre animales ariscos e indómitos”¹⁴.

Todavía hoy es requerida la vaca suiza, ya más bien como raza carnicera. Los caseros mayores la siguen estimando mucho por su docilidad, quizás también por sus recuerdos. Muchos de ellos la siguen prefiriendo a las nuevas razas ariscas de carne que se han ido introduciendo en el país en las últimas tres décadas. Hay también cocineros algo románticos que para determinados postres prefieren su leche más cremosa que la de la industrial frisona.

(13) *Ibidem*, p. 15.

(14) *Ibidem*, p. 19.



Cándido Mendizábal y su esposa con la vaca suiza en Baltzuketa, Andoain, a principios del s. XX.

En Yurreamendi se compró una mantequera suiza y se fabricó mantequilla que era comercializada. También se fabricó queso de vaca, tipo Gruyère. Más cambios. Sin embargo, todavía no tiene carta de naturaleza la leche fresca.

Un testimonio de la época, de 1862, nos habla de la falta de leche en las casas bien, y cómo era natural por parte de las clases acomodadas ir a los caseríos, en donde se tomaba leche de vaca. El pintor aragonés Valentín Carderera (1796-1880) viajó a Zarautz en ese año, con el fin de visitar al duque de Villahermosa y asistir a la boda de su hija. Pasó 39 días de veraneo y, por su diario, se ve la costumbre de acercarse por la tarde en excursión a algún caserío de la zona de San Pelayo y beber leche. En el palacio lo que mandaba para el desayuno no era el café con leche, sino el chocolate¹⁵.

Nuestras vecinas Cantabria y Asturias siguieron también un proceso parecido. Hasta fines del siglo XIX predominaron las razas carniceras, mientras que para fines de siglo empezaron a implantarse razas lecheras como la suiza o la frisona, especialmente en las cercanías de las ciudades.

(15) BOSQUED LACAMBRA, Pilar, “Viaje de Valentín Carderera a Zarautz y Guipúzcoa en el año 1862: jardines, paisajes y monumentos”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián y Gipuzkoa*, 55 (2022), pp. 549-586.



Laitière basque (Saint-Sébastien) de G. Doré. Ilustración de Voyehe en Espagne de CH. Davillier. Le Tour du Monde. 1874.

En Santander fue hacia 1887-1889 cuando una mayoría de vacas lecheras hicieron acto de presencia en los concursos pecuarios de la Alameda¹⁶.

En Asturias el proceso es similar. Es a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando la leche líquida se empieza a comercializar cerca de las ciudades, con el establecimiento de explotaciones orientadas a las razas lecheras. “La oferta nunca cubrió la demanda y el aguado se convirtió en una práctica habitual”, señala Alicia Langreo¹⁷. En nuestros lares también la “bendición” (*esne bedeinkatua*) de la leche fue una práctica siempre sospechosa.

La difusión de la vaca suiza en Guipúzcoa se realizó a través de las importaciones suizas, las paradas de toros suizos cada vez más numerosas y las “exposiciones” o concursos de ganado que se prolongaron anual y bianualmente hasta 1870.

La II Guerra Carlista (1872-1876) hundió y retrasó todo este proceso modernizador. Sin embargo, muchos ganaderos pioneros siguieron manteniendo la llama de la vaca suiza. Fue a fines de siglo cuando las diputaciones volvieron a empujar este proceso lechero desde las granjas provinciales de Abadiño, Arkaute o Fraisoro. La lechería de esta última fue un ejemplo de la especialización lechera del caserío. Sin embargo, aquí también la comercialización se produjo a través de un producto derivado, la célebre mantequilla de Fraisoro, que tuvo fama nacional.

Igualmente, se impulsaron los concursos ganaderos provinciales y locales. En Gipuzkoa durante 18 años (1896-1913) se unieron a las fiestas éuskaras o *lore jokoak*, y fueron otro empujón a la especialización lechera de los caseríos. Asimismo, se impulsó la importación, en especial, de toros suizos y su reparto por una cada vez mejor red de paradas, que podían ser públicas, sindicales o privadas, pero supervisadas por el personal pecuario de las diputaciones.

Aunque cerca de las capitales comenzó a introducirse la lechera vaca frisona¹⁸, esa pequeña revolución lechera corrió a cabo del resultado del cruce

(16) PÉREZ PÉREZ, Enrique, *Antecedentes de la especialización láctea en el vacuno cántabro (1840-1900)*, tesis de la Universidad de Cantabria, 1991, pp. 60-69.

(17) LANGREO NAVARRO, Alicia, *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias 1830-1995*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995, pp. 54-62.

(18) Para el Concurso de San Sebastián de 1906, Olasagasti del caserío Etume, presenta unas sensacionales vacas holandesas.



Mantequilla de Fraisoro. Archivo General de Gipuzkoa.



Juan Olasagasti de Etume (Igeldo), pionero de la frisona.

miento continuado entre la suiza y la pirenaica. Un factor importante fue la mejora de las comunicaciones, en especial el ferrocarril y los tranvías, que unían las capitales vascas con su *hinterland* lechero.

Para los años de la I Guerra Mundial, se observa que una red de buenas comunicaciones: ferrocarril del Norte, ferrocarril Vascongado, Topo, tranvías varios...que confluían en las capitales vascas, convirtiéndose en auténticas vías lácteas. A San Sebastián llegaban los ferrocarriles del Norte, Topo y el de los Vascongados, y también los tranvías de Tolosa o de la zona oriental. La mujer, la marmita y la leche se convirtieron en protagonistas de las mañanas donostiarras.

Asimismo, a las villas empezaron a llegar las marmitas, junto a otros productos, en las alforjas de los humildes burros. Los burros eran “aparcados” en las calles, atados a sus argollas, y empezaron a generar problemas de olor y suciedad para escándalo de los urbanitas.

Otras veces, las mujeres se valían de su propia cabeza para sustentar pesadas marmitas y guardar un equilibrio que hoy se nos antoja circense. No



Lecheras y lechero. Indalecio Ojanguren. Archivo General de Gipuzkoa.



Mujeres y carros a San Sebastián. Petit de Meurville.

solo esto, filas de mujeres bajaban desde los cerros que rodean San Sebastián con *abarkas* o con los pies desnudos. A la entrada de la ciudad limpiaban sus pies en alguna fuente o pozo, y vestían sus zapatos para presentarse en la ciudad limpias y dignas.

En 1915 la introducción de una patente por parte del Ayuntamiento de San Sebastián origina una huelga de lecheras, cuyos dirigentes fueron detenidos y encarcelados¹⁹. El panorama que se nos hace presente es el de que la leche era un alimento común en villas y ciudades.

Todo este largo proceso se tradujo en un monopolio de la vaca lechera dentro del caserío vasco. Este se especializó mayormente en la leche y se orientó hacia el mercado, aunque haya estereotipos que insistan en lo autárquico del caserío. No son verdad. El caserío siempre vendió todo lo que pudo, en especial leche y carne. Antes de la Guerra Civil tres cuartos de las vacas guipuzcoanas eran suizas y la pirenaica se batía en retirada hacia los lugares de altitud elevada²⁰.

(19) BERRIOCHOA, Pedro, “1915: la huelga de la leche en San Sebastián”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, (2015), pp. 85-146.

(20) BERRIOCHOA, Pedro, ‘*Como un jardín*’. *El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2013.

Hay también un aspecto antropológico ligado a la leche. La vaca lechera se convirtió en la niña de los ojos del *baserritarra*. Estabulada, demasiado en aquella época, era un habitante más de la casa. Podía vivir 15 años o más, por lo que su presencia era imponente: tenía su nombre, era tratada con cuidado, delicadamente por su mansedumbre y por su producción... Una corriente de afecto ligó a los habitantes del caserío (*etxeoak*) con la vaca lechera. ¡Cuántas de ellas quedaron en la memoria de sus moradores!

Otro aspecto, hoy diríamos visto desde una perspectiva de género, es la comunicación que se generó entre mujeres vendedoras y compradoras (*hartzaileak*). La llegada de la leche al domicilio generó una comunidad de tipo social y afectivo, una coalición de familias caseras y *kaletarras*. Las mujeres, sin demasiado tiempo que perder, se interesaban por sus familias y sus vicisitudes en una suerte de familia extensiva. La *txantxila* fue testigo de muchas historias. Muchas lecheras aprovechaban también los desechos de los hogares para llevarlos al caserío como *txerrijana*. Los niños caseros vestían en sus moradas ropa regalada por las casas de las villas, pues se había quedado pequeña o vieja para sus usuarios. En el caserío todo valía. Viejas relaciones de tiempos no tan pretéritos.

Frente a este impulso público de la ganadería vacuna, la ovina fue dejada de la mano de Dios. Los pastores sufrieron una suerte de desprecio por parte de técnicos, políticos y caseros en general. Se les consideraba perezosos, poco amigos de la azada y primitivos. Las granjas provinciales fueron bastante refractarias a la oveja. En Fraisoro solo entraba leche de oveja para fabricar queso, pero era de pastores ajenos a la granja. Nunca entró una oveja hasta más allá de la Guerra Civil.

Las cabras fueron el ganado de los más pobres. Sin embargo, durante todo el siglo XIX y en la mayor parte del XX fueron tratadas como el enemigo público número uno del agro. Propietarios poco responsables las hacían pastar en bosques que no eran de su propiedad, por lo que se les consideró casi como una especie de caza. Regulaciones rigurosísimas limitaron su explotación. Al mismo tiempo, alguaciles, guardamontes, policía foral... las persiguieron con auténtica saña. Particularmente severa fue la Diputación de Gipuzkoa que hizo que antes de la Guerra Civil su número descendiera por debajo de las mil cabezas²¹. En nuestra época, desde fines del siglo XX con la suiedad de bosques y terrenos rurales, la cabra conoce un nuevo renacimiento.

(21) BERRIOCHOA, Pedro, "Política anticabras de la Diputación de Gipuzkoa durante la Restauración (1876-1923)", *RSBAP*, LXIII-2, (2007), pp. 597-617.

Muy diferente fue su trato en las zonas mediterráneas del país. La aridez de su paisaje impulsó su presencia. La cabra es el animal omnívoro por excelencia y se convirtió en la suministradora de leche para las familias campesinas del sur de Álava o de Navarra.

La Guerra Civil y la dura posguerra de los años 40 que le siguió torcieron de alguna forma este proceso de especialización lechera. La autarquía oficial impuesta generó una vuelta al trigo a través del Servicio Nacional del Trigo y a una suerte de caserío de policultivo. Sin embargo, fueron buenos años para los caseros como productores en un panorama de pobreza y hambre, que de alguna forma se desvaneció con el fin de la cartilla de racionamiento en 1952 tras quince años de severas carencias alimenticias.

En los años 50 se fueron recuperando las prácticas ganaderas de antes de la guerra. La leche en polvo norteamericana que alimentó a muchos niños en las ciudades fue desapareciendo. El mismo año de la desaparición del racionamiento, y por virtud del decreto de 18 de abril de 1952 de Centrales Lecheras, se da el pistoletazo de salida para las cooperativas lecheras. Se estableció un Plan de Centrales Lecheras con varias etapas que estuvo vigente hasta 1966. Sin embargo, el plan tuvo sus consabidos retrasos, pues en 1957 todavía no se había establecido para San Sebastián, aunque sí en Bilbao y Pamplona, por ejemplo²². En 1958 el Plan afectó ya a la capital donostiarra. Así pues, a mediados y finales de los 50 surgen así estas centrales lecheras en las provincias vascas, cuyo producto afectará en principio a la venta en poblaciones mayores de 25.000 habitantes. Todo ello va a desembocar en la prohibición de la venta directa. Se va a perder así en las grandes villas y ciudades aquella relación láctea entre caseros y consumidores de tan alto valor humano.

En San Sebastián, en 1958, el conflicto entre los caseros y las nuevas normas llega a mayores con la intervención y represión por parte de la Policía Armada. Varios vecinos de Aiete me relataron aquel tumulto de septiembre de 1958. El difunto Miguel Ezpeleta del caserío Intxaurdegi se reía recordando a la policía porra en mano y las marmitas de leche vertidas por el suelo. Maite Salaberría de Indiano recuerda cómo a su tía Mikela le echaron la leche de la marmita por la cabeza y cómo las verduras fueron a parar al Urumea²³.

(22) LANGREO NAVARRO, Alicia, *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias 1830-1995*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995, pp. 158-162.

(23) BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro, *Aiete. Caseríos, casas y familias*, edición propia, San Sebastián, 2016, pp. 199 y 217.

Historias de caseros, que hoy se recuerdan con sonrisas, pero que causaron zozobra en la época. Poco se ha hablado de aquella “oposición antifranquista”. Hoy que, al parecer, todo el mundo participó en el antifranquismo a través de cualquier mínimo incidente de eso que ha venido a llamarse Memoria Democrática y que oculta el que Franco muriera en la cama tras 40 años de dictadura, se olvida de aquel pequeño motín que protagonizaron los caseros en nuestra capital.

José de Arteche apunta en sus memorias los hechos. Lo recojo literalmente:

“23 setiembre.- Impresionantes manifestaciones del monopolio de venta de la leche, con la prohibición de la venta a domicilio de dicho producto por las “caseras”. Absoluta unanimidad. Slogans de la protesta: *¡Que no estamos en Rusia!*, *¡Libertad!*, *¡Queremos vivir!* Circulo copias de un artículo mío prohibido por la censura, titulado “Despedida a Lushiano”. Lushiano es nuestro lechero. Digo que la consigna de la hora es esta: ¡Enriqueceos pronto! ¡Enriqueceos cuanto antes!”²⁴.

Por supuesto, los periódicos nada dijeron ni pudieron decir de estos sucesos. Sin embargo, algo pasaba, pues *La Voz de España* recoge una noticia tangencial en primera página. Se habla de una “importante reunión” presidida por el director general de Ganadería, Ángel Campano López, a la que asistieron el gobernador civil José M.^a del Moral, el alcalde Antonio Vega de Seoane, el presidente de la Diputación Vicente Asuero y el delegado provincial de Sindicatos José M.^a Navarro. Se dice que trataron de “cuestiones suscitadas con el motivo de la implantación del nuevo sistema de abastecimiento de leche en la capital”. Al director se le explicaron “las circunstancias” y se le hicieron “las sugerencias para lograr una perfecta transición de uno a otro sistema de abastecimiento de leche”. Todo ello, como era costumbre en aquel tiempo “se elevó a la superioridad”²⁵.

Esta tónica, la desaparición de las caseras con la leche en los domicilios, va a ser repetida con retraso en los pueblos en donde la venta directa no desaparecerá hasta la década de 1990. Tras la entrada de España en la CEE (luego UE) el mercado de la leche sufrió una fuerte conmoción, pues Europa disfrutaba ya de excedentes lácteos. La cuota láctea española era muy inferior a su

(24) ARTECHE, José de, *Un vasco en la posguerra, José de Arteche, un hombre de paz*, San Sebastián: RSBAP, 2006, v. I, p. 337.

(25) *La Voz de España*, 24-9-1958.

capacidad y el sector tuvo que reestructurarse en todos los ámbitos. Pero esto es una historia lejana para este trabajo.

Poco a poco, las centrales lecheras que surgieron desde los 50: Gurelesa, Copeleche, Beyena, Celesa y otras van acaparando la leche y siguiendo sus propios proyectos empresariales con fusiones y agrupamientos varios, en donde confluyen en nuevos nombres como Iparlat en los años 90 o Kaiku en la actualidad. Sin embargo, reitero, esta es otra historia que va más allá de este trabajo.

Al mismo tiempo y con raíces que venían desde la década de los 20, se desarrolla lo que en un momento se llamó el “problema” y luego la “crisis” del caserío. Muchos de aquellos caseríos tardíos creados en el siglo XIX en los viejos comunales, con emplazamientos dificultosos y parámetros difíciles se vienen abajo. El trabajo del caserío empieza a ser visto como algo ruinoso y antieconómico. Además, la alternativa era cercana: las industrias y talleres de las poblaciones de los valles del país. La honra del mayorazgo o del sucesor al frente de la centenaria casa y solar se convierte en oprobio. El hermano que se quedaba en casa pasa por sentirse preso en un contexto difícil. Las chicas se sienten poco atraídas por la dura vida del campo y prefieren ser esposas de los obreros. Los caseros se convierten en muchos casos en el lumpen proletariado, en solteros desesperados e incapaces.

Un darwinismo silencioso recorre el país. Muchos inquilinos abandonan sus explotaciones. Nadie se postula por sustituirles. Incluso algunos propietarios ven cómo envejecen y no tienen sucesión directa. Las herencias, las disputas familiares, los tejados que se abren a las goteras, las ricas tierras ganadas por la zarza y la argoma...llevan al fin de la casa, a la extenuación del solar antiguo. Es un fenómeno que no solo es propio de nuestro país, sino de tantas casas de labranza de nuestro contexto europeo²⁶: la emigración del campo a la ciudad.

Al mismo tiempo, caseríos “fuertes” fueron engullidos por la urbanización de bloques de viviendas e industrias, pues se hallaban cerca del casco de las villas. Una auténtica selección natural operó de forma inmisericorde. Muchos caseríos pequeños optaron por una fórmula que ya hizo su aparición antes de la Guerra Civil: el trabajo a tiempo parcial. Hombres y mujeres *base-rritarras* empezaron a trabajar en la industria y a compaginar sus empleos con

(26) BOURDIEU, Pierre, *El baile de los solteros*, Barcelona: Anagrama, 2006.

el trabajo en el campo. El caserío, que siempre fue una institución familiar, tuvo que echar mano de todos sus recursos humanos.

Curiosamente, el enemigo del caserío, la fábrica, el taller, se convirtió en su aliado. A través del sector secundario empezó a llegar el capital que nunca había hecho su aparición en el viejo caserío. Este fue reformado, modernizado, convertido en más confortable. Los cabezas de familia que trabajaban en la industria compaginaban su trabajo con el del campo y el ganado. Las mujeres tuvieron en muchos casos un papel importante, pues se convirtieron las sostenedoras del *baserri*.

Muchos de los caseríos que optaron por seguir la profesionalidad agraria sucumbieron, muchos de los que se convirtieron en una segunda actividad económica resistieron, ahora con una forma diferente: más pequeño, sin cereales, con menos ganado y un poco de huerta.

4. Resistencia y especialización polivalente

En este proceso de “lucha por la vida” casero, el viejo *baserri* tuvo que rejuvenecerse a través de la mecanización, de la selección animal, de la inseminación artificial y de nuevos *inputs* que llegaban de fuera de él. A partir de finales de los 60 el motor de explosión se extendió por nuestros campos y montes, la vieja fábrica del antiguo caserío se vio rejuvenecida y afeada por nuevas construcciones: enormes castillos en forma de silos, nuevos establos, garajes...

En esta paulatina desaparición del “motor de sangre”, y su sustitución por nuevas formas de tracción, la otrora reina vacuna, la vaca suiza, vio también su declinar. La mayoría de los caseríos de los 60 vieron poblar sus establos con vacas frisonas, auténticas fábricas de leche, que multiplicaban por cinco aquella producción de la vieja vaca suiza de Yurreamendi. En el estudio que hizo la cooperativa Lurgintza a mediados de los 70 y en su grupo de caseríos ensayados, el 95% del ganado vacuno era de leche, y de esta el 90% pertenecía a la raza frisona, el 5% a la suiza y el resto a otras²⁷.

Sin embargo, no por ello la crisis del caserío lechero desapareció. Con la venta directa en entredicho, el comercio sin fronteras abrió el mercado lácteo a otras geografías y compañías lácteas españolas. El proceso se agravó con la

(27) LURGINTZA, *Estudio de la producción de leche y carne en caseríos de Guipúzcoa, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1977, pp. 46-47.

entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986 (desde 1993 Unión Europea), un gran mercado común en donde ya existía un excedente de leche producido por los estados del norte. Desde entonces un panorama de inestabilidad, con perjuicios y beneficios, ha afectado a los cada vez más menguados caseríos: PAC, cuotas, ayudas, precios, procesos de concentración lechera... han sido términos que cambian de año en año, en un desarrollo procesual continuo. La leche empezó a ser puesta en entredicho.

Después de la muerte de Franco continuaron las protestas agrarias, en nuestro caso siempre ligadas al precio de la leche. Los caseros, ahora ya asociados en sindicatos, han protestado recurrentemente porque el precio que las centrales lecheras les pagaban no bastaba para cubrir los *inputs* y no garantizaba un renta digna al ganadero. Desde los años 70, los caseros se vienen quejando de que los precios no dan y periódicamente, las últimas en el verano de 2021 o en el año pasado, se vienen desarrollando manifestaciones, vertidos de leche en ciudades, etc.

Las instituciones públicas vascas, alarmadas por la paulatina y creciente desaparición del agro, han puesto también a su disposición números recursos en forma de ayudas y de formación que parece no bastan para taponar la sangría casera. Sin embargo, todos estos fenómenos escapan del marco de este artículo.

Mientras tanto, y en medio de este tsunami, muchos caseros optaron por otras producciones. La horticultura, que siempre fue más rentable, o la floricultura presentaron su tarjeta de visita. Asimismo, ya atravesando el umbral del siglo XXI, vemos una revalorización de la arboricultura del manzano, coincidiendo con un nuevo empuje a la otrora denostada sidra. Más reciente aún es la vivificación de la uva blanca y su producción para chacolí, cultivo que había estado a punto de desaparecer antes de la Guerra Civil. Extensiones de prados costeros, o cercanos a la costa, aunque también hay algunos pocos en el interior, son ganados por el viñedo que, al parecer, produce pingües beneficios.

Pero es que en la producción animal también la diversificación es un hecho. La antes denostada oveja *latxa* resistió en medio de la indiferencia de políticos y técnicos y entregó en los años 80 su tarjeta de visita como gran productora de leche y de sus derivados, particularmente a través del queso de Idiazabal. Es prodigiosa su resistencia. Un vigoroso proceso de significación, selección animal y tecnificación llevó adelante el reconocimiento de su denominación de origen en 1987. Hoy bajo su paraguas convive una diversidad local de quesos con denominación Idiazabal. Algo parecido, en menor medida, sucedió con la denominación navarra Ronkari.

Igualmente, *outputs* episódicos del caserío de antes fueron cobrando protagonismo. Me refiero a los huevos, a los pollos *lumagorri*, a otras aves más minoritarias, a los cerdos... Estos productos han visto su reconocimiento a través de denominaciones de origen y de Eusko Label.

El caserío de policultivo de antes ha pasado fundamentalmente a ser polivalente, pero especializado mayormente en un tipo de producto.

En el ganado vacuno también se ha producido un cambio fundamental. De la vaca frisona mayoritaria en los 70 hemos pasado a la dictadura de las razas vacunas carniceras. La vieja pirenaica, que estuvo en trance de desaparecer en los 70, ha visto mejorar su genética y sus productores se asocian en torno a su raza. Sin embargo, nuevas razas han acabado por hacerse presentes. Aquellos escasos ejemplares foráneos para bueyes (rubia asturiana, gallega, del Bierzo...) dieron paso a nuevas razas carniceras hacia 1970, imponiéndose entonces la charolesa. Hoy en día otras nuevas han penetrado con fuerza como, por ejemplo, la limusina. El ganado vacuno de carne exige mucho menos trabajo que el de leche y permite explotar las praderas a la vez que los habitantes del caserío pueden compaginar su quehacer en casa con el trabajo foráneo.

A pesar de todo, han quedado caseríos que han optado por seguir con aquella antigua especialización láctea. Se trata de pocos pero bien tecnificados, que cuentan con todas las ventajas de la ganadería moderna intensiva, al tiempo que las compaginan con las reglas sanitarias más rigurosas. Son mayormente explotaciones familiares que cuentan con un número de cabezas que iría desde las 50 hasta las 500 vacas frisonas.

En mis paseos en torno a San Sebastián observo algunas pocas. Una explotación pujante es Bordazar, un caserío situado en la hondonada entre los cerros Txoritokieta y San Marcos, en términos de Errentería, pero allá donde confluye con San Sebastián y Astigarraga.

La vida de los de Bordazar fue contada con amor por Salvador Zapiroain, *Ataño* (1912-2000), un capuchino hijo de este caserío. *Ataño* nos cuenta en su *Txantxangorri kantaria* (1979)²⁸ las vicisitudes de su padre Joxe Zapiroain desde la II Guerra Carlista hasta la última guerra civil. En ese caserío convive todavía la familia Zapiroain, los biznietos de Joxe. Conozco a su *etxekoandre*, Keles Larreta, mi compañera en el Instituto Peñaflorida-Usandizaga.

(28) ZAPIRAIN, Salvador, *Ataño, Txantxangorri kantaria*, Oiartzun: Auspoa, Sendoa, 2. argitaraldia. 1993.

Bordazar es un caserío con unas 150 vacas frisonas que produce cerca de 3.000 litros de leche diarios y que en parte comercializa su producto a través de dos máquinas dispensadoras de leche en San Sebastián. Los chicos de Bordazar han optado por seguir con el caserío de sus padres, abuelos y bisabuelos y producen una leche pasteurizada de gran calidad. Debe ser un motivo de orgullo y de satisfacción para esta familia que pasó tantas penalidades históricas.

No es Bordazar el único caserío lechero. Hay cerca de 250 caseríos lecheros profesionalizados en Gipuzkoa y algo menos de 500 en la Comunidad Autónoma. Son *baserritarras* que se esfuerzan por dar un futuro a la producción de leche. Hay también entre los jóvenes unas ganas de quedarse en casa, en un entorno natural y amable, pero modernizado y tecnificado. Son chicos y chicas que se han formado y ven que la vida en la ciudad presenta también problemas de todo tipo, desde la carestía de la vivienda al stress urbano. Nada parecido a lo que pasó hace 40 ó 50 años. La vía láctea guipuzcoana puede perdurar.

Escribo estas letras a comienzos de 2022, inmersos todavía en otra nueva oleada de la pandemia COVID-19. Cuando nos atacó por primera vez el virus y después, hemos visto nuestras carencias, acostumbrados a un comercio internacional que fluía y fluía sin descanso. Ciertos parones, algunos cuellos de botella, alarmantes congestiones del comercio internacional nos hicieron descubrir nuestras vergüenzas.

Los países importantes del planeta, por ejemplo los Estados Unidos o China, saben que hay sectores estratégicos que no se pueden descuidar, que se deben hacer reservas estratégicas y no fiar su supervivencia a un comercio mundial incierto. Uno de ellos es el sector agrario, el que nos da de comer todos los días, y dentro de sus producciones diversas, la leche tiene un puesto de pódium.

La leche ha sido una producción básica en nuestro centenario caserío y su *output* más importante en el último siglo. Es un alimento total y cercano en estos momentos en que se predica con el consumo Kilómetro cero. Cuidémosla.

Bibliografía

- ARAGÓN, Álvaro, *La ganadería guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009.
- ARTECHE, José de, *Un vasco en la posguerra, José de Arteche, un hombre de paz*, San Sebastián: RSBAP, 2006, v. I.
- BERRIOCHOA, Pedro, “Política anticabras de la Diputación de Gipuzkoa durante la Restauración (1876-1923)”, *RSBAP*, LXIII-2, (2007), pp. 597-617.
- _____, *‘Como un jardín’. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2013.
- _____, “1915: la huelga de la leche en San Sebastián”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, (2015), 445-506.
- _____, *Prácticas agrarias y relaciones sociales. La Casa-modelo de Labranza de Yurreamendi, Guipúzcoa, 1856-1867*, Madrid: La Catarata, 2016.
- _____, *Aiete. Caseríos, casas y familias*, edición propia, San Sebastián, 2016.
- _____, “La Bascongada y el mundo agrario”, Lección de ingreso como Amigo de Número de la RSBAP, *Nuevos Extractos*, San Sebastián, 2019.
- BOSQUED LACAMBRA, Pilar, “Viaje de Valentín Carderera a Zarauz y Guipúzcoa en el año 1862: jardines, paisajes y monumentos”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián y Gipuzkoa*, San Sebastián: 55 (2022), pp. 549-586.
- BOURDIEU, Pierre, *El baile de los solteros*, Barcelona: Anagrama, 2006.
- KURLANSKY, Mark, *Milk! A 10,000-year food fracas*, Bloomsbury Publishing, 2018.
- LAFFITTE, Vicente, *La Raza Bovina Pirenaica*, San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, sin fecha (hacia 1920).
- LANGREO NAVARRO, Alicia, *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias 1830-1995*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.
- LURGINTZA, *Estudio de la producción de leche y carne en caseríos de Guipúzcoa*, San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1977.
- MAYAUD, Jean Luc, “Des laits et des richesses”, *Memoires lactées. Blanc, biblique: le lait Autrement*, Paris, 1994.
- OTAEGUI, Arantza, *Guerra y crisis en la hacienda local*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991.
- PÉREZ PÉREZ, Enrique, *Antecedentes de la especialización láctea en el vacuno cántabro (1840-1900)*, tesis de la Universidad de Cantabria, 1991.

PLA, Josep, *Lo que hemos comido*, Madrid: Austral, 2014.

SAGASTUME, Jorge de, *Memoria sobre la casa-modelo de Agricultura de Guipúzcoa*, Tolosa: Imprenta de la Provincia, 1859.

ZAPIRAIN, Salvador, *Ataño, Txantxangorri kantaria*, Oiartzun: Auspoa, Sendoa, 2. argitaraldia. 1993.

El II Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián a través de la Prensa. 4 al 7 Septiembre 1923

PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI
Doctor en Medicina
Grupo de trabajo de Historia de la Pediatría de la AEP

Resumen:

El acercamiento a las actividades del II Congreso Nacional de Pediatría, que se celebró en San Sebastián entre el 4 y el 7 de Septiembre de 1923, se puede realizar de muchas maneras. Una de ellas es a través de la prensa local que, además de reflejar una información diferente de la recogida en los libros de actas del Congreso, indica la repercusión que el mismo tuvo en la sociedad donostiarra. Hay aspectos lúdicos, con lo que se obsequió a los congresistas en los que no entraremos, circunscribiéndonos a los datos de actividades científicas abiertas a la población a las que asistieron multitud de donostiarras y que tuvieron una notable repercusión en la prensa local.

Palabras clave: Pediatría. Historia. Congreso de San Sebastián. Prensa local.

Laburpena:

Pediatriari buruzko II. Kongresu Nazionala Donostian egin zen 1923ko irailaren 4tik 7ra bitartean, eta haren jardueretara hurbiltzeko modu asko daude. Horietako bat tokiko prentsaren bidez egiten da, eta Kongresuko akta-liburuetan jasotakoaz bestelako informazio bat jasotzeaz

gain, Biltzarrak Donostiako gizartean izan zuen eragina adierazten du. Alderdi ludikoak daude, eta, beraz, biltzarkideei oparitu zitzairen, eta ez gara horietan sartuko. Biztanleei irekitako jarduera zientifikoei buruzko datuetara mugatzen gara; izan ere, donostiar ugari bertaratu ziren, eta oihartzun handia izan zuten tokiko prentsan.

Gako-hitzak: Pediatria. Historia. Donostiako Kongresua. Tokiko prentsa.

Abstract:

One can examine the activities of the 2nd National Conference on Paediatrics that was held in San Sebastián from 4 to 7 September 1923, from many different angles. One is through the articles published in the local press, which in addition to reporting information that is different from that outlined in the Conference minutes, also gives a clear view of the repercussion of the gathering on San Sebastián society. The articles describe some leisure-related aspects (gifts given to the conference delegates, etc.) that we will not explore here, focusing instead on the details of the scientific activities and events that were open to the general public, and which were attended by many local residents. These activities were widely reported by the local press.

Key words: Paediatrics. History. San Sebastián Conference. Local press.

1. Introducción

La actividad científica del II Congreso Nacional de Pediatría se recogió en los libros de Actas, donde aparecen reflejadas las ponencias y comunicaciones presentadas al mismo¹. Dentro de las informaciones que aparecen en la prensa, parte de ellas tienen que ver con datos relativos a los preparativos del Congreso, ya recogidos en otro artículo y que no reiteraremos². Lo

(1) *Congreso Nacional de Pediatría (San Sebastián 2-7 septiembre 1923)*. Actas del Congreso, Tomos I y II, Madrid, 1924.

(2) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P., Preparativos del segundo Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián. 1923. *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*. Madrid, Edita: Asociación Española de Pediatría, 2023, N.º 25, pp. 15-18.

mismo sucede con aspectos lúdicos y actividades que la ciudad organizó para que los visitantes conocieran las instituciones sanitarias de la ciudad³.

Excluyendo esos dos aspectos, interesantes pero ya referidos en otras publicaciones, la prensa local de los días de celebración del Congreso nos da una amplia información que puede acercar al lector a la forma en la que la sociedad donostiarra vivió aquellos días en los que la Pediatría se convirtió en el principal tema de la prensa donostiarra.

Dentro de los contenidos recogidos en la prensa aparecen listados de comunicaciones que no relataremos, porque se limitan a ser meras relaciones de nombres y títulos, pero algunas de las informaciones son relatadas con mayor extensión. Estas son las que nos informan de la repercusión que tuvo en la ciudad la actividad científica y las que referiremos en el presente artículo.

Por lo tanto, relataremos la sesión inaugural, la sesión de clausura, las conclusiones del Congreso y una serie de conferencias públicas e informaciones que pueden indicarnos las características principales de lo expuesto en el Congreso.

2. Sesión Inaugural

Relataremos la sesión inaugural, los participantes y sus discursos. (Figura 1).

“El domingo a las 11 de la mañana, se celebró en el Teatro Victoria Eugenia, la sesión inaugural del Congreso de Pediatría.

En el escenario se colocó el estrado presidencial ostentando la representación del rey el capitán general de la región, señor Molió. El gobernador civil ostentaba la del ministro de Instrucción Pública.

Figuraban también en la presidencia el alcalde de San Sebastián, señor Azcona; el gobernador militar, general Querol; el prelado de la diócesis, el diputado señor marqués de Tenoria, el senador señor Churruga, el presidente de la Audiencia, señor Aldecoa; el fiscal, señor Pérez Moso; el señor Sánchez Guerra, el presidente del Congreso de Pediatría, señor Arquellada; el secretario, doctor Garrido Lestache; el director general de Sanidad, los doctores Martínez Vargas, González Álvarez y otras personalidades médicas y pedagógicas.

(3) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P., Actividades paralelas del Congreso de San Sebastián. *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*. Madrid, Edita: Asociación Española de Pediatría, 2023, N.º 25, pp. 118-124.

El gobernador civil saludó a los congresistas y expuso que, por no haber podido concurrir al acto el ministro de Instrucción Pública, el Gobierno le había encargado que lo representara. Dijo que se limitaba a dar a los congresistas la más cariñosa bienvenida en nombre del Gobierno y en el suyo propio, rogándoles al propio tiempo aceptasen la felicitación más entusiasta por la hermosa labor del Congreso.

El secretario del Congreso, doctor Garrido Lestache, leyó una Memoria explicativa de la organización de este Congreso de Pediatría, recordando que el primero que se verificó en Palma de Mallorca, en 1914, se debió a los esfuerzos del doctor Martínez Vargas. Terminó dando cuenta de las secciones en las que estaba dividido el Congreso, y dando la bienvenida a los congresistas.

El doctor González Álvarez (don Baldomero), leyó un extenso trabajo historiando las vicisitudes y desarrollo de la ciencia de la Pediatría en sus aspectos histórico, científico y social, afirmando que es al mismo tiempo que el aspecto médico de un interés social principalísimo.

El doctor Martínez Vargas empezó saludando a los congresistas y a la ciudad, y mostró su satisfacción por que se continúe la obra iniciada en Palma hace nueve años. Se lamentó de que las conclusiones aprobadas en aquél Congreso para impedir el decrecimiento de la población y para evitar principalmente la mortalidad infantil, no sólo no fuesen llevadas a la práctica por los Gobiernos, sino que hasta se legislase contra alguna de ellas. Expuso cómo las estadísticas demuestran que el promedio del tipo de los recién nacidos españoles está muy por debajo del correspondiente al extranjero, resultando de ello que el tipo físico, intelectual y moral medio de la juventud hispana no llega al grado antropológico medio normal. Atacó la labor gubernamental en este sentido, censurando que la Dirección General de Sanidad figure en el ministerio de la Gobernación y no se consignen más que ocho millones para sanidad de toda la nación. Sostuvo que el fin primordial del actual Congreso es el de encontrar los medios para disminución de la mortalidad infantil. Entre esos medios figura el matrimonio eugénico, el reconocimiento médico del recién nacido, etc. Afirmó que la labor del Consejo Superior de Protección a la Infancia, digna de todo elogio, no es, sin embargo, lo fructífera que debiera ser, debiéndose esto a que no se cumplen las leyes de protección. Terminó haciendo un brillante elogio de la maternidad.

El presidente del Congreso, doctor Arquellada, comenzó exponiendo su agradecimiento al rey y al príncipe de Asturias por la protección que han dispensado al Congreso. Dirige después un ruego al Gobierno para que se ocupe con especial atención del problema infantil, acogiendo la labor sanitaria que presenten en el Parlamento los senadores médicos. Hace pre-



Figura 1. Presidencia del Congreso. Sesión Inaugural. Tomado de Revista *San Sebastián*.
II Congreso Nacional de Pediatría. 3-septiembre de 2023.

Disponible en: https://www.facebook.com/revistasansebastian/?locale=es_ES

sente la gratitud de los médicos al señor Sánchez Guerra, por haber firmado la Ley de Protección a la infancia. Da también las gracias al pueblo y a las autoridades de San Sebastián, por la cariñosa acogida hecha a los Congresistas, haciéndolo muy especialmente a la Prensa local por el apoyo que presta al Congreso.

El señor Azcona, alcalde de San Sebastián, pronunció un breve discurso para agradecer a los congresistas el que hayan elegido San Sebastián para celebrar el Congreso de Pediatría, a lo que sabrá responder la ciudad haciendo el debido honor a su fama de galante y hospitalaria y terminó expresando su deseo de que las conclusiones que se aprueben por los asambleístas sean lo más eficaces posibles para la protección del niño, amor de todos los reunidos.

Al levantarse a hablar el señor José Sánchez Guerra, expresidente del Consejo de Ministros se produjo un movimiento de expectación. Dijo, que desde hacía muchos años esta era la primera vez que iba a hablar públicamente en San Sebastián sin carácter oficial, complaciéndole ello en extremo por tratarse de lo que se trata. Opina que el que el problema principal que ha de someterse a las deliberaciones del Congreso, es el relativo a

la defensa y mejoramiento de la raza. Hizo un cumplido elogio de la figura del doctor González Álvarez, pidiendo un aplauso para tan notable como modesto hombre de ciencia. Volvió a ocuparse del tema de la defensa y mejoramiento de la raza, recogiendo lo dicho por el doctor Martínez Vargas sobre la negligencia de los Gobiernos en este problema. Afirmó que para excitar a los Gobiernos precisa que los hombres de ciencia salgan de sus laboratorios, abandonen momentáneamente sus estudios silenciosos y se ganen a la opinión pública con actos semejantes a los que realiza el Congreso de Pediatría y con una abnegada labor de apostolado. Ganada la opinión pública, su clamor llegará a las altas esferas y éstas quedarán también ganadas para la noble causa. Afirma que si es doloroso y emocionante el espectáculo de la guerra y sensibles las bajas que en Marruecos nos causa el plomo del enemigo, son aún más sensibles y sobre todo más crecidas las bajas que a la Nación causan las enfermedades y el deficiente estado sanitario, debiendo ponerse esto bien de relieve para que la opinión se entere y lleguen sus voces a las esferas oficiales. Precisa terminar con la depauperación lenta de nuestra raza, criar hombres (no superhombres, como quería Nietzsche) conscientes de su deber y con alientos físicos y morales necesarios para defender sus derechos. Esta obra corresponde al médico, al maestro y a la madre, cuya compenetración hay que lograr a toda costa para el éxito de ella. Hizo la apología del médico en sus relaciones con la infancia, recordando figuras célebres, y dedicando un cariñoso párrafo al fallecido doctor Benavente, al que puede calificarse de padre de los niños. Al ocuparse de la misión de la madre, habló elocuentemente de la época del fallecimiento de don Alfonso XII, y afirmó que si España se salvó entonces fue porque la reina doña María Cristina era madre y se educó para rey al que hoy tenemos, que es una figura mundial respetadísima. (El señor Toya Villanova da vivas al rey y a España, que son contestados por los congresistas). El señor Sánchez Guerra continuó su discurso, afirmando que en su vida política cree haber probado su amor a las cuestiones sanitarias, como lo demuestran las leyes de Sanidad, Hospitales y Epidemias. Terminó prometiendo que si volvía a gobernar presentaría a las Cortes un programa completo de leyes sanitarias, y procuraría crear el ministerio de sanidad. (Gran ovación).

El capitán general de la región declaró en nombre del rey abierto el Congreso, terminando el acto⁴.

(4) El Congreso Nacional de Pediatría. La sesión inaugural y las conferencias de ayer. *La Voz de Guipúzcoa*, 4-9-1923. p. 4.

3. Principales artículos y conferencias

3.1. *Por la infancia*

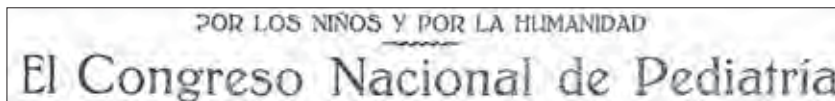


Figura. 2. Lema del II Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián.

Ese era el lema del Congreso y el título que dio el médico y articulista azpeitiarra Ignacio Arteche Aramburu a su artículo publicado en el diario *El Pueblo Vasco*, del que era colaborador habitual. También era autor de libros de divulgación pediátrica como “El arte de criar a los hijos”⁵ entre otros. Este es su artículo:

“Hoy es el día señalado para el comienzo de las memorables sesiones del Congreso Nacional de Pediatría. “Todo por y para el niño”. Este es el lema; y en competencia noble, leal, simpática en extremo, todas las Corporaciones de Donostia, atentas siempre a todo lo que supone preocupación por el niño, se comportan facilitando medios económicos, cediendo espléndidos locales; y prodigándose en celo laudable, organizando festejos y hasta esta nuestra querida Guipúzcoa, con su orgullo tan humano, va a enseñar a los congresistas un bello rincón de la región donde, entre el verde que acaricia esperanzas y cubre sus montes salpicados con el color rojo de nuestros manzanos se destaca un edificio que elevó la caridad de una magnánima Diputación para recoger dentro de su vasto recinto unos seres que son niños que no conocieron el cariño de una madre... La Casa Cuna de Fraisoro, pulquérrima en todos sus detalles, causará, seguramente un gesto de sorpresa en la inmensa mayoría de los asistentes al simpático Congreso, que apreciarán de visu todo lo que puede una administración inspirada en la honradez y el amor al prójimo (...)”⁶.

(5) ARTECHE ARAMBURU, Ignacio, *El arte de criar a los hijos: consejos a las madres*, Zarauz: Editorial Vasca Celaya y Cia, 1928, 140 pp.

(6) ARTECHE ARAMBURU, I., Por la infancia. *El Pueblo Vasco*, 4-9-1923, p.4.

3.2. Conferencia del señor Víctor Pradera. La protección del niño

La protección a la infancia fue uno de los temas más importantes tratados en este Congreso. Varios de los ponentes abordaron este tema, entre ellos el donostiarra de adopción y exdiputado carlista⁷, Sr. Víctor Pradera Larumbe.

El 3 de septiembre a las 6 y media de la tarde, en el paraninfo del Instituto provincial tuvo lugar la conferencia del señor Pradera titulada “La protección del niño”. El doctor Arquellada hizo la presentación del conferenciante. Este es el resumen de la prensa local sobre la conferencia:

“El órgano natural de protección al niño no es ni puede ser otro que la familia, siendo muy difícil que las lagunas de la ley en este sentido puedan ser suplidas por la acción de los organismos oficiales, correspondiendo a la Sociedad entera el cuidado de remediar esas deficiencias. Analizó la sociabilidad humana, cuyas características especiales, principalmente las del progreso y perfeccionamiento, hacen que se diferencie de modo notable, que no pueda ser ni siquiera comparada con la agrupación de animales irracionales. Habló después de la gran cantidad de disposiciones que existen en todos los países para la mejor protección de la infancia y del gran número de Congresos nacionales e internacionales que sobre esta cuestión se han celebrado.

La principal causa de la poca eficiencia de las disposiciones protectoras para la infancia, consiste en que, como se dice desde antiguo, las leyes se dictan pero no se cumplen. Habló extensamente de la eficaz protección que a la infancia han prestado siempre las instituciones religiosas, tanto en el orden moral y educativo como en el material, e hizo constar que desde los tiempos más remotos la protección del niño ha sido una cosa sentida por todos los pueblos, pues parece que va inherente al sentimiento humano. Rozó de pasada la teoría malthusiana [que pretendía un control de la natalidad para mejorar la salud infantil⁸. El rechazo a esta teoría también lo expresa, como veremos más adelante, el también carlista, o tradicionalista, Eduardo Navarro Salvador], afirmando que la práctica ha demostrado que desgraciadamente sus efectos sociales no han podido ser más detestables en cuantos países han intentado ponerla en vigor.

(7) ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I., *Pradera Larumbe, Víctor*. Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2023. [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/pradera-larumbe-victor/ar-118372/>

(8) ABEDAÑO FLORES, I., Malthus y la anticoncepción de hoy: poder, periferia y género. *Rev. Reflexiones*, 82 (2), (2007), 9-25.

Sostuvo que los hombres actuales, con sus odios y corruptelas, no serán los que salven a la patria, correspondiendo esa obra redentora a los niños de hoy, a los hombres de mañana. Trató después del espectáculo lamentable y vergonzoso que para las sociedades modernas representa la intervención de criaturas en la ejecución de trabajos de fuerza, en general superiores a sus aptitudes físicas e intelectuales, no obstante encontrarse prohibido ello por las legislaciones especiales relativas al caso, disposiciones que no se cumplen con la rigidez debida. Se ocupó de lo que denominó “niños vagabundos con librea” (botones de los Casinos y Círculos de recreo, etc.) que están de continuo en un ambiente que tiene que influir grandemente en su imaginación, poniéndose con ello en gran peligro la derivación que haya de tener su vida en lo futuro. Habló después de la cuestión del salario, afirmando que este debe de ser justo, sin estar sujeto a la oferta y la demanda, apoyando esta afirmación en las teorías más razonadas de carácter social, desde las contenidas en las exposiciones marxistas hasta las que encierra la encíclica “*Rerum Novarum*”.

Se mostró enemigo decidido a que la mujer tenga que ir a las fábricas y talleres para ganarse el sustento, pues ello contribuye a que se deshagan los hogares, y afirmó de modo rotundo que “el salario del obrero debe ser el de la familia”.

El Sr. Pradera —dada su significación política— admitió que, según las teorías de los Padres de la Iglesia, el niño trae consigo el germen del mal, por lo que la sociedad tiene el deber de educarle para defenderle, en primer lugar, contra sí mismo, contra su mal instinto. Terminó elogiando los beneficios que en este orden de ideas ha aportado a la Sociedad la Junta de Protección a la infancia, y se extendió en largas consideraciones acerca de la admirable labor que desarrollan los reformatorios de menores, siendo el recientemente establecido en San Sebastián uno de los que más se distinguen en este trabajo de reeducación social del niño abandonado, esperando en su consecuencia que todos cooperen a tan humanitaria obra, cuya eficacia podrán juzgar personalmente al aceptar la invitación que a los congresistas se ha hecho por la junta local para su visita”⁹.

3.3. Conferencia del Doctor Pulido: tuberculosis y la vacuna de Ferrán

La tuberculosis era un problema sanitario en aquellos momentos muy importante, y no existían vacunaciones disponibles por lo que la vacuna del

(9) Una notable conferencia. El señor Pradera diserta sobre “La protección del niño”. *La Voz de Guipúzcoa*, 4-9-1923. p. 5.

Dr. Ferrán era un intento de vencer esa enfermedad. Debido a su ausencia, la ponencia que había preparado el Dr. Ferrán fue leída por el Dr. Pulido.

“El día 4 de septiembre a las once de la mañana, en el Paraninfo del Instituto Provincial, tuvo lugar la conferencia del Doctor Pulido, que consistió en la lectura de un documentadísimo trabajo del microbiólogo y biólogo doctor Ferrán sobre “La mortalidad infantil en sus relaciones con las manifestaciones pretuberculosas y tuberculosas”.

El doctor Pulido hizo un caluroso y merecido elogio del doctor Ferrán, de quién afirmó que era una de las figuras de más relieve en la Medicina, por su aportación a la Ciencia médica de descubrimientos tan importantes como las vacunas anticolérica, antituberculosa, antitífica, antidiférica, antirábica, etc.

Habló de la investigación realizada por el doctor Ferrán durante veinticinco años, los experimentos por los que llegó a descubrir las imperfecciones y deficiencias de la doctrina clásica de Koch; las Clínicas en América y en las diversas ciudades de España, donde se han hecho ensayos en muchos miles de personas. Dijo que gracias a los trabajos de los bacteriólogos, entre los que figura en preeminente puesto el doctor Ferrán, se ha logrado evitar durante la Gran Guerra la muerte de miles de soldados, y se ha prevenido una epidemia que hubiese sido una verdadera catástrofe para las naciones de Europa.

Recordó que al doctor Ferrán le fue concedido el premio de honor del Congreso Antituberculoso celebrado en San Sebastián y expuso que la República Argentina ha presentado ante su parlamento un proyecto de ley con la finalidad de declarar obligatoria la vacuna Alfa del doctor Ferrán, como medio para evitar la tuberculosis. Añadiendo que en Clínicas de América y en diversas ciudades de España, se han hecho ensayos con la citada vacuna en muchos miles de personas”¹⁰.

La polémica entre la vacuna B.C.G. y la vacuna antialfa de Ferrán en España e Hispano América fue una constante en aquellos años. En los años 20, en todo el mundo se extendió la vacuna de la tuberculosis denominada B.C.G. (Bacilo de Calmette y Guerin). Pero en España, como decíamos, la vacuna antituberculosa tuvo polémica desde sus comienzos. La B.C.G. tuvo que competir con la vacuna creada por Jaime Ferrán, la antialfa.

“La vacuna antialfa estaba formada por b/alfa y épsilon, ambos no ácido resistentes. Las épsilon procedían de cultivos puros de bacilos de Koch. Ferrán pretendía vacunar contra las infecciones a pretuberculosos.

(10) La conferencia del doctor Pulido. *La Voz de Guipúzcoa*, 5-9-1923, p. 9.

La utilizó en Alcira, inoculando 14.000 dosis sin incidentes. En Alberique (Valencia) 3.500 y en Palma de Mallorca a 1.500. A los ocho años había vacunado a un millón de personas. Pero no por eso se olvidó la B.C.G. La vacuna de Calmette se introdujo en España en 1924 por el fisiólogo Lluís Sayé director de los servicios antituberculosos de Cataluña y que se opuso a la vacuna de Ferrán, y en 1933 había hecho 10.000 inoculaciones. Una Real Orden de 1927 recomendaba la vacuna antialfa en los centros públicos y de beneficencia, pero, sin embargo, en el Dispensario Antituberculoso de Madrid, se utilizaban ambas según la preferencia de los padres. La muerte de Ferrán en 1929 y la eficacia cada vez mayor de la B.C.G. hicieron disminuir la utilización de la antialfa y en 1931 el gobierno optó por recomendar la B.C.G.”¹¹.

3.4. Conferencia Del Señor Pérez Bueno. El derecho del niño al hogar

El señor Pérez Bueno dio una conferencia el día 6 de septiembre a las 11 de la mañana, en el Paraninfo del Instituto Provincial, titulada “El derecho del niño al hogar”. Fue presentado por el señor Logendio.

“Comenzó hablando de la raza vasca y de su idioma que son un misterio. Elogió a la clase médica por ocuparse de la regeneración de la raza hispana, como lo prueba la fe y entusiasmo que reinan en el Congreso. Expuso la orientación idéntica de la Jurisprudencia y de la Biología en la resolución de multitud de problemas sociales, lamentando profundamente el que en las Facultades de Derecho no exista una cátedra de Medicina Legal, tan necesaria para resolver los problemas relacionados con la actuación judicial. Refutó las teorías modernas sobre la patria potestad, de la que afirmó que es imposible su desaparición, ya que, en contra de lo que se afirma, el hombre no nace libre, sino en el seno del hogar y, por tanto, sometido en cierto grado al jefe del mismo. Se ocupó de las herencias física, patológica y psíquica; de la clase de matrimonios, y de los estigmas sociales como la sífilis, alcoholismo, etc., para deducir de todo ello que el hogar hay que mantenerlo puro, limpio y santificado por el amor y la honradez. Atacó a la literatura pornográfica, diciendo que ante ella resulta un bien ser analfabeto. Fustigó a las madres que, pudiendo, no amamantan a sus hijos, dejándolos al cuidado de gente asalariada. Defendió las escuelas al aire libre, y estudió las principales disposiciones de protección a la infancia. Afirmó que

(11) CARRASCO CANTOS, J., Vacuna contra la tuberculosis. Su historia y controversia. Medicina Balear 12: (1977), 33-41.

el hogar debe estar basado en el amor, y que las leyes deben proteger principalmente al niño, a la mujer y al anciano¹².

3.5. *Las Cantinas Escolares de San Sebastián*

Se presentó un trabajo sobre “Las Cantinas Escolares de San Sebastián” demostrando la influencia que ejercen en la educación física y moral del niño y poniendo de manifiesto la labor humanitaria realizada por las señoritas que asisten diariamente a ellas. El trabajo fue leído por el vicepresidente de la Junta don Mariano Zuaznavar, interviniendo después el señor Inaraja para anotar determinados datos¹³.



Figura 3. Cantinas escolares donostiarras. Tomado de: http://www.revistasansebastian.com/es/noticias/pagina_10/2015/04/11/15/las-cantinas-escolares-en-san-sebastian.php

3.6. *Sanatorio de Górliz*

La Memoria presentada por el Dr. Larrínaga sobre el Sanatorio de Górliz, fue transcrita en la prensa local en este texto:

(12) La conferencia del señor Pérez Bueno. *La Voz de Guipúzcoa*. 7-9-1923, p. 4.

(13) Labor de las secciones. *El Pueblo Vasco* 7-9-1923, p. 3.

“El ilustre Dr. Larrínaga, director del Sanatorio marino de Górliz, presentó ayer al Congreso de Pediatría una interesantísima Memoria sobre esta ejemplar institución que honra a la Diputación de Vizcaya y a su personal facultativo.

Se trata de uno de los primeros establecimientos de su género en Europa. La helioterapia marina que tuvo, con Russel, su origen en Inglaterra (1796) cuenta hoy con 50 sanatorios costeros. En 1847 Francia funda uno en Saint Malo y llega a las 8.000 camas sin contar las colonias escolares e instituciones similares. Italia, a su vez, cuenta con 12.000 camas, persiguiendo su campaña desde 1856. En cuanto a nosotros, en 1907 propone el Dr. Areilza a la Diputación vizcaína la construcción de un Sanatorio marino en Górliz para los niños pobres vizcaínos enfermos de dolencias escrófulo-tuberculosas. Después de numerosas vicisitudes y largos estudios, se inaugura en 1919 y al cuarto año tiene ya 230 camas.

El enlace entre el Sanatorio y la población doliente está constituido por la consulta pública de Bilbao que rechaza las enfermedades no contenidas en el cuadro de dolencias a las que conviene el régimen terapéutico de la institución. Los admitidos en la consulta son remitidos por el ferrocarril de Las Arenas en expediciones menores de veinte criaturas al Sanatorio, donde ingresan en el lazareto, para someterles a las operaciones que exige la transición al nuevo régimen. En la mayoría de ellos se advierte la suciedad, abuso de alcohol y la mala alimentación.

Una vez en el lazareto, son sometidos a la vacunación, tuberculina, Mantoux, limpieza de la boca, extracción de muelas y dientes careados, radiografías, análisis de orina, Wasserman y sangre, fórmula leucocitaria, asiento de primeras notas relativas a antecedentes, peso y medidas, etc. Después son distribuidos en pisos y camas por sexos y enfermedades, agrupándolos en niños acostados y niños que se levantan.

De las 330 criaturas que han pasado por Górliz, 96 tenían mal de Pott, 81 coxalgia, 90 tuberculosis de rodilla, 69 adenitis mesentérica, 67 anemia y linfatismo, etc. Hubo 44 reingresos. En 1919 ingresaron 109, se registraron 32 altas y no hubo defunciones. Faltaban algunos servicios y el historial era incompleto. En 1920, ingresaron 301, se dio de alta a 133 y fallecieron 5. En 1922 ingresaron 132, hubo 112 altas y falleció uno.

La eficacia del régimen se advierte elocuentemente, mediante una alimentación sana, aire, sol y tratamiento local que son los fundamentos del mismo. Los organismos se familiarizan con el aire y el sol, resisten el frío y experimentan una nutrición más activa. Los altos ventanales de las grandes salas, rara vez se cierran y todo el año son sometidos los niños desnudos a la acción del aire libre. La temperatura menor en invierno es de 5 grados. No nieva y son raras las heladas y la escarcha:

el limonero y la palmera se desarrollan al aire libre. En verano no pasa la temperatura de 30 grados y dura la brisa hasta el atardecer, siendo luego sustituida por los vientos de tierra. La diferencia de temperatura entre la noche y el día no llega a los 8 grados. Ahora se proyecta la construcción de unas rampas que vayan directamente desde la terraza a la playa. En 1921 hubo 158 días nublados, 75 lluviosos y 2.656 horas de sol. Estos datos y el prestigio del doctor Larrinaga con sus colaboradores facultativos basta para dejar sentado que el sanatorio marino de Górliz responde a la generosa iniciativa que lo creó, constituyendo ya una de las primeras instituciones europeas en su género. Lo abona así, desde luego, la profusión de fotografías radioscópicas y el prolijo historial clínico con que completa su dilatada Memoria el ilustre Dr. Larrinaga, que ayer fue felicitadísimo¹⁴.

3.7. *Polémica sobre la Junta de Beneficencia de San Sebastián*

En el Congreso se habló, por medio de una de las comunicaciones, de una polémica sobre la gestión económica de la Junta de Beneficencia de San Sebastián.

“En la sección de protección a la Infancia, don Toribio Pastor, que desempeñó el cargo de vocal de la Junta local, leyó un escrito en extremo interesante. Después de unas consideraciones generales sobre la forma en la que se llevó a cabo por los Gobiernos de las diferentes naciones el establecimiento de entidades y organismos oficiales que velan por la salud del niño y evitasen la terrible mortandad infantil, pasó a ocuparse detenidamente de la legislación española referente al caso.

Expuso extensamente el contenido de la vigente ley española de Protección a la infancia, promulgada en 1904, ley que comprende la protección a la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados a la lactancia mercenaria o se encuentran en hospicios, talleres, escuelas, etc.

Se ocupó de la obligación de las Juntas de proteger a la mujer embarazada y velar por el exacto cumplimiento de la ley referente al trabajo de la mujer en talleres y fábricas durante el embarazo y durante la época de lactancia. Afirmó que las estadísticas muestran que en los países donde se cumple rigurosamente la ley de Protección a la Infancia disminuye de modo notable la mortalidad infantil.

(14) Institución modelo. El Sanatorio de Górliz. La Memoria del Dr. Larrinaga. *El Pueblo Vasco*. 7-9-1923, p. 3.

Atacó el funcionamiento de la Junta local de Protección a la Infancia de San Sebastián, sosteniendo que funciona de modo antireglamentario. [Presentó varias conclusiones una de las cuales, en relación al funcionamiento de las Juntas, decía:].

Impóngase por sanción legal el correspondiente castigo al tesorero de la Junta de Protección que falte a su obligación, no rechazando toda orden de pago que no se ajuste exactamente a lo que está prescrito en la Real orden de 19 de abril de 1922; y se le debe también imponer al tesorero la obligación de no entregar con destino a los Tribunales para niños más que la cantidad mínima que para dicho objeto ha sido fijada en la citada Real orden, pues para realizar el pago de la cantidad que se extralimite de lo señalado deberá estar debidamente autorizado por la Junta de Protección a la Infancia, previo acuerdo y aprobación de la misma y por un número de votos superior a la mitad de la totalidad de los vocales”¹⁵.

Parece ser que el Sr. Pavía destinó fondos de la Junta de Beneficencia al Tribunal Tutelar de menores para la construcción del Reformatorio de Uba, de ahí las críticas del Sr. Pastor. El periódico “El País Vasco” se hace eco de esta polémica y refiere en su crónica:

“El tema, verdaderamente local, al que su autor da un carácter de denuncia, no debiera haber sido leído en este Congreso, sino llevado a otro terreno. Sin embargo, una vez admitido, debiera haber merecido los honores de la discusión, máxime hallándose presente, al principio de su lectura, el vicepresidente de la Junta de protección a la infancia, Señor Pavía, quién, lejos de rebatir los argumentos del conferenciante abandonó el salón, causando mal efecto entre el público que asistía a la sesión”¹⁶.

De la misma manera, es valorada la situación desde el Colegio Médico de Guipúzcoa. En sus páginas publican:

“Durante la lectura por el Sr. Pastor de la precedente comunicación suya dirigida al Congreso de Pediatría, estaba presente el Sr. Pavía, quién, a pesar de ser casi el único responsable de los hechos denunciados en el escrito anterior, creyó dicho señor lo más conveniente guardar absoluto silencio ante la realidad de los hechos denunciados, porque bien sabía que el Sr. Pastor poseía pruebas plenamente demostrativas de la exactitud que encerraban sus afirmaciones”¹⁷.

(15) Labor de las secciones. *La Voz de Guipúzcoa*, 6-9-1923, p. 7.

(16) Labor de las secciones. *El Pueblo Vasco*. -9-1923, p. 3.

(17) Comunicación de D. Toribio Pastor al Congreso Nacional de Pediatría. *Guipúzcoa Médica*, 90 (1923), p. 334.

3.8. *La sección de pedagogía*

La sección de Pedagogía era una apuesta del congreso de unir la atención sanitaria con la educación de los niños, que fue muy importante para los representantes guipuzcoanos y sin embargo fue mal valorado en la prensa nacional.

Veremos las dos valoraciones. La del Dr. Eleicegui en la prensa local y el reportaje del diario *ABC*.

“El Dr. Eleicegui empezó manifestando que era una gran satisfacción para él, el haber sido el autor de asociar a los maestros al Congreso y que el acierto de esto lo prueba el que hayan acudido en gran número. Cree que en materia educativa no pueden separarse el médico del maestro. Proclama el haber pasado felizmente a la historia la pedagogía especulativa habiendo dado paso a otra que es individualista y basada en la experiencia. Que la labor debe ser realizada por médicos y maestros unidos, pero sin superioridad de uno sobre otro. La división antigua que integra los dos elementos del hombre es un error ya corregido, pues hoy el niño es una realidad psicológica y además energética, cuyas modalidades sufren la acción de la herencia y el medio. Todavía no se sabe si este último puede llegar a crear pero es indudable que modifica. Que estamos en materia educativa en mantillas. Y achaca los males señalados a la falta de interés de los ministros de Instrucción pública, cuyo cargo considertan como de entrada en el Gobierno. Fue calurosamente aplaudido causando su discurso muy buena impresión entre el magisterio”¹⁸.

En otro sentido completamente diferente es la opinión expresada en el *ABC* de Madrid:

“Tenemos que confesar lealmente nuestra enorme desilusión; la sección quinta del Congreso, dedicada a la “Pedagogía infantil” no respondió debidamente al valor positivo de su enunciado. No se trató para nada del aspecto universal del problema educativo del niño, de tan importancia y trascendencia, que entre todos los problemas que en el campo sociológico se presentan, ocupa el preeminente lugar no existiendo otro para el biólogo y para el psicólogo, ni de más interés su estudio, ni de más valor científico.

Ya sé, y con esto salgo al paso a objeciones que pudieran hacerse, que en este Congreso han brillado por su ausencia los grandes valores mentales que en cuestiones pedagógicas tenemos en España; quizá, como aquellos frailes que obsequiaban al obispo en su visita a la comunidad, hayan guardado el buen vino para otra ocasión.

(18) Sobre Pedagogía infantil. *El Pueblo Vasco*. 5-9-1923, p. 5.

A mí esta, me pareció de perlas; reunirse un grupo de hombres para hablar del niño, para ocuparse del niño, para favorecer al niño, para tratar la salud y el bienestar del niño, para moldearlo y formarlo lo más perfectamente posible, ya en el aspecto físico, ya en el moral, ya en el intelectual, evitándole lacras y miserias, corrigiendo vicios de conformación, poniéndole en condiciones para que pueda ser una realidad del apotegma conocido del “*mens sana in corpore sano*”, lo considero de tan palpitable interés que movió mi alma a amarga tristeza cuando, al echar de menos ciertas obligadas comparecencias, había de pensar con honda pena cuan poco era el valor que al niño se le daba en el mundo pedagógico.

Hay escritores, tal vez con más justeza diría traductores, que nos vienen dando a conocer con sistemática perseverancia, cuantas producciones extranjeras salen a la luz, referentes a la educación. He de reconocerles a su mayoría un innegable valor, y he de reconocer a la vez la meritísima labor llevada a cabo por sus autores. Pero no por ello ha de dejárase alcanzar que si en su concepto universal el trabajo es laudable, en su aspecto casuístico ha de ser considerado con aquellas prudentísimas reservas propias de quienes han de influir en la psico-física de un delicadísimo y tierno organismo.

Y así, por ejemplo, si nosotros admiramos a los conceptos contenidos en cualquier obra sobre Psicología experimental de un autor inglés, alemán o americano, el pretender que ellos nos sirvan de guión en nuestras enseñanzas nos habrá de llevar seguramente a positivos fracasos, porque las reacciones anímicas, influidas por multitud de circunstancias, herencia, medio, etc., al ser completamente distintas, nos inclinarán a distintos resultados.

Esto lo digo a propósito del poco interés que ofrecieron todas aquellas divagaciones llevadas al Congreso respecto a la experiencia del método Binet que en pedagogía infantil me parecieron de tan secundario valor, que no pude concebir cómo se le pudo dar tan exclusiva preponderancia, hasta tal punto, que constituyeron el eje de la sección.

Yo que admiro a aquellos hombres de ciencia que reconcentran todas sus actividades y energías en los trabajos del laboratorio inquiriendo la razón y causa de cuantos fenómenos se relacionan con el mundo de la materia, y que gracias a ellos la Humanidad ha recibido incalculables beneficios, he de sentirme profundamente escéptico cuando tales trabajos quieren llevarse al campo de la psiquis. El alma humana es complicada como un mundo, inmensa, como de esencia divina. Someterla a ecuaciones, incisas y ordenadas, es olvidar que precisamente que por ser múltiples y proteiformes las reacciones cerebrales del hombre le colocan en un plano no solamente distinto al de otro animal, sino un hombre con otro.

Con esto los pedagogos han venido a complicar y embarullar el problema educativo (en cuanto digo me refiero a la educación del niño), y de una cosa que su máxima dificultad estaba en su enorme sencillez han hecho una disciplina laberíntica y abstrusa. Y esto fue lo que vimos en la sección de Pedagogía, del Congreso Nacional de Pediatría.

De la educación del niño no se trató. Casos, modalidades, experiencias. Parecía como un hogar en que los individuos que componen la familia estuvieran todos enfermos; allí todo son recetas: este padece de imgramina; aquél, del hígado; estotro, del riñón; esotro, de neuritis... ¿Pero es que aquí no hay ni uno, preguntamos, en perfecto equilibrio orgánico? Los ciegos, los sordomudos, los tracomatosos, los diftéricos... ¿Es que no existen niños normales? ¿O es que de éstos no vale la pena ocuparse?

En pedagogía, la ley general va encaminada al ser normal; las excepciones y derivaciones las forman los anormales, aunque yo creo que muchos de esto caen más en la esfera del médico que la del maestro”¹⁹.

El autor de este texto es “Rubryk”, seudónimo de Román Sánchez Arias (La Unión 1871-Madrid 1949): Co-fundador del Real Aero-club de España en 1905, periodista deportivo del *ABC* durante varias décadas y uno de los padres del escultismo, (movimiento Scout) que proponía la educación y ejercicio físico en la naturaleza, en España. Publicó varias obras relacionadas con la educación física de los niños. Vemos que sus expectativas sobre lo que ofrecía el Congreso con respecto de la pedagogía no se cumplieron. Ello puede ser debido a que la idea que tenía de la forma en la que se debe tratar la pedagogía en un congreso de pediatría era inadecuada, siendo, precisamente, en este ámbito, donde hay que tratar las posibilidades educativas de los niños que presentan alguna deficiencia.

3.9. Demografía

Una de las preocupaciones de aquella época era la mortalidad infantil y las repercusiones que eso podría tener en la población. Así, el periódico “La Constancia”, subtítulo “Diario integrista” recoge un artículo de Eduardo Navarro Salvador sobre la mortalidad infantil. (Periodista, publicista y estadístico de la Real Sociedad Geográfica, de ideas conservadoras). El artículo que publicó se titulaba: “Para salvar a los niños y a la raza”. Este es su contenido:

(19) Rubryk. Congreso Nacional de Pediatría. Pedagogía. *ABC*, 13-9-1923, pp. 13-14.

“Diversos temas, todos ellos interesantes en extremo, van a ponerse a discusión en este Congreso, pero creemos que el que más ha de preocupar a los congresistas y aun a todos los españoles, por su carácter básico, es el de los natalicios y también el de la mortalidad infantil.

Población- España es una excepción en casi toda Europa, en el orden de la población y en el de su densidad, porque cuenta con la mitad de los habitantes que debiera poseer, ya que teniendo nuestro país unos 22 millones escasos de habitantes, según el último Censo oficial, le corresponde sustentar, ya que no el doble, o sea 44 millones de almas, por lo menos 40 millones de seres humanos. Si nuestra amada Patria no cuenta con esta suma de seres humanos, no cuenta con esta suma de pobladores se debe principalmente a diversas causas, algunas de las cuales vamos a examinar con más brevedad de la que se merecen.

Nacimientos- Desde el siglo pasado viene en declive la curva de natalicios, en “nacidos vivos” pérdida que en el conjunto de los aludidos años, se evalúa en muchos millones de criaturas, las cuales no han venido a este mundo, por motivos voluntarios, en su mayoría y, en otros, por falta de vigor de la raza, que cada día pierde energías vitales.

Malthusianismo- La disminución creciente, alocada, de los nacidos vivos, el declive continuo y gravísimo de la fecundidad femenina española, se debe principalmente al “malthusianismo”. ¡He aquí uno de los mayores enemigos de España! [Teoría de Thomas Robert Malthus, según la cual el ritmo de crecimiento de la población responde a una progresión geométrica, mientras que el ritmo de aumento de los recursos para su supervivencia lo hace en progresión aritmética lo que puede causar un problema para la alimentación humana. Ya se comentó que Víctor Pradera habló del mismo problema]

Abortos- Así como los nacidos vivos decrecen de año en año, los “nacidos muertos” aumentan innecesariamente, presentando los gráficos dedicados a este fenómeno demográfico una curva cada día más ascensional que lleva por desgracia, velocidad acelerada en extremo. El problema es tanto más grave cuando se trata de los “nacidos muertos” registrados oficialmente, pero no de los desconocidos por el Gobierno, que cada vez son con más progresión superior a la de aquellos. Este es problema gravísimo, acaso el más grave de todos ellos.

Mortalidad infantil- Sin contar los nacidos muertos, que ya son muchos millares en España, fallecen cada año unos 200.000 niños.

Mortalidad de niños registrados en nuestra Patria:

Siglo XIX: Más de 4 millones y medio de infantes.

Siglo XX: Unos 20 millones de criaturas, también sin incluir los nacidos muertos, que daría una millonada, igualmente.

Traducidas estas pérdidas humanas de niños y niñas bajados prematuramente a la tumba en valor monetario, representan un quebranto para España de “miles de millones de pesetas” y, además, una verdadera mina nacional.

La falta de espacio nos impide, presentar otros detalles de la mortalidad infantil, impropia de un país cristiano y que se llama civilizado, pero aquellos de los lectores que deseen conocer datos numéricos, muy detallados de esta hecatombe hispana, deben ver la obra que ha sacado a la luz el firmante con el título “La mortalidad infantil y la demografía general en España. Años 1859 a 1921”²⁰, ilustrada con casi medio centenar páginas dedicadas a cuadros estadísticos, dos mapas de España, provincias y capitales y otros con los nacimientos, defunciones y matrimonios en el pasado siglo XIX y en el XX presente. De esta nueva obra solo debe decir su autor que ha sido criticado con grandes loas por los más reputados especialistas y hombres de ciencia y que el Gobierno, por medio de los Ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina, le ha declarado de carácter patriótico, de mérito extraordinario y de gran utilidad, según consta en las tres Reales Órdenes circulares insertas en la “Gaceta de Madrid” en los “Boletines Oficiales” de todas las provincias, en el Ministerio de Gracia y Justicia y en el “Diario Oficial del de Marina”.

El Congreso tratará de estos problemas y propondrá soluciones, algunas de las cuales merecerán otro artículo. Seguramente la Asamblea tomará acuerdos trascendentes para salvar a los niños y a la raza española. Plácemes merecen estos buenos y fervientes patriotas. ¡Salus pueri! ¡Suprema lex esto! ¡Salve Hispania!”²¹.

Unos días más tarde, en otro periódico local publicó una continuación de su artículo titulado “La raza española a punto de desaparecer” en el que ahonda y profundiza en esa idea del peligro en el que se encuentra la raza hispánica. Dice lo siguiente:

“Mi artículo anterior titulado “Congreso Nacional. Para salvar a los niños y a la raza”, en el cual aludo a la Asamblea que se está celebrando en la ciudad de San Sebastián, para tratar de la Pediatría y trato de los problemas demográficos hispanos, contiene también una alusión a la presente

(20) NAVARRO SALVADOR, E., *La mortalidad infantil y demografía sanitaris en España. Años 1859 a 1921*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1922. [en línea], [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10076458

(21) NAVARRO SALVADOR, E., Para salvar a los niños y a la raza. *La Constancia*. San Sebastián, 4-9-1923, p. 1.

“decadencia de la raza española”, en el orden físico y moral. Como numerosos y amables lectores me manifiestan su deseo de que de los detalles, acerca de la decadencia nacional, voy a complacerles y en el presente trabajo hablaré del tema, en el orden fisiológico y comprobarán la gravísima situación que tenemos y que se empeora de día en día.

Fuera de algunos pocos, aunque laudables trabajos, casi todos ellos realizados por particulares, no hay estudios generales acerca del sexo femenino y, con relación a los varones, el único de cierta amplitud es el que anualmente se efectúa respecto a los muchachos que, por su edad, se someten al reclutamiento y reemplazo militar. [Va dando datos de la legislación, del porcentaje de aptos, del de tuberculosos, etc.], y termina diciendo: Ya ven todos los lectores como hay decadencia en el vigor de la raza. Hace unos años un hombre de ciencia en Inglaterra evaluaba en unos 500 millones de pesetas cada año las pérdidas de su país, por defunciones de enfermedades evitables. Como el cálculo es modesto, el de España sería mucho mayor. Recuerden estas cifras los asistentes al Congreso Nacional de Pediatría, para nuevamente pedir al gobierno y a todas las demás autoridades españolas urgente remedio a la creciente ruina de la raza hispana, si no queremos que desaparezca esta gloriosa nación de Europa. /Fechado en Madrid, septiembre 1923)”²².

3.10. Conferencias acompañadas de proyecciones cinematográficas

Un aspecto, que seguro despertó interés entre los donostiarras fueron las conferencias acompañadas de proyecciones cinematográficas. Hay dos ejemplos de ello en la prensa local. La primera, la del Sanatorio de Pedrosa y la segunda, sobre los trastornos de la marcha.

Así lo recoge la prensa:

“A las seis y media de la tarde, en una de las aulas del Instituto se proyectó una interesantísima película del Sanatorio de Pedrosa (Santander), película que fue vista por un público muy numeroso, en el que abundaban las señoras”²³.

“El día 6 de septiembre, en el paraninfo del Instituto provincial, el doctor Martín González Álvarez, de Madrid, pronunció una conferencia sobre el tema “Trastornos de la marcha en el niño y su importancia diagnós-

(22) NAVARRO SALVADOR, E., La raza española a punto de desaparecer. *El País Vasco*, 8-9-1923, p. 8.

(23) Una película interesante. *La Voz de Guipúzcoa*. 5-9-1923, p. 9.

tica”. Presentó una cinta cinematográfica en la que hizo desfilar a numerosos niños enfermos de su clientela particular. Los casos presentados fueron muy ilustrativos y el trastorno de la marcha muy característico lo que permitía realizar el diagnóstico viendo las imágenes. En opinión del doctor, la lectura de su trabajo podría ser una materia muy árida para el público, es por eso, que evitó su lectura y la sustituyó por la película por él dirigida²⁴.

4. Conclusiones del Congreso

Las conclusiones del Congreso aparecen referidas en varios de los periódicos locales con similar redacción. Transcribiremos las aparecidas en *La Voz de Guipúzcoa*²⁵.

4.1. Sección Primera. Higiene y Alimentación del niño

- 1.^a Urge intensificar la lactancia materna, favoreciéndola mediante el apoyo moral y material de la madre con la creación de instituciones, cuyo fin primordial sea la instrucción maternal y la observación y vigilancia del niño.
- 2.^a Debe fomentarse la creación de instituciones de puericultura por ser las más indicadas para la instrucción de las madres y como medio profiláctico y curativo de las afecciones gastro-intestinales.
- 3.^a Las autoridades deben velar con extraordinario rigor por la absoluta pureza de la leche destinada a la alimentación del niño.
- 4.^a El Estado y los Municipios deben fomentar la creación de jardines y parques para niños.
- 5.^a Que en todas las Normales se establezcan cátedras de Puericultura.

4.2. Sección Segunda. Medicina Infantil

- 1.^a Habiéndose tratado de todos los asuntos de medicina infantil, le ha parecido a esta sección que tiene el máximo de importancia social para los Poderes públicos, la organización de la lucha contra la dif-

(24) La conferencia del doctor González Álvarez. *La Voz de Guipúzcoa*. 7-9-1923, p. 4.

(25) El Congreso Nacional de Pediatría. Sesión de Clausura. Conclusiones y discursos. *La Voz de Guipúzcoa*. 8 de septiembre de 1923, p. 9.

teria, mediante la inmunización activa y los demás medios que en la actualidad se utilizan para la profilaxis.

- 2.^a Recomendar la reforma del régimen actual de las Inclusas. Facilitar la relación de la madre con el hijo, permitiendo que desde las maternidades u hospitales pasen las madres a la Casa Cuna y permanezcan en ella todo el tiempo que sea necesario para asegurar la vida de su hijo, mediante la lactancia natural.
- 3.^a Dotar a las Casas Cuna del personal auxiliar, convenientemente educado e instruido en las prácticas de Puericultura moderna con el título oficial para el trato directo con los niños, con el fin de asegurar el ambiente aséptico imprescindible en estas instalaciones.
- 4.^a Dirección única y médica de los servicios sanitarios de estas instituciones; para el logro de lo cual colaborarán a sus órdenes los demás elementos valiosos que integran las actuales inclusas.
- 5.^a Que se cumpla con todo rigor la ley de Protección a la Infancia.

4.3. Sección Tercera. Cirugía General y Ortopedia

- 1.^a Se pide la creación de Institutos Ortopédicos y pedagógicos para niños anormales de aspecto locomotor, en donde, a la vez, pueda atenderse a su tratamiento quirúrgico e instrumental, se cuide de su cultura, se estudie su capacidad de trabajo y se le eduque profesionalmente. Así podría pedirse con perfecto derecho la abolición de la vergonzosa mendicidad de los tullidos.
- 2.^a Es necesario la creación de cursillos de Ortopedia en las Facultades y la persecución del intrusismo en este aspecto.
- 3.^a Dada la importancia de la integridad dentaria en la salud del individuo, es necesaria la creación de Dispensarios Dentales.
- 4.^a Se propone a la Junta del Congreso que en el próximo uno de los temas sea “El diagnóstico y tratamiento de la espina bífida oculta”.

4.4. Sección Cuarta. Ponencia de la Inspección Médico-Escolar

- 1.^a La información aportada por los inspectores médicos escolares de Madrid, demuestra nuevamente la eficacia de la Inspección médico-escolar y la necesidad de intensificarla y extenderla a toda España.

- 2.^a Para que esta Inspección sea, como debe, lo más ampliamente biológica posible, requiere la colaboración constante, íntima y cordial del médico y el maestro, correspondiendo al primero la parte patológica, evolutiva de esa Inspección, pero con mutuo auxilio.
- 3.^a Para realizar esa función en los grandes centros de población, deberán ser nombrados médicos escolares especialistas. En los pequeños deberán desempeñarla los médicos titulares.
- 4.^a Para preparar al personal para la Inspección escolar deberán crearse las necesarias enseñanzas en las Facultades de Medicina y Escuelas Normales. Mientras esto no pueda hacerse, será indispensable organizar periódicamente cursillos para médicos y maestros que quieran especializarse.

Educación de anormales. Conclusiones:

El problema de educar a los anormales es apremiante y su resolución indispensable para conseguir:

- a) El cumplimiento de los preceptos legales que imponen la enseñanza obligatoria.
- b) Una buena organización escolar para los anormales.
- c) La eficacia de los esfuerzos realizados para remediar el parasitismo social.
- 5.^a Consiguientemente: en toda graduada aneja a una Normal debe haber el número de grados necesarios y suficientes para que pueda ser debidamente atendida la educación de las diversas categorías de anormales. El número de clases o grados destinados a ellos no será fijo ni igual en todos los lugares y momentos sino variable atendiendo a las condiciones del momento y lugar
- 6.^a Es absolutamente indispensable separar en lo tocante a niños anormales el problema de la asistencia del problema educativo. El primero compete a las organizaciones de Beneficencia general; el segundo a las docentes.
- 7.^a Es indispensable crear en los establecimientos de Beneficencia general departamentos especiales para niños que constituyan asilos-escuelas, para educar a los llamados anormales médicos, es decir, a las formas extremas, más marcadamente patológicas, de la anormalidad mental.

- 8.^a Igual creación puede hacerse en los Asilos y Hospitales donde haya anormales del aparato locomotor y en aquellos donde sean asistidos tracomatosis u otros enfermos que requieran, durante la infancia prolongada, asistencia médica.

4.5. Sección Quinta. Protección de la Infancia

El Congreso Nacional de Pediatría expresa su deseo de que desaparezca en las inclusas el torno, que en España tiene aún como método el ingreso de los expósitos. Lejos de fomentar esta medida el infanticidio, como supone la vieja rutina, se opone al exteriorizado y al crimen oculto y subrepticio de los amoraless o hipócritas, según ha se confirmado en todas las naciones del mundo.

5. Sesión de clausura

Se celebró a las doce de la mañana en el Paraninfo del Instituto provincial. Presidió, en nombre del rey, el ministro de Instrucción Pública, Joaquín



Figura 4. Sesión de clausura. *La Voz de Guipúzcoa*. 8-9-1923, p. 5.

Savatella, estando ocupados los restantes asientos de la mesa presidencial por el prelado de la diócesis, el presidente del Congreso, doctor Arquellada; el senador, señor Elósegui; el alcalde de San Sebastián, señor Azcona; el director general de Sanidad, doctor Martín Salazar; y el senador Ricardo Royo Villanova²⁶.

A continuación, expondremos el contenido de los discursos de estas autoridades

5.1. El Discurso del Prelado

El Padre Zacarías Martínez, que a partir de 1922 fue obispo de Vitoria²⁷, a cuya diócesis pertenecía la provincia de Gipuzkoa y la ciudad de San Sebastián, comenzó haciendo constar que es un entusiasta del Congreso de Pediatría, y afirmando que si no asistió a todas las conferencias fue debido a que también él ha estado ocupado estos días administrando la Confirmación a seis mil niños. Dijo que, revisando el programa del Congreso había sentido el legítimo orgullo de ser español, pues en él se trata de la protección al niño en forma bastante completa, si bien existía una omisión que necesitaba subsanar: la protección al niño por la Religión y la moral.

Para proteger al niño integralmente no puede desdeñarse su parte espiritual. Hay que estudiar al niño en lo que tiene de barro, pero también en lo que tiene de ángel. Hay que luchar contra los microbios del espíritu, producidos por las malas lecturas, funciones y películas inmorales, etc., pues nada habremos conseguido con hacer hombres fuertes si no los hemos logrado hacer honrados. Entonó un magnífico canto a la niñez y a la madre, y afirmó que la maternidad eleva de tal modo a la mujer, que Satanás no se hubiera atrevido a engañar a Eva si esta hubiese sido entonces ya madre. Terminó excitando a los congresistas a que continúen con su labor protectora del niño, pues Cristo es el mejor pagador y suyas son las palabras de “lo que hicierais por uno de estos pequeñuelos es como si por mí lo hubierais hecho”.

(26) El Congreso Nacional de Pediatría. Sesión de Clausura. Conclusiones y discursos. *La Voz de Guipúzcoa*. 8-9-1923, p. 9.

(27) GARCÍA CORTÉS, C.Fr., MARTÍNEZ NÚÑEZ, Zacarías, OSA (1864-1933), Obispo de Huesca y Vitoria y Arzobispo de Compostela, [en línea], [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://docplayer.es/172383690-Fr-zacarias-martinez-nunez-o-sa-obispo-de-huesca-y-vitoria-y-arzobispo-de-compostela.html>

5.2. *Discurso del doctor Arquellada*

El presidente del Congreso de Pediatría sintetizó la labor desarrollada, afirmando que puede enorgullecernos su resultado, pues demuestra que “En España, hacemos hoy día mucha ciencia pediátrica, pero no sabemos buscar el aplauso fuera de nuestras fronteras”²⁸.

Se congratuló por la creación de la Sociedad Nacional de Pediatría, que hará que los trabajos no se malogren por el aislamiento, ya que cada dos años se celebrarán Asambleas iguales a la actual. Terminó agradeciendo la asistencia a los congresistas y anunciando que el próximo Congreso de Pediatría se celebrará en Zaragoza dentro de dos años.

5.3. *El Discurso del Sr. Royo Villanova*

El decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza empezó agradeciendo que se haya designado dicha ciudad para la celebración del próximo Congreso de Pediatría, aunque, en su opinión, tenía derecho a ello ya que fue la primera ciudad española donde hace siglos se creó el cargo municipal denominado padre de huérfanos. Prometió que en el próximo Congreso recogerán los deseos expuestos por el Padre Zacarías Martínez, puesto que Zaragoza además de ser baluarte de la patria, ostenta el título de defensora de la fe cristiana, la ciudad de la Virgen del Pilar y de los innumerables mártires.

5.4. *Discurso del doctor Salazar*

El doctor Martín Salazar, Director General de Sanidad y Académico de la Real Academia Nacional de Medicina²⁹, se ocupó del problema de la mortalidad infantil en España, en la que mueren unos 200.000 niños menores de cinco años, lo que hace que el índice de esta mortalidad sea en nuestro país de un veintidós, cuando no llega ni a la mitad en el extranjero.

Para resolver tal problema, hay que orientarlo en el sentido social, en el que los médicos han de llevar la principal parte, pero sin prescindir de otros elementos. La Sanidad es una cuestión política y ningún Gobierno debe olvidar el importante papel que le está encomendada.

(28) Señor Arquellada. *El País Vasco*. San Sebastián. 8-9-1923, p. 8.

(29) Manuel MARTÍN SALAZAR [en línea], [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/1051-1913-martin-salazar-manuel.html>

Censuró que la Ley de Sanidad que nos rige sea la de 1855, cuando tan importantes progresos se han realizado desde esa fecha, y excitó al ministro para que haga que el gobierno redacte una nueva, en consonancia a los nuevos ideales y progresos de las Ciencias, no pudiendo ya decirse para eludir esto que somos un país pobre, pues el hombre tiene un valor económico efectivo, y el dinero que se gaste en criarlos es dinero productivo, que aumenta la riqueza nacional.

Finalizó diciendo que tenía la seguridad de que en la campaña patriótica de protección al niño, el primero que ha de secundarla será nuestro Rey³⁰.

5.5. *El Discurso del Ministro*

El señor Salvatella ofreció sus servicios y valor personal a los organizadores del Congreso. Dijo que se congratulaba de haber asistido a la sesión de clausura, pues con ello podía recoger las conclusiones y tratar de llevarlas a la legislación pública. Se mostró conforme con que no puede hablarse de penuria del Erario cuando se trata de problemas fundamentales, de vida o muerte, y también se declaró firmemente convencido de que todo lo que se gaste en atender a la vida es crear riqueza futura. Sostuvo que así como en el orden espiritual no hay espectáculo más sublime que el de la vida que se abre, no existe ninguna obligación más sagrada para el Estado que la de proteger la vida.

Censuró duramente a los padres que dejan a sus hijos en manos mercenarias durante la niñez, y entregados a mil frivolidades en su juventud, y que solo se acuerdan de sus afectos paternales cuando la patria reclama a sus hijos, y tal vez lo hagan solo para aprovecharse y lucir unos tesoros de sentimientos. (Murmillos). Insistió en que debe mirarse con optimismo el porvenir de España, y sostuvo que los hombres de ciencia, los componentes de este Congreso, son apóstoles, sembradores de esperanzas, los que con sus desvelos han de transformar el ambiente moral de la Sociedad actual³¹.

6. Imágenes del Congreso

En la prensa local aparecen dos imágenes del Congreso. Una caricatura que pretende resumir algunas de las actividades del mismo publicada en “El País Vasco” (figura 5); y otra de los dos más eminentes pediatras asistentes al Congreso, Martínez Vargas y Arquellada, caricaturizados por el famoso dibujante Fernando Fresno (figura 6).

(30) Doctor Martín-Salazar. *El País Vasco*. 8-9-1923, p. 8.

(31) Discurso del Sr. Ministro. *La Voz de Guipúzcoa*. 8-9-1923, p. 9.



Figura 5. “El Congreso en caricatura”. *El País Vasco*. San Sebastián. 8-9-1923, p. 8.



Figura 6. Figuras del Congreso. *El Pueblo Vasco*, 7-9-1923, p. 3.

7. Valoración del Congreso del Dr. Ángel Pulido. Presidente del Real Consejo de Sanidad

“El Congreso de Pediatría terminó anteayer brillantemente su tarea, en armonía con la característica de toda la vida que tuvo la asamblea. Bella fue la sesión inaugural; notables fueron la vida y la labor de las secciones y bella la sesión de clausura. Realmente, no cabe, en justicia, más que tributar un caluroso aplauso a la ciudad donde el Congreso se ha celebrado encontrando en ella todos esos elementos de cultura, cortesía, atenciones; visitas a instituciones, Sanidad y Puericultura, que dan exacta idea del grado de desarrollo y la fundamental magnificencia que corresponde a las ciudades de renombre.

Aplauso igualmente hay que tributar a las autoridades, de distintas clases y sectores de la vida social, que en la ciudad hay; aplauso a los factores todos de esa misma sociedad, que la dan carácter, por su espíritu hospitalario y su modo de producirse en estas ocasiones, ahora muy frecuentes, de los Congresos y Asambleas; aplauso a todos los congresistas, quienes desde diferentes puntos de España, han acudido a realizar una labor intensa, extensa y siempre demostrativa de un sólido saber y positivo adelanto, en los múltiples y delicadísimos problemas que se agitan y solucionan, no solo con la mortalidad de la infancia, sino además con los gravísimos temas que interesan a su formación moral, los que son no menos graves, trascendentes y difíciles que los que afectan a la salud del cuerpo.

Y aplauso, en fin, a las meritísimas y eximias Comisiones Organizadoras de este Congreso, las que en Madrid y en San Sebastián han actuado con tanto celo y acierto, que han podido gozar la no siempre alcanzada satisfacción de haber visto que todo marchaba bien, todo se cumplía a medida del más acertado deseo y que el fruto, en definitiva, recogido constituía un positivo adelanto en el orden técnico, en el profesional y en las imperativas exigencias de la vida nacional.

El renombrado presidente, señor Arquellada, y el muy simpático, distinguido y ya célebre señor Garrido Lestache, pueden estar orgullosos de su obra, y la opinión pública, en general, y la de sus colegas congresistas, en particular, les han podido tributar aquel rendido homenaje de gratitud y de exaltación, que es, siempre, el premio más neto y que más apetece a las almas elevadas que viven pensando y queriendo servir a las grandes ideas y a los más supremos intereses del bien público.

Este Congreso ha revelado una cualidad sobresaliente, muy digna de ser apreciada y registrada en honor de nuestra clase médica nacional: la de su intensa capacidad por el número de memorias aportadas, el mérito y la variedad de los temas, las intuiciones de buenas doctrinas y los registros de una experiencia sabia, discreta y luminosa; y por los debates que, con motivo de su lectura, se han promovido. Y con tales pruebas, este

Congreso pudo rivalizar con los más conspicuos, celebrados en los pueblos más adelantados.

Se han tratado en él todos los puntos de orden médico, regimental, nutritivo, hereditario, quirúrgico, social y previsor, en relación con esa madre y esa criatura, que hoy ocupan y preocupan a los profesionales de la Ciencia y a los legisladores todos. El ciclo de las conferencias ha sido brillante, y la elocuencia ha ganado con ellas sus más altos vuelos; y la doctrina penetró en sus profundas disertaciones; y la legislación en curso, así la previsor como la terapéutica, pueden recoger notables enseñanzas y consejos, que un ministro, en nombre del Gobierno, ha podido estimar y atender como merecen serlo.

En todo, que no es una lisonja del firmante, sino una declaración de conciencia, regocija el ánimo, promueve alientos, infunde esas bellas esperanzas de las que andamos muy necesitados en España, y señala la seductora seguridad de que progresamos y nuestras profesiones merecen rivalizar con las del extranjero.

El año 1910 se celebró en San Sebastián otro notable Congreso Médico, en el cual la tuberculosis fue tratada con grandes y brillantísimas discusiones y las Memorias a la sazón aportadas tuvieron fama. En aquél Congreso, el eminente, el genial doctor Ferrán presentó su célebre estudio sobre la doctrina nueva, que reformaba la de Koch. El Congreso, aquél sabio y clarividente Congreso, tuvo el gran atisbo de presentir que esta obra era transcendente, y concedió a su autor el premio de honor que creara don Alfonso XIII. Dicha feliz intuición ha sido confirmada, y Ferrán ha podido volver, con su notable conferencia dada en este Congreso, a registrar nuevas y ya autorizadas informaciones, que confirman sus tecnicísimos y admirables estudios. Hoy, ya el mundo entero, por boca de muchos sabios investigadores y clínicos, arroja nuevas pruebas de que Ferrán, nuestro gran bacteriólogo, ha proporcionado a la Ciencia y a la Humanidad imponderables bienes y luces; y con este motivo, San Sebastián y sus testimonios de ciudad culta figurarán por siempre en la historia de la Medicina con esta aureola que es la más apreciable y bienhechora: la de los grandes servicios a la Humanidad y a la Ciencia.

Más hermosa se muestra cada día esta ciudad, orgullo legítimo y noble es de todo buen español. Como pocas, merece ser admirada y querida. Reciba el testimonio del cariño y la gratitud más intensos que desde hace ya luengos años, con motivos y en ocasiones diferentes, viene tributándole su modesto servidor³².

(32) PULIDO, A., Después del Congreso. Un resumen del Sr. Pulido. *La Voz de Guipúzcoa*, 9-9-1923, p. 8.

8. Conclusiones

- La prensa local de San Sebastián fue un reflejo de las actividades del II Congreso Nacional de Pediatría.
- Algunas de las entidades vascas del cuidado infantil: el Sanatorio de Górliz y las Cantinas escolares de San Sebastián tuvieron un altavoz en este Congreso y en la prensa local. Incluso tuvo su cabida una polémica sobre la gestión monetaria de la Junta de Protección de Menores de San Sebastián.
- Se han rescatado artículos de médicos y escritores vascos, como los de Ignacio Arteche Aramburu, y de otros con proyección estatal, como Ángel Pulido, que nos informan de cómo vivieron el Congreso.
- La existencia de actos y conferencias abiertos a la población general contribuyó a que la población de San Sebastián se interesara por las actividades del Congreso.
- La publicación de todas estas informaciones sobre el Congreso, incluidas sus conclusiones, fueron en aquel momento una fuente de información para los guipuzcoanos de los objetivos del cuidado infantil en aquellos años.

Aproximación a la historia del cerdo, “un primo malquerido”¹, en el panorama vasco

JOSÉ ANTONIO AZPIAZU

Historiador

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

La bibliografía vasca apenas se ha ocupado de este tema. Sin embargo, la presencia del cerdo ha sido fundamental para Euskal Herria. En libertad o estabulado, ha sido fiel compañero del vasco y solución para múltiples problemas. De hecho, su crianza ha evitado muchas muertes por hambre. Iparralde, en este sentido, se ha relacionado con Hegoalde a través del habitual mercado de los puercos. Los cerdos han permitido pagar las rentas de los amos, y su carne salada ha tenido mucha aceptación, no solo en los caseríos, sino también en las áreas urbanas. Los pernils eran apreciados en las expediciones a Terranova, pues se conservaban sanos largo tiempo.

Palabras clave: Puerco. Cerdo. Marrano. Carne. Jamón. Pasto. Renta. Sal. Matanza.

Laburpena:

Euskal bibliografia apenas arduratu den gai horretaz. Hala ere, txerriaren presentzia funtsezkoa izan da Euskal Herrian. Aske edo ukuiluan,

(1) El entrecomillado está tomado de un libro de Michel PASTOUREAU, al que aludiremos en este artículo.

euskaldunaren lagun leiala izan da, eta arazo askotarako konponbidea. Izan ere, bere hazkuntzak goseak eragindako heriotza asko ekidin ditu. Iparralde, ildo horretan, Hegoaldearekin lotu da, txerrikumeen ohiko merkatuaren bidez. Txerriek ugazaben errentak ordaintzea ahalbidetu dute, eta haien haragi gaziak onarpen handia izan du, ez bakarrik baserrietan, baita hiriguneetan ere. Pernilak estimatuak ziren Ternuarako espedizioetan, osasuntsu baitzeuden luzaroan.

Gako-hitzak: Zerrikumea. Txerria. Marranoa. Haragia. Urdaiazpikoa. Larrea. Errenta. Gatza. Hilketa.

Abstract:

Despite largely being overlooked in Basque scientific literature, the presence of pigs has been of vital importance in the Basque Country. Roaming free or kept in pens, pigs have been faithful companions to the Basques, providing solutions to multiple problems. Indeed, pig farming helped many avoid starvation. In this field, the Northern Basque Country developed ties with the Southern Basque Country through the regular pig markets that were held. Pigs enabled tenants to pay rent to landowners and their meat has always been very popular, not only in rural farmhouses but in urban areas also. Their hind legs were highly valued in expeditions to Newfoundland, since they could successfully be preserved for long periods of time.

Key words: Swine. Pig. Hog. Meat. Ham. Grazing. Rent. Salt. Slaughter.

1. El desprecio generalizado acompaña a su denominación

La literatura se ha mostrado despiadada en sus definiciones y comentarios atribuidos al cerdo, al que ha tratado, injustamente, como animal inmundo y despreciable. Sus denominaciones se han acompañado por términos despectivos, entre ellos puerco, chanco, marrano y tantos otros.

Si recurrimos a los grandes diccionarios nos encontramos con explicaciones como: “*Puerco: Animal doméstico, inmundo y sucio, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento*”²; también leemos lo siguiente: “*del puerco no tenemos ningún provecho en toda su vida, sino aquel en el que*

(2) *Diccionario de Autoridades*, Facsímil de 1737.

le matamos”³, como si su existencia fuera execrable, y su presencia casi inexplicable dentro de la creación. Aunque es cierto que el mismo Cobarruvias matiza este desprecio generalizado con una frase de cierto asomo reivindicativo: “*dicen aver nacido para satisfacer la gula, por los muchos bocadillos golosos que tiene*”.

Los propios autores vascos, aunque fueran conscientes de que el cerdo ha sido un elemento íntimamente ligado a la supervivencia de la población, al denominado “*ganado de cerda*” no le han otorgado, en ocasiones, ni siquiera una mención, como si no hubiera que tener en cuenta a un animal considerado sucio y repelente.

A finales del siglo XVI, cuando el cerdo constituía una de las principales bazas de la economía doméstica, Zandategui y Cruzat ni siquiera lo mencionan. Se suponen que intentan incluirlo en el término genérico de “ganado”, dentro del que las cabras sí merecen una mención directa. Con estas referencias, se aprecia una sensación de rechazo, como si la palabra puerco o cerdo constituyera algo tóxico o cuando menos desagradable⁴.

El propio Egaña, a finales del siglo XVIII, sigue con la misma tónica y no menciona a este animal, ni siquiera cuando podría tenerlo en cuenta como posible sujeto de impuestos y multas⁵.

2. Un innegable aprecio popular

Sin embargo, pocos elementos se han revelado tan útiles y necesarios para ayudar a solucionar, a lo largo de los siglos, los problemas alimenticios, y también los económicos, de la población, sobre todo en relación a las urgencias de los más humildes campesinos. Los cerdos garantizaban el pago de rentas a los señores que arrendaban caseríos, tierras o montes, componían una de las principales bases del alimento cotidiano, garantizaban la solidaridad vecinal cuando, tras la matanza del puerco, se repartían morcillas y otras piezas a los caseríos del entorno, y el día de la matanza se convertía en una celebración en la que participaba toda la familia, consciente de que el pro-

(3) COBARRUVIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, 1610.

(4) *Recopilación de Leyes y Ordenanzas de la M.N y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, Diputación Foral de Guipúzcoa, año 1983, Título XL, “De los pastos y calumnias (multas) de los ganados”, pp. 171 a 173.

(5) *El Guipuzcoano Instruido* (1780).

ducto obtenido estaba destinado a procurarles un complemento culinario de inapreciable valor.

Este tipo de detalles y vivencias han gozado de la estima popular hasta tiempos muy actuales. En el interior de nuestras villas, la matanza del cerdo no provocaba repulsa, antes bien, se convertía en un espectáculo atractivo, incluso para el público infantil. Si nos atenemos a las áreas rurales, muchos recuerdan cómo, siendo niños, eran los encargados de repartir, envueltos en hojas de berza, unos preciados trozos del animal recién sacrificado, reparto que se correspondía cuando tocaba la matanza en otras casas de la vecindad.

A este aprecio, que respondía a la necesidad de matar el hambre, se ha unido, en los tiempos actuales, la literatura gastronómica, que no cesa en sus elogios a la presencia del cerdo, cuyos elementos han llegado a considerarse como imprescindibles, sobre todo entre los cocineros de prestigio. La prensa no descansa en dedicar amplios espacios a las virtudes que proporciona a los chefs de los restaurantes de fama la presencia de los diversos elementos que se aprovechan del puerco.

Claro que, enfrentados a la tendencia habitual de considerar a este animal como inmundo y despreciable, en la literatura clásica encontramos auténticos tesoros donde se elogian abiertamente las virtudes de que se adorna este animal.

El Arcipreste de Hita, en la primera mitad del siglo XIV no siente empacho en alabar los productos que ofrece el puerco. En *“la pelea que ovo Don Carnal con la Cuaresma”*, elogia las *“piernas de puerco”*, y señala con fruición la presencia de *“jamones enteros”*⁶.

3. La historiografía en torno al tema

A pesar de que las denigrantes definiciones del puerco, sobre todo en los diccionarios clásicos, muestran el desapego a su mera mención que se ha señalado, cabe pensar que esta consideración negativa respondía a la hipocresía de las clases altas de la sociedad que, sin embargo, se mostraban muy interesadas en disfrutar de semejante alimento. Los historiadores han dejado constancia de la importancia que tuvo el cerdo en la vida y economía de la mayor parte de las sociedades, y entre ellas la de Euskal Herria. Importantes tratadistas han llamado la atención sobre este tema, y nos encontramos con

(6) *Libro del Buen Amor*, Planeta, 1992, Clásicos Universales.

quienes toman en consideración la importancia del puerco en la historia humana.

Georges Duby señala, refiriéndose al conjunto de Europa, que en la Alta Edad Media los campesinos criaban, sobre todo, cerdos, y que los señores feudales, al permitirles criarlos en las tierras que consideraban suyas, exigían a cambio cierto dinero o un cerdo⁷. Para los habitantes de aquella época, señala este autor, los productos del puerco salvaban de una segura muerte provocada por hambre a las poblaciones que disponían de dichos animales.

Pero no es preciso retroceder a épocas como la Edad Media. En plena Edad Moderna, el puerco seguía siendo un animal altamente valorado. Así figura en Oñati, donde el conde de Guevara exigía un cerdo por cada sesenta y seis cabezas que pastaban en los montes sobre los que ejercía su jurisdicción. En esta villa, aunque no solo en ella, el nombre de “ezkurbeste” (pago de cerdos a cambio de la bellota), simboliza el control y aprovechamiento de la bellota de los bosques, hábito que se ha mantenido a lo largo de los siglos⁸.

Destaca entre los autores vascos de la Edad Moderna la aportación de Lope de Isasti, quien en la primera mitad del siglo XVII asegura que, en poblaciones como Legorreta y zonas cercanas, la aportación de la carne de cerdo permitía prescindir en el régimen alimenticio de otro tipo de animales. Esta circunstancia ayudaba a que los *vecinos de Legorreta pudiesen disponer de carne suficiente*⁹. A este respecto, señala este autor que Aldaba y Aralar disponían de muchos pastos, “*y mucha castaña y bellotas para el ganado de cerda*”¹⁰. El arrendamiento de estos bosques a vecinos de otros pueblos que acudían con pjaras para el engorde mejoraba la economía de la localidad debido al cobro de cierto dinero por cabeza que pacía en sus terrenos.

Moguel, por su parte, ofrece una perspectiva del siglo XVIII en la que se deja constancia de la importancia que se daba al cerdo en la sociedad vasca, lo que ilustra con muchos detalles. Se nos ofrecen múltiples ventajas ofrecidas por el animal, pero sobre todo se alaba su aprovechamiento tras la matanza.

(7) *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*, Ed. Península, 1973, p. 190.

(8) ZUMALDE, I., *Historia de Oñate*, San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 1957, pp. 304-405.

(9) *Compendio Historial de Guipúzcoa*, San Sebastián I. R. Baroja, 1850 [original de 1625], p. 559.

(10) *Ibidem*.

Señala que la aportación de grasa resultaba fundamental para complementar la dieta alimenticia, sobre todo en la época invernal¹¹.

Hace casi un siglo, Juan Thamalas Labandibar nos dejó un retrato de la presencia de los puercos en las campas de Urbía y Oltza, donde, además de las ovejas y bestias de carga, comparecía “una piara de cerdos que suelen ser cebados con los residuos de la fabricación del queso”¹².

4. La omnipresencia del cerdo en la sociedad vasca

Los puercos no solo tenían por hábitat los bosques. El ámbito urbano acogía su cría con tanta asiduidad que podía generar problemas en la población. Hemos conocido, hasta épocas muy recientes, la costumbre de albergar, incluso en casas del casco urbano, uno o dos cerdos que, sacrificados al inicio del invierno, se convertían en complemento básico de la dieta durante largos meses, acompañando con chorizo y tocino el puchero familiar. El pernil o jamón, debidamente salado, se convertía en un lujo reservado a ocasiones concretas, cuando no en un elemento que ayudaba a pagar las rentas de las casas arrendadas.

La costumbre de mantener algún cerdo en la porquera del zaguán de las casas del ámbito urbano, éstas conocidas como “kalebaserriak” o caseríos urbanos, era común incluso en las capitales de provincias castellanas, donde se prohibía que los puercos salieran a las calles, pues destruían las calles adoquinadas, que hociocaban y cuyos adoquines levantaban en busca de raíces.

Sin embargo, la mayor parte de la población urbana no estaba dispuesta a prescindir de este elemento tan importante en su economía y las autoridades municipales optaban por organizar la presencia pública de los puercos poniendo a disposición de sus dueños unos porqueros que se cuidaban de apacentarlos en lugares abiertos señalados por el municipio, a cambio de pagar a los porqueros encargados de su cuidado un precio estipulado.

Naturalmente, estas consideraciones de ningún modo son privativas de Euskal Herria, aunque en este trabajo tomemos más en cuenta lo relativo a nuestro entorno. Un claro ejemplo de la importancia del puerco en la alimentación nos lo ofrece Antoni Riera Melis, quien hace constar que la dieta en la Baja Edad Media era, para las clases más bajas, muy reducida y poco variada:

(11) MOGUEL, J.A., *Peru Abarca*, Bilbao: Ed. G.E.V., 1970, pp. 53-56v.

(12) “El colectivismo de los pastores vascos”, *Yakintza, Revista de Cultura Vasca*, n.º 17, (1935).

constaba de pan negro de cebada, cebollas, ajos, “y eventualmente un pequeño trozo de tocino”. A esto añade que la carne dependía de los recursos con que contaban: en primavera y verano se comía oveja, cordero y cabra, y en invierno, cerdo, “criado en estado bravío”, que aportaba salazones y embutidos en la vida cotidiana, aunque el retroceso de las masas forestales restó terreno a su cría al aire libre¹³.

Al hilo de esta información sobre el retroceso de los bosques, el caso de Euskal Herria muestra un patente ejemplo de los montes donde habitualmente habían pastado libremente miles de cochinos. La deforestación responde a la necesidad de utilizar el bosque para la fabricación naval, la construcción de casas y el carbón de las ferrierías.

Michel Pastoureau, quien demuestra el aprecio por el cerdo con un título reivindicativo de este animal, afirma que, injustamente, los textos del siglo XII lo desdeñan como “*bestia inmund...*, *la cerda es una hembra lasciva... come a menudo basuras y carroña e incluso se complace, en ocasiones, en devorar a sus propias crías*”, olvidando las múltiples ventajas que ofrece este animal¹⁴.

Este autor señala que en el siglo XVI se produjo en el sur de Francia la deforestación, y los cerdos se recogieron en porquerizas y se les alimentaba de maíz, aunque también persistió, en los Pirineos, el recurso a un refugio donde los cerdos se alimentaban en libertad con las “*castañas de Perigord*”¹⁵.

Antes de la deforestación que redujo el elemento boscoso y provocó la reducción masiva de los puercos a los bajos de las casas en Euskal Herria, casos como los de Aralar y Aldaba, al igual que el de Legorreta, nos muestran la época dorada de los cerdos en los bosques, cuyas rentas, proporcionadas por la presencia de piaras foráneas, eran copiosas. Pero se pueden añadir muchos otros casos. En Oñati, los montes de Artía, fronterizos con Araba, albergaban todos los otoños a numerosas piaras provenientes de pueblos de la comarca. Lo mismo ocurría en las zonas del Gorbea, pues las localidades de ambas laderas del macizo montañoso, Zeanuri y Zigoitia, arrendaban sus pastos, donde acudían miles de puercos.

(13) “‘Panem nostrum quotidianum da nobis hodie’. Los sistemas alimenticios de los estamentos populares en el Mediterráneo Noroccidental en la Baja Edad Media”, *La vida cotidiana en la Edad Media*, Instituto de estudios riojanos, 1998, pp. 25-46.

(14) *El cerdo. Historia de un primo malquerido*, Ed. Confluencias, 2015, p. 9, en cita del “Liber animalium”, bestiario del siglo XII.

(15) *Ibidem* p. 35.

5. La aportación de Iparralde

Las provincias de Iparralde, sobre todo las más alejadas de la costa, han conservado hasta épocas actuales un intenso pastoreo. Sin embargo, las poblaciones de Hegoalde, en particular Gipuzkoa, se han dedicado más a la industria, por lo que muchas villas necesitaban de la aportación de alimentos de importación.

En este contexto destaca el recurrente mercado de puercos que atraviesan la frontera y atienden a las solicitudes de poblaciones, como las del valle del Deba, en particular Soraluze, donde la fabricación de armas se convirtió en una especie de monocultivo que hacía descuidar otras labores destinadas a la producción de alimentos.

En esta tesitura nos encontramos con mercaderes de Iparralde que se presentan anualmente en esta población armera con la intención de vender a sus vecinos los cerdos conducidos a través de la muga. Las listas de compradores son muy amplias. La mayor parte de los vecinos se contentaba con adquirir un solo animal que, además, no podía pagar en el momento de la compra. Pero la relación con los de Iparralde era tan fluida que se adecuaban a la fianza. Los compradores se obligaban a satisfacer el pago en determinadas fechas, que era cuando los porqueros volvían a presentarse en la localidad a tal efecto.

Un ejemplo claro nos lo proporciona un tal Joanicot de Ibañeta, del que se dice es “*de Embasqua, Francia*”, quien se presentó ante el escribano de Soraluze el 24 de diciembre de 1583 para reclamar el pago de los cerdos vendidos. En esta segunda visita, para no perder la ocasión, aportó otros 11 cerdos, que se añadieron a los 96 que había vendido, muchos de ellos fiados. El pago de toda la deuda se demoraba al día de carnestolendas siguiente, aunque a la entrega del animal debían pagar por adelantado un ducado. El precio se especificaba según el peso, a 14 maravedíes por libra¹⁶.

Aparece documentada una lista de los compradores, algunos de los cuales, como más solventes, podían haber pagado el precio total el mismo día de la venta. Unos pocos, entre los más ricos, compraban más de un cerdo. La presencia del citado Joanicot de Ibañeta se hizo habitual y apreciada no solo en Soraluze, sino también en Elgoibar, Bergara y Eibar, e incluso en Deba.

Hay muchos datos que acreditan la relación existente entre diversas poblaciones de ambas partes de la muga. Del mismo modo que se traían cer-

(16) AHPG-PGAH, 1-3722, s.f.

dos al Sur, se llevaban cochinos destinados a engordar en los pastos del Norte. Para el engorde, muchos recurrían también a Nafarroa, aparte de las citadas provincias más allá de la muga.

El paso de Behobia era habitual escenario de muchos acontecimientos de contrabando de puercos destinados a poblaciones de Hegoalde, pero predominaba el paso legal para los animales a determinados pueblos de neto carácter industrial, que contaban con la anuencia de las autoridades provinciales.

El mar y la navegación era otro de los destinos de los productos de los cerdos provenientes de Iparralde que, una vez salados, aguantaban sanos y comestibles los viajes largos. El año 1565, en plena ebullición de las pesquerías de Terranova, el mutrikuarra Jorge de Ibiri armó un galeón, propiedad de Lope de Casal, vecino de Portugalete, para ir a Terranova a la pesca de bacalao. Uno de los elementos de que se componía la despensa tenía que ver con los cerdos, pues Juan Aguirre de Cendoya, vecino de Azkoitia, le había entregado productos “*de tocino de Francia buenos*” por los que pagó 31 ducados¹⁷.

6. La estabulación tras siglos de pastar en libertad

Se ha mencionado anteriormente que, debido a la deforestación, la tendencia a recoger los cerdos en casa y condenarlos a la estabulación se generalizó en gran medida. Actualmente, al menos en nuestra tierra, se ha pasado de mantener y engordar los puercos en los bosques a la práctica de engorde de carácter industrial de estos animales, alojados en macrogranjas.

Probablemente estamos destinados a pertenecer a la última generación que ha practicado, o conocido, el sistema de engorde en libertad. La gente que vivía en zonas rurales, o en zonas urbanas de poca población, practicaba el sistema de engordar los cerdos en libertad, en los montes cercanos, de donde con frecuencia las cerdas volvían embarazadas por jabalíes.

Sobretudo en la montaña de Nafarroa, este último sistema ha sido habitual hasta hace pocas décadas. Vecinos de Auza, Arbizu, Lesaka, Oñati, por citar unos pocos testimonios, nos han relatado esta práctica.

En otoño, los cochinos eran conducidos a los montes comunales, donde pastaban en libertad. Este sistema de montanera [aprovechamiento del pasto de bellota], producía una carne mucho mejor, debido a la alimentación natural y a la obligada movilidad y ejercicio físico.

(17) AHPG-PGAH, 1.2579, H-67v.

Los dueños de los cochinos fabricaban una especie de rudimentarias txabolas de madera denominadas “zotolak”, donde la piara se recogía de noche. Los primeros días se les debía enseñar a entrar en dichos recintos cubiertos, pero en tres o cuatro días se recogían a la txabola sin ninguna ayuda. Cuando los cochinos pastaban cerca de casa, una persona, en general un chico joven, se encargaba de recogerlos, tras lo cual volvía a casa a dormir. Por la mañana volvía al bosque a sacarlos al campo.

Este era el medio utilizado, por ejemplo, en Arbizu. En Lesaka, sin embargo, el chico encargado de la faena pasaba varios días con sus noches en compañía de los cochinos. Dormía con ellos, y cuando, al cabo de varios días, veía que los animales volvían a la “zotola” a dormir por su cuenta, era la hora marcada para volver a casa... y a la escuela, donde el maestro, si no era de la comarca, quedaba aturdido por las explicaciones que le daban los chavales sobre sus quehaceres en el monte.

7. El sistema doméstico para preparar los jamones

Buena parte del cerdo había que consumirla en un plazo de pocos días. Por ejemplo, las morcillas, que aprovechaban la sangre del chanco, no permitían demora en su consumo, y se repartían en la vecindad. Los chorizos, sin embargo, se curaban y, junto al tocino, también tratado, se aprovechaban a lo largo del invierno.

Las partes más sustanciosas y apreciadas, las paletas y perniles o jamones, requerían un cuidado más complicado pues, tras salarlos debidamente, servían de gozoso complemento alimenticio o eran requeridos por los dueños de la casa o arrendadores.

Se salaban incluso los cerdos que morían por accidente cuando pastaban. Es lo que ocurrió el año 1559, según se lee en un contrato entre los pueblos de Soraluze, Eibar y Elgoibar, que se habían concertado con Pedro de Çencunegui, vecino de Zaldibia, para que se encargara del engorde de 300 cochinos, y en cuyo texto se recogía lo siguiente: “*si algunos de los puercos muriesen lo hubiere de salar y avisar al dueño diciendo cómo murió*”¹⁸.

El sistema de salado se ha utilizado en nuestros caseríos hasta fines del siglo XX. Se trataba de introducir el pernil en un recipiente que era básicamente de piedra horadada, o incluso de madera, se lo cubría de sal, y se

(18) AHPG-PGAH, 1.3664, f. 39.

ponía encima una piedra grande que ayudaba a que perdiera líquido y se fuera secando convenientemente. El jamón, o el tocino, debía permanecer en el “secadero” o “saladero” unos cuarenta días, y tras este proceso el pernil podía conservarse sin otro tratamiento.

8. El mito del puerco como animal sucio

Ciertamente, nos resultaría arduo imaginarnos al cerdo como ejemplo de limpieza, al menos en el sentido que los humanos atribuimos a este concepto. Se le ve feliz en los charcos, entre el barro. Pero hay que tener en cuenta que los cerdos carecen de glándulas sudoríparas que les refresquen la piel, por lo que buscan el agua contra el calor, y a falta de agua se untan de barro húmedo, medio por el que la sensación de frescura les dura más tiempo.

El investigador M. Whyman desmiente que los puercos sean sucios vocacionales, o les guste la suciedad. En sus investigaciones, mantuvo algunos ejemplares encerrados, les proporcionaba paja para dormir sobre ella, pero se dio cuenta de que, cuando la paja se ensuciaba, la apartaban a una esquina, negándose a utilizarla como cama. Era el reclamo de repuestos para dormir sobre seco y limpio. Afirma que, “*cuando duermen, les gusta hacerlo sobre paja en un espacio seco, lejos de las corrientes de aire*”¹⁹. A esto añade que “*su mundo gira en torno a tres elementos: comida, agua y protección*”²⁰.

¿Cómo se ha asociado al cerdo con la suciedad? Si tenemos en cuenta que el cerdo, en origen, requiere libertad y agua, o barro, para refrescarse, al ser domesticado y reducido a un hábitat poco higiénico es natural que se resigna a la suciedad, aunque no sea de su gusto. Y esta domesticación que le privó de la libertad y de los elementos húmedos necesarios comenzó hace muchos siglos. El profesor de Bristol Mendl asegura que “*hay restos fósiles de asentamientos humanos que datan de 10.000 años atrás, lo que indica que el jabalí estaba en vías de ser domesticado*”²¹.

Si lo recluimos en espacios infectos, donde la necesidad les obliga a sobrevivir en medio de la suciedad, no nos podemos extrañar de que se les otorgue la atribución de animales reñidos con la higiene. Si vivieran en liber-

(19) *El ingenio de los cerdos*, Ariel, 2020, p. 117.

(20) *Ibidem*, p. 28.

(21) En cita de Whyman, p. 28.

tad, se cuidarían muy bien de recurrir al agua, incluso a los lodazales, donde encontrarían un modo adecuado para mantenerse frescos.

Whyman asegura que, “*contrariamente a lo que la gente cree, los cerdos son animales higiénicos. Se montan un retrete lo más alejado posible de su zona de descanso*”²².

En esta misma línea, Michel Pastoureau ha escrito un libro que, conocido el habitual tono negativo que se dispensa a los puercos, se puede considerar provocador, pues lo titula de este modo: *El cerdo. Historia de un primo malquerido*. El capítulo “*Del bosque a la porqueriza*” habla de su alejamiento de los bosques a espacios cerrados a finales de la Edad Media, debido a una deforestación destinada a la producción cerealística que alejó a los puercos de su hábitat natural, recluyéndolos en los establos²³.

9. La literatura reivindica lo que la historiografía ignora

En los libros de viajes, los autores de sus correrías por el mundo no desdennan mencionar, y de modo muy positivo, las virtudes de los puercos, que constituían parte de la vida de los humanos. En ocasiones recurren a tintes humorísticos, como el que relata la persecución de uno de los cerdos que, en una posada donde descansaban algunos viajeros, olió el nabo que uno de ellos guardaba en su zurrón, golosina a la que persiguió olfateando por la estancia hasta llegar a su objetivo y mordisquear el saco donde el sabroso elemento se encontraba encerrado²⁴.

Madame D’Aulnoy, el año 1679 relató, en tono lisonjero y humorístico, lo que observó al pasar por Bayona rumbo a España, en el comportamiento de ciertas mujeres de la localidad: “*algunas de las que vinieron a verme llevaban consigo un lechoncito como nosotras llevamos nuestros perrillos falderos*”²⁵.

Con expeditivos personajes de cierta orden religiosa de protagonistas, en el capítulo del viaje del señor de la Melonière (1720-1726) leemos que en

(22) *Ibidem*, p. 16

(23) Edición Confluencias, año 1015, p. 35.

(24) Viaje de Guillermo Manier, sastre picardo, 1726..., en J. García MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal, IV*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999. p. 733.

(25) *Ibidem*, p. 11. En otra ocasión, constata que en su viaje por el sur de España “*servieron allí también un jamón que venía de la frontera de Portugal, y que era mejor que los de Hontán, que tanto alaban en Bayona*” (p. 160).

Alhandra *"dos frailes... entraron bruscamente en nuestro cuarto y, sin gastar el menor cumplido, estos hambrientos se apoderaron del pan, de un grueso salchichón y de la botella, y se pusieron a comer con gran apetito, repitiendo a menudo ¡Dios y San Francisco os lo devuelvan en la paraíso!"*²⁶. El salchichón, un apreciado manjar producto de las piezas del puerco, de ningún modo era desdeñado por los frailes que lo degustaron.

Estas sucintas notas apuntan e invitan a un tratado más amplio sobre estos animales nobles, valientes y que, durante milenios, han sido compañeros de los humanos y alimento insustituible en muchas economías, sobre todo de los más humildes.

El aprecio mostrado por burgueses y aristócratas por las piezas proporcionadas por los puercos los hacen no solo apreciables en sí mismos, sino también merecedores de un estudio más detenido. Y Euskal Herria forma parte de un amplio colectivo que, de no ser por la contribución de estos animales, con frecuencia hubiera abocado a hambrunas y situaciones límites de supervivencia.

Este artículo es un anticipo del libro que estoy escribiendo. Espero que el desconocido, quizá incluso despreciado, tema del cerdo en su relación con muchos aspectos de la vida vasca obtenga la estimación de investigadores y de expertos en gastronomía, o que su lectura resulte gratificante al lector interesado en nuestra historia. Su estudio intenta cubrir un espacio descuidado por nuestra bibliografía. Quizá el tema se ha menospreciado debido a una falsa hipocresía que acecha a la fama de un animal considerado sucio y despreciable, cuando la prensa actual le va prestando cada vez mayor atención por sus muchas virtudes y provechos. Entrar a fondo en este tema ayuda a estimar a este fiel compañero de los humanos, a quienes tantos beneficios ha proporcionado a lo largo de la historia.

(26) *Ibidem*, p. 697.

Tratamiento de la luz natural en algunos templos barrocos guipuzcoanos, el Transparente de Santa María del Coro

RAMÓN AYERZA ELIZARAIN

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Resumen:

El artículo propone una reflexión sobre el papel interpretado por la irrupción tratamiento de la luz natural en el interior de los templos de todo tiempo y estilo, deteniéndose con mayor detalle en el tardobarroco de Santa María del Coro, en San Sebastián.

Narra a continuación de qué manera se descubrió que el templo de Santa María contó, durante sus primeros años de servicio, con un dispositivo lumínico denominado “transparente”, al servicio de la mejor puesta en valor del Camarín de su Patrona Titular y cuyo empleo fue presumiblemente desechado a lo largo del siglo XIX, pero del que quedaron vestigios, preteridos y medio desmontados, pero suficientes para intentar su reconstrucción.

Y describe, finalmente, cómo ese dispositivo ha sido restaurado en la última campaña de rehabilitación del templo, cuyos trabajos han tenido lugar entre los años 2005 y 2009.

El transparente de Santa María se halla en estos momentos recuperado y plenamente funcional. Su incorporación a la dotación arquitectónica del templo no obedece al interés de su aporte tecnológico, nunca desdeñable pero relegado al anacronismo por el concurrente desarrollo de las técnicas

de iluminación artificial, sino a la voluntad de las Autoridades y Técnicos intervinientes para poner de manifiesto la presencia de un dispositivo tan singular en el templo donostiarra y comunicar a sus eventuales visitantes sus mecanismos, efectos luminicos, función y sutil belleza.

Palabras clave: Luz natural. Luz solar. Basílica. Nave. Camarín. Ventanal. Barroco. Transparente. Óculo. Compañía Guipuzcoana de Caracas. Santa María del Coro. San Sebastián.

Laburpena:

Argi naturala denbora eta estilo guztietako tenpluen barruan sartzeak eta tratatzeak betetzen duen funtsezko zereginari buruzko hausnarketa proposatzen du artikulua, eta xehetasun handiagoz gelditzen da Koruko Andre Mariaren tardobarrokoan, Donostian.

Jarraian, Santa Mariaren tenpluak, zerbitzuan eman zituen lehen urteetan, argi-gailu garden bat izan zuela kontatzen du. Argi-gailu hori Zaindari Titularraren Ganbaratxoaren balioa hobeto nabarmentzeko jarri zen, eta, ustez, XIX. mendean zehar baztertu egin zen, baina haren aztarnak, preterituak eta erdi desmuntatuak geratu ziren, baina nahikoak berreraikitzen saiatzeko.

Eta deskribatzen du azkenik, nola, tenpluaren birgaitzeko azken kampanian, 2005 eta 2009 urteen artean, gailu hori zaharberritua izan zen

Santa Mariaren argi-gailua birgaituta eta guztiz funtzionala dago une honetan. Tenpluaren dotazio arkitektonikoan sartzea ez da bere ekarpen teknologikoaren interesez izan, argiztapen artifizialeko tekniken garapen konkurrenteak anakronismora mugatu bai dute. Donostiako tenpluan halako gailu berezi bat dagoela agerian uztea eta balizko bisitariei bere mekanismoak, argi-efektuak, funtzioa eta edertasun sotila jakinaraztea Agintari eta Teknikarien borondatearen ondorio izan da.

Gako-hitzak: Argi naturala. Eguzki-argia. Basilika. Nabea. Ganbara. Leihatea. Barrokoa. Transparentea. Okulua. Caracasko Gipuzkoar Konpainia. Koruko Andre Maria. Donostia.

Abstract:

This paper reflects on the fundamental role played by natural light and its treatment inside churches of all periods and styles, with special attention

being paid to the Late Baroque Santa María del Coro Church in San Sebastián.

The study charts the discovery of the fact that, during its early years, Santa María Church had a lighting device known as a ‘transparent’, designed to enhance the chapel of its patron saint. The device was presumably discarded some time during the 19th century, although enough overlooked and half-disassembled vestiges still remain today to enable an attempt at its reconstruction.

The paper describes how this device was restored during the latest restoration project carried out in the church between 2005 and 2009.



Fig. 1: La arrolladora irrupción de la luz solar en el interior del templo de Santa María desde la ventana central orientada hacia el oeste, sobre el coro, que vehicula la impactante belleza de esa imagen que habitualmente se asocia a la gracia divina. El templo se encontraba en obras, con la electricidad desconectada, sólo iluminado por los rayos de sol que penetraban, avasalladores, a través de los ventanales, despertando luces y sombras en la ordenada nave barroca..

The Santa María 'transparent' is currently restored and fully functional. Its incorporation into the architectural structure of the church is not due to its technological contribution (which while notable has been rendered anachronistic by the concurrent development of artificial lighting), but rather to the desire of the competent authorities and technical experts to highlight the presence of this singular device, the only one of its kind in San Sebastián, and to make visitors aware of its mechanisms, lighting effects, function and subtle beauty.

Key words: Natural daylight. Sunlight. Basilica. Nave. Chapel. Window. Baroque. Transparent. Oculus. Compañía Guipuzcoana de Caracas. Santa María del Coro. San Sebastián.

1. Las religiones y el sol

Hoy por hoy suponemos —mañana, ya se verá— que la vida dio comienzo sobre este humilde planeta hace unos 4.400 millones de años, cuando unas insignificantes bacterias empezaron a menearse en las aguas que lo cubrían. Aquello sí que debió de ser todo un milagro. Y si ahora calificamos de *humilde* al planeta que nos acoge, es porque por fin nos hemos enterado de lo poco que abulta en su rinconcito del cosmos; pero no siempre hemos estado tan bien informados, ni disfrutado de la libertad necesaria para poder decir lo que sabíamos. Y si no, que se lo pregunten a Galileo que, en 1633, dio con sus huesos de sabio original en los calabozos de Urbano VIII, por atreverse a proclamar que el planeta no ocupaba exactamente el centro de la Creación, en franca contradicción con algunas de las más apreciadas enseñanzas de la Madre Iglesia. *¿Pero, vamos a ver, cual sitio mejor para que el Creador depositase la pieza maestra de su Obra, la Perla del Génesis, que el mismísimo Centro de Todo-lo-Creado?* Las pacientes observaciones del científico florentino con sus rudimentarios telescopios señalaban en otra —y más modesta— dirección, desbaratando así milenios de inventiva y siglos de muy severa catequesis. *¿Iba a saber aquel pedante, aquel atrevido armado con un par de canutos, más que toda una Iglesia inspirada nada menos que por el Espíritu Santo y avalada por todos los textos teológicos compuestos desde que se conocía la escritura? Debemos comprender —y hasta cierto punto, excusar— la irritación del pontífice.* Ese título, arteramente heredado de los emperadores romanos, significa, literalmente, *supremo hacedor de puentes*; debe entenderse que entre este y el otro mundo. Y convendremos que no resulta educado, ni prudente, espetarle al que se pretende dueño del puente, que no sepa dónde está éste, ni qué hay en la otra orilla. Así que

aquel pontífice, paisano y amigo del científico, constreñido en la agónica defensa de las prerrogativas de su cargo, optó por lo más obvio, silenciando y encarcelando al atrevido. Hay que añadir que Galileo, así promovido protomártir del método científico, sería finalmente rehabilitado por otro pontífice, Juan Pablo II, pero un 31 de octubre de 1992, no antes de 359 años de tenaz condena. Y que sirva de advertencia: Esa gente no se anda con chiquitas con quienes osan contradecir sus altamente inspiradas convicciones y llevarles la contraria.

Lo que aquí y ahora nos interesa retener es que mucho, muchísimo antes de que visionarios, profetas y otras gentes imaginativas instruyesen las creencias para sus eventuales, nuestras tatarabuelas bacterias ya se habían puesto en marcha. Y que, desde el primer momento, lo hicieron hacia el calor, es decir que hacia la luz. Entonces, y aun hoy todavía, la única fuente natural de luz y calor sigue siendo el sol. Todos los seres vivos, empezando por los más pequeños, desde su más tierna infancia, se han visto atraídos por la luz del sol.

Casi todos descendemos más o menos directamente de aquellas humildísimas bacterias. Y digo “casi todos” porque hay que excluir del lote, a petición propia, a los *creacionistas* que, por lo que dicen, disponen de otros orígenes. Algunos cuentan que vinieron en platillos volantes, con los extraterrestres; otros creen que fueron delicadamente depositados en jardines llenos de frutales; otros que salieron andando de los mares o que brotaron de la sangre derramada de (o por) los gigantes. Y todos, con parecido fundamento.

De lo que ya no se puede dudar es del poderoso vínculo que une a los seres vivos —a todos los seres vivos— con el Astro Rey. Esa privilegiada relación —o *dependencia*, si se prefiere— de la vida con el sol se ha puesto de manifiesto en todo tiempo, lugar y sistema ideológico o de creencias. En las tierras frías, cómo no anhelar la dulce tibieza de sus rayos; en las cálidas, cómo no respetar su abrasador poderío. En tiempos en los que las gentes sólo contaban con el fulgor de las llamas para ahuyentar, con relativo éxito, la aterradoradora oscuridad de la noche; cuando ésta se poblaba de duendes y trasgos, sólo la luz del día, brillante, cálida y alegre, contenía a aquellos incómodos visitantes y reconciliaba a las gentes con la vida.

2. La apasionada relación de la luz solar con la Arquitectura

La nutricia relación de dependencia entre la luz y la vida no pasó desapercibida para quienes se afanaban en la formulación y prédica de las creencias. Solo así se puede entender que el Evangelio de Juan comience —versículos ocho y nueve— diciendo “*Él no era la luz, sino el testigo de la*

luz / La Palabra era la luz verdadera que, al venir a este mundo, ilumina a todo hombre” criterio luego confirmado por el texto neoplatónico del Pseudo Dionisio¹: “*Todo buen don y toda dádiva perfecta viene de arriba, desciende del Padre de las luces*”. Advertimos al amable lector que no conviene al lenguaje alegórico ser muy explícito, motivo por el que las frases citadas tampoco lo son, pero no por ello dejan de expresar con nitidez la íntima relación que se reconoce entre la luz solar y la gracia divina.

Esta convicción ha planteado serios problemas a quienes han asumido la responsabilidad de dar forma a los templos; del tipo que fueran, abiertos o cerrados, cubiertos o descubiertos. En todos ellos es insoslayable controlar cómo y desde dónde llegan los rayos de luz, por dónde entran y qué sombras arrojan. Por ejemplo, en el tan común modelo de los templos como ámbitos cerrados y cubiertos, es preciso despejar la duda sobre si conviene que el sol de la mañana penetre por la puerta, con los fieles, hasta el interior del templo o si, por el contrario, es preferible que se derrame sobre éstos, congregados ante la deidad, desde el ámbito del *sancta sanctorum*. En el primer caso, convendrá que la puerta se oriente a oriente (valga la evidente redundancia) como ocurre en muchos templos egipcios, entre ellos el famosísimo de Abu Simbel, mientras que en el segundo, la entrada principal debe abrirse al oeste, disponiendo el ámbito de oración hacia el este, como lo suelen hacer casi todos los templos cristianos. Aunque quizá no haya sido así siempre, como lo atestigua la *domus ecclesiae* de Dura Europos, al este de Siria, del primer tercio del siglo III, reconocida, de momento, como el primer ámbito de culto cristiano del que se conservan vestigios materiales.

La orientación y administración de la luz solar en el interior de los templos exige una concienzuda disposición de todos sus vanos. La madera siempre ha antecedido a la piedra como material de construcción, y es mucho más tolerante que ésta a la hora de abrir ventanas. La piedra es ya otra cosa, pero tiene sobre la madera la indiscutible ventaja de su durabilidad. Ya los griegos, cuyos primeros templos fueron de madera, observaron que convenía que las moradas de los dioses inmortales fuesen —o, al menos, pareciesen— tan perennes como sus inquilinos. Egipto, y Roma, con tecnologías formidables y fuerzas inmensas, soslayaron el problema sirviéndose de enormes dinteles con los que salvaban grandes vanos, pero esa radical solución no estaba al alcance

(1) Anónimo teólogo y místico bizantino de entre los siglos V y VI, así conocido porque durante siglos fue confundido con san Dionisio Areopagita, obispo y mártir ateniense del siglo I y cuyas obras, de inspiración neoplatónica, tuvieron amplia difusión e influencia en la escolástica europea medieval.

de poderes más fragmentados, que tuvieron que recurrir al empleo de piezas más ligeras y manipulables, sillares o ladrillos, dispuestas formando configuraciones en arco o abovedadas, técnica ingeniosa y meritoria, pero que no se compadece de las transparencias necesarias para permitir el paso de los rayos solares. La historia de la arquitectura medieval, primero románica y luego gótica, es el relato de la tenaz y arriesgada resistencia contra la estrechez y la oscuridad, hasta que la técnica de las bóvedas sostenidas sobre nervios, probablemente traída por los cruzados a la vuelta de su enloquecida aventura por tierras orientales, Persia y, sobre todo, Armenia, aportó una solución adecuada para el problema. A partir del siglo XII, el sistema de bóvedas apoyadas sobre nervios cruzados ha dominado la cubrición de grandes espacios hasta el advenimiento del hormigón armado, a mediados del siglo XIX.

3. El templo parroquial de Santa María del Coro en San Sebastián

Vista desde el mar Cantábrico, la costa guipuzcoana se presenta como una secuencia prácticamente ininterrumpida de acantilados. En medio de ella, la ensenada de San Sebastián con su Concha ofrece particulares amabilidades que fueron desde antiguo apreciadas por propios y visitantes. Excavaciones practicadas bajo el convento de Santa Teresa han testimoniado la presencia romana, acreditada por fragmentos de cerámica *sigillata* y abundantes depósitos antrópicos (léase, *basura*); pero su hoy tan apetecido emplazamiento no empezaría a concitar codicias hasta finales del siglo XI, desvanecida ya la amenaza de la piratería normanda. Poco antes de 1180 el rey navarro Sancho VI el Sabio otorgó a aquel lugar el Fuero de Estella para fundar allí una villa de realengo. Pretendía con ello conservar dentro de su dominio real un puerto que abriría Navarra al comercio marítimo, opción estratégica que al poco se vería frustrada, por la incorporación en 1200 de la *Tierra de los Ipu* a Castilla, por pacto o conquista, los especialistas no se ponen de acuerdo. Lo que sí está claro es que desde un primer momento, sus pobladores indígenas, los autodenominados *joshemaritarras*, tuvieron su templo parroquial de Santa María en el mismo emplazamiento que el homónimo actual, mientras que los inmigrantes gascones, siempre numerosos en la villa, dispusieron desde antiguo del suyo propio y diferenciado, el de San Vicente.

La identidad de la localización se explica fácilmente por la dificultad de desplazar un suelo ya consagrado, conjurando siempre eventuales usos susceptibles de incurrir en sacrilegio. Motivo devocional al que habrá que añadir los imperativos constrictivos del emplazamiento intramural, que imponía estrecheces apreciables en el escaso espacio libre permitido por el urbanismo local a estos edificios, insuficiencia que llegaría a hacerse endémica en el caso



Fig. 2. Flanco norte de la plaza amurallada de San Sebastián en 1744 según el levantamiento de Bernardo de Frosne, con el norte orientado hacia abajo, en el que se puede comprobar cómo se acumulaban allí sus edificios religiosos. De izquierda a derecha: 1, Templo parroquial de San Vicente; 5, Convento dominico de San Telmo, con su claustro; 6, Colegio jesuítico de la Trinidad; 3, Basilica de Santa María, con su claustro y 7, Convento Carmelita de Santa Teresa, también con su claustro.

de San Sebastián. Sin embargo, los templos que ocuparon aquel emplazamiento no fueron necesariamente siempre la misma construcción, de modo que sobre el solar de Santa María que hubo, al menos, un templo románico, otro gótico y, a continuación, ya en el siglo XVI, una vistosa iglesia isabelina de la que tenemos noticias, dibujos descriptivos y vestigios dispersos.

El último tercio del siglo XVII fue muy riguroso con aquel bello templo de tres naves. No menos de siete terremotos sucesivos entre los años 1660 y 1668, dos explosiones del polvorín del Castillo, en 1575 y 1688, y el intenso bombardeo de los artilleros franceses del duque de Berwick en 1719 dejaron la fábrica renacentista maltrecha y precisada de apeos. Se sumó a aquellos infortunios una bendición que no acostumbra ser menos destructiva: En la Villa, en aquellos momentos, había *dinero*, bastante dinero; y cuando hay dinero, ya se sabe, hay que proclamarlo a los cuatro vientos. ¿Pero de dónde habían salido aquellos dineros? En 1728 y bajo el alto patrocinio de Nuestra Señora del Coro y de San Ignacio, audaces navieros habían fundado en San Sebastián la Compañía Guipuzcoana de Caracas, dedicada al comercio de ultramar. Llevaban a aquellas lejanas tierras telas catalanas, herramientas y otros productos manufacturados; y traían a la vuelta cacao, ron y azúcar. Las malas lenguas dijeron que transportaban también esclavos, extremo verosímil, pero no probado porque los discretos comerciantes consignaron aquellos fletes como “carbón”. Era, en cualquier caso, un comercio rentable pero muy arriesgado, porque había que llevarlo a cabo ante los buques —y narices— de la marina real británica, empeñada entonces en el dominio absoluto de los mares, que financiaban arteramente con la práctica del corso, con tripulaciones

ampliamente formadas por piratas mejor o peor vestidos, pero absolutamente dispuestos a hacer lo que fuese para echar a pique a cualquier rival. En aquella apurada circunstancia, la fe acudió en apoyo de los marinos donostiarras: Para propiciarse la protección divina ante eventuales agresiones de aquellos desalmados competidores, la neonata Compañía donostiarra estableció una limosna *de 1.500 pesos por viage con felicidad de cada navío grande, 1.000 de cada mediano y 500 de cada pequeño*². Y así aportó 212.000 pesos que se dedicaron a la reconstrucción del templo de su Patrona. Con aquel dinero, las obras avanzaron —nunca mejor dicho— *viento en popa*.

Para establecer la nueva traza, Ayuntamiento y Cabildo procedieron, como tenían costumbre, con desorden, ignorancia, doblez y —por encima de todo— con un olímpico desdén hacia el talento de los profesionales que contrataban y los trabajos que éstos les entregaban. Convocaron a no menos de siete Maestros Tracistas traídos al retortero, uno tras otro, otro al tiempo que uno, para ir alumbrando el proyecto: Domingo de Yarza³, Miguel de Puial, Miguel de Irazusta, José de Lizardí, Pedro Ignacio de Lizardí (hijo del anterior), Miguel de Salezan y los dos Ibero, Ignacio y Francisco, también padre e hijo.

Debemos entender que lo que hoy vemos en Santa María es el resultado de aquel peculiar —y ya hemos dicho que habitual— modo de proceder de las Autoridades de la Villa. La alta coherencia del edificio dado a luz por medio de la caótica intervención de tantas manos constituye la más sólida prueba de la gracia derramada sobre el asunto por sus Altos Patrocinadores, la Virgen del Coro y San Ignacio, que en aquella ocasión demostraron estar a la altura de las circunstancias. Y, también, un rotundo testimonio de la cuajada profesionalidad de los maestros que intervinieron en aquel potaje. Si convenimos que caracterizan al estilo barroco los términos de *diversidad*, *desmesura* y *conciliación de elementos contradictorios*, difícil imaginar procedimiento proyectual más “radicalmente barroco” que el seguido en Santa María del Coro.

(2) MURUGARREN, Luis, *Basílica de Santa María de San Sebastián. Su historia, arte y vida*. San Sebastián: “Temas guipuzcoanos”, de la Caja de Ahorros Municipal. 1973, p. 30.

(3) Miembro de una ilustre familia de arquitectos, Maestro tracista entre 1718 y 1750 de la Basílica del Pilar, de Zaragoza. Trazó igualmente la Colegiata de Alcañiz, para la que se inspiró en la del Pilar, y en la que dispuso pilares cruciformes apilastrados como los que luego se utilizarían en el templo de Santa María del Coro.

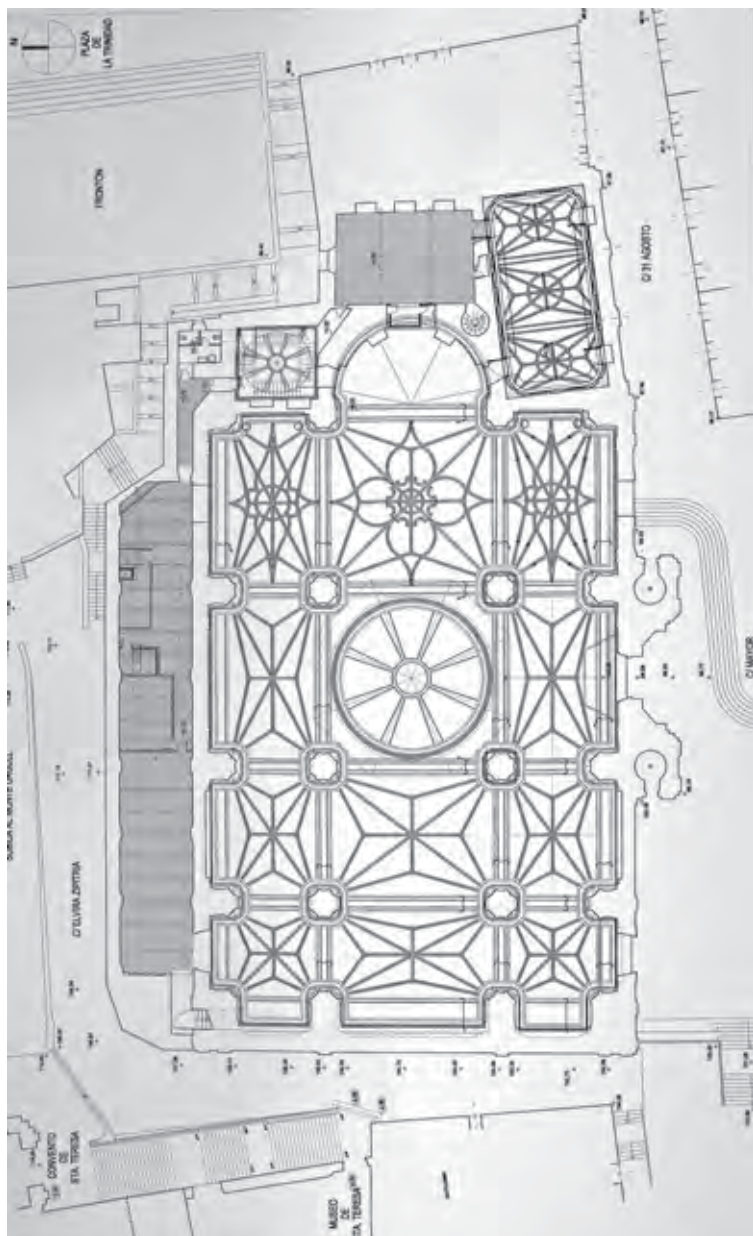


Fig. 3. Planta de la basílica rococó de Santa María del Coro en el año 2000, antes de la última rehabilitación de 2005-2010, indicando el diseño de las bóvedas y cúpulas pero no así la de la Capilla del Transparente, oculta entonces por el forjado que formaba el techo de la Sacristía Baja (aquí, en gris).

Resultado de todo ello es el hermosísimo templo que hoy podemos contemplar al cabo de la Calle Mayor de San Sebastián, diseñado en un atemperado estilo tardo-barroco; es decir que *rococó*. Al decir de los expertos, caracteriza ese estilo la elegancia, una cierta exuberancia en la ornamentación y un carácter alegre y gracioso que se traduce en el empleo de colores más vivos y luminosos que los habituales en el barroco. También es lícito entender que todo aquello congeniase con la sutil ligereza, el discreto *narcisismo*, y el talante *juguetero* que no pocos identificarán con cierto carácter típicamente donostiarra, vivaz y jaranero.

El estilo rococó, muy a despecho de su pretendida ligereza, nunca dejó de administrar con sumo discernimiento la luz natural en el interior de sus templos. Le impulsaba a ello que no se dispusiera, como alternativa, de otra cosa que el débil y tembloroso fulgor proporcionado por las llamas de las velas. Obedeciendo a su talante alegre e inventivo, el rococó dio al tratamiento de la luz una impronta marcadamente teatral, siendo probablemente *el transparente* su logro más destacado. Consiste este dispositivo lumínico —porque tal es— en disponer una célula singular esplendente en medio de un ámbito circundante más oscuro y opaco, con el que contrasta. Es bien sabido que el estilo barroco consideró la luz como un elemento esencial para la configuración de los espacios sagrados, en los que proyectaba la imagen triunfal de la gloria. La luz era también una alegoría de la Transustanciación, sólo perceptible en la fuente que la genera y en los cuerpos que la reflejan, mientras permanece invisible entre ellos. Santa Teresa, cabal hasta en eso, describiría el ángel de su *éxtasis* como “hecho de luz”. Caravaggio y Rembrandt nos conmueven con iluminaciones esotéricas, que surgen sin evidenciar su origen, como de la nada, en muchas de las escenas que presentan sus cuadros. Nada más natural, pues, que los arquitectos del barroco tuviesen muy en cuenta las capacidades expresivas de la luz, se motivasen por las mismas reflexiones teológicas y aplicasen en el diseño e iluminación de los ámbitos que componían las profundas experiencias acumuladas por la pintura de su tiempo. Además, el diseño arquitectónico siempre ha pretendido controlar la cantidad y calidad de la luz que ilumina sus interiores; no otra cosa son los rosetones dispuestos en los imafrentes occidentales de sus templos. Los *transparentes* barrocos operan mediante una delicada disposición del acceso de *la claridad*, mediante óculos y tragaluces que conducen la luz natural hasta ámbitos especialmente estudiados, generalmente grupos escultóricos principales o centros de grandes retablos. Hoy atribuimos su sistematización como dispositivo lumínico a Bernini, que lo ensayó en la capilla Cornaro de Santa M.^a de la Victoria. En ella, la luz natural se derrama, procedente de arriba, sobre la escena del *éxtasis de Santa Teresa* asaeteada por el sonriente ángel que empuña una flecha de oro. Recurrió de nuevo al *transparente* para crear un foco de luz en el centro en la Cátedra de San Pedro, en el Vaticano, en cuyo caso el

dispositivo resultó simplificado al ocupar el lugar de un ventanal que lo ilumina directamente desde atrás. Repitió finalmente la experiencia en el Trastévere, en la iglesia de San Francisco *a Ripa (en la Orilla)*, con la impactante imagen de la Beata Ludovica Albertoni, una de sus últimas esculturas, en la que la luz, procedente de una ventana situada a la izquierda de la imagen, se derrama sobre la marmórea figura tendida de la mística, arrebatada en pleno éxtasis.



Fig. 4. Gian Battista Bernini: Éxtasis de la beata Ludovica Albertoni. Iglesia de San Francesco a Ripa en Roma. Talla de los años 1671 al 1674, una de las últimas obras, montada el 31 de agosto de 1674, día de san Ramón. Aquí, la luz del transparente procede de una ventana situada a la izquierda de la imagen.

Aquel dispositivo se pudo ver luego por toda la cristiandad, pero fue poco reproducido en razón de la dificultad técnica de su realización. Sus ejemplos más famosos en España probablemente sean los transparentes barrocos de las catedrales góticas de Toledo y Cuenca, en ambos casos iluminando las capillas centrales de sus respectivas girolas. En Guipúzcoa tampoco faltaron templos que lo exhibiesen, como el de Santa María de la Asunción, en Segura, cuyo formidable retablo churrigueresco, proyectado por Miguel de Irazusta y

decorado por Carmona, tuvo en su hornacina central un camarín provisto de transparente. También hemos podido constatar la relación funcional que se da entre los ámbitos de veneración denominados *camarines* y los *transparentes*, de modo que la mayoría de los primeros se han visto servidos por los segundos. Tal es el caso de muchas ermitas votivas dedicadas a la guarda y veneración de Vírgenes patronales locales, en las que la imagen, por lo común *de vestir*, ocupa su camarín como si se tratase de un tocador, disponiendo allí de un espacio accesible, necesario para la veneración inmediata de los fieles que podían allí engalanar la efigie o venerarla desde la nave a través de la hornacina habilitada en el centro del retablo, regulando uno y otro uso mediante la manipulación de cortinas. En todos estos casos el camarín se ilumina *desde detrás* por medio de un ventanal axial abierto hacia oriente.

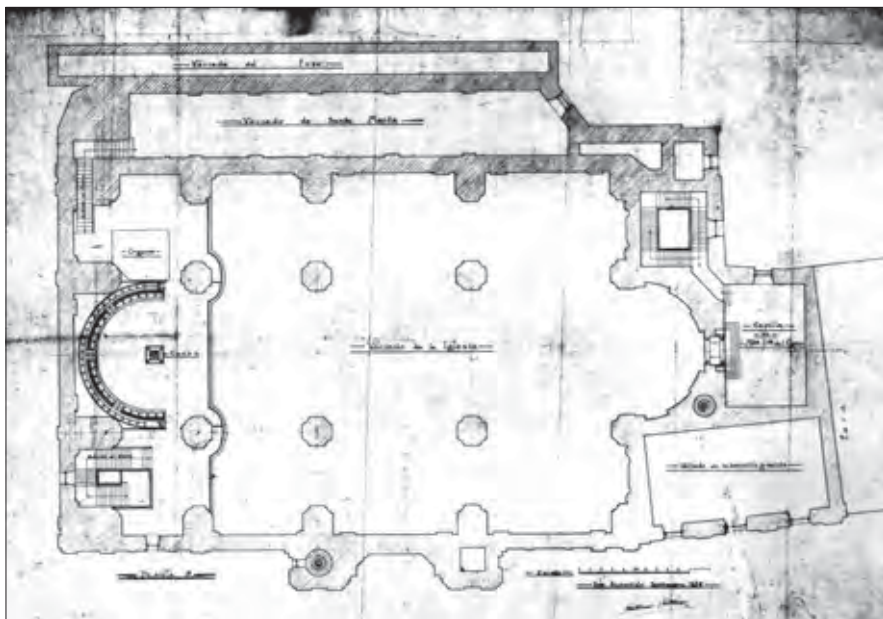


Fig. 5. Planta de Santa María levantada por Antonio Cortázar en septiembre de 1924. El plano está trazado al nivel del suelo del coro elevado, de modo que el camarín está representado en la forma de su planta superior, con el alambicado acceso desde el segundo descansillo de las (notables) escaleras que reproducen las que hubo en el convento de San Telmo, hoy perdidas. La planta también secciona del ámbito original del Camarín que transparenta el retablo y cuya disposición de boudoir define al tiempo que perfora tanto los sillares del muro del ábside como la carpintería de madera del retablo.

El templo rococó de Santa María en San Sebastián también puso a disposición de su Patrona, la Virgen del Coro, las comodidades asociables a un camarín instalado en el espesor de su retablo mayor (véase el plano de Antonio Cortázar reproducido en la Figura 5) y consistente en un espacio de unos tres metros de ancho por dos de profundidad y cinco de altura, abierto en el centro del retablo principal, con acceso por delante y por detrás, y dispuesto como un reducido espacio teatral, un *scenario alla italiana*, con sus telones, telares, candilejas y bambalinas; ámbito de privilegio advocating a la exhibición y veneración de la imagen de la Virgen del Coro que, por causa de su pequeño tamaño, se beneficiaba del acompañamiento de toda aquella parafernalia.

La obra barroca de Santa María disponía a espaldas de este *camarín abierto a dos caras* una amplia capilla que hemos dado en llamar la *Capilla del Trascoro* (rotulada en el plano de Cortázar como “*Capilla de Ntra. Sra del Coro*”), con una estatura de casi diez metros de altura, suficientes para facilitar un acceso a la boca posterior del Camarín, necesario para venerar, vestir, disfrutar y florear la imagen de la Virgen. Esta capilla se cubre con una cúpula rebajada esférica sobre pechinas de 7,28 m de diámetro que presenta un óculo central con un diámetro de 1,94 m de luz. Esos óculos son habituales en las bóvedas que forman los pisos de las torres, para permitir el paso de campanas, pero en una capilla de trascoro semejante dispositivo está lejos de justificarse. Hasta comienzos del presente siglo, la capilla del trascoro estuvo subdividida en dos niveles superpuestos mediante la interposición de una losa de hormigón tan impropia y fea como anacrónica. La planta baja resultante, la *Sacristía Pequeña*, estaba dedicada a lavatorio de manos *ante y post misam* y también a modesta tesorería, es decir que a contar las perras obtenidas en las colectas. La planta elevada, con un acceso algo rebuscado (véase, de nuevo, el plano de Antonio Cortázar) desde el segundo descansillo de las referidas escaleras, pero inmediato al respaldo del Camarín, estaba dedicado a ceremonias devocionales y a ámbito restringido para *bodas de postín*. Ese ámbito alto era conocido como *el Camarín* por antonomasia, como aún lo anuncia el pintoresco rótulo de mosaico colocado sobre su improvisada puerta de acceso. Unas placas de estuco imitando ónice en la Sacristía Pequeña, hoy ocultas por la decoración de madera tras del altar, aportan una fecha y algunos nombres: 1931, Don Agustín Brunet, el Orfeón Donostiarra (*que no sabemos qué pintaba allí*) y el R.P.D. Agustín Embil, arcipreste y párroco; probable promotor y *ánima mater* de aquella distribución. Pero no ha sido posible asociar esa fecha y los nombres que la acompañan, con la obra de la losa impropia, por la sencilla razón de que en el levantamiento que Antonio Cortázar efectuó en septiembre de 1924, el ámbito del Camarín ya se representa en la forma en la que llegó hasta comienzos del presente siglo.



Fig. 6. La Capilla del Trascoro durante los trabajos de rehabilitación, ya desmontado el forjado de hormigón que subdividía el ámbito y con la perforación del Camarín abierta, pero sin colocar aún el montacargas necesario para mover la imagen de la Virgen del Coro para limpiarla, vestirla, enjoyarla y florearla.

En la inspección visual que precedió a la toma de datos en el templo, observamos la presencia de un detalle inexplicado que nos intrigó desde el primer momento: El templo de Santa María dispone en las plantas elevadas sobre su Sacristía y de Trascoro, (ver la adjunta figura 7), de algunos ámbitos auxiliares, contiguos a las elevaciones de sus espacios culturales. Dentro de los situados en el extremo oriental de su conjunto, hay unas grandes salas que en tiempos de la última dictadura albergaron una ikastola. Los muros de



Fig. 7. Vista del interior de las naves de Sta. M.^a hacia el presbiterio. En el centro del retablo, bajo el gran óleo del San Sebastián de Boccia, destacado por la intensidad de la luz (eléctrica) que lo inunda, y focalizándolo todo, el Camarín de la Virgen. Arriba, al centro, dominando la cáscara de la bóveda, el óculo con la embarcación de tres palos, testimonio de la promoción —y propiedad— municipal del templo.

la iglesia, de sillería de piedra arenisca, se distinguen fácilmente de los de las casas particulares adyacentes, aparejados con ladrillo visto. El más oriental de los muros del templo forma piñón cubierto a dos aguas en cuyo ápice aparece una ventanita que no se manifestaba en los ámbitos interiores. Supusimos que estaría allí para iluminar el espacio bajo cubierta, lo que, desde luego, tampoco tenía mucho sentido. Pero poder asomarnos a aquel espacio precisaba de medios de acceso especiales, de modo que lo dejamos para cuando abordáramos la rehabilitación de aquellas cubiertas. Cuando pudimos hacerlo, nos encontramos con una ventana con mochetas muy bien labradas, practicable y que presentaba la singularidad de unas pronunciadas derramas en su alféizar interior, labradas como para *conducir la luz hacia abajo*. Recordamos entonces el óculo que ocupaba el centro de la cúpula que remata el Camarín, y que por entonces estaba cubierto —quizás sería mejor decir *oculto*— por una tela negra fruncida desde su centro. La eventualidad de que estuviésemos en presencia de un transparente, cuyo recuerdo ya se había desvanecido de la memoria de los *joshemaritarras*, empezó a abrirse camino en nuestras imaginaciones.

Nadie en San Sebastián parecía saber nada de él. Es muy posible que aquel dispositivo tan laborioso como elaborado gozase de una corta existencia. Fruto esforzado de una moda, otra moda se lo llevó, incontinentemente, por delante. Las modas, ya se sabe, siempre han movido al arte; unas veces, para dinamizarlo, otras, para dinamitarlo; según el momento y la inspiración de los intervinientes. Y los *transparentes* barrocos —en nuestro caso, rococó— cayeron en desgracia. En la segunda década del siglo XIX San Sebastián fue ocupada por el enemigo, francés a la sazón, que en líneas generales respetó ciudad y pobladores, y fue seguidamente liberada por un sedicente amigo y aliado, esta vez inglés, que la violó, quemó y destruyó. Así que mucho ojo con los que vienen pretendiéndose amigos. Al hilo de aquellos zarandeos políticos y militares, cambió la moda, que se alineó con la disciplina neoclásica. No tenemos nada contra ese bello y austero estilo; pero —conviene saberlo— igualmente puritano y lleno de manías; sin duda, muchas más que



Fig. 8. Frente oriental de Santa María, expuesto a la luz escrutadora de la mañana, con el volumen de su gran ábside destacando en el centro de su muro oriental. Los muros del templo están labrados en excelente sillería de piedra arenisca, que destaca cromáticamente sobre los muros de albañilería de las casas vecinas. Obsérvese, bajo el cielo azul, en el ápice de su muro más oriental, sobre la cubierta de la adyacente casa vecinal de ladrillo, tras de unas chimeneas, la presencia de la ventanita centrada en el piñón, abierta al insólito nivel de los aprovechamientos de bajo cubierta. Es la del “transparente”.

el barroco que le había precedido. Entre ellas, denostaba los transparentes. Es conocida la poca estima que académicos tan meritorios como Ceán o Llaguno tenían por dispositivos de ese género, que calificaban, inmisericordes, de “jerigonzas”, todo ello haciendo ojos ciegos y oídos sordos a enseñanzas tan profundas y brillantes como las de Santa Teresa, Bernini, Caravaggio y Rembrandt.

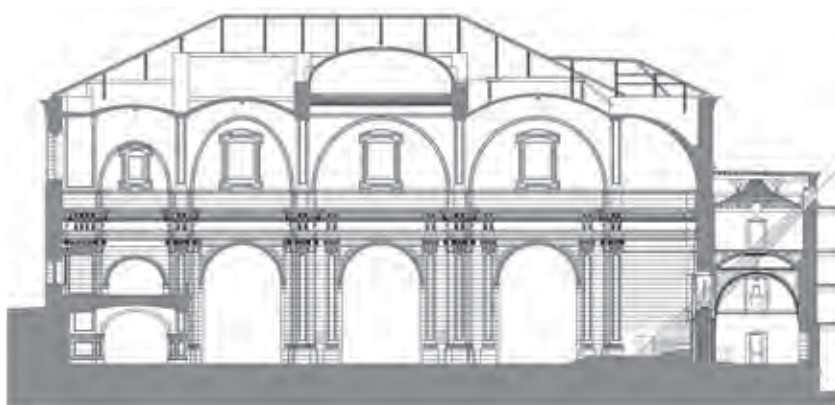


Fig. 9. Sección longitudinal axial de Santa María, con el dibujo de la trayectoria de la luz natural pasando a través de su transparente, hasta el camarín de la Virgen del Coro. Obsérvese el ámbito que se dedica a éste, con una estatura que abarca desde el suelo de la Capilla del Trascoro hasta el nicho situado en el centro del Retablo Mayor. El plano corresponde a las últimas fases de los trabajos de rehabilitación, por lo que incluye la propuesta plástica del remate decorativo para los ámbitos afectados por ese dispositivo, con la falsa bóveda de listones.

Necesitábamos una confirmación, que buscamos en los levantamientos gráficos empleados para el Proyecto. Concretamente, en la *sección longitudinal axial* del conjunto del templo. En ella pudimos comprobar, trazados con suficiente precisión, cómo los rayos solares que se colaban por aquel humilísimo ventanuco podían abrirse paso a través del óculo de la cúpula sobre la *capilla del trascoro* hasta alcanzar, cálidos, claros, gozosos y radiantes, el ámbito del Camarín en el centro del Retablo Mayor del templo. Ahí estaba. Y así supimos que el templo barroco de Santa María conservaba los vestigios de un transparente, luego suprimido, que prestó servicios iluminando el Camarín de la Virgen del Coro durante medio siglo, entre el último tercio del siglo XVIII y el primero de XIX.

Para ello, lo primero de todo, procedimos a poner en servicio, abriéndolo, el ventanuco del tragaluz situado en el piñón del paramento del extremo oriental (ver figura n.º 8) y proceder al cuidadoso vaciado y rehabilitación del óculo central en la bóveda de ladrillo sobre la Capilla del Trascoro; dotar al ventanuco de una carpintería adecuada de acero 316, resistente a la oxidación con un vidrio transparente pero de seguridad, y prever a continuación un lucero circular en el pavimento de la sala superior para permitir el paso a su través de la luz que captase el ventanuco del lucero. Ignorábamos cómo se protegía aquella pieza hace doscientos años, si con un antepecho o con qué, pero nos propusimos darle la mayor amplitud y mejor seguridad proporcionando al vano un cierre translúcido de vidrio laminado, transitable y, por supuesto, perfectamente transparente.

Arrinconado y puesto fuera de servicio por la intimidante eficacia de la luz eléctrica, el Transparente ha perdido hoy toda utilidad funcional. Los vestigios que acreditan su pretérita presencia, conservados y rehabilitados, aportan un testimonio de la tecnología del barroco y de las habilidades de los profesionales que la ponían en servicio, así como del exquisito cuidado con el que se planteaba entonces la iluminación de algunos ámbitos culturales y devocionales. Y si así nos lo proponemos, del rigor con el que se consideraba el simbolismo místico de la luz en el culto cristiano a finales del siglo XVIII. En los dos siglos que han transcurrido desde su supresión, la función originalmente cultural del Transparente ha pasado a ser cultural. Desde ese nuevo punto de vista, conviene que quienes hoy contemplen lo que queda de aquel dispositivo —que, aunque en desuso, sigue siendo aún funcional— estén mínimamente al corriente de su funcionamiento y significación. Deben saber, por ejemplo, que el *transparente* se concibió para aportar luz natural hasta el *camarín* sin manifestar nunca su presencia; y que lo que hoy ven, lo están contemplando *al revés* de como deben, desde detrás, dejando en evidencia su construcción y su ilusionista martingala; y que deben incorporar esa imagen *destripada*, traicionada, a la información cultural relativa a la construcción del templo. Y, por último, que se trata de un dispositivo insólito, escasamente presente en otros monumentos en razón de la complejidad de su diseño y construcción.



Fig. 10. Segunda planta de Santa María: La cúpula sobre la Capilla del Trascoro, durante su restauración, con la exhibición de la “martingala” del Transparente. En primer término, el extradós nervado de la cúpula de ladrillo, con el óculo, ya abierto, en su centro. En aquellos momentos, éste estaba cerrado con una tela sobre la que un rotulo con letras rojas advertía perentoriamente “no pisar” (de ahí el interés de saber leer). El forjado previsto respetaría el vano y los materiales precedentes, soslayando siempre el uso de refuerzos metálicos y sus riesgos de oxidación en zonas inaccesibles al mantenimiento. En cambio, se aceptaría la licencia anacrónica de utilizar en su soporte madera de elondo, bastante más resistente que la de roble. Por encima de todo ello pueden verse los arranques de una falsa bóveda a medio montar, hecha a base de listones de madera; un dispositivo vistoso y económico, expresamente diseñado para contribuir al decoro de aquel ámbito de carácter tan ambiguo. Sobre el muro de la izquierda puede verse el ventanuco del tragaluz, plenamente funcional. El rayo que penetra a su través alcanza la esquina inferior derecha de la foto. La idea era que la luz procedente de aquel tragaluz pareciera provenir de la reconstruida cúpula, para lo que se empanelaron y enjalbegaron sus triángulos.



Fig. 11. Imagen actual de la Capilla del Trascoro, con la bóveda esférica rebajada y, en su centro, el óculo del Transparente y su vidrio de seguridad. Colgando del centro de éste, la araña de siempre, ahora restaurada. A la derecha de la estampa, pintadas de gris, las puertas-telón de la boca posterior del Camarín. Debajo de ellas, la decoración enlistonada dispuesta para el altar. A la izquierda, el nicho del falso ventanal allí puesto para mantener la simetría de la composición, en su día cubierto por una vidriera de Maumegean, representando la entrega de un manto a la Virgen del Coro efectuada por el general Francisco Franco en presencia de Juan María de Araluce, hoy ya retirada pero almacenada (aquí, como en las buenas cocinas, no se tira nada). Quizá intrigue al observador la presencia del cuadradito oscuro que ocupa parte del vidrio de seguridad en el óculo. Es la base de una vitrina de la exposición de Oteiza organizada durante el verano de 2022 por nuestro querido amigo Edorta Cortadi. La constatación de aquella —por supuesto que inadvertida— fechoría nos convenció de la necesidad de disponer allí arriba de una oportuna explicación a la que corresponde el presente artículo informativo.

Convendrá exponer todos estos extremos a los eventuales curiosos y visitantes que vean y se interesen por el dispositivo porque, tal como éste se presenta ahora, no se manifiestan a primera vista. Recomendamos a todos aquellos, *indígenas* o turistas, que quieran profundizar en la cultura del barroco y algunas de sus más sutiles manifestaciones, incorporar estas observaciones a la visita que estén haciendo por el templo, y que reflexionen sobre los trabajos en él llevados a cabo, sobre todo teniendo en cuenta el esfuerzo aportado en relación con los resultados obtenidos. También, sobre la irreflexiva sumisión de la producción artística y los hábitos sociales a la abusiva dictadura de las modas de cada momento. Todo ello acompañado por la exquisita belleza de los ámbitos del templo y su inteligente entrega al entorno edificado de aquella villa amurallada que los piratas británicos, secundados por sus no menos responsables cómplices, connacionales o foráneos, violaron y quemaron hasta sus cimientos.

Y ya.

Para más detalles sobre lo perpetrado por los “aliados” el 31 de agosto de 1813 en San Sebastián, remito al paciente lector al artículo *Pedro Manuel de Ugartemendía, un (buen) arquitecto para un (mal) momento*, publicado en el Boletín de la Real Sociedad del año 2013.

Bibliografía

- ÁLVAREZ OSÉS, José Antonio, “A propósito de un pleito surgido en la construcción de la Parroquia de Santa María (1755-56)”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 9 (1975), pp. 185-207.
- AZCONA, Tarsicio OFM, “Ampliación de la Parroquia de Santa María en el siglo XVI”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 9 (1975), pp. 52-69.
- CORMENZANA LIZARRÍBAR, Isabel, “El arte de la Basílica de Santa María del Coro en San Sebastián”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 9 (1975), pp. 271-298.
- CORTÁZAR Y MACHIMBARRENA, Antonio, *Monografía de la Iglesia Parroquial de Santa María, de la ciudad de San Sebastián*. San Sebastián: Grupo del Dr. Camino de Historia donostiarra, de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y Obra cultural de la Caja de Ahorros Municipal, 1974.
- CHUECA GOITIA, Fernando, “Arquitectura del siglo XVI”. *Ars Hispaniæ*, XI, Madrid: Ed. Plus Ultra, Lagasca, 102, 1953.

- INARAJA, A., *El órgano Cavaillé-Coll de Santa María del Coro de San Sebastián*, San Sebastián: “Temas donostiarra, del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra”. 1973.
- IZAGUIRRE, R. de, “Las sucesivas edificaciones de Santa María la Mayor”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 7 (1973), pp. 299-302.
- KORTADI OLANO, Edorta (obra colectiva dirigida por...), Monumentos Nacionales del País Vasco, Tomo II: GUIPÚZCOA, pp. 91-102, IGLESIA DE SANTA MARIA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN. Gobierno Vasco, Departamento de Cultura, Ed. Eléxpuru, 1985.
- KUBLER, George, “Arquitectura de los siglos XVII Y XVIII”. *Ars Hispania*, XIV, Madrid: Ed. Plus Ultra, Lagasca, 102, 1957.
- MURUGARREN, Luis, “Basílica de Santa María de San Sebastián. Su historia, arte y vida”. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal, 1973, *Temas guipuzcoanos*,
- PEÑUELAS, J., “La Iglesia de Santa María de San Sebastián”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 7 (1973), pp. 291-8.
- TELLECHEA IDIGORAS, J.I., “Sobre la parroquia de Santa María. Dos documentos del Fondo Vargas Ponce”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 7 (1973), pp. 303-10.
- URIARTE, Castor de, *Las iglesias salón vascas del último período del gótico*, Vitoria, 1978.
- URTEAGA ARTIGAS, Mertxe, *Guía Histórico Monumental de Guipúzcoa*. San Sebastián: Ed. Diputación Foral de Guipúzcoa, 1992.

RESEÑA

UN TEXTO IMPORTANTE PARA NUESTRA SOCIEDAD
PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE¹

El pasado año nuestro joven Amigo Daniel Bermejo Mangas dio a luz su tesis doctoral de la mano del Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Se trata de un libro que nos explica que eso de Real que precede a nuestra Sociedad no es un capricho elegante, ni una añoranza de viejas élites monárquicas, sino un adjetivo que se ajusta al nacimiento de nuestra Sociedad, allá a mediados del siglo XVIII, hace más de 250 años.

Bermejo estudia el pasado y el devenir de aquellos patricios, de aquellas élites del país que crearon un partido vascongado en la Corte y que obtuvieron una recompensa: nuestra Sociedad. Particular marcaje somete a las familias de los veinticuatro primeros socios de Número. Desde la revista *Cuadernos dieciochistas* de la Universidad de Salamanca me ofrecieron realizar una reseña de este trabajo, y aquella se ajusta al texto que sigue.

Conozco a Dani desde hace algún tiempo. Aunque es de la edad de mi hijo mayor, hemos sido compañeros de aquel Fondo de Reserva del Koldo Mitxelena Kulturunea durante algunos años. Fuimos allí tan felices, al menos yo. Él se sentaba en el ángulo este y yo en el extremo oeste. Pura melancolía

(1) Este artículo se ha beneficiado de la participación de su autor en el grupo reconocido por el Sistema Universitario Vasco que trabaja bajo el tema de “NACIONALIZACIÓN, ESTADO Y VIOLENCIAS POLÍTICAS. ESTUDIOS DESDE LA HISTORIA SOCIAL” (IT-1531-22; IP Antonio Rivera).

de aquel templo que hoy vemos desaparecer y tememos que se convierta en otra Tabakalera. Durante aquellos años fui testigo de cómo crecía su tesis: en los intermedios Dani me informaba de los pasos y progresos de aquel texto. Posteriormente, y tras la lectura de la tesis en diciembre de 2019, el texto chocó contra los riesgos de la pandemia del covid-19 y otros inconvenientes. Cualquier alumbramiento va unido al temor y a la zozobra, sin embargo, pasado aquel tiempo de incertidumbre, aquí lo tenemos, limpio de polvo y paja, brillante.

Bermejo es también un chico muy ligado a Azkoitia, de donde es su madre (compañera de profesión de Enseñanza Secundaria) y en donde reside parte de su familia. Viene, pues, de la estirpe geográfica de los *Caballeritos* y los conoce mejor que nadie.

Desde estas letras hago una llamada a los Amigos para que lean y degusten su libro, y también sondeen en las complejidades de aquellas familias linajudas, con su poder, con su crepúsculo y con su agonía. La vida misma.

BERMEJO MANGAS, Daniel. *La caída de una clase política. Los reformistas vascos en la crisis del Antiguo Régimen (1764-1814)*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2022, 517 pp.².

Hace ya más de medio siglo, Julio Caro Baroja publicó un trabajo muy novedoso: *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios, ideas)* (1969). En aquel estudio se ponía de relieve la trascendencia de los navarros, en especial de los baztanezes, en la nueva corte borbónica. Caro Baroja lo analizaba desde una perspectiva amplia, basada en las interrelaciones entre familias, negocios, política, influencias y padrinazgos que crearon todo un *lobby* navarro en la corte y en las colonias. Este libro de Daniel Bermejo y otros trabajos previos surgidos del magisterio de José María Imízcoz Beunza han ampliado el marco geográfico de la *hora del XVIII* a todo el País Vasco. Se trata ahora ya no solo del núcleo cortesano navarro, sino de la existencia de todo un *partido vizcaíno* en la corte de Madrid.

Hasta ahora los trabajos sobre la Real Bascongada de los Amigos del País (RSBAP) habían discurrido por otros caminos. Son célebres en la historiografía tradicional los apuntes heterodoxos con que tildó Menéndez y Pelayo a los llamados *caballeritos de Azkoitia* y que fueron refutados por Julio de Urquijo. Posteriormente, otras visiones han abundado en su trascendencia

(2) *Cuadernos dieciochistas*, 23, Universidad de Salamanca, 2022, pp. 391-393.

regional, como un logro del País Vasco dieciochesco; en la importancia educativa, pedagógica y científica del Real Seminario de Bergara, así como en sus relevantes logros en la investigación química. Otros trabajos analizaron los conflictos de clase que se revelaron a través de la *matxinada* de 1766 o se han basado en las biografías de los principales próceres bascongados, centrándose en la figura de su fundador y primer director, Xavier María de Munibe e Idiáquez, X conde de Peñaflorida.

El trabajo de Daniel Bermejo corre por otros derroteros. Se trata de un estudio de larga duración, de siglo y medio, que analiza las relaciones de los fundadores y dirigentes de la RSBAP, los 24 Amigos de Número, con la monarquía borbónica. Todo ello a través, entre otras, de la metodología de la prosopografía relacional, que da como fruto la elaboración de mapas de genealógicos extensos, que son aclarados y simplificados a través de documentos almacenados en módulos del código QR que jalonan el estudio.

El libro es fruto depurado de su tesis doctoral, presentada en diciembre de 2019. El alumbramiento del libro ha sufrido los retrasos derivados del covid-19, pero como nos dice el autor, “esta larga travesía en el desierto” ha tocado su fin con este excelente libro, bien editado por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, y que hace el número 90 de su serie de Historia Medieval y Moderna.

El libro cuenta con un prólogo del director de la tesis, José María Imízcoz. Le sigue una amplia introducción en la que el doctor Bermejo nos enseña sus cartas, antes de comenzar el análisis de la obra. A modo de conclusiones previas, Bermejo nos muestra el contenido sinóptico del libro. Una frase nos llama la atención por su asertividad: “la historia de la Bascongada y de sus integrantes es indisociable al triunfo conseguido por las élites vascas a raíz de la llegada de los Borbones al poder”.

La obra tiene dos partes bien diferenciadas y adecuadamente nominadas: la primera se titula *De los tiempos de bonanza...* y abarcaría la fase previa de la creación de la RSBAP, cuando los antecesores de los Amigos fundadores fueron escalando las vías de ascenso al poder, y cuya fase de apogeo coincidiría con el reinado de Carlos III, con el definitivo despegue y asentamiento de las élites vascas en la sociedad cortesana. En efecto, la nueva dinastía buscaría allá por los albores del XVIII una nueva élite sobre la que asentarse, huyendo de la vieja aristocracia, muchas veces sospechosa de austracismo. Entre esta nueva aristocracia norteña, la pequeña nobleza vasca tendría un puesto de honor. Hasta los albores de la Revolución Francesa esta “élite poliédrica” formada por nobles, hacendados, altos oficiales, miembros de la administra-

ción del Estado, alto clero, comerciantes... ocuparían una amplia parcela del Estado desde la que patrocinar a las siguientes generaciones de familiares y amigos. En el solar vascongado quedaría el mayorazgo, nexo de unión de toda la amplia familia desperdigada en Madrid, las Indias y los océanos, que se preocuparía de cimentar y sostener los orígenes, y gobernar las administraciones locales y forales.

La segunda parte es la antítesis de la primera y es titulada: ... *a la tormenta*. Es la parte más novedosa del libro y de la tesis. Bermejo estudia la vuelta de tuerca que suponen los epígonos de la Revolución Francesa en los miembros de la RSBAP. La Guerra de la Convención, con la sospecha de traición por parte de un grupo significativo del núcleo dirigente vasco, y la ascensión de Godoy con sus propias élites amigas supondrían el final de la edad de oro de la RSBAP y de su mascarón de proa: el Real Seminario de Bergara.

No solo eso, la desconfianza real hacia los antiguos Amigos se traduciría en una ofensiva antiforalista auspiciada por Godoy en todos los órdenes. Le acompañarían revueltas y motines, el más significativo la Zamacolada en tierras vizcaínas en 1804. La corte buscaría nuevos apoyos, al margen de los Amigos de la RSBAP. Sin embargo, estas élites tampoco conseguirían cuajar en un momento de crisis de la Monarquía y de todo el Antiguo Régimen que tiene su línea de fractura en la división entre josefinos y patriotas durante la guerra de 1808 a 1814. A pesar de que la mayoría de los herederos de la RSBAP se alinearon con José I, fracturas a nivel familiar denotan el hundimiento de aquella unidad propia del reinado de Carlos III. En general, puede decirse que, salvo excepciones, aquellas viejas prácticas relacionales, aquel capital social que disfrutaron durante decenios los integrantes de la RSBAP se hundió. Los descendientes de los Amigos se retiraron a sus cuarteles de invierno: la casa, el solar, las instituciones locales y provinciales, además, con unas bases económicas cada vez más endeblés.

La obra presenta un epílogo sobre el devenir de los nietos y biznietos de *caballeritos*, tanto a nivel ideológico como político, a través del reinado de Fernando VII y su adscripción en la I Guerra Carlista.

Bermejo a través de una prosa clara y directa nos abre el abanico de siglo y medio de historia vasca y española. El autor ha buscado documentación novedosa en los archivos estatales y familiares, más allá de los trillados provinciales. El trabajo es acompañado por una bibliografía completísima.

El proceloso océano genealógico que suponen abuelos, padres, hijos, primos, sobrinos, cuñados..., con todo tipo de derivados colaterales, es salvado

por los documentos QR y nada menos que por 23 tablas que nos revelan los individuos más sobresalientes de las familias de los 24 Amigos de Número de la RSBAP. A ello se suma un magnífico índice onomástico.

Creo que el trabajo del joven doctor Bermejo merece un fuerte aplauso, pues va a ser un libro de referencia para todo aquel que se acerque a la Ilustración vascongada y a aquellas élites que, de alguna forma, gobernaron el País Vasco durante los siglos XVIII y XIX.

Pedro Berriochoa Azcárate



NECROLÓGICA

*UN GRAN HOMBRE, UN BUEN AMIGO. EMOCIONADO RECUERDO A
JORGE ASKASIBAR. IN MEMORIAM*

En los primeros días del año nos ha dejado Jorge Askasibar Zubizarreta. En la tarde del 10 de enero de 2022 se celebró en la parroquia donostiarra de San Vicente su funeral. Sus muchos amigos llenaron la iglesia. Al final del acto sus familiares dirigieron unas palabras a los asistentes. Recojo una de sus frases para iniciar estas líneas dedicadas a un hombre bueno, a un gran Amigo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País:

“Cuando recibió el diagnóstico de su enfermedad nos decía que se sentía muy afortunado porque le había ido bien en todas las facetas de su vida y aceptaba que algo malo también podía tocarle”.

Jorge Askasibar ingresó como Amigo de Número en nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1993 leyendo su lección de ingreso *“Contribución de la RSBAP a la difusión de la silvicultura en el último tercio del siglo XVIII”* y se incorporó a su Junta Rectora en 1995, habiendo formado parte de ella ininterrumpidamente hasta su fallecimiento.

Hombre sensato, sus intervenciones eran oportunas, ponderadas, precisas, atinadas. Dispuesto siempre a ayudar, era el primero en ofrecerse para cuantas actividades fuera necesario, hasta en esos pequeños detalles del día a día del funcionamiento de la Sociedad.

Pertenecía también a otras entidades y sociedades culturales como la Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa, el Aquarium, la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, el Instituto Geográfico Basco-INGEBA, y la Sociedad de Ciencias Aranzadi, y en todas ellas dejó excelente recuerdo.



Jorge Askasibar Zubizarreta.

Nacido en San Sebastián en 1939, Jorge Askasibar obtuvo su título de Ingeniero de Montes en 1966 y tras una etapa en la empresa privada se incorporó en 1977 a la Diputación Foral de Gipuzkoa, a la que dedicó sus conocimientos, su esfuerzo y su talento hasta su jubilación en 2003, excepto una breve etapa entre 1981 y 1983, en una Dirección General del Departamento de Agricultura del primer Gobierno Vasco.

Una larga relación de su asistencia a muy diversos congresos, seminarios, simposios, la publicación de sus numerosos trabajos profesionales y su intervención en cursos y conferencias nos ofrecería un retrato del Ingeniero de Montes, pero hay que añadir que Jorge era un hombre comprometido con su profesión y con la función pública, con el tiempo, el lugar y las gentes con las que le tocó vivir.

Jorge era un hombre bueno, alegre, amable. Cuando supo que el agravamiento de su enfermedad era ya irreversible mostró su interés en mantener una reunión de la Junta Rectora de la Bascongada en Gipuzkoa a la que pertenecía. Fue en diciembre de 2022 en nuestra sede de la calle Peña y Goñi donostiarra. Los doce asistentes hablamos con total normalidad —él así lo quiso— de la actividad inmediata de nuestra Sociedad, tratamos de los proyectos a medio y largo plazo. Jorge intervino con sus comentarios y opiniones siempre acertados. Incluso chocamos nuestras copas despidiendo el año 2022. ¡Qué fortaleza, qué valentía, que entereza!

Es sabido que el acceso a Amigo de Número en nuestra Sociedad se realiza mediante una Lección de Ingreso. Pues bien, nuestro Amigo Jorge Askasibar, un mes antes de su fallecimiento, nos dio no una Lección de Ingreso, nos dio su Lección de Despedida, una gran lección de vida, emocionante, de categoría humana.

Agur, Amigo Jorge.

Sebastián Agirretxe Oraá
Amigo de Número de la RSBAP

EN RECUERDO A UN AMIGO.
JORGE ASKASIBAR ZUBIZARRETA

Jorge Askasibar Zubizarreta nació en Donostia-San Sebastián el 30 de marzo de 1939. Inició su formación académica en el Colegio Alemán de la ciudad, para pasar después a las Escuelas Nacionales de la misma, donde impartían docencia sus padres Vicente Ascasibar y Juana Zubizarreta. A los 10 años ingresó en el Instituto Peñafloreda, donde realizó la mayor parte de sus estudios de Bachillerato, que hubo de culminar en el Instituto San Isidro de Madrid al trasladarse allí en 1954, con 16 años, por razones laborales de sus padres. Culminado el Bachillerato, pudo ingresar en la Escuela Técnica Superior de Madrid, obteniendo el título de *Ingeniero de Montes* en 1966. Jorge casó con Arantza Bereciartua, y fue padre de Miren, Gorka y Mikel.

Comenzó su actividad laboral en 1966 como Jefe de producción de puertas planas y serrería en *Peninsular Maderera S.A.* (en El Ferrol), donde permaneció hasta 1967. En 1968, y a lo largo de 2 años, fue Gerente del *Programa de Promoción Profesional Obrera* (P.P.O.), dependiente del Ministerio de Trabajo, con responsabilidad en Gipuzkoa, Bizkaia y Álava, en lo concerniente a cursos de formación profesional de adultos; y en 1969 pasó a ser Director del *Departamento Técnico Docente* de dicho Programa (de P.P.O) en Madrid, cargo que ejerció hasta 1973.

En 1974 comenzó su actividad como Director de la División Forestal de la empresa *Papelera Española, S.A.* con sede en Bilbao, con la responsabilidad del suministro de madera a las fábricas de Aranguren y Rentería, y la gestión de 10.000 Ha. de montes propios y consorciados en el País Vasco, Galicia y Cataluña, finalizando la misma en 1977. Este año 1977 obtuvo, por oposición, la plaza de funcionario de carrera de *Ingeniero de Montes de la Diputación Foral de Gipuzkoa*, del Grupo o Escala de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Superiores.

Para el mejor ejercicio de la nueva responsabilidad amplió, entonces, sus estudios con la *Diplomatura en Ordenación del Territorio*, de la Universidad Politécnica de Madrid, el Curso 1978-1979, y con la *Diplomatura en Evaluación de Impacto Ambiental*, del CIFCA (Centro Internacional de Formación de Ciencias Ambientales para países de habla hispana), en mayo de 1978.

A partir de entonces fue escalando y ejerciendo diversos cargos y responsabilidades. Empezó siendo Director del *Servicio Forestal de la Diputación Foral de Gipuzkoa* (1977-1980), pasando a ser *Director General de Estructuras Agrarias* y *Director General de Ordenación de Recursos Naturales*, en el Departamento de Agricultura del primer Gobierno Vasco, en Vitoria, de 1981-1983.

Finalizada su actividad en el Gobierno Vasco, en 1983 volvió a la Diputación guipuzcoana para ser *Director General de Agricultura y Pesca* de la misma, cargo que finalizó en 1985, al ser nombrado *Director General de Montes y Actividades Pesqueras* de la Diputación Foral de Gipuzkoa, ejerciendo dicha responsabilidad hasta 1991.

En 1992 fue nombrado *Coordinador Técnico del Área Forestal*, en el Gabinete del Diputado Foral de Agricultura, cargo que desarrolló hasta 1996, en que fue nombrado *Jefe del Servicio Forestal* de la Diputación Foral de Gipuzkoa, hasta su jubilación el año 2003.

En el ejercicio de sus funciones Jorge Askasibar hizo una importante labor de defensa y protección con respecto al llamado “Sector Primario”. Así: en 1971 asistió en Estocolmo a la “Consulta mundial sobre enseñanza y capacitación Forestales”, presentando la ponencia “*Acciones de formación profesional desarrolladas por el P.P.O en el sector forestal entre los años 1964 a 1971*”; en 1973 participó en el “*Curso de formación de formadores sudamericanos en materia forestal*”, en la sede de la Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.) en Turín (Italia); en 1977 participó, por designación de La Papelera Española S.A., como vocal en el diseño y creación de la *Sociedad de Explotaciones e Inversiones Forestales en el País Vasco*, liderada por el Banco de Vizcaya; y en la redacción del *Decreto de desarrollo de la Ley 5/1.977, de 4 de enero, de Fomento de Producción Forestal*, asistiendo a reuniones en los Ministerios de Agricultura y Hacienda, de Madrid.

En 1979 participó, como vocal designado por la Comisión de Agricultura de la Diputación guipuzcoana, en las reuniones del *Consejo de Investigaciones Agrarias del Consejo General Vasco*; y un año después (1980), por designación del Diputado General y a petición del Consejero de Agricultura, participó en las reuniones celebradas de julio a noviembre en Madrid, para las transferencias del ICONA al Gobierno Vasco en materia Forestal y de Conservación de la Naturaleza.

En 1981 contribuyó al “*Catálogo Florístico de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa*”, publicado por el Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco

en 1985, aportando la única muestra existente en Guipúzcoa de la especie *Thymelaea ruizii*, recogida en 1981 en el monte Oamendi de Cerain.

En 1984 participó, por designación del Diputado de Agricultura, en el equipo conjunto de Gobierno-Diputación que trató el tema de las transferencias del Gobierno a la Diputación guipuzcoana en materias de Agricultura, Ganadería y Montes. Y desde ese mismo año, y hasta 1991, actuó de consejero representante del Departamento de Agricultura y Pesca en la Sociedad participada por la Diputación PASAIA, dedicada a la congelación de pescado.

En 1990 participó como vocal en las Comisiones de Agricultura y Medio Ambiente del *Plan Estratégico Gipuzkoa 2000*. Al año siguiente (1991) formó parte del equipo redactor del “*Plan Estratégico Rural Vasco. Líneas Generales de Actuación*”, que fue publicado en junio de 1992.

A partir de 1992 Jorge Askasibar inició una actividad fundamental para organizar el panorama forestal vasco y, especialmente, guipuzcoano. A lo largo del bienio 1992-1993 participó en el equipo redactor del “*Plan Forestal Vasco 1994-2030*”, publicado en octubre de 1994; y ese mismo año 1992 impulsó la redacción del *Proyecto de Norma Foral 6/94 de Montes de Gipuzkoa*, en colaboración con el equipo jurídico de M.A.S., y con el asesoramiento histórico de Luis Miguel Díez de Salazar Fernández y M.^a Rosa Ayerbe, que dio lugar a la *Norma Foral 6/1994, de 8 de julio, de Montes de Gipuzkoa*, aprobada por sus Juntas Generales el 8-VII-1994 y publicada en el “*Boletín Oficial de Gipuzkoa*” de 15-VII-1994, n.º 134, sustituyendo así a la Ley de Montes de 8-VI-1957 y al Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962 de 22 de febrero, que quedaron como derecho supletorio.

En 1994 y hasta 1999 ejerció de vocal en la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco (COTPV), compartiendo tal responsabilidad con la participación (de 1977 a 1999) en el equipo redactor del *Plan Territorial Sectorial Agroforestal y del Medio Natural*, documento de Planificación Rural previsto en la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco. Ya al final de su vida profesional, Jorge Askasibar participó, de 2001 a 2002, en el equipo redactor del documento *Proceso de Reflexión Estratégica Gipuzkoa 2020 - G2020*.

Su labor formativa y divulgativa fue, asimismo, notable, destacando que: en junio de 1985 acudió a Aosta (Italia) y en noviembre a Suiza para ver la problemática de Agricultura de Montaña. En septiembre de 1988 asistió en Estrasburgo al Congreso “*Por una nueva gestión del espacio rural*” organizado por el Consejo de Europa. Asistió, asimismo, en julio de

1985 en México, en septiembre de 1991 en París, y en octubre de 1997 en Antalya (Turquía), a los IX, X y XI *Congreso Forestal Mundial* celebrados en aquellas ciudades. En julio de 1994 viajó a Canadá para estudiar la problemática forestal y de bosques de dicho País. Y en enero de 1996 marchó a México formando parte de una delegación de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, impartiendo dos conferencias de carácter agrícola y forestal en la Universidad Iberoamericana y en el Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX).

Fue, asimismo, notable su participación en cursos, conferencias, mesas redondas y charlas organizadas por la Universidad (UPV/EHU, EUTG, DEUSTO); los Centros Agrarios de Zabalegi, Fraisoro y Derio; el Instituto Vasco de Administraciones Públicas (IVAP); y diversas asociaciones tales como la Asociación de Propietarios Forestales, FORESTA-ITXASLUR, EUSKO PIZKUNDE, INGEBA, R.S.B.A.P., etc.

Jorge Askasibar fue también autor prolífico en diversas revistas y publicaciones institucionales y culturales del País, desde 1980 y hasta 2015, destacando las siguientes:

- *El cromatismo de la vegetación espontánea del País Vasco*”, publicación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con ocasión del Simposium de Arte y Naturaleza celebrado en 1980.
- *“Evolución y perspectivas del sector forestal vasco, a la luz de los Inventarios*, con ocasión de la presentación del “Inventario Forestal de la C.A.P.V.” de 1986, Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1989.
- *Reseña histórico-geográfica del Territorio Histórico de Gipuzkoa*”, introducción del “Inventario Forestal de Gipuzkoa” de 1996, publicado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, 1997.
- “El monte en la Comunidad Autónoma Vasca”, *Actualidad Forestal del País Vasco*, (Banco de Bilbao), n.º 89 (1983).
- “El haya en Guipúzcoa: consideraciones sobre el estado actual de su conservación”, *Revista El Campo* (Banco de Bilbao), n.º 80 (1981).
- “Bases para el establecimiento de un Plan Forestal a nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, *LURRALDE, publicación anual de INGEBA*, n.º 4 (1981).
- *“Vegetación de Euskal-Herria”* 1980. IPES-Docencia e Investigación (Cursillo de Geografía Económica y Humana de Euskal Herria).

- “Transformación forestal del Valle de Leizaran (Guipúzcoa). Experiencia de la extracción de madera mediante teleférico tricable”, *I Congreso Forestal Hispano Luso, II Congreso Forestal Español*, Tomo 4, Pamplona, 1997.
- “Gestión y Certificación. La gestión sostenible de los bosques y la ecocertificación”. *Revista de la Confederación de Forestalistas del País Vasco*, n.º 44 (1^{er} trimestre de 1996).
- “*Geografía de Guipúzcoa*”- *Diapositivas comentadas*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1981, Fascículo 6 [Colaborador].
- “*Política forestal en la Comunidad Autónoma del País Vasco*”. Jornadas Técnicas de FORESTA 1987. Serie de Informes Técnicos n.º 18. Departamento de Agricultura y Pesca. Gobierno Vasco, 1988.
- “Pasado, presente y futuro de la Agricultura en Gipuzkoa”, número extraordinario de la revista *Economía Gipuzkoana*, con ocasión del Centenario de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa, 1986.
- “*La repoblación forestal en el País Vasco*”, publicación del Colegio de Ingenieros de Montes, con ocasión del 150 aniversario de la creación del Cuerpo de Ingenieros de Montes, 1999.

En la revista SUSTRAI, del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco

- “Mejora de la cubierta vegetal del monte Jaizkibel”, *Sustrai*, n.º 7 (1^{er} trimestre de 1987).
- “Primeros encuentros pirenaicos para Medio Ambiente y Desarrollo”, *Sustrai*, n.º 35 (4.º trimestre de 1994).
- “Difusión de los conocimientos agrarios en la segunda mitad del siglo XVIII. Breve noticia sobre el maíz”, *Sustrai*, n.º 40 (1^{er}. trimestre de 1996)
- “La actividad forestal para un desarrollo sostenible: Hacia el siglo XXI”, *Sustrai*, n.º 47 (4.º trimestre de 1997).

En EUSKO IKASKUNTZA Sociedad de Estudios Vascos

- “Industrialización de la madera en Navarra”, Ponencia presentada en la *1.ª Semana de las Merindades (Pamplona, 23-29 junio de 1980)*, publicada en 1981.
- “Función del monte en el País Vasco”, *Cuaderno de Sección Historia-Geografía*, 1985 (Ponencia del Curso Superior de Geografía de Euskal-Herria en colaboración con INGEBA).

- “Medidas y actuaciones de la Administración Agraria del País Vasco, en favor de la Biodiversidad”, *Cuadernos de Sección. Ciencias Naturales*, 11 (1995), pp. 61-68.
- “La situación forestal de cara al siglo XXI”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 42.2 (1997), pp. 309-323.

En la REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS (R.S.B.A.P.)

- “Contribución de la R.S.B.A.P. a la difusión de la selvicultura. en el último tercio del siglo XVIII”, Lección de Ingreso. Suplemento n.º 6.G del Boletín de la R.S.B.A.P., 1993.
- “Evolución de la cultura técnica forestal en el País Vasco y lugar que ocupa en la actualidad”, en *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Actas de la IV Semana de la Delegación en Corte de la R.S.B.A.P, Madrid, 1995.
- “La práctica del trasmochó”, *Boletín de la R.S.B.A.P.*, n.º 68 (2012), pp. 412-414.
- “Memoria de Vicente Zaragüeta Laffitte”, *Boletín de la R.S.B.A.P.*, n.º 71 (2015), pp. 13-18.

Capítulos en libros de la Editorial ETOR

- “Historia Forestal del País”. Tomo 1 de *MENDIAK*, 1980.
- “Uniones de Enirio-Aralar y Realengo”. Tomo 2 de *MENDIAK*, 1981.
- “Aspectos productivos del monte. Zona Costera”, Tomo 3 de *MENDIAK*, 1982.
- “El medio rural”, en *Montaña y Aventura*, 1996
- “Los Paisajes Rurales”, en *Montaña y Aventura* 1996-

A lo largo de su vida ha sido muy querido y reconocido en diversas Asociaciones y Sociedades culturales del País, tales como la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, el Instituto Geográfico Basco (INGEBA), la Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa, la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi, la Sociedad Española de Ciencias Forestales, y la Asociación Forestal del Trentino.

Pero si en alguna Sociedad ha sido reconocida su participación, generosidad, buen carácter, espíritu dialogante y bonhomía (afabilidad, sencillez, bondad y honradez en el carácter y en el comportamiento), ésta ha sido la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP), en donde alcanzó la

Numería en 1993 con la lectura de su lección de ingreso “*Contribución de la R.S.B.A.P. a la difusión de la silvicultura en el último tercio del siglo XVIII*”, publicada como anexo al Boletín en 1993, incorporándose poco después a su Junta Rectora (1995), formando parte de ella hasta su fallecimiento el 9 de enero de 2023.

Su ausencia, muy sentida por todos los que le conocieron, espera ser un tanto paliada por el recuerdo permanente de estas páginas del Boletín dedicadas a su memoria.

M.^a Rosa Ayerbe
Directora del Boletín

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE ÁLAVA
MEMORIA DE
ACTIVIDADES GENERALES 2022**

1. Introducción
2. Composición de la Junta
3. Nuevos Amigos Supernumerarios, de Número y de Mérito
4. Del gobierno de la Sociedad
 - Reuniones de la Junta Rectora de la Comisión de Álava y Asamblea
 - Participación en las Juntas de Gobierno y Asamblea General
5. Actividades
 - Lección de Ingreso
 - Acto Institucional
 - Conferencias
 - Visitas guiadas
 - Participación en Fundaciones
 - Encuentros con otras Instituciones
6. Relación con otras instituciones

1. Introducción

La Comisión de Álava de la RSBAP presenta la Memoria que recoge de forma muy breve sus actividades durante el año 2022.

Por mandato estatutario y aplicando el sistema rotatorio, el cargo de director/directora de la RSBAP para este trienio corresponde a la Comisión de Álava cuyos miembros designaron a Amelia Baldeón. Asimismo, se procedió a la elección de los miembros de la nueva Junta Rectora que fueron confirma-

dos por la Asamblea General Tradicional el 25 de junio. Esta circunstancia ha influido en el proceso de la Memoria que se presenta.

Las actividades realizadas por la Comisión de Álava han abarcado varias áreas de la cultura, la economía y la sociedad.

Asimismo, se ha propiciado a través de diversos actos el intercambio de conocimiento entre los Amigos, destacando las actividades de los miembros de la Junta Rectora con los nuevos Amigos, sin olvidar el reconocimiento a los cuatro miembros que cesaban de la Junta Rectora, poniendo en valor su trabajo para dar continuidad a la Sociedad Económica más antigua del Estado.

Igualmente, se ha continuado trabajando en los convenios de colaboración establecidos con otras instituciones y organismos.

2. Composición de la nueva Junta Rectora

Presidenta M.^a Amparo Basterra
Vicepresidente Luis Felipe Fernández de Troconiz
Secretario Rubén González-Bengoia
Tesorero Vicente Echevarría
Vocales Amelia Baldeón - directora
Talía Besga
Juan Carlos da Silva
César González
Carlos Hernáez Rosa Martín
José Eduardo Martínez
Fernando Salazar - exdirector
Carmen Vea-Murguía
Federico Verástegui
Juan Antonio Zárate - exdirector

3. Nuevos Amigos Supernumerarios, de Número y de Mérito

Nuevo Amigo de Número y de Mérito

- Eduardo Anitua Aldecoa.

Nuevos Amigos Supernumerarios

- Marta Álvarez Zubizarreta. Ingeniera informática.
- Alfredo Barrio Gil. Economista. Interventor de la Diputación Foral de Álava.
- Guadalupe Díaz de Monasterioguren Aguirrezabal. Directora RSE Fundación San Prudencio.
- Ángel Gómez-Iglesias Rosón. Abogado y economista.
- Tomás González Pérez. Socio director del Departamento de Expansión de IDOM. Cónsul de Brasil.
- Jesús Alfredo Ispizua Zuazua. Especialista en Derecho Cooperativo, Gobierno Vasco.
- Fernando Martínez -Bujanda Ruiz-Carrión. Exfuncionario de la Diputación Foral de Álava.
- Eduardo Mozo de Rosales Fano. Director de la Cámara de Comercio e Industria de Álava.
- Miguel Ángel Peña Cerezo. Profesor Titular de Universidad. Dpto. Economía Financiera II. Actuario de Seguros. Director Máster Digital Management & ERP.
- Ángel Oñate-Echevarría Erezuma. Economista, técnico de Estudios Económicos de Entidades Locales, Diputación Foral de Álava.
- Javier Ortiz de Urbina Ugarte. Economista, técnico asesor de los Ayuntamientos de Álava en Materia Económica, Diputación Foral de Álava.
- Gabino Regalado de los Cobos. Delegado de Defensa del País Vasco.
- Jimena Ruiz de Landa. Presidenta de la Delegación alavesa del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro.
- Alberto Ruiz de Olano Ruiz de Larrea. Ingeniero electrónico y Doctor por la Universidad de Toulouse.
- Irene Zúñiga Sagredo. Doctora en Arquitectura, profesora en varios masters.

Bajas

- Clara Ajamil, Fernando Díaz Zufiaurre, José Manuel Irizar Olarte (fallecido) y Eduardo Sancho Pariza (fallecido).

4. Del Gobierno de la Sociedad

Juntas Rectoras

Reuniones celebradas por la Junta Rectora en el primer trimestre de 2022:

19 de enero; 9 de febrero; 23 de febrero y 23 de marzo, en la que se designó a la nueva directora y se formaron las candidaturas para la nueva Junta Rectora.

Reuniones celebradas por la nueva Junta Rectora en 2022:

25 de abril; 2 de junio de 2022; 26 de julio; 27 de septiembre; 2 de noviembre y 28 de noviembre.

Juntas de Gobierno

Se han celebrado en Azkoitia el 5 de marzo, el 1 de octubre y 26 de noviembre

Asamblea General Ordinaria de la Comisión de Álava de la RSBAP

Por mandato estatutario y aplicando el sistema rotatorio, el cargo de director/directora de la RSBAP para este trienio corresponde a la Comisión de Álava cuyos miembros designaron a Amelia Baldeón. Asimismo, se procedió a la elección de los miembros de la nueva Junta Rectora, recayendo la presidencia en Amparo Basterra. La Asamblea se celebró en la planta baja del mismo edificio donde se encuentra la sede de la Comisión de Álava el día 26 de marzo, previa convocatoria.

Asamblea General Tradicional

El 25 de junio se celebró en el Palacio de Insausti, en Azkoitia, la Asamblea General Tradicional, en que la nueva directora pronunció su discurso de salutación y expuso su programa.

Felicitaciones a nuestros socios

La Comisión de Álava felicitó a sus Amigos:

José María Alegría, por haber recibido el Celedón de Oro 2022, por su labor a través de Músicos sin Fronteras. Es presidente del primer Banco Internacional de Instrumentos para la solidaridad Internacional.

Eduardo Anitua, por el reconocimiento, un año más, al investigador español más influyente del mundo en odontología por el Ranking de Stanford.

José Ignacio Besga, por su nombramiento como miembro del Comité de Ética de la Organización Mundial del Turismo de Naciones Unidas.

Cristina Fructuoso, por el reconocimiento otorgado por la Sociedad Landázuri a su labor en defensa de la cultura alavesa.

Rubén González-Bengoa, por su nombramiento como director del Centro Asociado de la UNED de Vitoria-Gasteiz.

Fernando Martínez-Bujanda, por haber recibido el premio Gonzalo Nardiz 2022, por su trabajo en la recuperación del valor del cultivo histórico del olivo en la Comunidad Autónoma del País Vasco así como su participación en proyectos solidarios y su colaboración con diferentes ONG.

5. Actividades

Lección de Ingreso

Lección de ingreso como Socio de Número 2022 - Eduardo Anitua Aldecoa

“Qué debemos saber y practicar para tener una vida saludable”

El 25 de octubre hizo su Lección de Ingreso el doctor Eduardo Anitua Aldecoa con el tema: “Qué debemos saber y practicar para tener una vida saludable”. Fue recibido por el catedrático de psiquiatría Miguel González Fraile. Eduardo Anitua es doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Estomatología. Fundador y director Científico de BTI Biotechnology Institute. Director del UIRMI -Instituto Universitario de Medicina Regenerativa e Implantología Oral de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Presidente de la Fundación Eduardo Anitua para la Investigación Biomédica y director Médico de la Clínica Eduardo Anitua. Ha sido reconocido por la Universidad de Stanford, como el investigador español más influyente en Odontología y el número 56 a nivel mundial. Ha sido galardonado con el Premio Nacional

de Innovación 2021 modalidad Trayectoria Innovadora. Ha recibido otros reconocimientos provinciales, nacionales e internacionales. Además, la Junta Rectora le concedió el reconocimiento como socio de Mérito por su trayectoria profesional e investigadora y las importantes repercusiones en la ciudad por su espíritu emprendedor.

Acto Institucional

Entrega de credenciales a los nuevos Amigos Supernumerarios.

El 19 de octubre en la sala Gótica de la Casa del Cordón se celebró el acto institucional de entrega de credenciales a los quince nuevos Amigos Supernumerarios que se han incorporado en 2022 y a otros cinco del año anterior.

El acto se inició con una breve exposición histórica por parte de la presidenta, en la que se resaltaron los importantes valores que dió a luz la Sociedad Económica más antigua y que fue el paradigma de la creación de las Sociedades que surgieron posteriormente.

También se pretendía fomentar el conocimiento entre los nuevos socios y que estos conocieran a los integrantes de la Junta Rectora. En el mismo acto se despidió con los honores que merecen a cuatro miembros de la Junta Rectora que habían manifestado su decisión de abandonar la Junta tras muchos años de compromiso.

Conferencias

7 de abril de 2022 la Comisión abordó uno de los temas más actuales, tanto a nivel nacional como internacional. La conferencia de la Dra. Amaia Ortiz de Lejarazu Larrañaga. Tema: “La ciencia del agua: Innovación para afrontar los retos actuales de escasez y contaminación”.

El 22 septiembre con motivo de la celebración del V Centenario de la vuelta al mundo por Juan Sebastián Elcano, Begoña Cava, profesora de la Universidad de Deusto pronunció una conferencia, en la Casa de la Cultura Ignacio Aldecoa, sobre la conmemoración del 500 aniversario del retorno del Juan Sebastián Elcano. El título de la conferencia: “La mirada ilustrada: Prodesse et delectare. Del viaje de Magallanes-Elcano (1519-1522) al periplo del comodoro Byron (1767)”. Fue presentada por Amparo Basterra.

El 29 de septiembre, el Amigo de Número y catedrático de psiquiatría Miguel Gutiérrez Fraile, y el Amigo Supernumerario, viajero, explorador y escritor Miguel Gutiérrez Garitano abordaron el tema que por desgracia está

de total actualidad: “A propósito de Ucrania”. Documentaron y argumentaron la realidad de la guerra en Ucrania, presentaron fotografías sacadas por Gutiérrez Garitano en sus viajes a Ucrania dentro de proyectos humanitarios.

El 4 de octubre. Se organizó una mesa redonda sobre “Deporte y cultura: el Deportivo Alavés” a cargo del presidente del Deportivo Alavés, Alfonso Fernández de Troconiz, y el catedrático de Historia Contemporánea de la UPV y autor del libro “Deportivo Alavés: Cien años de historia (1921-2021)”, Santiago De Pablo.

El 15 de noviembre. Un grupo de cinco abogadas pertenecientes a la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi expusieron su ponencia, “Derecho colaborativo: Otra forma de gestionar los conflictos”. La conferencia estuvo moderada por Juan Carlos da Silva que, además, junto con las expertas, ayudó a conocer mucho mejor este novedoso ejercicio de la abogacía. Juan Carlos da Silva es magistrado, socio de Número de la RSBAP y vocal de la Junta Rectora.

Visitas guiadas

11 de junio de 2022. La Comisión de Álava y la Dirección de la RSBAP organizaron una excursión cultural y un encuentro con las Comisiones de Bizkaia y Gipuzkoa al Conjunto Monumental de Quejana. Al igual que en ocasiones anteriores, esta excursión fué de gran interés para la Comisión de Álava. Finalizada la visita al solar de Pedro de Ayala, visitamos la Torre de Murga que ilustró y guió el Amigo de Número Federico Verástegui. Tras un paseo por sus viñedos nos mostraron documentos y cartas de distintos socios de la Bascongada relacionados con Joseph María de Murga y un retrato original del conde de Peñafloreda, libros de la época, el sello original de la Bascongada y una bandeja y un plato de la vajilla encargada a Londres para el servicio del Real Seminario de Bergara.

14 de junio. Visita guiada por el Amigo de Número Juan Vidal-Abarca “Radiografía del Casco viejo de Vitoria-Gasteiz (parte oeste)”. Juan Vidal Abarca es uno de los mayores expertos en genealogía y heráldica alavesa y ha publicado importantes trabajos de investigación sobre la nobleza que habitó la ciudad y el territorio alavés en la Edad Media y Moderna.

13 de septiembre. Como continuación a la primera parte, el Amigo de Número Juan Vidal-Abarca, experto en genealogía y heráldica alavesa, nos guió en un segundo recorrido histórico por el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, esta vez por su parte este.

Participación en Fundaciones

Los Amigos designados como representantes de la Comisión de Álava en la “Fundación Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz” han asistido a las reuniones convocadas como miembros de la Junta de su Patronato y de la Comisión Ejecutiva de la que forman parte.

Encuentros con otras Instituciones

Reunión con el alcalde de Vitoria-Gasteiz

El 26 de noviembre una representación de la Comisión de Álava junto con la directora de la RSBAP participó en una reunión con el alcalde de Vitoria-Gasteiz, Gorka Urtaran. En la reunión se presentó el proyecto del Amigo Iagoba Fanlo, que ha investigado la obra musical del compositor vitoriano Emilio Serrano.

Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga

Visita de la presidenta a la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga donde se reunió con su presidente, José María Ruiz Povedano. Durante el encuentro, recorrieron la sede de esta Sociedad e intercambiaron información sobre la historia de las dos instituciones y sobre sus respectivos planes de trabajo en la actualidad.

6. Relación con otras Instituciones

Adrianus VI Pontifex. 1522-2022

V Centenario de la designación de Adriano de Utrecht como Papa en Vitoria-Gasteiz.

Logo realizado para las Conmemoraciones.

Adriano VI

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, la Fundación Catedral Santa María y la Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz, junto al Ayuntamiento de la capital alavesa y Fundación Vital, y con la colaboración del Obispado de Vitoria-Gasteiz y la Diputación Foral de Álava, se unieron para recuperar la memoria de un evento histórico que aún está muy presente en diversos lugares y edificios de la ciudad.

Las actividades, que se prolongaron durante todo el año, incluyeron el itinerario autoguiado “Adriano VI y su tiempo” en el Museo de Arte Sacro, la

realización de visitas divulgativas por Vitoria-Gasteiz y la organización de un Ciclo de Conferencias.

Ciclo de conferencias

La primera de las actividades fue un Ciclo de seis conferencias para acercar la figura de Adriano VI desde diversos ámbitos. Así, se estudió su implicación en la política imperial de Carlos V, sus contribuciones al pensamiento humanista, y sus escasas, pero interesantes, relaciones con el arte. También se profundizó en la relación que Adriano de Utrecht tuvo con Vitoria-Gasteiz y con personas relacionadas con la ciudad, antes y después de su elección como pontífice.

Para todo ello, el programa contó con un reconocido plantel de especialistas expertos en cada materia, entre los que se encuentran profesores y catedráticos de universidades como la UPV/EHU, la Universidad de Comillas, la Pontificia Universidad Gregoriana o la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma.

Sesión Inaugural

La sesión inaugural del programa tuvo lugar el 20 de abril de 2022 en el Palacio de Congresos Europa, con el programa siguiente:

19:30h. Apertura del Ciclo de Conferencias Adrianus VI Pontifex 1522-2022.

La presentación corrió a cargo de:

- Amelia Baldeón. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- Jon Lasa. Fundación Catedral Santa Maria.
- Manuel Gómez-Tavira. Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz

19:45 h. Conferencia: Adriano VI y la sociedad vitoriana de su tiempo.

- Ponente: Andoni Artola. Profesor de Historia Moderna de la UPV/EHU. Miembro del grupo investigador Sociedad, Poder y Cultura (siglo XVI-XVIII).

Las conferencias tuvieron una amplia acogida por el público. Las expectativas se vieron desbordadas y la sala no pudo acoger a todo el público que se acercó para escuchar la conferencia.

18 de mayo de 2022.

Adriano VI. Imágenes y silencios.

- Ponente: Jesús María González de Zárate. Catedrático de Historia del Arte Moderno de la UPV/EHU.

14 de septiembre de 2022.

Vitoria-Gasteiz en 1522. La ciudad que conoció Adriano VI.

- Ponente: Ismael García. Arqueólogo y doctor en Historia Medieval por la UPV/EHU. Socio de Enklabe KST.

23 de noviembre de 2022.

Adriano VI Pontifex Maximus.

- Ponente: Juan María Laboa. Profesor emérito de Historia de la Iglesia en la Universidad Pontificia de Comillas y de Derecho Político Español en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense.

21 de diciembre de 2022.

Adriano VI y la Reforma.

- Ponente: Manuel Gómez-Tavira. Profesor de Historia Medieval y Moderna de la Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz.

Adriano VI y su tiempo en el Museo de Arte Sacro. Itinerario autoguiado.

Esta actividad, disponible a partir de mayo, permitió conocer la figura de Adriano VI a través de obras de arte expuestas en el Museo de Arte Sacro explicadas en un folleto que se les facilitó en el mismo Museo, con el recorrido e información de las piezas.

Entre los objetos seleccionados destacaron los bustos relicarios de las 11.000 vírgenes que formaron parte del itinerario dedicado a Adriano VI en el Museo de Arte Sacro. Estas maravillosas piezas, en cuyo interior se custodian 5 cráneos, fueron realizadas en Flandes por talleres de primer nivel y ponen de manifiesto los intensos lazos que algunas familias vitorianas, como Ibáñez de Aguirre, tuvieron tanto con Adriano como con Carlos V, y la importancia estratégica y comercial que la ciudad tuvo en el siglo XVI.

Adriano VI y su tiempo. Itinerario urbano

Como complemento al itinerario en el Museo de Arte Sacro se realizaron, en el mes de junio, unas visitas guiadas por la ciudad. En ellas, cuya duración será de 2 horas, se conocieron los lugares relacionados con Adriano VI y con linajes que tuvieron relación con él. Entre los elementos a visitar estaban la Casa del Cordón, domicilio en el que el papa estuvo alojado, o las ruinas del desaparecido Convento de San Francisco, cenobio en el que tomó posesión de la dignidad pontificia.

Todas las actividades, conferencias y publicaciones de la Comisión de Álava de la RSBAP en el año 2022 se pueden encontrar en el blog de la página web:

<http://bascongadacomisiondealava.com/>

ACTIVIDADES MCD 2022 DE LA COMISIÓN DE ÁLAVA

1. La estrategia vasca sobre nuevas fuentes de energía

La Real sociedad Bascongada de los Amigos del País en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte ha organizado unas Jornadas para analizar el impacto que las energías renovables han producido en la manera de consumir y generar energía hoy en día.

La primera respuesta era analizar el impacto que está causando la actual crisis energética y las alternativas posibles a corto y medio plazo, su discusión y valoración.

Todo ello contando con el mejor panel de expertos actuales en el campo de referencia.

“La crisis energética. Causas y medidas para mitigar su impacto”

Ponentes: Fernando Lasheras, ingeniero industrial, y Jorge Fernández, doctor en Economía.

“El Hidrógeno verde”

Ponente: José Miguel Moreno Blanes, experto en el sector energético.

“Reflexión sobre el mix energético del futuro: energía, seguridad y medio ambiente”

Ponente: D. Norbert Nàgele, ingeniero de telecomunicaciones y electrónica.

“Transición energética: Retos y oportunidades”

Ponente: José Ignacio Hormaeche, Director General del Cluster Vasco de la Energía.

2. La Bascongada y la música

La música, considerada un elemento fundamental desde los orígenes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ha sido muy bien representada. Entendida como argamasa social es, efectivamente, una actividad muy apreciada por nuestros Amigos.

La Comisión de Álava de la RSBAP, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deportes, organizó en diciembre de 2022 un concierto en el que se pretendía recuperar la figura del músico vitoriano Emilio Serrano.

En este caso, se ha puesto en valor la figura del músico vitoriano, Emilio Serrano (1830-1939), muy poco conocido e interpretado actualmente y sin embargo muy influyente en su momento —catedrático del Conservatorio de Madrid y muy condecorado—, sobre el que se han escrito dos tesis doctorales.

El concierto despertó el interés de un nutrido público que asistió al concierto, así como del Ayuntamiento de la ciudad, que colaboró con la RSBAP en la difusión de este notable evento a través de su página oficial.

El Ayuntamiento de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, representado en su alcalde Gorka Urtaran, mostró su acuerdo para la colocación de una placa para recordar la figura del músico Emilio Serrano en la escuela municipal de música “Jesús Guridi” de Vitoria-Gasteiz.

Además de la obra de Emilio Serrano, cuyo *Cuarteto en Re menor* figuró en la primera parte del programa, el concierto contó con obras de los músicos Pablo Sorozabal y Claude Debussy.

La interpretación corrió a cargo del cuarteto “Seikilos”, un cuarteto de cuerda de destacada trayectoria.

3. Publicación de las Jornadas: “Futuro tras la Pandemia”

Las Jornadas “El futuro tras la pandemia”, constituyeron un gran éxito de público y de peso social durante 2021. Destacados paneles de especialistas en todas las áreas: sanitarias, culturales, legales, económicas y educativas, mostraron a través de conferencias, mesas redondas y documentados textos sus proyecciones sobre el futuro de sus respectivos contextos tras un hecho de tal calibre.

Las jornadas de valoración de las mismas aconsejaron su publicación, en la que se incluyeran la grabación de las ponencias y los debates posteriores y los textos aportados por los ponentes de cada una de las sesiones.

Y tras la ejecución de los proyectos es pertinente el análisis y valoración de los mismos y que responde a consideraciones variadas y complejas que tienen que ver con el aprendizaje, la capacidad crítica, la mejora en determinados campos, la integración social, la apreciación de los valores democráticos y un largo etcétera a veces sólo sospechado ante finos estándares de calidad.

La percepción social de sociedades e instituciones es lenta pero una vez iniciada ofrece un magnífico marco de valores que se añaden y aumentan con firmeza.

Por estos motivos la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en este caso su Comisión de Álava, realiza anualmente una jornada de valoración de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio anterior en la que se analizan y evalúan los proyectos. A veces se da el caso de que se considera necesario incidir o ampliar alguno de los campos tratados, darlos por concluidos en el momento actual o bien dotarlos de nuevos mecanismos de difusión mediante publicaciones, vídeos presentados en nuestra web u otros.

En esta ***Jornada de Evaluación*** han participado los miembros de la Comisión de Álava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País responsables de la organización del ciclo ***“Futuro tras la Pandemia. Pandemiaren osteko etorkizuna”***.

Así, los autores del informe son:

- Dña. Amparo Basterra Romo, Dra. en Historia. Secretaria de la Comisión de Álava.
- Dña. Amelia Baldeón Iñigo, Dra. en Historia. Presidenta de la Comisión de Álava. Presidenta de la Comisión de Álava.
- Dn. Carlos Hernández Ramírez. Licenciado en Ciencias Económicas. Tesorero de la Comisión de Álava.
- Dn. Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea. Abogado. Vicepresidente de la Comisión de Álava y exDirector.
- Dn. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta. Abogado. ExDirector.

Todos ellos miembros de la Junta Rectora de la Comisión de Álava.

Reunidos los mencionados Bascongados durante los días 21 y 22 de marzo de 2022 analizaron la documentación existente producida en la realización de las Jornadas mencionadas ***“Futuro tras la Pandemia. Pandemiaren***

osteko etorkizuna” y presentaron su análisis concluyendo que se priorice la publicación de las citadas Jornadas sobre cualquier otra publicación durante el presente ejercicio 2022.

En conclusión, se propone que, con cargo a la subvención nominativa del presente ejercicio, se publique de forma digital y en un pequeño número de ejemplares en papel la obra “*Futuro tras la Pandemia. Pandemiaren osteko etorkizuna*”.

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE BIZKAIA
MEMORIA DE
ACTIVIDADES GENERALES 2022**

Actividad Cultural

- **Charla-Debate:** ¿A dónde va la Unión Europea? Ucrania, Covid, China, cambio climático, migraciones,... por Eneko Landaburu y Josep Lloveras (28 de marzo de 2022, celebrada telemáticamente, en colaboración con Eurgetxo)
- **Charla-Debate:** Europa y la filosofía del engaño, por Javier Otaola (18 de mayo de 2022, celebrada en Juntas Generales de Bizkaia, en colaboración con Eurgetxo)
- **Conferencia:** Veterinarios Municipales de Bilbao 1846-1987, por Francisco Dehesa, Dr. en Veterinaria (5 de mayo de 2022, celebrada en Juntas Generales de Bizkaia).
- **Charla-Debate:** Agresión de Rusia a Ucrania: causas, soluciones e implicaciones para la U.E., por Eric Pardo (23 de junio de 2022, celebrada en Edificio “La Bolsa” [Bilbao], en colaboración con Eurgetxo).

régimen de precipitaciones o el ascenso del nivel del mar. Por ello, el objetivo de esta mesa fue mostrar cuáles son los principales impactos del cambio climático en Euskadi, así como sus repercusiones socioeconómicas.

Moderadora:

Estíbaliz Apellaniz. Dra. en Geología, Profesora jubilada del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencia y Tecnología (UPV/EHU).

Ponentes:

Aitor Payros. Dr. en Geología, Profesor titular del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencia y Tecnología (UPV/EHU).

Elisa Sainz de Murueta. Dra. en Geología, Profesora del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Sociales (UPV/EHU) e Investigadora Asociada de BC3, Basque Centre for Climate Change.

Mesa 2 (Lunes, 3 de octubre de 2022)

El cambio climático en la historia de la humanidad, una posible lectura sobre la encrucijada actual

El cambio climático es uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta el planeta en el siglo XXI y ha generado un gran impacto en la opinión pública. Todos somos conscientes de que la acción humana afecta al planeta en que vivimos. El 72% de la ciudadanía vasca consideraba en 2017 que la protección del medio ambiente y la lucha contra la contaminación representaba una cuestión inmediata y urgente, siendo el cambio climático el problema medioambiental más importante como amenaza mundial.

El cambio climático ofrece evidentes y variadas consecuencias visibles en toda Europa en 2022, unas alteraciones que deben neutralizarse en beneficio de las futuras generaciones ¿Qué se está haciendo en materia de cambio climático?, ¿cuáles son los planteamientos de futuro previstos para limitar el calentamiento global a la hora de ralentizar el cambio climático? Euskadi, aunque solo representa el 0.5% de las emisiones de la UE, se ha comprometido con la sección climática mundial como queda reflejado en su Estrategia KLIMA 2050.

La mesa y sus ponentes dieron cauce a una reflexión abierta sobre los necesarios compromisos climáticos de responsabilidad e implicación socio-cultural y empresarial para revertir un acelerado proceso en nuestros días.

Mesa 3 (Martes, 4 de octubre de 2022)

El cambio climático en Bizkaia, aspectos político-científicos actuales y futuros

Moderadora:

Begoña Cava Mesa. Dra. en Historia. Profesora Emérita de la Universidad de Deusto. Amiga de Número y de la Junta Rectora de la RSBAP, Bizkaia.

Ponentes:

José Antonio Aranda Eguia. Director de Euskalmet, Agencia Vasca de Meteorología. Responsable Técnico del Gobierno Vasco.

Begoña Cava Mesa. Dra. en Historia. Profesora Emérita de la Universidad de Deusto. Amiga de Número y de la Junta Rectora de la RSBAP, Bizkaia.

Roberto Fernández Albendea. Director de Responsabilidad Social Corporativa del grupo Iberdrola Head of ESG-Sustainable Development Iberdrola.

Olga Martín García. Directora General de ACLIMA, Basque Environment Cluster. Licenciada en Ciencias Químicas por la UPV/EHU, y Executive MBA por la Universidad de Barcelona.

Mesa 4 (Viernes, 7 de octubre de 2022)

Respuesta institucional al cambio climático: Ley Vasca de transición energética y de cambio climático en Euskadi

En esta mesa se abordó el proyecto de la Ley vasca de transición energética y de cambio climático de Euskadi. Dicha ley, entre otros objetivos, pretende establecer el marco jurídico para conseguir la neutralidad en la emisión de gases de efecto invernadero en el horizonte 2050 para avanzar hacia un territorio más resiliente al clima, creando los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático. Así mismo, promoverá la adaptación a los impactos del cambio climático, aprovechando el desarrollo tecnológico para el impulso de la industria vasca, de manera que los objetivos climáticos estén interrelacionados con la estrategia energética y la política industrial.

Moderador:

Joseba Sobrino. Secretario de la Junta Rectora de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP.

Ponentes:

Julen Rekondo. Especialista medioambiental. Premio Nacional de Medio Ambiente de 1998

Adolfo Uriarte. Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático.

Xabier Caño. Expresidente del Clúster del Medio Ambiente de Euskadi ACLIMA, Consejero delegado de Agaleus.

Ciclo: Los Mayores en la Sociedad actual.

Este ciclo se desarrolla mediante dos mesas que tuvieron lugar los días 16 y 23 de noviembre en la Facultad de Economía y Empresa-Sección (Bilbao) y se celebró mediante tres intervenciones en cada una con su posterior debate-coloquio. Las mesas fueron retransmitidas por streaming y su contenido fue grabado en vídeo:

Mesa 1 (Miércoles, 16 de noviembre de 2022)

Los Mayores y el envejecimiento saludable en la sociedad actual

Moderador:

Mikel Badiola. Profesor-Doctor de Derecho Administrativo (Universidad de Deusto. 1982-2017), Miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de Aging 2.0 Bilbao

Ponentes:

Cuidados

Nerea Amenabar. Cofounder y Directora de Home Health Care Ubikare

Empieza a haber más personas mayores que niños. Estas personas mayores, según van viendo mermada su estado de salud, quieren seguir viviendo en el hogar. Mientras, los sistemas públicos de salud no están preparados para afrontar esta nueva realidad. En este contexto las nuevas tecnologías —en particular las que fomentan la comunicación y la integración, las que ofrecen oportunidades de aprender y las que permiten vigilar y garantizar la seguridad— pueden hacer que este objetivo sea más fácil de alcanzar en el futuro. Un punto clave para conseguir que el deseo de los mayores se haga realidad es conseguir calidad y profesionalización de los servicios en el hogar. Aquí reside la esencia de Ubikare y el deseo no solo de contribuir a este cambio sino de hacerlo accesible a todos.

La participación: un reto individual en la sociedad

Ponente: Aitor Urrutia. Investigador de la Universidad de Deusto y Coordinador de Sasoiko (Fundación BBK)

La participación social de las personas adultas mayores es a día de hoy un verdadero reto de innovación social que requiere un cambio de cultura tanto dentro del colectivo de personas adultas mayores como del conjunto de la sociedad. El denominado “curso medio de la vida”, un espacio de la línea temporal de vida novedoso en nuestra sociedad, requiere aprendizaje permanente y responsabilidad personal y social. Aprender nuevos modelos de participación es un reto, sobre todo cuando se abandona el periodo laboral y se entra en la etapa de jubilación.

Tecnología y Salud para mayores más sanos y felices

Ponente: Juan Carlos Santamaría. Director de Comunicación de Inithealth (Grupo Init)

Solemos decir que la salud es lo más importante. Tenemos que poner a la persona en el centro en todas las fases del desarrollo tecnológico de cualquier solución que implique a personas mayores y su bienestar.

Mesa 2 (Miércoles, 23 de noviembre de 2022)

La oportunidad de la Silver Economy y los mercados de la longevidad

Ponente: Alberto Bokos. CEO de Plataforma 50 Hacking Longevity, cooperativa de iniciativa social que acompaña a administraciones y empresas en su desarrollo de la Silver Economy. Embajador de Aging 2.0 Bilbao.

La longevidad es transformadora y cambia la relación entre recursos, personas y actividades. Las organizaciones pueden encontrar nuevas oportunidades si incorporan la silver economy a su agenda.

La vivienda y la edad

Ponente: Matxalen Acacuso. Arquitecta por la Universidad de Navarra. Decana del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro 2014-2020.

Desde el punto de vista del hábitat, es necesario realizarnos las siguientes preguntas: ¿Qué es ser mayor? ¿Cómo afectan los espacios construidos

a las personas a lo largo de su ciclo de vida? ¿Qué es una vivienda digna? ¿Qué parámetros relacionados con el hábitat y la ciudad influyen en la calidad de vida de las personas?, y ¿Cómo colocar a las personas en el centro de las estrategias de vivienda?

Bizkaia Saretu: escuela para la prevención de la soledad

Ponente: Karmele Acedo. Licenciada en Psicología por la Universidad de Deusto y doctorada en Gestión de Calidad en Crownsville Hospital Center Crownsville. CEO de Grupo SSI. Secretaría General de EFFE (European Federation For Family Employment).

Centró su presentación en dos proyectos que coordina Grupo SSI en relación con el abordaje de la soledad. El primero es Bizkaia Saretu (Soledad no deseada —Escuela Bizkaia Saretu— Mirada Activa | Grupo SSI) que tiene como finalidad generar redes locales contra la soledad no deseada creando sinergias entre los diferentes agentes de la comunidad. Y el segundo proyecto es Mirada Activa Berria (<https://grupossi.es/soledad-bizka>), una acción que lleva en marcha en el municipio de Bilbao desde el año 2013.

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE GIPUZKOA
MEMORIA DE
ACTIVIDADES GENERALES 2022**

Junta Rectora

Presidente: Luis Elícegui
Vicepresidenta: Asun Urzainki
Secretario: Julián Serrano
Tesorera: Harbil Etxaniz
Vocales:

Sebastián Agirretxe,
Jorge Askasibar,
María Rosa Ayerbe,
Jose Antonio Azpiazu
Ander Letamendía
Enrique Samaniego,
Koro Segurola
Xabier Obeso
María Elena Basagoitia
Pedro Berriochoa
Josu Aramberri
Miguel Ángel Elkoroberezibar
Antón Ugarte

Amigos Numerarios

Josu Aramberri Miranda.

Rafael Gorrotxategi Perales

Antón Ugarte Muñoz

Xabier Martiarena Lasa

Amigos Supernumerarios

Javier Esteban Ochoa de Eribe

Jose María Guibert Ucin

Asambleas Anuales

Se han realizado cuantas reuniones preceptivas se debían cumplir (Asambleas Generales, Juntas de Gobierno y Juntas Rectoras).

Premio Manuel Lekuona - 2021 - Jon Bagüés

El *Premio Manuel Lekuona 2021* ha sido otorgado al Amigo *Jon Bagüés*. Como es conocido, entre otros trabajos, ha dirigido durante veinte años (2000-2020) Eresbil-Archivo Vasco de la Música. Recordamos su tesis doctoral “La Música en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” y las múltiples publicaciones realizadas sobre este tema.

La entrega del premio por parte de la presidenta de Eusko Ikaskuntza, Ana Urkiza, tuvo lugar el día 20 de junio de 2022, en la fábrica Lekuona de Renteria.

El acto contó con la participación de la Bascongada.

Premio Manuel Lekuona - 2022 - Enkarni Genua

El *Premio Manuel Lekuona 2022* ha sido otorgado a la Amiga *Enkarni Genua*. Es titiritera y Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto. En 1971, con su marido Manolo Gómez, fundó el grupo de títeres “Txotxongillo Taldea” y ambos le dieron continuidad ininterrumpida hasta el día de hoy. Con este grupo han estrenado más de veinte espectáculos, todos ellos en euskera, y la mayoría escrita, dirigida y puesta en escena por ellos mismos. Han participado en Festivales internacionales de Títeres en España

y en el extranjero: Alemania, Checoslovaquia, Miami, Cuba, México y Ecuador.

La Bascongada es miembro permanente del jurado internacional que otorga el premio. En esta ocasión, nuestro Presidente Luis Elícegui participó en la mesa del jurado y defendió la candidatura de Enkarni Genua.

Visita a la Bascongada de las Logias Masónicas de Gipuzkoa

El sábado 7 de mayo, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País realizó una recepción institucional a las dos Logias masónicas que trabajan en la actualidad en Gipuzkoa, ambas en Donostia. Por un lado, la Respetable Logia Stella Matutina n.º 75 de la Gran Logia de España (GLE) y, por otro, la Respetable Logia Altuna n.º 52 de la Gran Logia Simbólica Española (GLSE).

La recepción continuó con una visita guiada al Palacio Insausti, en el que ambas Logias se proyectaron en un pasado común con la Bascongada en lo que a su espíritu librepensador se refiere, dando paso después a una conferencia abierta al público en general, también en sede del propio Palacio, del Dr. Jesús Gutiérrez Morlote, que versó sobre “Ilustrados y Masones: la conexión bascongada”.

A su finalización, los asistentes pudieron disfrutar en el restaurante Letea de Régil de una comida fraternal en la que tanto las dos Logias asistentes como la Bascongada se comprometieron en estrechar sus relaciones y continuar con la colaboración iniciada en este acto.

Visitas guiadas

Se mantiene el interés por las visitas guiadas al Palacio de Intsausti y a la Azkoitia de la Ilustración. Juan Bautista Mendizabal, actualmente Responsable de Relaciones Institucionales de la Bascongada, se hace cargo de la atención a estas visitas, de las que facilitamos algunos datos.

Presentación Boletín 2021 dedicado a Iñigo de Loyola

En 1521 Iñigo de Loyola, durante la convalecencia para la sanación de las heridas sufridas en Navarra, encontró el camino de Dios a través de una transformación personal. En 1522 inició un largo trayecto de peregrinaje para conocer la tierra donde vivió Jesús. En su camino, hoy conocido como Camino Ignaciano, tuvo que detenerse en Manresa, donde dio forma a sus

Ejercicios Espirituales y donde hoy concluye esta ruta con diversos puntos de interés histórico.

Dedicó su vida entera al objetivo de: “en todo servir y amar a mayor gloria de Dios”. Creó la Compañía de Jesús y su obra se extendió por todo el mundo.

Fue canonizado en 1622.

Por esta razón, en este Año Ignaciano, en el que conmemoramos estas dos significativas efemérides del V Centenario de su Conversión y el IV de su Canonización, la Bascongada le ha dedicado este Boletín especial.

Este voluminoso Boletín, quiere recordar su vida, obra y el testimonio de su época a través de las más diversas facetas. Desde el estudio de su familia, su personalidad y espiritualidad en el contexto de su época, la obra de la Compañía de Jesús, o su incidencia en el arte tras “subir” a los altares. Nuevas pinceladas que nos aproximan aún más a un gran vasco universal: Ignacio de Loyola.

“ARRAGOA” (Crisol) Cortometraje de fusión de diferentes Artea - Presentación

Cortometraje documental patrocinado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Kutxa Fundazioa, dirigido por el pintor Xabier Obeso, Amigo de Número de la Bascongada de Gipuzkoa

El objeto de este cortometraje es el de fusionar las diferentes artes, música, danza, poesía y pintura, uniendo a los artistas en ese espacio común que es la creatividad. Se trata de superar los individualismos propios de los creadores, con espacios de encuentro entre los diferentes artistas, para poner en común las diversas sensibilidades y maneras de llegar a las emociones de los ciudadanos y participar en el proceso creativo.

La espiritualidad, junto con la creatividad y la consciencia de sí mismo, son los rasgos más diferenciadores del ser humano con respecto al resto de los animales, convirtiendo su práctica en una cuestión de absoluta necesidad. Desde la antigüedad han sido el arte, las creencias, los ritos y los mitos arquetípicos la forma de canalizar esta espiritualidad.

En estos tiempos difíciles, las personas se ven desamparadas, siendo la experiencia del arte una de esas pocas ocasiones en las que nos podemos sumergir en el mundo de lo sutil, de lo intangible, de lo que no se puede explicar, pero sí sentir

La presentación inicial tuvo lugar en Rentería, lugar de origen de la mayoría de los intervinientes en el vídeo y la siguiente presentación se realizó con fecha 9 de abril en el Salón de Actos del Aquarium de San Sebastián.

Visita organizada a Murga y Quejana

La Dirección de la Bascongada propuso a las Comisiones y Delegación en Corte la organización de una visita guiada a la Casa Torre de Murga y Conjunto Monumental de Quejana, incluyendo una cata de txakolí y comida.

Esta visita tuvo lugar con fecha 11 de junio y fue muy bien valorada por los asistentes.

Oteiza y Chillida. Escultura y poesía

Con fecha 14 de septiembre el Amigo Sebas Agirretxe impartió una conferencia en el Salón de Actos del Museo San Telmo sobre el tema: “*Oteiza y Chillida, escultura y poesía*”, acompañado por los músicos Tomás Ruti y Mario Telenti, que fue muy interesante y tuvo una excelente acogida por parte del público que desbordó el aforo disponible.

Lección de ingreso de nuevo Amigo Numerario - Jesús María Aramberri Miranda

Palacio de Intsausti - Azkoitia - 2022.09.07

Jesús María Aramberri es licenciado en Ciencias Físicas y Doctor en Informática por la Universidad del País Vasco. Ha sido Profesor titular del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores en la Facultad de Informática de Donostia-San Sebastián, en la que fue Decano, y director de Departamento. También ha sido director de Política Científica en el Departamento de Educación del Gobierno Vasco de 1985 a 1987, y Vicerrector de la UPV/EHU.

Durante casi 20 años ha sido Coordinador de la Red Académica i2basque, que proporciona servicios avanzados de comunicaciones, cálculo intensivo y plataformas de contenidos en Internet a más de cien entidades afiliadas en el País Vasco, entre las que se encuentra la Bascongada.

En materia de Patrimonio Cultural, formó parte del grupo de trabajo de Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, y luego de la Fundación Euskomedia que, entre otros proyectos, puso en línea la enciclopedia Añamendi.

Actualmente es Coordinador del Proyecto ***Ondarea*** en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, proyecto que figura como caso práctico de innovación, en la modalidad de Transformación Digital, en la Fundación Innobasque. Ha desplegado diversas plataformas para las Publicaciones Digitales de la Bascongada (rsbap.org), el Archivo Fotográfico (ondarea.eus), y las Transcripciones Colaborativas (iturriak.es)

En el marco de este proyecto de Transformación Digital ha establecido colaboraciones con entidades como el Archivo Histórico de Euskadi, Archivo Municipal de Bergara, Koldo Mitxelena Kulturunea, Fundación Sancho el Sabio, Instituto de Patrimonio Cultural de España, Euskal Museoa/Museo Vasco de Bilbao, San Telmo Museoa, o la plataforma SoPHIA.

Los archivos familiares son otra fuente de Patrimonio Cultural que está abordando para incorporarlos a la oferta de contenidos de la Bascongada: Fondo Julián Elorza, Fondo José María Usandizaga, Fondo Torres Quevedo.

Lección de ingreso: ***“ONDAREA, de almacén a fábrica”***.

Las palabras de recepción de la Bascongada corrieron a cargo del Amigo de Número Sebastián Agirretxe.

Lección de ingreso de nuevo Amigo Numerario - Rafael Gorrotxategi Perales

Palacio de Intsausti - Azkoitia - 2022.10.08

Rafael Gorrotxategi pertenece a la tercera generación de la familia Gorrotxategi y continúa con la tradición confitera que tiene sus orígenes por el año 1680. A los 21 años comenzó como heladero artesano en Tolosa y a los 24 años entró a trabajar en el obrador junto a su padre José Mari Gorrotxategi, quien le transmitió sus conocimientos y su pasión por este mundo. Recibió formación en varias Confiterías de gran prestigio: Antonio Escribá (El Mago del Chocolate) en Barcelona, Robert Linxe de la Maison du Chocolat en Paris, Paco Torreblanca de Pastelería Totel en Elda (Alicante). En 1993, tras la jubilación de su padre, tomó el mando del pequeño obrador situado en la trastienda de la pastelería. En 2016 se lanzó a una nueva andadura en solitario y puso en marcha su propio obrador con la marca “Rafa Gorrotxategi”.

Ha conseguido que su marca “Rafa Gorrotxategi” sea bien conocida y se relacione con sus principales características, como son su gran calidad y artesanía. Sus productos están implantados en todo el mercado nacional e internacional.

En 2020 puso en marcha su *Txokolate Museum*, donde muestra su colección privada de maquinaria y utensilios que se utilizaban. En 2021 este pequeño museo ha entrado ya en la Red de Museos Enogastrómicos de Euskadi (<https://gastromuseums.com/>).

Pertenece a diversas academias y cofradías: Academia Vasca de Gastronomía, Cofradía de la Babarruna de Tolosa, Cofradía Vasca de Gastronomía, Amigos del Txokolate de Bilbao, Cofradía Klaxk de chocolate de Oñati, Cofradía de la Virgen Blanca de Vitoria, fundada por cereros.

En el museo de la Confeitería Gorrotxategi participa en la divulgación de la Historia de la Confeitería y Chocolatería Vasca. Ha impartido cursos, catas y conferencias en torno al chocolate. Es creador del primer pastel con forma de tambor en Donostia.

Creador de la feria Tolosa Goxua (1993), ha participado en la primera fiesta del chocolate en la Fortaleza de Louisbourgh en Canadá (2022). Vicepresidente de la Asociación Bean To Bar y de Jakitea.

Lección de ingreso: *“Tras la huella del cacao de los vascos”*.

Palabras de recepción en la Bascongada por parte del Amigo Numerario Luis Mokoroa Segues.

Lección de ingreso de nuevo Amigo Numerario - Antón Ugarte Muñoz Palacio de Intsausti - Azkoitia - 2022.10.29

Antón Ugarte es Licenciado en Traducción e Interpretación por la UPV/EHU, máster oficial en Estudios Avanzados en Historia, Espacio y Patrimonio por la UPNA y doctor con premio extraordinario en Filosofía de los Valores y Antropología Social por la UPV/EHU.

Ha trabajado, entre otras ocupaciones, en el proyecto de Historia Social del Euskera de la Real Academia de la Lengua Vasca, en el Archivo y Biblioteca Azkue de la misma entidad y, actualmente, como auxiliar de biblioteca en la red de bibliotecas municipales de San Sebastián.

Es socio de Eusko Ikaskuntza, EWKE, Museo San Telmo y de la Asociación de Historiadores Guipuzcoanos “Miguel de Aramburu”.

Ha publicado las obras *Gerraosteko Euskaltzaindiaren historia kulturala* (1936-1954), Bilbao: Euskaltzaindia, UPV/EHU, 2018, fruto de su tesis doctoral; y *Jose Miguel Azaola Uriguen: Bilboko liberal euskaltzalea* (1917-2007), Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 2013.

Además, ha publicado artículos sobre historia de la cultura vasca en revistas como Egan, Boletín de la RSBAP, ASJU, Vasconia, Sancho el Sabio, Cercles, Bidebarrieta, Uztaro, Gerónimo de Uztariz y Bat Soziolinguistika Aldizkaria. También ha sido uno de los autores de la enciclopedia digital Bilbaopedia (<http://www.bilbaopedia.info/>) y del tercer tomo de Notitia Vasconiae: diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia, Juan Madariaga Orbea (dir.), Donostia: Fundación Iura Vasconiae; Madrid: Marcial Pons, 2021.

Lección de ingreso: *“Nombres, nombres y más nombres... Apuntes para una base de datos de miembros de sociedades culturales donostiarras y guipuzcoanas del siglo XX (el caso de los Amigos del País)”*

Palabras de recepción en la Bascongada a cargo del Amigo Numerario Pedro Berriochoa Azcárate.

Lección de ingreso de nuevo Amigo Numerario - Xabier Martiarena Lasa Museo San Telmo - San Sebastián - 2022.12.13

Diplomado por la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, 1976. (Escuela Oficial de Madrid).

Especialidad en Dorado y Policromado por la Escuela de Artes y Oficios. Madrid, 1976. Beca de Bellas Artes de la Academia Española en Roma, 1978-79, patrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, para realizar estudios especializados en el Instituto del Restauo de Roma,

Trabajos de restauración por diferentes lugares de Italia (Spoleto, Novara y Roma), Teruel (Peñarroya de Tastavins y Rubielos de Mora) y País Vasco (principalmente Gipuzkoa).

Responsable del Taller de la Diputación Foral de Guipuzkoa, sito en Arteleku desde 1987 al 2007, luego en Gordailua hasta 2017.

Entre los trabajos realizados para la Diputación Foral de Gipuzkoa figura el retablo de Bidaurreta, el retablo de Sancti Spiritus de la Universidad de Oñate, la Portada de Deba, así como la supervisión de los retablos restaurados en Gipuzkoa como responsable de la Diputación. Ha restaurado también lienzos y esculturas para el Museo de San Telmo, Museo Diocesano y para particulares.

Lección de ingreso: *“Restauración, Arte y Vida”*.

Palabras de recepción en la Bascongada por parte del Amigo Numerario Sebastián Agirretxe Oráa.

Presentación de libro

A la finalización de este acto se procedió a la presentación del libro de Xabier Martiarena

“Paisajes de Ensueño - Papeles pintados del siglo XIX Gipuzkoa - Araba - Rioja”

Coeditado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Gráficas Michelena.

El papel pintado panorámico no es más que una forma de exponer una vasta pintura, de manera que el ojo abarque sucesivamente todo un horizonte, creando una sensación o ilusión muy compleja de un paisaje o acontecimiento histórico en una sucesión de puntos amables e idílicos, una especie de paraíso terrestre que acompaña a la vida cotidiana.

Nuevos Extractos

Se han publicado los Nuevos Extractos 2022 incluyendo las lecciones de ingreso de los siguientes Amigos Numerarios:

- Enkarni Genua Espinosa.
- Rosa Errazquin Arrazau.
- Miguel Angel Elkoroberezibar.
- Jesús María Aramberri Miranda.
- Rafael Gorrotxategi Perales.
- Antón Ugarte Muñoz.
- Xabier Martiarena Lasa.

Plataforma digital de la Bascongada

Publicaciones periódicas

Traslado de la plataforma de publicaciones Open Journal System (OJS), del albergue contratado en Greengeeks, a una “máquina virtual sobre contenedores docker”, proporcionada por la Red Académica i2basque. Al ser la Bascongada una entidad afiliada a i2basque, con iniciativas como las publicaciones en OJS estamos liderando el área de contenidos digitales para Open Science. Con esta operación obtenemos las siguientes ventajas:

Resumen de las mejoras obtenidas con esta actuación:

- Albergue proporcionado por i2basque, sin costes de mantenimiento, en un servidor seguro.
- Espacio ilimitado, copias de seguridad. Garantía de continuidad en el servicio.
- Actualización de la plataforma, pasando de la versión instalada en 2019 (3.1.2.3) a la última versión (3.3.0.13)
- Activación del servidor OAI-PMH para que el agregador Euskariana incorpore los contenidos de la Bascongada
- Indexación del texto completo de los artículos, mejorando sustancialmente la función de búsqueda

Patrimonio fotográfico

Plataforma Ondarea y Euskariana

Uno de los objetivos del proyecto ***Ondarea*** es su incorporación a Euskariana y Europeana. En 2022 se han mantenido varias reuniones con la dirección de Euskariana, enmarcada en la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco. El proyecto ha comenzado, y vamos aplicando de forma progresiva las recomendaciones proporcionadas por Euskariana para la incorporación de los fondos fotográficos de ***Ondarea***, y de otros fondos digitales de la Bascongada, como las publicaciones periódicas.

La plataforma para el proyecto ***Ondarea*** también la proporciona la Red Académica i2basque. Utiliza actualmente un servidor dedicado. Está pendiente su actualización a la última versión, y su instalación en una “máquina virtual sobre contenedores docker”.

El proyecto ***“Ondarea: de almacén a fábrica”*** ha sido presentado en las Jornades Imatge i Recerca 2022, celebradas entre el 16 y el 19 de noviembre de 2022. El texto completo de la comunicación figura en las Actas publicadas en Internet.

Otros fondos fotográficos y proyectos

Siguiendo la filosofía de ***Ondarea***, continuamos añadiendo fondos a nuestro “almacén”. Algunos proceden de archivos familiares, que salen a la luz para su reutilización gracias a este proyecto. Otros proceden de la reutilización de fondos de otras entidades, como la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Virtual de Defensa, o las colecciones del Koldo Mitxelena Kulturunea.

ACTIVIDADES MCD 2022 DE LA COMISIÓN DE GIPUZKOA

Proyecto cultural - Concierto “El viaje de Beethoven a Azkoitia con los Ilustrados”

Introducción al contenido de la actividad

La Bascongada dispone en su sede central del Palacio de Intsausti de Azkoitia, de un Fortepiano “Boadwood” fabricado en Inglaterra en 1788/1790, de un valor histórico extraordinario, tratándose de un raro ejemplar en activo. Es un instrumento como el utilizado por Mozart en sus composiciones y Beethoven en sus primeras obras.

No se conoce la existencia de ningún otro instrumento de características similares en todo el Estado, salvo en el Museo de instrumentos de Barcelona. El buen estado de su tabla armónica garantiza la calidad sonora del instrumento, al que se le ha aplicado una importante restauración realizada por un especialista en instrumentos de tecla antiguos y especialmente de Fortepianos similares a éste (Umberto Debiaggi - Italia).

Este fortepiano Broadwood nos da pie a divulgar la música de grandes compositores de su época como son Beethoven y Mozart. Se consideró que unir este instrumento a un antiguo violonchelo I. Guimalli, de 1746, era una ocasión única para manifestar la música que ya se escuchaba en los años iniciales de nuestra Sociedad en este Palacio de Intsausti, en Azkoitia.

Se diseñó conjuntamente con Iagoba Fanlo (Amigo de Número de la Delegación en Corte y propietario del violonchelo), un Concierto con un programa en torno al tema de “El viaje a Azkoitia de Beethoven con los ilustrados”, incluyendo una sonata de Beethoven para violonchelo y piano, una suite de Bach para violonchelo solo, además de una obra de fortepiano solo, de un compositor vinculado a la Real Sociedad Bascongada, completándolo

con una obra inédita de Francesco Brunetti de espíritu ilustrado. Intérprete al fortepiano Yago Mehúgo y al violonchelo Iagoba Fanlo. Se cuenta con la casa Debiaggi para la afinación del fortepiano.

Programa Concierto 25 de junio 2022 - Palacio de Intsausti - Azkoitia:

- 1.- Suite en Sol Mayor BWV1007 de J. S. Bach para violonchelo solo.
- 2.- Sonata en La menor, de Manuel de Gamarra para fortepiano solo.
- 3.- Sonata en Do Mayor, de Manuel de Gamarra para fortepiano solo.
- 4.- Divertissement sobre un tema de G. Rossini, de Francisco Brunetti para violonchelo y fortepiano.
- 5.- Sonata en Re Mayor op. 102/2, de Ludwig van Beethoven para violonchelo y fortepiano.

Grabación vídeo del concierto

Grabación vídeo

Ante la opción de grabar en directo el concierto completo se consideró que no era posible garantizar la calidad de la grabación y se optó por una grabación especializada de una de las piezas del programa, precisamente la inédita,

Divertissement sobre un tema de G. Rossini, de Francisco Brunetti para violonchelo y fortepiano

Esta grabación se realizó el día anterior al concierto, en ambiente controlado, bajo la dirección del creativo José Mellado y su equipo de técnicos.

Plataforma de contenidos de la Bascongada en Internet

Digitalizaciones realizadas durante el año 2022.

Publicaciones periódicas.

Extractos - Libros de Extractos iniciales de la Sociedad.

12 ejemplares de Catálogo General de Individuos, Extractos de Juntas Generales, Estatutos y Reglamentos, y Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Nuevos Extractos - Libros de Lecciones de Ingreso de Amigos Numerarios, desglosados.

19 ejemplares de la Delegación en Corte.

16 ejemplares de la Comisión de Bizkaia.

15 ejemplares de la Comisión de Álava.

25 ejemplares de la Comisión de Gipuzkoa.

Boletín de la Bascongada del año 2022 desglosado por artículos

Revista literaria EGAN 2021 3/4, 2022 1/2, 2022 3/4.

Monografías de la Bascongada.

Juan San Martinen antologia (2005)

Felix Inocencio Bujanda Sarasola “INOSEN”

“EZ DAGO, ez, IDATZIA” (2020)

LOS AMIGOS DEL PAÍS, de Juan Ignacio de Uría (1998)

Paisajes de ensueño - Papeles pintados del siglo XIX - GIPUZKOA - ARABA - RIOJA

Patrimonio fotográfico

Herbario Aperribai

Tal como estaba previsto en el Proyecto, en 2022 se ha digitalizado el Herbario Aperribai, una colección creada por José Antonio Aperribai Gallastegi, Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Gipuzkoa, con cerca de 2.500 registros.

A la documentación original de cada registro se ha añadido la geolocalización, visible en un mapa en la plataforma ONDAREA.

El herbario es una colección científica de plantas prensadas, secas y catalogadas, destinada a conocer la diversidad florística y vegetal de un lugar determinado. Contiene información taxonómica, geográfica e histórica única, que ha sido recopilada a lo largo del tiempo. En una palabra, podríamos afirmar que el herbario es un acta notarial de la diversidad de plantas existente en un lugar y momento determinados.

Como prueba de ello, cada registro incluye un ejemplar o varios de la planta que viene acompañada de una etiqueta (su DNI y curriculum) que nos proporciona una gran cantidad de información de distinta índole. Taxonómica porque nos identifica la especie con su familia y género, información de su ubicación con georreferencia, localidad y una breve descripción del tipo de suelo, especies que le acompañan, orientación, altura etc, información que nos habla de las apetencias ecológicas de la especie.

Entre otras cosas, esta información es crucial para el correcto entendimiento y gestión de la biodiversidad que tenemos, algo tan urgente y necesario en la actualidad dada la acelerada y desgarradora deforestación y pérdida de biodiversidad y suelo que padece el planeta.

Los herbarios también ofrecen una función didáctica complementaria de conocimiento e identificación de especies, bien para naturalistas, estudiantes o simplemente personas interesadas por las plantas medicinales para su uso farmacológico que, en definitiva, son candidatos a defensores de la naturaleza y su biodiversidad.

Los herbarios también guardan una fuente de información utilizable en el futuro, por ejemplo, por estudiosos del cambio climático a través de la corología comparativa con plantas de otra época, o de la contaminación de los suelos o atmosférica a través de muestras de sus raíces o tejidos, sin descartar un abanico de posibilidades que hoy no acertamos a identificar a priori, pero que quizás algún investigador con mayor conocimiento del que actualmente poseemos aproveche y agradezca al poder observar y estudiar estos testigos de lo que un día hubo.

Pero, como ocurre con la ciencia en general y así reconocen muchos científicos como el catedrático de Fisiología del UPV y divulgador de ciencia J.Ig. Pérez Iglesias, uno de los grandes problemas a los que se enfrentan los científicos es cómo transmitir y hacer llegar la ciencia y el conocimiento a la sociedad. Tratándose de algo físico y tan localizado como un herbario, tal vez es más complicado todavía. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde su fundación hace más de 250 años tiene como lema hacer que la ciencia llegue a la ciudadanía. Conociendo este herbario y haciéndose eco de la dificultad de este insalvable escollo, tuvo la visión de solucionar el problema escaneando todos los registros, para ponerlos online a disposición de cualquier ciudadano o entidad que tenga interés de visitar nuestra página web donde se ha alojado.

El herbario es un ente vivo en constante evolución al que continuamente se le añaden más registros, actualizaciones o correcciones.

Entre los registros hay una considerable cantidad de aportaciones de plantas nuevas o raras al catálogo de la flora de Gipuzkoa, al de la Comunidad Autónoma del País Vasco e, incluso, alguno al de la Península Ibérica. Su catalogación informatizada se realiza de acuerdo con las normas internacionales del gbif (global biodiversity information facility), programa que lleva nombre Herbar dentro del proyecto Elysia, y fue instalado y se mantiene gracias al apoyo del Nodo Central del gbif en España, en Madrid, dependiente del CSIC.

De esta manera será visible para todo el mundo y pondrá en valor un recurso que ha costado tantos años de esfuerzo y que guarda una enorme cantidad de información que se pone a disposición de todos los ciudadanos.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DELEGACIÓN EN CORTE MEMORIA DE ACTIVIDADES GENERALES 2022

Índice

1. Composición de la Junta Directiva
2. Consocios y Amigos
3. Asamblea Anual y Reuniones de la Junta Directiva
4. Actividades Institucionales y Culturales en 2022
5. Nuevas ediciones durante 2022
6. Blog “Cultura vasca en Madrid”
7. Agradecimientos
8. Dirección y Contacto

1. Composición de la Junta Directiva

De acuerdo con la norma estatutaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP), en la Asamblea trianual de 12 de marzo de 2022 se renovaron los cargos de Delegado y resto de miembros de la Junta Directiva, quedando los cargos de esta manera:

D. Javier Olaciregui,	Delegado
D. Javier Aramendía,	Vicedelegado
D. Carlos Hernández,	Secretario
D. Francisco García Ansa,	Tesorero

Vocales:

D. Iñigo de Yrizar
D.^a Carmen Caro Jaureguialzo
D. Francisco de Paula García
D. Carlos Jauregui Cortina
D.^a María José Lastagaray
D. Francisco García Ansa
D. Ivan Marten
D. Álvaro Mengotti Meaurio
D. José Ramón Montejo Garai
D.^a M.^a Victoria de la Quadra-Salcedo
D.^a Estíbaliz Ruiz de Azúa
D. Iñigo López de Uralde

2. Consocios y Amigos

2.1. Nuevos Socios de la Delegación en Corte

Como Amigos Supernumerarios damos la bienvenida a:

D. Ernesto Uría Izco
D. José María Bengoechea
D. Iñaki Ezquerria
D. Asier Barrenechea

Nuevos Socios de Número entre los Amigos Supernumerarios:

D.^a Isabel Montero Garrido
D.^a María José Lastagaray Rosales

2.2. Fallecimientos

En el curso del año hemos lamentado el fallecimiento del siguiente estimado Amigo, de cuya pérdida dejamos constancia de nuestra profunda condolencia en esta Memoria:

D. Miguel Muñagorri, fue miembro de la Junta directiva de esta Delegación y autor entre otras obras de “Huevos al plato”, “La Ballena vasca y otras especies piscícolas”, “Iglesias de San Miguel en Gipuzkoa”, “Los quesos en el Camino de Santiago”. Goian bego!

3. Asamblea Anual y reuniones de la Junta Directiva

- 24 enero
- 22 febrero
- 12 de marzo (Asamblea trianual y Junta Directiva)
- 4 abril
- 24 mayo
- 12 julio
- 13 septiembre
- 7 octubre
- 15 noviembre

4. Actividades Institucionales y Culturales en 2022.

La Delegación en Corte ha mantenido el pulso de difusión de nuestra cultura en Madrid mediante la edición y distribución de libros de temática vasca.

26 de enero

Presentación del libro *“Intervalos”* de Isabel Montero Garrido, socia de la Delegación, en Euskal Etxea. Presentó el acto el Delegado Iñigo López de Uralde. El acto resultó muy concurrido y el público mostró interés con diversas intervenciones sobre literatura y la poesía de Isabel Montero. Se hizo mención al libro *“Plasma de los vivos”* de la misma autora, editado por la Delegación de la RSBAP en 2019. El guitarrista Daniel Gómez Fernández amenizó la velada con distintas piezas.

Al terminar el acto se sirvió un vino de Rioja en la Egongela

28 de Febrero

Homenaje a María Rosa Suárez Zuloaga

Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) de Madrid.

Intervinientes: Begoña Cava, Teresa Cormenzana, José A. Herce, Eduardo Laborde, Iñigo López de Uralde, Manuel Manzano-Monís, Juan Bautista Mendizábal.

Como un merecido acto de agradecimiento y respeto, se convocó el *Homenaje a María Rosa Suárez-Zuloaga*, Amiga de la RSBAP, fallecida el pasado marzo de 2021. Podríamos decir sin temor a exagerar que María Rosa

fue una institución dentro de una institución. Su labor como mecenas de las artes, dama de la cultura y emprendedora es de todos conocida.

El Homenaje tuvo lugar en el salón Manuel de Falla de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) el 28 de febrero a las 18:30h y fue muy concurrido

12 de Marzo

Asamblea General Ordinaria de la Delegación, Euskal Etxea,

Durante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se nombró al nuevo Delegado en Corte: Javier Olaciregui, que sustituye a D. Iñigo López de Uralde Garmendia. Igualmente se presentaron los proyectos de 2021, los nuevos proyectos para 2022 incluidos los presupuestos y, finalmente, se confirmó la admisión de cinco nuevos socios.

22 de abril

Presentación del libro de Iñigo de Yrizar ***“Desde la Ilustración al Socialismo. Un teatro para el Pueblo”***. Presentó al autor el Amigo Ignacio Amestoy en la Euskal Etxea de Madrid. El acto resultó muy concurrido y se estableció un debate muy interesante sobre la realidad cultural del franquismo comparado con el momento actual.

4 de mayo

Cuarta conferencia del ciclo Elcano en la Real Sociedad Económica Matritense.

3 de junio

Dramatización teatral con interpretaciones musicales de la obra ***“La confesión de Loyola. Montserrat, 1522”***, de Ignacio Amestoy Eguiguren, en la iglesia de San Ignacio.

Presentación de Pedro Miguel Lamet. Con Manuel Hernández en el papel de Ignacio de Loyola y con los músicos: Fernando Guimaráes, tenor; Elsa Ferrer, violín; Jonwasserman, vihuela; y Canco López clave.

El acto tuvo gran aceptación entre el público y la iglesia agotó el aforo disponible.

22 de junio

Lección de Ingreso de la Amiga María José Lastagaray sobre su investigación ***“La familia Maeztu”*** en la Matritense. Palabras de recepción a cargo de la Amiga Estíbaliz Ruiz de Azúa. Presentó el acto el Delegado Javier Olaciregui.

25 de junio

Asamblea General Ordinara de la RSBAP en Azkoitia con renovación de cargos de Delegado y Presidentes de todas las Comisiones. Concierto de violoncelo y piano a cargo de Iagoba Fanlo y Yago Mahugo al pianoforte. La jornada terminó con una comida.

7 de julio

Conferencia ***“Elcano entre las expediciones de Magallanes y Loaysa”*** impartida en la Real Sociedad Económica Matritense por el Almirante D. Juan Rodríguez Garat, y presentación a cargo del Delegado D. Javier Olaciregui

8 de septiembre

Participación en el ***Día de la Diáspora vasca***. El Amigo de la Delegación Iñigo López de Uralde y el Delegado Javier Olaciregui participaron en los actos conmemorativos de la Diáspora vasca en la Euskal Etxea de Madrid.

3 de octubre

Participación en la conmemoración del ***40.º aniversario de la Euskal Etxea de Madrid*** en calle Jovellanos 3. El expresidente de Euskal Etxea y Amigo de Número de la RSBAP, Carlos María Hernández Basilio, habló en nombre de los Presidentes de aquella. También asistieron los Amigos de la Delegación Isabel Montero, Carlos Jáuregui e Iñigo López de Uralde.

16 de noviembre

Lección de Ingreso de Isabel Montero Garrido en la Matritense.

Leyó su investigación titulada ***“La poesía escrita en euskera. Un paradigma contemporáneo”***. Palabras de recepción a cargo del Amigo Carlos María Hernández Basilio.

19 de noviembre

Concierto recital de Gontzal Mendibil en la iglesia de San Ignacio sobre un libreto basado en la poesía de San Juan de la Cruz.

BLOG “Cultura vasca en Madrid”.

El Blog de la Delegación en Corte sobre cultura vasca en Madrid, activo desde el último trimestre de 2017, se dirige a los vascos o euskaltzales lejos de su tierra pero que desean mantener vivas las raíces de su cultura.

“Cultura Vasca en Madrid” ha llegado a convertirse en un medio con gran influencia entre sus cada vez más numerosos lectores: hasta el 20 de noviembre de 2022 recibió 28.250 visitas.

Durante el año 2022 se han publicado en el Blog una quincena de artículos sobre los temas más diversos:

I Ciclo de música entre Amigos: las grabaciones

Juan José Pujana, un vasco helenista

Carta de despedida de Iñigo López de Uralde

Presentación del libro “Un teatro para el pueblo. Entre la Ilustración y el Socialismo”, de Iñigo de Yrizar

“La confesión de Loyola. Montserrat 1522”, de Ignacio Amestoy

Los Maeztu en su itinerario vital

II Ciclo de Música entre Amigos del País

El II Ciclo de Música entre Amigos del País en la revista Scherzo

Programa del II Ciclo de Música entre Amigos del País

Pablo Sorozábal vuelve a su casa

Próxima Lección de Ingreso de la poeta Isabel Montero

Tercer concierto del II Ciclo de Música entre Amigos del País

La mano de Irulegui

Concierto de Navidad: el coro de Euskal Etxea canta a la Navidad

MEMORIA MCD 2022 DE LA DELEGACIÓN EN CORTE

II Ciclo de Música entre Amigos

1 de septiembre

Lanzamiento de la campaña de publicidad del II Ciclo de Música entre Amigos. Se llevó a cabo una amplia difusión fotográfica a través de las revistas de música *Scherzo* y *Codalario*.

29 de septiembre

Recital de piano a cargo *Isabel Dobarro* en la Escuela de Minas y Energía. Se trata del primer concierto del II Ciclo Música entre Amigos, Homenaje a Pablo Sorozábal. Se interpretaron obras de *Debussy, Sorozábal* y *Renato del Campo*.

26 de octubre

Proyección de la película biográfica *“Pablo Sorozábal. A mi manera”* en la Euskal Etxea dentro de los actos del II Ciclo Música entre Amigos, Homenaje a Pablo Sorozábal. La película, producida por Carlos Benito (Donostia Musika), fue presentada por él mismo. Al comenzar, el coro de Euskal Etxea, dirigido por Esteban Urzelai, interpretó la canción “Maite”, quizá la obra de Sorozábal más popular. Amplia participación de público que llenó el salón de Euskal Etxea.

27 de octubre

Concierto del cuarteto Seikilos en la Escuela de Minas y Energía. Segundo concierto del II Ciclo Música entre Amigos, Homenaje a Pablo

Sorozábal. El programa comprendía el *Cuarteto en fa mayor, op. 3 de Pablo Sorozábal*, autor al que rindió homenaje el ciclo; el *Cuarteto castellano de Conrado del Campo* y el *Cuarteto en sol menor de Debussy*.

24 de noviembre

Recital de piano a cargo de Mario Prisuelos en la Escuela de Minas y Energía. Tercer concierto del II Ciclo Música entre Amigos, Homenaje a Pablo Sorozábal. Interpretó obras de *Usandizaga, Garbizu, Guelbenzu y Beethoven*

15 de diciembre

Concierto de Navidad a cargo del *Coro de Euskal Etxea* dirigido por Esteban Urzelai en la Escuela de Minas y Energía. Se trató del IV concierto del II Ciclo Música entre Amigos, Homenaje a Pablo Sorozábal.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS MEMORIA MCD 2022 DE LA DIRECCIÓN DE LA BASCONGADA

La Dirección de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País es un órgano unipersonal que ostenta la representación ante las Instituciones, Corporaciones y terceras personas, llevando la firma social.

La subvención concedida por el Ministerio de Cultura y Deportes nos permitirá completar sus funciones, tanto las referidas al impulso y desarrollo de los acuerdos de sus Asambleas Generales y Juntas de Gobierno como, especialmente, la capacidad de iniciativa para cumplir los objetivos sociales.

De acuerdo con estos fines y ateniéndonos a los proyectos presentados y aprobados para la subvención citada, presentamos la ejecución de los mismos.

1. Una nueva dimensión para el Emblema de la Bascongada

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País es perfectamente reconocible por el diseño de su emblema, encargado en el momento de su fundación al artista Manuel Salvador Carmona. El resultado fue excelente:

La divisa y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en símbolo de la amistad y unión de las tres Provincias y enlazadas por una cinta en cuya parte pendiente hacia el centro se leerá este mote bascongado “irurac bat” que quiere decir “las tres hacen una”, aludiendo a las tres Provincias bascongadas que iban a constituir la naciente sociedad.

En esta elección fue visionaria la Bascongada, cuyo logo se ha mantenido desde su fundación, en 1764. Con motivo de los 250 años de la Sociedad se encargó al artista Miguel González de San Román un nuevo sello. Éste respetó el concepto de la amistad y unión expresada en las tres manos enlazadas, incorporando el color y el nuevo dígito 250 que posiciona a la Sociedad como la más antigua Sociedad Económica de España en activo. El emblema del 250 aniversario está realizado en serigrafía.

Siguiendo esta línea y conocedores del valor y respeto que el emblema de la Bascongada ofrece, propusimos la realización de dicho emblema en escultura de bronce. Esta obra será entregada a aquellas instituciones o particulares que, por sus contrastados méritos, bien hacia la Bascongada o hacia los valores que ésta representa, sean merecedores de recibirlo.

Esta nueva escultura, mucho más que un objeto físico en sí, se debe considerar un valor intangible que reconocerá la excelencia, la entrega y el trabajo bien hecho.

Características de la pieza

La pieza se ha realizado en los talleres de ALFA ARTE, en Eibar, Gipuzkoa. La escultura es obra de la artista Lourdes Umerez, de Azkoitia, quien realizó una magnífica escultura del emblema de Manuel Salvador Carmona.

La técnica utilizada es “fundición a la cera perdida”

Los materiales son: bronce patinado + Base de mármol de Markina. Las dimensiones:

Peana: 22 x 10 x 5 cm.

Conjunto: 22 x 10 x 19’5 cm.

El acabado es: Pieza de Bronce con pátina marrón y cera. Se han realizado dos ejemplares del conjunto.

2. Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Ejemplar No. 78 - LXXXVIII - 2022

Boletín 2022 (LXXXVIII)

Índice de materias

Autor	Título del artículo
Arte y Arquitectura	
José María Unsain Azpiroz	Las primeras imágenes de Juan Sebastián Elcano (1598-1884) (149-196)
Edorta Kortadi Olano	Pintura y escultura religiosa contemporánea. Siglo XX (541-562)
Biografía y Genealogía	
Antonio Astorgano	Fernando de Mendoza (1872-1966), capuchino e historiador vascófilo (323-365)
Joakin Bengoetxea	Juan e Isabel de Gamboa. Biografía de una familia, paradigma de lealtad al servicio de los Trastámara (35-118)
Derecho	
M ^a Rosa Ayerbe Iribar	El nombramiento del alcalde de sacas en Guipúzcoa y el caso de Zizurkil: la “Carta de un ferrón del río Urola a su corresponsal en San Sebastián” (1755) (217-255)
Pedro Berriochoa Azcárate	Un crimen rural: Tejería agarrotado (1900) (429-471)
Historia	
Víctor J. Herrero	La participación de la villa de Arrasate-Mondragón en la conquista del reino de Navarra (1512-1524) (119-148)
José Javier López Antón	El Convenio de Amorebieta de 24 de mayo de 1872 (311-322)
Literatura	
Miguel Ángel García de Juan	Las dos versiones del cuento de Antonio de Trueba “La cabra negra”. Examen interpretativo y filológico (257-299)

Autor	Título del artículo
Medicina	
Juan Bautista Mendizabal Juaristi	Azkoitia: la pandemia colérica que hizo suspender los Andramaris en 1855 (301-310)
Pedro Gorrotxategi <i>et alii</i>	Evacuación de 20.000 niños vascos en 1937 y sus consecuencias sanitarias (473-518)
Música	
Enrique Bello Larrarte	La Capilla de Música de Santa María de Tolosa en los siglos XVI y XVII (197-215)
Onomástica	
Patxi Salaberri Zaratiegi e Iker Salaberri Izko	Legado vasco en el Nuevo Mundo 2: Sobre los apellidos de los gobernantes de Norteamérica y Filipinas (367-427)
Religión	
Koldobika Sáenz del Castillo Velasco	La cristianización de Vasconia a la luz de las fuentes literarias (5-33)
Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Maite Ocio Madina	Carmelitas Descalzas en San Sebastián. Últimas décadas: 1975-2020. Dos perspectivas (519-540)
Memorias de actividades de la Bascongada del año 2021	

3. Nueva edición, en tecnología actual, de una importante publicación de la Bascongada

Desde la Dirección se manifestó la voluntad de poner de nuevo en valor producciones históricas, que no por ello restan apoyo a las nuevas ideas y proyectos de futuro sino, al contrario, nos animan al mostrar el espíritu innovador de quienes nos precedieron.

En este sentido se ha digitalizado y publicado en Internet una magnífica publicación sobre la Historia de la Bascongada de Juan Ignacio de Uría, en texto e imágenes.

ÍNDICE DE MATERIAS (B-RSBAP 2023)

Arqueología

¿Es el galeón San Juan de Pasaia el que se encontró en Red Bay (Labrador) en 1978?, por Daniel Zulaika (151-174)

Arte y arquitectura

Tratamiento de la luz natural en algunos templos barrocos guipuzcoanos, el Transparente de Santa María del Coro, por Ramón Ayerza Elizarain (527-549)

Bascongada

La Real Sociedad Bascongada y el vascoiberismo del abate Hervás y Panduro: El Catálogo de las lenguas, por Antonio Astorgano Abajo (211-249)

Socios de la Bascongada que colaboraron en los mapas de Tomás López, por Ángel Goikoetxea Markaida (251-263)

Un texto importante para nuestra Sociedad, por Pedro Berriochoa Azcárate (551-555)

Biografía y Genealogía

Francisco de Esteybar (Un leintzitarra en el Extremo Oriente). Aventura militar en las Islas Filipinas, por Aitor Antxia (175-209)

Don Juan Bautista de Zengotita Bengoa (1735-1802), Mercedario Vizcaíno, obispo de Puerto Rico, y el inventario de los bienes que llevó a su diócesis en 1795, por José Luis Barrio Moya (265-271)

El progresista Benito Alejo de Gaminde Mazarredo, por Manuel Ugartetxea Urandurraga (309-332)

Derecho

Ordenanzas Municipales de la anteiglesia vizcaína de Santa María de Zeanuri (1551), por M^a Rosa Ayerbe Iribar (27-40)

Historia

Cayo Mario y Los Bardei, por Iñaki Navascués Puyada (5-25)

Un pleito que refleja un cambio de tendencia en la lucha contra la diferencia de clases en la sociedad guipuzcoana de mediados del siglo XVIII, por José Antonio Azpiazu (273-307)

Una pequeña historia de la leche en Gipuzkoa, por Pedro Berriochoa Azcárate (453-479)

Aproximación a la historia del cerdo, “Un primo malquerido”, en el panorama vasco, por José Antonio Azpiazu (513-525)

Lengua y Literatura

Alero-dantzatik Zeharmailuetara: Euskararen iraganeko hiztegian sakonduz, por Iago Irixoa Cortés y Mikel Prieto Gil de San Vicente (41-68)

La Pluralidad Lingüística y Espiritual en La Vasconia Aquitana durante la Corte Pirenaica de los Albret, por José Javier López Antón (107-150)

La Real Sociedad Bascongada y el vascoiberismo del abate Hervás y Panduro: El Catálogo de las lenguas, por Antonio Astorgano Abajo (211-249)

Medicina

La sanidad militar en la Segunda Guerra carlista (1872-1876) / Osasun militarra Bigarren Gudu karlistan (1872-1876), por José Antonio Recondo Bravo (333-361)

El II Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián a través de la prensa. 4 al 7 de septiembre 1923, por Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi (481-512)

Memorias

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Álava.
Memoria de Actividades Generales 2022 (567-577)

Memorias Generales y MCD de la Comisión de Álava (578-581)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Bizkaia.
Memoria de Actividades Generales 2022 (583-583)

Memorias Generales y MCD de la Comisión de Bizkaia (584-589)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Gipuzkoa.
Memoria de Actividades Generales 2022 (591-600)

Memorias Generales y MCD de la Comisión de Gipuzkoa (601-605)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Delegación en Corte.
Memoria de Actividades Generales 2022 (607-612)

Memorias Generales y MCD de la Delegación en Corte (613-614)

Memorias MCD de la Dirección (615-618)

Necrológica

Un gran hombre, un buen Amigo. Emocionado recuerdo a Jorge Askasibar.
In Memoriam, por Sebastián Agirretxe Oraá y M^a Rosa Ayerbe Iribar
(557-566)

Periodismo histórico

*Prensa publicada en Tolosa durante el último decenio del siglo XIX. Primera
parte: Euskal Egia*, por Enrique Bello Larrarte (363-395)

*Prensa publicada en Tolosa durante el último decenio del siglo XIX. Segunda
parte: El Cántabro*, por Enrique Bello Larrarte (397-452)

Psicología

*La violencia como un Problema Histórico. El impacto de la conquista en la
personalidad del joven Francisco de Jasso*, por José Javier López Antón
(69-105)

Reseña

Un texto importante para nuestra Sociedad, por Pedro Berriochoa Azcárate
(551-555)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título.
 - b) Nombre del autor o autores y título académico o profesional con el que quiere ser conocido.
 - c) Dirección completa.
 - d) Nº de teléfono.
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas, y varias palabras clave.

TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en disquete o e-mail teniendo en cuenta, en su caso, las siguientes pautas:
 - a) Indicar el programa y versión utilizados.
 - b) Se puede utilizar cualquier tipo de soporte digital.

* * *

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) La referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente de acuerdo con las siguientes directrices:

a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDÍGORAS, J. I., *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid: Historia 16, 1989.

b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZÁLEZ, J. M., “El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo”, *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



D. XAVIER SUREDA DE MUNINT,
Conde de Bñallorda Primer Doctor
de la Sociedad Barcooglada.

*Las debent patens quod debent et
quod amant. Bona et Mala*